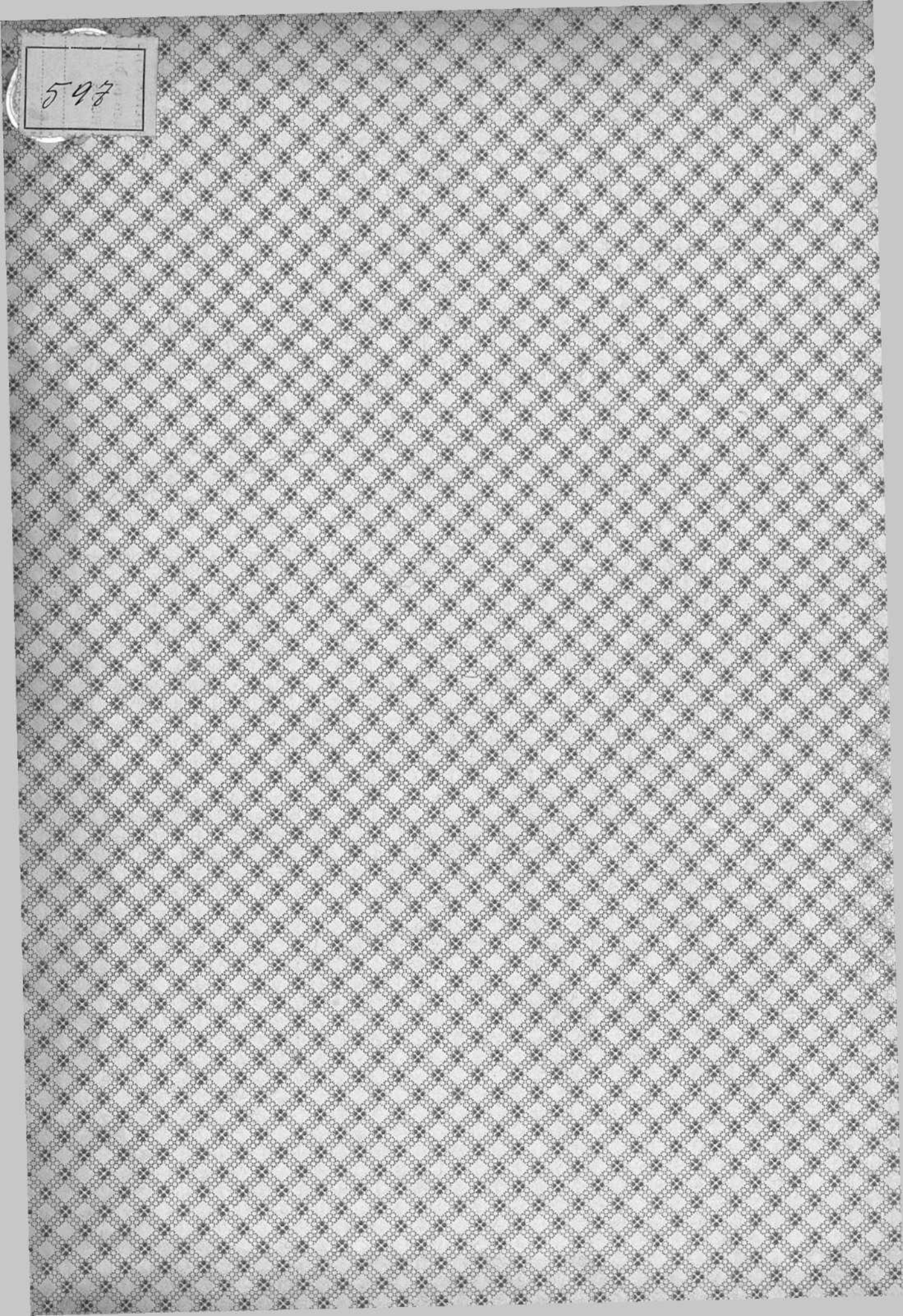
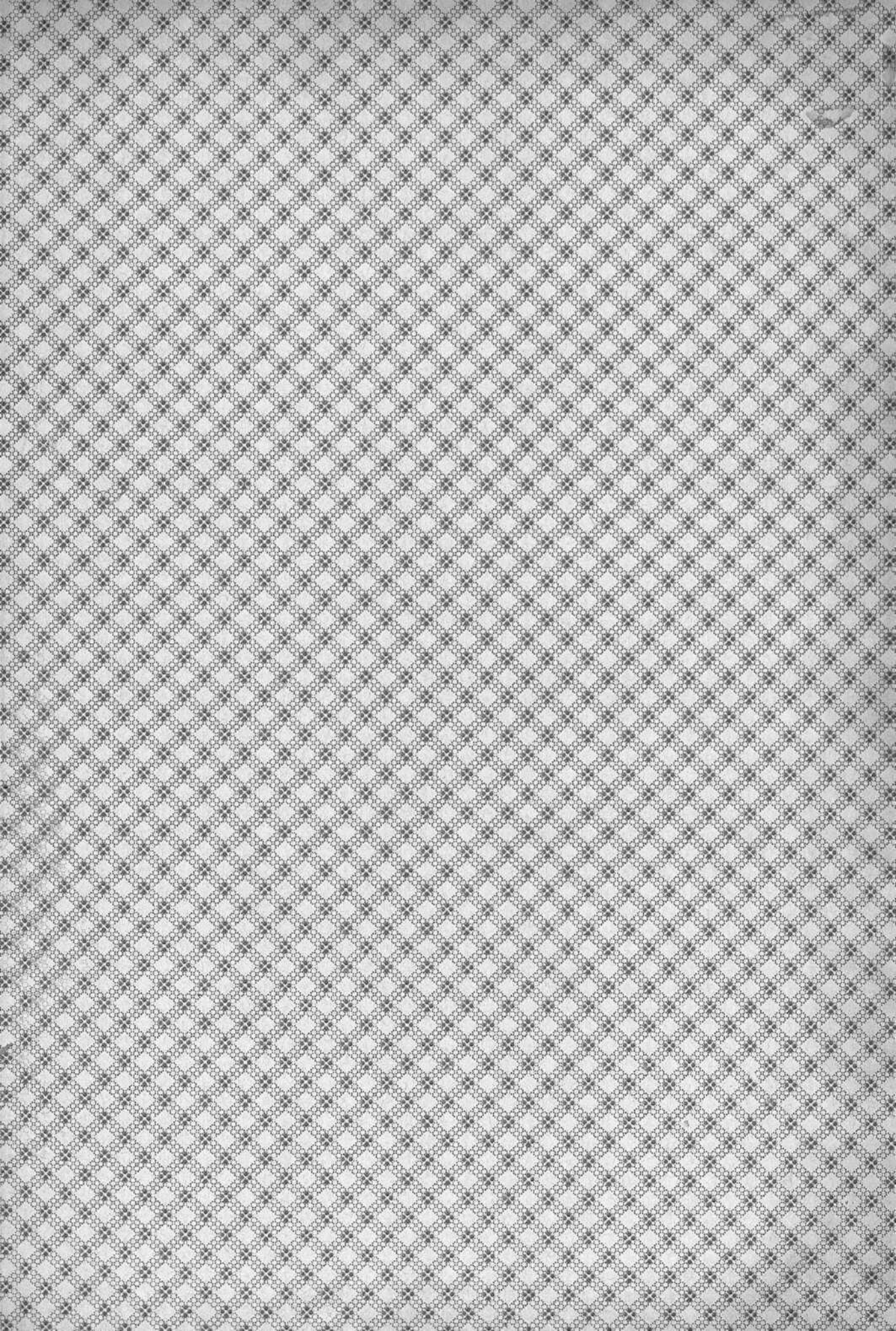


597





in Paris

Argon

Sociedad Laureada

Tomus IV.

LA SOLEDAD LAVREADA.

P O R

SAN BENITO,

Y SVS HIJOS.

EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA.

TOMO QVARTO.

Q 18

LA SOLEDAD LAVREADA.

P O R

SAN BENITO.

Y SUS HIJOS.

EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA.

TOMO QVARTO.

Handwritten signature and flourish

LA SOLEDAD LAVREADA
P O R
SAN BENITO
Y SVS HIJOS
EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA,
Y THEATRO
MONASTICO
DE LA PROVINCIA B E T I C A .
TOMO QVARTO.

COMPESTO
*Por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argas, Chronista de la
Religion de San Benito.*

DEDICALA
Al Apostol de las Gentes, y Vaso de Eleccion,
San Pablo.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, Por Joseph Fernandez de Buendia. Año de M.DC.LXXV.
A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese en su casa
en la Puerta del Sol.

LA SOLEDAD LAVREADA

P O R

SANBENITO

Y SUS HIJOS

EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA

Y THEATRO

MONASTICO

DE LA PROVINCIA BETHICA

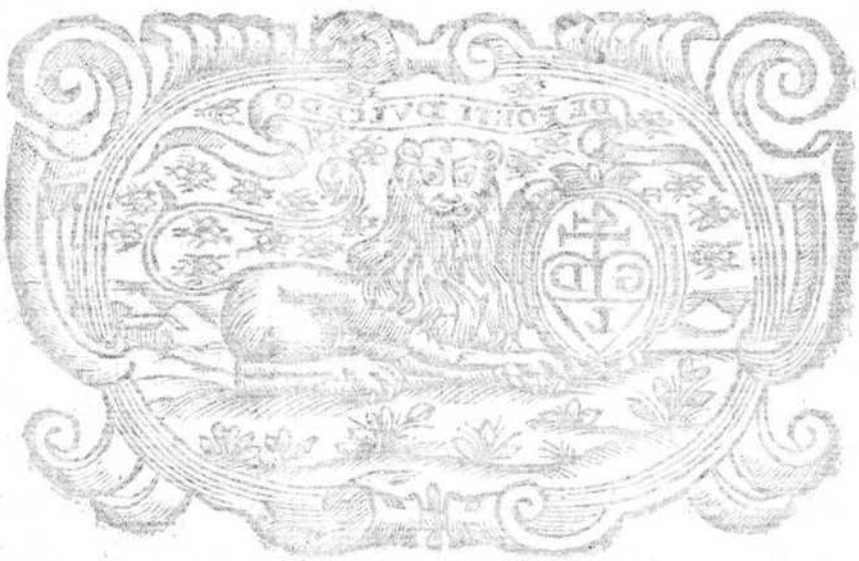
TOMO QVARTO

COMPRUESTO

Por el Padre Maestro Fray Gregorio de Vargas, Cronista de la Religión de San Benito.

D E D I C A L A

Al Apóstol de las Gentes, y Voto de Elección San Pablo.



CON PRIVILEGIO

EN MADRID, Por Joseph Fernandez de Buendia. Año de M.DCC.LXXV.
A costa de Gaspar de Leon, Mercader de Libros. Vendase en su casa
en la Puerta del Sol.

A **L**
APOSTOL DE LAS GENTES,
Y VASO DE ELECCION,
SAN PABLO.
GREGORIO, MONCE.



EL GOZAR mi Religion (Predicador Glorioso de las Gentes) la possession de vuestro Santo cuerpo, que es entre las criaturas prenda tan querida de las almas, me obliga (con otros no menores titulos, y derechos) à poner este libro debaxo de vuestra proteccion, fiado, que con tal sombra, y solo con la representaciõ de vuestro nombre, harà mayores efectos para lo que pretende mi deseo, que si lo passiera en otras manos, y lo tomara el mejor Mece- nas por su cuenta.

Aquella Cruz, pintada con la sangre del Cordero, que for- Exod. 12
maron los Hebreos en Egypto, de tal suerte fue temida por los executores de la Diuina Iusticia, que no se atreuìo alguno à tocar en los vmbrales de las casas, ni aun arrimarse à sus paredes. Pues la Cruz de vuestra espada, y en manos de quien supo jugarla, tambien como la pluma, quié duda que no serà temida, y por ella estas noticias veneradas?

Sentencia fue, que nos dexasteis en la Iglesia, que la letra mata: *Littera occidit. Que el espiritu dà vida: Spiritus viuificat.* 2. Cor. 3
Y entiendo yo aqui de las de vuestro estudio; porque fueron vn cuchillo, que degollò la Idolatria; y vn espiritu el de vuestra boca, que resucitò los que estauan muertos en sus vicios, dandoles nueua forma de viuir en este mundo. Por esso dezia San Agustin, que quisiera auer nacido antes para ver los triunfos de Roma, y à Christo nuestro Redemptor en carne humana, quando conuersaua con las gentes; y lo tercero, oir predicar à San Pablo. Era gusto de Agustino, y con razon por cierto; pues vna platica que hizisteis estando preso, y en cadenas, hizo temblar al Presidente Felix. Digalo tambien la conuersion de aquella insigne Española Quinta Marcela Xantipa, que se dis- Act. 24

puso por ver con letras de oro escrito vuestro nombre, y vuestro oficio, dōde fue cada silaba vna vala, cada dicio vn tiro de crugia, y cada punto, y apuntacion vna posta. Lease el suceso en Eucumenio, en Dextro, y el Metaphraste. Lo mismo, pues, espero de la leccion destas noticias del mas feliz clima de España, que lleuando por frente las letras de vuestro nombre, les comunicará el ser para los vicios veneno, y espíritu, que resucite en los Lectores de la Betica la ya muerta deuocion, con muchos Santos, y varones illustres, que ha tenido sepultados por falta de memoria.

En ninguna parte está mas muerta la Religion de S. Benito, que en las Ciudades, y Villas desta parte Meridional de España, siendo assi, que en tiempo de los Godos estubo mas aplaudida en ella. Solo ay la que han conseruado las Ordenes de Caltraua, y Alcantara, ganada à punta de lanca, y con la espada. Pues quien como vn S. Pablo puede desterrar este olvido con el azero de la suya, y con su nombre? Que trompeta puede mejor despertar tanto dormido, como quien lo fue del Euāgelio? Quien es el Señor de Andalucia? Quien el Maestro de la eloquencia para sus ingenios? Quien cuidò de passearla toda quando vino à España? Quien despues de glorioso se viò andar por los campos de la Ciudad de Ezija, sino vuestra persona, mirando por los Ciudadanos, auisandoles de sus peligros, por auerles en vida predicado, y sido Apostol suyo? Todas son acciones de vuestro generoso coraçon, y espíritu, como quien deseaua ser por sus hermanos Anathema.

Vuestro Padre Benjamin, lobo fue, que supo arrebatat la presa, no para tragarla, ni para quedarse con ella, sino para repartirla con otros: *Benjamin lupus rapax, mane rapiens pradam, Et ad vesperam diuidet escas.* Lobo fuisteis tambien para lo primero, pues caido del cauallo, y estando à pie arrebatateis tres cielos à la primera carrera, corriendo mas à pie que quando ibais à cauallo. Assi se cuenta: *Raptum hunc (modi hominem, usque ad tertium caelum.* Sed, pues (Glorioso Apostol) como hijo de Benjamin tambien en lo segundo lobo, que reparta estas antiguedades à la Betica, pues van debaxo de vuestro nombre; que si antes estauan presas, ò represadas, y como en boca de Job, por lo escondido, y obscuro, leyendolas con vuestro sobre-escrito, quedaràn con todo lucimiento.

APROBACION, Y IVIZIO DEL Reuendo Padre Maestro Fr. Pedro de Tapia, Abadde San Ioan del Poyo, de Lerez, de San Pedro de Exlonça, y San Benito el Real de Valladolid.

OCIOS A le pareció à San Agustín despues de la translacion de los Setenta Interpretes, la que hazia el doctor Maximo en Latin de las Diuinas letras; porque estava persuadido, que à tantos hombres eminentes en la lengua Hebrea no pudieron ocultarle sus Mysterios; y que nadie podia enmendar, ni acrecentar con acierto lo que declararon, ò por muy dificultoso no supieron; porque si se engañaron en la interpretacion de los lugares oscuros, y dificultosos del Sagrado texto, que diligencia podia vencer este riesgo? De los faciles no pudieron tener ignorancia: y así quererlos explicar otro con su sentir, era ocupacion inuutil: *Aut obscura sunt, aut manifesta; si enim obscura di quoque in illis falli potuisse non immerito creditur, si autem manifesta superfluum est se voluisse explanare, quod illos Literæ non potuit.* El mismo argumento se podia formar contra los Historiadores modernos, que escriuen materias en que Autores antiguos se ocuparon. Pero pues le hizo poca fuerça al mesmo San Agustín su argumento, supuesto que èl se puso despues de muchos Autores à interpretar los Psalmos, con sus obras se responde à sus palabras; y de verdad que si tuuieran eficacia, ninguno se alentara à escribir, ni hablar despues de los primeros; todos enmudecieran: con que fueran ociosos los estudios; inutiles los exercicios de las letras, quedando cesadas en limitados terminos las ciencias, sino se pudieran estender los doctos, y añadir à lo que otros supieron, y entendieron, siendo tan grande la trauesura de los ingenios, y tan officiosos en buscar la verdad; pues como dixo Tales Milefsio, es madre suya el transcurso del tiempo; y Dauid nos dize, que vn dia engendra à otro, y vna noche es lo mesmo, que enseña, y es Maestra de otra noche.

Epist. 32

P/al. 44.

En estos dos Theatros Betico, y Lusitano (que por comission, y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre el Maestro Fray Diego de Silva, General de la Congregacion de San Benito de España, he leído con gusto grande, y con cuidado atento) se descubre todo esto con euidencia; pues valiendose el Autor de muchos materiales, de Flauio Dextro, Marco Maximo, de Hauberto, Luitprando, y Iuliano, Autores de muchos siglos, aunque en el nuestro descubiertos, y de otros, que despues se siguieron; dà luz de los successos del mundo, y los està pintando con tales colores, y pinceles, que no solo la forma; pero aun las mesmas materias le està aclamando, y reconociendo dueño. Dize lo que dixerón muchos, mas en la disposicion, orden, y concierto, poniendo en su predicamento, y classe cada cosa, à todos haze conocido exceso, y en el computo, y Chronologia ajusta muchas verdades, que los antiguos no pudieron. De todo lo que se halla en muchas Chronicas esparcido ha juntado tanto caudal, y riqueza, que pueden quedar satisfechos los mas descolos de saber. Ni se juzgue por afecto del Chronista, por ser interessado en las cosas de su Religion, sino verdad infalible, que saben los leidos; y si de los Santos que saca à luz se cumpliera el numero de los que tuuo nuestra Religion, no faltara

numero al guarismo; pero faltanle muchos que Dios reservò por si mesmo.

En estos dos tomos se refieren algunos prodigiosos milagros, como el de Don Ioan, Abad de Lorban, en el capitulo quinze del Theatro de Coimbra, de que algunos Historiadores escrupulosos hazen tan poco aprecio, como pudieran de alguna nouela, ò fabula, diciendo, que cosas de esta calidad son descredito, y desprecio de historias graues. Tienen poca razon; porque no se miden, ni sondan las marauillas de Dios por la mengua, y cortedad de su animo. El Autor le prueba con otros, que escriuieron lo mesmo, de mucha opinion, y clarificos, y le confirma con otros no menos estupendos, y admirables, que su misericordia ha repetidas vezes obrado: y assi negarle el credito seria rustica groseria, ò incredulidad pertinaz; que con los prodigios antiguos se ablanda la dureza, y resistencia del entendimiento para el assenso de las verdades: *Interpretare mihi vetera etenim illa praecesserunt, vt credamus veritati.* Palabras son de San Ioan Chrysostomo.

Toda esta Chronologia es vn tesoro precioso, descubierto en los campos espaciosos de la antigüedad; vn deposito, en que los curiosos, y deseosos de apurar verdades, las hallarán con grande erudicion, y elegante estilo tratadas, y a qualquier precio será dicha grangearle. No ay cosa que contradiga en el, ni se oponga à las buenas costumbres, ni à lo que enseñan los Santos, y la Iglesia Catolica Romana. Assi lo siento, y que V. Reuerendissima puede, siendo seruido, dar al Padre Predicador la licencia que pide, y aun mandarle, que para gusto de vnos, y aprouechamiento de otros, de estos, y otros estudios suyos con breuedad à la estampa, &c. En San Benito el Real de Valladolid en veinte de Nouiembre de 1657 años.

Fr. Pedro de Tapia.

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO
Padre Maestro Fray Diego de Silva, General de la Congregacion
de San Benito, Obispo de Guadix, y al presente
electo de Astorga.

NOS el Maestro Fray Diego de Silva, General de la Congregacion de San Benito de España, é Inglaterra, &c. Por la presente damos licencia para que el Padre Fray Gregorio de Argaiz, Predicador de nuestro Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, pueda imprimir, é imprimir, obteniendo las licencias, que conforme al Santo Concilio, y leyes de estos Reynos deuen preceder, el quarto, y quinto tomo, intitulos: *Theatros Monasticos de las Prouincias Bética, y Lusitana*, Por quanto somos informados de las buenas noticias que contiene de personas doctas, y graues de nuestra Congregacion, q̄ lo han visto, y examinado, y q̄ no se halla en ellos cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en nuestro dicho Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera à onze de Enero de 1658.

El General de S. Benito.

Por mandado de su P. Reuerendis.

Fr. Benito de Salazar.

RESV MEN DE LAS LICENCIAS, y Aprobaciones deste Libro.

LA confirmacion de esta Licencia del Reuerendissimo Padre General Fr. Ioan de la Riba, se hallarà en el Tomo de la Prouincia Cartaginense de la Soledad Laureada, junto con las Licencias, y Priuilegio del Ordinario, por testimonio de Andres Bayzan, y de Diego de Velasco, Notarios.



Suma del Priuilegio.

Tiene priuilegio el P.M.Fr. Gregorio de Argaiç, Religioso de la Orden de San Benito, para poder imprimir por tiempo de diez años vn libro, cuyo titulo es: *La Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos*, como mas largamente consta del dicho Priuilegio, despachado por Don Iuan de Subiza en primero de Febrero de 1670. años.



Fee de Erratas.

Folio 1. col. 1. lin. 18. se ha de borrar: Padecieron en su tiempo Biniano, Dafrosa, Biuiana, y Demetria. Fol. 53. lin. 37. Tayones, di Tagonis. Fol. 55. col. 1. lin. 36. el, di al. Fol. 55. lin. 28. origoel, di original. Fol. 142. col. 1. lin. 44. Augustalo, di Augustenlo. Fol. 295. col. 1. lin. 43. similes, lee disimiles. Ibid. lin. 44. eradit, lege tradidit.

Este libro intitulado, *La Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos en la Prouincia Betica*, con estas erratas, corresponde à su original. Madrid, y Iulio onze de 1675. años.

Lic. Don Francisco Forero
de Torres.



Suma de la Tassa:

LOS Señores del Consejo Real de Castilla tassaron este libro intitulado, *La Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos*, à ocho maravedis cada pliego, como consta de su original, despachado por Gabriel de Areste en quinze de Iulio de 1675. años.

A LOS LECTORES!



ON mucha confusion, y enfado de mi mesmo (Cortelano, y modesto Lector) te hablaré en esta ocasion de sacar à luz las cosas de Andalucía, en cuyo punto estuue con pensamiento de escusar Prologo, como escuso la repeticion de las Licencias, y de los Priuilegios, remitiéndome à los primeros Tomos; porque creo que has de arrugar la frente viendo que salga de tan pequeño cuerpo este de agora; y que si eres deuoto de la Santa Iglesia de Seuilla has de sentirlo, notando por sobrado el titulo segundo de Theatro, dōde ay tan pocas noticias, y que era mas propio el de Soledad Monastica, pues tan poco ay de la Religion, quando tanto queda escrito en las demás Prouincias. En todo esto confieso que te sobra la razon; pero tengo yo la culpa? Bien sabe Dios mis deseos, que no quisiera dexar alguna Iglesia Cathedral disgustada, quanto mas à vna Metropolitana tan crecida en autoridad, y grandeza, como la de Seuilla; mas los embarazos que mi voluntad ha tenido, han sido insuperables à mis fuerças; para no ajustar la relacion à su estatura. Lo primero, auerle dado los Padres antiguos menos sufraganeas que à otras; y de tela corta no se puede hazer vestido largo, ni cortar falda que arrastre, que como dize el Philosofo: *Ex nihilo, nihil fit*. Lo segundo, porque de estas pocas sufraganeas; las mas de ellas quedaron deshechas con la entrada de los Moros; y restaurada la Betica por nuestros Principes, hallaronlas tan desfiguradas, que no pudieron bolverlas à su primera forma, y estado: y assi reducidas à Iglesias Parroquiales, ò Colegiales, las vnieron à Seuilla, y Cordoua con titulos de Arcedianatos. Pues que puedo escriuir de vnos Gigantes muertos, que con el tiempo consumidos han quedado Pimeos?

A Con todo esto no desmerece el titulo de Theatro, porque tenga pocas sufraganeas, pues con pocas personas vemos que fuele representarse vna grande Comedia, y llevar la ventaja à las que estàn cargadas de papeles; y assi es Theatro por las personas que hablan, pues ellas representan su grandeza, y autoridad primitiua, ya que sea Soledad para las cosas de mi Religion, de quien dezir puedo lo que la nuera del Sacerdote He-

li: *Translatã est gloria Domini de Israel, quia capta est Arca Dei.* Passose la grandeza de los Monges à Castilla la Vieja, à las Montañas de Galicia, de Leon, y Asturias; trasladòse a los Pyrneos de Nauarra, y Aragon, y à los retiros de Cataluña; y asì es fuerça tomar lo que se hallare, y al tiempo como *uiniere.*

○ Pero sin embargo hallaràs (Lector) en lo que te doy aora mas noticias quanto à lo Eclesiastico, y Monastico, que lo que te han dado Paulo de Espinosa, Rodrigo Caro, Gil Gonçalez, Bermudez de Pedraza, Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, y otros eruditos ingenios, que hablaron de esta tierra, y sus Poblaciones; con que supliràn vnos lo que faltare en otros, y serà esta Soledad, ò Theatro como la muestra del paño, y de la tela que se vê al principio, que por lo que està vezino à la marca, y se descubre, se conoce lo que està en la pieza escondido, y rollado.

[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, including phrases like 'En todo esto confessa', 'bien sabe Dios', 'por lo tanto', 'como la de Sevilla', 'en todo esto confessa', 'bien sabe Dios', 'por lo tanto', 'como la de Sevilla', 'en todo esto confessa', 'bien sabe Dios', 'por lo tanto', 'como la de Sevilla']

LA *[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, including phrases like 'en todo esto no delmerezca el titulo de Theatro', 'por lo tanto', 'pues con pocas personas y unos que', 'tante repeticionate una grande Comedia, y llevar la ventaja à', 'las que estan cargadas de papeles; y estas es Theatro por las per-', 'sonas que hablan, pues ellas repeticionate en la grandeza, y auto-', 'ridad primitiva, y que sea Soledad para las cosas de mi R. E. S.', 'gion, de quien dexa puede lo que la natura del sacramento He-']*

LA SOLEDAD
 LA VREADA
 POR SAN BENITO, Y SVSHIJOS,
 EN LA PROVINCIA BETICA.
 Y
 TEATRO MONASTICO DE LA
 SANTA IGLESIA METROPOLITANA
 DE SEVILLA.
 INTRODVCCION.



Seguendo el orden que lleuo, de las Provincias Eclesiasticas de España, le viene este lugar a la que llaman Betica los Antiguos, despues Vandalusia, y luego quitandole la primera letra, Andalusia, hasta que passando el acento de la v, a la i, dixeron Andalucia. Diuidenla los modernos en Alta, y Baxa; la Alta llaman a todo el Reyno de Granada; y la Baxa al Reyno de Seuilla. Cae al Meridiano de España, algo inclinándose sus postreros terminos a los principios del Occidente. El nombre de Betica quieren muchos Autores que se lo diessse Berto Tardetano, que sucediendo en el Reyno de España a Tago, cerca de los años dos mil ciento y veinte (segun Beroso, Liberato, y Hauberto) la dexò en prendas de su memoria el que se llamasse Betica, y el rio mas noble que la fertiliza Betis. Otros deducen su origen de la palabra Behia, que es Caldea, y significa tierra fertil, y deleytosa, y que por serlo tanto se le diò esse nombre. No quiero inclinarme a vnos, ni a otros, porque no es de mi assumpto, y lo dicho baste por

apuntamiento de que se vea a Florian de Ocampo lib. 1. cap. 9. Lo cierto es, que la Benignidad de los Cielos, y Planetas la han mirado con tales ojos desde que Dios la criò, que siempre la han juzgado por la primogenita de España, reconociendola mejorada en tercio, y quinto de todos los bienes, y deleytes desta vida. El nombre de Vandalusia se lo dieron los Vandalos, gente del Septentriõ, que entrando en España, passados los quatrocientos años despues del nacimiento de Christo, se lo pusieron, para blason, y memoria de sus victorias, dexandolo escrito en las arenas del Betis con la sangre que detramaron de sus naturales antes de passarle a Africa, donde su crueldad diò nuevo filo al azero, y muchas palmas de Martyres a la Iglesia. Despues el tiempo, ayudado del vulgo, torció el nombre de Vandalusia en el que oy tiene, Andalucia.

Para dezir las excelencias de esta tierra, y la fertilidad de su suelo, auia de tener vno la lengua de la estatua de Beroso, porque para lo animado de sus frutos, è inanimado de tesoros, no parece, sino que el Sol ha hecho piocces a los rayos, y sido el Apeles de la riqueza, subestancia, y abundancia que produce. Hasta los ingenios Andaluces sacron de

CAP. I.

oro desde que començò a poblarle Andalucía; que si a la Sabiduria la llamò el Sabio Toloro apeteçible: *Theſaurus desiderabilis requiescet in ore sapientis*: desde el Patriarca Tubal, que quieren muchos que la poblasse, començaron a resplandecer entre los Andaluces las Ciencias, y Artes naturales muchos años antes que despertassen los Griegos, ni aũ huviessen nacido para hablarlas, de que se vea el Autor alegado.

La Cabeça, y Metropoli desta Ecclesiastica Prouincia, es la Iglesia de Seuilla. El numero de las que tuvo por sufraganeas en las primeras particiones de los Romanos, y Godos, es el menor, de quãtas hemos dicho, llegando a solo nueue, que fueron las siguientes.

Hyspali Metropoli.

1	Italica.	6	Astigi.
2	Afidonia.	7	Cordoua.
3	Ilipa.	8	Egabro.
4	Malaca.	9	Tucci.
5	Eliberis.		

Helas puesto con los nombres antiguos que tuvieron; porque quando trate de ellas en particular, pondrè los que agora tienen. El dia de oy no tienen tãtas, que le faltan seis, Italica, Afidonia, Ilipa, Astigi, Egabro, y Tucci; algunas las acabò el tiempo, no auiendo quedado en ellas Obispos: incorporandose en su Cabildo, reduciendose à Dignidades de ella. El numero primero he de seguir en este Teatro, como lo dexo hecho en las otras Metropoles. Los frutos que diò a la Religion de S. Benito, han sido grandes en la calidad de los sujetos; aunque menos del que de otras he cogido; porque la entrada de los Arabes nos ha ocultado su numero, por la destruicion que hizo, y como tardaron tanto a ser echados de la Betica, tampoco dieron lugar para florecer en ella Mõges; llegase a esto, que despues de ganada por los Reyes de Castilla no se han edificado en ella Monasterios desta Religion, como de otras; que auian ya venido al mundo, malogrando se los deseos de muchos, que quisieran ver estas plãtas leuanradas en algunas de sus muchas Ciudades, como Cordoua, y Granada; mas con todo esto, en el poco numero que pusiere, tendràn las calidades del oro, que siendo poco en la cãtidad, es en la calidad, y valor de mucho precio.

- 1 Sitio de Seuilla, y planta suya.
- 2 Fundadores que tuuo.
- 3 Ilustrada por Iulio Cesar.
- 4 Nobleza suya, por los hijos que ha tenido y su estado presente.

1 **E**Stà puesta la Ciudad insigne de Seuilla, riquissimo Emporco de nuestra España a la ribera del Betis, cuya grandeza, y riqueza de aguas vino a merecer, que los Arabes, quando se hizierõ Reyes Andaluces, se diessen titulo de Grande entre los mas nobles de la Betica, ya que no pudierõ hazerle mayor de lo q̄ era; y así la llamaron Guadalquivir: que en su lengua quiere dezir Rio Grande. El sitio, y la plãta de la Ciudad es llana, y tanto, que quando la riegan las nubes, dan sus aguas testimonio dello; porque se quedan en las calles a ter niuel, y regla de la llanura de su suelo, hasta que el Sol, y la tierra las consume, porque no tiene bastantes eminencias con q̄ guiar se al rio.

2 Sus verdaderos principios andan en disputa; comun achaque de las Ciudades grandes. El que pone mas antiguedades en la fundacion suya, dà por fundador a Hercules primero, llamado el Egypciaco, hijo de Osiris, Rey de Egipto, a quẽ algunos Autores llama Orolibio, y quieren q̄ fuesse el q̄ llama el Sagrado Texto Labin en el c. 10. del Genesi, hijo q̄ fue de Mefram, hijo de Chã, tercer hijo de Noe. Dellos es el M. Fr. Alonso Maldonado en su Chronica General de los tiempos. Desfuer te, que vino a ser tercer nieto del Patriarca Noe. Sucediendo esto cerca del año 2200. despues de la Creacion, como se puede ver en Liberato, Hauberto, Ocampo, y otros.

La 2. es de Beroso Caldeo, y su Comentador Ioan Anio: que dicen fue fundada por vn hijo de Hercules el primero llamado Hyspalo, que quedando en España, quando su padre se ausentò della, y llegando a ser Señor, y Rey de los Españoles, la diò principio, y nombre, llamãdola Hyspali. Esta lleua Liberato año 2264. del mundo.

La tercera es, de los que dicen la fundaron vnas gentes de la Sciria, llamados Hespales, traides por el mismo Hercules de aquella Region de Sciria, donde se hallaua quando supo la

Opinion
1.

Opinion
2.

Opinion
3.

muerte de su padre Oñris. Destos Hespales haze mencion Plinio, lib. 6. c. 39. y esta opinion figuen el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, lib. 1. cap. 5. y Ocam: po, lib. 1. cap. 16.

Opinion
4.

La 4. es de los q̄ compusieron la Historia General de España, por mandado del Rey D. Alonso el Sabio. Estos, t. p. c. 5. y 6. dizen la fundò Hercules el Griego, llamado por otros nòbres Iraclis, y Hercules Alceo, hazièndole hijo de Iupiter, Rey de Creta, y de Alcmena, hija de Amphitrion. Llamaronle también Hercules Thebano, por hazerle natural de Thebas, no la de Egypto, sino la de Bèocia. Sucedièdo por los 2688. en que Liberato pone su venida mas de 480. años despues del primer Hercules, y de su hijo.

Estas son las quatro principales opiniones q̄ ay cerca esta materia; porq̄ la que dize fue dexado señalado el sitio por Hercules (qualquiera q̄ fuesse) hasta los tiempos de Julio Cesar, q̄ quieren la dièssè principio, ni la figuen las Historias Españolas, ni la tradicion; solamente conceden, q̄ la daría mas lustre, y grandeza en edificios, y Gobierno Politico. Lo q̄ yo siento en lo q̄ he notado destas opiniones, es, q̄ la fundò el primer Hercules, como lo conserva la tradicion antigua de la Ciudad, porq̄ fuesse el nòbre de Hyspalis de Hespalo, hijo de Hercules el primero, y successor suyo en el Reyno de España; fuesse de los Hespales de la Sciria, que vinieron con él, y trabajassen en la obra: cierto es, q̄ todas las acciones honorosas que vn padre manda a sus hijos, y criados, se le atribuyen a él, q̄ los gouierna, aunque ellos las executen, y den el nòbre que quisieren, supuesto que a él miran como a Cabeça, y Principe q̄ obedecen: y me inclino, a que seria el primero, a quien llamaron Apolo, y Marte los Poetas, dandole su asistencia en la Sciria con el nòbre de Gradiuo, aludiendo al auer estado en ellas, donde èl salìo tã belicoso, y guerrero aplicandole el nombre de Gradiuo, ò por el bibrar de la lanza, ò por el orden de marchar los soldados en la guerra passo a passo, que viene del verbo *Gradior*.

Desde su primera niñez, hasta Julio Cesar, ay obscura memoria de esta Ciudad, con auer sido el Phenix de la Betica. Mirese lo que gouernaron los Griegos, y los Tyrios, Phenices, y Carthaginienses. Despues que los Romanos entraron en España, que fae cerca de docientos y quinze años antes del nacimiento

Soledad Laureada. Tom. 4.

de Christo, tampoco ay cosa suya considerable, sino es el auerla destruido, y desfolado casi por los cimientos los Romanos, corriendo el año de la creacion tres mil ochocientos y cinquenta y seis, junto con la Ciudad de Italica, y otras, como lo escriuen Liberato, y Hauberto. Fue esta destruicion como podarla, y vn juyzio, de q̄ auia de ser esta Ciudad vn arbol, que cubrièssè con su sombra toda la Betica, puestas tan hondas raizes iba echando, y tanto tardaua a salir sobre la tierra.

Quando començò a ser nombrada, fue en los tiempos de Julio Cesar, que viniendo a la Betica por Questor, inclinò en ella su gracia; y la hizo diferentes beneficios, y edificios, desde cuya saçon se le diò el nombre de Romulca, con que la nombran Pomponio Mella, lib. 2. y Strabon, lib. 3. Siendo despues Pretor alcanzò para ella, y toda la Betica, que fuesse libre de imposiciones, que tenia desde el tiempo del gouerno de Metello. Llegando a ser Consul, prosiguiò con la mesma voluntad en sus aumentos. De todo lo qual haze memoria el mesmo Cesar en Aulo Hircio, arguyendoles de ingratos a los Scullanos; con palabras muy pesadas, porque auian seguido las partes de Pompeyo, y sus hijos; de cuyas guerras, y successos en esta Ciudad, trata el mesmo Cesar, lib. 2. de Belli Ciuil. y Aulo Hircio.

4 Llegò a ser Sculla Conuento juridico de los Romanos, y Chancilleria, donde acudian gran parte de Pueblos a la decision de sus causas, como lo significa Plinio, libro tercero. Pero toda esta grandeza es vn botron, y bosquejo de las colores con que el Criador auia de pintarla despues de la sagrada luz de el Euangelio, y como dadas estas lineas a escuras, y quando estaua en las tinieblas de la Idolatria, no la dieron cuerpo, ni hermosura. Desde que le amaneciò este Sol començò a tener sombra de Gigante; por que de tal modo ha ido creciendo en abundancia de riqueza de el Cielo; y de la tierra, que parece imagen de entrambos Paraytos.

Ha sido felicissima en dar Santos a la Iglesia, Doctores a las Cathedras, Soldados a las guerras, Emperadores a Roma, tales, y tan buenos, que por los Trajanos, Adrianos, y Teodosios, con otros, que merecieron sus

Laureles, y Purpuras; dixo Claudiano, que España no sabia darle otros tribu-

Sola nonnullatijus veltigal Iberia rebus

Contulit Augustos.

Es aora Sevilla poblacion de 24 y. ve zinos. Eseruieron de sus antiguedades Alonso Morgado, el Licenciado Pablo de Espinola, el Doctor Rodrigo Caro, y Gil Gonçalez Dauila en el Theatro de las Iglesias tom. 2. A estos he visto, y como es emulacion mia, facar a luz las cosas de la Religion de S. Benito, que han sucedido en ella, y dexaron de escriuir, es fuerça, que yo haga mas, lo que a ellos les pareció menos. Y si les contradixere, particularmente a Gil Gonçalez, no es por quitarle el credito a sus trabajos, q̄ en lo que trata de los Prelados modernos está muy bien escrito; sino porque yo, como ladrõ de casa, he visto mas Archiuos del Orden de S. Benito, para las grandezas antiguas, y Monasticas desta Metropolitana Iglesia, que el no ha mirado. Pondrè por Cabeça de Prouincia todos los Prelados que ha tenido, siguiendo el orden, que en Toledo, Braga, y Tarragona, por ser vltimo fin, y premio, donde llegaron los de muchas Iglesias sufraganeas, donde no se pondrán mas de los nombres, para satisfacer los deseos de saber sus vidas, en cuyo Teatro haze el primer papel S. Pio.

CAP. II.

S. Flauio Pio, Monge, y Martyr.

- 1 Estado de Sevilla, y venida de Sant. Iago a ella.
- 2 Eleccion de S. Pio por Arçobispo, y Monacato suyo Carmelitano.
- 3 Dispone el Cabildo, y assienta la Regularidad en el, y vida comun.
- 4 Jornadas, y martyrio de S. Pio.

1 **A** Viendo de començar el edificio espiritual, y material desta Sãta Iglesia, Cabeça de oro de la Estatua de Sevilla (que si bien a los principios pudo tener pies de barro, ya lo es de plata, y oro desde los pies a la cabeça) confieso que no se con que palabras me ponga a me dir su planta; pues pide su grandeza el que se mida con la regla de oro que me-

tos, que Cetros; y Coronas Imperiales.

dia el Angel de Ezequiel la fabrica del Templo de Jerusalem; pues aun en el nombre se le parece, como veremos luego.

Llegò (muerto Julio Cesar) al Imperio de Roma su sobrino Augusto, y naciendo el Sol de Iusticia al año cinquenta y dos de su Corona, no hubo biẽ puestote en Iudea cõ el Ocaso de su muerte quando luego amanecieron sus rayos en Sevilla, porq̄ entrando la Predicaciõ del Euangelio en España con el Apostol Sant. Iago, le diò predicador que la enseñasse, y Obispo que la presidiessse, enseñando, y plantando en aquel suelo la doctrina de la Fè.

Siempre fue tenuta la gente de Sevilla por de muy piadosas entrañas para el pobre, y extraño, siendo madre comun a todos los que la buscan, y a esto parece que miro el Apostol Sant. Iago en el primer Prelado, que se llamó Pio. Fue vno de los muchos Discipulos que traxo el Espiritu Diuino a España, esparcidos con la persecucion de la Iglesia de Jerusalem, quando fue muerto por los Iudios rebeldes el Protomartyr Estevan. Vino este Santo a España el año treinta y cinco de Christo, ya ilustrado con la luz del Euangelio, que si no la recibió del mismo Christo, pudo ser testigo suyo de vista en los milagros que hizo, hasta que murió, resucitó, y subió al Cielo; y sería por lo menos Discipulo de los Apostoles en Iudea.

Entrò en esta Prouincia Sant. Iago el año 36. y a lo mas cierto, siguiendo a Flauio Dextro, Liberato, Hauberto, Pelagio, y otros, el de 37. y hallandola llena de los esparcidos Discipulos, començò con ellos, y con los que traía de nuevo la predicacion de el Euangelio, nombrando Obispos en las Ciudades mas principales de España, donde estaua mas arraygada la Idolatria, y aniendo de ponerlo en la de Hyspalis, escogió para esta Dignidad, y trabajo a Pio, sucediendo esto el dicho año, desde el qual doy principio a la Dignidad Metropolitana suya.

Hizo memoria deste Sãto el Obispo de Ouedo, Pelagio, en su Historia, y cõtòle entre los Discipulos de Sant. Iago, y en

In Panegyric. Serena.

35

35

36

37

en el pequeño número de los siete, que entre la pobreza de Historias de aquel tiempo auia en España. Dixo, que él, y los demás auian sido conuerridos en esta Prouincia: mas engañose en esto; pues de Ierusalén auia venido ya alumbrado con la noticia de la Fè, y recibido ya el bautismo, como lo trata Dextro el año de 35. y dexo probado en los Comentarios que le hizo. Y en la Iglesia de Toledo de auer ordenado Sant-Iago a Pio por Prelado de Seuilla, coligen algunos Autores, q̄ estuvo el Apostol en ella, tégolo por muy prouable. Haubérto claramente dize, que estuvo, y predicò en Seuilla el año 37. y es llegado a razón: siguiendo en esto a Liberato, por ser Ciudad, q̄ tenia Conuento juridico, era Cabeça de Partido, concurrían a ella gètes de diferentes pueblos de la Prouincia, y de vna vez se podía hazer prouecho, y dar luz de la verdad a muchas partes, cosa que miraron siempre los Apostoles.

Fuera de q̄ lo pedían los naturales de la gente, porq̄ estauan en opinion de duros, inquietos, belicosos, enemigos de la paz. Así se lo dixo Iulio Cesar: *Vos ita pacè semper odistis, ut nullo tẽpore desint Legiones Populi Romani in hac Prouincia haberi. Apud vos beneficia pro maleficijs, maleficia pro beneficijs habet ur. Ita neq̄, in otio cõcordiã, neq̄, in bello virtutẽ illo tẽpore retinere potuissis.* A gente tan dura, y guerrera, iusto es q̄ se les diese vn Sant-Iago, y q̄ los domassen las armas de vn S. Pio, q̄ no hizo poca presa en ellos; antes creo, q̄ el auer se trocado despues las inclinaciones en tan dociles, como las tienen agora, fue vno de los efectos de la predicaciõ deste Apostol, y de su Discipulo, deshaziendo el Maestro, como quiẽ era rayo, su dureza primera, y disponiendo sus coraçones, para que despues el Discipulo imprimiesse en ellos la piedad en que despues han florecido.

2 Fue S. Pio desde sus principios de profesiõ Carmelita, y de los antiguos moradores del Monte Carmelo, q̄ auia en tiẽpo de Christo, q̄ conuerridos a la Fè, por la vista de sus milagros, y tãbien por la predicacion de los Apostoles, luego que subió a los Cielos, ayudaron con sus personas, doctrina, y auctoridad al credito de la que predicauan los Apostoles en Iudea. Es Autor Luitprando Cremonense en los fragm. num. 106. n. 177. y n. 262. las palabras todas puse en el to. 1. de la Prouincia Cartaginense. c. 2. No quiero Soledad Laureada. Tom. 4.

ponerlas aqui por escusar el repetirlass solo dire las del n. 171. o 177. q̄ son estas: *Magna pars eorũ, qui dispersi in persecutione. Stephani ad varias partes traicerant, & ad Hispanias plurimi uenerant, erat ex Monachis Montis Carmeli predicationibus Christi, & Apostolorũ ad fidem conuersi. In quibus Elpidius, & Socij, Pontifices a Sãto Iacobo creati. & post Martyres facti.* A este tono son las otras autoridades. De dõ se conoce, que si los cõpañeros de S. Elpidio fueron Monges, y vno dellos era S. Pio, que fue su profesiõ Carmelita, y vno de los que conuirtieron en Iudea, y despues hizieron Obispos de España los Apostoles, en q̄ siguió Luitprando a Liberato, que dize lo mismo al año de 35.

3 Començò la predicaciõ de Seuilla este Santo, siguiendo el orden q̄ le dexò su Maestro, señalándole 12. cõpañeros, q̄ le dió, conforme lo hizo con los demás Obispos de otras Iglesias: de que se vea la de Toledo. Ellos fueron su primer Cabildo. Con ellos dió principio a la predicacion de los Gentiles el año de treinta y nueue, y en este mesmo secomençò la fabrica de la Santa Iglesia, como lo hizieron en las demás Ciudades los otros Discipulos, de que es Autor Dextro. Desuerte, que agora se dió principio al edificio, que en grandeza de fabrica, en autoridad, y numero de Ministros, en riqueza de su culto, es el milagro de la Betica, y desempeño de los descos a que puede llegar la deuocion, y fee de nuestra España.

Asentò para el modo de gouernarse todos la vida comun, tan encomendada de San Pedro a su Discipulo Clemente. Lo económico, rambien es cierto fue conforme las Reglas heredadas del Carmelo. Ya lo dexo probado en la Iglesia de Toledo tratando de San Elpidio. A ella me remito. La Misa, el Euangelio, la administracion de los Sacramentos, las Constituciones Apostolicas, hasta el alabar a Dios con Canticos, y Psalmos de dia en horas determinadas, y aun a la media noche, como lo notò, y alabò Pinaio el segundo de todos los Christianos primeros, escriuiendo a Trajano. Desuerte que todo se dispuso conforme Toledo, y las demás Iglesias.

Dedicò la de Seuilla a la memoria, y nombre de Maria. Diòla el titulo de Ierusalén, para recuerdo de la de Iudea, que en el Santo Cenaculo de Sion

se auia leuantado. Es Autor M. Maximo en vn Hymno que compuso a la Santa Iglesia de Zaragoza, que està al fin de su Chronicon, y confirmalo el Concilio 1. de Seuilla, cap. 1.

40.

4. Cerca del año quarenta fue a Braga acompañando a su Maestro Sant-Iago, y en aquella Ciudad asistió al primer Concilio Bracarense con otros Prelados, que puse en aquella Iglesia, quando escriui la vida de S. Pedro de Braga.

Bucito a Seuilla, y despedido Sant-Iago de España, prosiguió en la declaracion del Euangelio en toda la Ciudad, y comarca, con diferentes frutos, que dió a la Iglesia de Fieles, que fueron fieles testigos de la verdad a costa de sus vidas; de cuyos nombres no se puede saber lo que se desea en cosas tan antiguas, aunque algunos han hallado los Autores de estos tiempos, como Hiuerto, que pone a S. Antonio discipulo de S. Pio, y Martyr el año de sesenta, haciendo con él cabeça a otro grande numero que en otras Ciudades padecieron.

60.

Duróle la Dignidad, y la vida hasta el mesmo año sesenta de Christo, callando por mas de veinte años su memoria, y acciones. En este pone Dextro su martyrio en la Ciudad de Peñíscola, que oy es Villa noble del Reyno de Valencia. Murió en compañía de San Elpidio, Arçobispo de Toledo, y de otros, cuyos nombres dexo puestos en el Teatro de aquella Iglesia, siendo primicias de los frutos que dió el Carmelo en la Ley de Gracia.

Tom. I.
6.2.

Hazé mencion de este Santo nuestros Monges, Liberato, y Hauberto, llamale Flauio Pio. Ponéle por cabeça en el Catalogo de sus Prelados Hispalenses, que daré a los lectores el mas cumplido que yo pudiere, llenando los años, que otros han dexado; *Hispalenses Episcopi incipierunt tempore predicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum seddit Sanctus Flavius Pius, anno Dñi 37.*

Nació eu su tiempo en esta Ciudad, para dar nuevos laureles al Betis el Emperador Trajano, que a llegar a ganar la gracia del Bautismo en sus aguas, pudieran tenerse por las mas venturosas de España, y merecer que el mar le perdonara el tributo que le pide; pues aun con morir en la Idolatria, es alabado de bueno. Así lo sienten muchos, aunque otros le hazen de Pedraza, pueblo de Castilla la Vieja.

CAP. III.

S. Paulo Sergio.

Quedando los Fieles de Seuilla sin Prelado, acudió a su consuelo, y sustentarlos en la Fè, con su predicación, Paulo Sergio, Discipulo de San Pablo. Ya era Obispo de Narbona, puesto por mano del Apostol. Y no dudo en ponerle con los Arçobispos de Seuilla, como lo hize entre los de Toledo; porque allí exercia funciones Episcopales, y el officio de la predicacion, y cada vno de estos vale para darles el titulo de Padres, pues con el vno, y el otro se engendraró los primeros hijos de la Iglesia: *Per Euangelium ego vos genui*, dize San Pablo a los Corintios y nuestro Padre San Gregorio sintió lo mismo en sus Homilias, sobre los Euangelios, quando al Predicador le llama, y dà titulo de Madre de Dios, pues le engendra, le forma, y dà nuevo ser, y estado en el coraçon de el oyente quando le predica: *Quasi enim parit Dominum, qui eum cordi audientis infudit, & Mater eius efficitur, si per eius vocem amor Domini in proximi mente generatur.* Vease de este punto hablar doctamente a Don Iuan Solano de Figueroa en sus Santos de Caceres en el tratado de S. Ionas, §. 11. pag. 55. donde prueba con autoridades, y razones graues, y eficazes, que el nombre de Predicador, y el de Obispo son equipolentes. Con que siendo Predicador Apostolico San Paulo Sergio, se debe contar, y poner entre los Arçobispos de Seuilla. El texto Historico es de Liberato, que dize lo siguiente al año de setenta y seis: *Sanctus Paulus Sergius, Sancti Pauli Apostoli Discipulus, &c. Praedicat, &c. Toleti, Mantuae, Hispali.* Lo que residió este Santo en Seuilla, no se sabe.

I. cap. 4.

Hom. 34

76.

CAP. IV.

S. Phelipe Philoteo.

HAziendo ausencia de Sevilla Paulo Sergio, llegó a ella San Felipe Filoteo. Embiolo a España San Clemente Papa, con potestad, y oficio de Legado; y entre muchas Ciudades en dōde exerció el oficio de la predicacion, fue vna la de Sevilla. Tambien dà noticia desta honra Liberato al año de nouēta y dos: *Philippus Philotheus missus Legatus in Hispaniam Sancto Clemente Romano Pontifice predicat, &c. Toleti, Hispani, &c.* Con esto se verá la Prouidencia Diuina con sus primeros Fieles de esta Iglesia; pues llenó el vacio que dexó San Pio muriendo, con la presencia, y predicacion destes dos tan grandes Varones.

CAP. V.

Ioan.

EL sucessor que tuvo San Flauio Pio; quanto a la Dignidad, y que se halla, segun el tiempo, despues de los dos Apostolicos Predicadores, fue Ioan. En su tiempo se leuantò en Sevilla el primer Colegio, y Seminario para la juventud Christiana, que auia de seguir el camino de la Iglesia, y esto solicitaron S. Dionisio Areopagita, y su Maestro San Hieroteo. Así lo escriuen Dextro, y Iuiano, de que se vea la Iglesia de Toledo al año ciento y ocho, y el de ciento y ochēta y cinco, por testimonios de Dextro, Liberato, y Hauberto. Viuia Ioan el año de nouenta y seis, imperando en Roma Domiciano: *Cui succederunt Ioannes, eius Discipulus* (de San Pio) *anno Domini xvi.* Lo que viuio, no ha llegado a mi noticia.

CAP. VI.

Aulo.

- 1 Eleccion del Prelado, y noticia de San Florençio el primero.
- 2 Martyres de Sevilla, y muerte del Arçobispo.

SVcedió en la Dignidad Hispalense Aulo. En los dias començò a florecer en aquella Ciudad en virtud, y milagros Marco Bolano Florençio, Ciudadano suyo, hijo del Consul Rustico Bolano, de quien doy noticia la que basta en los Comentarios a Dextro año 110. num. 6. para conocerle, y delazer las equiuocaciones que ay con otro San Florençio, que tuvo esta Ciudad quatrocientos años adelante, que no aduirtieron Rodrigo Caro, ni Gil Gonzalez.

Fue perseguida la Iglesia por Trajano en tiempo del Arçobispo Aulo. En Sevilla padecieron San Machario, con Iusto, y Rufino el año de ciento y quinze. Traenlos Dextro, Liberato, Hauberto, Viuar, Pedro Aquilino, y otros. Y en el siguiente año padecio tambien Marco Bolano Florençio, de quien se dixò arriba Traenlo Dextro, y otros.

Llegò Aulo al año de ciento y diez y siete, conforme al Catalogo de Hauberto. *Aulus anno Dñi cxxvii.*

CAP. VII.

San N. Martyr.

- 1 Razon del tiempo.
- 2 Pruebase la continuacion de los Arçobispos en Sevilla, y en los sufraganeos.
- 3 Concilio que se celebrò en ella, y Martyrio de todos los que en él se hallaron.

DEsde la noticia que nos ha dàdo el Catalogo del Arçobispo Aulo, cessa la memoria de Prelados por el espacio de ciento y cinquēta años. Desgracia singular, pues teniendo por hijo suyo al Chronista Hauberto, que pudo cumplidos los demás, no tuvo el de su patria esta dicha. Pudo ser, que se zelasse tanto el culto de los Dioses en Sevilla, por dar gusto al Emperador Trajano, como era de aquella tierra, que no se lo permitiesen los Gentiles; o que los Fieles anduiesen muy recatados en la guarda del Prelado, que no se alcanzasse a saber el nombre; y si es cierto que no lo eligieron en Sevilla, es muy verosimil, que el de Italica, que estaua desleguas atenderia al gouerno, y consueto de los Fieles.

92.

93.

96.

110.

140.

171.

177.

283.

Eralo de esta Ciudad Iacobo por el año de ciento y treinta y seis, como se verá en su Catalogo.

2 Sucedió en el Imperio a Trajano su sobrino, ó pariente Adriano, que governó el Imperio desde el año de ciento y diez y nueve, ó veinte, que viniendo a España, obligado de las querellas del comun, por las tyrantias de los Jueces de las Prouincias, tuvo Cortes generales el año de ciento y veinte y cinco, en que se remediaron muchas cosas.

Muerto Adriano el año de ciento y quarenta, sucedió Antonino Pio, que el año de ciento y cinquenta y vno tambien vino a España, y visto las Prouincias, como escribe Liberato. Entrambos Emperadores se mostraron (a tiempos) menos rigurosos con los Christianos en España; pues quien puede dudar que no tuvo Arçobispo Sevilla en sus dias? Huvolo, pues en ella, si bien q ignoramos el nombre, y que los tuvieron las demas Iglesias sufraganeas.

3 Asegura mas esto vna clarissima noticia de nuestro Hauberto en el Chronicon al año de ciento y cinquenta y nueve; pues dize, que en él se celebró en la mesma Ciudad vn Concilio, donde concurrieron veinte y seis Obispos, que no asegurándose, por los temores de la persecucion de Antonino Pio, a juntarse dentro de sus muros, se salieron al campo, y allí dispusieron los Canones, que les parecían convenientes para conseruacion de la Fè, que luego firmaró todos, y rubricaron con su sangre, porque sabido por los Gentiles lo que se hazia en esta Santa Junta, salieron a ellos, y con furiosa rabia los echaron en vn profundo pozo, que estaua cerca, pareciéndoles, que con aquello sepultauan con los cuerpos las almas, la memoria, la autoridad, y la doctrina, que aquellos Prelados ilustres de la Betica predicauan, y defendian, pero nada consiguió con esto la astucia del demonio, porque antes quedaron con esta muerte de los cuerpos libres las almas de las prisiones de la carne; pues fueron vistas de los que estauan a la mira salir del pozo en forma de hermosissimas aues, que se remótaró sobre las nubes. Quedó la memoria de estos Santos mas estimada de todos, y mas acreditada la Fè del Euangelio, por cuyo respecto sacaron los Christianos los cuerpos de aquel pozo, para darles vn sepulcro digno a sus merecimientos. Oyganos al Hispalense esta memoria, y

noticia honrosa de su patria: *Anno Domini 159. Hispalis Synodus contractus est xxvi. Episcoporum: qui in agro congregati in puteo profundo necati sunt. Anima Sancta eorum euolare ad Caelos visse sunt à circumstantibus. Corpora eorum à Christianis sunt.* Esto Hauberto. De donde se ve, que auia Obispo Metropolitano en Sevilla, como en las demas Iglesias, pues llegaron a celebrar en ella tal Concilio, que sínduda seria de Comprouinciales de la Betica.

CAP. VIII.

N.

Despues de la muerte de este Santo Prelado, repitieron los Fieles elegir sucesor: tampoco sabemos el nombre. Esto solo consta que lo auia el año de ciento y ochenta y cinco; porque en él ay vn testimonio en el mismo Dextro, por donde se conoce con euidencia que auia Prelado en ella, y que su Iglesia estaua en pie; porque dize que en él començaron a reedificarle en España diferentes Colegios para educacion de la juventud que auia de seguir el Estado Ecclesiastico, solicitando esto los Obispos, y leuantando los que auian sido destruidos. Cuenta las Ciudades donde se hizieron estas obras, y pone a Sevilla en segundo lugar, de donde se ve, que auia Obispo en ella que lo solicitaua; pero al fin el nombre no se sabe en los Autores.

CAP. IX.

Ioan Segundo.

- 1 Eleccion del Arçobispo, y Concilio segundo en Sevilla,
- 2 Noticia de S. Leocrato, Presbytero.

1 Passando luego con el mismo silencio nouenta años, y llegado el de docientos y setenta y cinco, topamos con el Obispo Ioan, segundo de este nombre. No le hallaron Alonso Morgado, ni Hauberto. Sabese del, porque este año consultó al Pontifice Euthiquiano sobre ciertas heregias, que se leuantaron en Sevilla, y su Prouincia cerca del Mysterio de la Encarnacion del

del Hijo de Dios, y segun parece por la respuesta que fue dada el de setenta y seis a doze de Abril, es probable, que se celebrò Concilio en Sevilla, que sera el segundo de todos, porque la respuesta del Papa muestra, que le escriuieron Ioan, y los demàs Prelados de la Bética, pues a él, y a ellos responde. No le llama Obispo de Sevilla el Pontifice, pero como discurre muy bien Don Francisco de Padilla, conoçete q̄ era el Metropolitano de la Prouincia, pues le nombra el primero de todos. Acuerdase tambien de este Prelado Iuliano; pero hazelo el año de docientos y ochenta y seis, que es vna posposicion muy grande.

Floreció por aora en Sevilla S. Leocrato, fue Presbytero, y llegó a ser muer muerto por la Fè. Dizelo Hauberto Ann. 272. *Hyspali Sanctus Leocratus, Presbyter, & Martyr.* No le pudo en su Chronicon Dextro. Padeció en la persecucion de Valeriano, y Gallieno, que continuaua Claudio.

CAP. X.

S. Carpophoro, Martyr.

- 1 Dignidad suya, se prueba.
- 2 Noticia de S. Abundio, Martyr?

1 **D**espués de Ioan entrò en la Dignidad San Carpophoro. Deste Prelado no se acordaron tampoco Morgado, ni Hauberto. No me espanto. El Catalogo de S. Gregorio Iliberritano, no le da titulo alguno. Dextro le llama Ciudadano solamente. Con titulo de Presbytero lo ponen los Martyrologios; pero el Cardenal Baronio en las notas al Martyrologio Romano, en diez de Diciembre, le llama Obispo, y dize auerlo hallado con esse titulo en el Catalogo de los Obispos de Sevilla. Veria diferentes originales. Verdaderamente, que ver fue martyrizado este Santo en compania de vn Diacono llamado Abundio, ayuda mucho a esta opinion, por ser tan observado en la Iglesia desde sus principios, que a los Obispos acompañan Diaconos. Y no es contradiccion que le llamen Presbytero; q̄ aquel titulo no excluye ser Obispo: Presbyteros llama a los Obispos el Apostol escriuiendo a Tito, y Sabino, Arçobispo

de Sevilla, que asistió al Concilio Arçobispo el año de treçientos y catorze; se firmò Presbytero, como yeremos a su tiempo.

2 **V**uardo, por dezir, que padeció este Santo con su companero *Hyspali*, puso *Spoleti*. Y aunque todos los Historiadores de España le tienen por de Sevilla, bastò su autoridad, o la ignorancia del que le copió, para que Pedro Gallesino dudasse en si eran de Sevilla en España, o si de Espolero en Italia; mas la verdad es, que son Españoles, y basta Dextro, que dize nacieron, le criaron, y fueron martyrizados en Sevilla, aunque no les da, ni la Dignidad de Obispo al vno, ni la de Diacono al otro, y lo que mas importaua no ajustò el tiempo en que padecieron. Lo que tiene al año de treçientos, es, *Hyspali in Hispania Carpophorus, & Abundus Martyros, ibidem nati, & educati, pro Christo audenter occisi.* Allí falta el verb. *Coluntur*, o *Venerantur*; y debe se entender de la veneracion, y no del año del martyrio, pero que el año de treçientos auia diferente Obispo en Sevilla. Serian ciertos los Santos el año de docientos y ochenta, poco mas, o menos. De San Carpophoro dize Gil Gonzalez, que fue Maestro de Santa Iusta, y Rufina, pero no señala el Autor. Creole; porque Hauberto dize, que padecieron el año de docientos y ochenta y siete, que viene muy bien con el tiempo, para entender que moririan, el Maestro aora, dexando a las dichas Virgenes bien instruidas en la Fè, por quien padecieron entonces.

CAP. XI.

San Isidoro, Martyr.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Breue noticia de Santa Iusta, y Rufina.

Muerto San Carpophoro sucesor de Isidoro. Este Santo gouernò a Sevilla 3. años hasta el docientos ochenta y tres, y en él fue martyrizado en la persecucion de Diocleciano. Ponelo Hauberto: *Longo tempore Sanctus Isidorus Martyr, anno Domini 283.* Después de largo tiempo dize, que entrò en la Dignidad; porque no tuvo noticia de los que huvo después de S. Aulo.

287 En tiempo deste Obispo fueron muertas en Seuilla las insignes Virgenes Iusta, y Rufina. Corria el año ochenta y siete, *Ann. Domini 287. Hyspali in Bætica Sancta Christi, ac fortissima Martyres Iusta, & Rufina sub Diogeniano Prasido.* Esto Hauberto. De cuya traslacion acaso dirè algo, llegando a los años de 900. poco mas, o menos. Y bien pudiera dilatar este capitulo, por autorizar el nombre, la vida, y martyrio de este Prelado, por ser Estrella nueuamente descubierta, diziendo algo destas gloriosas Virgenes, por ser Patronas tan antiguas de Seuilla; pero està su vida, y su muerte por tantas plumas escrita, y celebrada en los Martyrologios, y Flores de Santos, que no me parece necesario. Veanse Sanctoro, Fr. Pedro de la Vega, Alonso de Villegas, y Don Ioan Tamayo de Salazar, que en ellos està lo que puede pedirse, y si ay cosas particulares de su traslacion, las he puesto en la Po blacion Ecclesiastica el año de 287. nu. 3. en Hauberto.

CAP. XII.

Anastasio.

298 Despues de San Isidoro fue puesto en su lugar Anastasio. Este gouernò hasta el año de docientos y nouenta y ocho. Es Autor Hauberto: *Anastasisus anno Domini 298.* A este se lo debemos

CAP. XIII.

San Sabino.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Memoria de San Felix Martyr, y de S. Seruando, y Germano.

288 El Ligieron luego a Sabino. Fue Varo Santo, y criado en Seuilla en medio de el fuego de la persecucion de Diocleciano. Quando las Virgenes Iusta, y Rufina fueron muertas por mandado de Diogeniano el las diò sepultura. No era entonces Obispo, y el darle este nombre algunos Autores en la vida de estas Santas, es apoficion, y porque lo fue despues.

Hallòse este Santo el año de trecien

tos en el Concilio Eliberitano, celebra do por los mas doctos Prelados, y mayores Columnas que tuvo la Fè de España entonces. Firmò sus decretos: *Sabinus, Hyspalensis Episcopus*, dize su firma en Loayla.

305 2 Viò este Santo el tiempo que gouernò diferentes Martyres en Seuilla con la persecucion de Diocleciano, y Maximiano. Vno fue San Felix, Arcediano de Toledo, persona muy docta; que auie do asistido al dicho Concilio, fue a Seuilla con Embaxada de su Arçobispo Melancio para San Sabino, y en aquella Ciudad fue muerto: de quiè trata Dextro en el Chronicon, año de trecientos y cinco. Marco Maximo le pone a dos de Mayo, muy venerado en tiempo de los Godos, *Ann. 612. num. 22.* Hauberto dize, padeciò a ocho de Diciembre. No ay oposicion: habla vno del martyrio, y otro de la fiesta.

Dentro de la jurisdiccion de Seuilla fueron muertos Seruando, y Germano, hijos del Centurion San Marcelo, y el cuerpo de San Seruando lo goza Seuilla, como el de S. Germano Merida.

313 314 Gil Gonzalez haze a este Santo natural de la Villa de Vtrera, bien conocida entre las de la jurisdiccion de la Ciudad. Llegò, segun Hauberto, al año de trecientos y treze. *Sabinus anno Domini 313.* pero yo digo, que llegò al de catorze, y que asistió al Concilio de Arles, porque entre las firmas està la de Sabino, que dize: *Ex Prouincia Hispania Ciuitate Bætica Sabinus Presbyter.* De la Prouincia de España, de la Ciudad de la Bética, Sabino, Presbytero. Por Ciudad de la Bética entiende la de Seuilla, por ser Cabeça de toda la Prouincia: y allí Presbytero, es lo mesmo que Obispo; que lo vsauan muchos por modestia religiosa.

CAP. XIV.

Euidio.

275 280 Despues de San Sabino pone Gil Gonzalez a vn Marcelo, dexando vn vacio de ciento y veinte y quatro años, diziendo, que asistió en el primer Concilio de Toledo el año de quatrocientos y quarenta. Padeciò muy grande engaño. Yo sigo a Alonso Morgado, que despues de Sabino pone a Euidio, a quien Gil

Gil Gonçal ez llama Euedio. No sabemos los años de su entrada, y salida en la Dignidad. Seríalo por los años de treientos y treinta, poco mas, ò menos; en cuya saçon se renouaron los terminos de los Obispados, y a los Arçobispados les assignaron las sufraganeas, que auian de tener, mandandolo esto S. Silvestro, y solicitandolo Constantino: cuya execucion la hizo Natalio, Arçobispo de Toledo, en vn Concilio, que alli se celebrò.

CAP. XV.

Adeodato.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Fundanse Monasterios Carmelitanos en Seuilla.
- 3 Padecieron en su tiempo Biuiano, Dafrosa, Bisiana, y Demetria.

1 **S**Vcedió, segun el orden de Morgado (y el mas cierto, pues vâ conforme a Iuliano) Deodato, ò Adeodato, a quien Gil Gonçal llama impropiamente Diocleto, por no acettar a leer, quien le informò, los caracteres Goticos.

2 No le puso Hauberto. Gouernò en tiempo que gozò España el pacifico siglo de Constantino: y así en su tiempo se començò a ilustrar Seuilla cò diferentes fabricas Ecclesiasticas.

Por el año de treientos y treinta y ocho dize, que se edificaron en Seuilla Iglesias, y Monasterios, como en otras Ciudades: *Hoc eo de mano multa Ecclesia, & Monasteria à Christianis adificata sunt maxime, &c. Hispalis.* Sigue a Liberato, que dize eran Carmelitas; de que se verá su Chronicon al año de mil treientos y veinte y seis, que yo imprimi al fin de la 4.ª par. de la Poblacion Ecclesiastica. Tambien eran de San Antonio, de que pondré el testimonio en el cap. 16.

10 Por el año de treientos y cinquenta se celebrò Concilio en Cordoua para la defensa de San Atanasio, de que dà cuenta Iuliano en el Chronicon al dicho año, poniendo entre los Prelados Metropolitanos a Deodato, porque fue Nacional, *ann. 350. Corduba, que Ciuitas Primaria est, Concilium habetur in defensione Athanasij; cui ipse presuit Ossius. Cui inter fuit Natalis Toletanus, Idacius*

Bracharenfi, Gratiannus Cartaginensis Spiritaria Episcopus Deodatus Hispalensis. Este Còcilio es el primero que se tuvo en Cordoua en la causa de Sã Atanasio, y conuerda en el año Luitprando, que dize lo mesmo.

In frag.
n. 143.

En otro error cayò luego Gil Gonçal; porque dize, que se hallò por Vicario deste Prelado en el Concilio de Calcedonia Marcelino, Obispo de la Risa (desta suerte lo imprimieron, auiendo de dezir Larisa, que fue Ciudad en España.) Bien conocido està el engaño, pues el Concilio Calcedonense se tuvo ciento y quatro años adelante

CAP. XVI.

Sabino el Segundo,

Escritor.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Noticia de los Martyres de Seuilla Flauiano, Dafrosa, Biuiano, y Demetria.

1 **D**Espues de Adeodato eligió el Cabildo, y Fieles de Seuilla a Sabino, segundo deste nombre. No tuvieron deste Prelado noticia los Autores modernos; Debese a Liberato, que haze del honrota memoria, dándole a él, como a otros Prelados, el elogio de Santissimo y Doctissimo Escritor contra las herigias, que corrian por el año de treientos y cinquenta y quatro. Cuen tale con los Arçobispos de Merida, Braga, Tarragona, y Leon de Francia: con los Obispos Bonoso de Girona, Felix de Salamanca, Rufo de Tortosa, Badeon de Peñiscola, Belisiano de Bianes, y Cecilio de Eliberi. Y siguele, contestando cò él, el Hispalense, nombrando algunos de ellos, como al de Merida, Salamanca, Colibre, Tortosa, y los demàs, en los Catalogos que hizo de los de cada Iglesia, que yo saqué a luz en la primera parte de la Poblacion Ecclesiastica; que es vn testimonio irrefragable de la verdadera consistencia de Hauberto, contra lo que escriuè el Perro de los ingenios de Castilla; pues podemos dezir de los escritos de Hauberto, y Liberato, lo que San Leon a otto proposito, bien calumniado de la incredula Sinagoga: *Antiquarum protestationum instrumenta concurrunt: ad stipulantur enim sibi utrius-*

NOTA:

Scrm. de Transf.

utrius-

etriusque fœderis pagina. Desuerte, que segun el presente, y antiguo Liberato, por el año de treientos y cinquenta y cinquenta y quatro era Arçobispo de Seuilla Sabino el Segundo, Santo, y Docto. Lo que escriuió, y lo que viuó no ha llegado a mi noticia.

2 Florecieron por estos tiempos S. Flauiano, y su muger Santa Dafrosa, que siendo de la sangre mas noble de Seuilla, passaron a Roma, y alli se hizo tanto lugar Flauiano, que llegó a ser Consul, y creó que Prefecto Prctorio. Tuvo de su matrimonio dos hijas, que fueron Biuiana, y Demetria. Llegado el año de treientos, y sesenta, poco mas, ó menos, y estando en el Imperio Iuliano Apostata, por muerte de Constancio, como diessé principio a la persecucion de la Iglesia, llegó esta generosa familia a ganar la palma del martyrio, porque a Flauiano le hizo señalar el rostro como a esclauo, y desterrar de la Ciudad, y al fin le hizo matar. Santa Dafrosa, y sus hijas despues de larga carcel, y encerramiento, padecieron tambien por la Fè. De cuya vida, y muerte haze memoria el Martyrologio Romano a dos de Diciembre en la vida de Santa Biuiana, que con Oficio semidoble mandò la Santidad de Urbano Octauo que se rezasse en la Iglesia, por auerse hallado en sus dias el Santo cuerpo de Biuiana. Y si bien que no se dize en las lecciones, que Santa Biuiana hermana, y padres fuesen Españoles, sino q nació en Roma: pero sabemoslo de Iuliano, que en su Chronicon, y Adversarios dize, que San Flauio fue de Seuilla. Y a este Autor vió sin duda Don Lorenzo de Padilla, Arcediano de RONDA, quando puso a Santa Biuiana por Martyr de España. Y así no debió impugnarle Don Frãscisco de Padilla; pues aunque naciesse en Roma, tenia la sangre, y origen de Seuilla: con que puede gloriarse mucho esta Ciudad con acrecentamiento tan illustre de su honra en tales hijos.

CAP. XVII.

Requilano.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Monges de San Antonin en Seuilla.

Despues de Sabino entrò Requilano: Deste se acuerda solamente Hauberto. Dize gouernaua por el año de treientos y sesenta y nueue. *Requilanus Domini ccclxix.*

2 En su tiempo hallo en Liberato, que tenia la Ciudad de Seuilla Monasterio del Orden de San Antonio, donde se viuia con tan grande observacia, que a sus Monges permitiò el Sumo Pontice se ordenassen de Sacerdotes, para feruir las Iglesias. *Anno ccc lxxi. Tarracone, Hyssali, &c. Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij Florent. Aliqui ex istis sunt de consensu Summi Pontificis Presbyteri.* Desuerte, que ya Seuilla estaua decorada por aora con dos Conuentos, vno de el Carmelo, y otro de San Antonio.

CAP. XVIII.

Semproniano.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Concilio celebrado en Seuilla.

A Requilano se sigio Sempronio (no hago caso del Catalogo de Gil Gonçalez, que puso despues de Deodato a vno, llamandole Quintino por Gentino, que lo fue muy adelante) a Sempronio, o Semproniano pone Morgado solamente con el nombre, y callando el tiempo: este dirè yo quando era. Gouernava por el año de treientos y ochenta. Cayò en el error de Nouato: y sobre este punto le escriuió tres cartas San Paciano, Obispo de Barcelona, q està en la Biblioteca de los Padres antiguos. Procurò sacarle de aquel eror, por ser amigo suyo, y no se si lo cõsigniò, no dize en el sobreescrito, la Iglesia de Semproniano, mas por el nombre se conoce ser de Seuilla, y el que pone Morgado. Y por el tiempo, en que floreciò San Paciano, que fue aora quando era Semproniano Arçobispo.

2 Celebrose Concilio en Seuilla el año de treientos ochenta y seis contra los Priscilianitas: lo mesmo en otras muchas partes. Acuerdase de el Hauberto: debesele todo credito: es el tercero que ha tenido en aquella Iglesia.

CAP.

CAP. XIX.

Ioan.

397
 Sucedió luego Ioan , tercero de este nombre. Deite se acuerda Hauberto folaméte. Dize que gouernò por el año de trecientos y nouenta y siete. *Alius Ioannes anno Domini 397.*

CAP. XX.

Claudio.

- 374
 1 *Eleccion del Arçobispo.*
 2 *Celebrase en Seuilla Concilio.*

374
 Entrò en el Arçobispado Claudio. Ponele Gil Gonçalez; pero no haze mas de nombrarle. Pudo alcãçar a ver la entrada de los Vandalos, y Scingos en la Berica, que se apoderaron de todo lo mas florido de la Prouincia, y fino llegó a ver tantas gueras, como entonces huuo, fue venturoso, por auer gozado el tiẽpo de Teodosio, que gouernaua el Imperio Occidental, y Oriental para honra de España, y seruicio de la Iglesia. Gozò el Arçobispado de los años quatrocientos adelante.

400
 2 En su tiempo, corriendo el de 402. Pone Hauberto otro Concilio en su Patria de treze Obispos, que ya viene a ser el quarto: *Hyspa is Conciliũ habetur 13. Episcoporum*, seria contra los hereges Priscilianistas, y es el quarto que se halla celebrado en Seuilla.

CAP. XXI.

Sabino el Tercero.

- 402
 1 *Eleccion del Prelado.*
 2 *Muerte desastrada de de Gunderico, Rey en Seuilla.*

1 Quedando la Iglesia de Seuilla sin Prelado, entrò Sabino Tercero: no Marciano, como queria Alonso Morgado, que aquel fue Obispo de Illpa, sufraganea de Seuilla.

Fue su tiempo de los mas rebuelto que vio la Berica; porque el año de quatrocientos y seis entraron los Vandalos en España, de sentencia de Dextro.

2 El de quatrocientos y veinte y tres fue muerto Gunderico, Rey de los Vandalos en Seuilla; porque auiendo se hecho dueño de la Berica, y destruido la grande Ciudad de Cartagena, fue con los mesmos intentos a Seuilla, executando los rigores que pudo: pero queriendo passar de lo secular a lo Ecclesiastico, y robar la Iglesia de San Vicente, que es la segunda de aquella Ciudad, al punto que pisò los umbrales, fue arrebatado del demonio, y le atormentò, hasta que cayò alli muerto, siendo vencido, y postrada su soberuia, y la herigia por la Fè, y valor de aquel inuencible Martyr. Todo esto es de San Ildoro.

El año de quatrocientos y treinta salieron los Vandalos de España para Africa, despues de auer destruido las mejores Ciudades que tenia la Berica, y entre ellas a Seuilla. Auendo quitado el antiguo nombre, y dadole el de Vandaulia, como yo mostrè contra el Maestro Viuar en los Commentarios a Marco Maximo. Y este mesmo año de quatrocientos y treinta pone Hauberto, cerca de Seuilla, aquella memorable batalla, en que los Vandalos perdieron a España, ganandola los Españoles, y obligandoles a passar a Africa. En todo este silencio de lo Ecclesiastico tuvo el Arçobispado de Seuilla Sabino el Segundo. Llegò con la Dignidad al año de quatrocientos y quarenta, y y en èl le leuanto vna tempestad grande contra èl, intentando priuarle, y de hecho lo hizieron; de modo, que echandole de la Dignidad, pusieron en su lugar a Epiphanio, que aunque persona Catolica, no dexò de ser intruso; pues para priuar a vn Metropolitano, era de derecho, que hiziesse el processo el Primado de la Nacion, y que le sentenciasse el Pontifice. Así lo disponian los Canones antiguos.

In Chron.
nic. Olym
pic. 308.

Deste successo haze mencion Idacio. lamecenfe, que dize: *Sabino, Episcopo de Hyfpali, factione depulfo in locum eius Epiphanius ordinatur fraude, non iure.* Siguele M. Maximo, que en fu Chronicon dize lo mefmo el año de 440. *Sabino, Episcopus Hyfpalensis, entrujo per vim maximam eius loco in fede in Hyfpalenssem intruditur Epiphanius.* De donde se conoce, que este fue el ultimo deste Prelado por aora, y que no llegó al año de 443. como dize Hauberto en el Catalogo: *Alius Sabinus, anno Domini 443.* fino es que fueffe litigando. Yo entiendo, que estos alborotos los cauaron hereges Arrianos; porque dize, que el año de 434. tenían destruida aquella Ciudad, fino es que lo entienda de la entrada de Gunderico en ella con sus Vandalos heres, de quien habló S. Isidoro.

CAP. XXII.

Clemente.

LA diffension de Sevilla debió de estar partida entres vandos; porque despues de Sabino, y antes de Epiphanio pone Hauberto a Clemente, diziendo, que gouernò hasta el de 444. *Clemens anno Domini 444.* debió de morir luego, fino es que cediesse al poder, y fúnció de Epiphanio.

CAP. XXIII.

Epiphanio.

Q Vedando fofsegado, y como vencedor Epiphanio, començò a gouernar con el acierto a que fueie empeñar vna honrosa emulacion. Estuvo el año de 447. en el Concilio de Toledo, que se tuvo por mandado del Papa S. Leon contra los Priscilianistas, donde presidió Santo Toribio, Legado del Pontifice. Puede verte nombrado en el Chronicò de Maximo, que al dicho año le pone con los demas Prelados.

Hauberto dize llegó al año de 448. Epiphanio, y tiene razon; porque en el siguiente auia otro: *Epiphanius, anno Dñi 448.*

CAP. XXIV.

Gentino.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Concilio V. de Sevilla.

M Vrió Epiphanio, y luego el Capitulo eligió a Gentino, a quien Gil Gonçalez llamó Quintino, y ponía en otro lugar. Ouidole Hauberto, como a otros, que irá apuntando. Fue persona Católica. Gouernò con acierto. Del dize Iuliano, que tenía la Dignidad el año de quatrocientos y cinquenta y dos, y cinquenta y quatro.

En esta sazón tuvo vn Concilio Prouincial en Sevilla por mandado de San Leon, para recibir los Decretos del Concilio Calcedonense: *Frequentes in Hyfpantia Synodi circa Concilij Calcedonenfis approbationem habentur Toleti sub Castino, Brachura sub Valconio, Emerita sub Sempronio, Hyfpalis sub Gentino.* De este Concilio no se tenía quenta, y así viene a ser el quinto.

CAP. XXV.

Oroncio.

S Igióse Oroncio. Deste dize, que llegó al año de quatrocientos y sesenta y dos nuestro Hauberto: *Oroncius anno Domini 462.* No tenemos del otra cosa, porque vivió poco. De este Oroncio se ha de entender Gil Gonçalez, quando dize, que fue antecessor de Sabino.

CAP. XXVI.

Sabino el Quarto.

EN faltando Oroncio, eligieron a Sabino, quarto deste nombre. Llegò al año de 463. *Alius Sabinus anno Domini 463.* La similitud en el nombre obligò al Maestro Vasio para que imaginasse, que este era Sabino el segundo, el q̄ fue expelido por violencia de su Capitulo, y q̄ auiendo seguido el pleyto ante S. Leon Papa 20. años, auia sido aora restituído. Siguieron su dictamen Morales, Padilla, y otros. Yo me persuado a q̄ fue otro diferente, como lo significa el Hyf-

369

452

454

462

463

204

254

360

444

447

448

Hyspalense; pues auiendo puesto al segundo el año de quatrocientos y quatro y tres, con la Adición de, *Alius*. A este haze lo mismo aora, diziendo, *Alius Sabinus*. Murio el dicho año. Dizelo en el Chronicon, ann. 463. *Hyspatis obijt Sabinus eius de Urbis Episcopus*. Y dando pie para el capítulo siguiente, prosiguiente: *Succedit Sabino Oorientius*.

CAP. XXVII.

Oroncio, el segundo.

- 1 Eleccion del Arçobispo.
- 2 Noticia de Alexandra, y explicacion del Epitafio suyo.
- 3 Estado de la Iglesia de Sevilla.

Succedió en la Dignidad Oroncio el Segundo. Ya deste Prelado tenemos mas Autores. Del, y la successión a Sabino trata Maximo, que el año 473, dice: *Orontius in Sede Hyspalensis succedit Pontifici Sabino*. De aqui se verá, quan viciada está aqui la Chronologia de Alphonso Morgado, poniendo despues de Sabino a Maximo, y luego a San Laureano. Haze mencion de Oroncio el Segundo Hauberto, sacandole de Marco Maximo: *Orontius alius anno Domini 463*.

2 Murio en tiempo de Oroncio, en Lebrija, Lugar del Arçobispado de Sevilla, yna illustre muger llamada Alexandra q̄ sin duda lo fue mucho mas en la fangte, por el autorizado sepulcro que oy se conserva, siendo de edad de 24 años. Succedió la muerte el de 475. La lapida lo explica, y que el día fue a 23 de Diciembre. Haze della mencion Morales, Padilla, y otros.

El año de 467. murio vn hijo suyo llamado Probo Fue el nacimiento del hijo causa de la muerte de la madre, viniendo a ser Benjamin de Raquel, como lo dá a entender la escritura, que dize.

Alexandra, clarissima foemina, vixit annos plus minus xxv. Recessit in pace x. Solidad Laureada Tom. 4.

Kal. Ianuarias. Era DIII. Probus filius vixit annos duos mens; mensim vnum.

De este genero de sepulcros tengo de poner algunos; y porque no solo los de Santos, sino los de otros, ponian aquellas palabras, *Recessit in pace*, que no que adviertan los lectores, que era vn testimonio de como eran las tales sepulturas de Catolicos perfectos; y quieren significar, que murio en la comunión de la Iglesia Catolica Romana, porque la paz que sedaban en el rostro, era tan estimada, por significar la vnion de los coraçones, y las voluntades, que vlaron los Catolicos antiguos de su nombre para tenerse por miembros vnidos al cuerpo de la Iglesia Catolica. Vno del modo con que el Espiritu Santo de claró la muerte de Moyles, diziendo: *Mortuus est igitur Moyses iubente Domino*. Y otra letra: *In osculo leouab*. Murio besandole Dios. Dandole vn osculo; esto es, en paz, y amistad suya. En la primitiua Iglesia se hazia tanto caso desta paz, que ay diferentes cartas de S. Cipriano, que muestran, con quanto cuydado, y atencion se daua la paz, a los que auia denegado la Fè, se arrepentian, y la delicadeza, y circunspeccion que tenian vnos con otros; porque era como absolverlos de la excomunion en que auia caydo, y declararlos por Catolicos. Véase las cartas de Cipriano. De fuerte, que aun era mas significatiuo el *Recessit in pace*, que la insignia del nombre Christo, que ponian por cifra los Catolicos en las dichas laudes, con la insignia del Labaro, que era la Cruz con el nombre de Christo arrauessado en ella, y pendientes de los braçes el Alpha, y Omega, que son las primeras, y vltimas letras de el Alphabeto Griego; para significar, que Christo nuestro bien era igual al Padre, y principio, y fin de todas las cosas; por mas significatiuo (digo) que tenian el *Recessit in pace*; porque la insignia de el Labaro significaua, que no eran Arrianos, sino Catolicos, en quanto al articulo de la igualdad de las Diuinas Personas, mas podian faltar en la Fè, y creencia de otro articulo: mas el *Recessit in pace*, declaraua, que en todos auia sido aquella persona Catolica, y auia muerto en la paz, y comunión de la Iglesia Romana.

Deuteri
34.

463

465

467

Oy ha passado mas adelante la Iglesia nuestra Madre, y es, que como no sabe con evidencia, si vn Catolico murió en gracia de Dios, y limpio de otras culpas, que le pueden impedir la paz, y amistad eterna con él, que es la deseada, no quiere dezir: *Recessit in pace*, afirmitiamente, sino por modo de precatório, y como deseando, y pidiendo a Dios nuestro Señor le dé la paz eterna en la Iglesia Triunfante; pues murió con la temporal en la Militante; y así dize por los Fieles: *Requiescant in pace*.

Esto he dicho contra los que han creído, que el *Recessit in pace* de los tales sepulcros significauan que eran Confesores los que allí estauan sepultados, y que el dezir, que murieron en paz, era no auer muerto Martyres por la Fè, y en los tormentos, siendo tan al contrario, como se viene a los ojos; pues siendo de Fè, que el martyrio los hazia bienaventurados, y asseguraua la paz eterna con Dios, con ningun titulo, y a nadie mejor que a los Martyres podia decirseles, y escriuir en sus laudes, que auian muerto en paz, amor, y caridad con Dios, por quien auian dado la vida.

3 Bolviendo a nuestro Arçobispo Orancio, gouernò la Metropoli de la Betica con mas quietud, que muchos de sus antecessores: porque ya los Godos auian dexado las armas en Andalucia, y solo hazian algunas entradas en Galicia con los Sueuos. La Iglesia tambien gozaua de mas paz, porque Eurico, Rey Godo fue Arriano, y gran defensor suyo, mas estaua en Francia. Tenta en la Gallia Gotica, que es la tierra de Narbona, su Corte, y no alcanzaua la espaa de su rigor mas de a las Iglesias de Francia, sin embargo que auia hereges, y de autoridad en Seuilla; pues el año de quatrocientos y setenta y seis, dize Hauberto, que murió en ella el herege Paulato, sin advertirnos quien era.

Florecieron algunos Varones ilustres por aora en Andalucia, de cuya doctrina gozò el Reyno de los Sueuos no pequeños aumentos; porque salieron de ella para predicarles la Fè, y sacarlos de la Idolatria, y Heregia, que estas dos sierpes los tenian enlacados el entendimiento, y la voluntad. Vno fue Salustio, que acompañandole con otro Varon, zeloso de la Fè, natural de Calahorra, en las riberas de el Ebro, que eraua honrando el estado Monastico, y con Dignidad Abacial: con él pasó

despues a la predicacion de los Sueuos, y Hereges de Galicia. Dizelo nuestro Monge Hauberto en su Chronicon el año de quinientos y diez y siete: *Sanctus Abbas Sanctissimus Patria Calagurritanus in societate Salustij, Episcopi Hispanensis, Hereticos Gallie predicat*. No era Sancho Abadde la Religion de San Benito: porque el dicho año nuestro Santo Patriarca no auia embiado Monges a España.

Otros fueron San Florencio, y San Gregorio Confesores, de quien diremos en el capitulo siguiente.

CAP. XXVIII.

Zenon.

- 1 Eleccion de Zenon, y estimacion suya con los Pontifices.
- 2 Noticia de San Florencio Confessor.
- 3 Celebrase el Concilio sexto de Seuilla.
- 4 Noticia de San Gregorio Monge.

1 **A** Orçio sucedio Zenon. 66 Autores M. M. Ximo, Hauberto, y Morgado. fue Varon Santo. De sus virtudes, trayo noticia el Pontifice Simplicio, y le escriuiò vna carta, hazièndole su Legado en España, que es como se sigue.

Simplicio. Al muy amado Hermano Zenon.

POR relacion de muchos hemos sabido, q̄ nuestra Caridad, con grãde fervor de espíritu, de tal manera os mostrais buen gouernador de la Iglesia, q̄ con el fauor de Dios no ay por q̄ temer la furia de ninguna rēpestad. Por lo qual, alegrandonos con semejantes nueuas, nos ha parecido bõrar y engrãdecer vuestra persona con la autoridad, y officio de Vicario de nuestra Sede Apostolica; para q̄ armado en esta fuerza, en ninguna manera permitais quebrantarse los decretos Apostolicos, ò los de los Santos Padres; q̄ razones, q̄ sea ensalzado con digna remuneracion aquel por quien sabemos auerse aumentado, y crecido el Culto Diuino. Dios os guarde con salud, Hermano carissimo.

Esta es la carta, y comission, sacada del tomo primero de las Decretales, impresas en Roma, y del segundo tomo de los Concilios, impresos en Venecia. No tiene data. Della, y de la Legacia quisieron tomar algunos ocasion para poner la Primacia de España en Sevilla, como si hazer Legado a vn Arçobispo vn Pontifice mientras vive, fuera lo mismo que hazer Primada a su Iglesia para siempre.

Murió el Papa Simplicio el año de quatrocientos y ochenta y tres. Entró en su lugar Felix, y tambien tuvo noticia de la santidad de Zenon, como parece por otra carta de recomendacion, que escriuió en fuor de vno, llamado Terenciano: cuyo principio es.

Al muy amado Hermano Zenon,
Felix, Obispo.

EL clarissimo Varon hijo mio Terencia. no: viniendo pocos dias ha a Italia, me ha dicho muchas cosas de vuestra singular caridad, manifestando, y divulgando, que de tal manera abunda en vos la gracia de Christo, que entre las tempestades de el mundo respandecets, gobernando santamente vuestra Iglesia. Y auiendo de boluer el mismo a esta Prouincia, con instancia me ha pedido, Hermano mio muy amado, que escriuiesse las presentes letras a vuestra caridad, lo qual auemos hecho de buena gana, para deziros lo mucho que os amamos en Dios, por ser tan buen Prelado, &c.

Esto basta para que se conozea la grande perfeccion de Zenon, que toda entera se puede ver en los mesmos Concilios, y Decretales, y en Padilla, tomo i. centar. 5. cap. 34. No tiene tampoco data; mas de los dos Pontificados se conocerá su gouierno en Sevilla, poco mas, ó menos, de los quales haze mencion M. Maximo, y de la dicha Legacia de Zenon en la Chronicon año 483. num. 1. Hauberto dice: Zenon anno Domini 483. Hase de entender, que gouernaua aora, y no que murió en este año.

2. En tiempo que los Prelados son Santos, nunca faltan Santos entre los inferiores: así en el de este Prelado florecieron dos muy grandes, como palmas, en la ribera del Betis. El vno fue San Florencio Confessor, que auiendo passa-

do el curso de su vida, que fue de cinquenta y tres años, ocupado en el exercicio de las virtudes salió de ella a gozar los premios eternos en 23. de febrero, en cuyo dia se pone el Martyrologio Romano. Conseruaie entre los escritos de Truxillo, Morales, Marieta, y Padilla el Epitafio de la sepultura, que puesto en vna lapida declaraua la grande opinion de su santidad; pues auiendo fallecido tal dia, le tuvieron veinte dias sin darle sepultura, por el grande concurso de gente que debia de concurrir a venerar el santo cuerpo; que yo a esto atribuyo lo que dize la escritura, que es la siguiente, y no alcanço otra causa.

*Sāctus Vir Florentius, quiuit pace XXI rē
Februarij. Vixit autem annos LIII.
sepultus xv. Martij, anno Do.
mini ccccxxxv.*

El Doctor Rodrigo Caro se engañó en dezir, que fue este San Florencio hijo de el Consul Mario Borlance, Martyr; porque lo primero, Marco Bolano (y no Mario Bolano se llamaua, como está impresso en Gil Gonzalez) y no fue Consul, sino su padre Rustico Bolano, que fue amigo del segundo Plinio. Lo segundo, porque hijo, y padre florecieron en los tiempos de Trajano, como lo dexebastamente probado en los Comentarios a Dextro, y apunté arriba capitulo sexto. De donde se sigue, que este Santo de aora no podra ser hijo de vn padre que auia quatrocientos años que auia muerto. Bien clara es la disonancia.

Tambien se engañó Gil Gonzalez Dauila en dezir, que fue Arçobispo de Sevilla, y successor de Zenon; porque el titulo de el sepulcro no lo dize, y no lo callara, siendo vna Dignidad tan grande. Lo que yo sospecho es, que se equiuocaria con el Arçobispo Florensino, que viuió cien años adelante, a quien otros llamaron Florencio. De fuerte, que este Santo es muy distinto, no solo de San Florencio Bolano, Martyr de la Primitiva Iglesia, y primero de este nombre en Sevilla, de quien se reza en veinte y seis de Octubre, sino del Arçobispo Florencio, q̄ solo fue Confessor, que honró los dias de Zenon, y murió en su tiempo.

3 Celebrò este Santo Arçobispo Zenon, como era Legado del Pontifice, en la Berica vn Concilio en Seuilla, que es ya el sexto; pero no sabemos de quãtos Obispos, porque en Hauberto, que lo pone, estã gastadas las letras, dize se tuvo el año de 497. *Hyspali Synodus altera coporum*

4 El otro Santo que floreció aora, fue San Gregorio. Vivió en Alcalá del Rio, de quiẽ roman el titulo los Duques de Alcalá, Villa que dista de Seuilla dos leguas, el rio Betis arriba. Aqui vivió, y murió el Santo. Conservase alli el sepulcro de piedra donde estaua, y la lapida tiene el Epitafio siguiente.

In hoc tumulo iacet Famulus Dei Gregorius : qui vixit annos plus minus lxx. Recejstt in pace die nona Septemb. Era Dxxxxii.

Lo que dize es : Que en aquella tumba estaua el Siervo de Dios, Gregorio, que vivió, poco mas, ó menos de setenta años, y que acabó en paz a nueue de Setiembre el año de quinientos y quatro. Tiene la piedra la insignia, y cifra de el Labaro, con el Alpha, y Omega, para significar que fue Catolico, y en todo, pues murió en la paz, y comunión de la Iglesia.

En los Comentarios a M. Maximo ann. 505. num. 3. probè, que aquella palabra, *Famulus Dei*, significaua Monge; a ellos me remito: y así por Monge tengo a San Gregorio, no sabiẽ de que Orden. Vease tambien la Iglesia de Toledo, tom. i. c. 45. n. 9.

Para significacion, y muestra de los merecimientos deste Santo, no se puede traer otro testimonio, que el darle titulo de Santo M. Maximo en su Chronicon año 539. num. 4. y confirmarlo lo los milagros que ordinariamente obran en su sepultura, con la veneracion en que le tienen todos los vèzinos. Los Reyes Catolicos Don Fernãdo, y Doña Isabel, movidos con la fama de ellos, le fabricar on vna Iglesia. Sacaron el cuerpo del sepulcro de piedra, pusieronlo en vna arca dorada, con rejas de hierro, como lo està de presente. Estos fueron los que honraron los tiempos del Arçobispo Zenon, que al cabo de treinta años de Dignidad salió desta vida por el de quinientos y cinco, poco mas, o menos, como se saca de lo que

diremos en el capitulo que se sigue.

CAP. XIX.

Stephano.

Despues del Santo Arçobispo Cenon eligió el Cabildo a Stephano. Morgado le llamaua, *Asphalto*, y fue engaño; porque no hubo Prelado por aora deste nombre, sino los años de adelante. Sino es que le llamasse *Asphalto* por Stephano, haziendo de las dos primeras letras vna A, que fue cosa facil en los caracteres Goticos. Y yo sospecho, que esta imaginacion tuuo para llamarle *Alpha* lio. Tacitamente se acordó Hauberto de el hablando del segundo. Gu Gonçalez le llama Stephano. Dize, que antes de la promocion a Seuilla fue Obispo de Cordoua. Yo lo creo, porque el año de quinientos y quatro se celebró en Roma vn Concilio por mandado del Papa Symacho, y entre los Obispos, asistió, y firmó Stephano con el titulo de Cordoua, diziendo: *Stephanus, Episcopus Con-dubrensis*, y así es probable, que buuelto a España le dariã lo de Seuilla: que si es cierto, se sigue, que Cenon llegó a año de quinientos y quatro, y que el de cinco, ó seis entro Stephano, sino es que huviefl: otro entre los dos, ignorado de nosotros.

CAP. XX.

Salustio.

- 1 Razon del tiempo.
- 2 Eleccion del Arçobispo, y estimacion que tuvo con el Pontifice.
- 3 Martyres que huvo en Seuilla.

1 Despues del Stephano, ó *Asphalto*, de Morgado, ponia el mesmo a vno, llamado Maximiano, y Maximiliano. Engañose tambien, y así le dexo, porque en el nombre, y en el tiempo no anduvo acer tado. Su verda-

dero nombre fue Maximo; su verdadero tiempo treinta y quatro años adelante, porque fue antecesor inmediato de San Laureano, y como antiguamente vsauan en España hazer de Julio Iuliano, y de Octauio Octauiano, segun tengo advertido varias vezes; así hizieron de Maximo, Maximiano, y de Maximiano, Maximiliano.

Gil Gonzalez, ya que dexaua a este para su tiempo, ponía a vno llamado Marcelo. También lo dexo, porque tiene los descuydos mas lucidos; pues dize, que gobernaua el año de quinientos y veinte y tres; y que aquel año embió al Concilio que se tuvo en Valencia, a vn Arceobispo suyo, llamado Salustio, que le sucedió. La obscuridad que tienen estas cosas, están claras; lo vno, porque el Concilio de Valencia le ponen Diago en sus Annales de quinientos y veinte y cinco. Loyza, y Padilla, el de quinientos y quarenta y seis. Lo otro, porque dado que le huiera tenido el de quinientos y veinte y tres, ya auia seis años que auia en Seuilla Arceobispo, llamado Salustio; y así no podia Marcelo ser antecesor, sino sucesor suyo; con que se ve, que el Arceobispo Salustio, q̄ estuvo en el dicho Concilio en lugar de Marcelo, fue otro distinto. Lo otro, porque el dicho Concilio no dize de que Iglesia era ningun Obispo; ni se hallan sus nombres en otros Concilios. Y lo que mas haze fuerza es, que aun ay duda, que aquel Concilio se tuuiese en la Ciudad de Valencia, sino en el Lugar de Vallès, cerca de Barcelona, como lo afirma Laitprando en sus Fragmentos, num. 76. con que no me puedo inclinar, a que Marcelo fuese Obispo de Seuilla por aora, siendo sucesor de Stephano.

2 El que verdaderamente, a mi juicio, sucedió (sigo al Hyspalense) fue vno llamado Salustio, Varon Santo, y de mucha opinion, *Salustius, anno Domini 513*. Governaua por los vltimos años de Symacho, y primeros de Hormisda; auia entrado en el Pontificado, fue el de quinientos y catorze a veinte y seis de Julio. Fue Predicador Apostolico de los Sueuos, como se dixo cap. 22. Escriuióle Salustio al Pontifice luego que le vió en la Silla de San Pedro; y el Pontifice le daba la grauedad, y perfeccion de costumbres de Salustio; le escriuió otra carta, dandole las gracias por el cuydado con que gobernaua. Y haziendole su Legado en las Prouincias Betica, y Lusitana,

salvo el derecho de los Metropolitanos. El principio es.

Hormisda. Al muy amado Hermano Salustio. Salud,

A Vemos recibido (Hermano) vuestras cartas, con que nos auemos alegrado; auiendo entendido por ellas vuestra salud corporal, y el cuydado que tenes en los officios espirituales, y así nos parece, que es razón manifestar con palabras el gozo que nuestro coraçon ha recibido en saber las grandes nueßas que dais de buen Prelado, haziendo lo que predicais, y persuadiendo lo que hazeis; y estimamos, que hagais de vuestra espontanea voluntad lo que mandamos hazer a otros; y rogamos a la Diuina Clemencia, que todos guarden lo que les auemos mandado, y tengan cuydado de la paz Eclesiastica, &c.

Esto basta para muestra de lo que estimaua el Pontifice a Salustio; que lo demás puede verse en Surio, que la pone en su Coleccion de Concilios; y Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 7. Mandale en ella, que como Legado suyo; todas las vezes que fuere necesario por alguna causa vniuersal de la Religion; convoque Concilio, y otras cosas diferentes.

No tiene data, y sin embargo el Cardenal Baronio dize se escriuió a dos de Abril el año de quinientos y diez y siete; pero yo temo, que se engañen; porque M. Maximo en el Chronicon al año de 517. haze memoria de Salustio, y de la comission que el Papa le embió, como de cosa passada en los años de atras; por que dize: *Florebat per id tempus Salustius Episcopus Hyspalensis: cui Hormisda Papa litteras suas in Bætica, & Lusitania commiserat*. Florecia por estos tiempos Salustio, Obispo de Seuilla; a quien el Papa Hormisda auia comedido sus vezes en la Betica, y Lusitania. Si huiera el Papa dado la comission a Salustio el año de quinientos y diez y siete, dixera de presente, *Commissus*. de la comete; pero diziendo se la auia comedido, *Commisserat* es consequencia que se la dió años antes, luego que ascendió al Pontificado.

3 No tuvo lugar este buen Arceobispo de vsar la gracia que le dieron, y celebrar Concilio, porque viuió pocos años despues, como se verá en el capitulo siguiente; antes parece tuvo los tiempos tan rebueltos, quanto significa el Hy-

Hispalense; pues dize huvo Martyres por España el año de 516. y entre las Ciudades cuenta la de Sevilla: debieron de padecer a manos de heteges Arrianos a la sombra de el Rey Theodorico Amalo, que lo era, y los amparaua.

CAP. XXXI.

Ioan el Quarto.

- 1 Eleccion del Arçobispo.
- 2 Celebra Concilio en Sevilla.
- 3 Memoria de Machario, Varon Santo.

EN lugar de Salustio ponía Padilla a San Laureano, y Gil Gonçalez, a vno llamado Panciasio. A ninguno les ha venido su tiempo, que huvo otros muchos santos. El inmediato sucessor fue Ioan, el quarto de este nombre. La noticia deste Prelado, hasta oy no se ha sabido de los Autores, y nos la dà Iuliano de Santa Iusta en el Chronicon por los años de quinientos y diez y nueue, diziendo gouernaua entonces, y que tuvo Concilio en Seuilla por mandado del Papa Hormisda, como lo hizieron Alcanio, Arçobispo de Tarragona, y otros: *Ioannes Episcopus Hypalensis, Afcanius Tarraconensis, &c. Synodus habent in suis Sedibus, litteris Hormisdæ Papæ.*

Esta sucession creo yo mas que otra qualquiera. El auer tenido Concilio por mandado del Papa Hormisda, lo comprueban las diferentes cartas que escriuió a España, vnas a todos los Obispos de toda la nacion; otras a los de la Prouincia Betica, y la de Salustio, que acabo de poner, por cuyo tenor les encarga el gouerno espiritual de los Fieles, y el cuydado de celebrar Concilios. Veanse en los Autores alegados. De suerte, que este año ya gouernaua la Iglesia de Seuilla Ioan; y en el ruvo el dicho Concilio, que es el septimo, segun mi cuenta, de los que he topado, aunque no sabemos que Canones ordenaron. Oluidó Hauberto a Ioan.

- 3 Floreció acra en Seuilla vn Santo

Varon llamado Machario, que auiendo honrado con sus virtuosas, y exemplares acciones los tiempos de los Prelados passados, vino a morir en el del Arçobispo Ioan. Fue sepultado con la honra que merecia, y sobre la lapida se le puso vn letrero, que significaua quien era, y la Fè que auia professado, por estas palabras.

Macharius, Famulus Dei, vixit annos 112. Recepit in pace die x Kal. Ianuarias. Era Dlviii.

Machario, Siervo de Dios, está sepultado aqui. Viuió cinquenta y dos años. Murió en la paz, y comunion de la Iglesia a los veinte y tres de Diciembre el año de quinientos y veinte. Estos años hazen los de la Era que señala. La piedra se halla oy en Seuilla en la casa del Señor de Fuentes. Tiene la insignia de la Alpha, y la Omega, que vsauan los Carolicos contra los Arrianos, y haze della mencion Morales, lib. 11. cap. 44. Por la palabra, *Famulus Dei*, se significa, que fue Monge este Santo. Veanse mis Comentarios a M. Maximo ann. 505. n. 3. y el Teatro de Toledo, tom. 1. cap. 45. n. 9.

CAP. XXXII.

Panciasio, ò Pangario.

DEspues de Ioan se halla puesto en la Dignidad por Gil Gonçalez Dauila vno llamado Panciasio. Dize del, que se halló en vn Concilio, que llamaron segundo de Toledo, celebrado el año de Christo quinientos y veinte y siete, segun Loaysa, Padilla, y otros, y como yo lo aueriguo en los Comentarios a M. Maximo, el de 531. Yo he visto la dicha colleccion de los Concilios, y no le llama sino Pangario, y esto callando la Iglesia que tenia, porque no dize en la forma, sino lo siguiente: *Pangario, en nombre de Christo, Obispo, let, aprobè, y firmè estas Constituciones el dia, y año arriba dichos.* Bien creo que en el nombre avrá error, y que hallando escrito Pangario, hallaria gastado con el tiempo lo inferior de la g, y leerian Panciasio: mas el que fuere Arçobispo de Seuilla, quedese en el credito de quien lo puso primero. Pudo serlo: porque cabe en el tiempo que le ponen: por auerle olvidado Hauberto.

CAP. XXXIII.

Maximo, Maximiano, ò
Maximiliano.

1 *Razon del tiempo, y de dexarse algunos Arçobispos.*

2 *Eleccion de Maximo.*

3 *Entrada de los Monges de San Benito en Andalucía, y noticia del Abad Quirico.*

Despues de Pangario ponía Gil González a Crispino, luego a Pegasio, luego a Theodilo. Alonso Morgado ponía los dos últimos, llamados los Bigasio, y Theodolo; y sin señalar el año de cada vno. Yo los dexo a todos tres; porque no fueron Arçobispos de Sevilla, sino Obispos de Eziya: de que yo haré demonstracion en aquel Teatro con autoridad, y razones. Despues de esto ponian tambien, con solamente los nombres a otros dos, llamados laquento, y Reparato; y también los dexo en blanco, porque los tengo por supuestos: y en quantos Concilios, y autores he visto, no hallo fundamento para creer que fuesen Arçobispos de Sevilla, ni de que Iglesia lo fuesen, ò en que tiempo. El primero que los puso fue Alonso Morgado, a quien siguen los demás, y he dado en vn pensamiento, y es, que este tal debió de hallar sus nombres, y titulos en alguna Comunidad, sin mas declaracion de quien fuesen, y como los topò allí, donde escriuia la Historia de aquella Ciudad pareçiale, que eran Prelados de Sevilla. Serian sin duda Obispos de alguna sufraganea, y como en Archivo de Metropolitana, avrian quedado allí: con que vino a equiuocar se en los dos, como lo hizo en los tres primeros. Yo seguirè la Chronologia mas cierta, y no pondrè mas de los que hallare muy autorizados por Arçobispos.

2 El que se siguiò, pues, a Pangario se llamó Maximo, otros dixeron Maxi-

miano, y otros Maximiliano. Este es aquel Maximiano que Morgado ponía despues de Stephano, a quien llamaba Asphalio. Mas yo le doy el nombre de Maximo, por ser mas cierto. Tenia ya la Dignidad por el año de quinientos y treinta y quatro: en cuya sazón vino a España San Laureano. Llegò a Sevilla, siendo ya Sacerdote; y por el exemplo de su vida, y costumbres le incorporò en el Cabildo el Arçobispo Maximo. Algunos Autores han querido dezir, que ya era muerto por aora, porque daban San Laureano diez y siete años de Dignidad, y dizen murió el de quinientos y quarenta y quatro, ò el de quarenta y ocho, como quiere el Cardenal Baronio: con que dizen, que este Arçobispo fuèse ya difunto: mas yo digo ser engañio, y que gouernaua por el año dicho de quinientos y treinta y quatro, porque así lo dà a entender M. Maximo en el Chronicon, y en él no solo no era San Laureano Arçobispo, mas ni auia affortado el pie como Presbytero en el Cabildo, ò Iglesia de Sevilla. De que se dirà en el capitulo siguiente.

3 Por este tiempo en que gouernaua se topan en la Betica los primeros Monges de San Benito, de los muchos que se vieron despues en aquella Provincia, tan fecunda en los frutos del espíritu, como en los de la tierra: y pareçe que le trasladò a ella el de nuestro Santo Patriarca, pues al passo que en Sublago, y a las riberas, y vistas del Anieno diò principio a su Religion, no con vno, sino con doze Monasterios, que eran simbolo de los doze frutos del árbol de la vida, con esse numero se viò acompañando el Betis con singular calor, y preteza. El que los plantò contra la heregia de Arçio fue Quirico Abad. El año de quinientos y treinta y siete le pone Hauerto, ocupado en accion tan heroica, sin dezir quien era, de donde auia venido, de que linage, y nacion; y enticacò, que fue atencion del Hyspalencie, juzgando que quien acometió a fundar por sí solo, y a edificar doze Monasterios del Ordè de S. Benito, no podia darle mejor padre que a las obras: *Anno Domini 537. Quiricus Abbas Benedictinus in Bætica condidit XII. Monasteria sub honore Beatae Virginis Mariae.* Harto me holgara saber en que partes, y sitios estubo cada vno, pero pues no lo dize quien podia, no es posible dilatarme por menor en ellos. Vno se halla por aora

540 en Begel de la Miel; porque el año de 540. dize que murió en esta Ciudad Facundo, Abad del Orden de San Benito a treze de Agosto, que sin duda sería de los compañeros de Quirico: y con este avrèmos de contètarnos, para adornar, y coronar los años de nuestro Arçobispo Haze de Quirico mencion Liberatò al año de quinientos y quarenta y seis, dandole por fundador, no de doze, sino de muchos Monasterios, y no solo en Andalucía, sino en otras partes de España, y por vno pone el de nuestra Señora de Monferrate, en Cataluña, de quien dize fue el primer Abad.

483 Fue Maximo, quãto a su persona, muy Catolico. Perseguiéronle los hereges Arrianos, y èl a ellos, con el ayuda que tenía en la predicaciò de San Laureano. Llegò al año de quinientos y quarenta y dos Reynando Theudio, y acabò con opinion de Santo. Hizele de èl memoria en las lecciones de S. Laureano, que tiene Sevilla, y llamanle antecessor inmediato suyo.

CAP. XXXIV.

San Laureano Martyr.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Noticia de Paula, y su muerte, con lo illustre de su sangre.
- 3 Gobierno de San Laureano en el Arçobispado.
- 4 Passa a Italia, y Francia, y es muerto por mandado de Totila.
- 5 Su cabeça es traída a Sevilla.

Muerto Maximo el Cabildo, y Pueblo de Sevilla, puso en su lugar a San Laureano, varon, a quien el mesmo nombre le traia aparejado el Laurel, y la Corona, que le auian de dar sus merecimientos, y virtudes. Su vida escriuiò Don Lorenço de Padilla, Arçediano de Ronda, con poca noticia del tiempo en que floreció, lleuandole a los

tiempos de Atila, Rey de los Hunnos, a quien llamaron Açote d: Dios, y a los de San Leon el Magno. A esta ignorancia, ò equiuocacion suya la echaron tierra. E los Autores modernos, y mas verificados en la Chronologia, como Morales, y Padilla; mas hata de descubierta Gil Gonçalez aora en el Theatro de Sevilla, con que viene a ser mayor su culpa. Seguirè a los primeros, y mejores en contarla, que es esta.

Fue este Santo natural de Vngria, y passando, siendo manebro, a Italia, entrò en la Ciudad de Milan, Cabeça de la Emilia. Hizo alli assiento, dandose al estudio de las Diuinas Letras, en que fallò tan aprouechado, que llegó a ordenarse de Clerigo, y a ser admitido en el Cabildo de Milan, que era de Sacerdotes Reglares, desde los tiempos de San Ambrosio, y San Eusebio de Vercelis. Donde tambien San Martin Turonense auia edificado Monasterio, como escriue su Discipulo Seuero Sulpicio en su vida.

Siruiò en el Cabildo de Milan algunos años, ocupandose en la predicacion de la Diuina palabra contra los Arrianos, con que se hizo grandemente odioso a ellos, y procurando quitarle la vida, siendo parte principal Totila, Capitan entonces de los Oltrogodos, que despues vino a ser su Rey en Italia, que aora no lo era, sino otro. Por euitar estos peligros, determinò de poner tierra en medio, y usando de la licencia Euangetica, se vino a España.

Entrò en ella, y acudiò a Sevilla el año de quinientos y treinta y quatro, segun M. Maximo en el Chronicon, que dize: Era 572. Ann. 534. Sanctus Laureanus Patria Pannonius, Clericus Mediolanensis, post aliquos annos ibi transfretos ad Urbem Hyspali in Hispania venit. Viuiò en el Cabildo de Sevilla, siendo Arçobispo Maximo algunos años. Y desde principio, y entrada de Sevilla, segun este computo, se conoce que no fue Arçobispo este año, en que vino, sino que primero estuvo siruiendo algunos en el Cabildo, dandose a conocer, y exercitandose en predicar a los Fieles, mostrandose con ellos, y con los Arrianos poderoso en obras, y palabras.

2 Es verisimil que entrò con estos exercicios en el año de quinientos y quarenta y dos, poco mas, ò menos; en el qual, faltando Maximo, le dieron la

dignidad. Hizo memorables sus principios la muerte de Paula Ceruela en Sevilla, muger que fue de Marcos Ceruela, Capitan Godo nobilissimo, de quien es justo que se haga este apütamiento, por auer sido los dos generoso tronco de los Catholicos Reyes de España. Murió Paula en lo florido de su edad, reñiendo solamente veinte y quatro años. Fue sepultada en vna tumba de piedra marmol, conforme la grandeza de su sangre, con todas las insignias de Catholica, grauadas en la lapida, como la cifra de Christo en el Labaro las letras Griegas Alpha, y Omega, y noticia en el epitaphio de auer muerto en la paz, y comunión de la Iglesia con estas palabras.

Paula clarissima foemina, famula Christi, vixit annos xxvi. menses duos. Recessit in pace xxvi. Kal. Febr. Era Dlxxxii.

Paula ilustrissima hembra, y sierua de Christo, viuió veinte y seis años, y dos meses, murió en paz a 17. de Enero el año quinientos y quarenta y quatro. Estos hazen aquella era. Ponencia Morales, lib. 1. cap. 53. y Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 48.

3 Començò a gouernar San Laureano la Iglesia de Sevilla en tiempo miserable, y trabajoso, por los muchos pecados con que Dios era ofendido. Cò predicacion, penitencia, y milagros, procurò curar a Gerusalen: pero no sanaua, porque no queria. Los Arrianos tenian oprimida la Betica, y los demas Hereges, y vicios, que estauan apoderados de los entendimientos de los Godos, y de muchos naturales; aunque hizo grandes efectos en muchos dellos, conuirtiendo los a la Fè. Tuvo noticia de todo esto Totila, que auia sido electo Rey de los Ostrogodos de Italia. Y como San Laureano se hallaua leuantado en Arçobispo de Sevilla. Continuando, pues, el odio que le tenia sollicito con Theudio, que reynaua en España, la muerte del Santo, y embiò para ello soldados, que la executassen, y le lleuassen la cabeça.

Fuele reuelado esto al Santo por vn Angel, y mandòle dexasse aquella Ciudad, que se iba conuirtiendo en Babilonia, certificandole que auia de ser castigada con hambre, y peste por sus pecados. Anunciole, que auia de padecer martirio fuera della: pero que siendo

traida a ella su cabeça, se remediaria sus males. Obedecio el Santo. Salìo de Sevilla despues de auerles predicado, y exortando a la penitencia, y embarcose, lleuando consigo la guarda visible de su Angel.

4 Passò el Santo a Italia, llegò a Roma, auiendo en la mar, y la tierra obrado milagros de curar ciegos, y tullidos. Visitò al Pontifice, que era entonces Vigilio, que segun el tiempo, seria en el año de quinientos y quarenta y tres, ò quarenta y quatro, segundo de de Totila; quando aun no auian preso a Vigilio para lleuarle a Constantinopla; ò si lo auian lleuado yà, se entenderà por nombre de Pontifice, el Vicario que gouernaua la Ciudad, y la Iglesia en su nombre, que era Valentino Obispo, y Pelagio Diacono. De que se vea Illeacas, lib. 3. cap. 12. Auendo tambien obrado Dios por su sieruo otros milagros en aquella Ciudad, se vino a Francia. Desembarcò en Marsella: desde alli tomó el camino para Turon, para visitar el cuerpo de San Martin Obispo; pero como la luz de sus acciones no pudiesse encubrirse, y el Rey Totila le tuuiesse espiado, embiò tras d'el algunos soldados, con orden que le quitassen la vida, y le traxessen la cabeça.

5 Tuvo el Santo reuelacion de todo esto, y como supiesse que yà se le acercaua la hora de su muerte, salìo a ellos en vn campo rafo, y dandoseles a conocer, le cortaron la cabeça. Huye el impio, no persiguiendole ninguno: y así lo hizieron los soldados, como si vn exercito les siguiera; mas el Santo, tomando milagrosamente la cabeça en las manos, se fue tras dellos dandoles voces, para que boluiesen, y la lleuassen al Rey Totila, como se lo auia mandado; y auiendo llegado con ella al Rey, segundo Herodes deste Bautista, yà que no la entregò a quien picasse su lengua, como lo hizo Fulua con la de Ciceron con vna aguja, ni la entregò a Herodias, embiola, ò por vengatiuo trofeo, aunque con superior impulso, a España a la Ciudad de Sevilla, que trabajada con la peste, y la hambre, esperaua la salud, y abundancia en su presencia, como sucediò: porque luego que entrò en ella, se desvanecieron los males, siendo Medico de sus cuerpos, estando muerto, el que no quisieron que lo fuesse de sus almas estando viuo.

El cuerpo del Santo fue sepultado del:

despues en la Iglesia de Berri por el Obispo Eusebio de Arles: porque en aquella tierra dizen algunos que fue muerto, aunque otros quieren, que en Marsella. Celebrale la Iglesia de Sevilla a quatro de Julio. Y el Conuento de las Religiosas Mercenarias de aquella Ciudad esta dedicado a su nombre. Governò el Santo la Dignidad de ocho a diez años. Muriò (segun algunos) el de quinientos y quarenta y quatro, segun Baronio el de quarenta y ocho. Yo tengo esto por mas cierto, y aun que llegò al de quinientos y cinquenta: La razon concludiente es, que este Santo començò, y acabò su Dignidad, siendo Rey de los Ostrogodos de Italia Totila: y este no reynò mas de diez años, como se lo profetizò San Benito, segun lo cuenta San Gregorio en los Dialgos, lib. 2. cap. 14. y 15. Y auiedo començado el de quinientos y quarenta y dos, y sido muerto el de cinquenta y dos, sigue se que San Laureano fue Arçobispo, hasta el de cinquenta, poco mas, ò menos. Y que no governò diez y siete, como escriuiò Gil Gonçalez. De este Santo, y de su antecessor Maximo, se olvidò tambien Hauberto de ponerlos en el Catalogo de los Prelados Hyspaleses.

CAP. XXVII.

Dauid.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Destierro del Duque Severiano en Sevilla.
- 3 Entran los Monges de S. Benito en el Arçobispado de Sevilla.
- 4 Fundase el Monasterio de Alcalà del Rio, y dase noticia de Santa Verana, Monja.
- 4 Fundase otro Monasterio cerca de Sevilla para Monges. Y dentro della dan a Monges de San Be-

nicola Iglesia de San Vicente, la de San Salvador, y San Ioan de la Palma.

- 5 Entran Monges en la Metropolitana.
- 6 Mueren en Sevilla Ceruela, y Culfino en Alcolea, y nacen San Hermenegildo, y Recaredo.
- 7 Muerte del Arçobispo.

1 L Vego que muriò San Laureano, fue nombrado en su lugar Dauid, primero deste nombre; del qual no ruyeron luz Alonso Magado, ni Gil Gonçalez, y de aqui adelante (gracias a Dios) irà seguida, y clara la Chronologia desta Iglesia. Danme noticia de su nombre M. Maximo, y Hauberto: y si bien, que solo es con la ocasion de su muerte, con todo esto le agradezco esto poco. Fue su tiempo lleno de successos para la Ciudad de Sevilla, y todos ellos honorosos. Icelos poniendo por sus años.

2 El de quinientos y cinquenta y dos, vino desterrado a Sevilla el Duque de Cartagena Severiano: porque auiedo rebelado contra el Rey Agila, le huvo a las manos cercandole en Cartagena, y auiedole destruido, y detmantelado, le echò della, y se vino a esta Ciudad con su muger Flauia Theodora Ceruilla, y su hijo Leandro. Desto dà cuenta Luitprando en los Fragm. num. 234. *Resistit Seuerianus Agilanò, & obijessus in Vrbe Garthag ne Spartbaria, quam Getti pœnitus exciderant, causa fidei, missus est Hyspalim in exilium anno tertio Agilanis.* En Sevilla quedò, pues, auezindado, y alli le nacieron Fulgencio, Isidoro, y Florentina.

3 El de quinientos y cinquenta y nueue, dize Hauberto en el Catalogo, q̄ governaua Dauid, *Dauid, an. Dñi 59.* Y en èl se halla, que los hijos de San Benito que yà auian entrado en el Arçobispado, y començado a edificar Conuentos de Monges, y Monjas, lo iban prosiguiendo. El Duque Severiano fue su patron, y amparo: porque sabemos, que su madre Sanctina los pidió a San Be-

548

550

442

552

559

Be.

Benito, y él se los embió a España. Sabemos, que debaxo de su nombre entraron en Toledo, y les edificò en tierra de Burgos a San Pedro de Cardena, como se viò en el Teatro de Toledo. tom. 1. en la vida de San Montano. De modo, que era hijo de la primera Patrona que tuvo el Orden de San Benito en estos Reynos, y así creò, que como heredero del espíritu de su madre en la constancia de la Fè, lo fue tambien en la deuocion de los Monges.

Ya vimos arriba en la vida del Arçobispo Maximo, que desde el año de quinientos y treinta y siete se edificaron en la Berica doze Conventos, dedicados todos a la Virgen, por Quirico, Abad de San Benito. Yo tengo por cierto, que vno de ellos tuvo su planta en la Villa de Alcalà del Rio, de quien se dixo arriba, cap. 23. Fundose para Monjas; y la primera que honrò, y puso sobre su cabeza el velo Religioso, cuyas virtudes Canonizó la Iglesia, fue Santa Verana, de quien dizen Varones doctos, que diò nombre a vn Lugar, que por su deuocion, ò por ser Patria suya, llamaron Verene, y aora Brenes. Celebrase a primero de Setiembre en los Martyrologios de Beda, Vuardo, y Vandelberto, con el Romano. Y aunque callaron estos, que fuesse Monja Benita, y Española, dixo lo Maximo, que viuia en tiempo de la Santa: *His temporibus, vel circiter, in Bœtica Constantia Iulia, qua & Offet, &c. Sancta Verana, Monialis Benedictina celebris habetur.* Esto al año de quinientos y cinquenta y nueue. Lo mesmo sigue Hauberto en su Chronicon, poniendola al año de quinientos y sesenta, con el velo: y a este passo se irian edificando tantos, quantos tuvo despues Santa Florentina debaxo de su jurisdiccion, y dominio: de que se dirà en el Teatro de Eziya.

4 El segundo, que hallo con srio señalado, estuvo cerca de la Ciudad de Sevilla. Fue fabrica Real de Athanagildo; que mostrandose a los principios muy Catolico en tales bras, le diò principio el año de quinientos y sesenta y dos; que se debe contar con piedra blanca, por los que se fundaron para Benitos, y Agustinos. Pone los Hauberto; y del presente dize, que estaua, no dentro de los muros, sino fuera, pero cerca de ellos, otros en Toledo, en Talauera de la Reyna, y el Valdinesse, que por aora no se qual fuesse: *Idem Athanagildus Rex*

Soledad Laureada. Tom. 4.

alia plurima Monasteria edificauit per id tempus, scilicet, Cisiuense in Vrbe Tolitana Biliborensis in Carpentania, Valdinesse in Bœtica, Hyspalense circa Hyspalim & alia. Yo entiendo que estubo dedicado a San Christoual, de cuyos Martyres habla Hauberto el año de setecientos y quinze, n. 1.

Otro Convento fue el de San Vicente, de cuya Iglesia se ha dicho en el capitulo veinte y vno. Diose a los Monges. Trata del Hauberto en sus Fragmentos anno 590.

Fue muy celebrado este Convento, por la observancia, y los hijos illustres que en él nacieron, y del salieron, para honra de Sevilla, y España. El primero Abad que en él se puso, tengo sospechas que fue Estuan, Monge professo de San Pedro de Cardena, cerca de Burgos. Ello se verá en el capitulo siguiente. En él tomó el Habito San Leandro, por lo que significa el tenor de las palabras de Marco Maximo al año de quinientos y sesenta y ocho, que dize: *Leander, filius Seuertani, Ducis, Abbas Bonarëmus in Monasterio Hyspalensi Presbyter, sit ab Stephano, &c.* No dize en qual Monasterio, ni con mas circunstancias de srio, ni vocacion que Hauberto; y así creo, que habian los dos de este de Athanagildo.

Diose a los Monges de San Benito la Iglesia de San Salvador: de quien hablan tambien el mismo Hyspalense al año de ochocientos y setenta. Dexo el de San Iuan de la Palma, que era de Monjas, de quien haze mencion el año de seiscientos y nueue. Desuerte, que estos quatro auia por aora.

Tengo tambien por verdad, que desde estos tiempos començaron a entrar Monges en el Cabildo de Sevilla, por dos razones, que me hazen mucha fuerça. La vna es, el que Dauid fue Monge de San Benito, segun vnas palabras de Hauberto, singularísimas, que hablando de las cosas del año de quinientos y sesenta y tres, dize, que casi todas las Iglesias de las Españas Catedrales, las ocupauan los Monges de San Benito: *Fere omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictina in Hispanis.* De ninguna lo podia mejor saber que de la de Sevilla, porque era su patria; y pues no la exceptua, es consecuencia, que ya se entienda de los Cabildos, ya de las personas de los Arçobispos, estauan en el Cabildo, y Catedral los Monges. Confir-malo tambien el ver que allí en la Cate-

dral se enseñauan les letras Divinas, y humanas: particularidad que noran los Autores en la Religion de San Benito a los principios, como lo mostrè en los Comentaríos a Marco Maximo, en el Teatro de Toledo, que veremos verificado en la vida de Daudid el segundo, y de San Isidoro.

Lo segundo, porque en el Concilio de Seuilla, que celebrò San Leandro, escriuiendo los Padres a Pegasio, Obispo de Ezija, dan a entender, que todos eran Religiosos, porque le dizen: *Y esso no solo se guardará en vuestra Iglesia de Ezija, sino en todas las demás de esta Prouincia de Andalucia, en que lo tal buuiere sucedido; porque no es de Religiosos, que el Obispo, que se sustentade las rentas Eclesiasticas, &c. quiera priuarla del derecho que tiene, &c.* Y en el Concilio que celebrò San Isidoro su hermano, dizen los Padres al principio de vna carta acordada: *En el nombre del Señor Salvador nuestro Iesu Christo, Isidoro, Bisino, Fulgencio, &c. Estando presente la Congregacion de los Religiosos Clerigos. Stante Religiosissimorum Clericorum cœtu.* De donde se conoce, que el Cabildo, y Sacerdotes de la Metropolitana, y las suffraganeas, con sus Prelados, eran Religiosos, y Canonigos, que viuián juntos, y debajo de la Regla, como dize Hauberto, y que fue la de San Benito; pues por el tiempo en que vamos, no se haze memoria de otra.

6 Murio por aora Ceruilla en Seuilla, muger de sangre ilustre. Tambien murio Culsino, Siervo de Dios, que floreció en Alcolèa, llamado el Municipio Flauio Aruense, distante de Seuilla ocho leguas. Entrambos quedaron escritos en el papel de vnas lapidas, que trae Morales, y Padiila, con elogios dignos de la sangre, y las virtudes, en que fuerõ singulares.

Ceruella, clarissima femina, Famula Christi, vixit annos plus minus xxxv.

Recessit in pace III. Kal.

Febr. Era Dc.

La segunda.

Culsinus, Famulus Dei, vixit annos plus minus lxx. Reccesit in pace die

III. Kal. Augusti.

Era Dc.

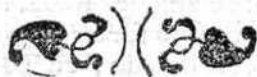
Haze la era que señalan el año de Christo de quinientos y sesenta y dos. Tienen entrambas la cifra del Labaro, con el Alpha, y Omega de los Griegos, que eran testimonio de ser Catolicos.

El año de quinientos y sesenta y cinco lleuò Dios al Duque Seueriano, dexando opinion de Santo en Seuilla; pero de este no se halla su sepulcro. Habla de el Luitprando en los Fragmentos, por estas palabras: *Anno quingentesimo sexagesimo quinto, &c. vigesima secunda Marij Sanctus Seuerinus Hyspali moritur.* Tan gloriosa, y coronada estaua de virtuosos Seuilla, y la corona de Daudid tan cercada de Varones fuertes por la fantidad, como lo estaua la del Santo Rey con los suyos por las armas.

A estas dos muertes correspondieron otros dos nacimientos de no menor gloria para España, que fueron el de San Hermenegildo el año quinientos y sesenta y tres; y el de Recaredo el de sesenta y cinco. Entrambos nacieron en Seuilla, segun Hauberto, donde se hallaua entonces Leonigildo.

7 Al fin llegò el año de quinientos y sesenta y ocho, que fue el vitimo de nuestro Arçobispo Daudid, en que Dios le lleuò para sí, dando lugar al que le sucedió en la Catedra, que tambien fue corona suya, como lo significaua el nombre: dizelo el Hyspalense, por estas palabras: *Anno Domini 568. Daudia Hyspalensis Episcopus, obiit. Succedit ei Stephanus, Monachus Benedictinus, ex Karadignensi Monasterio.* Fue señalado el año, no solo con su muerte, sino con la de la Duquesa Teodora, muger viuda del Duque Seueriano, y madre de los tres Luzeros de la Betica, Leandro, Isidoro, y Fulgencio, madre tambien de Santa Fiorentina. Estuvo esta señora viuda tres años, y persevero yo en vna imaginacion que tuve en los Comentaríos a Maximo, de que se metió Monja con su hija en vn Monasterio, por vnas palabras de San Leandro, que le escri-

uiò: a ellas me remito en el lugar alegado.



CAP. XXXVI.

Estephano el segundo,
Monge.

1 Eleccion, y Monacato de
S. Estevan.

2 Noticia de San Fructuoso
Abad, y de un Monaste-
rio en Constantina.

3 Da el Habito de Monge a
S. Leandro.

LVego que cerrò los ojos el
Arçobispo, trataron los del
Cabildo, y Pueblo de Sevilla darle suce-
sor, y como queda visto arriba, pusieron
los suyos todos en otro ilustre Varon
muy parecido a David. Eligieron a Es-
teuan. Dizelo Maximo: *David, Episcopo
Hyspalensi succedit Stephanus.* Así está
en el Maximo impreso en Zaragoza.
Lo mismo tiene Hauberto, llamandole
Esteuan el Segundo. En el Catalogo: *Ste-
phanus, alius anno Domini 568.* De don-
de se sigue él no poner en el dicho Cata-
logo a Esteuan el Primero, fue olvidado en
la pluma, ó en el que le copió.

Fue Esteuan Monge de San Benito,
professo, de San Pedro de Cardena. Di-
zelo el mismo Hauberto en el Chroni-
con el propio año de 568. tratando de la
muerte del antecessor, y sucesion suya:
*David, Hyspalensis Episcopus, obiit. Succe-
dit ei Stephanus, Monachus Benedictinus,
de Kadignensi Monasterio.* Dióle, con-
forme el tiempo, el Habito San Euphe-
mio, primer Abad de Cardena, y Disci-
pulo de San Benito. Avia sido Clerigo
en el siglo, y a él, y a otros muchos, que
movidos con superior espíritu quisieron
sugerarse al yugo de la Religión, les dió
el Habito en Cardena San Euphemio.
Dizelo Hauberto el año de 537. *Euphe-
mius, Abbas Kadignensis multos Pres-
byteros Monasterio suo congregavit, scili-
cet, Stephanum, Ridum, Gregoriam, &c.*
Esto del primer estado, y sin duda que
falió docto, y Religioso, pues con tanta
fuerza llegó a tan grande Silla. Luego al
punto que se edificó Cardena, se planta
Soledad Laureada. Tom. 4.

rò en ella las letras, y se levataron Escue-
las publicas. Dalo a entender Luitpran-
do; y tengo por cierto, que pues fue Pa-
trona de Cardena Sanctina, madre de Se-
veriano, de quien se dixo, que murió en
Sevilla, que no sólo lleuò consigo Mon-
ges para introducir nuestra Religión en
ella, con el beneplacito del Arçobispo
David, y que lo solicitò con Arnanagil-
do, sino que vno dellos fue Esteuan, sa-
candolo de Cardena, para q̄ diese prin-
cipio a esta Religiosa Colonia, que no
es pequeña gloria, pues salieron del Mo-
nasterio de Sevilla insignes Monges pa-
ra Obispos: Junto con la Religión leuá-
taria tambien Escuelas, como las avia en
Cardena, pues a todo iba, y para todo
le lleuavan, y con estas alas bolò hasta
llegar a sentarse en el Trono Eclesiasti-
co de la Betica.

Dilatòse con su sombra la Reli-
gion de San Benito en esta Prouincia: el
año de quinientos y sesenta y nueue se
halla fundado vn Monasterio en Con-
stantina. Está el dicho Lugar de la otra
parte de Sierra Morena, para los que van
de las dos Castillas Vieja, y Nueva. Dió-
le principio San Fructuoso, Monge deste
Habito, de nacion Portugues, criado en
la Jurisdiccion de Braga, y Discipulo de
San Roman, hermano de San Lupicio-
no, que auiendo pasado de Francia Es-
paña, y fundado Conventos en algunas
partes della, hizo asiento en Pannonia,
Pueblo pequeño del Campo Bracharen-
se, y allí criò en sus Claustros muchos
Discipulos, que lleuados del mismo espí-
ritu se esparcieron por toda España.

Vno dellos fue San Fructuoso, mucho
mas antiguo que aquel Santo Arçobis-
po de Braga, que floreció cien años ade-
lante. Este saliendo de Braga, y parán-
do en el secundo suelo de la Betica, fun-
dò en Constantina el presente Conuen-
to. Dalo a entender M. Maximo en el
Chronicon, por estas palabras: *Sanctus
Fructuosus, Benedictinus Abbas, florebat
Constantina. In Agro Bracharensi sancti
Romani (de quo supra dictum est) Discipu-
lus.* Florece por a ora San Fructuoso Abad
del Orden de San Benito en el Lugar de
Constantina, que está en el Campo de
Braga, Discipulo de S. Roman, de quien
se dixo arriba. Haze de S. Fructuoso me-
cion Hauberto en el Chronicon al año
de quinientos y setenta, dandole por fun-
dador de muchos Monasterios en Lusitania,
y en Galicia; y llegando la Lusitania a toda la Estremadura, tocando

con Sierra Morena, donde se halla Constantina, se confirma en que fue San Fructuoso el fundador de muchos Conuentos en ella, y de los primeros Monges Benitos, que dieron luz de la Santa Regla en los Montes, y Valles Andaluces nuestro Arçobispo Estevan, y San Fructuoso.

3 Diò este Prelado el Orden de Presbytero a N. P. S. Leandro, que no solo era ya Monge desde que murió su padre Seueriano, sino Abad en el Monasterio de Seuilla. Tenia por este tiempo el Santo treinta y quatro años, y parece auia entrado en los treinta y cinco, que era la edad que los Sagrados Canones pedian entonces; y siendo grande la muestra que daba de sus letras, y virtud, gustò de que fuesse Sacerdote, y aun me persuado, que por auer sido Abad suyo Estevan, y conocerle desde quando era su subdito: *Leander, filius Seueriani Ducis, Abbas Benedictinus in Monasterio Hispalensi Presbyter sit ab Stephano Hispalensi Metropolitano Sancti Pontificis Davidis successore.* Esto Maximo. Lo mismo dize Hauberto. Y notense aquellas palabras de llamar a Estevan successor de David para la distincion entre David el primero, y el segundo, que no ha sido conocido, ni advertido de otros mas de un David por este tiempo. No sabemos lo que viuò despues Estevan.

CAP. XXXVII.

David el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y estimacion que del hizo el Papa.*

2 *Fue Maestro de San Isidoro, y pruebase su Monacato.*

EN lugar de Estevan eligió el Cabildo a David Segundo. Tambien le perdió de vista Morgado. De la distincion de este Prelado respecto del primero, habla Marco Maximo, diziendo: *Fuit alter David Episcopus Hispalensis. Vir egregius, ad quem scribit Sanctus Pontifex Benedictus Romanus.*

Huvo otro David, Obispo de Seuilla, Varon excelente, a quien escribe el Santo Pontifice Romano Benedicto. De estas palabras se convence la distincion de los dos Prelados de este nombre, que tuvo Seuilla: y que a este Santo escriuiese Benedicto, lo manifiesta la dicha carta, que la trae las Decretales, tomo primero, y Padilla, tomo segundo, Centuria sexta, cap. 42. cuyo principio es:

Benedicto. Al Reuerendissimo Hermano el Obispo David. Salud en el Señor.

HE deseado responder a vuestras letras cumplidamente, pero pensando en ellas, estan grande el dolor que he sentido, que mas querria llorar, que escribir. Pero por no quedar mudo del todo responderè alguna cosa, dexando lo demàs para otro tiempo mas commodo. Y quanto a lo que me escriuis en vuestras letras, que ay algunos en la Prouincia de Andaluçia, que dizen no poderse probar la Trinidad en Vnidad, porque ni Tres pueden ser Vno, ni Vno pueden ser Tres; ay os embiamos lo que cerca de esto tiene la Sede Apostolica, para que con ello hagais, que los que effò dizen se conuertan a la verdadera Fè, y los ecceis de la Iglesia, antes que se estienda mas esta pestilencia, &c.

Esto es el principio de la Decretal, que aunque se escriuò a dos de Abril, y tiene Consules, no se puede averiguar el año de la data: mas por auer sido Papa Benedicto quatro años desde quinientos y setenta y tres, hasta 77. se conoce ser escrita en estos intermedios, o el ultimo, como sieste el Cardenal Baronio, to. 7. 2. Fue David hombre santo, y de Sto. que llegó a ser Maestro en las primeras letras, y buenas costumbres de S. Isidoro hermano de S. Leandro: *David Hispalensis docet Sanctum puerum Isidorum, Leandri fratrem.* Esto M. Maximo. Dòde se advierte, que aunq lo pone el año 568. debaxo de la muerte de David el primero, entienda se la clausula de David el segundo, porque S. Isidoro nació segun M. Maximo, el año de 560. y quando murió David el primero tenia seis años no cumplidos, que era edad incapaz para las primeras letras, y para que un Arçobispo se ocupase en enseñarlas. El que las enseñò, pues, fue David el segundo, en cuya fazon tenia San Isidoro onze años, edad competente para tener tal Maestro, y obedecerle

In Chro.
ann. 568

573
577

Esta educación deste niño santo, que despues fue tan grande, exercitada por vn Prelado, tal como David, sin saber le fuesse deudo, y a la vista de su hermano, que siendo Abad podía cuydar de ello. Ver tambien, que lo primero con que los Monges de San Benito entraron en España, fue enseñar a la juventud, y Nobleza de los Godos, y Españoles me persuaden, a que David fue Monge de San Benito, y de los primeros que hūyo en en el Monasterio de Seuilla, en cuyo Claustro se leían.

No he visto notado esto en Autor de los modernos; pero tengo fundamento en los antiguos. Veamos, que dize Eusebio, Obispo de Zaragoza, tratando de de San Victorian, Patron de Aragon: *Anno Domini quingentesimo vigesimo venit in Hispaniam descepsibus Italia progrediens Sanctus Victorianus, &c. Sancti Benedicti iam senior cucullum induit, &c. More Benedictinorum Nobilium filios, &c. Moribus, & doctrinis luculenter imbuit.* El año de Christo 520. vino S. Victorian a España desde los retiros de Italia. Visitó la Cogulla de San Benito siendo ya viejo. Y conforme la costumbre de los Monges Benitos, enseñó a los hijos de los Nobles letras, y buenas costumbres.

Veamos a Luitprando en los Fragment. num. 97. comparando el Monasterio Agallienfe con el de Cardaña: *Monasterium Agallicense, &c. præter Caradignense omnium Hispaniarum Monasteriorum, &c. Dici potest Pater literarum, Religione, fama, &c. ubi, &c. totius Regni Nobilitas sapientia, & moribus bonis imbuebatur.* El Monasterio Agallienfe puede llamarse, despues del de Cardaña, Padre de los de España en letras, Religion y fama, donde se criaua la Nobleza del Reyno en letras, y buenas costumbres. De fuerte, que enseñar las ciencias, y virtudes a los Nobles, era anexo al estado de los Monges Benitos. Luego si el Arçobispo David era Maestro de S. Isidoro, pudiendo serlo San Leandro, consecuencia es, que fue Monge de S. Benito. Saco otra consecuencia, y es, que estas letras las introdugeron los Monges en la Catedral, y qu: allí los leían, porque siendo David Arçobispo, no es verisimil que salia de su Iglesia para leerlas, ni para enseñar a S. Isidoro, sino que este Santo se iba a oirlas, y aprenderlas a la Catedral.

De donde vengo a conocer, que los

Colegios que se leuataron en Seuilla por San Isidoro, no fue inventiva del Santo, sino de los primeros Monges de San Benito, y ellos los refucitaron, para que San Isidoro los ampliase mas, como lo hizo, siendo David de los primeros que subieron a su Caredra, que auiedo cumplido con las obligaciones de Santo Prelado, le lleuó Dios para si el año de quinientos y setenta y nueue, segun lo tenemos de Marco Maximo en el Chronicon.

CAP. XXXVIII.

S. Leandro, Monge, Escritor.

- 1 Nobleza, y padres de San Leandro.
- 2 Nacimiento, y acciones hasta ser Monge.
- 3 Siendo Conde Palatino toma el Habito en Seuilla.
- 4 Estradicion que fue Abad en S. Claudio de Leon.
- 5 Siendo Abad en Seuilla es electo Arçobispo, y escribe diferentes obras.
- 6 Solicita la reducion de San Hermenegildo, y consiguela.
- 7 Persegue Leonigildo a los Catolicos, martyrizando a Rodogero Abad. Noticia del Abad Nunçto, y destierro de S. Leandro.
- 8 Buelue del destierro, y solicita la conuersion de los Godos en el Concilio de Toledo.
- 9 Leuanta en Toledo Templo a San Tyrso, y celebra Concilio en Seuilla.

10 *Embiale San Gregorio
Imágenes, y libros. Y qua-
les fueron.*

11 *Año de su muerte, se auerigua.*

2 **D**espués de David eligieron a San Leandro. Por ser este Santo, el que con su hermano, Isidoro sustentó el crédito del Habito de San Benito en Sevilla, y Andalucía, escribió de su vida, todo lo que alcanço. Fue lo primero de la sangre Real de los Godos, y de los Españoles mas antiguos desta Nación. Sus padres fueron Severiano, Capitan, y Señor de la Ciudad, y Prouincia de Cartagena; por lo qual muchos le llamaron Duque de Cartagena; y su madre se llamó Flauia Teodora Ceruilla; que en los apellidos muestran su nobleza. Los abuelos paternos fueron, Teodorico Analo, Rey en propiedad de los Otrogodos de Italia; y Governador de los Vvitogodos de España, a quien regia, como tutor de su nieto Amalarico, y Sactina, hembra nobilissima Tolédana, hija de Isidoro, Ciudadano de la primera Nobleza de Toledo: de que se vea M. Maximo. Sus abuelos maternos fueron Flauio Marco Ceruilla, Capitan Godo, muy noble; y Paula, señora illustissima por sangre, y por virtudes, cuyas memorias aun se conseruan en Sevilla, donde acabaron entrambos. Es Autor Luitprando, que dize lo siguiente: *Flauius Marcus Ceruela, Dux, gottus splendidissima genere duxit uxorem Paulam, feminam clarissimam: ex quibus nata est Flauia Theodora Ceruela uxor Ducis Severiani; femina Christianissima. Obijt Hispani uterque.* En todo trata verdad, naita en el auer muerto los dos en Sevilla; pues aunque no sabe del sepulcro de Marcos Ceruilla, conoce el de su muger Flauia, que se halló, y conserua, en la Parroquia de San Bernardo, cuya sepultura es de mar mof, y tiene estas letras, y Epitafio que dexo puesto en la vida de San Laureano, cap. 34

2 Nació este Santo en la Ciudad de Murcia el año de quinientos y treinta y quatro, segun Maximo, aunq Luitprando dize que el de quarenta y dos: Baptizole en la Iglesia de Santa Maria, que estava en el arrabal de la Ciudad. Ciose con el cuidado que la nobleza de sus pa-

tres pedia. Siendo de diez años perdio a su abuela Paula, que murio en Sevilla. Auendoie rebelado su Catolico padre contra el Rey Agila, herege Arriano: fue desterrado de Cartagena, y despojado de la Ciudad, y de todos sus bienes: por lo qual huuo de venirle a Sevilla con su muger, y su hijo Leandro, que ya era de diez y nueue años, y con Teodora, hija segunda, que despues caso con Leouigildo.

Viuo este Santo acompañando a sus padres en aquella aduersa fortuna, que no parece duro mas de lo que Reyrió Agila, que despues de lo sucedido no fue vn año; porque alzandole contra el Athanagildo, fue muerto de los que seguian su facción dentro de la Ciudad de Metida. Y Leandro, que por su nobleza, y generosas costumbres, era querido, y estimado de Athanagildo, alcanço del Rey para su madre, y hermanas la restitucion de todo lo que les auia quitado Agila, con alcamiento del destierro: aun que Flauia Theodora no quiso bover a Cartagena, y assi se quedó en Sevilla. Y a lo que se dexa entender en Luitprando, con algunas condiciones cobieron dar la restitucion, que les an a ser perjudicial a la pureza de su fe, por cuya causa dexo el bo ver a Cartagena; porque dize: *Teodora mater in exilio laboris causa, & quia magis est firmata in Fide & virtutibus noluit redire Cartaginem.* Su madre Teodora no quiso bover a Cartagena, por estar mas firme en la Fè, y en las virtudes. Con esto perseveraron en Sevilla, no ya como desterrados, y sin hacienda, sino por su quietud, y gusto; donde a Severiano, y a Teodora les nacieron mas hijos, como fueron, San Fulgencio, Santa Florentina, y San Isidoro, aunque Luitprando en vn lugar dize, que Santa Florentina nació en Murcia, y en otro, que en Sevilla, y víctima de todos, conforme a M. Maximo, quedà a entender lo mesmo: de que darè quenta en este capitulo.

3 Tuvo Leandro la Dignidad de Conde Palatino en la Corte de Athanagildo. Estuvo sirviendo al Rey hasta el año de 565. Entoces queriendo Dios començar a ponerle en el camino que mas le auia de seruir, le quitò a su padre: cuya muerte fue a veinte y dos de Março, y tan facta, que Luitprando le llama San Seuegino. Viendole, pues, de ocupado; porque su madre quedaua en honrada con otros hijos, y casada ya

Teo-

In Chron. an. 509. y 517.

In Frag. n. 233.

In Frag. n. 123.

In Frag. n. 336.

In Frag. n. 223. n. 232. & 135.

Teodora con Leouigildo, de quien gozaua dos nietos, a Hermenegildo, y Recaredo (que nació el mismo año que murió Seueriano) luego tratò de dexarlo todo, y meterle Monge de San Benito, resolución que luego puso en execucion. De todas tres cosas me dan cuenta los dos Autores alegados con harta claridad al dicho año de 565. M. Maximo dize: *Recaredus Leouigildo Hispali commorante nascitur. Leander ibidem sit ex Palatino Monachus Benedictinus. Seuerianus hoc anno Hispali Sancte, compositeque moritur.* Recaredo nace a Leouigildo, estando en Seuilla. Leandro se mete Monge Benito en aquella Ciudad: y el mismo año muere quieto, y Santamente Seueriano. Oygamos a Luitprando: *Anno quingentesimo sexagesimo quinto, quando natus est Recaredus Leouigildo, et factus Monachus Benedictinus Leander vigesima secunda Martij sanctus Seuerinus Hispali moritur.* E. año de 565, quando nació Recaredo, y se metió Monge de S. Benito Leandro, murió S. Seueriano en Seuilla a veinte y dos de Marzo.

4. La Casa de San Claudio de León, Solar antiguo de Martyres, y Confesores, tiene por tradicion, que allí recibió el Habito, viuió, y fue Prelado; que allí tambien crió a San Isidoro, siendo pequeño, y así lo tienen escrito, y lo predicán; pero claramente dize Maximo, que lo tomó en Seuilla, y el año de quinientos y sesenta y nueve dize, que fue Abad en el Monasterio de Seuilla. Lo que yo tengo por cierto es, que este Santo luego que tomó el Habito en aquella Ciudad, pareciendole, que entre madre, y hermanos tan estimados no podia gozar de la quietud que deseaua, se alexaria a tierra de Leon, escogiendo aquel Santuario: para cuya compañía llevaria consigo a San Isidoro, su hermano menor, donde estaria algun tiempo, y aun llegaria a ser Abad, y Prelado algunos años, bolviendose despues a su Monasterio de Seuilla, de donde salió por Arçobispo. Algunas razones tēgo para creerlo, que me parece lleuan camino: Vna es, que como San Claudio era Santuario de tan grande opinion desde el martyrio de San Vicente Abad, y sus compañeros, pudo San Leandro, deseoso de servir aquellos Martyres, venirse de Seuilla a Leon, como lo hizo San Eugenio el Tercero, Arçobispo de Toledo, que desde su Ciudad se fue a la

de Zaragoza a viuir en Santa Emtacia; y San Atilano se pasó desde Tarazona a viuir a Sahagun. Otra es, que Leouigildo fue aficionado mucho a Leon, y ay Autores, que dicen ser tomadas las armas, y el nombre de la Ciudad de este Rey su bienhechor; pues todo esto induce a creer el auer estado San Leandro en aquella Ciudad Monge, y Abad. Así creo, que Leouigildo, Flauia Teodora su muger, hermana de nuestro Santo, junto con sus hijos, y con San Isidoro, los vnos engrandecieron la Ciudad, y los otros ilustraron el Monasterio con su asistencia, doctrina, y Religion, despues que martvizaron a San Vicente, y se reparó el Conyente, siendo segundo Abad en San Claudio, como quiere aquellos Padres. Y si preguntassen, qual fue la primera Abadia que tuvo San Leandro? diré que la de San Claudio, segun lo que se cogió del computo de M. Maximo: por que el año de sesenta y cinco le haze Monge. El de quinientos y sesenta y ocho Abad, y Sacerdote, ordenado por Elicuan: pues muy bien pudo tener la de Leon algun tiempo, y vltimamente bolverse a Seuilla, porque ay onze años desde que fue Monge, hasta que salió por Arçobispo, tiempo suficiente para honrar entrambos Monasterios. Pero falta de saber en que Monasterio tomó el Habito, porque auia tres en la Ciudad solo de Religiosos, de que se habló en el capitulo treinta y cinco, el de San Christoual fuera de los muros, el de San Salvador, y San Vicente dentro dellos. Lo que me parece es, que lo recibiria en este vltimo, porque en él tomó el Habito su hermano menor San Isidoro, acaso lleuado de auer estado en él su hermano S. Leandro.

Lo que se siguió al Habito de Monge, y la perfeccion de la vida que hizo, digalo el processo de sus obras. Atres años de Monge fue ordenado de Sacerdote, y hecho Abad. Así lo tiene Maximo el año de quinientos y sesenta y ocho. De donde se conoce, que se engañó Luitprando en dezir, que San Leandro nació el de quarenta y dos, porque no venia a tener la edad que se pedia entonces para Presbytero, porque tenia veinte y seis años, pidiendose treinta. Governó entrambas Abadias onze años. En sus principios lleuó Dios a su madre Teodora Ceruilla, y se metió Monja de San Benito Florentina en el Monasterio que auia en Ezija.

In Chro.
an. 565.

In Frag.
n. 162.

5 Llegado el año de setenta y nueve, y muerto D. Uid, la nobleza, y las virtudes, con las letras, y talento, fueron los que votaron para que fuese Arzobispo: *Dauidi de sancto Sanctus Leander, Abbas Benedictinus, Hispalensis Monasterij, &c. succedit in Hispalensi Sede.* Esto Maximo. Lo mismo Hauberto en el Catalogo: *S. Leander, Monachus ann. Dñi Dix.* La primera obra suya fue escribir vn libro a su hermana: *Leander, Episcopus Hispalensis, scribit ad Florentinam, sororem.* D zelo el mismo; pero con mas claridad el Cremonense: *Leander scribit ad sororem Florentinam, Monialem Benedictinam librum de Virginitate, vel de institutione Virginum, & contemptu Mundi, cum esset illa nouemdecim annorum, primo anno sui Pontificatus.*

Acuerdome aora de aquella ilustrissima Santa de Sevilla, de quien haze honorifica memoria Liberato, de el año de Christo docientos y cinquenta y cinco, llamada Felix la Menor, ò la Pequeña, por su humildad, con quien la virgindad corrio parejas, que naciendo en Sevilla de padres nobilissimos, y quedando huérfana dellos pasó a Roma a la sombra, y amparo de vn tio, hermano de su padre, que a la sazón era Arceidiano de San Vibán Pontifice, y de tal suerte la instruyó, y la hizo amar la virtud de la virgindad, que aunque le salió, y se le ofreció la comodidad, y matrimonio con vn mancebo de igual calidad, y sangre, dexo de admitirlo, y por la constancia en la Fè, y perseverar en el estado Angelico de Virgen fue degollada, en edad de veinte y seis años, con cuyo exemplo no dudaron otros muchos de ofrecerse al Martirio, corriendo el año de docientos y setenta y vno de Christo, no quedando atrás la dichosa, y feliz Seviliana a la Romana Cicilia, que floreció por el mesmo tiempo del Pontificado de San Vibán. Todo es relacion de Liberato, que lo escriuia en los mesmos dias de nuestro Padre San Leandro, que parece, que traian delante de los ojos ojos a esta Santa Virgen, y Martyr Felicia, para que escriuiendo su sangriento martyrio el vno, aconsejasse el otro a su hermana Florentina el que es martyrio sin sangre, como lo es la Virgindad, en opinion de San Bernardo, donde sirven de Ministros contra ella la edad florida, la hermosura, la nobleza, y la riqueza. Este exemplo de Felicia pondria San Leandro a su hermana Santa Florenti-

na, como San Ambrosio ponía a Santa Sotera Romana, noble, y hermosa, y abofeteada, y herido el rostro, por conservar la entereza, quando predicaua a las Virgenes de su obediencia.

El primero año lo escriuiò de su Arzobispado, siendo ella de diez y nueue. De donde se siguen algunas cosas. Vna, que fue Monja de San Benito, y no de San Agustín. Otra, que nació esta Santa el año de 560. pues el de 579. tenía ya diez y nueue de edad. Lo tercero, que nació en Seuilla, no en Murcia, como le pareció a Luitprando, que anduvo en esto poco constante, diciendo auer nacido en Marcia el año de quinientos y cinquenta, y solos Fulgencio, y Isidoro en Seuilla. Lo quarto, en decir, que fue tercera de sus hermanos, pues no fue sino la quarta entre San Fulgencio, y San Isidoro. Y convencele con el mismo, porque si nació el año de setenta, fue menor que San Fulgencio, que nació, segun Maximo, el de cinquenta y nueue, y mayor que San Isidoro, que nació el 562.

6 La segunda obra, y accion heroyca de San Leandro sucedió el segundo año. Esta fue la conversion de su sobriño el Principe Hermenegildo, a quien con cartas, y amonestaciones continuas tal guerra le hizo espiritual, que le inclinò a que dexasse la heregia de Arrio, que con su padre auia seguido. Sintiólo mucho Leonigildo, y sabiendo, que la causa principal de la mudança del hijo auia sido San Leandro, le desterrò de Seuilla, y lo mismo hizo de otros Prelados. En este negocio, que fue causa del alçarte muchas Ciudades contra Leonigildo, procurando ayudar al vando Catolico, pasó Leandro a Constantinopla a pedir fauor al Emperador Teberio, en cuya ocasion trabò conocimiento, y amistad con San Gregorio, que tambien hazia officio de Legado del Pontifice en aquella Corte, por cuya correspondencia goza oy la Iglesia Catolica los libros de los Morales, que a instancia de San Leandro compuso sobre Iob, como lo significa en el prologo, obra tan incomparable, que es vna de las mejores joyas que la Iglesia tiene, para perficionar las costumbres de los Fieles, y ser hermosura de las almas.

7 Enfurecióse el Rey contratodos los Catolicos grandemente, particularmente contra los Eclesiasticos, y Monjes. Huyo carceles, prisiones, azotes, y Martir

la Obra
232. na

la Obra
232. na

580

S. Rodolfo
ro, Abad,
y Martir
Biaer.

586 muerte, y no fue Sevilla donde descargó el menor golpe. Huberto Hyspalense dice lo sucedido el año quinientos y ochenta y seis, por estas palabras: *Multi Catholici qui erant amici Sancti Principis Hermenegildi in carceribus paucis mancipati sunt à Rege Leouigildo Arriano, ubi passimunt pro Fide Catholica. Et inter eos Hyspalis Rodogerus Abbas Benedictinus: qui in Cruce ligatus à Frontila, Comite decollatus est 11. die Nouembris.* Muchos Catolicos, que eran amigos del Principe Hermenegildo fueron presos, y puestos en las carceles por el Rey Leouigildo, Arriano, donde estuieron padeciendo por la Fè Catolica; y entre ellos, Rodogero, Abad del Orden de San Benito en Sevilla, que atado a vna Cruz fue degollado por el Conde Frontila, en tres de Nouiembre.

Podia bien cebarse la ira de Leouigildo en el estado Monastico de Sevilla, porque auia Monges insignes en letras, como en Santidad: y el mesmo año celebrò el Hyspalense a Nausito, ò Nusto, Monge Seuillano, contándole entre los primeros de España: *Florebant per hoc tempus Ioannes Lusitanus, Abbas Viclarensis, &c. Nustus, Monachus Hyspalensis, &c. Omnes in magna opinione Sætitatis.* Fue S. Rodogero, segun el tiempo, tercer Abad en el Monasterio de Sevilla, y successor de San Leandro, y de Eusebio: aunque los pasó delante, ganando la palma del Martyrio, ya que ellos le lleuaron la borla de Doctores.

no Dexo ahora las guerras que passaren entre San Hermenegildo, y Leouigildo, en tanto que San Leandro estubo en Constantinopla, que todos las escriuen. Lo que le pertenece al Santo, es, que le durò el destierro siete años no menos, que tantos le durò la vida, el Reyno, y la dureza al Rey: en cuyo espacio pasó en aquella Corte del Imperio Griego las incomodidades, q̄ el peregrino fuera de su Patria: pero gozó a su gusto de la comunicacion de S. Gregorio, y se labró vn día mante con otro, si bien aguada con los aduersos acaecimientos de los Catolicos de España, que le llegauan muy adentro. Tales fuèro la muerte del Principe San Hermenegildo en Tarragona, despues de tantas prisiones. La de la viuda, Princesa Ingunda en Sicilia. La vista del Infante Teodorico, hijo de entrambos, en Constantinopla, desterrado de España, y ver que lleuándole para que le naujese consigo, murió en aque-

lla Corte. Todos fueron tragos bien amargos: pero al fin vinierò a tenerlo con la penitente, y arrepentida muerte de Leouigildo, y succession de Recaredo, porque luego boluio de Constantinopla, y fue restituido a su Iglesia, como lo dexò mandado Leouigildo en su testamento, y se fueron mejorando las cosas de los Catolicos. De todo lo qual se puede ver a Marco Maximo, teltigo de vista en ellas.

8 Siguióte de su venida el irse disponiendo los Godos para recibir generalmente, y ea publico la Fè del Concilio Nizeno. Dixose Recaredo gouernar de su rio, y de los otros Prelatos, y determinado ya todo, se mandò juntar el grande Concilio de Toledo, que llaman el Tercero, en donde concurren setenta y dos Arçobispos, y Obispos, muchos Abades, y personas doctas del Braço Eclesiastico, con toda la Nobleza de los Godos, que representaua el Seglar: vino a confesarle la Fè, y abjurarle la heregia de Arrio, teniendo tanta parte en esto San Leandro, que pocos Autores ay que no le llamen el Apóstol de los Godos, el que los conuirtió a la Fè: el q̄ los hizo a todos vn rebaño, que reconociesen vn Pastor. Y con mucha razon, porque èl fue quien dispuso las cosas de el Concilio, la forma de la profission que auian de fazer; el que predicó a los Prelados, ayudándole San Eutropio, insigne Abad Seruitano, de quien hablare en la Iglesia de Valencia, dõde fue Obispo. Tratan de esto los Autores de nuestra España, siguiendo a Marco Maximo, que se hallò presente; cuyo successo pone el año de 590.

9 En esta ocasion, que estubo en Toledo, hizo San Leandro vna obra insignie en ella, que fue, leuantarle vn Templo al grande Martyr San Tyrsio, que siendo natural de la misma Ciudad, padeciò fuera de España en Bythima, Prouincia de Asia. Tenia este Martyr en Constantinopla otro, fabrica vistosa del Emperador Iustiniano, segun Procopio, y no le pareciendo cosa digna, que le faltasse en su Patria Toledo el merecido culto, le fabricò en Toledo esta Iglesia, y sospecho que de la misma arçueda; segun entiendo yo vnas palabras de Luitprando, que dize: *Sandus Leander viffi Constantinopoli Templo Sancti Tyrsi, fecit aliud Toleti.* Doy cuenta desta obra, porque llegó a ser Monasterio del Orden de S. Benito.

Con

586

Nausito
Monge
santo.

207

mord Dul
202. ann21. mo T
202. ann

590

2. mo T
202. ann

107

Tom. 1.
Theatr.
Valenc.mord Dul
Lib. vide
adific. lu
sin. Imp.In Chron.
ann. 622.

Concluido negocio tan graue, y deseado, deshecha la Junta del Concilio, y acudiendo los Prelados cada vno a su Iglesia, luego auiso de todo al Sumo Pontifice Gregorio, junto con el Rey Recaredo, embiando por Embaxadores dos Abades, con algunos dones, para ofrecer al Altar de San Pedro. El vno es tradicion, que fue Abad de Arlança, y siendo lo, fue Synderico primer Padre de aquel Conuento, que edificaua entonces Recaredo, segun Hauberto. En el interin de la Embaxada, cumpliendo con lo decretado en aquel Concilio, mandò juntar los sufraganeos de la Prouincia, y celebrò vno en la Iglesia de Seuilla, concurrendo siete Obispos. Perdióse los Canones, y solo quedò libre vna carta Conciliar, que embiaron todos a Pegasio, Obispo de Ezija. Traela Don Garcia de Loaysa en su Coleccion, y D. Francisco de Padilla, y es el octauo Concilio en mi cuenta.

Bolvieron de la Embaxada los Abades, corriendo el año de quinientos y noventa y vno, trayendo cartas para el Rey, y para S. Leandro.

10 Palsò con esto el Santo Arçobispo, gouernando su Iglesia con grande Santidad, y exemplo, correspondiendo, se tanto con San Gregorio, que para él solo tenemos de aquel Pontifice seis cartas. Dos ay despues de la passada; con la vna le embia el Santo el libro que compuso del Pastoral; en la otra, el vno del Pallio. Ninguna de todas tres tiene data; pero fueron escritas desde el año de quinientos y nouenta y vno hasta el de nouenta y cinco.

Fuera destas memorias dicen algunos Autores, que embió San Gregorio a este Santo la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. Así dicen que lo tienen por tradicion; pero yo tengo Autor antiguo, que segun sus palabras, no parece auer sido la de Guadalupe, sino la de la Peña de Francia: *Anno Domini 591. Gregorius Papa, ad Sanctum Leander, Hyspalem Metropolitatum, litteras misit: quoque ad Regem Recaredum cum imagine Virginis Mariae, quam habebat in sacello suo. Imago ista tempore Gotorum colebatur in Monasterio Taliensi Sancti Benedicti super altissimam rupem xl. mill. pass. distans Salmantica.* El año de 591. escriuió San Gregorio a Leandro, y también a Recaredo. Embióle vna Imagen de la Virgen, que era venerada en el Mo-

nafterio Taliense del Orden de San Benito, puesto sobre vna altissima Peña, apartada de Salamanca quarenta mil passos. Estos hazen diez leguas, y esta distancia ay de Salamanca a la Peña de Francia. Auériguen acra los interesados, quien tiene mas razon, que esto hallo en el Hyspalense Hauberto.

Tambien dicen algunos, que hizo el Pontifice a San Leandro Legado de la Iglesia Romana. Padilla pone vnas palabras de San Isidoro, que se hallan en originales del Cardenal Baronio; pero yo las tengo por supuestas, pues mejores serán los que se buscaron en España por mandado de Felipe II. para imprimirlos, y no las tienen.

Inclinome tambien a tenerlas por supuestas; porque junto con el oficio de Legado, le llama Primado de España; cosa que no se debe creer, por las autoridades, y razones traídas en el Teatro de Toledo.

11 Sobre el año en que murió nuestro Santo hubo diferencia en los Autores. Vnos dixeron, que el año de quinientos y nouenta y nueue; Hauberto el de seiscientos; otros el de seiscientos y siete; pero hemos de rendirnos a Marco Maximo, que dice falleció el de quinientos y nouenta y cinco, porque le conocí, que vivia entonces. Fue su vida de sesenta y vn años, treinta y vno en el siglo, tres Monge particular, onze Abad, y diez y seis Arçobispo. Murió a treze de Março: poncle la Iglesia a 27. de Febrero. Lo que escriuió traen Yepes, y Don Garcia de Loaysa.

CAP. XXXIX.

San Isidoro, Monge,
Escritor.

- 1 Nacimiento, y Monacato de S. Isidoro.
- 2 Eleccion suya en Arçobispo, y opinion de Santo, y docto en que S. Gregorio le tenia.
- 3 Entra Mahoma en Sevilla.

In Chron.
ann. 593

Concil. de
Seuilla 8.

Cent. 6.
cap. 59.

591

In Chron.
ann. 591

In Chron.
ann. 591

282

ofius
22001
01001

595

In Chron.
ann. 598

Tom. 1.
ann. 599

- lla, y Cordoua, y huye de San Isidoro, saliendo de España, y memoria de Candida, Monja illustre.
- 4 Es despojado violentamente del Obispado, y desterrado a Malaga, con intrusion de Gordiano. Y discurrese en la causa.
- 5 Es restituido a su Dignidad, y celebra vn Concilio en Sevilla.
- 6 Muere su hermana Santa Florétina; celebra otro Concilio, y acaba en Toledo el Templo de San Tyrso.
- 7 Corrige el Oficio Ecclesiastico del Rezo, y de la Misa, y abraçalo la Iglesia de España en vn Concilio.
- 8 Pruebase la Regularidad Monastica de la Iglesia de Sevilla.
- 9 Muere el Santo, dexando profetizada la destruccion de España por los Moros. Recopilanse sus virtudes, y pruebase su Monacato con Autores.
- 10 Pruebase con razones, y con su propia Regla, que se pone.

I **L** Vego que murió San Leandro, fue puesto en la Iglesia de Sevilla su hermano San Isidoro, ultimo de todos los hijos que tuvo Scueriano. Lo que toca a su linage, ya se ha vis-

to en el capitulo pasado; así no ay que detenernos. Nació en Sevilla el año de Christo quinientos y sesenta y dos, como lo dize Marco Maximo: *Era 600. ann. 562. Isidorus Hispali Scueriano patri exuli nascitur.* Siendo de diez a onze años lo entregaron al Santo Monge, y Arçobispo David el Segundo, que le comenzó a labrar, y pulir con las primeras letras, estando debaxo de su obediencia en el Claustro de la Santa Iglesia, en la forma, y modo que se dixo en su vida. Saliendo su hermano para Leon, le lleuò consigo, y le tuvo en el Monasterio de San Claudio el tiempo que fue Abad, y asístió en aquella Ciudad. Así lo tiene la constante tradicion de aquella casa. Dixelo en la vida de San Leandro, y ratificome en ello; si le tuvo como a seglar, ò Monje, no he visto Autor que lo trate. Poco importa: pues probare abaxo auerlo sido.

Boluiendo a Sevilla San Leandro a su primer Monasterio, es cierto que se boluio con él, cultiuandole con el exercicio de las Diuinas, y humanas letras, que le sacaron tal, qual España le goza. Cuéntase del, que a los principios mostrò alguna dificultad en aprenderlas, pero por ver q̄ el exercicio de vna foga en las piedras de vn pozo auian hecho camino para sacar el agua, con que viò, que el trabajo continuado lo vence todo, prosiguiò con grande instancia los estudios.

Algunos Autores dudaron, que huiese tomado el Habito de San Benito, porque no lo leian en alguno de los Autores, ni en que Monasterio; entre ellos fue vno Fr. Antonio de Yepes, mas ya se sabe vno, y otro, y que lo recibì en el Monasterio de S. Vicente; danoslo Hauberto por estas palabras al año de 590. n. 3. *Sanctus Isidorus, qui post fuit Episcopus Hispalensis floruit. Monachus Benedictinus in Monasterio Sancti Vincentij eiusdem Urbis.* Juzgaràn estas palabras, y a su Autor por muy solitarias; pero en el discurso deste capitulo las verá quien lo sospechare, tan acreditadas con otros Autores, y con las acciones del mismo S. Isidoro, que deshaga los escrúpulos: pues lo confiesan S. Idefonso, y Redempto, que eran de aquel tiempo, el Epitafio del sepulcro suyo, y de sus hermanos, y Juliano, Arcipreste de Santa Iusta. Arnouldo Vvion, y el Padre Geronimo Pflati. Pondré despues los testimonios, permitiendoles hasta entonces el gus-

Cap. 37d

to de la censura. Veráñse en el número. 9.

2 Siendo de edad competente, le ordenó su hermano de Diacono, en tiempo que estaua tan docto, que sus letras comenzauan a ser temidas de los Arrianos; cuyo zelo era tal, y cuyos argumētos tā viuos, y eficaces contra ellos, que se temió auian de matarle: por lo qual su hermano le encerrò en vna celda mucho tiempo. Celda la llama Padilla, siguiendo los Breuiarios antiguos. Celebrandose despues el Concilio III. de Toledo (año de 590. segun Maximo) asistió entre los Diaconos. Nombrale el dicho Autor entre los demas, por de la Iglesia de Seuilla: *Inter fuerunt, &c. Eugenius Diaconus Toletanus, Isidorus Diaconus Hispalensis.* Conuirtieronse los Godos: vnieronse a la Iglesia Catolica. Prosiguió Isidoro con opinion de docto, y virtuoso: con que el año de quinientos y nouenta y cinco, muerto su hermano, le dieron el Arçobispado.

Puesto en la Dignidad, faceron singulares los resplandores que comenzó a dar de Doctrina, y Religion. Virtud heroica no tuvo Prelado alguno, que no se viesse en Isidoro. El acudió a la conseruacion de la Fè en los Católicos antiguos: en confirmar en los Godos la que auian abraçado, a mirar por los aumentos de la Religion Monastica, y a ilustrar por todos caminos la nacion Española, fundando Conuentos, leuando Colegios para los estudios de las Diuinas, y Humanas Letras. De la doctrina, y santidad suya, haze memoria M. Maximo el año tercero de su Dignidad, como de cosa digna, y rara entre las memorables de aquel tiempo: *Isidorus, qui ab anno quingentesimo nonagesimo quinto successerat Leanaro Fratris in Metropolitana Sede Hispalensi, opinione Sanctitatis, & doctrina claret.* Conocióla, y supola estimar tanto San Gregorio, a cuya noticia auia llegado, que le embió a llamar, para que asistiese a vn Concilio, que auia mandado juntar en Roma. Obedeció el Santo. Pasó a Italia. Fue recibido de San Gregorio, estimando en aquel Concilio el voto de Isidoro, como de santissimo, y doctissimo varon. Dióle el uso del Pallio que auia tenido su hermano: despidióle lleno de gracias, y fauores, y en el camino, a ida, y buelta obró Dios por el diferentes milagros.

3 El año de seiscientos y seis entró

en España el hijo de la perdición Mahoma, son Autores M. Maximo, Liberato, y Hauberto, con Luitprando, a quien siguiéron Lucas Tudense, la Historia General, y otros muchos, que allega D. Tomas Tamayo de Vargas. Viniendo, pues, a noticia deste Santo, que en ausencia suya auia entrado en Seuilla, y andaua sembrando sus errores por otras Ciudades, procuróle auer a las manos: pero no pudiendo, porque auisado del demonio, salió huyendo de la Ciudad de Cordoua, donde se hallaua, aique no pudo castigar en el cuerpo, siguió, y castigó con la pluma: *Vino a España* (dize la General hablando de Mahoma) *y fuisse para Cordoua, è predicò bi et su mala seta, &c. E quando esto fopò el buen Padre S. Isidro, que llegara entonces de la Corte Romana, embió sus homes a Cordoua para que lo prendessen, è ge lo lleuassen. Et el diablo apareció a Mahomath, è dixo: e que se partiese de aquel lugar, è de entonces salió de Cordoua, & fuyó.* No hablan aqui de q̄ huviessè entrado en Seuilla: mas hazelo Luitprando en el Chronicon: *Machumetus, qui virus errores sui, &c. Hispali, &c. cepit seminare, &c.* En cuya fazon florecia en la virtud de la castidad la Religiosa Virgen Candida en el Monasterio de S. Ioan de la Palma, a quien el Duque Athanagildo quiso violentamēte machar, y profanar su pureza, pero zelando el Señor su honor, despidió vn rayo que le conuirtió en ceniza. Eseruio el Hytpalense, poniendo el suceso el año de seiscientos y nueue: *Athanagildus (dize) Dux Gotorum, cum voluisset violare Candidam deuotam Benedictam in Monasterio Sancti Ioannis Hispalensis, occisus fuit fulgure caelesti.*

El año de seiscientos y diez vino el Santo Doctor a Toledo a ver, y visirar al Catolico Rey Gundemaro, en ocasion que se traua de restituir, y vnir la Prouincia Carthaginesa con la Silla de Toledo, y asistiendo en vna junta de veinte y seis Obispos, que concurrieron, firmó el primero de todos, como se puede ver en el Decreto de Gundemaro, que traen Loaysa, y Padilla.

4 Concluidos estos negocios, luego se dedicó todo a la leccion de las Diuinas Escrituras, y a escriuir libros diferentes, de cuya meditacion, y estimacion que le dauan los Godos, y Españoles, traça M. Maximo el año de seiscientos y doze. Entre estos exercicios dió en vn pensamiento grande, que fue co-

Cent. 6.
e.17.
Cent. 7.
e.22.

595

In Chron.
A. 598.

598

606

609

610

612

regir el Oficio Eclesiastico, que era muy diuerso en las Iglesias de España. Començolo: mas como en si era cosa tan dificultosa, tardò mucho a concluirlo: *Isidorus (dize Maximo) Hispalensis Sedis Episcopus libros scribit, & miro sanctitatis, & doctrina singularis exemplo micat.* Y mas abaxo: *Isidorus meditatatur corrigere Officium Gothicum, ut per uniuersam Hispaniam unum, & idem est.*

136.

In Chro. ann. 616

Cent. 7. 6.10.

Cent. 7. 6.9.

En este punto estauan las cosas del Santo Doctor de las Españas, quando llegado el año de seiscientos y diez y seis, le sucedió vn trabajo bien grande, q̄ fue, leuantarle todo el Cabildo de tu Iglesia contra èl. Fue la sedicion tal, que le vinieron a echar de su Silla, y de Seuilla, poniendo en su lugar a vno llamado Gordiano, que luego començò a gouernarlos: *Extruso per vim Isidoro, Episcopo Hispalensi, vero Sanctissimo, doctissimoque, Gordianus in Sed. Hispalensi intruditur.* Esto Luitprando. Lo mismo Juliano, añadiendo auerle entregado a Cessario Patricio, que gouernaua las cosas de los Emperadores de Constantinopla en España. Lleuòle desterrado a Malaga, junto con Cecilio, Obispo de Mentefa (oy Montizon, ò la Guardia) de que se vea a Padilla. Lleuò consigo el Santo Doctor Isidoro, para que le hiziesse compañía a San Idefonso, manco que entonces tenian en Seuilla sus padres, como se dixo en su vida. El destierro le durò dos años, gouernando Gordiano, en cuya sazón escriuiò al Pōtifice Deus Dedit, consultandole ciertos casos, y el Pontifice le respondió. Està la respuesta en el primer tomo de las Decretales, en el tercero de los Concilios, en Graciano, cap. *Præuinit* 30. q. 1. En todos le intitulan Obispo *Hispalense*; sino es Anselmo Laudense, y Burcardo, que leyeron *Hispaniense*, a quien siguiò Padilla, teniendola por mejor lectura, por no auer sabido el destierro de San Isidoro. Cogióle esta tormenta, quãdo parece que estaua el tiempo mas quieto. El Santo en mayor honra, leyendo en los Monasterios, y Colegios, que auia fundado para los Monges, y juventud Española, quando mas agradecimie to se podia prometer de su Iglesia, y Ciudad, por lo que la ilustraua. Pero a que Sol no se atreueron las nubes? A que Luna creciente las menguantes? A que Estrellas los vapores?

pechado que nació, de que procuraria te huiesse con toda perfeccion, conforme la Regla Monastica, que tus antecessores auian introducido en el Cabildo; y como ella tiene algunas cosas incompatibles con las obligaciones, y estilo de las Iglesias Catedrales, hariafeles dificulto de lleuarla adelante. El fundamento que tengo, es ver, que luego este Santo la templò, y dispulo de modo, que la pudiesse abraçar (como lo hizieron) no solamente los Monges, sino los Canonigos de toda España. Es Autor San Beaulio de esta accion; pues contando los cleritos de tu Maestro, dize escriuiò: *Monastice Regule librum unum quam præ Patrie usu, & in ualidiorum animis decentsimè temperauit.* No dize, que la escriuiò de nueuo, sino que la templò; y quien temple vna cosa, ya la supone hecha. Adelante veremos, como habla de la de San Benito. Inclínome tambien a esta sospecha, por ver q̄ todos tres hermanos, Leandro, Fulgencio, e Isidoro faeron zeladores de la disciplina Eclesiastica, y Regular, inclinados a la vida penitente, como se verá en sus vidas.

5. Compusieronse las cosas despues de dos años: y en el de seiscientos y diez y ocho fue restituido el Santo a su Iglesia; porque el Rey Sisebato, que era su aficionado, lo mandò. Tratan dello Luitprando, y Juliano, deshziendo todo lo que contra San Isidoro se auia actuado en vn Conciliabulo, que Gordiano auia celebrado el año de seiscientos y quinze (segun Huberto) sobre que le escriuiò con harto sentimiento el Pontifice Deus Dedit.

Bolviendo Isidoro a su estuudio go uerno, luego el año de seiscientos y diez y nueue ceibrò este Santo vn Concilio Prouincial en tu Iglesia de siete Obispos, que todos eran sufraganeos. Trataronse en èl diferentes negocios, q̄ los declaran 13. Canones, que se decretaron, aunq̄ la principal materia fue de resistir a la heregia de los Acephalos, q̄ negauã a Christo dos naturalezas. Auiala leuantado en el Oriente vn Obispo, llamado Seuero, mas de cien años antes. Condenòla el Cōcilio Calcedonense. Bolviòla a meter en España otro de Siria, llamado Gregorio, Griego de nacion; y como lo supo el Santo, procurò juntar el dicho Concilio; dõ de auriendole llamado, y arguido cõ diferentes razones, y autoridades de la Sagrada Escritura, retrató sus errores. Acusaron con S. Isidoro Bisino de Elibe-

136
650
150

618

Concilio X. de Seuilla.

619

Nadie ha sabido, ni escrito hasta oy la causa de esta rebolucion: yo he sol-
Soledad Laureada. Tom. 4.

ri, Rufino de Medina Sidonia, S. Fulgen-
cio de Ezija, Cábra de Itálica, Federico
de Tolsina, Theodulfo de Malaga, y Ho-
norio de Cordoua. No se olvidaron tá-
poco del estado Monastico; antes hizie-
ron Canones en orden a su aumento: q̄
fueron el 11. y 12. De los quales parece
estaua toda la Betica llena de Monaste-
rios de Monges, y Monjas del Orden de
S. Benito.

6 El año de 620. le lleuò Dios a su
hermana Florentina, de edad de 60. de-
xando en Ezija, y su tierra grande nu-
mero de Virgenes, criadas a los pechos
de su doctrina, auiedo tenido a su cargo
50. Monasterios de Monjas. Hauberto
no dize, q̄ murió el año de 20. antes ha-
ziendola Abadesa de 200. Monjas, escri-
ue, que el año de 21. fabricò el Convèto
Eurialense, que yo confieso, que no se
donde caiga. Nació esta Sãta en Seuilla
a 26. de Octubre dia de S. Florencio, Mar-
tyr insigne de aquella Ciudad, y de quiẽ
reza su Iglesia, diferente de S. Florencio
Confessor, natural tambiẽ de Seuilla, co-
mo se ha visto, cuya fiesta es a 23. de Fe-
brero. Pusieronle Florencia, que es el nõ
bre legitimo suyo a deuocion de S. Flo-
rencio, y así la llamaron los Breuiarios
antiguos de la Religion, con otros mu-
chos Autores, aunque ha preualecido el
de Florentina, conforme el estílo de Es-
paña, como a S. Florencio llamaron tam-
bien S. Florentino, segun Garibay. Demo-
do, que no fue por causa de ser hermo-
sa el llamarle Florõtina, como sintió Fr.
Rodrigo de Yepes en su Histor. c. 7. to-
do es de Luitprando: *Era 588. nascitur
Florentina in die S. Florentij Martyris.
Obijt Sancte ann. Dcx...ann. lx.* Mas ad-
uertase, que los numeros estãn mendo-
sos, por estar en Guarismo, en dezir que
nació el año de Christo 550. (que tãtos
haze la era) porque en los mismos Frag-
mentos dize por letra, que el año de qui-
nientos y setenta y nueue tenia la Sãta
diez y nueue de edad, con que se viene
a seguir, que no nació el de 550. sino el
de sesenta. Y si murió de sesenta años,
vino a morir el 620. El dia fue a 9. de Ju-
nio, conforme el antiguo rezo de los
Monges de España, y no a primero de Se-
tiembre, como tiene cierto Epitafio, que
trae D. Constantino Cayetano en su Isi-
doro, donde el año, y dia estãn errados;
por auerse escrito muchos años adelan-
te, como parece en la poca elegancia de
la escritura. Desuerte, que segun el ver-
dadero computo murió la Santa de se-

setenta años, menos 4. meses, y 7. dias

Tambien murieron Sisebuto, y su hi-
jo Recaredo el segundo. Succediò en el
Reyno Suinthila, que luego solicitò se
celebrasse otro Concilio en Seuilla, que
segun mi cuenta, ya es el dezimo (dexã-
do el Conciliabulo de Gordiano) dizelo
Hauberto: *Anno 620. Suinthila, Rex Con-
cilium Hyspali contrahitur.* Debiòse de
hallar alli el Rey, quando le eligierò los
Godos.

En Toledo ay vna memoria suya de-
ste Santo, que es, auer el año de 622. aca-
bado el Templo de S. Tyrso, que entien-
do es el que su hermano S. Leãdo auia
començado, quando vino de Constanti-
nopia. Dizelo Hauberto: *Ann. Dñi 622.
S. Isidorus Toletã Templum S. Tyrso con-
struxit.*

7 Desde este año no se hallã accio-
nes suyas hasta el de 33. no porq̄ estuui-
se ocioso, quien apenas dexò la pluma
de la mano; sino porque embiò Dios
paz a los Godos, así en lo Ecclesiastico,
como en lo Secuar, con lo qual gastaua
el tiẽpo en diferentes obras q̄ eferuia.
Concluyò lo que desde el año de 612.
auia premeditado, de reducir a vnidad
la diuersidad que auia en el rezo, y la
Missa en las Iglesias de España. Llegado
pues el año de 633. juntandose Conci-
lio Nacional en Toledo, siendo Arçobis-
po, y Primado S. Iusto, Rey Sitenando,
asistiendo 72. Prelados, con los Vica-
rios de los ausentes (aunque Loaysa no
halla mas de sesenta y nueue) lo prime-
ro que ordenaron fue, se guardasse la di-
cha vnidad en el rezo, y Missa, como pa-
rece por el cap. 2. A algunos le parece
que aqui se le encargò a S. Isidoro la di-
ligencia de ordenar el dicho Oficio, pe-
ro es engaño, que ya lo lleuaua el San-
to puesto en perfeccion desde años
atràs, como queda visto. Y la razon lo
dicta, porque a no estar acabado, a que
titulo auian de poner decreto sobre lo
que no auia començado a ordenarse.
Lo dicho, pues, conforme a Maximo, es
lo cierto.

8 Cerca de la vida comun de las Igle-
sias Catedrales, y estar cerrados en Clauf-
tro Canonigos, y Obispos, se tratò en el
Can. 21. y 22. todo por traza, y orden de
S. Isidoro, como quien era Presicẽte del
Concilio; y aun a los manebos, que se
criauan en los Colegios, de quien tenia
tantos en Seuilla, mandò el Conci-
lio, que viuiesen en Comunidad,
con vn Rector, que los gouernasse,

Santa Flo-
rentina
muere.

620

621

810

L. 7. cap.
45.

In Frans.
v. 233.

810

Conc. 183
de Seuilla

622

633

9

9

2

como parece por el Canon 23. donde reparo, que segun las palabras de los dichos Capones, no solo se saca de ellos, que era Reglar la Iglesia de Sevilla, como la de Toledo, sino todas, porque no tanto da el texto nuevas leyes de Comunidad en el dormir juntos el Obispo, y los Canonigos, sino que lo supone: porque saca de tal rigor a los Canonigos viejos, y enfermos, a quien permite que tengan celdas cada vno, dexando a los moços, y sanos en la obligacion de dormir en pieza comun. De fuerte, que no parece auia entonces Iglesia Cathedral, que no fuese Reglar, conforme la Regla de San Isidoro. Y que esta fuese la de San Benito, moderados algunos rigores por el Santo, probarelo adaxo con la colacion de entrambas Reglas.

9 Acabado el Concilio, y buuelto a su Iglesia, quiso continuar vna obra, que a petition de su Discipulo San Braulio auia comenzado años antes, como dize S. Ildesonso. Esta fue la de las Etymologias; pero ella era tal, que aunque le durò la vida dos años, y mas, no pudo acabarla. Finalmente en medio desta ocupacion le llegó la muerte, que Redempto Arceidiano, y Presbytero suyo, que se hallò presente, da a entender le fue reuelada: porque seis meses antes todo se diò a limosnas, y obras de caridad, no atendiendo desde la mañana a la noche en otra cosa. Diòle vna calentura con flaqueza de estomago, que no le consentia tener cosa de lo que recibia.

Mandòle llevar a la Iglesia de San Vicente Martyr, siendo Sabado Santo, como parece por las vltimas palabras de Redempto, dichas por el Santo Doctor a los presentes: y auiendo dado su bendicion a todos, y exortandoles a la paz, y vnion fraternal, recibidos los Santos Sacramentos con asistencia de dos Obispos Monjes Benitos, Ioan de Niebla, y Eparchio, ò Apparicio de Itálica, cubierto de ceniza, y vestido de cilicio, mandò le boluiesen a su celda, donde al quarto dia q̄ fue a quatro de Abril, diò el alma a su Criador, teniendo setenta y tres años de edad, y entrado en el de setenta y quatro. El sentimiento grande que hizo la Ciudad, ovgamoslo a Redempto: *Como le lleuassen de su celda, la a la Iglesia de San Vicente Martyr, luego recibido de toda la multitud de pobres, Clerigos y Religiosos todos con la demás plebe con tales voces y gemidos, que* *Solidad Laureada. Tom 4.*

*aunque vno tuuiera vn as entrañas de birra, se desbizieran en lagrimas, oyendolos. Donde quiero que te note la grandeza del Palacio deste Santo, la riqueza, y adornados quartos que tenia, Celdilla, dize que era. Conzeçase la Conuentualidad, y Regularidad Monastica que guardaua. El encerramiento en Claustro con los Canonigos, conforme auia dispuesto el Concilio. El mesmo nombre de Celdilla repite Redempto al fin de su relacion: *Completibus omnibus ad cellulam reductus est.**

Sobre el año en que murió este Santo ay variedad en los Autores. Santoro señala el de seiscientos y treinta y quatro. Luitprando, Morgado, y Mariera el de seiscientos y treinta y ocho, en que conuiene las lecciones de su Oficio. El Obispo de Tuy Don Lucas la ponía el de quarenta y dos. Vaseo, y Geniba el de treinta y siete. El Obispo de Zaragoza Fayoen el Epitafio que hizo a su hermano San Honorato, que pondré en el cap. siguiente, dize que el de treinta y cinco fue su muerte. El Presbytero Redempto y el Epitafio suyo, y el de Santa Florentina, que trae Don Constantino Cayetano en su Isidoro, el de treinta y seis. El caso es, que estas dos opiniones vltimas son las ciertas: porque lo confirma San Braulio, que dize murió siendo Rey Chintila; que no auiendo entrado hasta el de treinta y cinco por Setiembre, es fuerza que su primer Abril en que murió Isidoro, fuese el de treinta y seis.

Don Francisco de Padilla entiende que le dieron tierra en la Iglesia de San Vicente, por auer ido a ella a recibir penitencia; mas diziendo Redempto, que desde allí le boluieron a su celda, no ay seguridad en ello, sino que le enterraron en la Cathedral, que era la de N. S. la que tenia el nombre de Ierusalen, y donde se tuuieron los Concilios desde su Arceobispo S. Pio: despues parece ser, que a este Santo con S. Leandro, y Santa Florentina, los pusieron en vn sepulcro, como lo significa el Epitafio que trae Cayetano, sucediendo esto en tiempos adelante, como parece por su estilo.

Profetizó este Santo a los Godos la destruccion de España por los Arabes en vna platica, ò sermón que hizo en el Concilio IV. de Toledo: Escríuelo el Obispo Don Lucas en vnos versos que trae Cayetano: *Toletum ad Synodum Episcopus conuocauit, & ore prophetico*

eis sui obitus diem, & Hispanijs ventura prae dixit. Donde auiendo exortado a todos a la virtud, y al aborrecimiento de los vicios, les dize:

Sine glexeritis ea, non impune feretis. Cum recte praua puniat acta Deus. Indecadent Gati bellis, & barbarus hostis. Vos premit innumera clade, timore, fama.

Tienelo así la Iglesia de España en las lecciones de su fiesta, diciendo, que lo profetizó publicamente, dando a entender que fue en el Concilio en algun sermón, que el Santo Doctor predicaría: *Cum suam mortem, & Hispania vastationem a Sarrecenis publice praedixisset ingrauit, è vita.*

Y concuerda en esto el Alcayde Abulcazin Tariph en su libro de la destrucción de España, que fue mas cercano de aquellos tiempos, cuyas palabras de la Cabezuda pondré luego.

Fue S. Isidoro (hablando con las palabras del Obispo de Tuy) Padre de Clerigos, Maestro de Monjes, alimentador de Religiosas, consuelo de tristes, defensa de huérfanos, y viudas, alivio de oprimidos, guarda de sus Ciudadanos, quebrantador de soberbios, perseguidor, y martirio de los Hereses.

Al Maestro Fr. Antonio de Yepes le pareció que no auia sido Monje de S. Benito, por el silencio de los Autores que leyó de su vida. Pero yo daré Autores modernos, y muy antiguos que lo afirman. Lo primero (comienço por los modernos) para mayor credito suyo. Escriuendo el P. Geronimo Plati en su libro del Estado Religioso, y Arnaldo Vvion en su libro Arbol de la Vida. Pruebalo tambien D. Constantino Cayetano en su libro de Tribus Luminar. Y si se rachan por testigos apasionados, y modernos; doy en su fauor a la Cabezuda, muger del tiempo de los Godos, que nació ocho, ò doze años despues de muerto el Santo. Esta hablando con el Capitan Tariph Abenciet, General de los Arabes, le dixo, que para él estava guardada la Conquista de España, porque así lo auia oido leer a su padre siendo niño, en vn pronóstico. Y añadió: *Este Pronóstico lo hizo vn hombre Religioso muy Santo: el qual tenemos los Christianos entre nosotros en mucha estima, y veneracion.* Así lo traduxo del Arabigo Miguel de Luna, Religioso le llama, con que se vé, que fue el dicho Santo Monje.

Lo segundo consta del Epitafio que

se hizo a los Santos cuerpos de S. Leandro, S. Isidoro, y Santa Florentina en tiempo de los Godos, que comiença: *Cum haec alma gerit sanctorum corpora Fratrum Leandri, Isidrique Priorum ex Ordine Vatum tercia Florentina soror Deo vota percantis.* Traelo todo D. Constantino, pag. 10. en la vida de San Isidoro, sacado de vn antiquissimo Codice manuscrito de letras Goticas de Nicolao Fabro, que se guardaua en Paris, donde están escritos otros muchos Epitafios de Santos Españoles, como de Draconcio, y de San Eugenio el III. Arçobispo de Toledo.

Lo tercero, lo dà a entender S. Ildelfonso en vn Epigrama que le hizo, como a quien auia sido Maestro suyo, llamandole en vn verso, *Religiosis honor, honra de la Religion.* En quatro lugar entra Iuliano, que en el titulo que pone a este Epitafio que compuso S. Ildelfonso a S. Isidoro, dize: *Ad sanctum Isidorum ad huc Monacham fecit Epitaphium.* Con esto se verá, no solamente la verdad del Monacato deste S. Doctor de las Españas, sino la grande autoridad de Hauberto, y el credito que se le debe a lo que dixo, de que fue Monge de S. Benito en el Monasterio de S. Vicente de Sevilla; y finalmente lo que dixo M. Maximo en su Chronicon al año 590. contando a S. Isidoro Diacono entre los Monges de S. Benito, como yo pondré en el Comentario al año de 590.

Lo quarto Pruebafese tambien con razones. Lo vno, porque auiendo se metido Monges todos tres hermanos Leandro, Fulgencio, y Florentina, como se ha visto, no dexarian al hermano vitimo en el siglo para solo Sacerdote secular. Lo otro el ver que su hermano S. Leandro siendo Monge, y Abad, le traxo en su compañía, ya en Sevilla, y a en Leon, y auiendo siendo Arçobispo le tuvo dentro del claustro. Lo otro por auer sido Maestro de Monges, leyendoles la Escritura, regentando Catedras, y gouernando los Colegios de Sevilla, como dixo D. Lucas en el lugar alegado: *Pater extitit Clericorum, Doctor, & sustentator Monachorum, & Monialium.* Porque segun se ha visto en la vida de David el Segundo, corria por cuenta de los Monges entonces enseñar a la juventud, letras, y buenas costumbres, confirmalo Ioan Ballesto, y Ioan Ardingo, Autores Ingleses (aunque el primero condenado) que dizen, fue decreto de San Gego-

L. 1. c. 7.
L. 1. c. 3 2
L. 2. c. 14
L. 1. IV.
April.
In Isid. lib.
lio, vel p.
18.

L. 1. c. 7.

L. 3. Cbro
nic. mun-
di in prin-
cip.

no; que nos enseñassen las ciencias, me-
nos que dentro de los Monasterios de S.
Benito por temor de los errores de Ar-
rio, y de Pelagio. Y si bien habla de los
Monasterios de Inglaterra, a misma fuer-
ca tiene para los de España; pues está
llena de Arrianos: *Gregorij, Romani Pon-
tificis, Decreto ordinatum tunc fuit, ne
Angli Gymnasia extra horum Cœnobiorum
lebrare propter Arrianam heresim, ac
quosdam Britanorum errores.* Siendo,
pues, Maestro de Monges, como auia de
dexarlo de ser? Y si para leer a la juven-
tud Seglar se requirían Monges, quan-
to mas para enseñar a los que lo eran.
Lo vltimo se conoce por lo que Redēp-
to Presbytero, dixo quando le lleuaron,
y boluieron al tiempo del morir de la
Iglesia de San Vicente, que a su quarto
donde viuia le da titulo Monastico: y
aun no de celda, sino de celdilla: *Dum a
cellula sua Basilicam Sancti Vincentij
Martyris adduceretur. Y luego: Comple-
tis his omnibus ad cellulam reductus est.*

Escriuió este Santo de varios assump-
tos diferentes libros. He visto lo que re-
cogió Ioan Grial por mandado de Feli-
pe Segundo. Lo que imprimió Iacobo
de Breul. Lo q̄ halló Constantino Caye-
rano; pero entre tanto como van aña-
diendo se deben apartar los dos libros
de las Alegorias, porque no son suyos, si-
no de San Isidoro, Obispo de Cordoua,
como lo tiene Marco Maximo, y lo as-
segura el no contarlos por suyos San
Braulio su Discipulo. Tambien se debe
quitar el modo de celebrar los Conci-
lios, porque es obra de San Isidoro Obis-
po de Xatiua, que floreció por los años
de seiscientos y ochenta y vno, como tie-
ne Luitprando.

Pedro Diacono, Monge Casnense,
comentando la Regla de San Benito di-
ze, que será breue: *Quia in huius rei nego-
tio operā dederunt Paulus Casinensis, Ra-
banus Maurus, Doctor Isidorus.* A S. Isi-
doro cuenta entre los Comentadores de
la Regla Santa, como Paulo Diacono, y
Rabano Mauro. Sin duda le dá esse títu-
lo por la Regla que escriuió de los Mō-
ges, que nombra San Braulio: mas aque-
llo no fue comentarla, sino resumirla en
menos capitulos, ni fue hazer Regla dif-
tinta, sino la mesma templanla, y modi-
ficar algunos rigores, que los que la auian
de guardar en España, no podian cum-
plir, y poner por obra, conforme el vto
de la Patria, y temple de la tierra. Bien
claro lo escriuió San Braulio: *Edidit*

Soledad Laureada. Tom. 4.

*praeterea Monastica Regula libram: quā
pro vsu Patrie, & inuaditorum unanis
decentissimā temperauit.*

Escriuió la este Santo Doctor no so-
lo para los Monges de algunos Conuen-
tos que viuian solos, sino para los de las
Catedrales que hazian officio de Cano-
nigos, y demas Presbyteros, que tenían
sobre si las obliagiones de atender al
Pueblo. Dos Autores traeré en mi fa-
uor. El vno es Anonimo, pero muy an-
tiguo, y a lo que parece, de nacion Fran-
ces. Hallólo Iacobo de Breul en la librer-
ria de San Victor de Paris, Monasterio
de Canonigos Reglares. Es vn Itinerario
de los Lugares deuotos de España, don-
de contando los del camino Frances,
hasta Sant. Iago, dize: *Apud Legionensem
Urbeem vsitandum est corpus Beati Isido-
ri Episcopi, &c. qui regulam piissimam Cle-
ricis Ecclesiasticis instituit.* Hase de visi-
tar en la Ciudad de Leon el cuerpo de
San Isidoro Obispo, que escriuió vna Re-
gla piadosissima para los Clerigos Eccl-
siasticos. Por estos Clerigos Ecclsiasti-
cos no se entienden los Parrócos de los
Lugares pequeños, ó Curas de Parro-
quias, sino los que viuian en Claustro, y
hazian vida comun en las Iglesias, que
con otro titulo se llaman Clerigos Re-
glares, ó Canonicos. El otro es Don Lu-
cas, Oulpo de Tuy, que en el lugar ale-
gado dize lo mesmo: *Sacerdotibus Diui-
nas Leges tradidit.* No se hallará en to-
das las obras de San Isidoro Regla para
los Sacerdotes de las Catedrales, mas de
la Monastica. Leanse todas. Esta les dió
templada, esta dispuso con alguna mas
suauidad, y así la abraçaron de modo,
que por diligencia deste insigne Prela-
do se reduxeron todas las Catedrales de
España a Reglares, porque viuieron co-
mo Monges, reduciendose a la hermo-
sura de la primitiua Iglesia, que ordena-
ron los Apóstoles. Deste Monastico ins-
tituto quedó en los Clerigos Ecclsiasti-
cos el titulo de Canonigos. Lo qual sa-
bian bien los Padres del Concilio Pro-
uincial de Colonia, quando dixeron: *Can. 4.
Canonici, id est, Regulares. Neque enim
clam est primam eorum originem Monasti-
ca discipline fuisse.* Por cosa publica, y la-
bida asientan, que el origen de los Ca-
nonigos viene de los Monges.

Para mostrar, que todos guardauan
la Regla de San Benito, vnos con capi-
lla, y cogulla, otros con bonete, y sobre-
pelliz, muchos textos, y razones traxe
en la Iglesia de Toledo, y en la de Ore-

ro. En la de Tarragona, y Barceloua, por ser Cabeças de Prouincias. En esta de Sevilla, por serlo de la Betica, no quiero más de poner la Regla de S. Benito, ca-

recada con la de San Isidoro: y despues juzguelo quien quisiere, el que sintiere lo contrario.

REGLA DE SAN BENITO, y San Isidoro.

LA Regia de San Benito tiene setenta y tres capitulos. La de San Isidoro veinte y quatro, y casi todo lo de los setenta y tres esta ceñido en ellos. En el capitulo sexto del fileacio, amonesta el Santo Patriarca, que las palabras de burla, rifa, y curreteamiento las huyan los Monges: y toralmente las destierra del Claustro. Veamos como lo dize cada vno.

S. Benito.

Cap. 6.

Scurrilitates vero, vel verbi otiosa, & risum mouētia aeterna clausura in omnibus locis damnamus, & ad tale eloquium Discipulum os aperire non permitimus.

En el capitulo septimo de la humildad tenerse el Monge por infcri or a todos en su

S. Benito.

Cap. 7.

Septimus humilitatis gradus est, si omnibus se inferiorem, & uiliorem, non solum sua lingua pronuntiet, sed intus cordis credit aff. ctu.

Desde el octauo capitulo hasta el diez y ocho dispone San Benito los Psalmos que se han de rezar en el Coro en todas las Horas Nocturnas, y Diurnas, en las Vigilias, Domingos, ò Fiestas de Santos, con todo lo que pertenece al Oficio Diuino, en la forma que a ora lo rezamos. Este orden puso de otra manera San Isidoro, quitando algo para mas aliuio, pero fue valiendose de la licencia que el Santo Patriarca dió para esto en el cap. 18. diziendo: *Si cui forte haec distributio Psalmorum displicuerit, ordinet si melius aliter iudicauerit.*

En el cap. 19. trata S. Benito de la deuocion, y atencion con que hemos de asistir al Coro, y concluye con las mesmas palabras que San Isidoro.

S. Benito.

Ergo consideremus qualiter oporteat nos in conspectu Diuinitatis, & Angelorum esse, & sic stemus ad psalendū, ut mens nostra concordet uoci nostrae.

En el cap. 21. dispone S. Benito, que si el Conuento fuere grande, que el Abad nombre Decanos, que cada vno tenga cargo del gouierno de diez Monges. De los mesmos haze mencion S. Isidoro en el cap. 13.

En el cap. 22. dize San Benito, que los Monges duerman cada vno en su cama, y siēdo posible en vna pieza todos, y si no de diez en diez, ò veinte en veinte. Pues oygamos a San Isidoro, no solo poniendolo en su Regla, sino determinandolo en el Concilio quarto de Toledo a los Obispos, y Canonigos.

S. Isidoro.

Turpisus uerbis, vel otiosis, atque indesinenter cor mormum, labiaque prohibebat.

Cap. 3.

pone S. Benito por grado septimo, el coraçon, y sus palabras.

S. Isidoro.

Nemo ceteris se iudicans meliorem, sed inferiorem se omnibus deputans, tanto humilitate clarescat, quanto plus ceteris culmine uirtutum coruscat.

Cap. 3.

Dispensa
cion.

S. Isidoro.

Quando celebrantur Psalmorum spiritualia Sacramenta refugiat Mochus risus, uel fabulas; sed hoc medietur corde, quod psalitur ore.

Cap. 6.

Nota.

S. Benito.

S. Isidoro.

Singuli per singulos lectos dormiant, &c. si potest fieri in uno loco dormiant. Sin autem multitudo non sicut, deni, aut viceni cum senioribus suis, qui super eos solliciti sint, pausent.

En el mismo capitulo dize el Santo, que aya lampara en el dormitorio toda la noche: *Candela iugiter in eadem celia ardeat usque mane.* Lo mismo escrive S. Isidoro en el cap. 13. *Cuncta autem nocte dormientium lucerna locum illuminet.* Solo dispensa aqui San Isidoro, en que los muy viejos, y achacotos puedan dormir en celdas particulares, pero con voluntad del Abad: *Nullus peculiariter separatam sibi ad habitandum cellulam expectat in qua privatim a cœtu remotus vivat prater eum qui fortasse morbo, vel atav. us. usus, & hoc ex consuetu Patris Monasterij, promeruerit.* Esto en el capitulo 19. Y la mesma dispensacion se hallara dada a los Canonigos, y Obispos en el Concilio quarto de Toledo, Can. 21. y 22.

En el mismo capitulo manda, que los Monges duerman vestidos, y es, porque esten muy aparejados, y puntuales al Coro en oyendo la campana: *Vt parati sint semper Monachi, ut factò signo, absque mora surgentes festinent invicem se praevenire ad opus Dei, cum omni tamen gravitate, & modestia.* No dize otra cosa Isidoro en el cap. 6. *In psalendis autem officij ista erit discretio, dato enim legitimis temporibus signo ad Horas Canonicas festina cum properatione omnes ad Chorum occurrant.*

En el cap. 23. comienza a tratar San Benito de la excomunion por las culpas: y dize, que el delincente sea amonestado secretamente dos vezes; y fino se enmendare, que publicamente le corrijan.

S. Benito.

S. Isidoro.

Si quis frater contumax, aut inobediens, &c. repertus fuerit. Hic secunda diei nostri præceptum admonetur semel, & iterum secretè à se moribus suis, si non emendaverit abiurgetur publicè coram omnibus.

En el mismo capitulo añade, que si no se enmendare, que se aparten de la compañía de los demas; pero que si no bastare, le castiguen con penas corporales publicamente. Lo mismo San Isidoro en dos capitulos. En el 15. *De sapius peccante.* Y en el cap. 17. *De delictis,* donde poniendo la distincion de culpas leues, y graues, con la distincion de las penas, no se aparta de la Santa Regla. Oygamoslos a entrábos.

S. Benito.

S. Isidoro.

Cap. 24. Si quis frater in leuioribus culpis inuenitur tantum à merse participatione priuetur. Y en el cap. 25. Is autem frater qui grauioris culpæ noxa tenetur suspendatur à mensa, simul, & Oratorio: nullus ei fratrum in vilo iungatur consortio, neque in colloquio. Solus sit ad opus sibi iniunctum, persistens in pœnitentia luctu. &c. Cibi autem refectioem solus percipiat, mensura, vel hora qua prouiderit ei Abbas competere; nec à quoquã benedicatur transiente, nec cibus qui ei datur.

Cap. 17. Læuioris culpæ reus est qui otiosus esse dilexit, &c. Hac igitur, & his similia triduana excommunicatione emendanda sunt. Grauiori autem culpæ obnoxius est si temulentus quisquam sit, &c. Hoc, &c. iuxta arbitrium Patris diuturna excommunicatione purganda desunt, & singulis emendanda, &c. Ad excommun. qui nulli licebit ingredi extra imperium senioris. Qui excommunicato neque orare, neque loqui cui libet licebit cum excommunicato nulli pœnitus vescilibeat.

En el cap. 30. dize San Benito, como han de ser castigados los Monges de menor edad con ayunos, y diciplinas; y en todo la sigue S. Isidoro.

S. Benito.

PVeri, vel adolescentiores etate, &c. Hi tales cum delinquant, aut ieiunijs nimijs affligantur, aut acerbis verberibus coercerantur, aut sanentur.

En el cap. 31. pone San Benito las obligaciones del Mayordomo, que el Santo llama Cellerario, y las calidades suyas. Veamos si lo escribe asi S. Isidoro.

S. Benito.

Cellerarius Monasterij, &c. curam gerat de omnibus. Sine iussione Abbatis nihil faciat. Que iubetur iusto dia, &c. In firmorum infantium, hospitem, pauperumque cum omni sollicitudine curam gerat, &c. Fratibus constitutam annonam sine aliquo typo, vel mora offerat.

En el capit. 32. trata de las herramientas, e instrumentos de las Artes, que se exercitan en el Monasterio, a quien se han de entregar, y quien ha de cuydar dellas: Oygamos a entrambos Santos.

S. Benito.

Substantia Monasterij in ferramentis, vel vestibus, seu quibuslibet rebus provideat Abbas fratres de quorum vita, vel moribus securus sit, &c. etis singula, et utile iudicauerit consignet. Ex quibus Abbas breue teneat, et cum sibi in ipsa assignata fratres vicissim succedunt, sciat quid dat, aut quid recipit.

En el cap. 33. trata la Santa Regla, si los Monges deben tener cosa propia. Pues oygamos lo que San Isidoro escribe.

S. Benito.

Nequis presumat aliquid dare, aut accipere sine iussione Abbatis neque aliquid habere proprium; nullum omnino rem, neque codicem, neque graphium: sed nihil omnino, &c. nec quisquam suum esse aliquid dicat, vel presumat.

Y no solo se conforma con San Benito en este lugar, sino que en el capitul. 3. lo manda: Nihil sibi proprium vindicantes, neque quantumcumque amorem rei priuata habentes, sed iuxta exemplum Apostolicum omnia communia habentes.

En el cap. 34. trata, si debe darles a todos igualmente: y de la mesma suerte se conforman.

S. Isidoro.

In minori vero etate constituti non sunt coercendi sententia excommunicationis, sed pro qualitate negligentie congruis affligendi sunt plagis.

Cap. 13.

S. Isidoro.

Ad eum qui Cellario preponitur pertinebit sollicitudo eorum que in proprio sunt. Iste preuebit hebdomarijs quicquid necessarium est victui Monachorum Hospitem, & infirmorum, &c. Is etiam quicquid residuum fuerit pro pauperum usus conseruabit.

Cap. 20.

S. Isidoro.

Instrumentorum, vel ferramentorum custodia ad unum quem Pater Monachorum elegerit pertinebit; qui ea operantibus distribuas, receptaque custodias. Et licet hec cuncta specialiter singulis maneant distributa, omnia tamen a Patre ordinata ad curam Praposti pertinebunt.

Cap. 20.

S. Isidoro.

Monachi in communi viuentes nihil peculiare sibi facere audeant, neque in suis cellulis quidquam quoad victum, vel habitum, vel ad quamlibet rem aliam pertineat sine regulari dispensatione Abbatis possidere presumat.

Cap. 19.

S. Benito.

S. Isidoro.

Sicut scriptum est dividatur singulis ut prout cuique opus erit. Vbi non accimus ut personarum (quod absit) acceptio sit: sed infirmitatem consideratio. Vbi qui minus indiget agat Deo gratias, & non contristetur: qui vero plus indiget humiliatur pro infirmitate.

En el cap. 35. trata de los que han de servir a los Monges por semanas en el refectorio, y cocina: y auiendo dicho, que ninguno se escuse del oficio de servir, sino es que sea por causa de mayor utilidad, concluye del que acaba su semana.

S. Benito.

S. Isidoro.

Egressus de septimana Sabbato munditias faciat. Lintea, cum quibus sibi Fratres manus, ac pedes terunt, lauet, &c. Vasa ministerij sua munda, & sana Cellenario reassignet, ut sciat, quid dat, aut quid recipit.

Añade tambien San Benito, que el que acaba de servir, y que entra de nuevo se despidan, y entren recibiendo la bendicion despues de Maytines el Domingo a la noche: *Intrantes autem, & exeuntes Hebdomadarij in Oratorio mox Matutini finitis Dominicam omnium genibus prouoluantur postulantes pro se orare.* Y lo mesmo dispone San Isidoro, que diziendo de los que van, y vienen de fuera, que tomen la bendicion, prosigue: *Eodem quoquo modo Hebdomadarius, vel quilibet rerum dispensatores.* Esto en el cap. 23.

En el cap. 37 trata del cuydado, y caridad con que se han de tratar los enfermos: la disposicion de la enfermeria, y a quien se han de conceder los baños, y a quien el comer carne. Todo se lo copió el Santo Arçobispo.

S. Benito.

S. Isidoro.

Fratribus infirmis sit cella super se deputata, & seruator timens Deum, & diligens, ac sollicitus. Balsorum usus infirmis quoties expedit, offeratur: sanis autem & maxime iuuenibus tardus concedatur. Sed & carnis usus infirmis omnino que debilibus pro reparatione concedatur: at vero ubi meliorati fuerint à carnibus more solito omnes abstineant. Curam autem maximam habeat Abbas ne à Cellarijs, aut seruatoribus negligantur infirmi.

En el cap. 37. habla San Benito de la discrecion que se ha de tener en el gouerno de los viejos, y los niños, quanto a los ayunos, y alimentos. No toca esto punto S. Isidoro: solo de los niños dize, que se les de Maestro, que los enseñen letras, y virtud, y sea graue en sus acciones, y fante en sus costumbres: *Cura nutriendarum paruulorum pertinebit ad virum, quem elegerit Pater Sanctum, sapientemque, atque abate grauem, & informantemque paruulos non solum studijs litterarum: sed etiam documertis, magisterioque virtutum.*

En el cap. 38. habla del Lector semanalero del refectorio, y todo S. Isidoro es aqui S. Benito en lo que escriue.

Vestimenta non erunt aequaliter distribuenda omnibus, sed eam discretione prout cuiusque etas, gradusque ex postulat. Ita nos Apostolos fecisse legitur: Sicut scriptum est Erant illis omnia communia, & distribuebatur unicuique prout opus erat.

Cap. 12.

Hic quoque (el Cellario) Hebdomadarius expleta hebdomada vasa sibi tradita exhibebit ad perspiciendum utiq; si negligentius habita sunt, & ad denuo succedent in Hebdomadarium coram esto tradentur.

Cap. 20.

Locus agrotantium remotus erit à Basilica, vel cellula Fratrum, ut nulla in quietudine, vel clamoribus impediatur. Lauacra nulli Monacho ad eunda studio lauandi corpus nisi antummodo propter necessitate languoris, nec differendum est propter medelam si expedit. Cura infirmorum sane Sanctaeque conversationis viro committenda est. Egrotis delicatiora sunt praebenda alimenta quousque ad incolunitatem perveniant. Postquam salutem receperint, ad usum pristinum reuertentur.

Cap. 1.

Cap. 21.

Cap. 20.

S. Benito.

S. Isidoro.

Mensis Fratrum dentium lectio deesse non debet, &c. lecturus tota hebdomada Dominica ingrediatur: qui ingrediens post Missas, & Communionem petat ab omnibus pro se orari, &c. & sic accepta benedictione ingrediatur ad legendum. Summum que fiat silentium ad mensam, ut nullius inusitatio, vel vox, nisi solius legentis, ibi audiatur.

El cap. 39. es de mensura ciborum. Y el quarenta, de mensura potus. Y de todo trata con la mesma uniformidad el vn Santo, y el otro.

S. Benito.

S. Isidoro.

Dvo pulmentaria cocta Fratribus sufficiant, & si fuerint inde poma, aut nascencia legaminum addatur, & tertium, &c. Carnium vero quodripedum omnino ab omnibus abstinetur comestio, prater omnino debiles, & agrotos.

Aqui advierto, que como San Benito prohibió el carnero, y todo genero de ani males de quatro pies, dispensó San Isidoro, ó interpretó, que admitia el Santo Legislador la carne de las zues, y caza de bolateria; y permite que en los dias de Fiesta la comiesen: *Diebus vero Sanctis inducant cum oleribus tenuissimum carnium ali-*

menta.

En la bebida señala San Benito una hemina de vino, que se ha declarado por un quartillo, y San Isidoro dize, que beban tres vezes a la comida, que es lo mesmo, y que dias principales aya extraordinario.

En el capitulo 41. señaló en que hora han de comer los Monges, y dize: Que desde Pascua de Resurreccion hasta Pentecostes coman a la hora de Sexta, y cenan a la tarde. Por manera, que no manda que ayunen. Desde Pentecostes hasta el dia de la Cruz de Setiembre, que ayunen los Miercoles, y Viernes. Lo mesmo San Isidoro, Salvo, que les absuelve de los dos ayunos por los calores: y así lo guardamos los Monges de España, como el aliuio del extraordinario.

S. Benito.

S. Isidoro.

A Sancto Pascha usque ad Pentecostem ad Sextam reficiant Fratres, & ad seram cent. A Pentecoste autem tota estate si labores agrorum non habent, &c. quarta, & sexta Feria ieiunent usque ad nonam, reliquis vero diebus ad sextam prandent.

El capitulo 42. es de la guarda del silencio despues de Completas. Veamos a los dos Santos.

S. Benito.

S. Isidoro.

Omní tempore silentio debent studere Monachi: maxime tamen nocturnis horis.

Anite somnum autem, sicut mos est, per actio Completorio, vale de illis inuicem.

Cap. 9.

Cap. 9.

Dispensa
cion.

Cap. 9.

Dispensa
cion.

Cap. 10

Cap. 9.

Cap. 6.

horis, &c. Exeantes à Completorio nulla sit licentia denuo cuiquam loqui aliquid.

cem Fratribus cum oris cautela, & silentio requiescendum est usque quoad Vigiliis confurgatur.

En el mesmo capitulo trata San Benito, que antes de Completas se junten, y aya leccion espiritual de las Colaciones de los Padres, ò cosa que edificare: *Sedant omnes in unum: & legat unus Collationes Patrum, aut certè aliquid, quod edifice audientes.* Lo mesmo San Isidoro: *In presens diebus eunctis pariter congregatis precepta Patrum Regularia recensenda sunt, ut qui nec dum didicerunt, percipiant: qui vero didicerunt frequenti memoria admoniti, solite custodiant, quod noverunt.*

En el cap. 43. habla de la puntualidad que han de tener los Monges en acudir al Coro, y refectorio, y la penitencia de los negligentes.

S. Benito.

S. Isidoro.

Ad horam refectiois, qui ante versum non occurrerit, &c. usque ad secundam vicem pro hoc corripatur. Si denuo non emendauerit, non permittatur ad mensam Communis participationem, &c.

Refectiois tempore dato signo pariter omnes concurrant: qui autem ad mensam tardius venerit, aut poenitentiam agat, aut ieiunus ad suum opus, vel cubile recurrat.

En el mesmo capitulo manda expressamente San Benito, que no coma, ni beba el Monge fuera de los actos Convencuales: *Nec quisquam presumat ante statutam horam, vel postea, quidquam cibi, vel potus percipere.* Lo mismo San Isidoro: *Nullum esui furtiva contaminatio polluat, aut impudens, vel priuatus extra Communem mensam appetitus, excommunicationis sententia subiacebit, qui vel occultè, vel extraordinariam mensam aliquid degustauerit.*

En los cap. 44. 45. 46. y 47. que trata San Benito de los generos de satisfacion, que han de hazer los Monges por las faltas, ya leues, ya graues, y señalar las horas en que se ha de hazer el Oficio Diuino: no dize más S. Isidoro de lo que se ha visto en los cap. 14. y 17. de su Regla, que ya quedan puestas.

En el capitulo 48. trata del trabajo de manos, en que los dos Santos hablan con ynas mesmas palabras.

S. Benito.

S. Isidoro.

Certis temporibus occupari debet Fratres in labore manuum, certis iterum horis in lectione Diuina, &c. quia tunc verè Monachi sunt, si de labore manuum suarum viuunt: sicut & Patres nostri, & Apostoli. Omnia tamen mensurate sunt propter pusillanimes.

Monachus semper operetur manibus suis, ita ut quibuslibet varijs officium artibus, laboribusque studium suum impendat, sequens Apostolum qui dicit: neque panem gratis manducabimus, sed in labore, & satigatione nocte, & die operantes.

Y despues que ha tassado, y señalado el tiempo en que han de trabajar, y ocupar se en la leccion desde Pascua de Resurreccion hasta primero de Octubre: desde Octubre hasta la entrada de Quaresma, concluye: *Fratribus infirmis, aut delicatis talis opera, aut ars iniungatur, ut nec otiosi sint, nec violentia laboris opprimantur, ut effugentur.* Lo qual advierte el mesmo Arçobispo, por estas palabras: *Qui per infirmitatem corporis operari non possunt humanius, clementiusque tractandi sunt.* Al fin acaba como començo el capitulo San Benito: *Proprijs autem temporibus oportet operari Monachum, & proprijs oration, lectionisque incumbere.*

En el capitulo 49 trata de la vida que han de hazer en la Quaresma, y es vna exortacion a mayores actos de virtud, y penitencia. Corresponde al cap. 11. de San Isidoro, que es, de ieiunijs, donde pone los quatro ayunos del año en la forma que San Benito: y aqui reparo, que el Santo Patriarca, mandando que en los principios de la Quaresma se tomen libros de la libreria de la Comunidad, que le cada Monge por su orden, y enteramente: *In quibus diebus Quadragesima accipiant omnes singulos codices de bibliotheca, quos per ordinem ex integro legant, qui codices in capite Quadragesime dandi sunt.* Aun tampoco esto quiso dexar San Isidoro; y assi dize, haziendo ca-

Cap. 8.

pitulo particular: *Omnes codices custos Sacrarum habeat deputatos, à quo singulos singuli Fratres accipiant: quos prudenter lectos, vel habitos semper post vesperam redant.*

En los capítulos 50. 51. y 52. que son de los Monges que van fuera, como han de cumplir con el rezo, y de los que van camino, como han de guardar la abstinencia Regular, con la reuerencia que se ha de guardar en el Oratorio, no ay que aduertir, y así los passa el Santo Arçobispo.

El cap. 53. es de los huéspedes, de la caridad con que se han de recibir, y cortesia con que se han de tratar. En todo el sigue el vn Santo al otro.

S. Benito.

S. Isidoro.

OMnes supervenientes hospites tanquam Christus suscipiantur: quia ipse diciturus est: hospes fui, & suscepistis me. Et omnibus congruus honor exhibeatur maxime domesticis fidei, & peregrinis, &c. Pedes hospitibus omnibus, tam Abbas, quam cuncta Congregatio lauet, &c. Pauperum autem, & peregrinorum maxime susceptio omni cura solitè exhibeatur.

Tambien aduertte San Benito, que el ayuno regular lo pueda quebrantar el Prior, por hazer al huésped compañía cortesana: *Ieiunium à Piori frangatur propter hospitem; nisi forte precipuus sit dies ieiunij.* Y tambien lo manda San Isidoro:

Cap. 10. *Dum quisque Fratrum converiuntur, aut ex alijs Monasterijs Fratres visitandi gratia occurrunt, pro charitate adimplenda interrumpantur ieiunia.* Manda ultimamente, que no hable con el huésped, sino es el que señalarle el Abad; y que si le encontrare passe de largo, diziendo: *Benedicite,* y significandole, que no tiene licencia de hablar: *Hospitibus autem, cui non precipitur nullatenus societur, neque colloquatur: sed si obviauerit, aut viderit salutatur humiliter, & petita benedictione pertranseat, dicens sibi non licere colloqui cum hospite.* Pues oygamos a San Isidoro:

Cap. 23. *Nullus propinquum, vel extraneum hospitem, vel Monachum, familiarem, seu parentem videre absque imperio senioris, neque sine iusu Abbatis, &c. presumat.*

En el cap. 54. trata la Santa Regla, si el Monge podrá recibir cartas, o presentes, Y centrambos Santos lo prohiben,

S. Benito.

S. Isidoro.

Nullatenus liceat Monacho, nec à parentibus, nec à quoquam hominū, nec sibi inuicem litteras, aut eulogia, vel quolibet munuscula accipere, aut dare sine precepto Abbatis sui, &c. quod si iusserit suscipi in Abbatis sit potestate cui illud iubeat dari.

En el cap. 55. trata San Benito del vestido, y calçado de los Monges, y lo dispone con dependencia del temple de la tierra donde viuieren, y de las necesidades de cada vno, conforme quedò concordado en el cap. 34. Manda se les dè a cada Monge vna cogulla, saya, que llaman tunica, y escapulario, çapatos, escarpines, y calças. Los escarpines auian de ser de lana; así entiendo la voz, *Pedules*; aunque Smaragdo entiendo çapatos con corcho, que llaman çuecos, jubon, o sayo, o almilla entiendo por la voz, *Bracile*; cuchillo, pluma, y papel, hasta lienço de narices, quiere que se les dè para que cuyden de solo Dios. En las camas dispone sean estera, o xergon de paja, manta de sayal para debaxo, otra para encima, y vna almohada. Todo esto, pues, lo acomoda San Isidoro, añadiendoles algo para España, porque les dà tres tunicas,

Dispensa
cien.

SI quod à parentibus, vel extraneis munusculum cuiuslibet Monacho fuerit directum in Conuentum Fratrum redactum sit, ut cui necesse erit prebeat. Y de las cartas: *Ne quis sine iusu Abbatis quisquam accipere epistolam, vel dare quicquam presumat.*

Cap. 19.
Cap. 23.

dos

dos capas, a cada vno vna cogulla, vna ropa de pellicas para el Inuierno, paño de manos, jubon con mangas, çuecos, y calças. No quiero poner el texto, porque se puede ver en el cap. 12.

En el cap. 56. dize, que el Abad coma siempre con los huéspedes, y peregrinos, *Dispensa* ò con algunos ancianos. Aquí altera esto San Isidoro, y manda que el Abad coma *cion,* con su Convento, y los mesmos platos en calidad, y numero. Vease el cap. 9.

El cap. 57. es de los Artifices del Monasterio. Vease lo que dize dellos S. Isidoro en el cap. 20. que le corresponde.

En el cap. 58. pone el Santo Patriarca de lo que se ha de hazer para dar el Habito de Monge. Y en todo le sigue el Arçobispo.

S. Benito.

Nouiter veniens si quis conuersionem, non ei facilis tribuatur ingressus, &c. De promissione sua faciat petitionem ad nomen sanctorum, quorum reliquia ibi sunt, & Abbatis presentis: quam petitionem manu sua scribat, &c. Res si quas habet, aut erogat prius pauperibus, aut facta solemniter donatione conferat Monasterio.

Los cap. 59. 60. 61. y 62. tratan de las cremonias, y solemnidad, con que hã de ser admitidos los hijos de los Nobles, y de los pobres al estado de Monges. Las calidades, y circunstancias, q̄ ha de auer para los Sacerdotes Seculares, y Monges peregrinos, que quisieren viuir en el Monasterio, y de los Monges que alcienan al Sacerdocio por orden del Abad. No lo toca S. Isidoro, y así los dexo.

El c. 63. es del orden que han de tener, y lugar los Monges entre sí en los actos Conuentuales. Este lo ponen de la misma fuerte los dos.

S. Benito.

Omnes, vt conuertuntur, ita sint. Vt (verbi gratia) qui secunda diei hora venerit in Monasterio iuniorem se nouerit illius esse qui prima hora diei venit cuiuslibet ætatis, aut dignitatis sit.

Tambien dispone el orden, y cortesia con que se ayen de tratar vnos, y otros. *Cap. 32*
Iuniores ergo Priores suos honorent. Priores iuniores suos diligant. Priores iuniores, Fratres nominent iuniores autem Priores suos Nonno vocent, quod intelligitur paterina reuerentia Abbas Donus, & Abbas vocetur. Lo mismo San Isidoro: Patri honorem debitum referentes. Erga a seniores obedientiam; erga equales incitamenta virtutum. Erga minores exempli Magisterio conservabunt.

El cap. 64. es de la eleccion del Abad, y lo que ha de hazer despues de electo. En ambos a dos Legisladores convienen.

S. Benito.

Oportet erga eum esse, &c. misericordem, & semper exaltet misericordiam iudicio, vt iæm ipse consequatur. Oderit vitia, diligat Fratres.

En el cap. 65. habla de la eleccion del Prior, y calidades que ha de tener. Manda, le, que en todo estè subordinado al Abad, haciendo lo que le mandare. No se le olvidò tampoco a S. Isidoro.

S. Isidoro.

Qui renuntians seculo ad Monasterium venerit non statim in cœtum diligendus est Monachorum, &c. Omnis conuersus non est recipiendus in Monasterio, nisi prius ipse scripto sponderit permansurum, &c. Omnia sua primum, aut indigentibus, diuidat, aut Monasterio conferat. *Cap. 41*

S. Isidoro.

Qui in Monasterio Prior ingreditur primus erit incunctis gradu, vel ordini, nec quærenam est si diues, aut pauper seruus an liber, iuuenis an senis, rusticus an eruditus. *Cap. 42*

S. Isidoro.

Circa omnes seruans iustitiam contra nullam liuore odij inardescens, omnes ex corde amplectens nullum conuersum despiciens paratus, etiam quorundam infirmitati compati misericordia. *Cap. 43*

S. Benito.

S. Isidoro.

Praepositus illa agat cum reuerentia, quae ab Abbate suo ei iniuncta fuerint, nihil contra Abbatis voluntatem, aut ordinationem faciens.

En el cap. 66. tratan los dos Legisladores de los Porteros del Convento, y lo que pertenece a su oficio.

S. Benito.

S. Isidoro.

Ad portam Monasterij ponatur senex sapiens, qui sciat accipere responsum, & reddere, &c. Qui Portarius cellam debet habere iuxta portam, ut venientes semper presentem inueniant, à quo responsum accipiant.

Luego trata, de que dentro del Claustro, y Convento aya todas las oficinas, y Artes, si faere posible, para que se excuse la ocasion a los Monges de salir fuera: *Monasterium autem se possit fieri, ita debet construi, ut omnia necessaria, id est, aqua, molendinum, hortus, pristinum, vel Artes diuersae intra Monasterium exerceantur, ut non sit necessitas Monachis vagandi foras.* Esto advirtió tambien el Doctor de las Españas: *Monasterij autem munitio tantum ianuam extrinsecus habeat, unumque porticum perque meatur ad hortum, Villa sanè longè remota debet esse à Monasterio; ne vicinus posita, aut labis inferat periculum, aut fumam inficiat Dignitatis.*

En el cap. 67. trata S. Benito de los Monges que salen fuera del Convento, y como han de tomar la bendicion del Abad a ida, y buelta; y mejor se verá poniendo sus palabras con las del Santo Arçobispo,

S. Benito.

S. Isidoro.

Dirigendi Fratres in via omnium Fratrum, vel Abbatis orationi se commendent, &c. Reuertentes de via Fratres ipso die, &c. postquam solo Oratorij ab omnibus petant oratione propter excessus, &c. Vnde dicta regulari subiaceat, qui presumpserit Claustra Monasterij agradi, vel quippiam quamuis parum sine Abbatis iussione facere.

Esto es lo que contiene la Regla de S. Isidoro. Dexo el capitulo de llamar los Monges a consejo, q̄ dize lo mesmo el vno, y el otro. En la Santa Regla es el 3. en la de S. Isidoro dizelo al 7. *Collatio erit, vel pro corrigendis vitijs, instruendisq; moribus, vel pro reliquis causis ad utilitatem Cœnobij pertinentibus.* Dexo también los capitulos vltimos, porq̄ son preceptos para la mayor perfección de los Mōges. Los dichos basta. Vea el lector de su pasión ad amēte, si la Regla de S. Isidoro fue otra q̄ la de S. Benito, si le heredó el espíritu, si la capa; quien le tomó las palabras de la boca. Dispensó este Santo en las cosas q̄ hemos notado, y en el acos-

Ad Praepositum pertinet sollicitudo Cap. 20. Monachorum, actio causarum, Cura possessionum, satio agrorum, diligentia legum constructio edificiorum, &c.

Ad ianitorem pertinebit cura hospitium, denuntiatio aduentantium, custodia exteriorum claustrorum. Cap. 20.

Cap. 1.

QUANDO Fratres foras proficiunt, vel redeunt congregatis omnibus in Ecclesiam benedictionem accipiant, &c. Nullus Monachus in consulto Abbate audeat optata progredi, nec aliquid presumere sine imperio eius, aut Praepositi. Cap. 23.

tarle los Mōges de despues de Matines; q̄ S. Benito manda, q̄ se queden leyendo, me dirádo, o decorádo el Psalterio: *Quid uerò restat post uigilias à Fratribus, qui Psalterij, vel lectione aliquid indigent meditationi inseruiatur.* Y S. Isidoro dispensa, en q̄ o se acuesten, o lean: *Post uigilias autem usque ad Matutinum requiescendam, aut aliquid legendum.*

Esta es, pues, la Regla q̄ rempló el Santo Doctor. Esta la Monástica, en q̄ dispensó, como él también confiesa en el c. 24. y vlt. Esta la piússima q̄ dió a los Clerigos Eclesiásticos de las Catedrales. Y q̄ la guardassn en vida del Santo; puede lo ver el que quisiere en el Canó 21. y 22.

Dispensa
cion.

Cap. 8.

del

del Concilio IV. de Toledo, que es indistinto suficiete, como lo dexo notado en el cap. 22. de que se vea la Historia General, 2. p. c. 49. Al bayta en sus Concilios pag. 142. y los demás Autores que alegu en el primer tomo en la Iglesia de Oretto, c. 8. Este fue Isidoro, Este la Estrella, y Luzero de la mañana para la Religión de S. Benito, que así la hermoseó con sus rayos en el Oriente, y Aurora de su Obsevancia primitiva, y este el de la tarde para nuestra España, que siguió al Sol de las Montañas de Casino.

He dexado con intencion para la posteridad, y para dar gusto a la vida, y muerte de N. P. S. Isidoro la noticia del Monasterio de N. Señora de Aguas Santas, q̄ me remitieron de Sevilla, que agora está en poder de los Padres de S. Francisco, de la Prouincia de los Angeles, q̄ sacada de vn libro muy antiguo, pone la invencion de la Imagen en tiempo del Santo Doctor, y del Rey Recaredo, en la forma, y con el estilo siguiente.

¶ Andando vn Pastor, llamado Ioan Bueno, vna siesta del Estio con su ganado, le començó a fatigar la sed; y por estar el rio lexos, le daba grande congoja; lo vno, por no dexar solo el ganado; lo otro, considerando, que era lexos donde la podia satisfacer, y en tiempo tan excessiuo de calor; y con este cuydado se recostó junto a vna peña, que allí estava, y quedandose dormido, le pareció, que de la peña salia vn grande golpe de agua, con que se refrigeraua, y mataua la sed. Y recordando, vido no ser sueño, sino realidad de verdad, y caso verdadero, y que en la peña, por debaxo de ella, salia vn brauo corriente de agua, muy clara, y escogida de buena, donde echado de bruze, satisfizo su sed, no poco maravillado de vn caso tan milagroso, patente, y nunca oido, ni visto. Y dando gracias a Dios, alzando los ojos al Cielo, y mirando a la peña, y por donde salia el agua, vido como estava la Madre de Dios en lo alto de ella, y èl la tomó. Y mirando, que podia ser, estuvo vn poco suspenso; y como debia de ser hombre simple, entendió que debia de ser vna muñeca, y que a algun caminante se la auia olvidado allí: y èl la tomó, y la puso en su curnon, sin imaginar el Diuino Tesoro que lleuaua dentro del, ni tan gran joya, como se auia hallado; y así la traxo en èl lo restante del dia. Ya que le pareció que

Soledad Laureada. Tom. 4.

venia la noche, y que era hora de venirle a su casa, tomó sus cabras por delante, y se fue para Villaverde, donde estaba su amo, cuyas eran las cabras. Y entos que llegasse al Pueblo, en las primeras casass, vido como en vna taberna se vendia vino. Allegóse Ioan Bueno a la puerta, y dixo: Señora huestepeda, echeme dos marauedis de lo bueno; y más, que me lo ha de fiar, que no traygo dineros; y si no me lo quiere dar, yo le dexaré vna prenda, que es esta Muñeca, que me hallé en el camino; veisla aqui, que bien vale dos marauedis, quantimas, que desque pafse por aqui por la mañana se los daré, que se los pediré a mi amo, que me los dé a cuenta de mi soldada.

La huestepeda la tomó en la mano, y se la paró a mirar muy de espacio; y pareciendole bien, la guardó en vna arca de sus vestidos, y le echó la llave, porque sus hijos no se la tomassen; y con esto se fue Ioan Bueno, llevando sus cabras donde su amo viuia; y aquella noche, como vn hombre simple, nunca le dió cuenta a su amo del milagro del agua que Dios auia embiado allí, en lugar donde nunca la auia auido; pues que por amor de la Madre de Dios se la dió allí de repente en aquel lugar; sino pidióle el dinero para pagar el vino, y su amo se lo dió.

Luego por la mañana le pareció a Ioan Bueno, que era hora de irse con su ganado. Tomó por delante sus cabras, y fueffe por la casa de la muger, que le auia dexado la Imagen. Dixo a Ioan Bueno: He aqui el dinero que le quedé a deber anoche; deme mi prenda. Y yendo la muger a su arca a buscarla, no la halló donde la auia puesto, y diciendo a la gente de casa, si la auian tomado las llaves, y sacadole de la arca aquella Muñeca, que aquel hombre le auia dado, todos juraron no la auer visto. Ioan Bueno no la creia, pensando que se queria quedar con ella, y que no se la querian dar; y dixo, que pues se la auia dado en sus manos, que se la auia de bolver, jurando, que se la auia de pagar; y fueffe tras su ganado, que se iba ya lexos, mientras auian passado las palabras con la huestepeda.

Empeçó a caminar con sus cabras muy aprieffa. No paró con ellas hasta donde auia visto el milagro de el agua; y mirando a la peña por

E 2 to;

todas partes ; alabò a Dios , que por su causa auia embiado aquella agua alli , y mirando a la peña muy de espacio , vido en lo mas alto de ella la Imagen , que se le auia aparecido el dia antes , y fue , y la tomó , diziendo : Como es posible , que os aueis buuelto aqui ? Y sacò vn cuchillo que en el cinto traia , y le diò tres golpes en las espaldas , por ver si era de plata , ò oro , y corrieron tres gotas de sangre.

Admirado Ioan Bueno del caso , no cuydando de sus cabras , bolvió corriendo a la Villa , y buscando a su amo , y como lo vido , le contó el caso de todo lo que le passaua , y trayendo la Imagen , y cuchillo , se vinieron a Sevilla entrambos juntos , y se fueron a casa del Arçobispo , y le contaron el caso milagroso , el aparecimiento de la Madre de Dios nuestra Señora de Aguas Santas ; y tomando bien su informacion de como auia passado , y que de donde era , tomó la Imagen que traian , y el cuchillo , y la mandò poner en vna arca de plata , que estaua en el Sagrario , y embiò Notarios para que hiziesen la informacion del milagro del aparecimiento del agua , y donde auia aparecido.

Venidos los Notarios , le informaron al Santo Prelado el milagro por muy verdadero ; y queriendo ordenar vna Proçesion muy solemne , y darle en la Santa Iglesia Mayor vna Capilla , donde estuuiesse ; Yendola a buscar el Santo Prelado al arca donde la auia puesto , auiendo abierto el arca , no la hallaron , sino el cuchillo solo. Mandò luego prender a Ioan Bueno , teniendo sospecha del milagro , por auerse ido de donde se auia puesto. Et dicho Ioan Bueno dixo al Santo Prelado : Vayanla a buscar adonde la hallè primero , porque otras dos vezes se ha ido , y la he hallado en el propio lugar ; y si no la hallaren , desde luego me den el castigo que les parece que merezco : y así el Santo Prelado embiò vn Sacerdote , y dos Notarios , para ver si la hallauan en la peña que Ioan Bueno dezia ; y mandò , que si la hallassen , no la traxessen , sino que la dexassen ; pues la voluntad de la Madre de Dios era estar alli , que en la peña donde estuuiesse se labrasse vna casa , que es la que oy tiene

la Madre de Dios de Aguas Santas por mandado del glorioso San Isidro , poniendo en ella gente recogida ; y virtuosa. Y así fue frequentada hasta que España fue perdida por el Rey Don Rodrigo , y entregada a los Moros. Y vn Religioso , que entonces asistia en la Casa , porque los Moros no la hiziesen algun agrauio , la escondió en vna couacha pequenita en la mesma Hermita a ella , y a vn libro , donde estauan asentados todos los milagros.

Este es el texto de la relacion que se me embiò del Couento de Aguas Santa : y si bien que a la primeravista parecera , que no sucederia a San Isidro , por estar en lengua Castellana. Porque antecedentemente al Santo Doctor no auia precedido persecucion contra las Imagenes , y por el nombre de Ioan con el apellido de Bueno , que parece moderno. Pero no son razones bastantes para quitar el credito a vna tan antigua memoria ; porque nunca tuuo Sevilla , desde San Isidro , otro Arçobispo de este nombre con quien equiuocarse. Lo segundo , porque la relacion original estaria en Latin , y despues de hallada segunda vez en tiempo de Don Fernando el Santo , la pondrian en lengua Castellana quando hizieron el libro de los Milagros , donde la pondrian por cabeça de ellos. Fuera de que en tiempo de los Godos tambien auia lengua Castellana , ò Española , aunque en escrituras publicas se vsaua de la Latina , como se ve en cartas , y Concilios de aquel tiempo. De que se vea lo que dize Don Thomas Tamayo de Vargas , ilustrando el Chronicon de Luitprando ; Gregorio Lopez Madera en los Discursos del Monte Santo de Granada ; y yo digo de esto en la Poblacion Eclesiastica. Lo tercero , porque en la Gentilidad luego fue perseguida por los Gentiles la adoracion de las Imagenes , y tenerlas consigo los Fieles , como consta de el Concilio Eliberitano , Canon treinta y seis , donde se prohibe el pintarlas en la pared , porque no podian esconderlas los Catolicos quando huyan , como a las de bulto. Lo quarto de el apellido , es de ningun valor ; pues los auia en tiempo de los Romanos , y muchos , como entre los Españoles.

Cap. XL.

San Honorato.

Lo que yo hago deste successo, es, que a esta Imagen la esconderian en aquel fecho sitio los fieles en tiempo de los Gentiles, y hereges Arrianos, estuvo escondida hasta el de San Isidoro, y hallada por Ioan Bueno, le formarian alli vn Monasterio: donde estarian asistiendo a su culto los Monges hasta la invasion de los Arabes, y entonces a aquel Religioso, que nombra la dicha relacion, la escondio en el hueco de la couachucla, hasta los tiempos del Rey Don Fernando, que gano a Sevilla, en cuya razon citando sosegadas las cosas, se le aparecio a vn Clerigo virtuoso, y Religioso la Virgen, y le dixo donde estaua su Imagen, y auindola sacado, se le fabricò la Hermita, que asistiendo ya Hermitaños, ya Clerigos virtuosos, hasta los tiempos del Arçobispo D. Rodrigo de Castro y Quiñones, obrando siempre continuos milagros, que se fueron escriuiendo en libro particular. Llegado el año de mil quinientos, y noueta y cinco, a 5. de Março boluio de ser Hermita a Monasterio, entregandose a la Religion de San Francisco, y vnindose con las demas Casas de la Prouincia de Nuestra Señora de los Angeles, con autoridad del Prouisor de Sevilla, y Prior de las Hermitas, Don Garcia de Sotomayor, cõ que ya es Conuento formado en lindo, y alegre sitio, fundado en vna eminencia, cercana de la Peña, y dela fuente, y teniendo a su vista las Ciudades de Sevilla, y de Carmona.

Despues de Sã Isidoro ponía Gil Gonzalez a Theodiselo. Es engaño claro. Muerto el Sato, eligieron por successor a Honorato: comencò el año de seiscientos y treinta y siete, dizelo Hauberto en el Catalogo: *Honoratus anno Domini 637*. Fue natural de Zaragoza, hermano mayor del Santo Obispo Tayo; de quien se dixo en aquella Iglesia. Hallòse este Santo en el Concilio sexto de Toledo, que se celebrò el año de seiscientos y treinta y ocho à ocho de Enero. Governò el Arçobispado Hyspalense con Santo exemplo cinco años y medio. Muriò à doze de Nouiembre el año de seiscientos y quarenta.

Fue el segundo que guardò Conuentualmente con sus Canonigos la Regla de San Isidoro, y San Benito. Muriò de quarenta y cinco años, edad florida, para dar fruto en el discurso de muchos. Tuvo algunos emulos, y contrarios que le persiguieron, como se colige de los versos de vn Epitafio, que su hermano Tayo le computo. No se si fueron Seglares, ò Eclesiasticos. Era Santo, y no me espanto, que siempre viue achacosa la virtud, y procuran darla de mano. Piadosamente debia de viuir; pues le perseguian. Ya se lo requiriò San Pablo a los justos, legato fue que les dexò Christo: *Si me persecuti sunt, & vos persequentur*. Oygamos el Epitafio de su hermano, cuya noticia debemos a Helica entre las antiguedades de M. Maximo.

Carmen Tayones Cesar. Augustani Episcopi.

Tayo Cesar. Augustanus, Archidiaconus Sanctiss. Pontifici Honorato Germano suo Cesar. Augustano, Archiepiscopo Hyspalensi Carmen sepulchrale.

Prasul Honoratus successer at hic Isidoro.

Hyspali illius ossa beata tenet.

Vita fuit melior lingua, sed lingua modesta

Nunc orat, hostiles, nec timet ille minas.

Iamque nouem lustris gaudens dum vita maneret.

Spiritus astra tenet, corpus in urna iacet,

Obijt idem Pontifex pridie Idus Nouemb. Era Dclxxviii. In

Honore vixit annos quinque, mensibus sex.

CAP. LXI.

Theodifelo.

EN lugar de S. Honorato entrò Theodifelo. Hauberto dixo, que gouernaua el de treinta y nueue: *Theodifelus, anno Domini 639.* No acierto la Chronologia, debe creerse al Epitafio de Tayo. Con verguença le pongo entre Arçobispos tan Santos. No merecian este lugar sus obras. Llamaronle otros Theodifelo, y es engaño, que Theodifelo era su nombre. Este se vsaua en España entre los Godos; no el otro. Fue de sangre Griega, que con la comunicacion que se tenia con los Emperadores de Constantinopla, por causa de las Ciudades, de que eran señores en España, era forçoso auer muchos Griegos en ella. Dió a los principios muestras de mucha virtud. Era docto, y elegante en diferentes lenguas. Con estas buenas apariencias (que apariencias fueron todas) llegó a ser Arçobispo. Descubrió luego vn animo doblado, poco firme en la Fe, lleno de errores; y procurando dañar a otros con ellos, hizo vna grande maldad, que fue mezclarlos entre las obras de San Isidoro en diferentes copias, que sacaba dellas, para que debaxo de su nombre tuuiesse mas credito, y el Santo lo perdiessse. Escriuialas en diferentes lenguas; pero advirtióse con tiempo: y el Rey Chindasuldo, que auia sucedido a Tulga, procuró se juntasse Concilio, dōde auéndole llamado, y convencido, le priuaron de la Dignidad. No ay luz de este Concilio; mas dizenlo el Arçobispo Don Rodrigo, la General, el Obispo de Tuy, y debe creerse, pues no podia ser priuado de Metropolitano de otra suerte. Passóse Theodifelo a Africa, apostató, y siguió la secta de Mahoma.

CAP. XLII.

Antonio.

Sucedió Antonio a Theodifelo. Sosecho que al presente era Obispo de Segorve; porque en el Concilio sexto de Toledo año de 638. se halla vno solo, que se llama: Antonio entre cinquen-

ta y dos Prelados que asistieron, y sus Procuradores. En sus dias procuró reformarse la Observancia de la Regla de San Isidoro en el Cabildo de Seuilla, y los demás de la Betica, por diligencia del Rey Chindasuldo, que parece flaqueauan algunos, o no auian acabado de recibir la todos: *Este Rey hizo buscar los libros de los Santos Padres, &c. è que guardassen muy bien todos los establecimientos que San Isidoro fiziera.* Esto en la General. Asistió este Prelado en el Concilio septimo, y en el octauo de Toledo, celebrados el año de seiscientos y quarenta y seis, y cinquenta y tres. De donde se sigue, que no habla de su muerte Hauberto quando dize: *Antonius, anno Domini 632.* fino que gouernaua entonces. Llegó al de cinquenta y seis; por que el que le sucedió se hallaua en la Dignidad Abacial el Nouiembre de cinquenta y cinco, asistiendo en el Concilio nono.

CAP. XLIII.

Fugituo, Monge.

- 1 *Eleccion, y Monacato del Arçobispo.*
- 2 *Noticia del Abad Occisio, y Aureliano, Varones Ilustres.*

EN lugar de Antonio sucedió Fugituo, Monge de San Benito, y de los graues sugeros de su tiempo. No se acordó del Hauberto. Llegó a ser Abad en vn Monasterio, cuyo nombre se ignora. Siendolo, asistió cō otros Monges de la Religion en diferentes Concilios. Fue contemporaneo de San Ildelfonso; y por las firmas que dexó echadas en los Concilios, y priuilegios, sabemos el tiempo en que floreció. La primera memoria suya es del año de seiscientos y quarenta y seis, en que firmó el priuilegio del Rey Chindasuldo a San Fructuoso, Abad de San Iusto de Compludo en el Vierço. Puede verse en el señor Obispo Sandoval en la Historia de San Pedro de Montes; y en el Maestro Yepes. Allí firma el primero, entre seis Abades, o cinco, que los mas fueron

641

820

940

L. 2. c. 21
2. p. 6. 49
Hij. H. / p

2. p. 49.

646

653

656

Hij. S. P.
6. 3. com.
2. 1. scr.
13.

despues Arçobispos, y Obispos; cuyos nombres eran, *Fugitius*, Anatholio, Euficio, Ildefonso, y Sempronio. Con la mesma Dignidad Abacial asistió en el octauo Concilio de Toledo, y entre nueue Abades tambien firmo el primero. Precedió aqui a San Ildefonso, y en el Concilio nono año seiscientos cinquenta y cinco. Dedonde se conoce, que debió de ser grande sugeto. Muerto, pues, Antonio, le hizieron Arçobispo. Con esta Dignidad asistió al fin del año de seiscientos y cinquenta y seis en el Concilio dezimo, como parece por su firma, que traen Surio, Loaysa, y Padilla, que dize: *Fugitius Metropolitanius Episcopus Hispalensis.*

2. Murió este mesmo año en Seuilla el Abad Occisio. Varón piadoso, y docto, ya decrepito. Fue quarto Abad en el Monasterio de Seuilla, y sucesor de San Leandro. Dèl se acuerda Hauberto, ya q̄ se olvidò de Fugitius: *Ann. Domini 656. Occisus Abbas Benedictinus, iã decrepitus, Vir pius, & doctus, Hispalis, obiit VII. die Octobris;* sino fue Abad en el Monasterio de Seuilla, lo seria en otro, que esta ua cerca, dedicado a San Christoual, de quien dirè adelante, ò en el de S. Salvador, ò San Vicente Florecio en letras el tiempo de Fugitius en la Iglesia de Seuilla el Arcediano Aureliano. Dizelo el mesmo: *Ann. Domini 669. Aurelianus, Archidiaconus Hispalensis, mirificè in litteris flores.*

Llegò Fugitius cõ la Dignidad el año de seiscientos y setenta y cinco; segun se conoce por el computo de los Concilios, porque quando se celebrò aquel año el duodécimo, aun era Abad del que inmediatamente le sucedio.

CAP. XLIV.

Iuliano, Monge.

DEspues de Fugitius ponía Gil Gonzalez a Deodato, diziendo, que auia sido antes Obispo de la Iglesia de Cabra, vna de las sufraganeas de Seuilla. No sè quien le metió en tal error. El Obispo de Cabra Deodato ya era muerto por el año de seiscientos y cinquenta, siendo Arçobispo Antonio en Seuilla, y antes que Fugitius entrara en su lugar. El sucesor legitimo fue Iuliano, de quien se acuerda Hauberto, y este

fue su nombre, no Siluano, como leyeron algunos. Fue Monge de San Benito, y de la Obieruancia. Llegò a ser Abad del Monasterio de S. Miguel; que no he sabido, si estaua en Seuilla, ò si en Toledo. Con esta Dignidad asistió en el Concilio onzeno, siendo Rey Vvamba; en el firma con los demas Abades, y el primero de todos, por estas palabras: *Iulianus Ecclesie Monasterij Sancti Michaelis Abbas, hæc gesta Synodica à nobis definita subscripsi.* Despues de Arçobispo asistió en el Concilio, que Vvamba mandò juntar para componer las inquietudes, que auia sobre los terminos de los Obispados el año de seiscientos y setenta y siete: de que trata Luitprando en el Chronicon.

Entrando en el Reyno de Eruigio, asistió tambien al Concilio doze, como parece por su firma, que puso en segundo lugar: *Ego Iulianus, Hispalensis Ecclesie Sedis Episcopus.* Celebròse el año de seiscientos y ochenta y vno, a nueue de Enero. Murió en èl, segun Hauberto, a quien por descuydo llama Siluano: *Siluanus, anno Dñi 681.*

CAP. XLV.

Florecio, Monge.

1. Eleccion, y Monacato del Prelado.
2. Noticia de Felix, Monge docto.

Murió Iuliano, y eligió el Clero, y sufraganeos a Florecio. Con este nombre le pone Alonso Morgado en la Historia de Seuilla. El se firma Floresindo. Los que copiaron Concilios escriuieron tambien Floresindo. El verdadero de todos, es el primero; por que los dos Santos de Seuilla, por cuya deuocion tomauan aquel nombre, se llamauan Florecios, y no Florentinos.

Fue Florecio Monge de San Benito, como su antecessor. Llegò a ser Abad en el Monasterio de Santa Eulalia; con cuyo titulo concurrió con Iuliano, y otros Abades al Concilio onzeno de Toledo, allí firma: *Florentius, Ecclesie Monasterij Sancte Eulalie, Abba. hæc gesta Sy-*

modica à nobis definita consentiens sub-
scripsit. Don Fray Prudencio de Sandoual
 en la Historia de San Pedro de Exion-
 ça dize, que fue Abad suyo; porque
 aquel Conuento tuuo antiguamente la
 vocation de Santa Eulalia. Al Maestro
 Yepes le parece, que siendo aquel Con-
 cilio Prouincial, es mas probable que lo
 seria de algun Monasterio de Toledo, y
 su Arçobispado; y mas sabiendo, que lo
 auia en aquella Ciudad fundado por el
 Rey Athanagildo, como se viò en la
 Iglesia de Toledo, cap. 47. Buena es la
 congetura: mas yo creo que lo seria tã-
 bien de alguno de la comarca, y Dicce-
 sï de Seuilla, por el nombre tan vsado en
 ella de Florencios, a deuocion de aque-
 llos dos Santos Patrones de la Ciudad.
 Tambien se hallò en el Concilio doze
 con otros tres Abades, que todos llega-
 ron a ser Obispos, y se firma, *Florenti-*
nus Abbas Desuerte, que este era su ver-
 dadero nombre.

Conocido en tantas Iuntas Genera-
 les, y muerto Iuliano, entrò en su lugar,
 y con la Dignidad asistió el año de seis-
 cientos y ochenta y tres al Concilio tre-
 ze de Toledo tenido en tiempo de Erui-
 gio, y firmò el vltimo de quatro Metro-
 politanos que huvo, diziendo: *Floresin-*
do, Metropolitano de Seuilla.

El de seiscientos y ochenta y qua-
 tro asistió al Concilio eatorze vn Abad
 llamado Gaudencio, que era de su obe-
 diencia, y firmò: *Gaudertius Abbas, ge-*
rens vicem Domini mei. Florisindi, Episco-
pi Hysspalensis Ecclesie similiter.

Fue celebrado en este tiempo en
 Seuilla Felix, Monge de San Benito, que
 con el grado de Subdiacono se hizo ex-
 celente en la Retorica. Ponele Hauber-
 to en el Chronicon *Anno Domini 686.*
Felix Subdiaconus, florebat Hysspalis val-
dè Rethoricus, Monachus Benedictinus.
 Llegò nuestro Florencio al año de seis-
 cientos y ochenta y odho. Estuvo en el
 Concilio quinze por su persona, y fir-
 mò, *Floresindo, Obispo Metropolitano de*
Seuilla. Por tener este nombre en algu-
 nas copias de Concilios, le pareció a
 Morgado, que eran dos Arçobispos; pe-
 ro lo cierto es, que es el mesmo Floren-
 cio, que como siendo Abad se firmaua
 Florentino, así luego ascendiendo al
 Arçobispado, se llamó Floresindo, por
 mayor honra, componiendo el nombre
 de Florencio, y de Suindo, que era título
 de nobleza entre los Godos esta termi-
 nación, como Chindafuindo, Recifun-

do, al modo que Rico, y Gildo, con que se
 nombrauan Theodorico, Amalarico,
 Eurico, Leouigildo, Athanagildo, y Vi-
 gildo. La mesma vnidad de la persona
 con los dos nombres reconce Gil Gõ-
 çalez Dauila, haziendole Morge de San
 Benito, coligiendolo de los dichos Con-
 cilios. Gozò la Dignidad cerca de diez
 años; y lo mesmo tiene Hauberto: *Flo-*
recinaus, anno Dñi 688.

CAP. XLVI.

S. Ildulpho Felix, Monge.

EN lugar de Florencio salió electo
 Ildulpho Felix, mas conocido por
 el sobrenombre que por el nombre. Fue
 Monge de San Benito, no Arcipreste de
 Seuilla, como escriuiò Gil González;
 tampoco fue el Monge Felix, celebra-
 do Retorico, de quien dixe en el capi-
 tulo passado, sino Arcipreste de Toledo,
 y Discipulo de San Ildafonso.

Auia sido Obispo de Iria, y de alli le
 promouieron a Seuilla. Estuvo en esta
 Iglesia hasta el año de seiscientos y no-
 uenta y tres, y a dos de Mayo, celebra-
 dose el Concilio diez y seis de Toledo,
 para la causa del Arçobispo Siseberto,
 luego que le depusieron de Toledo, le
 dieron su lugar a Ildulpho Felix. En
 aquella Iglesia puse su vida, y escritos.
 De la entrada habla Hauberto en Seu-
 illa, quando dize: *Felix anno 690.* y de la
 salida, en el Chronicon al año de 692.
 aunque sucedió el de 693.

CAP. XLVII.

S. Faustino, Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato del Prelado.
- 2 Desconciertos de Vviti-
za.
- 3 Es despojado Faustino de
 sus Dignidad, y muerto
 por los Moros.
- 1 La promocion de San Ildulpho a

Toledo ; fue causa de quedar vaca la Iglesia de Sevilla, y así en el mismo Concilio diez y seis pusieron en su lugar a Faustino Arçobispo Bracharense. Hau berto: *Faustinus, anno Domini 692.* vn año vâ atrassado. Fue Mõge de la Obseruancia. Llegò à ser por sus merecimientos Abad. Con esta Dignidad, y titulo asistió, y firmò los Concilios doze, treze, y catorze de Toledo, diziendo: *Faustinus, Abbas.* Donde se conoce el Monacato suyo; aunque Gil Gonçalez lo calla. Governò la Iglesia Bracharense cinco años, poco mas, ò menos; y esta de Sevilla fue la postrera, donde se le vino à cantar la gloria.

La primera firma suya la tuvo en el Concilio diez y seis, en que le dieron esta Dignidad, aze: *Faustino, Metropolitano de Sevilla.* La segunda, en el diez y siete donde asistió con otros Metropolitanos el año siguiente de seiscientos y nouenta y quatro.

2. Todo sucedió siendo Rey Egica; en cuyo tiempo gozò España de vna paz honesta; pero muriendo el año de setecientos y vno, entrò en el Reyno su hijo Vvitiza, que al tercer año gustò que se celebrasse Concilio en Toledo, que de los que entran en cuenta es diez y ocho, donde asistió tambien Faustino, cò otros quatro Metropolitanos: de que haze mención Luitprando. Y si bien que cò estos principios daba muestra el Rey, que gobernaria con rectitud, y zelo de la Religion Catolica, y de la disciplina Ecclesiastica, con que los Prelados serian estimados, y podrian gouernar a los fieles, conforme a las Leyes Diuinas, luego se mudò todo, siendo tantos los atreuimientos suyos, que diò con ellos ocasion, para que los vicios entrassen con grande dissolucion en todos estados: por que el año de setecientos y seis diò vna ley, en que concedió, y mandò, que todos los Clerigos, y legos pudiesen tener quãtas mugeres quisiesen, y casarse cò ellas. Cò esto los Prelados, zelosos de la guarda de la castidad en sus ovejas, començaron a resistir estas cosas, como fueron, Ganderico, Arçobispo de Toledo, y otros: entre los quales, fue de los primeros Faustino: pero aprouechò tan poco, que antes atizò el fuego con la resistencia que hazian, por abraçar los mas de ellos la vida licenciosa, y libre; aunque los Cabildos de las Catedrales quedaron sin esta plaga.

De Faustino hallo, que por esta causa (por que no se otra) se alborotaron los Ciudadanos de Sevilla contra èl, de modo, que le echaron de la Ciudad, como lo viaron con Sabino, San Idoro, y otros insignes Prelados, y nunca mas bolvió a tomar la posesion; porque, ò èl no la pretendió, ò no la pudo conseguir; y así estuvo despojado hasta el año de setecientos y catorze, que entrado los Arabes en España, le mataron en compania de otros muchos Obispos, y personas de diferentes estados, cogiendolos en Xarandilla, Lugar de la Vera de Plafencia, cerca de Cuacos, donde se auian retirado en cierto monte, en que auia vn Templo celebradissimo, dedicado al Salvador desde los principios de la Religion Christiana. Estauan allí recogidos; amparauan a los Christianos, que venian hayendo; allí los enseñauan, y alimentauan con la Santissima Eucharistia, dandole en comida, y bebida. Siendo, pues, cercados de los Moros, estando en los Diuinos Oficios, auiendo escondido el Santissimo Sacramento en vn pozo, fueron muertos. Asistió lo escriue Luitprando, no constando los nombres de los Obispos, que allí murieron, contentandose con señalar al de Coria, Lamego, Talauera, Ciudad Rodrigo, Salamanca, y Vici, con muchos Sacerdotes, y Diaconos; pero Iuliano dize los nombres de todos, y que se recogieron allí los Obispos de casi toda la Betica, poniendo en primer lugar a Faustino, Arçobispo de Sevilla, y diziendo, que estaua echado de la Dignidad por sus Ciudadanos: en que se ve, que nunca fue restituido a ella.

CAP. XLVIII.

Gabriel, Monge.

Despues que los emulos de Faustino lograron lo que deseauan, eligierò a Gabriel, Monge de San Benito en vno de los Monasterios de Sevilla. Era entòces Abad, y con esta Dignidad asistió a los Concilios quinze, diez y seis, y diez y siete, como parece por sus Actas, donde firmò: *Gabriel, Abbas.*

Esta Abadia no se acuerda Morgado, sino solo de auer sido puesto en lugar de Faustino Gabriel; y así no le da el Habito Monastico: yo le sacò a luz,

693

697

694

701

704

In Cbro.
an. 704.

706

In Cbro.
ann. 339.In Aduer.
n. 333.In Cbro.
an. 713.

por el fundamento que me dan sus firmas. Gil Gonçalez no le llama sino Gunderico. Engañóle ; porque Gunderico nunca fue Arçobispo de Seuilla, sino de Siguença. Desde allí le promouieron a Toledo. Toparia quien le informò solamente la letra capital que haze a Gabriel, y a Gunderico, y puso el segundo por el primero. No le ponen por intruso vno, ni otro. Yo le hago, pues aunque le nombrasse el Cabildo, y el tuiesse merecimientos para serlo, no tenia legitimo titulo viuendo Faustino.

CAP. XLIX.

Narvacio, Monge.

Poco tuvo la Dignidad Gabriel, ò la dexò, ò se la quitaron. En su lugar pusieron a Narvacio. A Siseberto ponía Morgado, y le sigue Gil Gonçalez, llamándole Sigeberto, pero conforme a Luitprando, no le ha llegado su tiempo. Fue Narvacio Monge de Sã Benito, y Abad que se hallò con su antecessor en el Concilio diez y seis, donde firmò: *Narvatus Abbas*. Alonso Morgado leyò Nomançio, pero estaua mal escrito, y enendiò el original. Governò poco tiempo, y tambien le tengo por intruso.

CAP. L.

Asphalio, Monge.

Eligieron, continuando su porfia contra Faustino, a Asphalio, a quien reconoce Gil Gonçalez por Monge de San Benito. Y tiene razon, porque se hallò Abad en los Concilios treze, catorze, y quize, firmando: *Asphalius, Abbas*. De que se pueden ver Loaysa, y Padilla. No sè quanto le durò la Dignidad, pero tambièn fue poco, porque sino morian, debían de renunciar, por ver, q̄ no teniã titulo colorado para perseguir Arçobispos contra Faustino. Y así he reparado, que no se acuerda de alguno de los tres nuestro Hauberto, por tenerlos en la mesma opion de intrusos.

CAP. LI.

Don Oppas.

Entrò luego en la Dignidad Don Oppas. Deste se acuerda el Hytpalencie, y le pone en el Catalogo despues de Faustino, sin darle nota de intruso, ni Autor alguno lo ha hecho, con que se haze probable, que debió de desistir de su pretension San Faustino, y así vino a ser legitimo Prelado de Seuilla. *Oppas, anno Domini 709*. Morgado hallò tan gastado el nombre, que le llamò Erras. Toparia sin duda muy gastadas las dos pp, quedando deste modo, E. r. r. as; y por Oppas, ò Eppas, como escriuen otros, ditiã Erras. Bien conocido es Oppas en las Historias de España. El Padre Antonio de Quintañadueñas en los Santos de Toledo le haze Monge de San Benito, pero no le figo en virtud de la autoridad que trae de Iuliano de Santa Iusta, porque no la entiendo bien; pues haze por ella Monge a H. ò r, y a otros, que conõdamente no lo fueron de San Benito, sino de San Agustín. A Oppas tengole por Canonigo de los que guardaron la Regla de San Benito, con las dispensaciones de San Isidoro, en alguna Cathedral, pero no por Monge de la Observancia; porque no me lo ha dicho Autor alguno.

Fue hijo de Egica, segun algunos, y hermano del Rey Vvitiza, otros le hazen hijo de este; y con tan grandes brazos llegó al Arçobispado. Del trãra Isidoro Pacense, llevando lo segundo. Es probable, que fue primero Obispo de Elche en el Reyno de Valencia, ò Tudense en Galicia, por hallarse en los Concilios diez y seis, que los Obispos de aquehas Iglesias se llamauan *Oppas*, y segun otras copias *Eppas*. De la de Tuy lo tengo por mas cierto, por auer asistido allí Vvitiza, teniendola por Corte entiendo de su padre Egica.

Tuvo el Arçobispado de Seuilla poco tiempo, sin dar indicio de su ambicion, porque luego que murió el Arçobispo de Toledo Gunderico, y eligieron a Sinderedo, solicitò el que le diesen parte en la Dignidad, y rentas, cosa que con poco animo admitió Sinderedo, cõ que siendo Prelado legitimo de Seuilla, lo fue intruso de Toledo. Hazen de este

709

i. p. c. 30

701

704

In Chron.

705

suceso tan feo mención Hauberto, y Lutprando, de quien lo facaron todos. Su vida, y acciones quedan escritas en el Teatro de las Historias, por no aver quien las callé. Tuyo grande culpa en los desaciertos de Vvitiza, y mayor en ayudar a los Moros, para que ganassen à España, passandose à la parte del Conde Don Julian, con otros aliados, contra el Rey Rodrigo. Siruió de Embaxador por parte de los Moros al Infante Don Pelayo, quando leuantó en Còuadonga la primera Vandéra de la libertad Christiana. Y aqui fue su perdición, porque antes de ser ganada por el Infante la milagrofa Batalla, fue preso por él. Desto es Autor el Obispo Sebastiano; y Hauberto añade, que le atravesó el cuerpo con su propia espada, o degolló, el año 717. *Pelagius Princeps Catholicus, occidit ense sua Oppam, Metropolitani Toletanum intrusum, quia animaduvertebat Mauros.* Aúque yo creo mas al Infante D. Pelayo en la carta suya, q̄ Abulcazin trae lib. 1. cap. 16. q̄ dize lo mado despenar: si bien Rodrigo Mendez de Silua en sus Genealogias Reales, l. 1. c. 19. alegando con el Obispo Don Seruando, testigo de aquel tiempo, dize que lo despedazaron atado a la cola de quatro cauallos al año de 728.

CAP. LI.

Siseberto, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*

2 *Monges Martyres que padecieron en Sevilla.*

1 **L**uego que Don Oppas aspiró a lo de Toledo, sedió la Dignidad à Siseberto. Nombrale Morgado: Gil Gonzalez dize, que fue Monge de San Benito. Es verdad: y por el fundamento que nos da Lutprando, fue el Arçobispo Siseberto que depusieron de Toledo en tiempo de Egica, por la conjuracion, que intentó contra el Rey; que si bien fue priuado de la Dignidad, y encerrado en la Isla del Tambo, en Galicia, y luego traído a San Pedro de Cardena. Despues da a entender, que le facaron para vn Obispado, y fue sin duda el de Sevilla,

porque no se halla otro de su nombre en las demas Iglesias. Oyganios al Cremonente: *Et año de setecientos y dos, y segundo de el Reyno de Vvitiza, fue alçado el destierro a Siseberto, por intercession de la Reyna, que era parienta suya, y de su sangre. Fue absuelto de la descomunion. Diose le on Obispado en España. Satio muy reconocido de su culpa. Dauante la Silla de Toledo. No la quiso por humildad. Murio el año de setecientos y quinze.*

Entró, segun esta Chronologia, en lo de Sevilla el año de se setecientos y nueve, luego que Don Oppas entró en lo de Toledo intrutamete: y así fue su cesor, no solo de Gabriel, sino de Naruacio, Alphalio, y Oppas.

2 Tengo por cierto, que fue su vida inculpable en seis años que touo la Dignidad, que es grande Maestro vn escarmiento. Vio por sus ojos los trabajos de España, los de su Ciudad, a quien Dios castigó, no solamente cō el cuchillo de los Arabes, sino con peste. Sacó de estos dos trabajos mucha honra la Religion del Gran Benito: porque le dio vn Coro entero de cinquenta y siete Monges Martyres, que dieron sus vidas el año mesmo que murió Siseberto. Auia vn insigne Monasterio a vista de la Ciudad, dedicado a San Christoval, componiase de cinquenta y seis Religiosos, a quien gouernaba el Abad Felix, y puestos ya en padecer por Christo, aguardaron a todo el Exercito de los Arabes, que oprimiendo hasta las paredes, y destruyendolo todo, los degollaron, començando con estas muertes a gozar la eterna palma del martyrio. El Autor, y el inventor de este Tesoro es nuestro Hyspalense, que dize lo siguiente: *Ann. Dñi 715. propè Hyspalm in Monasterio S. Christophori Martyris necati sunt pro Fide Felix Abbas, & eius Monachi Athanasius, Exuperius, Felix, Ioannes, & alij qui quinquaginta duo.* Sabemos quando se edificó este Sepulcro, y Mausoleo de tan illustres cenizas, que fue siendo Rey Athanagildo, como se vió en el cap. 3. pero no se alcanza el si lo restauraron, y boluieron a poblar Monges: Lo que sucedió a la Ciudad, y a su Iglesia lo iremos viendo en este segundo

rostro que le mostró la fortuna.

In Frag.
n. 195.

715

San Felix
Ab. Ma
con sus
compañ

In Chro:
an. 715.

CAP. LIII.

Ioan Quinto.

NO se atrevieron los Arabes, victoriosos, y con tanta creciente de felicidades a poner cerco a Sevilla, por temor de la peste, y porque la Nacion Vizcaina, y los del Setentrion de España por mar les fueron ayudando con gente. Dizelo Abulcazin, Autor, y testigo de vista en su libro de la Destruccion de España. Con esso, dexandola para otro tiempo, quando cessasse a aquel mal, se diuirtieron a otras Ciudades, y el Cabildo, viendose sin Prelado, eligió a Ioan, que es el quinto deste nombre: de quien solo puedo escriuir, que guardó la Regla de San Benito, que dió puse San Isidoro (esto por lo menos) el gouier no fue casi Ephemero; porque con los trabajos grandes que padeció el Pueblo, vino a morir el año siguiente de setecientos y diez y seis. Dizelo Hauberto, a quien se le debe su memoria: *Ioannes alias, ann. 716.*

CAP. LIV.

S. Ioan Sexto, Monge.

Escritor.

- 1 Eleccion, y Monacato del Prelado.
- 2 Entregase Sevilla, y estado en que la Iglesia, y los Monasterios quedaron.
- 3 Obras heroycas del Arçobispo Ioan.

Muerto Ioan en ocasion tan apretada, eligió el Cabildo a Ioan, sexto deste nombre, Monge de San Benito, y segun el estado presente, lo era en vno de los Monasterios de Sevilla. Fue vna de las acertadas elecciones que hizo aquella Iglesia, porque refucitó en él vn Isidoro para conservar la pureza de la Fè entre los Fieles, y la

disciplina de la Iglesia en sus Ministros. De su Monacato haze memoria Hauberto. Para consuelo de la Ciudad de Ierusalen dió el Señor vn Gremias; para los Hebreos de Babilonia vn Daniel; para Seuilla dió a Ioan, que saçonasse el agrio, y amargura de sus calamidades. Afloxó la peste, y bolviendo los Arabes al cerco; la Ciudad vino a darseles con los mejores concertos que pudo, aunque no fueron tales, ni tan bien guardados, que no le faltasse al roitro a la Ciudad, por la diferencia de la Religion.

Ginó a Seuilla Abulcazin Abdilvar Rey primero de Cordona, segun el Elicitor Abulcazin Tarif. Despues de auerla puesto dos apretados cercos, y defendiendose los Ciudadanos con grande valor; de que dá larga cuenta el dicho Autor, libr. 1. cap. 20. y 21. lib. 2. cap. 53. y fue entrada el año de 730.

2 Dexando lo Secular, y tratando lo Ecclesiastico. Esto, y el estado de los Mōges quedò en pie. No destruyeron las Iglesias; no los Monasterios; no les impidieron la eleccion de sus Prelados, sino que quieta, y pacificamente gozassen de sus haciendas, viassen los ritos, y ceremonias antiguas, contentandose cō que les pagassen sus tributos, y tomando para si los Arabes la Iglesia Mayor, haziendola Mezquita; con otras que siruieron de lo mismo, al modo que en Toledo, Braga, y Tarragona.

En virtud de estos pactos, huvo el Cabildo de passarle a otra Iglesia, pero prosiguieron en viuir Regularmente, cō forme la disposicion de San Isidoro; por que los Arabes no vinieron a Secularizar a los Canoniges de Seuilla, y a darles a cada vno cala de por si, coche, y criados, sino antes a quitarse los, poniendolos en mas apretura.

Monasterios quedaron en Seuilla, por lo menos el de San Salvador, el de S. Ioa de la Palma; porque veremos ilustrado el Habito de San Benito con singulares personas de entrambas condiciones los años adelante.

3 Resplandeciò en esta ocasion grãdemente la santidad, y doctrina de nuestro Arçobispo. El zelo del bien de las almas fue tal, que se puso de proposito a aprender, y escriuir el Arabigo; y considerando, que la lengua Latina le auia de ir forzosamente desvaneciendose, y tomando fuerça la Arabiga, sacò en esta lengua toda la Sagrada Escritura, que fue

Monasterios de Monges.

fue vn trabajo grande, y señalado, por q̄
mitió a dos cosas: a que otros no hizier
fen lo mesmo, introduciendo algunos
errores en ella, como lo hizierō antigua
mente los Maforetas; y a que los mis
mos Arabes leyendola, se a ficionassen a
nuestra Ley, disponiendolos Dios con
el primer auxilio de su leccion. Así es
muy alabado su trabajo de todos los
Autores; y aun se conserva esta Biblia
en la Santa Iglesia de Seuilla.

Quisieronle mucho los Arabes; que
la virtud, y santidad a todos parece biē,
y pisa al aspid, y basilisco. Llamaunne,
Cazit Almatran, que significaua *el Grã
de Obispo*. Haze del mencion Hauberto
dos veces. En el Chronicon le cuenta
entre los Prelados que mas lucian en Es
paña entre Moros, y Christianos por el
año de 736. *Ann. Dñi 736. Florebat per
hoc tempus Fredardus, Episcopus Accita
nus, Urbanus Toletanus, Ioannes Hyspalē
sis, &c. Viri doctissimi.* En el Catalogo de
los Prelados de Seuilla dà cuenta de su
Monacato, y que llegó al siguiente de
37. *Alius Ioannes, Monachus, a. Dñi 737*
El Arçobispo D. Rodrigo dize, que fue
este Santo Prelado de tanto mercediē
ro, que obrò Dios por él muchos mila
gros. Haze tambien del mencion Luit
prando, aunque por mayor, así en las
acciones, como en la Chronologia; y nõ
llegò al tiempo que él significa. Reyna
ron en Seuilla en su tiempo Abulcaziñ
Abdildeibar desde el año 730. hasta el
de 733. Abē Hizaz desde 733. hasta el de
736. y començo Mahometo Abdalaziz.

CAP. LV.

Clemente.

- 1 Eleccion del Arçobispo.
- 2 Muere Reuocata, Monja
Santa.

1 EN faltandos. Ioaneligierō los
de Seuilla a Clemente, prime
ro deste nombre. No se acordò Hauber
ro de ponerle en el Catalogo. Gouerna
ua por el año de 747. Sabese por dilige
cia de Luitprando, porque aquel año él,
y su Cabildo erraron el cõputo, y dia en
que se auia de celebrar la Pascua de Res
urreccion, celebrandola en 30. de Mar
so, auiendo de ser a 2. de Abril, por lo
qual S. Pedro el Hermoso, Arçobispo de
Toledo, le escriuiò advirtiēdole; y Cle
mente, con su Cabildo, le respondiò, dà
dole las gracias: *Petrus Pulcher scripsit
ad Clementē primū, Hyspalensem Episcopū,
Clerumque, ut Primas, quod ann. 747. ce
lebrauerant Sanctum diem Pasche trigesima
Martij, cum esset celebrandum secunda
Aprilis. Rescripsit: verò Clemens, & Cle
rus gratias agēs.* Destas palabras del Cre
monense hallamos, que el dicho año te
nia Seuilla por Arçobispo a Clemente,
y que auia Clero, y Cabildo en aquella
Ciudad, siendo ya muerto el Arçobispo
S. Ioan. De donde se conoce, que nõ lle
gó al año de 748. como lo sigue el dicho
Autor en el Chronicon.

2 Gouernò Clemente con el zelo
de buen Pastor las almas que se le auian
encomendado. En gloria suya resulta lo
bueno, que por aora se habla en ellas en
medio de los Arabes. Floreciò, pues, en
la Religion de S. Benito la gloriosa Vir
gen Reuocata, que se erid en el Monas
terio, que perseverò en Seuilla entre los
que se destruyeron. De cuyas virtudes,
Patria, y linage no tenemos aquellas no
ticias q̄ se delean en los amigos de Dios.
El nombre, la profesion, y el año de su
muerte nos declara el Hyspalense en el
Chronicon, diziendo succediò el año de
754. *Sancta Reuocata Virgo, Monialis ad
Dominum migrat Hysp. s.*

CAP. LVI.

Vero.

SUcediò a Clemente vno llamado Vero
ro, verdadero imitador suyo en las le
tras, y ciencia de la Sagra Escritura. Deste
se olvidò Gil Gonçalez. Gouernaua el
año de 757. segun Hauberto: *Verus an
no Domini 757.*

Genebrardo poniendo el año de 761.
los Varones ilustres que entonces flore
cian, a Vero, Arçobispo de Seuilla, le
nombra por vno dellos: que es grãde glo
ria de España entre las guerras, y Moris
mas, que tenian oprimida la Betica, ver
te vna Estrella entre tantas nubes. El Pa
dre Mariana tãbien le cuenta por Prela
do, que honraua la Iglesia de Seuilla
en aquel siglo. No he sabido lo
que viuio.

In Frag.
n. 158.

754

757

761

L. 7. c. 73

CAP. LVII.

Felix.

782

Si guiò se Felix. Deste Prelado trata Hauberto : dize llegò al año de 782. *Felix aliusan. Dñi 782.* Desde aqui adelante el Catalogo deste Autor està llenò de rasuras, por la antigüedad de la escritura, y así irè, ò discurrendo, ò buscando los que sucedieron en otros Autores.

En tiempo deste Arçobispo Felix se leuantò vna heregia, ò error en el Arçobispado, y demás tierra de Andalucia, llamada de Migecio; y tambien se errò en el computo para la celebracion de la Pascua. Para remediar vno, y otro fue a Seuilla el Arçobispo de Toledo Elipando, como èl significa en la carta que escriò al Abad Fiel de las Asturias de Santillana, que puse en la Iglesia de Toledo, cap. 75. tom. 1. por estas palabras: *Tèdrè por afrenta, que se oyga, y sepa en este Arçobispado de Toledo, que ellos ballan cosas en que nos contradigan, y arguyan, auiendo yo, y los demás Obispos mis Hermanos, examinado tanto tiempo en Seuilla los errores que auia, así cerca de la celebracion de la Pascua, quanto en corregir la heregia de los Migecianos.* Escriuiò esta carta el año de setecientos y ochenta y cinco. Lo que viuiò el Arçobispo Felix no ha llegado a mi noticia.

CAP. LVIII.

Ioan.

Eligieren luego a vno, que todo està borrado. Puede se creer, que gouernò por los años de ochocientos, y es Ioan, de quien Hauberto el año de 810. dize que florecia, llamandole Obispo Hispaniense por Hispalense. *Ioannes, Episcopus Hispanus, in Bættica floruit.*

CAP. LIX.

Cecilio.

Eleccion del Prelado, y noticia de Regulato.

Successiò en la Dignidad Cecilio. Deste Prelado tenemos en el dicho Catalogo despues de las rasuras, passadas estas palabras: *Cecilius, anno Dñi..... xliii.* Y biè se conoce, q̄ dize gouernò Cecilio hasta el año, ò por el año de 813. Floreciò en esta Iglesia, y Ciudad por aora Regulato, Sacerdote, de quien dize el mismo Autor en el Chronicon, que murió el año de 818. *Ann. Dñi 818. obijt Regulatus, Presbyter Hyspalensis.* Persona cebia de ser muy acreditada en letras, y virtud.

813

818

CAP. LX.

N.

Despues de Cecilio se siguen tales rasuras que ay espacio para otro Prelado, que sin duda gouernò hasta los años de 830. poco mas, ò menos. Y así lo dexo con esta advertencia.

830

CAP. LXI.

Recafredo.

- 1 *Eleccion del Prelado.*
- 2 *Mal exemplo que diò en su gouerno.*
- 3 *Celebrò Cõcilio en Cordoua*
- 4 *Zelo de S. Eulogio contra èl.*

1 Si guiò se Recafredo, que no le ponen Hauberto, Morgado, ni Gil Gonzalez. Yo le hallo en las obras de Alvaro, Cauallero de Cordoua, y Autor del mismo tiempo, en la vida q̄ escriuiò de S. Eulogio Martyr, electo Arçobispo de Toledo, traducida por Ambrosio de Morales. De sus palabras se sabe, q̄ fue Arçobispo de Seuilla; porque le llama Metropolitano, y superior del Obispo de Cordoua, aunque no lo declara Morales, y se retira dello, escriuiendo el martyrio de Santa Flora, y Maria, diziendo, que no sabe de donde era Metropolitano; pero bien se vè, que lo era de Seuilla; porque no podia tener otro jurisdicciõ sobre el de Cordoua, pues era sufraganeo suyo.

L. 14. c. 27.

L. 14. c. 11.

2 Gouernò este Prelado la Iglesia de Seuilla con muy mal exemplo; por-

785

810

porque atendia en sus acciones a la razon de estado, y mas a conservarse cō su Dignidad en gracia de los Moros, que a la ley de Dios, y piedad que debia tener con sus ouejas. Mostrólo en muchas ocasiones: por cuya causa, y desamparo desmayaron muchos Christianos, y faltaron en la Fè. Poco se le pegó de la Religión; poco atendió a las obligaciones de Padre. Tenia ya la Dignidad el año de ochocientos y cinquenta, vigesimo nono del Reyno de Abderraghen el Segundo. Esto se conoze, porque en el començo este Rey a ordenar leyes cōtra los Christianos de Cordoua rigurosas, si hablasen mal de su Profeta Mahoma. Y si bien que fueron vn golpe de eslabon, con que los verdaderos Catholicos se encendieron mas, para padecer por Christos en lostibios, y flacos causó mucho temor; porque no mandó el Rey que las publicassen sus Moros Alfaqures, sino el Arçobispo Recafredo. Oygamoslo del Cauallero Alvaro: *A estas acciones sucedió el leuante a se el Obispo Recafredo contra las Iglesias, y los Clerigos, como vn brauo torbellino, que los queria derrubar. Puso en prisiones a todos los Sacerdotes, que puó auer a las manos, entre los quales, como rex escogida para el sacrificio, fue tambien Eulogio puesto en la carcel con su Obispo. Esto Alvaro. De donde se ve, que el dicho Recafredo era Obispo superior al de Cordoua, pues lo prendió; y conseqüentemente el de Seuilla. Pero castigó Dios estas cosas de Ruça, o Recafredo, pues que permitió, que vna grande Armada de Normandos, que auia aportado a Lisboa passasse a Seuilla, y destruyesse todo lo que topó en las Costas, y en la mesma Ciudad, como lo escriuen los Autores de la General.*

Celebró este Prelado vn Concilio en Cordoua el año de 852. donde no solo se juntaron los Lusitanos, sino algunos Metropolitanos, que creo será vno el de Merida. Hizolo así por mandado del Rey, y con gusto suyo, y de otros, por que viendo Abderraghen, que muchos Christianos, S. gulares, Clerigos, y Monjes se ofrecian al martyrio, predicando en publico contra Mahoma, y su doctrina, puso contra los tales rigurosas leyes de muerte al punto q̄ se les oyelle decir mal de su Profeta, y como cō todo esto no se prometieffe seguridad el Rey en los verdaderos Christianos, quiso que las Cabeças entre si lo confitriesen, buscando modo para que no hablasen contra

Solidad Laureada. Tom. 4.

Mahoma. Con este fin, pues, huyo el dicho Concilio, donde los Obispos Catholicos se vieron harto afligidos, buscando medios, como sin ofensa de Dios pudiesen dar gusto al Rey; porque siempre duraua la indignacion cōtra ellos; cada día martyrizauan Christianos, y el Obispo de Cordoua estaua de nuevo preso. Así lo dize San Eulogio, y lo pōdera Morales, contando la por segunda prision; y yo lo advierto, para notar otra vez, como Recafredo, que presidia en el Concilio, no podia ser Metropolitano de otra Iglesia, que de la de Seuilla.

Lo que se concluyó no se sabe, pero no llegó Abderraghen a ver cumplidos sus deseos; por que subiendo a vn terrado de su Alcaçar, y mandando quemar los cuerpos de tres Monges Benitos, y de otro mancebo, que estaua puestos en vnos palos: *Luego que acabó de decirlo (habtemos con palabras de San Eulogio) aquella boca con que mandó el Rey quemar los cuerpos de sus Santos Martyres, tapandola el Angel del Señor; en el mismo punto se cerró, sin poder hablar mas palabra. Así fue lleuado en brazos de los suyos a su cama, donde aquella noche espiró, y antes que se acabasse el fuego, donde él auia mandado quemar los Martyres, él comenzó a arder en el infierno. Esto S. Eulogio.*

4. Volviendo a Recafredo aora, el passó con esta manera de gobernarle, que se ha visto entre los Christianos, y los Moros, teniendo tan escandalizados a los Catholicos verdaderos, y Sacerdotes, que San Eulogio le tuvo por hombre descomulgado, y así si como Sacerdote se puso a si mesmo entredicho; y prohibicion para no decir Misa, por serle forçoso hablar con él muy amenudo, no parando hasta darselo a entender; por que auendose leído en vna carta de San Epiphano el recato que San Gregorio, y San Vincencio tuvieron de no celebrar por cierta ocasion, tomando San Eulogio animo, le dixo en presencia de muchos, que asistian: *Si las Lumbres de la Iglesia, y Columnas de la Fè hizieron esto, que es nazca que hagamos nosotros miserables? Entienda, pues, Vuestra Paternidad, que yo me he puesto a mi mismo suspension en el celebrar. Esto es del Santo Eulogio: y lo dize tambien Alvaro. Con prudencia, y con recato Christiano*

se desoid Eulogio, y se suspendió assimesmo de no celebrar, para no participar de su error del Obispo; porque por aquellos dias, por la fuerza, y rigor q̄ el mandato del Rey ponía, parecia, q̄ estauan sujetos todos a quel cruel enemigo Recafredo: y los que que en su primer levantamiento auian estado contrarios, y constantes contra él, agora desbaratados y apocados con el miedo, como muy familiares andauan siempre jutos con él con el cuerpo, aunque no con la voluntad. No bazian esto por amor que tenían a él, ni a sus cosas, sino con la fuerza que el temor les ponía, y tambien con un buen respeto, porque hallando resistencia, no tomasse mas fuerza, è hiziesse mas daño; porque las leyes crueles que el Rey auia hecho contra nosotros, acabardando el libre alvedrio, parece ponian premio de sujetarnos todos a la perversidad del mal Obispo.

Y mas abaxo. Passò sin dezir Missa todo el tiempo de Recafredo; y despues por humilde costumbre, no queria boluer al officio de Sacerdote, hasta que su propio Obispo le compelió a ello, poniendole pena de excomunion, sino obedeciesse. Esto Alvaro. De donde se sabe, quan mal querido, y con quanta razon le aborrecian los Christianos a este Prelado. Lo que le duró la Dignidad no se sabe; mas es cierto, que no pasó del año 857: pues entonces ya lo era el siguiente.

CAP. LXII.

Dauid el Tercero.

Legado el año de 857. hallo en la Santa Iglesia de Seuilla a Dauid, tercero deste nombre. Tambien a este le dexó de poner Gil Gonzalez, y se vé, que no leyó a Luitprando; porque este le pone en el Chronicon el dicho año, q̄ tratando algunas cosas de S. V. Vistremiro, Arçobispo de Toledo, y como depuso de él Obispado de Eliberi a Samuel, por demeritos de su escandalosa vida, dize lo executó por su mandado el Arçobispo de Seuilla Dauid. Hoc anno Toletanus Vistremirus Primas iubet deponi Samuellem, Episcopum Eliberitanum, propter nefandam vitam, quod exequitur Dauid, Archiepiscopus Hispalensis. De aqui se sabe que hubo vn Arçobispo Dauid en Seuilla por este tiempo; aunque no alcanço quanto vivió.

CAP. LXIII.

..... Gelio.

Despues que murió Dauid, que parece estaua en otro espacio de rasuras se siguió en la Dignidad vno, a quien el tiempo tiene borrado en la viteia lo primero del nombre, y solo quedó para poderle leer las palabras que pongo en el titulo. Parece auer gobernado la Iglesia de Seuilla por los años de 860. adelante; porque dize en lo que se lee del original Gelius et y dá a entender, que diria tuuo la Dignidad anno Dñi Decclx. por los años de 860. adelante.

CAP. LXIV.

N.

1 Eleccion del Prelado, y breve noticia de Hauberto Monge.

2 Destruyen los Moros el Monasterio de San Salvador.

1 Sucedió en la Dignidad a Gelio otro Prelado, cuyo nombre nos ha quitado tambien el tiempo. Todo está borrado. Con él acaba el Hispalense Hauberto, y dexa el Catalogo de los Arçobispos que gobernaron esta Silla; con deleo de saber su nombre; porque dize que fue grande amigo suyo. fuit charissimus meus. Seria Arçobispo corriendo los años de 880. adelante; y viene bien el dezir, que era su amigo, porq̄ agora florecia este insigne Chronista; y como auia nacido en Seuilla el año de 840. como se conoce de las palabras vitimas de su Chronicon, y a ora tenía 40. de edad, era muy cierto que por estos tiempos gobernaría el Arçobispado de Seuilla, y serian amigos, y conocidos, como de vna Patria. La vida de Hauberto la puse en cle. 13. de la Prouincia Bracarense, quando escriui el Catalogo de los Obispos del Monasterio de S. Martin de Dumio. Así baste por agora este apuntamiento, y vamos profugiendo el Catalogo de los Metropolitanos desta Iglesia, valiendonos de otros instrumentos, y Autores.

Dan-

Dando fin a la noticia confusa deste Prelado, con la vltima noticia que pone de las cosas Monasticas de Sevilla, que fue la destruicion del Monasterio de San Salvador, que auendose conseruado los Monges entre el cuchillo, y la cuna, que entraron en aquella Ciudad, y se le entregò aquel Templo por espacio de trecientos años, poco mas, ò menos, permitiò Dios, que fuesse destruido por los Moros, y los Monges, ò muertos, ò desterrados, sin auernos quedado mas memoria que la que nos dexò el Hispalense en estas breues palabras: *Anno Domini Dcccclxxviii. Monasterium Hispalense nomine Sancti Saluatoris destructum est à Mauris.* Del de San Vicente, y de San Ioan de la Palma no tengo noticia de quando percieron; aunque si quedarò en pie, no tardaron a quedar echados por el suelo, por lo que veremos en el capitulo siguiente.

CAP. LXV.

Ioan, Monge.

EL inmedito que hallo agora, es Ioan, septimo deste nombre. Fue Monge de San Benito, del Monasterio de San Silvano de Toledo, segun Iuliano en el Chronicon, num. 445. Tapoco le topò Gil Gonzalez. Yo le veo en Ambrosia de Morales, lib. 15. cap. 31. alegando vn libro de Concilios antiquissimos, que està en el Monasterio del Escorial. Acabòse de escriuir el año de noucientos y onze, porque el que lo trabajò dize así, con letras coloradas en Latin: *Acaba dichosamente el libro, gracias a Dios, del quanto dia antes de las Kaldas de Agosto en la Era de noucientos y quarenta y nueue. Y es el año de noucientos y onze, que dezimas a veinte y nueue de Julio. Escriuiòlo vn Diacono, llamado Ioan, para el Obispo Ioan.* Su nombre puso tambien este Diacono en la letra grande con que comiènça el quinto Concilio Carthagenense. Y dentro de la letra grande con que comiènça la carta del Papa Leon al Emperador Augusto, escriuiò de letras grâdes en Latin: *Ioan Diacono, que escriuiò para el Obispo Ioan.* Y aqui discurte muy bien Morales en que se escriuieren Sevilla, porque llegando al Concilio de Sevilla, pintò la Ciudad, y puso este titulo en Latin en ella: *Ciuitas Hispalensis.* Y Soledad Laureada, Tom. 4.

luego el Rio Guadalquivir. Lo qual no hizo escriuiendo los Concilios de otras Ciudades, que parece se lleuò la voluntad a ello, el que lo escriuiò dentro de Sevilla.

Fue promovido a Toledo en lugar de Bonito el tercero, que se vea el Theatro de aquella Iglesia, tom. 1. cap. 92.

CAP. LXVI.

N.

POr la promocion de Ioan eligieron los Eclesiasticos del Cabildo de Sevilla taceffor; pero no sabemos el nombre. Ay de su tiempo vna, y singular noticia de la Christiandad de aquella Ciudad, que arguye aua Prelado, y que la gouernaua; porque llegado el año de noucientos y quarenta y cinco se enfurecieron los Moros contra los Christianos; y huvo de ellos muertos. Lo mesmo passò en Valencia. No lo escriue Hauberto, sino Vvalabonso, Discipulo, y continuador suyo: *An. Dñi Dcccclxiv. Hispalimulti Catholici coessi sunt à furore Maurorum, ita Valentie.* Yo no puedo discurrir en la causa deste alboroto, si no es que faesle irritades los Moros de ver las grandes victorias que los Christianos alcançauan de los en Castilla, y Leon, como Fernan Gonzalez, y el Rey Don Ramiro el Segundo. Con esto no es mucho quedasse oculto el nombre de este Prelado que agora gouernaua.

CAP. LXVII.

Stephano.

EL año de noucientos y ochenta y ocho se hallaua la Iglesia de Sevilla con su disposicion de Canonigos, y Arçobispo, con exercicios en las Diuinas letras, como si no estauieran sujetos a los Arabes, enemigos de nuestra Santa Fe. Su Prelado se llamaua Stephano, y es el tercero deste nombre. Tengo noticia dello por vna Biblia que el dicho año se escriuiò en aquella Ciudad. Al fin de ella, el que tomò aquel trabajo, escriuiò, que gouernauan a Sevilla Steuan, y a Toledo Felix. Alegala Fr. Francisco Gonzaga en su Chronica de San Francisco, y

advirtiólo el Doctor Salazar de Mendoza en el Panegyrico a la Santa Iglesia de Toledo, que puso al principio de la Historia del Cardenal de España, con que me espanto, que no se acuerde del Gil Gonzalez, auientolo leido.

CAP. LXVIII.

S. Clemente, el Segundo.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Fin de la Regla de San Benito, y del Cabildo.
- 3 Cessa el nombre de Hyspalis en la Ciudad, poniendole el de Sevilla.
- 4 Traslada a Leon el cuerpo de S. Isidoro.

1 **D**espués de Stephano entrò en la Dignidad Clemente, segundo deste nombre, que no sabré dezir si fue el inmediato. Tenia la Dignidad por los años de mil y treinta y seis adelante. Fue Clemente en quien hizo la crueldad Arabica mayores empleos, que en todos los passados; porque en su tiempo passaron los Christianos grandes trabajos, a bueltas de los que los Moros ocasionaron con sus guerras, y viendo ya que la Iglesia, y todo el Culto Divino iba en aquella Ciudad amenazando conocida ruyna, tratò de dexar lo que ya no lleuaua remedio. Algunos dicen, que en su tiempo passaron a España los Moros Almoades, y que auientose apoderado de la Ciudad, y Reyno de Cordoua, leuataron grande persecucion contra los Christianos, y que cogiendo los Obispos de toda la Andalucia, los passaron a Africa, donde murieron; por cuya causa el Arçobispo Clemente, que con su virtud, y predicacion auia sido el ancora, en que los Christianos Mozarabes tenian puestas sus esperanças, preuiniendo el peligro, se salió de la Ciudad, y se vino a tierra de Toledo, y retirandose a la Villa de Talauera de la Reyna, le lleuò Dios para sí, auiendo por su intercession obrado muchos milagros. Corriendo el año de mil y quarenta. Este In-

liano en el Chronicon el dicho año, num. 532. Yo entiendo, que se equiuocan en la persecucion, ya que no en el tiempo, y successos del Santo, y que ni en ella, ni en la de los Almorauides, le vieron estos trabajos, sino en la de otros Moros Africanos, porque los Almorauides les ponen su entrada en Sevilla en tiempo de Don Alonzo el Sexto de Leõ, y Castilla; y la de los Almoades en años adelante, siendo Rey su nieto el Emperador D. Alonzo el Septimo.

2 Poco nos importa el averiguarlo: basta saber, que reynaua por aora en esta Ciudad Aben Aucto, y en Leon, y Castilla Don Fernando el Primero. Quedò con esto acabada la succession de los Arçobispos de aquella Iglesia, que auia guardado la Regla de San Benito, y San Isidoro. Deshuzose el Cabildo. Faltò el orden, que se auia conseruado en aquella Santa Iglesia tantos años, y así perseverò por el pacto de docientos, hasta que fue ganada.

3 Todo el honor Secular de las Republicas, y la hermosura que gozauan se viò aqui la dependencia que tienen de los actos de la Religion, y Culto Divino, que es el fundamento, en que se perpetuan, y la subsistencia de aquellos accidentes.

Desde que se fundò esta Ciudad la pusieron sus primeros Padres Hyspalis; con este nombre la baptizaron a la Ribera del Betis; con el passò por tantas borrascas que huvo en el discurso de los siglos, no bastando guerras pestes, y Naciones de Carthagineses, Romanos, Godos, y Vandalos a quitartelo. En este tiempo se viò lo contrario, que vino a degradarla del nombre que su perpetuidad lo auia hecho sagrado, la ignorancia de los Moros, que no acertando a pronunciar, *Hyspalis*, la llamaron, *Spitia*, y vino rodando la pronunciacion, y despenandose de vn idioma en otro, hasta parar en el de Sevilla, que persevera oy.

Sucedio, pues, por aora, Reynado Aben Aucto. De lo qual dà testimonio el Rey Don Fernando el Primero, en vn privilegio; que diò al Obispo de Astorga D.º Oidoño, concediendole el Monasterio de Santa Marta de Teray en premio de lo que trabajò en traer de esta Ciudad a la de Leon el cuerpo del Doctor de las Españas Isidoro. Donde dize, que se lo entrega: *Proprieta, quod tu Patre Sancti Isidori Ordinis Praesul digni exhibuisti obsequium,*

gulam, dū te de expeditione Civitatis Emeritae duximus ad Hispalim vocata nuper Civitas Sevilla. Porque nos hizilte grande, y digno servicio, quando te embiamos desde la Ciudad de Merida, donde estauamos con exercito, a la Ciudad de Hispalis, que poco ha q̄ la llaman Sevilla. Tracto Sandoual en la Historia de Sahagun, §. 35. De donde se ve quā juntos anduvieron el quedar esta Ciudad sin Arçobispos, sin Monges, sin Cabildo, y sin el nombre, debaxo del qual auia gozado tantas honras.

4. A esta demolicion del Espiritual y Eclesiastico edificio sucedio la venida, que poco despues hizo el gran Docto S. Isidoro, siendo traído por mandado del Rey Don Fernando a la Ciudad de Leon: que parece sintió el ver desterrado della el Curo Diuino, y como quien notenia en ella, y su Catechumeno, y Discipulos, quiso buscar lugar, donde fuesse reuerenciado, y seruido, disponiendo esta jornada por medio de Monges de San Benito, como fueron San Albito, y San Ordoño. Sucedió la venida del Santo cuerpo el año de mil y seienta y tres. Fue puesto en el Monasterio de San Ioan Bautista de Leon, que tambien era de Monges, no hallandose viuo, ni muerto el Santo, menos que entre los de su Religion. Con lo qual me despido de los Prelados, que tuuo esta Santa Iglesia del Habito del gr̄a Patriarca San Benito, y doy principio a otro nuevo siglo, de Varones insignes que de otros estados la han gouernado: en cuya relacion passaré a la ligera, por causa de que los escritores alegados los ponen con mas espacio, y explicacion de sus acciones, particularmente Gil Gonzalez, en los quales procuraré solamente ajustar la verdadera Chronologia, en que tan mal fue informado de los

que quiso le ayu-
dassen.

(22)(22)

CAP. LXIX.

1. *De la Conquista de Sevilla.*

2. *Eleccion del Infante Don Felipe en primer Arçobispo.*

3. *Fundacion de San Benito de Sevilla.*

4. *De Clemente, y Santa Maria de las Doñas.*

5. *Renuncia el Infante la Dignidad.*

1. **D**ocientos y ocho años espere la luz la noble, y Christiana Ciudad de Sevilla, desde que San Clemente el segundo dexo, y cerro los ojos a la deste mundo, para abrirlos a la eterna; y queriendo Dios que la que disponia para Sol de las Ciudades Andaluzes, como lo está de presente, tuviesse vn Lucero, que anunciase su venida, embio a España al Glorioso Rey Don Fernando el Tercero, a quien sus virtudes le dió el soberano titulo de Santo. Para este, que fue Castillo del Reyno de Leon, y Leon del Reyno de Castilla; guardó Dios empresa tanta, siendo el origen de la luz, que auia de gozar desde su tiempo, hasta que la comunicasse a dos Mundos, como lo haze su gouierno.

Pusola cerco este Santo, y dicho Rey el año de mil docientos y quarenta y siete, y auendola tenido sitiada diez y seis meses, la entrò por conciertos en el de quarenta y ocho a veinte y tres de Nouiembre, dia señalado de San Clemente; para que conyuiessen el fin con el principio; y pues en tiempo de vn Clemente se auia desterrado la Dignidad, y honra de su Iglesia, en dia de otro se restaurasse. Los sucessos que huvo en su discurso pueden verse en los Auroras de la General, que lo ponen largamente en la quarta parte, que como Secular; res los renuncio.

Fue escogida la Iglesia Mayor, que auia seruido tantos años de Mezquita, y

1248

1251

1252

1254

estaua de los edificios sobervios de la Bética, en cuya entrega hizieron harto sentimiento los Moros, teniendola por la mas preciosa joya de sus tesoros, por los muchos que gastaron en adornarla a su modo. Purificóse por los Prelados que asistían con el Santo Rey, que fueron, Don Iuan Arias, Arçobispo de Sant-Iago; Don Gutierre, Obispo de Cordoua; y Don Sancho, de Coria, despues de quinientos y diez ocho años que auia servido a las inmundicias de Mahometanos.

2. Trataron de darla Arçobispo, y el que nombró el Rey, fue su hijo el Infante Don Phelipe, que al presente era Legado, aunque traia el Habito Eclesiastico. Fue al principio por el camino de las letras: estudió en Paris. Tuvo por Maestro a Alberto Magno, del Orden de Santo Domingo. Y tambien lo fue de letras, y buenas costumbres el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada, que le dió vn Canonicato en Toledo. Llegó a ser Abad de Covarrubias, y de Valladolid, que aunque al principio fueron de Monges, yá se auian secularizado.

Nunca se ordenó, y assi usó del titulo de Electo mucho tiempo. Escogió para que administrasse, y exerciesse las cosas a Don Fray Raymundo de Lozana, Obispo de Segouia, del Orden de Santo Domingo, y gran sugeto. Este se desempeño de todas sus obligaciones. Dispuso la Catedral, con rentas, Ministros, ornamentos, y todo lo necesario, de que oy tiene tanta sobra de grandeza.

3. Dióse luego principio a la fundacion de Monasterios de Religiosos, para que ayudassen al Clero, que eran necesarios, y forçosos, por la grandeza de la Ciudad, y número de Moros, que auia, que llegauan, quando la ganaron, a ser 40000. moradores, segun Gil Gonçalez. El primero, dize este Autor, que fue el de San Agustin, que dize se fundó el mismo año de mil y docientos y quarenta y ocho.

El segundo, el de San Pablo, del Orden de Santo Domingo: que se le dió principio el de 1250. y es de los illustres de la Religion.

El tercero, el de la Santissima Trinidad, que se fundó el año de 1253. en el sitio que estaua la carcel, donde estuuieron presas Santa Iusta, y Rufina.

El quarto, dizen algunos, que el de Santo Domingo de Silos, que oy llaman

San Benito: que se le dió el sitio, donde tenia su tienda de campaña el Rey Don Fernando. Lleuó este Santo Rey a esta empresa la espada del Conde Fernan Gonçalez, que estaua con otros monumentos, y reliquias de aquel Principe en el Monasterio de San Pedro de Arlança: pareciendole que aquel azero, que se vió animado en las manos de Fernan Gonçalez, le auia de comunicar parte de su espíritu contra los Moros. Lleuó también algunos Mōges de Arlança, y de S. Domingo de Silos, que están vezinos, y conseguí dos sus deseos, ya que no se bolvió la espada a la Religion, y se quedó en Seuilla, quiso el Rey mostrarle agradecido al beneficio. Y assi dió principio a este Monasterio. Dedicóle a Santo Domingo de Silos, sugeto a la Abadia, que tiene el cuerpo, y nombre deste Santo, y heredole tambien, que le dió mano para ser de los mas illustres de Seuilla, como lo son los demás, si la huvieran tenido buena: los que le han gouernado: pero ha sido tan desgraciado, que las ocasiones muchas que han tenido para ser muy número de Monges, hermota de edificios, y caudaloso de bienes, no han tenido el efecto que se deseaua, sino todos los buenos deseos, que los deuotos, y bienhechores han concebido, para que creciesse, han sido siempre abortiuos, como si alguna Estrella de Saturno huviesse predominado al assentarle sus primeras piedras. De los Cortesanos del Cielo ha tenido a San Estuan Monge, y Martyr, de San Pedro de Cardena, cuyo cuerpo fue lleuado a este Monasterio. De los de la tierra, a la Marquesa de Tarifa, excelente señora en la deuocion, y ascto a sus aumentos, que la dexó muchos de sus bienes, tras todas estas suertes han sido mayores los azares, y assi es Comunidad pequena, aunque de sugetos muy calificados, en letras, predicacion. Sobre este solo se funda el credito de la Religion de San Benito en Seuilla, de la Cogulla negra.

He hablado en esta fundacion de Santo Domingo de Seuilla, conforme la opinion de algunos: pero otros dizen, y con mayor fundamento, que no se fundó por el Santo Rey Fernando, ni por Monges, que consigo tuuiesse durante el cerco, sino por su hijo el Rey Don Alonso el Sabio, que fue muy deuoto de Santo Domingo de Silos, de quien recibió consuelos espirituales, y sintió sus fauores hallandose fatigado con el

alcanzamiento del Señorío de Vizcaya, y con las guerras que le mouian D. Theobaldo, Rey de Nauarra, y Don Iayme, Rey de Aragon; porque asistiendo al cuerpo Santo, y velando delante del vna noche, se le apareció, y le prometió, q dentro de tres meses Vizcaya, Nauarra, y Aragon se reducirian a su obediencia, y amistad, como sucedió dentro del termino, siendo Abad Don Rodrigo, Varon Santo. Destos faouores nació la fundacion del Conuento: porque estando en Seuilla, y acordandote dellos, y del hospedage que se le auia hecho en aquella Casa, embió a llamar al Abad de Silos, y le dió el sitio, y hacienda para fundar el Conuento, como lo hizo el dicho Abad, lleuando Monges de Santo Domingo, dandoles tambien hacienda el Rey en vna Aldea, que los Moros llaman *Elpartinas*, y el Rey llama *Monasterios*. De fuerte, que la fundacion se debe tomar desde el año de mil docientos y cincuenta y nueue: porque de aquel tiempo habla la donacion del Rey Don Alonso, era 1297. Lunes a cinco dias de Nouiembre.

Estuvo siempre con titulo de Priorato, y anexo a Santo Domingo, hasta los años de mil y quinientos y treze, en que el General de la Congregacion de Castilla Fray Pedro de Naxera, y toda ella, pidieron al Abad de Silos Don Fr. Luis Mendez, que tambien era Obispo de Sydonia, les diese el Priorato de Seuilla para vnirle con las demás Casas, y decorarle con titulo de Abadia; porque con la contratacion de las Indias, que començaua entones, creceria mucho. Concediólo el Abad, y Conuento sin alguna recompensa: pero no su cedió como se pensaua, quedando en el estado que dixé arriba, aunque ha tenido Abades muy calificados. Vno fue el Ilustrissimo Don Fray Placido Pacheco, professo del Colegio de Salamanca, Obispo de Cadiz, y de Plasencia, que fue tambien General de la Congregacion. Otro Fray Leandro de Granada, hijo tambien de San Vicente de Salamanca, hombre tan docto, quanto lo muestran las obras que imprimió de nuestra Madre Santa Gertudes, con las notas que le puso, alabadas, y aprobadas por los Maestros de la Vniuersidad de Salamanca. Tambien lo fue el Maestro Fray Geronimo Marton professo de San Benito de Valladolid, Predicador General de la Congregacion, Abad tambien de Valla-

dolid, que escribió vn tomo de Sermones de Adviento, bien conocido por los Oradores Euangélicos. No queda atras el Maestro Fray Benito de la Serna, hijo de la misma Casa de San Benito de Seuilla (que así la llaman oy) que fue insignie Ecolástico, y de las mas estimadas prelidencias, que en los actos públicos de letras tuvo la Vniuersidad de Salamanca. Fue Abad de San Pedro de Exlonça, General de la Congregacion, y Abad de su Casa, de quien fui Discipulo, que sacó a luz el libro intitulado, *Triunfo de Maria*, en defensa de la Concepcion de la Virgen. El Maestro Fray Alonso de Leon hijo de la misma Casa, persona muy docta, que llegó a ser Catedratico en aquella Vniuersidad, Abad, y escritor del libro intitulado *Seleetas*, sobre la Regla de San Benito, alabado, y estimado de todos quantos le han leído. El Maestro Fray Diego Ponce, natural de la misma Ciudad, sugeto de los mas versados en letras Humanas, y Diuinas de su tiempo, y no menos en la Obseruancia Regular. Todos estos he conocido por Abades, dignos de qualquier elogio. Y al presente tiene al Maestro Fray Gregorio de Silua, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Ouedo, Abad del Colegio de S. Vicente, y Definidor de la Congregacion Fray Martin de Zanartu, Catedratico de Vísperas de la Vniuersidad de Seuilla, Maestro General de la Religion, y Examinador Sydonal del Arcebispado, y su hermano Fray Ioseph de Zanartu, Maestro por la Vniuersidad de Salamanca, Lector en el Colegio de San Vicente, que todos tres viuen de presente con mayores esperanças. Esto es lo que alcanço del Monasterio de San Benito de Seuilla.

4 El quinto Monasterio fue el de San Clemente de Cister, fundóse por el Rey Don Fernando en la misma Casa Real de los Reyes Moros el año que los dos antecedentes, y en él está enterrada la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Alonso el XI. que ganó las Algeciras.

El sexto es el de Santa Maria de las Dueñas, de la misma Congregacion de San Bernardo, que lo pongo aquí; porque no se sabe el año de su fundacion, y quiero que vaya con los demás.

5 Boluendo al Infante Don Phelipe, digo que firma con el titulo de Seuilla en el año de mil docientos y cinco;

quenta y quatro en priuilegios dados a Oña en 27. de Diziembre.

1255

El de mil docientos y cinquenta y cinco haze lo mesmo en otros dados por Don Alonso el Sabio, que sucedió a su padre el Rey Don Fernando en 2. en 8. en 9. en 14. en 20. en 22. de Enero.

1259

Gozó el Infante la Dignidad segun algunos hasta el año de mil docientos y cinquenta y nueue, en que casando con Doña Cristina, hija del Rey de Noruega, dexò la Iglesia. Y quedò por Arçobispo en propiedad Don Raymundo de Lofana.

1263

Otros, como Gil Gonçalez, passan la renunciacion al año de mil docientos y sesenta y tres, en el qual ponē los Chronistas del Orden de San Francisco fundado el Monasterio primero de Religiosos de su Orden por el Rey Don Alonso el Sabio, que es de los mejores en fabrica de toda España, y de ouze años antes ponen el de Santa Clara.

CAP. LXX.

D. Raymundo de Lofana.

Q Vedò solo, y en propiedad el Arçobispo Don Raymundo, fue hijo de Hugo de Lofana, y de Ricarda, nacido en Segouia, pero el nombre suyo, y de sus padres me dizen que seria originario de Francia, que Raymundos, Hugos, y Ricardas nunca fueron Españoles. Fue muy grande letrado, y prudente en sus acciones, y palabras, aprendiòlo en Roma, y practicòlo en España. Fue del Orden de Santo Domingo, segun escribe el Padre Antonio de Quintana Dueñas, §. 4. alegando con Pineda 2. part. del Santo Rey Don Fernando, cap. 26. Llegò a ser Secretario del Rey Santo, y Confessor suyo, luego Obispo de Segouia, y vltimamente Arçobispo de Seuilla.

1266

El año de 1266. firma con priuilegio del Rey Don Alonso el Sabio, dado a las Monjas de Caleruega. Tracto Fray Hernando del Castillo 1. p. l. 2. c. 78.

1284

El de 1284. firmò otro del Rey Don Sancho el Brauo, dado al Monasterio de Santa Clara de Seuilla.

1286

El Licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segouia, cap. 3. dize que llegò al año de mil docientos y ochenta y seis. Gil Gonçalez dize, que

el de ochenta y ocho, poca es la diferencia, sus acciones las pone bien este Autor: a él me remito. Sepultaronle en Seuilla, y los años de adelante le trasladaron, donde yaze en la Parroquia de San Gil, donde tiene su Epitafio, que tiene la Era de Mccclxxxv. mas entiendase que es el año corriente de Christo, y no es de quando murió, sino de quando fue trasladado a Segouia, y sepultado.

CAP. LXXI.

D. Fernando Perez, Electo.

Despues de D. Raymundo, confieso que no he visto en otra Iglesia mayor confusion de los Obispos que en esta, con ser los Autores tales, que algunos son de la mesma Seuilla. Alonso Morgado, que es el mas antiguo, pone aun D. Pedro, sin dia, mes, y año, Don Pablo de Espinosa, vn Don Garcia Gutierrez, yo no tengo de seguir a otros; que las firmas de los priuilegios de aquel tiempo, que son testigos mayores. El que sucedió mas probablemente, es Don Fernando Perez, Dean de Seuilla, segun Zurita, l. 4. c. 6. y asi es verdad, que yo lo he visto en vna sentencia que diò en fauor de la Casa Real de Oña. Salazar de Mendoza en sus Dignidades seculares, l. 2. c. 8. dize, que fue Notario Mayor del Rey Don Sancho el Brauo, y luego Obispo de Segouia. Lo primero admito, y no lo segundo, porque no he visto en Diego de Colmenares, ni en Gil Gonçalez, que tal Obispo huviessè en Segouia, sino a vn Don Bias Perez, que murió en aquella Iglesia el año 1300. diria Obispo de Siguença, que asi le nombra en aquella Iglesia, tom. 1. pag. 159. pero aqui tiene de prauados los años, diziendo, que el año de 1224. era Obispo de Siguença, siendo asi que entonces no lo era. El año de 1370. contra Gonçalo Ruiz de Ariença que nos tenia el Señorío de Nauafencia, y de Santa Maria del Valle en los papeles de Rochilla.

Dando a este Prelado el titulo de Electo, porque no tomò la possession, y que murió el año de mil docientos y ochenta y cinco, no pudo ser esto, si es cierto llegò Don Raymundo de Lofana al de 1288. yo sospecho que llegaria al mesmo, quando menos.

CAP. LXXII.

D. Garcia Gutierrez de
Tamayo.

Despues de Don Fernando se haze mencion en Don Pablo de Espinosa de vno llamado Don Garcia Gutierrez, dize del, que fundò vna memoria por su alma, y despues lo promouieron a Toledo. Con mucha razon lo niega Gil Gonzalez: porque no ay tal Prelado entre los de Toledo que yo aya visto. Yo sospecho que el nombre deste Prelado, y su apellido se topò en alguna escritura, cifrado en las dos primeras letras, y algunos leyeron Garcia Gutierrez, que es el verdadero nombre, y otros Gonzalez Gutierrez. Aumenta la sospecha, el decir, que fue promovido al Arçobispado de Toledo; porque aunque este nombre, y apellido de Garcia, y de Gutierrez, no ay tal Prelado, pero ay tres, que todos començauan con las mesmas letras los nombres, y los apellidos. Vno Don Gonzalez Gudiel, que dizen lo fue de Cuenca, Burgos, y Toledo. Otro Don Gonzalez Diaz Gudiel, sobrino suyo: que tambien fue Obispo de Cuenca, y Administrador de lo de Toledo, mientras el tío estaua en Roma. Y otro de Gutierrez Gomez. Ultimamente veo que Gil Gonzalez llama al primero Don Gonzalez Garcia Gudiel. Dexadas, pues, todas estas equiuocaciones, darè la cierta noticia deste Prelado, sacada del Monasterio de Oña de su Archivo, y del de la Villa mesma. El nombre, pues, fue D. Garcia. Con esto firma claramente vn privilegio que el Rey Don Sancho el Brauo concedió a San Pedro de Arlança, en razon de los terminos, sobre que tenia pleytos con la Villa de Lara, dado Viernes a 26. de Agosto año de 1289. esta en su Archivo, num. 682.

El de 1292. firma otro del mismo Rey al dicho Conuento. Fuera destes dos firma otro a la Villa de Oña, que he tenido en mis manos, dado a 20. de Setiembre el año de 1293. confirmando el privilegio del Rey Don Alonso el VIII. quando aprobò los fueros que diò a Oña el Abad Don Pedro, que dize: *Don Garcia, Arçobispo de Sevilla.* Concurriendo con Don Gonzalez, Arçobispo

de Toledo, y con Don Fr. Rodrigo Arçobispo de Sant-lago.

Fue Don Garcia de muy noble sangre, descendiente de Caualleros Infançones, Castellanos viejos, del Lugar de Tamayo, conocido en el Valle de Oña, de la jurisdiccion del Real Monasterio de San Salvador, por donacion del Conde Don Sancho Garcia, como consta del privilegio que copiado trae el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 5. Su padre le llamó Don Gutierrez Tellez de Tamayo, tuvo por hijo Don Gutierre a Don Tello Gutierrez, que casò con Doña Teresa Perez, hija de Don Pelayo de Viruelca, y fueron señores de los Lugares de Quintana Palacio, los Barrios, la Parte, y Villaverde, Lugar despoblado, cerca de Pieneegas, en la Merindad de Bureba. D. suerte, que el Arçobispo, y Don Gutierrez fue: on hermanos, y assi con razon fue su nombre, y apellido Don Garcia Gutierrez. La Patria Tamayo, con que aumentaron su padre, y hermano el apellido honroso de Gutierrez. Y este viniendo de tan cercano parentesco, que yo he dado a Don Garcia Gutierrez, haziendole hijo de Don Gutierre Tellez, y hermano de Don Tello Gutierrez, me le ofrecen los heredamientos que Don Garcia tuvo en Tamayo, que me descubre vna escritura de Don Tello, que auiendo tenido algunas diferencias con el Abad, y Conuento de Oña, sobre haciendas, y heredamientos de Tamayo, que pretendia el Abad ser del Conuento, y Don Tello negaua, vinieron a vn apartamiento, que otorga Don Tello, por estas palabras.

Sepan quantos esta carta vieren, & oyeren, como yo Tello Gutierrez de Tamayo, & yo Ioan Gutierrez so fijo, sobre demandas, & querrela, que nos autemos contra el Abad, & el Conuento del Monasterio de Oña, en razon de los Parrales de Terminon, que fueron de Alfonso Perez, & del Monte de Quintana Opio, & de los heredamientos de Tamayo, que demandamos por razon del Arçobispo, & de los Solares de Santo Tys, & de Helesbido, & de los Solares de Quintana de entre Peñas, &c.

Esto el principio de la escritura de apartamiento que hazen de la demanda. De donde se ve, que diciendo, que el Arçobispo tenia heredamientos en Tamayo, y no auiendo mas de dos Arçobispos entonces del Reyno Castellano, que Toledo, y Sevilla, siendo assi que en

Toledo lo era Don Gonçalo Gadiel, a quien sucedió su sobrino Don Gonçalo Diaz Palomeque, nobles Caualleros de antiquissima sangre Toledana, y de los Godos, que ni en el apellido, ni herencia tenían cosa con el Monasterio de Oña, ni con Tello Gutierrez, y que en Sevilla estaua Don Garcia Gutierrez, consecuencia es, que Don Tello Gutierrez habla del, y que Don Garcia no solo era natural de Tamayo, Lugar de nuestro Monasterio, sino hermano suyo, como lo asegura el mesmo apellido, y hablar de Don Garcia, como de Prelado muy conocido deste Valle de Oña; pues tuvo por escusado el poner su nombre, y el dezir que era su hermano, contentandose con dezir, que aquellos heredamientos los litigaua con el Abad de Oña, por razon del Arçobispo.

Es la data desta escritura a 4. de Abril era de 1339. año de 1301. que se otorgò por Ioan Mithè, Escriuano publico de Oña. Y tengola puesta en el caxon de la H. en la diction Helechedo.

CAP. LXXIII.

Don Sancho Gonçalez.

Despues de Don Garcia Gutierrez, pone Don Pablo de Espinosa vn D. Ioan, diziendo, fue primero Obispo de Cordoua, y que dexò en Sevilla vna memoria por su alma. Luego a vn Don Iayme que dexa otra memoria, y fue Obispo de Cordoua. No los pone con dia, ni año, sino los nombres solamente. Del mesmo modo los pone Gil Gonçalez. Yo los dexo, teniendolos por supuestos, y hago dellos el mesmo juyzio que del pasado, y que no son dos Obispos, sino vno, que toparian el nombre cifrado en la primera letra I, con que vnos leyeron Ioan, otros Iayme. Esta imaginacion la esfuerça el ponerlas a cada vno, el que fue Obispo de Cordoua, y que dexò en Sevilla vna memoria por su alma, con que se conoce la identidad de las dos personas. El dexarlos de poner seandos, ò sea vno, y passar al presente, es porque tambien tengo por cierto, que no es este su lugar, sino el del capitulo siguiente, y que se enganaron con Don Ioan Almoravid, de quien se dirà luego. La razon que tengo tambien es; porque en Cordoua no huvo ta-

les Obispo, ni Obispos, Ioan, ò Iayme por estos tiempos, como pondrè en tu Teatro. Y el no señalarfelo estos Autores en Seuilla, es consecuencia, que vnos, y otros no los huvo aora. El que yo tengo por legitimo successor de Don Garcia Gutierrez, es Don Sancho Gonçalez; porque le hallò tiempo fixo del gouier no. Gil Gonçalez, dize, que firma vn priuilegio del Rey Don Fernando el Quarto, dado el año de mil docientos y nouenta y dos; descuido grande. Don Fernando el Quarto no entrò a Reynar hasta el año de 1295. en Abril, como escriue; mas arçto en todo Salazar de Medoça en sus Dignidades, l. 3. c. 2. y ca. 3. Y además desto viuia D. Garcia Gutierrez el de 1293. por Setembre, como està visto. Con titulo de Electo firma otro que trae Argore, señalado el de 1294. Yo le le hallo firmando vno del mesmo Rey, dado a la Ciudad de Marcia el año de mil docientos y nouenta y cinco. Helo leydo. Pone lo Francisco Cascales en su Historia, disc. 4. cap. 10. Así que este es su verdadero lugar. Llegò al año de mil docientos y nouenta y seis. Fue sepultado en Seuilla.

1295
1296

CAP. LXXIV.

Don Iuan Almoravid del Carte.

Muerto Don Sancho, eligieron a D. Ioan Almoravid del Carte, que al presente era Obispo de Calahorra. Era de nacion Navarro, y sus ascendientes fueron Ricos hombres de aquel Reyno, que firmauan los priuilegios de los Reyes. El Rey Don Sancho el VII. Rey de Navarra, diò vno al Monasterio de Santa Maria la Real de Hyrache el año de 1176. y firman en èl, Inigo Almoravid, Governador de Sanguesa, y Simon Alraid, Governador de Peralta, su data en Pamplona en el mes de Nouiembre. Traelo Yepes, tom. 3. escr. 29. Diéronle, pues, lo de Calahorra. Tuuò por el año de 1292. en que firma vn priuilegio del Rey Don Sancho el Brauo, dado a San Pedro de Arlança. El de 1299. firma otro del mesmo Rey a la Ciudad de Baeza; y auendo dexado en Calahorra quatro Capellanias, fue promovido a Seuilla.

1299

Llega su memoria en esta Dignidad al año de mil y trescientos y vno, y en este se fundò en Sevilla el Monasterio de San Isidoro, que tienen oy Religiosos de San Geronimo. Gil Gonçalez le dà viuo el de mil trescientos y dos. Y deste Prelado juzgo que fue el que Don Pablo de Espinosa, y Gil Gonçalez dixeron era (ya con titulo de Ioã, ya de Iayme) Obispo de Cordoua antes de ser lo de Seuilla, que como Cordoua, y Calahorra comiençan con vna letra mesma, equiuocòles la semejança, para no acertar en los Obispados, como la I, para leer Ioã, y Iayme; y así deste creo yo que es la memoria que dexò en Seuilla por su alma.

Cap. LXXV.

D. Fernando Gutierrez.

Entrò luego D. Fernando Gutierrez, fue natural de Monasterio de Roailla, Lugar bien conocido en el Arçobispado de Burgos, su padre fue Gutierrez Perez de Monasterio, vassallo del Rey. Siendo Sacerdote D. Fernando, y hazendado, se criò en la Corte de Castilla, que era Burgos; y como la Abadia de Oña era Señora del Lugar de Naua Fenota, y Patrona del Monasterio de Santa Maria de Valle, que seruian Sacerdotes puestos por los Abades, negociò con D. Pedro, Abad de Oña, que le diese a renta los diezmos, y rentas de Naua, y Santa Maria por su vida, y el Abad se los dio, con la carga de 300. almudes de renta cada año, y que auia de cantar las Horas en el Monasterio de nuestra Señora muy curriamente. Así habla la escritura ortogada el año de 1275. No quiso arriñonarse, dexòlo, y pasó a otras cosas mayores, hasta llegar a ser Arçobispo de Seuilla. Governaua el Arçobispado el año de 1305. En el primero de Abril, firmò vn privilegio de D. Fernando el IV. en fauor del Monasterio de S. Andres de Espinareda, dado en Cuellar. Tracelo Yepes, tom. 6. escr. 12. Otro de Valpuesta el de 1306. Gil Gonçalez dize murio a 26. de Abril año de 1320. Engañòse, que no le durò tanto la vida, como se verá despues.

Cap. LXXVI.

Don Pedro, Infante de Castilla.

Siguiose D. Pedro, Infante de Castilla, hijo del Rey D. Sancho el Brauo, y de la Reyna Doña Maria, y hermano de el Rey Don Fernando el Quarto. Nació en Valladolid el año de mil doscientos y nouenta, y siendo de diez y siete años, poco mas, ò menos, le dieron el Arçobispado. Con esta Dignidad se hallò el de mil trescientos y nueue en el cerco de Algezira con el Rey su hermano, y en el de Gibraltar.

El año de mil trescientos y diez firmò vn priuilegio, que el Rey otorgò a la Iglesia de Seuilla. Alegaio Morgado, lib. 6. Este Don Pedro es vno que el dicho Autor põnia despues de Don Raymond de Lysana, Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seculares, lib. 3. cap. 2. dize, que fue Mayordomo del Rey su hermano, y Tutor del Principe Don Alonso el Ozeño. Hazelo Señor de los Cameros, de Almazan, Berlanga, Montagudo, Deza, Peña de Alcaçar, Belamazan, Peñaranda, Alcoçer, Cifuentes, Viana, Sanon, y otras. No dize que tuuiese esta Dignidad Eclesiastica, sino que fue casado con Doña Maria, hija de el Rey Don Iayme el Segundo de Aragon; y que auiendo tenido dos hijas, que murieron sin tomar estado, murio tambien el Infante en la Vega de Granada el año de mil trescientos y diez y nueue, en edad de veinte y nueue años. Examinen otros este punto. Pudo parecerse a D. Felipe.

Cap. LXXVII.

Don Fernando el Tercero.

En su lugar entrò Don Fernando. Llegò hasta el año de mil trescientos y veinte, en que murio a veinte y seis de Abril. Este es el que põnia Gil Gonçalez con el apellido de Gutierrez.

Cap. LXXVIII.

D. Ioan, Nono.

Succedió Don Ioan, Nono deste nombre. Governaua por el año de mil y trecientos y veinte y seis. Hallóse firmando cierto igualamiento que hizo el Rey Don Alonso el XI. con lo Abadengo, y Eclesiástico a primero de Julio, q̄ le he leído en el Archivo de Oña. Y otro de la Iglesia de Valpuesta.

Dize Gil Gonzalez, que llega hasta el año de 1334. Yo digo q̄ aun el de 1335 porque en el a 28. de Nouiembre firmó vn priuilegio del Rey D. Alonso a la Ciudad de Vbeda, dandole el Castillo de Sifar. Traelo Argote de Molina, lib. 2. c. 75. y así pudo entrar en el de 36.

Cap. LXXIX.

D. Fernando Tello.

Entro luego Don Fernando Tello, quarto deste nombre. Erigió en Seuilla la Colegial de S. Salvador, que era Parroquia, y Monasterio en tiempo de los Godos. Dióle los diezmos para seis Canonigos, y las tercias para el Abad. Aplicó a la fabrica de la Iglesia las penas de los matrimonios mal contrahidos, las de los sacrilegios, y la tercera parte de la manda de los testamentos. Murió el año de 1341. Está sepultado en la peana del Altar Mayor del Sagrario. Esto es de Gil Gonzalez.

Cap. LXXX.

Don Ioan.

Succedió Don Ioan, septimo de este nombre. En su tiempo se fundó en Seuilla el Convento de San Leandro de Religiosas de San Agustín, que están sujetas al Arçobispo, corriendo el año de 1347. Viuia en primero de Março el de cinquenta. Esto Gil Gonzalez.

Cap. LXXXI.

D. Nuño.

Entro D. Nuño el año de 1353. Celebró Concilio Prouincial en Seuilla el año de 1352. Concurrieron Don Sancho, Obispo de Cadiz, y D. Fr. Aluaro Pelagio, Obispo de Silves, y mucha Clerecia. Dió el Arçobispo priuilegio a los Canonigos de la Colegial de S. Salvador de Seuilla, para que no pagassen diezmos a su Cabildo. El de 1355 se nombra en vn priuilegio del Rey D. Pedro a Inigo Ortiz de Zuñiga. Viuia el de 1358 segun Argote, lib. 4. c. 103.

Cap. LXXXII.

D. Pedro.

Don Pedro, segundo deste nombre. Guernó la Dignidad, y murió despues de algunos años en Vmbrete, Lugar del Arçobispado. Traxeronle a Seuilla, y sepultaronle junto a D. Raymundo de Lozana. Eligió los Medios Racioneros, y les aplicó muchas fabricas. Esto Gil Gonzalez, sin dezir q̄ año murió, ni quíe fueffe.

Cap. LXXXIII.

D. Fr. Alóso de Vargas y Toledo Escritor.

Siguiose D. Fr. Alonso de Vargas, natural de Toledo, hijo de Andres de Vargas, y de D. Mencía. Tomó el Habito de S. Agustín en aquella Ciudad. Estudió en la de Paris. En ella se graduó de Doctor, y tuvo Catedra, q̄ leyó muchos años. Escriuió sobre el Maestro de las Sentencias. Alaba sus trabajos Triennio con señaladas palabras. Los Historiadores Agustinos le cuentan por Docto, y Sáto entre los Augustos de su Orden. Fue Obispo de Badajoz. Con esta Dignidad estuvo en Italia con el Arçobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, quando hazia las guerras contra los tyranos del Patrimonio de la Iglesia. Vino a España. Dióle lo de Ofma, q̄ gouernó 7. años, y fundó en ella algunos Aniversarios por su alma. Salíó Arçobispo de Seuilla. Governó algunos años santamente. Murió a 27. de Diciembre de 1366. Enterróse en su Iglesia en la Capilla de Sant. Iago, donde se ve cō su sepulcro de marmol, y Epitafio.

CAP.

Cap. LXXXIII.

Don Pedro Alvarez de Albornoz.

ELigieron luego a D. Pedro Alvarez de Albornoz, natural de Cuéca, hijo de D. Fernando de Albornoz, Comendador de Montalvan, sobrino del Cardenal D. Gil Alvarez de Albornoz. Estudió en Bolonia. Graduóse allí de Doct. en Canones. Leyó en su Escuela Catedra de Decretales. El año de 1369. le dió Vrbano Quinto el Obispado de Lisboa. Tuvo hasta el año de 1371. Entonces a 9. de Julio le dió el Pontifice el Arçobispado de Sevilla. Era lo ya Gregorio XI. que es quien le hizo la merced. De allí, dize Gil Gonçalez, que partió para España, y que passando por Francia se detuvo en Aviñon, por auerle nombrado Cardenal del titulo de Santa Praxedis, donde vino a morir el año de 1374. a dos de Julio; pero sin el Arçobispado, segun veremos.

Cap. LXXXV.

D. Rodrigo.

EL mismo año de 1371. a veinte y dos de Setiembre celebrandose por el Rey D. Enrique el Segundo Cortes en la Ciudad de Toro. se halla en el Arçobispado de Sevilla D. Rodrigo, firmando vn privilegio que dió el Rey a Pedro Ruiz de Torres. Trae lo Argote de Molina, lib. 2. c. 124.

Cap. LXXXVI.

D. Fernando.

NO es lo dicho lo mas dificultoso, sino que el mismo año, mes, y dia, en el propio privilegio se halla firmando por Arçobispo de Sevilla D. Fernando; y está en superior lugar.

Cap. LXXXVII.

Pedro Gomez Barroso, Cardenal.

DOn Pedro Gomez Barroso fue natural de Toledo, hijo de Fernan Perez Barroso, y de Doña Mencía Garcia de Sotomayor, descendiente por los Barrosos de la Real sangre de Athanagildo, como es Autor Juliano en su Chronicon. Despues de auer sido Prior de Santa Maria de Guadalupe, que entonces era Comunidad de Clerigos Seglares, y tenido el Obispado de Cartagena, y luego el de Siguença, comenzó a ser sospechoso al Rey Don Pedro el Justiciero, que le mandó prender, por que defendia el matrimonio de la Reyna Doña Blanca: si bien a ruegos de vn Legado del Pontifice le mandó despues soltar. Esto sucedió el año de mil y trescientos y cinquenta y cinco, segun Garibay, lib. 14. cap. 31. Passóse despues a Portugal, por el qual enfados con el Rey, dexando lo de Siguença. En aquel Reyno le dieron el Obispado de Coimbra. Luego ascendió al de Lisboa. Murió el Rey Don Pedro el año de mil trescientos y sesenta y nueve a veinte y tres de Março; sucedió su hermano Don Enrique, y bolviendo a Castilla, le dió el Arçobispado de Sevilla despues de D. Fernando y Don Rodrigo. En su tiempo se hizieron algunas obras, y fabricas en Sevilla, como fue el Monasterio de Santa Inés, para Monjas de Santa Clara, que es de los observantes de aquella Ciudad.

Gouernaua Don Pedro el año de mil y trescientos y sesenta y nueve, porque en él, a dos de Setiembre firma vn privilegio, que el Rey Don Ioan el primero, entrando en el Reyno, concedió al Monasterio de Oña, de que puedan los Abades poner, y quitar los Eseruianos de aquella Villa. Helo leído original; no se quando murió.



Cap. LXXXVIII.

Frutos de Pereyra.

SVcedió luego Don Frutos de Pereyra: que parece Portugues en el apellido. No ay dél, y su gouerno mas de aver dexado vn Aniuersario por su alma. Llegò al año de mil y treientos y nouenta y cinco, poco mas, ò menos, como se verá luego; porque el de mil treientos y nouenta y seis, en 15. de Diciembre se dize, que la Iglesia estaua vaga, en cierto priuilegio que trae Argote, lib. 2. cap. 164.

Cap. LXXXIX.

D. Gonçalo de Mena.

SVcedió Don Gonçalo de Mena. Fue natural de Toledo, segun algunos. El padre se llamó Pedro Ruiz de Mena, y la madre Doña Leocadia Alonso de las Roelas; otros le llaman Suer Gonçalez de Mena, y Ioana Fernandez de las Roelas. Si hemos de dar fee a los priuilegios començò el año de mil y treientos y nouenta y siete. Fue del apellido de los Vargas, nobles, y antiguos Caualleros. Veale Luitprando, que trae los Vargas de los Vargunteyos Romanos, y de Lucio Vargunteyo: de quien habia Salustio al principio de la conjuracion de Catilina.

Fue primaro Obispo de Calahorra, y tenia aquella Silla por el año de 1374. Gouernòia hasta el año de 1387. Tambien de Burgos. Teniala el de 1393. segun se puede ver en Gil Gonçalez, y llegó con ella hasta el de 1396. Fue promovido a Seuilla. Todo lo secundo de sus acciones lo obscurece la fundacion del Monasterio de nuestra Señora de las Cuevas, del Orden de la Cartuxa. En este sitio viuan Religiosos Terceros de San Francisco, y dexando estos el puestos por la Iglesia de San Ioan de Aznalfarache, que les diò, lo entregò a los Padres Cartuxanos, dandoles bastante renta y posesiones para echar tan honnas raizes como tienen, siendo, como ya es, aquella insigne fabrica, y su planta el arbol que viò Nabucodonosor, por los mu-

chos que se acogen a su sembra?

Muriò el año de 1401. Sepultaronle en la Catedral; y andando el tiempo le trasladaron a las Cuevas: enya relacion la pone con buen orden, y estilo Rodrigo Caro en la Historia de Seuilla.

1400

Cap. XC.

D. Pedro de Luna.

SVcedió en su lugar D. Pedro de Luna. Fue natural de Aragon. Su padre fue Ioan Martinez de Luna, Señor de la Higuera, y Gotor; su madre D. Tercia de Albornoz. Fue Doctor en Leyes, Canonigo, y Prior en la Iglesia de Valencia. Nombròle el Rey de Aragon por Obispo de Tortosa. No le admitieron, porque no guardaua la Regla de S. Agustín, como lo pedian los estatutos de aquel Cabildo. Suplicaron al Rey Don Martin sobre ello. No fueron oidos. Oyò el Pontifice; y aunque no pasó la gracia de que fuese Obispo, concediòle, q fuese Administrador perpetuo del Obispado, y gozòlo muchos años con este titulo.

Despues el Pontifice Benedicto XIII. que era su tio, le diò el Arçobispado de Seuilla el año de 1400. aunque el Rey D. Enrique el Tercero no le quiso admitir, porque no era Castellano. Sin embargo de que el P. Quintanadueñas dà a entender lo contrario, pues dice, que celebrò vn Concilio Prouincial en Seuilla. Nombròle tambien para Toledo el año de 1401. tã poco fue admitido por el mismo respecto; pero muriendo el Rey le admitiò D. Ioan el Segundo su hijo: y aun despues tuvo en Toledo hartos embarazos, que los ocasionauan la cisma de los Pontifices, y las diferentes obediencias que dauan vnas, y otras Iglesias a los asertos Pontifices. La Chronologia, y años del gouerno de D. Pedro en Seuilla los lieua muy confusos Gil Gonçalez, atribuyendole acciones de Arçobispo de Seuilla, quando lo era de Toledo, y diziendo, que Benedicto XII. le conia el año de 1405. para Seuilla, contradiciendose luego; pues entonces ya lo era de

Concilio.

1402

Toledo.

1395

1397

In Frig.
n. 261.Tom. 3.
pag. 42.

CAP. XCI.

Don Alonso de Exea.

1 *Eleccion litigiosa del Prelado.*2 *Concilio celebrado en Sevilla.*

1 **S**iguiose luego Don Alonso de Exea, natural de Zaragoza. Fue primero Camarero del Antipapa Benedicto XIII. luego le hizo Obispo de Zamora; que no se como los Reyes de España se auian olvidado de aquel derecho, y possession antigua que tenian en tiempo de los Godos, quando solia ellos nombrarlos, y presentarlos. Diole tambien el titulo de Patriarca de Constantinopla. De Zamora le nombraron para Sevilla: y dize Gil Gonzalez, que le dio la possession el Cabildo el año de mil y quatrocientos y tres; aunque no como Arçobispo, sino como Administrador perpetuo desta Iglesia, por causa de que el Cabildo no seguia la voz de Benedicto, sino la de Clemente su competidor.

Fue siempre afecto a Benedicto, y por aficionar a los del Cabildo de Sevilla, les hizo grandes faoures. El año de mil y quatrocientos y seis contradixo el edicto que el Rey Don Enrique promulgò de que no fuesse obedecido en Castilla Benedicto, junto con Don Pedro de Luna, Arçobispo de Toledo; que como todos eran Aragoneses quisieron llevar adelante su opinion, ayudados de la fangre, y de los beneficios el vno, y el otro.

El de mil y quatrocientos y nueue se hallò en el Concilio de Perpiñan, don de presidiò Benedicto a 120. Obispos, y Arçobispos.

2 El de mil quatrocientos y treze tuuo Concilio Prouincial en Sevilla cò los Obispos sufraganeos. En cuya fazon se comencò a edificar en ella el Còuento de San Geronimo de Buenavista, que es de los obseruantes de la Religio; y el lo fauoreciò largamente.

Muriò Don Alonso el año de mil y quatrocientos y diez y siete a diez y nueue de Junio, fatigado de la gota; y fue

Soledad Laureada. Tom. 4.

sepultado en la Capilla de San Laureano, con vn Epitafio, en que no le llaman sino Administrador; q̄ no catecede mysterio; pues auendolo hecho tanto bien al Cabildo, le recateò llamarle Arçobispo; por auer siempre tenido por no legitimo Pontifice al que le hizo la gracia, y de cuya obediencia dependia. Habla del Geronimo Zurita, lib. 12. c. 61.

Cap. XCII.

Don Diego de Anaya Maldonado.

1 *Patria, y Dignidad del Prelado.*2 *Eleccion, y trabajos que padeciò.*

1 **E**Ntrò luego Don Diego de Anaya Maldonado. Fue natural de Salamanca, y de lo mas escogido de su Nobleza, persona, que por sus muchas letras, virtud, y buen juyzio, tuuo los mejores puestos de España. Vamos contando. El primer Obispado se fundò sobre la doctrina, que enseñò a Don Enrique Tercero, para que saliesse tan buen Rey, como le gozò España, porque fue su Ayo, y Maestro, y de aqui salio por Obispo de Tuy. Tenia ya esta Dignidad por el año de 1387. y la rigiò hasta el de 1390. Fue promovido a Orçel. Corriò esta Iglesia por su cuenta hasta el de 1392. que le dieron lo de Salamanca, para que se gozassen las cenizas de sus padres Pedro Alvarez de Anaya, y Doña Aldonça Maldonado, de ver al hijo hecho Padre de su Iglesia. Con retencion del Obispado le hizieron Presidente de Castilla. Eralo el año de 1402. En el de quatrocientos y quatro diò la Iglesia Parroquial de San Andres de Medina del Campo, para que el Infante Don Fernando, que fue Rey de Aragon, fundasse el Monasterio de aquella Villa del Orden de Santo Domingo. El de quatrocientos y siete diò a los Religiosos Trinitarios la Iglesia de San Ioan el Blanco, que fue Cathedral en tiempo de los Moros. Tuuo Concilio en Salamanca con los Prelados, y gente mas docta

de España, para saber a quien auian de obedecer por verdadero Pontifice. El año de 1408. le promouieron a Cuenca por letras de Benedicto, dadas a 10. de Março. Siendo Obispo de Cuenca, dió principio al insigne Colegio de S. Bartolomé de Salamanca; de quien han salido tantos Varones ilustres para honra de estos Reynos.

El año de 1415. fue al Concilio de Constancia; y allí le nombraron por vno de los seis Españoles, que con los de otras Naciones auian de elegir Pontifice; de cuya Junta salió electo Martino Quinto.

El año de mil y quatrocientos y diez y siete en que se concluyó el Concilio, y volvió a España, le dieron el Arçobispado de Seuilla, que gouernò con paz, y quietud, hasta que Don Alvaro de Luna le armò vna trera, de que fauorecia la causa de Benedicto XIII. para inquietar la Iglesia, y la paz, que estaua gozando; con que alterandose Martino le priuò del Arçobispado. Retiròse al Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, del Orden de San Geronimo. Allí notò la obervancia, y seremonias de aquellos Padres; y luego que acabò el Colegio de Salamanca, le diò ala Capilla la vocacion de San Bartolomé, por su respeto, y en los Colegiales introduxo muchas seremonias, con reglas de viuir, dandoles el habito del modo que lo traían los familiares del Conuento.

Siguiòse la justicia del Arçobispo, y hallandose sin culpa, le fue restituida la Silla por sentença el año de mil y quatrocientos y veinte y tres, dada en cinco de Enero.

No tomò la posseesion, porque la tenia Don Ioan de Cerezuela, y tardòse en ello hasta cerca del de mil y quatrocientos y treinta, que vacando en ronces lo de Toledo, se lo dieron a D. Ioan; y no me parece que tardò hasta el de 1434. porque el de 1432. ya firma D. Diego con titulo de Seuilla vn priuilegio, que trae Argote. Con esto quedò en la posseesion este insigne Prelado. Llegò al año de 37. Muriò a 26. de Setiembre. Mádose traer a Salamanca; y allí està sepultado en el Claustro de la Santa Iglesia. Tratan del Sandoual en la Historia del Emperador D. Alonso el VII. fol. 225. en la de

Tuy, fol. 172. Gil Gonçalez, y otros.

Cap. XCIII.

D. Ioan de Cerezuela.

Don Ioan de Cerezuela, hermano de Don Alvaro de Luna por parte de madre. Fue Obispo de Osma hasta el año de 1422. poco mas, o menos. Tuvo la Iglesia de Seuilla hasta cerca del de 1434. segun dizen algunos, en la forma que se ha dicho. De alli salio para Toledo, donde quedan puestas sus cosas.

Cap. XCIV.

D. Gutierre de Toledo.

Don Gutierre de Toledo sucediò a Don Ioan, y mas verdaderamente a D. Diego. Fue hijo de Fernando Alvarez de Toledo, y de Doña Leonor de Ayala, llegó el primer passo a ser Canonigo de Toledo, Maestro escuela de Salamanca, y Arceobispo de Guadalupe. Luego Obispo de Palencia, comenzado desde el año de 1425. Su uiò mucho al Rey Don Ioan el Segundo, con fidelidad no creida; y así padeciò de los comunes trabajos que suele traer la priuanga, y ofreciò la emulacion, aunque de todos los achaques quedò por via de justicia purgado.

Gouernò hasta el año de mil y quatrocientos y treinta y siete, quedando en su Iglesia memoria de su nombre en el brazo de plata, donde està vna canilla de San Antolin. Dieronle luego lo de Seuilla, por fuerza de brazos; que el Rey Don Ioan el Segundo lo deseaua para otros. Tuvo esta Dignidad hasta el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos en que le promouieron a Toledo.

Cap. XCV.

Don Garcia Enriquez Osorio.

Sucedì Dõ Garcia Enriquez Osorio hijo de Dõ Rodrigo Alvarez Osorio, y de Doña Aldonça Enriquez, hija del Almirante Dõ Alonso Enriquez. Llegò

1448

a ser Obispo de Ouedo, que lo gobernò diez años poco mas Dieronle lo de Sevilla. Governò esta Iglesia seis años. Dexò en ella vna memoria perpetua, y murió el año de mil y quatrocientos y quarèta y ocho. Traxeronle a Villafranca del Bierço. Està sepultado en el Monasterio de a quella Villa, del Orden de San Francisco.

Cap. XCVI.

Don Ioan de Ceruantes,
Cardenal.

1448

Entrò en su lugar Don Ioan de Ceruantes, hijo de Ray Gomez de Ceruantes, Prior de San Ioan, y de sangre muy noble. Fue Canonigo, y Arcediano de la Iglesia de Sevilla. Hizieronle Obispo de Avila, por muerte de Don Ioan de Guzman el año de 1425. Luego el de 1426. le hizo Cardenal Martino Quinto, con titulo de San Pedro Aduincula. Eugenio IV. le hizo Obispo de Ostia.

Governò lo de Auila hasta el de 1442. y en este le promovieron a Segouia. Esta Silla la tuvo hasta el de 1448. que con vista de sus muchas virtudes, consideradas del Pontifice Nicolao V. y del Rey Don Ioan el Segundo le dieron la de Sevilla. Luego que tomò la possession començò à expender la renta en obras de Religion, y piedad. En su Iglesia hizo la Capilla de San Hermenegildo, y la dotò para su fabrica, y Capellanes, donde pretendia sepultarse.

En las casas de sus padres edificò el grã Hospital de San Hermenegildo, que en riqueza, regalo, y abundancia, con que se sirve a los enfermos es de los mejores de Sevilla, y es llamado el del Cardenal, a deuocion de su nombre.

1450

A exemplo suyo se animaron otras fabricas de Monasterios; vna fue la del de Porta Coeli, del Orden de Santo Domingo. Diòle principio el P. M. Fr. Rodrigo de Valencia, Confessor del Rey Don Enrique el Quarto el año de mil y quatrocientos y cinquenta. Hizo grande parte Don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla. Apareciòsele Santo Domingo, y dixole, q̄ era servicio de Dios, que se edificasse aquella Casa; y así se hizo.

Hizo grandes limosnas al Orden de San Geronimo, y a otras Comunidades, dentro, y fuera de España. Tanta caridad se atesoraua en vn cuerpo, que si ella fue grano de oro, èl fue qual hoja de açuena, pues ay quien dize, que murió virgen. Pafsò desta vida en 25. de No uiembre el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres; y guarda la memoria de sus cenizas la Capilla de San Hermenegildo.

1453

Cap. XCVII.

D. Alonso de Fonseca.

Sucedìole Don Alonso de Fonseca, natural de Toro; hijo del Doctor Ioan Alonso de Villoa, y Doña Beatriz de Fonseca. Fue Canonico de la Iglesia de Sant-Iago, Arcediano de Salnes, y Capellan del Principe Don Enrique. Hizieronle Obispo de Auila. Governò su Iglesia hasta el de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro. y dexando enriquecida la fabrica con quarenta mil maravedis, y fundado vn Anuersario por su alma, le promovieron a Sevilla.

1454

En esta Dignidad hizo a los Reyes grandes seruicios, mirando por el bien de la paz, y procurando, que fuesse amado, y obedecido de sus vassallos. Por su grande experiencia compuso muchas ediciones, que se levantaron en la Iglesia de Sant-Iago, siendo Arçobispo Don Alonso de Fonseca su sobrino, y en persona pafsò a Galicia, dexando al sobrino cuydando de lo de Sevilla. Consiguiò sus intentos, y boluiose a su Dignidad, que le costò el poseerla, porque su sobrino se hallaua bien sentado en ella. Esero pafsò el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres.

1453

Prosiguiò en su pacifico gouierno hasta el de setenta y dos, y en el salìo de esta vida, en la Villa de Coca, del Obispado de Valladolid, donde quedó sepultado.

1472



Cap. XCVIII.

Don Fr. Pedro Riario,
Cardenal.

SVcedió Don Fr. Pedro Riario, natural de Saona, en el Ginouesado, y Religioso de San Francisco; tan lleno de Dignidades, que no se sabe como pudieron caber tantas juntas en vna capilla tan estrecha: pero supoló el Pontifice Sixto Quarto, que era su tio, y sabia por dōde le auian de entrar. El año de 1471. le hizo Cardenal en 18. de Diziembre, cō titulo de San Sixto: y luego los Obispados de Taurisano, y Senogalla, con el Patriarcado de Constantinopla, y de Venecia; y al fin Arçobispo de Florencia. Mas parece que se ensancharon a qui los vasos de la carne, que los de la caridad; pues no contento con esto, le dió el Pontifice el Arcobispado de Seuilla. No vinieron en esto los Reyes, por ser cōtra los privilegios, y leyes de estos Reynos, y así no vino a España, quedandose en Roma con el titulo de ayre, que lo gozò poco, porque murió el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro, de veinte y ocho años de edad. Vea se lo demas en Gil Gonçalez.

Cap. XCIX.

Pedro Gonçalez de Mendoza,
Cardenal.

Siguiose luego Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obispo de Siguença, y Cardenal. Deste insigne Varon están dichas tantas cosas, que no me quiero meter en tocar, sino muy poco, y ser aqui como el que bebe sin sed, pues todo está bien dicho por Salazar de Mendoza en su Historia del Gran Cardenal. Digo, pues, que entró en Seuilla, y en su tiempo se dió principio al Monasterio de la Madre de Dios, para Religiosas Dominicas, corriendo el año de mil y quatrocientos y setenta y seis, que es de los Observantes de aquella Ciudad. Fue Obispo de Calahorra, Administrador de lo de Osma, propietario de Siguença, y entre la caridad de estas Dignidades,

se dexan ver tres Abadias de la Religión de San Benito, cuyas rentas gozò siendo Comendatario. Vna fue la de Valladolid, que ya estava secularizada; otra la de San Zoil de Carrion, y vltima la de Fisan en Francia. La que retuvo por toda la vida, fue la de Valladolid; la de Carrion la gozò siendo Obispo de Siguença desde el año de 1469. y todo el tiempo que fue Arçobispo de Seuilla, hasta que auiendo ascendido a Toledo, la dexò, y resiguió en otro. La de Fisan fue por menos tiempo, y con mas gloriosos fines. Llegò al Trono de Seuilla, y en èl celebrò Concilio Provincial, en que asistieron los sufraganeos de esta Sede, y siendo Arçobispo, dize Gil Gonçalez, que fue testamentario del Rey Don Enrique Quarto, aunque otros dize, que no hizo testamento, seria hecho vocalmente, y esto cumpliria.

Fue promovido a Toledo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y allí prosiguió, y començò cosas, que no me hallo dispuesto para contarlas, y así las dexo, para que se vean en el Autor alegado.

Cap. C.

D. Inigo Manrique.

Don Inigo Manrique, hijo de D. Pedro Manrique, Adelantado Mayor de Castilla, y de Doña Leonor de Castilla, hija del Infante Don Fadrique, Duque de Benauente, y hermano de Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, entrò en lugar de Don Pedro Gonçalez de Mendoza. Fue Canonigo de Burgos, y el año de 1455. fue electo en Obispo de Ouedo, que lo gouernò hasta el de 1458. poco mas, o menos. De aqui fue promovido a la Iglesia de Coria: gouernòla hasta el año de 1482. Luego fue promovido a Ien por muerte de Don Alonso Vazquez de Acuña, y lo tubo hasta el de 1484. que le dieron la Iglesia de Seuilla, auiendo tenido la de Ien aun no dos años: que el dezir siete, no lo puede probar Gil Gonçalez, auiendo dicho que su antecessor murió el de 1482.

El modo con que viuì, y lo concertado de sus costumbres en todas quatro Iglesias, lo refiere Marineo Siculo por estas palabras: *Auentajose a todos los Obis-*

Obispos de su tiempo en consejo, letras, costumbres, y vida. Fue Varon recto, honesto, graue, justo, y bueno. Por todo este compues-
to de tan admirables partes, sus Reyes le
hablauan con señalada veneracion, porque
gouernò las Iglesias que tuuo con grande
prouidencia, y prudencia. Enseñaua cõ sus
obras a su Clerecia; celebraua los Oficios
Diuinos con singular deuocion, y autori-
dad. Fue sabio, y advertido en todo, y mu-
riò virgen. Esto el Siculo. Digno elogio
de los primeros Padres de la Iglesia. Lle-
gò a gozar el premio de tanta virtud
heroyca, y Angelica el año de mil y qua-
trocientos y ochenta y cinco.

1485

Cap. CII.

Don Diego Hurtado de Mē-
doça, Cardenal.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Concilio que celebrò en Se-
uilla.

1 Por muerte de Don Iñigo nom-
brò el Pontifice a Don Rodri-
go de Borja su Vicecanciller, creyendo-
le admitirian, por ser natural de estos
Reynos, y no estranero, como Don Fr.
Pedro Riario. No les passò por el pen-
samiento; antes sobre resistir al nom-
bramiento, le mandaron los Reyes, co-
mo a vassallo, que renuuciassè el dicho
Arçobispo, y así lo hizo, por no ser cau-
sa de alguna inquirud en los Reynos, y
bien publico. Nombraron, pues, los Re-
yes a Don Diego Hurtado de Mendo-
ça, hijo de Don Iñigo Lopez de Men-
ça, Conde de Tendilla, y de Doña Elvira
de Quiñones, y sobrino del Cardenal D.
Pedro Lopez de Mendoça. Fue Obispo
de Palencia. Entrò el año de 1473. y
hasta el de 1475. huyo tal sequedad en
ella, y toda la tierra de Campos, que no
se sembrò, y lo que se sembrò, no se co-
giò, y así no huyo diezmos, y se comen-
ço a despoblar Palencia, yendose mu-
chos al Reyno de Toledo, y Andalucia,
con todas sus familias.

En su tiempo diò el Pontifice Sixto
Quarto las Magistrales, y Doctorales de
las Catedrales para que las proueyessen
los Cabildos; y los primeros que se pro-
ueyeron en Palencia fueron los Maestros

Alonso de Alarcon, Magistral, y D. San-
cho de Azeuès, Doctoral.

2 Gouernò con loable opinion es-
ta Iglesia, y hallandose en las lutas mas
graues del Reyno. Entrò en lo de Seui-
lla por el año de mil y quatrocientos y
ochenta y seis, poco mas. Y enterando
se del estado de las cosas del Arçobispa-
do, siguiò las pisadas de los Iñdros, y Le-
dros; y celebrò vn Concilio Prouincial.
Asistieron los Obispos de Cadiz, Sil-
ues, y Marruecos, corriendo el año de
1490.

1486

1490

El año de mil y quatrocientos y no-
uenta y dos acompañò a la Reyna Do-
ña Isabel, y a las Infantas Doña Gatali-
na, y Doña Ioana, que iban al cerco de
Baza.

1492

El nouenta y siete acompañò al Rey
Catolico, y al Principe Don Ioan, quan-
do fueron a Santander a recibir a la
Princesa Doña Margarita, esposa de el
Principe, y el Arçobispo les tomò las
manos en el Valle de Toranço; y a tres
de Abril los casò en Burgos, con grande
Magestad, y alegria.

1497

El de mil y quinientos le diò el Ca-
pelo de Cardenal el Pontifice Alexan-
dro VI. con el titulo de Patriarca de
Alexandria.

1500

Muriò el de mil y quinientos y dos
a doze de Setiembre en Madrid, que en
esto se acaban los Capelos, y los Capitu-
los. Fue lleuado a Seuilla, y sepultado en
la Capilla de nuestra Señora la Antigua
de la Catedral.

1502

Cap. CIII.

D. Frey Ioan de Zuñiga,
Cardenal.

- 1 Noblez a del Arçobispo, y
resurreccion suya despues
de muerto.
- 2 Recibe el Abito de Alcan-
tara, y es Maestro de la
Orden.
- 3 Renuncia, y hazenle Ar-
çobispo, y Cardenal.

Sucedió en su lugar Don Frey Ioan de Zuñiga, hijo de Don Aluaro de Zuñiga, Duque de Arcualo, y Plasencia, y Bejar, y de Doña Leonor Pimétel; y en este boluio a sentarse en la Silla de Seuilla persona de la Religión de S. Benito, que auia quinientos años que se auia leuantado de ella. Nació el año de 1465.

Tirole Dios el freno a la ambicion de los padres, ordenando, que muriesse aquel mesmo año para formarle de nuevo, y con esto no le juzgassen por tã fuyo, atribuyendo à diligencias humanas sus aumentos. Despues de algunas horas que auia espirado, resucitó, por vn modo milagroso, que es el siguiente. La Duquesa auia traido del Conuento de San Estuan de Salamanca para Confessor, y Padre de su alma al Maestro Fray Ioan Lopez, Varon muy docto, y de lo bueno de aquella Casa. Viendo este Prelado a la Duquesa en aquellas lagrimas, que pedia el caso, començo a consolarla, y dixola, que hiziesse vn acto de confiança en Dios, y que le encomendasse a San Vicente Ferrer, haziendo voto de edificarle vn Conuento. Era entonces muy celebre la memoria deste Santo, y Apostolico Varon. Obedeciò la Duquesa, y puestos los ojos, y eoraçon en el Cielo prometio a Dios, que si le resucitaua a su hijo, de fundar vn Conuento a la memoria del Santo. Cosa marauillosa! que en acabando de hazerle el voto, milagrosamente resucitó su hijo.

Cumplió el voto la Duquesa. Edificò el Conuento de Santo Domingo de Plasencia dedicandolo a San Vicente Ferrer, y mandò hazer vna figura toda de plata sobredorada del Santo, con su peana; curiosamente labrada, y sobre ella el niño puesto de rodillas, hecho tãbien de plata, cõ vn coral al cuello, que tenia quando murió, y resucitó.

2 Llegò Don Ioan à edad competente para las letras, y luego el Duque le diò por Maestro a Antonio de Nebrija, y en Zalamea, donde viuio mucho tiempo, señalan la casa de su habitacion. Ay tradicion, que alli escriuiò el Vocabulario, que dedicò al Discipulo.

Teniendo quinze años tomò el Abito de Alcantara en el Monasterio de San Benito de aquella Villa, y auiendo solo dos que lo tenia, con diez y siete de edad sacò el Duque su padre, cõ

fuor del Rey Catolico, dispensacion para ser Maestro, y lo consiguió.

Estando en tan grande puesto celebrò Capitulo General de la Orden en la Ciudad de Plasencia, y en èl se estableciò, que los Caualleros pudiesen testar de los bienes muebles, y semouietes. Hallose el Maestro con los Caualleros de su Orden en el cerco, y conquista de Granada, y su Reyno, en la de Baza, y Velez Malaga.

3 Gozò la Dignidad quinze años, y llegado el de mil y quatrocientos y nouenta y cinco, a instancia de los Reyes, por mayor biẽ, y folsiego de los Reynos renunciò la Dignidad, veniendo treinta años de edad, en manos de la Santidad de Alexandro Sexto, admitiendola en su nombre el Obispo de Plasencia Don Rodrigo Dauila, con referuacion, que hizo para si, de las rentas que la Mesa Maestral tenia en el Partido de la Scienna, que son 19. Lugares.

Viendole con esto el Maestro des-
embarazado, tratò de las cosas de su alma, y deseando vn poco de la quietud interior, edificò en Villanueva de la Serena vna Iglesia, y Conuento de la Orden, donde se recogió con algunos Caualleros, y tres Freyles, à pensar de espacio en las postrimerias de su vida, y en esta que auia de dar a Dios. Esto procedia de que leia muy a menudo en aquel precioso libro del desengaño, y conocimiento propio, que tiene muy pocas hojas, y ensena con eficacia lo que le conuiene al alma para llegar a salvarse. En este tiempo se hizo sacerdote, y dicen gastò en edificios dentro del Maestro trazgo de Alcantara mas de ciento y setenta mil ducados. Aqui estuvo recogido siete años. Meditando en esta consideracion le diò el Rey Catolico el Arçobispado de Seuilla, y luego negociò con el Pontifice Iulio Segundo, que en la primera creacion le hiziesse Cardenal, como se efectuò en 29. de Nouiembre de mil y quinientos y tres, y fue en el segundo lugar.

Partió para su Iglesia. Residiò en ella algun tiempo, y despues bolviendo a la Corte de Castilla, que estaua en Medina del Campo, murió cerca de Guadalupe a 26. de Iulio de mil y quinientos y quatro, en edad de 39. años. Sepultaronle en Guadalupe por entonces en la Capilla del Rey Don Dionis. Trasladòlo despues a Plasencia su sobrino D. Fr. Ioan de Toledo, y està en vn sepulcro en la

Capilla Mayor de San Vicente de Plafencia, que es costoso, aguardando la segunda resurreccion, donde recibió la segunda vida.

El mismo año que murió sucedieron en Sevilla dos terremotos tan grandes, que los dexaron escritos Alonso Morgado, y otros Autores, con todas las circunstancias que pedia la significacion dellos; y sin duda fueron anuncios de dos muertes, que se vieron en el Reyno, que vna fue la del Arçobispo, y otra la de la Reyna Doña Isabel. Veanse en Gil Gonzalez, y Morgado, de quien he sacado esto, y se lo buelvo por suyo.

CAP. CIV.

D. Fr. Diego Deza.

1 Eleccion del Prelado.

2 Concilio celebrado en Sevilla.

1 **S**ucedio luego Don Fr. Diego Deza, natural de Toro, hijo de Antonio Deza, y de Doña Inés Tauera. Tomó el Habito de Santo Domingo en el Convento de San Ldefonso de Toro, y salió en letras, Religion, y gouerno de los eminentes Varones de su Religion. Llegó a ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca, luego Maestro del Príncipe D. Ioan, y Confessor de los Reyes Catolicos. Hizierole Obispo de Zamora, y fueo por los años de 1480. Después de Salamanca, que la gouernó hasta el de 1495. De aqui pasó a la Iglesia de Palencia, de que tomó la posesion el de 1497. y fiendolo de ella, le hizieron Inquisidor General. Quarto ascenso fue el Obispado de Iáen, con titulo de Capellan Mayor, y Chanciller de Castilla. Gouernóla hasta el año de mil y quinientos y cinco, en que le esperaba la Iglesia de Sevilla, donde asistió con el cuidado mesmo que en las demás.

Entraron en su tiempo, corriendo el año de mil y quinientos y doze, los Religiosos Minimios en Sevilla, y dioles licencia para fundar en ella; aunque Gil Gonzalez pone su fundacion doze años adelante, quando se passaron a Triana.

El de mil y quinientos y diez y siete se dió principio al Colegio de Santo Tomas, y Convento de San Jacinto de su misma Religion, siendo en todo obra de sus manos.

2 Celebró Concilio Prouincial, y asistieron los Obispos de Silves, Cadix, Malaga, Canaria, y Marruecos, y muchos Abades del Arçobispado, y Obispados, y llegando el año de mil y quinientos y veinte y tres, estando jurado, y electo de Toledo, yendo a tomar la posesion le lleuó Dios en el Conuento de San Geronimo de Belvis, en edad de ochenta años; mandóse traer al Monasterio de Santo Tomas de Sevilla, donde reposan las cenizas en vn sepulcro de alabastro. Tratan de este Prelado, y de sus generosas acciones Alonso Morgado, lib. 4. cap. 3. Castillo, p. 1. lib. 3. c. 41. Gil Gonzalez en los Teatros de Iáen, y Sevilla, y hablan tanto, y tan cumplidamente, que no he querido sacar más destos apuntamientos, que no son más de ortografía de sus terras, rripio de sus obras, y edificios, y sombra de sus claras virtudes, con que honra a todas las Iglesias, siendo, y mostrandose en ellas digno hijo de la Religion de Santo Domingo.

Cap. CV.

Don Alonso Manrique,
Cardenal.

Sucediole Don Alonso Manrique, natural de Toledo, hijo de Don Rodrigo Manrique. Maestro de Sant. Iago, y de Doña Elvira de Castañeda. Fue Canonigo de Toledo; y fiendolo, antes que estudiase las ciencias, le embió el Cabildo a Salamanca, dandole honroso acostamiento sobre lo que gozaua del Canoncato, para que más lucidamente prosiguiese con sus estudios; porque mostraua vn ingenio muy auentajado para ellas. Fue tambien Arçediano de Toro, y deseando renunciarlo todo, metiendose Religioso de San Agustín; no tuvieron efecto los deseos, porque le guardaua Dios para mayor prouecho de su Iglesia. Fue Maestrescuela en la Iglesia de Salamanca, y llegado el año de 1499. le presentaron para Obispo de Badajoz. Aqui tuvo Synodo, y ordenó Constituciones para el Obispado, y tuuo tal modo, y suaué disposicion cō los

1517

Concilio.

1523

1521

1546

1530

1521

1521

1505

1512

Moriscos que auia en Badajoz, que rodose convirtieron, tomando a su deuocion el apellido de Manriques.

De Badajoz le promouieron a Cordoua por el año de mil y quinientos y diez y siete, quedando vaca aquella Iglesia por Don Martin Fernandez de Angulo. En su tiempo se comencò la obra de la Catedral en la Capilla mayor, que es de las hermosas que tiene España.

Saliò electo en Pontifice el Cardenal de Tortosa Adriano Florencio, que era Inquisidor General, y dieronle esta plaza, que luego el mesmo Papa se la confirmò. De aqui saliò electo Arçobispo de Seuilla el año de mil quinientos y veinte y tres, con que no veo camino para que huviessè gouernado a Cordoua nuene años, como quiere Gil Gonzalez, sino seis, ò siete. Las acciones en esta Dignidad más memorables, fueron el auer dado el Habito de la Concepció a las Monjas de nuestra Señora del Socorro, iugerandolas al Ordinario, corriendo el año de mil y quinientos y veinte y quatro. En el qual ponía Gil Gonzalez la fundacion del Conuento de los Minimós, que en este se passaron a Triana, auiendo doze que entraron en Seuilla.

El año de mil quinientos y treinta le hizo Cardenal de la Santa Iglesia el Pontifice Clemente Septimo del titulo de los Doze Apostoles en el mes de Diciembre: y por comission suya procedió al castigo, y remedio de los Moriscos del Reyno de Valencia, que se auian leuantado, y asistió en vna Junta que se hizo para esse efecto por mandado del Emperador, presidiendo en ella. Esta comission se le dio el año de mil quinientos y treinta y tres.

Llegò con la vida, y la honra al de treinta y ocho, y muriendo en Seuilla a veinte y ocho de Setiembre, fue traído a sepultar al Conuento de Santa Clara de Calabacanos, en el Obispado de Palencia, por ser Patron la padre Don Rodrigo, como Conde de Paredes, de aquella Casa, y todos sus ascendientes. El mesmo año que murió entraron en Seuilla los Padres de la Compania de Jesus, y fundaron la Casa Professa.

D. Fr. Garcia Iofre de Loaysa, Cardenal.

Entrò luego D. Fr. Garcia Iofre de Loaysa, natural de Talauera de la Reyna, hijo de Pedro de Loaysa, y de Doña Catalina de Mendocça. Tomò el Habito de Santo Domingo en el Conuento de Peñafiel. Viviò con tanto exemplo de vida, y costumbres, que sobre las grandes letras, y prudencia que mostrò, se condeò luego lo mucho que podia fiarse de su talento; y assi le fueron dando cargos, y tomando dellos la experiencia. Dexo los de su Religion, y comienço por el de Confesor del Emperador Carlos Quinto. En este, que es donde se esmera la Religion de Santo Domingo, para que se de a quien tuuiere más meritos, se ve, que fueron muchos los suyos, pues le escogieron entre tantos que los tienen tan grandes. Hizieronle despues Maestro General de su Religion. De aqui saltò para Obispo de Osma. Gouernòla desde el año de mil quinientos y veinte y quatro hasta el de mil quinientos y treinta y dos, teniendo ganada tanta opinion, que luego le promouieron al Obispado de Siguença, dexando en Osma fundado vn Aniuersario perpetuo por su alma, y otras muchas joyas, por arras de primera esposa.

Lo de Siguença gouernò con el mesmo aplaùto, llegando a ser Inquisidor General, y Comissario de la Santa Cruzada; y teniendo ya el Capelo de Cardenal, que le diò dos años antes el Pontifice Clemente, con titulo de Santa Sabina. Fue tambien Presidente de Indias, y del Consejo de Estado. Las acciones en que le consultò el Emperador, los mesmos cargos lo declaran bastante mente.

Llegò, pues, el año de mil quinientos y treinta y nueue, y luego lo propusieron para Seuilla. De su primera entrada se halla en esta Ciudad la fundacion del Monasterio de los Carmelitas Observantes, y que se comencò en el siguiente de 40.

Las obras, y limosnas que hizo, con tantos cargos, y rentas que entraron en sus manos fueron singulares; por lo de mu.

1523

1530

1531

1538

1539

1540

muchas. Tiene parte de ellas la Sacristia de S. Pablo de Valladolid, los Dormitorios, y Claustros de Peñafiel. El entero Convento de San Ginès de Talavera, y de las que hizo a personas necesitadas, no tienen numero. Con estas ocupaciones le llegó el año de mil y quinientos y quarenta y seis, en que le llamó Dios en Madrid, oprimido ya de honras, pero lleno de merecimientos, y fue llevado a sepultar a Talavera su Patria al Monasterio de San Ginès, y allí descansa, para exemplo de los viuos, que quisieren imitarle.

CAP. CVII.

D. Fernando de Valdès.

- 1 Patria, y oficios primeros del Prelado.
- 2 Obispados que tubo.
- 3 Eleccion en Arçobispo.
- 4 Obras excelentes que hizo.

Pusieron en lugar de el susodicho a Don Fernando de Valdès, natural de la Villa de Salas en el Principado de Asturias, hijo de Ioan Fernandez de Valdès, y de Doña Mencia de Valdès, Señores de la Casa de Salas. Estu dió en Salamanca los Sagrados Canones. Graduóse de Licenciado. Fue Colegio de S. Bartolomé, y Catedratico de Canones. Hicieronle de su Consejo los Arçobispos de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez, y D. Guillelmo de Croy. Fue Canonigo de la Iglesia Magistral de Alcalá, Dean de Ouedo; Visitador de la Inquisicion de Cuenca, y del Consejo de Navarra; y el año de 1524. era del Consejo de la General Inquisicion.

2 Todos estos oficios fueron juguetes, en que se entretuvo la niñez de su honra, que vino a ser muy crecida, y el valor que descubrió fue rudimento, y cartilla, de lo que vino a ser de aqui adelante; porque llegó a tener cinco Obispados, vn Arçobispado, dos Presidencias, y vna Inquisicion General. Tal sugeto crió Dios, y sacó de entre los pardos lobos de Asturias. El primer Obispado fue el de Elna en Cataluña, que lo

gozó desde el año de 1524. hasta el de mil quinientos y veinte y ocho, que le dieron el de Orense. Estuvo aqui hasta el año de mil quinientos y treinta y dos, y en sus dias se edificó el Hospital de Lunquera, dedicado a San Blas. Promuieronle al de Ouedo, y aqui començó como en su tierra, a las obras insignes que hizo en seis, o siete años q fue Obispo, junto con la Presidencia de Valladolid, que por no tener rentas para tanto, las pondré a la postre.

Pasó luego al Obispado de Leon, que lo gouernó por promocion de Don Pedro de Acosta a Osma hasta el año de 1540. Siguióse el Obispado de Sigüenza, de que tomó possession en diez y siete de Enero, y juntamente le hizieron Presidente de Castilla. En esta Iglesia dexó fundado vn Aniversario perpetuo por su alma, y cien mil maravedis de renta para casar doncellas.

3 Llegó el año de mil y quinientos y quarenta y seis, y vacando la Iglesia de Seuilla con la plaza de Inquisidor General, se las dió entrambas el Emperador, y le hizo del Consejo de Estado, dexando la Presidencia de Castilla. Viéndose ya en estas Indias de la Berica, a dos manos procuró para el alma, y para la honra de su Dignidad, y Nacion; porque hizo Constituciones muy loables para el gouerno del Arçobispado. Defendió las cosas de la Fè con grande valor, y entereza.

Mandó prender, como Inquisidor General, al Arçobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé de Carrança y Miranda, con Breue paticular del Papa, al Doct. Agustin de Cazalla, Predicador del Emperador, a Constantino, y Egidio, Clerigos de Seuilla, con otros de diferentes estados. Executó esto el año de mil quinientos y cinquenta y nueue, y en el tuuo dos Autos de la Fè, en que fueron quemados Cazalla, y Herrecuelo, por hereges Luteranos; A 21. de Mayo se celebró vno en Valladolid; otro en Seuilla a ocho de Octubre. Y en este perecieron en el fuego Constantino, y Egidio. La causa del Arçobispo Carrança iba por otro camino, y allá se determinó en Roma mucho despues.

4 Acrecentó el Arçobispo los salarios a los Ministros de la Inquisicion. En todas las Iglesias que le dieron, dexó limosnas dignas de su liberalidad; pero las inmortales fueron las de Ouedo, y

1546

1546

8021

1559

Seuilla. En su Patria Salas hizo vna Iglesia de hermosa fabrica, y la dexò con renta para diez y seis Capellanes, y sustentò de la fabrica. Renta para casar doncellas. Renta para aderezar las calzadas de los caminos de Asturias, y renta para comprar bueyes para los labradores pobres, con que tengan para labrar las heredades. En Ouidò fundò la Vniuersidad, que tiene, con honradissima renta, no solo para los Catedraticos, sino para Capellanes, y otros Ministros. Hizo vn Hospital para Estudiantes pobres. Edificò el Colegio de San G egorio para doze Colegiales. En la Vniuersidad de Salamanca fundò el Colegio de San Pelayo.

En Seuilla dexò renta para casar huérfanas, a eleccion de los Prebendados de la Iglesia. Reparò la Torre de la Catedral, que es la mas hermosa fabrica de España, dexandola tan segura, como oy la vemos, echando en ella su esfuerço él, y todo el Cabildo.

Llegò con estas ocupaciones, lleno de años, y honra, al de mil y quinientos y sesenta y ocho, y a edad de ochenta y cinco, en el qual murió para viuir eternamente. Lleuàròle a sepultar a Salas su Patria. De que se vean Gil Gonçalez, y el Licenciado Marañon Espinosa en sus Arçobispos de Seuilla, y Obispos de Ouidò, que no pu edo ser mas largo.

CAP. CVIII.

D. Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Cardenal,

Entrò en su lugar Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Hijo de D. Francisco de Zuñiga y Auellaneda, y de Doña Maria Enriquez de Cardenas, Còdes de Miranda. Estudiò en Salamanca la Sagrada Teologia, teniendole por Discipulo el insigne Maestro Fr. Domingo de Soto, del Orden de Predicadores. Fue Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, y Abad de Castro Xeriz. Luego le proueyeron en Abad de S. Isidro el Real de Leon. Y el año de 1550. le dièrò el Obispado de Segouia. Estuvo en el Concilio de Trento, asistiendo a las sessions 15. y 16. y volviò a España en fin del año de 1551.

Acabòse en su tiempo la Iglesia nueva, y el año de 1558, se començaron a

celebrar en ella los Oficios Diuinos, diziendo el Obispo la primera Misa. Mostròse en vn año de hambre que le vino a Segouia muy caritativo, sustentando a vezes en su casa mil pobres, sin las limosnas que se repartian por el Obispado. Presentaròle para Arçobispo de Santiago el mismo año, y llegado el de 1565 celebrò Concilio Prouincial en Salamanca, que es el vltimo Compostellano, donde concurrieron doze Obispos sufraganeos. Cuyos nombres pone Gil Gonçalez en el Teatro de S. Iago. Promouieròle luego que murió el Arçobispo Valcès a la Iglesia de Seuilla, de que tomò la possession el año de mil quinientos y sesenta y nueue.

En el siguiente le embiò el Bonete y Capelo de Cardenal el Pontifice Pio V. del titulo de Santa Barbara. Luego fue a recibir a la Reyna Doña Ana de Austria a Santander para casar con el Rey D. Felipe, y efectuandose el casamiento, velò a los Reyes en Segouia.

Bolviòse luego para Seuilla, y pasando por Iaen, le diò la enfermedad de la muerte, donde acabò la vida en dos de Enero el año de mil quinientos y setenta y vno. Dexò fundados en Seuilla algunos Aniuersarios, y lleuàròle a su Iglesia, donde descansa, en la Capilla de N. Señora la Antigua.

CAP. CIX.

D. Christoual de Roxas y Sandoual.

Sucedìòle Don Christoual de Roxas y Sandoual, natural de Fuente-Rabia, en Guipuzcoa, hijo de Don Bernardo de Roxas y Sandoual, Marques de Denia. Havole en Dominga de Alcèga, doncella Noble. Estudiò en Alcalà Teologia. Graduòse de Maestro. Fue Colegio Mayor, y luego Capellan Mayor del Emperador, a quien acompañò en las jornadas de Flandes, y Alemania, que le estimaua mucho por la modestia de su vida, y persona.

Presentòle para Obispo de Ouidò, estando en Ratisbona. Governò aquella Iglesia desde el año de mil y quinientos y quarenta y siete hasta el de mil quinientos y cinquenta y seis con singular afecto, y agrado, que por sus virtudes

engendrò en los Asturianos. Estando en esta Iglesia pretèdio abrir el Arca de las Reliquias que ay en la Camara Santa; y con ser el zelo bueno, y para mayor aumento de la gloria de Dios, y deuocion de los Fieles, y auerse preuenido cò Oraciones, y ayunos en su Iglesia, y Obispado, para q̄ les admitièsse a aquellos deseos, y perficionarse lo que auia començado, no fue seruido de concederlo, sino de aumentarles la deuocìo, y temor por otro camino, porque al ir a poner la llau en la cerradura se le esparciò tal yelo, y del mayo por todo el cuerpo, que no se atreuiò aun llegar al agujero, poniendosele los cabellos de la cabeça erizados, que no le pareció sino que auian sacudido de sobre sí la Mitra. Esto se vea en Morales, lib. 13. c. 38. que lo cuenta mas a la larga. De Ouiedo pasó a Badajoz, que gobernò siete años hasta el de 1563. De aqui le presentaron para Cordoua, y teniendo esta Dignidad, asistió al Prouincial Concilio de Toledo el año 1565.

- 1571 Llegado el año de 1571. le dieron lo de Seuilla, y luego el siguiente celebrò Synodo; de donde sacò el ordenar vn Catecismo para los Fieles Seglares, y otro libro, intitulado, Documentos para los Curas. Traxo de Paltrana los Carmelitas Descalços, a quien dio la Hermita de N. Señora de los Remedios, a la Ribera de Guadalquivir, y començaron a gozar la possession el año de 1574. siendo su primer Vicario el P. Fr. Geronimo Gracia. El de 79. trasladò los cuerpos de S. Leão, y de los Reyes adonde oy estan, y se hizo tambien la translacion de N. Señora la Antigua. Fundò por los mismos tiempos Santa Teresa en Seuilla el Conuento de S. Joseph para Monjas descalças, y el Arçobispo dixo la primera Missa, poniendo en su lugar el SS. Sacramento. Fue este Prelado muy puntual en el Coro, y estimador de los Sacerdotes, y Religiosos, para ser a los Seglares exemplo en respetarlos, y ayudarlos en quanto podia. Entrando el año de 80. auiendo llegado a Castilla la Vieja, le dio la viti-ma en fermeçad en Cea, viniendo de Badajoz, y auiendo hecho su testamento, le lleuò Dios; y fue sepultado despues en Lerma, donde le hizo trasladar su sobriño D. Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma. Trata del D. Fr. Prudencio de Sandoual en la Historia de el Emperador D. Alonso el VII. en la Casa de Sandoual, y Alonso Morgado,

CAP. CX.

D. Rodrigo de Castro,
Cardenal.

Diòse el Arçobispado a D. Rodrigo de Castro, hijo de D. Alvaro Osorio, Conde Trastamara, y Lemos, y de D. Beatriz de Castro. Estudiò en Salamanca Canones, y Leyes, donde se graduò de Licenciado. Estuvo en Fiades con su hermano D. Pedro de Castro, Obispo de Salamanca, en Roma, con D. Fernãdo Ruiz de Castro, Embaxador de España, y Marques de Sarria, donde fue Secretario de la Cifra. Viniendo a España, se le encomendò la prision del Arçobispo Carrãga. Hizieronle Obispo de Zamora, Dignidad que tubo hasta el año 1578. Luego le promouieron a la de Cuëca, y este año mesmo a 15. de Diziembre le hizo Cardenal del titulo de los Doze Apostoles Gregorio XIII. Cuydò desta Iglesia hasta el año de 1581. y luego le diò la de Seuilla. Valiote de su valor el Rey Don Felipe para muchas cosas publicas, y de obitencion, de que salio con el lucimiento que pedia su sangre.

El año de 86. celebrò Synodo en Seuilla; y mandò se guardasse la Fiesta de Santa Iusta, y Rufina; y el mesmo año, con Breue de su Santidad reduxo mas de cìe Hospitales que tenia Seuilla, sin los que oy tiene, a solos dos, al del Espiritu Santo, y al del Amor de Dios, cuyas rentas llegan a 30. mil ducados.

Fue Don Rodrigo muy liberal con los pobres, fauoreciò a los doctos, y estimò a las Religiones. En Monforte de Lemos, Cabeça del Estado de su Casa, hizo vn Colegio para la Compania de Iesus, en que cifrò todas estas heroicas virtudes, porque quiso que en el se labrasen los hombres doctos, ricos, y pobres desde los primeros pulimentos de las letras hasta lo soberano de la Teologia, por mano, y cuydado de aquellos Religiosos. La dotacion, y el edificio es de los mejores de España. El año de 1599. acompañò desde Barcelona a Valencia a la Reyna Doña Margarita de Austria, quando se venia a desposar con el Rey Don Felipe el Tercero, y los velò a los Reyes, haziedo los gastos que convenian a tal Prelado, y personas.

Llendiè Dios el año de mil y seiscien-

tos en Sevilla, y mandò, que su cuerpo fuesse traído a Monforte de Lemos, don de descanta en el Colegio de la Compañia.

CAP. CXI.

D. Fernando Niño de Gueuara, Cardenal.

Sucediole D. Fernando Niño de Gueuara, natural de Toledo, hijo de D. Rodrigo Niño, del Abito de Sant-Iago, y de Doña Teresa de Gueuara. Estudio en Salamanca Canones, y Leyes. Graduò de Licenciado. Fue Colegial de Cuenca, y en la Santa Iglesia de Cuenca fue Canongico, y Arcediano de Moya. Del Colegio salió para Oidor de Valladolid el año de 1570. Dentro de diez años le hizierò del Consejo Real, y Supremo de Castilla; luego Presidente de la Chancilleria de Granada. El de 1596. le embió el Capelo la Santidad de Clemente VIII. cò el titulo de S. Blas in Annulo. El de 1599 le hizieron Inquisidor General estando en Roma, donde le estimò el Pontifice, y ocupò en muchos negocios graues, hallando en èl tanta parte de aliuio, que significò en el sentimiento con que le habló quando se partiò para España, deseando que su talento se partiera, quedando la mitad en Roma para su consuelo, y que la otra mitad viniese a servir a su Rey. Confagròle el Pontifice por Arçobispo de Philipis en Macedonia, antes q̄ saliera de Roma. Llegado a España, le hizo Felipe Tercero su Consejero de Estado; y luego que murió Don Rodrigo de Castro le presentò Arçobispo de Sevilla.

Entrando en esta Dignidad visitò la mayor parte del Arçobispado, y el año de mil y seiscientos y tres celebrò Synodo, Confirmando, y Ordenando grande numero de personas, y el año antes recibió en aquella Ciudad dos grandes Reliquias de Santa Iusta, y Rufina, desta la cabeça; de aquella vn hueso; que se depositaron en el Convento de la Santissima Trinidad.

Fue el Arçobispo de vna condicion muy afable, y de suavissimas costumbres; y querianle todos como a Padre. Amigo de asistir en los Oficios Diuinos, y celebrarlos con grauedad, y pompa Religiosa. En el dar limosna fue muy parecido a sus antecessores. El Inues Santo

fuelen dar de comer los mayores Principes a doze pobres, y con su limosna en dinero se juzgan auer cumplido el mandato de Christo. Este Prelado parece que el mandato, que ya era antiguo, por auer lo vñado todos, lo quiso hazer mandato nuevo, porque a todos los pobres de Sevilla les daua de comer, y dineros aquel dia, y huvo Inues Santo, que la recibierò esta limosna dos mil de ellos. Venturosa Iglesia, y no menos la Ciudad, que tales Pastores ha tenido; pues por la mayor parte han sido las Indias para los afligidos, donde sin el peligro de las embarcaciones hallan puerto sus necesidades.

Llegò Don Fernando Niño al año de mil seiscientos y nueue; y en cinco de Enero hizo testamento, disponiendo en limosnas, sin las que diò en salud, de mas de docientos mil ducados. Muriò a 8 de Enero, y fue sepultado por modo de deposito, en el Colegio de la Compañia de Iesvs, hasta que le llevaron a Toledo al Colegio de S. Pablo de la misma Compañia.

CAP. CXII.

D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Obras hechas en Granada.
- 3 Obras heroycas en Sevilla.

Siguìo a Don Fernando Niño D. Pedro Vaca de Castro, natural de la Villa de Roa en el Obispado de Osma, hijo del Lic. Christoual Vaca de Castro, del Abito de Sant-Iago, Comendador de Palomas, y siete Iglesias, cò otros Lugares, del Consejo Supremo de Castilla, Capitan General, y Governador del Perù, y de Doña Catalina de Quiñones.

Estudiò en Salamanca, y no fue Colegial de algun Colegio, que no cabia en qualquiera; y quitò la naturaleza no dar embidia a los que dexarà de honrar por vno solo. Aprendiò alli la lengua Latina, y Griega, Philophia, Canones, y Leyes, y en ellas se graduò de Licenciado. En el año de mil y quinientos y sesenta y dos, teniendo veinte y ocho de edad,

1609

1603

1601

1601

le mandò el Rey Don Felipe el Segundo que visitasse la Capilla, y Hospital Real de Granada, con la Vniuersidad; y acabada la visita, le diò Plaza de Oidor en aquella Chacilleria; de que tomò la posesiõ: diò dela luego de Valladolid; y aqui siruió algunos años: de donde salió para Presidente de Granada. Desta Presidencia vino a la de Valladolid, gozando también la Dignidad de Arceiano de Salamanca, que es de las mejores que tiene la Iglesia de Leon.

1. Estando Presidente de Valladolid, començò a estudiar Teologia. Notable aficion a las letras; no esperando ya premio por este camino, y estando en edad tan prouecta! Pero que mucho, si estando mas viejo començò a aprender la lengua Hebrea, y Arabiga. Presentòle el Rey para Obispo de Calahorra, y no accettò. Propusole por Arçobispo de Granada, y accettò, entrando en la posesiõ el año de 1591.

2. En entrando en el Arçobispado mandò, que ningun Clerigo, ni Religioso viesse toros, ni comedias, y que se cerrassen las casas publicas de las malas mugeres, y no se ocupassen en sus viles exercicios. Fundò tambien vna casa en que se recogiesen mugeres pecadoras; y vn Colegio de doncellas, y niñas huérfanas, que aprendiendo alli labor, y virtud, no salen hasta tomar estado.

Fue acerrimo defensor de la libertad Ecclesiastica; y dezia, que por esta gaitaria su hazienda, y siendo necesario, la vida. De aqui se originaron los encuentros con la Chancilleria de Granada. En vno se procediò contra el, sacandole sus bienes, no dexandole clauo en pared. Estaua entretanto en la Iglesia, y bolviendo a Palacio, lo hallò vacio de todo. Miròlo mejor la Sala, y renocò el auto; pero como le boluiesse su hazienda, no quiso recibirla, sino que se repartiess en tre pobres; y de alli quedò notablemente desafido de tener colgaduras, y alhajas de valor en su casa, que le traxessen cuydado.

El año de 1594. se descubrieron las cenizas, y reliquias del Monte Santo de Granada, llamado Illipulitano, y muchos libros escritos en planchas de plomo redondas. Hizo grandes diligencias para interpretarlas, porque estauan en su antiguo Arabigo, y al que las declaró señaló renta para toda su vida. Començando luego a edificar en su pensamieto, lo que despues executò por la obra,

que fue la Iglesia Colegial, que alli dexò sobre aquel Tesoro de Santos, de que trata Dextro en su Chronicon ann. 57. Gregorio Lopez Madera en sus Discursos, Padilla, tom. 1. y Ferrer.

El año de 1598. suplicò al Rey Don Felipe Segundo, que se prohibiesse en España las comedias, representando los males que traen a la Republica. Y auiendo cometido el examen, y peo destas razones a Varones doctos, de diferentes estados, la aprobaron; y en su virtud luego despachò su prouision Real, para que no las huiesse. Tenianle muchos por demasiado de pleyteista para Obispo; y vez huvo, que le aplicaron, y explicaron en el Pulpito aquellas palabras de S. Pablo: *Episcopum non litigiosum*; pero el se purgò, y satisfizo a la ignorancia, de modo, que la dexò mas muda; pues puso en manos de Doctores de ciencia, y conciencia todos los pleytos de su Iglesia, y declararon estar obligado a seguirlos.

Prohibiò con censuras el que ninguno, estando sano, se confessasse dentro de casa, y les dixessen Missas en Oratorios; mandandoles, que todos fuesse a la Parroquia; y en esto no se ahorrò con las personas mas autorizadas, que llegaron a pedir las eximiesse del precepto.

3. El año, pues, de mil seiscientos y diez, corriendo el vigesimo de su Arçobispado de Granada, le dieron lo de Sevilla, teniendo ganada tanta opinion, veneracion, y respeto de los mismos Reyes, y aun del Pontifice, q̄ le mirauan como vno de los Padres de la Primitiua Iglesia, porque en conservarle su inmunidad era vn San Ambrosio. Viendose ya con mas rentas, començò la obra del Monte Santo, y la acabò, dexando rentas, y edificios para vn Abad, veinte Canonigos, con los Ministros necesarios para el Coro, y Altar.

Hizo tambien vn Colegio en el mesmo lugar, dedicado a San Dionisio Arçopagita, y lo dotò liberalmente, gastando, y vendiendo para ello todo su patrimonio. Las limosnas que daua eran excelsiuas. En vna ocasion diò diez mil ducados; en otra diò para el edificio de la Sacristia otros diez mil. En otra nueue mil fanegas de trigo. Hanle contado curiosos, que en Granada, y Sevilla diò de limosna dos millones y medio, y que esto montan sus dadiuas, tomado todo de la razon de sus libros.

Daua muchas limosnas secretas, y quãtiosas. A los pobres de las cárceles, en los tiempos de Pascuas, a los que estauan por deudas, se las pagaua, los vestia, y tocorria; y a los que por otras causas, les ayudaua con limosnas. En las inundaciones, que padeciò Sevilla, èl mesmo lleuaua a los anegados la limosna.

1617 El año de mil seiscientos y diez y siete cargò sobre Granada grande hambre, y suplicaronle, que se acordasse, que auia sido su Prelado, y el precio fue, que por Parroquias se daua en pan cocido, limosna a los necesitados.

1618 El de mil seiscientos y diez y ocho fue a ver la obra del Monte Santo, y succediò, que los Moros Cosarios acometieron a Adra, Villa del Arçobispado, y dexando la gente, la saquearon, dexando a los vezinos desnudos aun de las camisas, y luego que llegó la nueua, donde estaua, les embiò paño, y dinero para vestirse, y socorro para bolver a sus labranças. En vna grande enfermedad que padeciò Sevilla el año de mil seiscientos y veinte y dos, dio el gasto de las medicinas a quantos se valieron dellas.

1622 Para el gouerno de las almas, es otro mar inmenso lo que ay que dezir. Cuydò grandemente, que los Curas de los dos Arçobispados fuesen personas de toda satisfacion, y suficiencia. Començando a cõocer la poca que tenia muchos, la curò con mucha prudencia, por

que embiò Padres de la Compania, y quatro Canonigos del Monte Santo, cõ treinta Clerigos doctos, que en poco tiempo cumplieron debidamente con sus deseos, dexandolos a todos con cuydado de cumplir con la obligacion que renian de estudiar. Què se gastaria en esto?

En Sevilla pidiò al Colegio de San Hermenegildo, que todos los Domingos del año haviessè conferencias de casos Morales, y que asistiesen a ellas los Curas de la Ciudad, y que acudiesse tambien su Prouisor. Este exercicio durò toda su vida, con grande prouecho de los Curas, y Clerigos.

En la juventud, y puericia de los niños tenia puestos los ojos, y cuydaua, que no aprendiesen a leer en libros deshonestos, y coplas impertinentes, y de amores, porque de aquellos dezia, que auian de salir los Arçobispos, y cabeças de la Republica, y que no era bien bebiesen agua tan turbia en su primera educacion: para esto embiaua Sacerdo-

tes, que los visitassen. Què mas cuydò San Geronimo quando escriuiò a Leto, y a Gaudencio?

Era grande el numero de Negros, que auia en Sevilla quando entrò en ella: reparò en saber, como, por quien, y quando se auian bautizado, y casado. Tuuo luntias para ellos, y auiendo sabido, que a muchos los auian bautizado echandoles el agua con vn hysope en la cabeça, y que por ser el cabello tan entredado, y espeso, no les llegaua a la carnè, se determinò los boluiesen a bautizar de baxo de condicion, catequizandolos de nuevo.

Para que me canso en quèrer contar las acciones tan heroytas desta Columna de la Iglesia de España, pues pide vn libro entero. Estas pocas ha recogido de Gu Gonçalez, y concluyo con dezir, que los mas atentos Prelados de las Coronas de Castilla, y Aragon, con los de Andalucia, tenian puestas en sus acciones los ojos, y el entendimiento, para guiarse por ellas. Leanse en el dicho Autor, que dilatan el coraçon para dar mil gracias a Dios, por el amor que mostrò a estos Reynos, dandole vna Luz, que fuesse de tanto resplandor a sus Iglesias, pues parece le diò su parte de Gregorios, Ambrosios, y Agustinos, para que las gouernasse con exemplo, que ha de ser tan durable.

Llegò Don Pedro al año de ochenta y nueue de su edad, y de mil y seiscientos y veinte y tres de Christo, y lleno de heroytas virtudes, passò desta vida a la eterna en veinte de Diziembre, donde gozará el premio singularissimo, que se debe a tantas vigiliass, y cuydados con que gouernò estos Arçobispados. Depositaronle en la Capilla de nuestra Señora la Antigua, y despues le lleuaron al Monte Santo de Granada, donde son sus cenecizas veneradas justamente de sus hijos.

CAP. CXIII.

Don Luis Fernandez de Cordoua.

- 1 Eleccion del Prelado, y cargos antecedentes.
- 2 Fundacion del Monaste-

*rio de San Bernardo, en
Guadalcazar.*

Sucedió luego Don Luis Fernán-
dez de Cordoua, natural de
Cordoua, hijo de Don Antonio Bernan-
dez de Cordoua, y de Doña Brianda de
Mendoza, Señores de Guadalcazar. Estu-
dió en Salamanca desde los onze años
de su edad Canones, y Leyes. Graduóse
de Licenciado en ellos. Pasó a Roma, y
vino con el Deanato de Cordoua. Con
esta Dignidad presidió a vn Capitulo
de los Padres Minimos, y con acuerdo
del Pontífice, y del Rey Don Felipe Se-
gundo reformó los Conventos de Bas-
lios que ay en Andalucía. Visitó el Co-
legio de Cuenca en Salamanca; y el Real
Monasterio de las Huelgas de Burgos.
Edificó en esta sazón en Guadalcazar vn
Convento de Carmelitas Descalças, de-
dicado a nuestra Señora de la Cari-
dad.

Dióle el Rey Don Felipe el Tercero
el Obispado de Salamanca, de que to-
mó posesión el año de 1603. donde se
huuo como Prelado muy cuydadofo
de su oficio. Tuvo Synodo el de 1604.
Hizo a los Conuentos de su obediencia
muy buenas obras. Edificó mucha parte
de los Palacios Episcopales, y a la Cate-
dral le dió mas de tres mil ducados para
sus necesidades. Fundó vn Aniuersario
en ella, dexando al Cabildo 1250. ducados.

El año de 1605. se manifestó el Santo
Christo de las Batallas, con tantos
milagros, que dió principio a la venera-
cion con que oy se tiene la Catedral. El
de 1608. Beatificó el Pontífice al Santo
Padre Fr. Ioan de Sahagun. El de 1614.
a la Madre Santa Teresa de Iesus; y se
fundaron los Conventos de Agustinos,
Trinitarios, Mercenarios Descalças, Ca-
puchinos, y Clerigos Menores, cõ otros
Colegios de Seculares; que es grande
honra de vn Prelado embiarle Dios a su
Obispado tantos bienes espirituales, fer-
tilizando su suelo con el rocío de la Di-
uina Gracia.

El año de 1615. le promovieron a
Malaga; y aqui prosiguió con el mesmo
cuydado. Visitó su Iglesia, Monasterios,
y Obispado por su persona todo, y con
harto trabajo, por ser tierra montuosa,
y llena de aspereza, y peligro, particular-
mente la Costa. Hizo en esta Iglesia di-
ferentes obras. Dotó en la Catedral vna

Missa todos los Iueues al Santísimo Sa-
cramento. Reedificaronse muchas Igle-
sias, y Hermitas. Reparó otros edificios
publicos de la Iglesia, y Ciudad, como el
Colegio de los Niños Expositos, las Ca-
sas Episcopales, el Seminario de la Ca-
tedral, la casa de las mugeres que se re-
cogen a bien viuir, dexando sus distri-
mientos, que todo se puede ver en Gil
Gonzalez.

2. Promouieronle al Arçobispado
de Sant Iago, de que tomó la posesión
por tercera persona el año de 1621. de
cuyo titulo gozó vn año, poco mas, ó
menos, y sin entrar en Galicia, le presen-
taron para Seuilla el año de mil seiscien-
tos y veinte y quatro. No lo gozó mu-
cho; pero hizo mucho en poco tiem-
po, porque dió a la Iglesia de Malaga vn
frontal de plata de doze mil ducados de
peso. En Guadalcazar fundó vn Con-
uento de Monjas Bernardas, con mil
ducados de renta, para gente pobre, y
virtuosa. Reedificó la Iglesia Parro-
quial de aquella Villa, y a ella, y los dos
Conventos les dexó muy buenas mue-
stras de su deuocion. Murió el año de mil
seiscientos y veinte y cinco, y lleuaron-
le a sepultar al Convento de Carmelitas
de Guadalcazar.

CAP. CXIV.

**Don Diego de Guzman,
Cardenal.**

Sucedio Don Diego de Guzman, hijo
de Pedro de Guzman, y de Doña Me-
cia de Benauides, naturales de Auila. Fue
Canonigo de Toledo; del Consejo de la
Suprema Inquisicion; Capellan, y Li-
mosnero Mayor de los dos Felipos, Ter-
cero, y Quarto; Patriarca de las Indias;
Arçobispo de Tyro, y Comissario Ge-
neral de la Santa Cruzada, sin disposi-
cion de otros Obispados, le dieron el de
Seuilla. Entró en su Iglesia el año de
1626.

Al segundo de su Dignidad se fun-
dó en Seuilla el Convento de los Capu-
chinos por Ioan Perez de Irazabal, Viz-
caino, y fue su Guardian primero Fr. Fe-
lix de Granada.

El año de treinta le hizo Cardenal
la Santidad de Urbano Octauo, y le reci-
bió en Liorna.

Fue acompañando a la Emperatriz
Do-

1624

1625

1626

1630

1631

Doña Maria de Austria; y caminando por Italia, murió en Ancona el año de treinta y vno, dexando fundado en Aui la el Colegio de la Compañia de Iesvs, y quedó sepultado en Ancona. De la salida de España, y muerte suya habla D. Ioan de Palafox en su viage de Alemania.

CAP. CXV.

D. Gaspar de Borja y Velasco, Cardenal.

EN su lugar de Don Diego entrò D. Gaspar de Borja, nacido en Villalpando en el Obispado de Leon, hijo de Don Francisco de Borja, y Doña Iuana de Velasco, Duques de Gandia. Estudiò Teologia en Alcalà de Henares, y se graduò en ella de Maestro. Fue Canonigo de Cuenca, y Arcediano; y Canonigo, y Arcediano de Toledo. El año de 1611. se le diò el Capelo con titulo de Santa Susana, y despues lo tuvo de Santa Cruz en Ierusalen. Estuvo lo mas del tiempo en Roma, y se hallò en las elecciones de los Pontifices Gregorio XV. año de 1621. y en la de Urbano VIII. año de 1623. De Roma pasó a Napoles por Virrey, sucediendo a Don Pedro Giron, Duque de Ossuna. De Napoles boluiò despues de su gouierno a Roma por Embaxador, donde le presentò su Magestad por Arçobispo de Seuilla, el año de mil seiscientos y treinta y dos. Oposose en algunos puntos politicos a la Santidad de Urbano VIII. Tuvo de ello algunas quejas, y mandole con pena de excomunion, que se viniesse a residir en su Iglesia.

Hizolo despues de muchas replicas, y satisfaciones, que fueron oidas, y no admitidas. Y en llegando a Madrid le hizieron Presidente del Consejo de Aragon. Pasò despues de algun tiempo a su Iglesia de Seuilla, donde estuvo poco; y así no ay accion que hiziesse dentro de sus muros.

1641

El año de mil seiscientos y quarenta y vno murió el Arçobispo de Toledo, Infante Don Fernando de Austria. Y presentandole para aquella Iglesia, no quiso passar la gracia el Pontifice Urbano, declarando que estava descomulgado, por auer contrauenido a ciertos ordenes suyos, hasta que se absoluiesse primero. Fue este dictamen, hasta que mu-

riendo, y entrando en su lugar el Santissimo Innocencio X. se la pasó el año de mil seiscientos y quarenta y cinco, a 14. del mes de Enero. Gozò poco: porque tomando la possession en Mayo, murió en la Villa de Madrid a 28. de Diciembre.

1645

CAP. CXVI.

Don Agustín Espinola, Cardenal.

Sucedio luego Don Agustín Espinola, natural de la Ciudad de Genoua, hijo de Ambrosio Espinola, y Doña Ioana Basadone, Marqueses de los Balbastes, y Capitan su padre de las armas Catolicas de Flandes. Fue Menino de la Reyna Doña Margarita cinco años. Estudiò en Salamanca, y el año de 1621. le dieron el Capelo de Cardenal. Siguiendose a esto el Obispado de Tortosa, teniendo solos veinte y siete años de edad.

Gouernò con acciones de muchos años esta Dignidad, dando lo florido de la juventud muy sazoados frutos de virtudes, que siempre fueron creciendo. Diòle a Tortosa de buena entrada el cuerpo de San Crescencio Martir en vna vna de plata. Edificò vn quarto de las casas Episcopales, y otro para la familia, y la Iglesia de Sant Iago, poniendo en ella la primera piedra. Visitò su Obispado, dexando socorridas las necesidades de muchos. Y el año de 1626. asistió a su Magestad en las Cortes de Monçon. Y en el mesmo le presentò para Arçobispo de Granada, de quien tomò la possession; y pasando a Roma, embiò a su Iglesia seis candeleros de plata, y vna Cruz de maravillosa hechura, de valor de quatro mil ducados con otras joyas, para adorno del Altar. Boluiendo a España visitò su Arçobispado, y procurò fauorecer tanto las letras, que se viò Granada en su tiempo muy llena de sugetos ricos dellos, y de virtud. Edificò vn quarto de su Palacio, en que gastò tres mil y quinientos ducados. El año de 1630. le promieron al Arçobispado de Sant-Iago, estando en Roma a negocios de la Corona de España, y vino de allá el de 1635. trayendo desde Madrid a Sant-Iago, muy ricos dones de su Magestad para poner a los pies del Patron de las Españas, que fueron seis Vanderas, y seis

CAP. CXVII.

Don Fr. Domingo Pimentel,
Cardenal.

Estandartes, ganados en la batalla de Norlingen; dotando el Cardenal vna Missa perpetua, con Procecion solemne; y la Reyna nuestra Señora Doña Isabel de Borbon embió la cama de plata en que auia nacido el Principe Don Carlos Balasar, con Casallas, Calices, y Corporales, que se repartiessen en las Iglesias pobres del Reyno de Galicia.

El año de 1638 le hizo su Magestad Consejero de Estado. Y estando en Madrid el dicho año, y el siguiente, los Saba dos dezia Missa en nuestra Señora de Atocha, y siempre lleuò va presente q hazerla. En vno le presentò seis candeleros, y vna Cruz de plata dorados.

1645 El año de 1645 fue presentado para la Iglesia de Sevilla, y luego comenzaron a sentir sus ouejas la piedad, y cuidado que auia tenido con las de las Mòrañas de Galicia. Començò por la mas meritoria limosna, que fue ayudar a su Rey para las guerras de Portugal, y Cataluña con cinco mil fanegas de trigo, y cinco mil de ceuada, con cuyo exemplo le sirvió el Cabildo de su Iglesia cò otras cinco mil de trigo, y otras tantas de ceuada, y la Ciudad con docientos mil ducados. A esta proporcion de personas eran la de mas que hazia dentro del Arçobispado.

El modo que tuvo de portarse en su Palacio, y persona fue Religiosissimo, y con grande exemplo, reduciendo a concierto de Conuento el comer, vestur, y dormir de los pages, guardando silencio, teniendo lectura en sus horas determinadas, con que edificaua a todos.

Todas estas acciones le fueron disponiendo apriesa para la muerte, que se la embió Dios para quitarle de por medio; porque no le impidiese, como otro Moyses, el castigo que tenia determinado de embiar a Scuilla con la peste, que la fatigò luego que el Arçobispo cerrò los ojos, que fue el año de mil y seiscientos y

Diose luego el nombramiento a Dõ Fr. Domingo Pimentel, hijo de D. Ioan Alonso Pimentel, y de Doña Catalina de Requens y Zuñiga, Condes de Benaunte. Fue Religioso de la Orden de Predicadores. Llegò a ser Prouincial de Castilla, y renia el oficio por el año de 1621. Dieronle el Obispado de Oisma, que gouernò desde el año de 1631. hasta el de 1633. Promouieronle a Malaga, y sin tomar la posesion le dieron la Iglesia de Cordoua, que tuvo por su cura hasta el año de 1648. Muriendo, pues, el Cardenal Espinola, fue nombrado para la Iglesia de Sevilla. Esta gouernò poco mas de dos años, porque le criò Cardenal de la Iglesia Romana.

CAP. CXVIII.

D. Fr. Pedro de Tapia.

Sucedió luego D. Fr. Pedro de Tapia; natural de Villoria, Villa noble de el Obispado de Salamanca, hijo del Licenciado Diego de Altanero, y de Doña Isabel Rodriguez de Tapia. Estudiò en Salamanca Leyes, y Canones, y viendo en aquella Escuela muchos defengaños, que despiertan a la juventud, tomó el Hábito de Santo Domingo en el Monasterio de San Estuan de aquella Ciudad. Llegò a ser Lector de Artes, y Maestro de Estudiantes dentro de sus Claustros. En la Vniuersidad substituyò las Catedras de Prima, y Vísperas de Teologia. Leyòla en los Conventos de Plasencia, Segouia, y Toledo. En la Vniuersidad de Alcalà leyò las Catedras de Teologia, de Vísperas, y Prima diez y ocho años. Fue Definidor de su Prouincia, y Calificador de la Suprema Inquisicion. Leyò tambien otra Catedra, que le diò mas nombre, que fue la de Virtud, y Religion; por que salió en ella Maestro de la humildad, y conocimiento propio. Cobró con esto mucha opinion.

El Rey Don Felipe el IV. le presentò para el Obispado de Segouia el año de 1640. y compelido del Nuncio de su



Santidad, que le mandò callarse, y obedeciese, huyò de tomar la posesiòn el año 1641. Governò el Obispado con grande exemplo, visitandolo a pie, y sin acompañamiento mas de lo forzoso. Estuvo en Segouia hasta el año de 1644. Promovieronle a Siguença. Sirvió a su Magestad con largos donatios de trigo, para bastimentos de los Soldados, y Exercitos de Cataluña, juzgando por mayor limosna el hazer bien a un Reyno. Lo de Siguença tuvo hasta el año de 1648. Dieronle lo de Cordoua en vna ocasiòn rigurosa, quando la peste, que en Sevilla se cebaua en las vidas de tantos, començò tambien en Cordoua. Los gastos que hizo en la cura de los enfermos fueron tales, que tienen que escriuir los Chronistas. Guardòle Dios, como a Moyses, y Aaon entre las llamas del Santuario, para que ascendiese a la Metropolitana de Sevilla, donde fue presentado el año de 1651. Despues de auer sossegado un moxón, que leuanto la plebe de Cordoua contra los Caualleros, porque vendian el pan fuera de la Ciudad. Muriò el año de 1657.

CAP. CXIX.

D. Fr. Ioan de Urbina.

A Don Fr. Pedro de Tapia sucedió D. Fr. Ioan de Urbina, del Orden de San Francisco. Era entonces Arçobispo de Valencia, natural del Lugar de Brantenuilla, cerca de Miranda de Ebro, fueron sus padres Francisco de Urbina, y Doña Casilda de Montoya. Nació en 12. de Agosto el año de 1585. fue baptizado en la Parroquia de Santa Maria de Brantenuilla. Estudiò en la Vniuersidad de Alcalá. Tomò el Habito en el Monasterio de nuestra Señora del Castañal de la Prouincia de Castilla en 22. de Febrero de 1609. de mano de Fr. Diego Ordoñez, que despues fue Obispo de Salamanca. Diole la profesiòn Fr. Pedro Martinez, Lector Iubilado en la Vniuersidad de Alcalá, Prouincial de Castilla, y Comisario General de la Prouincia Cismontana, Calificador del Consejo Supremo de la Inquisiçion, y Iuez Synodal del Arçobispado de Toledo. La Magestad de Felipe Quarto le presentó para el Obispado de Coria el año de 1644. Hizo el Juramento en manos del Nuncio, y Car-

denal Pancirolo. Consagròle en 11. de Setiembre del mismo año en el Conueto de las Descalças Reales Don Diego de Arce y Reynoso, Obispo de Plasencia, Inquisidor General. Asistieron los Obispos de Siria, y de Guimarens.

Governò el Obispado de Coria quatro años hasta el de 1648. Fue promovido al Arçobispado de Valencia. Estelotuvo diez años hasta el de 1658. en que le dieron la presente Iglesia de Sevilla por muerte de Don Fr. Pedro de Tapia. Viuiò en esta Dignidad hasta el de 1663 en que murió. Y está sepultado en la Casa Grande de San Francisco de Sevilla.

Here sumido los premios del Ilustrissimo Urbina en estas breues palabras; porque no he hallado por donde començar a dar cuenta de sus virtudes, menos que con descredito de mi estilo, estando por medio la relacion que hizo de su vida, y costumbres Don Ioan Baptista Ballester, Arçediano de Morviedro, en la Metropolitana Iglesia de Valencia, que como indiuidual compañero, y testigo de todas ellas las escriuiò en el Catalogo de los Obispos, y Arçobispos de Valencia que dispuso al fin del libro que escriuiò del Santo Christo de San Salvador de Valencia, de enya obra, por su hermosa disposiçion, ingenioso discurrir, para la consequencia que pretende en el assumpto, siento lo que de San Othon sintió la Iglesia cerca de su explicacion sobre la Regla de San Benito: *Nullum illius apicem prudenti in consultum, proficiente inutilem, credenti difficilem, penitenti asperum esse.* Porque de verdad, fue Don Ioan de Urbina de los mayores Prelados que ha dado a la Iglesia la Religión de San Francisco, y exemplar, de quien pueden sacar muchas virtudes los presentes, y que le sucedieren; pues en su vida, y persona trasladò tantas de los mayores de la Primitiua Iglesia, y estando tan bien escrita, no es menester

otro colores para pintarla de los
que puso el dicho
Autor.



CAP. CXX.

Don Antonio Payno.

A Don Fray Ioan de Urbina sucedió Don Antonio Payno, Arçobispo de Burgos, y antes de Orense, y Zamora. Fue natural de Medina de Rio Seco, y Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cuenca. Passando por aquella Ciudad el Señor Rey Don Felipe Quarto el año de mil y seiscientos y quarenta y dos le presentó por Obispo de Orense; luego le dieron la Iglesia de Zamora, que tuvo hasta el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete, que le promovieron a Burgos, donde residió hasta el de mil y seiscientos y setenta y tres, que hallándose acreditado con la experiencia de tantos de gouerno, y servicios que hizo a su Magestad quando pasó por Burgos al casamiento de la Christianísima Reyna de Francia, donde se mostró generoso, le presentó para el Arçobispado de Seuilla. Gouernólo con paz, y sosiego; porque se fue por el camino Real que auian lleuado los antecessores hasta el año de mil y seiscientos y setenta y ocho.

Dexò hecho el Palacio Arçobispal, que es de las mejores, y mas sumptuosas obras que tiene Seuilla, y digna de la grandeza a que han llegado sus Prelados. Y si esto le hubiera diuertido de las atenciones a las demas obligaciones de el cuydar de los pobres, pudiera poner en question la grandeza de su animo; pero no fue la obra del Palacio cosa que le embarazò nada para luzir, y dexar me-

moria de su nombre; porque le sucedió en vn dia dar cinquenta dotes para doncellas pobres de a mil ducados a cada vna, y cinquenta mil ducados de vna vez: bien puede assestarse entre las heroicas de aquelquier Principe Sobetano.

CAP. CXXI.

Don Ambrosio Ignacio de Espinola.

POR muerte de Don Antonio Payno le dió el Arçobispado a Don Ambrosio Ignacio de Espinola, hijo del Marques de Leganès. Fue Arcediano de Reyna, Dignidad en la misma Iglesia de Seuilla; y despues Inquisidor de Toledo. Presentóle su Magestad por Obispo de Ouidio, que lo tuvo desde el año de mil y seiscientos y setenta y seis hasta el de mil y seiscientos y setenta y siete, en que le promovieron a Valencia. Passaron la gracia a siete de Março. Tomò la posesion a veinte y tres de Junio, a tiempo que su hermano era Virrey de Valencia, que murió luego, sucediendo en el Virreynato su hijo, sobrino del Arçobispo, en edad de diez y nueue años, con que no vino a ver el Arçobispo la Iglesia de Valencia, porque le promovió su Magestad para Sant Iago el año de mil y seiscientos y setenta y ocho. Y el de mil y seiscientos y setenta y nueue le passaron a esta Santa Iglesia de Seuilla, donde està gouernando, con mucha gloria de sus subditos, y a satisfacion de los que mas desean sus aciertos, que sea por muchos, y felizes años. Viue en este de mil seiscientos y setenta y quatro.

1664

1666

1674



THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE ITALICA.

CAPITVLO PRIMERO.

1. *Fundacion de la Ciudad.*
2. *Prelados que ha tenido antes de S. Benito.*

LA Primera sufraganea de la Metropolitana Hyspanense en la Prouincia Betica, es la de Italica; no solamente en la particion de Constantino, sino en la del Rey Vvamba. Y debia-se este lugar por estar solo vna, ò dos leguas de Seuilla.

No tengo la noticia que yo quisiera de los Fundadores, y principios de esta Ciudad. Algunos dixeron, que le dieron el primer ser los Almonuces, luego que pasó la sequedad general que padeció España; mas esto lo reprueban los de mejor juyzio: de que se vean Ocampo, y Salazar de Mendoza en sus Dignidades; sino es que por estos Almonuces entiendan a los Almonides, Griegos, y Athenienses, que entraron en España a los tres mil ciento y setenta y vno de la Creación, segun Liberato, de que trata en otro lugar Ocampo. Yo sospecho, que a esta Ciudad la fundò Atlante Italo, Capitan de Hercules el Grande, que reynò en España; sino es que la fundasen descendientes suyos a su deuocion, llamandola Italica; porque Atlante Italo fue Rey de Italia, y viniendo a España, sucedió a Espero, hermano suyo, en el Reyno. Deste dicen, que diò nombre de Italia al antiguo Lacie. Tiene lo Virgilio, afirmando ser fama comun:

3. *Enc.*

Italiam dixisse Ducis de nomine gentem.

Asi es probable, que él; ò deuotos suyos la poblarian, y llamarian Italica por

su respeto, como los Espalos a Hispalis.

Fue destruida, con otras de la Betica, por los Romanos el año de tres mil ochocientos y cinquenta y seis, conforme Liberato, y Hauberto; aunque despues bolvió a repararse.

Es muy celebrada esta Ciudad entre los Antiguos; particularmente despues que Roma conociò Emperadores. Nòbrala Aulo Hircio en el libro de Bello Alexandrino, y de Bello Hispaniensi, pero mucho mas despues que entrò en España la luz del Euangelio, por aver dado tales Cabeças a Roma como Trajanos, Adrianos, Elios, y Theodosios, y de aì abaxo fortissimos Martyres, ilustres Confesores, castissimas Virgines, cuyas primicias fueron el Santo Centurion Cornelio Italicense; de quien habla San Lucas, de quien se acuerda San Geronimo, escriuiendo a Lucinio; de quien Dextro se hizo Orador en su Chronicon; y no menor Victor Photino, hijo de Santa Photina, que fue la celebrada Samaritana del Euangelio. Deste Santo Martyr, Capitan famoso del Emperador Claudio se vea Juliano, y a todos, por nueuamente descubiertos, los venera, y estime Andalucia, por primeras flores de aquel dichoso suelo.

Estuvo, y predicò en Italica Sant-Iago el año de treinta y siete, segun Hauberto, en la misma forma que en Seuilla; y lo mesmo dixo Liberato.

Fue Silla Catedral esta Ciudad con su Iglesia desde la venida de San Pablo; que hallò el Apostol tan illustre poblacion la de Italica, que sin embargo de estar tan cerca de Seuilla, donde aua señalado Sant-Iago por Arçobispo a Flauio Pio, quiso que ruuiesse Italica particular Horizonte de otro Sol, que la alumbra. Los Escritores antiguos, con la poca luz que las Historias les dauan, dixeron, que el primer Obispo Italicense fue

Ab. 6. 10

Ioan. 4.

In Aduer. n. 391.

37

fue San Geronimo, haziendole Discipulo de Sant Iago. Mayor la tenemos aora. Yo pondré el Catalogo de sus Prelados, cogiendolos de nuestro Monge Hauberto, y de los Concilios, y vera el curioso el Tesoro de grandezas Eclesiasticas de Itálica, dando emulacion entre las ruynas de sus edificios antiguos a las mas empinadas, y soberbias de estos tiempos.

El primer Obispo de Itálica fue Nestor, piedra, que para esta fabrica labro el Pico de Oro de San Pablo, y esta sea su segunda calificacion, auerla honrado el Apostol San Pablo con sus plantas, y predicado en ella. Sucedió esto desde el año de sesenta y quatro adelante, porque entonces vino a España el sagrado Apostol, segun Flauio Dextro, y segun Liberato, y Hauberto, vn año antes. Oygamos al segundo: *Italicensis Episcopi incipierunt tempore Romanorum in predicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum sedit Nestorius Martyr.* Esto en el Catalogo, que lo confirma en el Chronicon, aunque con palabras generales, diziendo, que predicó San Pablo en todas las Ciudades de España. Llegó a ganar la dichosa palma de el martyrio en la persecucion de Nerón.

Sucedióle San Romulo. De este dize, que gouernaua el año de nouenta y nueue, y siguió el camino de Nestorio, siendo Martyr: *Cui succederunt Romulus Martyr anno Domini 99.* Fue este Santo natural de la mesma Ciudad, y muy querido del Emperador Trajano. No pudo sufrir la persecucion de los Christianos, que mouió contra ellos. Reprobólo, y ocasionó a que el Emperador lo embiasse desterrado de Roma a España.

En su Ciudad parece ser le hizieron Obispo, y sabido por Trajano, le hizo echar de ella. Vinose a tierra de Aragon, y en ella sucedió su martyrio, de que se vean mis Commentarios a Dextro. Quanto a la Chronologia, vn año adelantado a Dextro, puede ser que hable de la entrada en el Obispado, pues la persecucion la mouió Trajano el año de ciento adelante. Fue muy grande la deuocion que tuvieron los Ciudadanos de Itálica con San Romulo, particularmente en tiempo de los Godos; de que se vea a Marco Maximo.

El tercer Obispo se llamó Iacobo. *Solidad Laureada, Tom. 4.*

Tambien pasó por los filos del cuchillo en la persecucion de Adriano el año de ciento y treinta y seis: *Iacobus anno Domini 136.* Cosa particular; que los dos Emperadores, que fueron naturales de Itálica, estos coronaron de Martyres a dos Obispos de aquella Iglesia.

Despues de Iacobo hallamos a Leodolo, que gouernó el Obispado Italicense, hasta el de ciento y nouenta y tres: *Leodolus anno Domini 193.*

Desde aqui se sigue vn silencio de casi cien años en el Catalogo de Hauberto, quanto a los Prelados; pero en el Chronicon pone vna memoria de Lupo, Obispo de Segorve, hombre insigne de su tiempo, que dize murió en Itálica, donde era celebrado por los años de docientos y cinquenta y dos en que viuia: *Anno Domini 252. Lupus Episcopus Segobricensis fletet Itálica, ubi postea, obiit.* Con la asistencia de este Prelado, si es que no lo auia en la Ciudad, se puede creer, que se suplió la que por entonces pudo tener.

Eligieron despues a Iacobo el Segundo, que gouernó hasta el año de docientos y nouenta y cinco: *Longo tempore alius Iacobus anno Domini 295.* Tengo por cierto, que fue Martyr, porque murió en lo mas recio de la persecucion de Dioclesiano.

Sucedió San Geroncio, insigne Martyr, cuyo tiempo no hallaron los Escriptores, porque su nombre fue tan conoído, que les pareció podia honrar los tres siglos que han pasado. Padeció el año de docientos y nouenta y ocho: *Geruntius Martyr anno Domini 298.* Tiene con él mucha deuocion en tierra de Seuilla. Edificaronle Iglesias, que durauan en tiempo de los Godos. De vna haze mencion San Valerio en la vida, que escriuió de San Fructuoso, impresa por Don Fray Prudencio de Sandoval, y en el mesmo siglo, y en el de los Moros era muy usado el nombre de Geroncio en los varones por deuocion de el Santo: de quien haze memoria Morales, Vaseo, y Marieta. Su fiesta se celebra en los Martyrologios de Vuardo, y el Romano en quinze, y veinte y cinco de Agosto. San Gregorio de Illiberi cuenta a San Pontorato Soldado, que padeció en Itálica en esta persecucion entre los Martyres de su Catalogo.

En lugar de este Santo se puso, y opuso a los rigores de la Gentilidad San Sacerdote, que vino a ser ostia, y sacrificio

Iacobo.
Ob. y M.
136

Leodolo;
Ob.
193

252

Iacobo 2.
295

S. Geroncio
Ob. y M.

298

S. Sacerdote,
O. y
M.

300

S. Nestorio
Obispo
M.
64

S. Romulo,
O. y M.
99

An. 100.
n. 2.

100

An. 531.
n. 3.

cio de su Iglesia; porque en ella fue muerto por la Fè el año de treientos. *Sacerdos Martyr anno Dñi 300.*

Despues que pasó la tempestad san grienta de tantos Martyres, eligieron a Poncio. Llegò a gozar el sereno tiempo de Constantino. Murió en paz el año de treientos y cinquenta y tres: *Pòtus anno Dñi 353.*

366 Siguióse Romulo, segundo de este nombre, y segundo en el martyrio, porque fue muerto por la Fè en la perfeccion que a fuego lento de deshones mouió a la Iglesia el Apostata Iuliano el año de treientos y sesenta y tres, sino es que muriese a manos de los Arrianos: *Alius Romulus Martyr anno Domini 366.*

393 Estió en su lugar Durio, que gouernò hasta el de treientos y nouenta y tres: *Durius ann. Dñi 393.*

A Durio sucedió Felix: ruvo la Dignidad hasta el año de 413. *Felix ann. Domini 413.*

413 Florcieron por aora en Itálica Lucinio, y su muger Theodora, de quien haze honrosa mención San Geronimo, y lo mesmo San Agustín. Ecriuó San Geronimo a Lucinio la carta nouenta, y auiendo muerto, le dió a Theodora el pesame con otra carta. Leanse, y verán los lectores las heroycas virtudes de Lucinio, y su consorte, y como merecieron tales plumas.

Leuantóse por estos dias en Andalucía vna questión, sobre si Dios podia ser visto con ojos corporales. Ecriuó San Agustín contra los que lleuauan la parte afirmatiua vna carta, que es la sexta, a vna viuda noble, y virtuosa, con ocasion de darle el pesame de la muerte del marido. El sobrescrito dize: *Augustinus, Itálica vidua.* Algunos han creído, que el nombre de Itálica, era el proprio de esta señora; pero es engaño, que no lo es, sino de la Ciudad en donde residia esta viuda noble, que era la Ciudad de Itálica: y por el darle San Agustín en ella el pesame de la muerte de su consorte, se conoce q̄ era Theodora a quiẽ escriuó lo mesmo San Geronimo, sino que el ignorar el nombre propio de ella los que la copiaron dixeron solamente: *Augustinus, Itálica vidua:* esto es: Agustín, a vna viuda de Itálica. Otros dixeron, que era Italiana esta viuda, y que *Itálica vidua,* era lo mesmo, que a vna viuda de Italia; mas para esto dixera: *Augustinus, Itálica vidua.* Así, que a Theo-

dora fueron claritas las cartas de tales Doctores.

Tambien floreció por aora otro Santo Presbytero, que se llamaua Abigao. Era Obispo, y grande amigo de San Geronimo. Del ay vna carta, que comienza: *Quamuis mihi.* Sabese, que era de Itálica, porque le encomienda a Teodora la viuda de Lucinio, y le pide, que la anime a cumplir los deicos que tenia de passar a ver la Tierra Santa.

Bolviendo a los Prelados, en muriendo Felix hallamos que sucedió Dominno, y que llegó al año de quatrocientos y sesenta y cinco. Dizelo Hauberto: *Dominus anno Dñi 465.*

Por estos tiempos dize el mesmo en el Chronicon, que el de quatrocientos y setenta y siete murió en Itálica el Obispo de Coria, llamado Eiteuan: *Ann. Lñi 477. Stephanus, Episcopus Caurenfis, Itálica moritur.*

Sucedióle Paulo. Quarenta y siete años auia, que el grande Luzero de la Iglesia Augustino le auia puesto al Oriente del mundo, dexando por Estrellas, que suscitayessen la luz numerosa generacion de hijos, y entre muchos, que siruieron de Norte a las Iglesias, fue vno Paulo en la de Itálica. Por Monge Hermitaño Augustiniano lo pone Hauberto, y que llegó al año de quatrocientos y ochenta y ocho: *Paulus Monachus Augustinianus anno Dñi 488.*

Sucedióle vno, llamado Seruo de Christo. Este llegó al año de quinientos y tres: *Seruus Christi anno Domini 503.*

A este se siguió Acacio, de quien dize, que llegó al año de quinientos y treinta y ocho: *Acacius ann. Lñi 538.* y en esta sazón fue quando ya la Religión de San Benito estaua en España. De fuerte, que estos son los Prelados que antecedieron a sus hijos; para que se vea, quan segura, y firme tenia esta Ciudad la honra de Episcopal, y los Ilustres Martyres, y Confesores que le auian hurtado los tiempos. Aora prosigamos con los que reconoce la Religión Casinense por hijos de su Regla.

Domino
Ob.

456

477

Paulo, O.

488

Seruus
Christi
Ob.

503
Acacio
O.

538

CAP. II.

Octauio, Monge.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Regularidad Monastica, introducida en la Iglesia de Itálica, y su Cabudo.

DEsde la muerte de Acacio callan los Prelados Italicenses por espacio de 50. años; y auiendo de comenzar a profeguir la lucesion cō los hijos del Padre de los Monges, doy principio con Octauio. No dexa de ser Augusto, y dichofo el nōbre para la persona, como para la Iglesia de Itálica. Tomò este Prelado el Habito de S. Benito en el Monasterio q̄ auia en Sevilla: de cuya fundacion se dixo en aquel Teatro, cap. 35. y segun el tiempo, te lo daría Esteuā, como lo dió a S. Leandro. De suerte, que los dos vinierō a criarse juntos en la Religion, y el Nouiciado, y de vn Claustro salieron para las dos Iglesias. El año de la entrada no lo dize el Hyspalense, y de la salida haze cuenta, y que murió el de 582. *Octauius, Monachus Benedictinus in Monasterio Hyspalensi, anno Dñi 582.*

2 Breue memoria, y compendiofa; pero en honra fuya me dilataré cerca de la Regularidad Benedictina, que introduxo en el Cabildo; que pues en las demas Prouincias hizo lo mismo con la inmediata sufraganea de cada Metropolitana, por indice de todas, no es bien quitarlo a la presente.

En la Prouincia Cartaginesa en la Iglesia de Oreto, cap. 8. puse las autoridades de los Concilios, que mādauan guardassen las sufraganeas el modo de viuir de las Metropolitanas; pues auiendo hecho allí consecuencia de la Regularidad Benedictina de Toledo para todas las de su Prouincia; lo mesmo se debe hazer aora, que auiendose hecho Monastica la Iglesia de Sevilla por diligencia de David el Primero, no se debe negar, que la de Itálica, y las otras sufraganeas gozassen lo mesmo, sin admitir deformidad, que descompusiesse la vnion de vnas, y otras.

Pruebafese lo segundo, con particularidad, por vnas palabras del Cōcilio que

llaman primero de Sevilla; tenido el año de quinientos y nouenta; porque el criuendo los Padres congregados a Pegasio, Obispo de Eziya, de la conservacion de los Esclauos de las Iglesias, y haciendo sobre ello vn Decreto general, dizen San Leandro, San Agapio, Ioan, Estean, Basilio, Veiato, y Sinticio lo siguiente: *Aquellos Esclauos que el sobredicho Obispo, quitandolos del derecho de la Iglesia, los dió a sus parientes, &c. Vuestra Iglesia, sin embargo de qualquier oposicion, los reciba, y aya para si; y esto no nõ solo se guardará en vuestra Iglesia de Eziya, sino en todas las demas de esta Prouincia de Andalucia, en que lo tal buuiere accaduto: porque dura cosa es, è indigna de Religiosos (assi explica Padilla las palabras Latinas, que son: *Durum est enim, atque irreligiosum*) que el Obispo que se sustentá de las cosas Ecclesiasticas, y nõ dá de su propia hazienda a su Iglesia, quiera primaria del derecho Ecclesiastico de las rentas, que por otros le han sido ofrecidas. Esto el Concilio. Donde se vea, qual era la vida, y profesion de los Obispos de la Betica, pues llama cosa indigna de Religiosos lo que auia hecho vn Obispo antecessor de Pegasio.*

Y no se puede responder, que habla de la virtud transcendental de la Religion, que es opuesta a lo Secular, y profano; porque auiendo visto, que la Metropolitana era Monastica desde el tiempo del Arcebispo David el Primero, se conoce que habla de la virtud de la Religion, y Regularidad particular.

Lo tercero se prueba con el segundo Concilio de Sevilla, tenido el año de seiscientos y diez y nueue, siendo Arcebispo San Isidoro; porque comenzando con la invocacion de Christo, dizen: *En el nombre del Señor, y Salvador nuestro Iesu Christo, Isidoro, Bifuno, Rufino, Fulgencio, Cambra, Fidencio, Pseudulpho, y Honorio, Obispos, &c. Estando presente la Congregacion de los Religiosos Clerigos. stante Religiosissimorum Clericorum ceteru.* Donde se conoce lo mesmo de la Regularidad del Clero de las Catedrales de la Betica; pues ya que no auian concurrido todos los Cabildos juntos, cierto es, que embiaron personas Procuradores Agentes de cada vna.

Lo quarto, se conoce por lo que dize el Canon septimo de el mesmo Concilio, que tratando de San Agapio Monge, conocido de San Beni-

Concilio
Hysp. 1.
ca.Tom. 2.
cont. 6.
c. 59.Concilio
Hysp. 2.

to, y Obispo de Cordoua, que se hallò en el Concilio Tercero de Toledo, y en el primero de Sevilla, le disculpan los Padres cierta accion suya de encomendar el consagrar Altares a los Clerigos, estando prohibido, diciendo los Congregados estas palabras: *No es maravilla lo mandasse esto un Varon, que no sabia las disciplinas, y ceremonias, ò leyes Ecclesiasticas, y que de la Militia Seglar fue traído al Sacerdotal ministerio. Quod quidem non est mirum, id præcepisse Varum Ecclesiastica disciplina ignorum, & statim à Seculari Militia in Sacerdotale ministerium delegatum.* De tales palabras hago este argumento. Este Santo fue Monge, como se verá en su vida, y vida de Monge exercitò siempre. Luego fue Obispo. Y así entonces era Obispo Reglar, y Obispo Monge; porque si los Padres disculpan su ignorancia, porque el transito a Obispo fue del Estado Militar, no le quedò tiempo, y saçon para ser Monge, sino es despues de consagrado y si fue Monge estando ya consagrado, y Obispo: consecuencia es, que el Cabildo de Cordoua era de Monges, pues lo era la Cabeça; con que se sigue lo mesmo en las otras Catedrales. Y la mesma ignorancia de que la consagracion de los Altares pertenecia a los Obispos, muestra, que inmediatamente pasó del siglo al Obispado, como sucedió a San Ambrosio, pues a ser antes Monge, no la tuviera tan grande. De suerte, que por lo dicho aqui, y asentado en las Iglesias de Toledo, Oporto Braga, y Tarragona, con las otras de las rales Prouincias, se conoce, que todas las de la Betica tomaron la dicha Regularidad, y vivian con ella los Obispos, y Cabildos.

Esto resplandee mas en los Canones de los Concilios, viendo los deseos, que los Padres mostrauan de multiplicar los Monasterios. En el Canon quarto del Concilio Tercero decretan, que sea licito a los Obispos hazer de sus Iglesias Parroquiales Monasterios de Monges, comunicandolo con el Cabildo, y desmembrando de la Catedral parte de la renta para el sustento de los Monges.

En el Canon quarto del Concilio Segundo de Sevilla se ordena el mirar por la conservacion de los Monasterios antiguos, y de los que se iban edificando en Andalucia, poniendo pena de suspension al Obispo,

que extinguiere alguno; y mandando, que si lo destruyere, lo restauren todos juntos: *Y lo que uno sin respeto de Religion destruyo, todos piadosamente lo reformen.* Palabras de los Padres. Con que siento, que desde el tercer Concilio de Toledo las Iglesias de la Betica siguieron las pisadas de su Metropolitana en ser Regulares, y Monasticos los Cabildos, y los Prelados.

CAP. III.

Eulalio.

EN muriendo Octauio eligieron por sucesor a Eulalio. De este Prelado, como de otros, se olvidò nuestro Hauberto. Hallòse en el Concilio Tercero de Toledo el año de quinientos y nouenta. Firmò sus Canones: *Eulalius Italicensis.* Vease Loayza en sus Notas, y las Subscripciones. Muriò el dicho año. Celebròse Concilio a ocho de Mayo.

CAP. IV.

Sinticio.

ELigió luego el Cabildo, con el Metropolitano Leandro, por sucesor a Sinticio. Estaua en la posesion a cinco de Nouiembre el mesmo año de quinientos y nouenta; porque aquel mes, y dia se començò el Concilio de Sevilla Primero, y firma: *Sinticius, Episcopus Italicensis, hanc Constitutionem firmavit, & subscripsit.* Yo tengo a este Prelado por de la sangre, y familia noble de los Anicios, que dilarados en Italia, sus Ramas llegaron a España, y quedaron transplantados en ella desde aquel insigne Arçobispo de Toledo Sinticio Iuliano, que sucedió a Palmacio Paulino, de quien yo trato en los Comentarios a Dextro,

adonde me remito. Tambien se olvidò el Hytalente.



635

CAPIT. V.

Esteuan, Monge.

NO sabemoslo que viuidò Sinticio: mas por muerte suya iucedidò Esteuan. Fue Monge de la Obseruancia, esto es, no de los del Cabildo, sino de particular Monasterio. Este Monacato le hallò Hauberto. Dize llegò al año de seiscientos y cinco, o que governaua entonces: *Stephanus Monachus, ann. Domini 605.*

605

CAPIT. VI.

Cambra.

Sucedidòle Cambra. Este le pasó en olvido nuestro Monge. Hallòse el año de seiscientos y diez y nueue en el Concilio Segundo de Seuilla. Firmò sus decretos: *En el nombre de Christo Cambra Obispo de la Iglesia Italica, no firmò.*

619

CAP. VII.

Sacio.

Siguiòse Sacio. Deuemoslo al Hyspalense, que dize gobernò a Italica, hasta el año de seiscientos y treinta y vno: *Sacius, ann. Domini 631.*

631

CAP. VIII.

Eparchio, ò Aparicio, Mõge.

Sucedidò en la Dignidad Eparchio, a quien Hauberto le dà tambien el nombre de Aparicio. y creò, que este segundo fue el verdadero, porque la A, Gottica se escriuia con forma parecida mucho a la E, de la I, con la G, formaron en su imaginacion, los que copiaron los Concilios vna H, y sacaron del nombre de Aparicio el A parchio por abortiuo. Sea, pues, lo vno, y lo otro, èl fue Monge de San Benito, y de la Obseruancia. Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo año de seiscientos y treinta y tres, y firmò los Canones: *Eparchio Obispo de la Iglesia de Italica subscriui.*

633

Afsistidò el año de seiscientos y treinta y tres. *Solidad Laureada. Tom. 4.*

ta y cinco a la muerte del gran Isidoro, por ser el mascercano sufraganeo. Lo mesmo hizo Ioan Obispo de Niebla, de que se diò quenta en la vida de aquel Santo Doctor; aunque alli calla sus Iglesias el Presbitero Redempto, que la escriue.

Estuvo en el Concilio Sexto el año de seiscientos y treinta y ocho, y firmò: *Eparchio Obispo de Italica.*

638

En el Septimo el año de seiscientos y quatro y seis hizo lo mismo. En el Octauo tambien firmando: *Eparchio Obispo de Italica.* Y hasta el presente le parece Hauberto que llegò: *Epartius vel Aparitius Monachus Benedictinus, ann. Domini 653.* Pero engañòse, porque llegò al de 656. y afsistidò al Concilio Dezimo, que se celebrò entonces, como parece por su firma, que dize: *Eparchio de Italica.* De cuya subscripcion se vea el Maestro Yepes, a quien vnicamente lo debo; de fuerte que viuidò en la Dignidad mas de veinte y tres años.

646

653

656

CAP. IX.

Esteuan Segundo.

Sucedidò a Eparchio, Esteuan Segundo deste nombre. Del dize Hauberto, que llegò al año de seiscientos y setenta y vno: *Alius Estephanus, ann. Domini 671.* No ay del otra noticia.

671

CAPIT. X.

Felix Intruso.

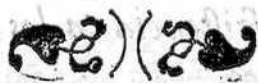
EN faltando Esteuan se juntaron a la eleccion, y no fue pacifica, porque huvo algunas dñsiones, y se apoderò de la Dignidad Felix, a quien dà el Hyspalense por intruso, y le señala el mesmo año de seiscientos y setenta y

681

671

vno: *Eodem anno Felix intrusus.*

Eleccion y Monacato del Obispo. Concilio Quarto de Toledo. Año de seiscientos y treinta y tres.



CAPIT. XI.

Spera in Deo.

1 Eleccion del Prelado.

2 Señalanse de nuevo los terminos al Obispado de Italica.

1 **D**espues de Felix entrò en la Iglesia Italicense Spera in Deo. Dexòle Hauberto. En su tiempo se celebrò Concilio en Toledo el año de seiscientos y setenta y siete, para reformar las cosas del estado Eclesiastico, y distinguir los terminos de los Obispados. Lo primero, se consiguió con el esfuerzo que puso el Rey Vvamba, que procurò con los Padres, que se confirmasse la guarda de la Regla Monastica de San Isidoro en los Gabildos, que ya probè en el Lheatro de Seuilla ser la de San Benito. Ya lo auia procurado Chin dasuindo, y Vvamba lo consiguió. Vea-se la Pronincia de Cartagena, y el Theatro de Oreto, cap. 8. Lo segundo, tambien se consiguió.

2 Los puntos, y terminos que dieron a Italica, dizen deste modo: *Italica hac teneat de Vlea usque Busam, & de Assa usque Samolan.* Los Autores de la General traducen: *El Obispado de Italica tenga de Vlea fasta Vullu, & de Asta fasta Bola.* En Latin, y Castellano estàn muy escuros estos nombres, llegò el Obispo Spera in Deo al año de seiscientos y ochenta y vno. Estuvo en el Concilio Doze de Toledo, y alli firmò sus Canones: *Ego Spera in Deo Italicensis Sedis Episcopus.*

CAPIT. XII.

Guinuldo, Monge Martyr.

1 Eleccion, y Monacato del Prelado.

2 Assistencia en los Concilios.

3 Muere a manos de Moros

1 **S**ucedio Euniuldo, ò Euinuldo, otros leen Vniuldo, Euniculus, Cumaldo, y Euniulpho. Esto haze la varia, y poca inteligencia de las letras Goticas. Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Pymenio, fundado junto a Talauera de la Reyna en vn pequeño cortixo, llamado en Latin *Aquis*, en Castellano *Aguas*, y en tiempo de Luciano Arcipreste, se llamaua Cazalegas, cuyo nombre perleuera oy. Este Conuento era muy illustre, por la deuccion que tenian los de la tierra con San Pymenio, Martyr antiquissimo de la primitiua Iglesia, que floreció en tiempo de Adriano, y padeció el año de 130. como escribe Dextro, ò el de 135. segun Luitprando.

Tuvo con este Santo, y con su Monasterio mucha deuccion el Rey Vvamba, y queriendo leuantarle a mayor calidad, pidió, y acabò con los Padres Congregados en el Concilio de Toledo en el año de 677, que lo leuantassen en Iglesia Cathedral, como lo era San Martin de Dumio en Portugal, y que los Abades fuesen Obispos contagiados. Hizòse assi, como lo afirma Luitprando en el Chronicon, y quedó lugeto el Monasterio con su nuevo Abad, y Obispo Guinuldo, al Arçobispo de Merida, como su fraganeo.

2 Estuvo en la Dignidad quatro años. Muerto despues al mundo el Rey Vvamba, y sucediendo Eruigio, celebròse el Concilio Doze: y el Arçobispo de Merida Eiteuan echo vna peticion, pidiendo se suprimiesse aquel Obispado, reduciendo el Monasterio al estado de Abadia. Alegò nulidades. Protestò auer sido violentado en dar el contentimiento, por ser en perjuizio notorio de su Silla. Hizòsele justicia, como contiene en el cap. 4. y reduxeron a Guinuldo al antiguo estado de Abad: pero mandaron que entrasse en el primer Obispado que vacasse, atento que estaua contagiado. Executose todo, y el primero que vacò, parece auer sido el de Italica por muerte de Spera in Deo, y assi entrò en su lugar.

Assistió la primera vez en el Concilio Treze el año de seiscientos y ochenta y tres, y firmò: *Guinuldo, Obispo de Italica.*

En el Concilio Quinze año de seiscientos y ochenta y ocho, firma de la mesma fuerte.

Infras.n.
88. y 89.

683

688

En

En el Diez y seis año de seiscientos y nouenta y tres, tambien asistite, y firma, como se puede ver en Loaysa.

3 Es prouable que renunciò el Obispo pado: porque hallaremos al Obispo de Italica Cuiuldo, que padecio martirio en la Vera de Placencia, quando entraron los Moros, como se dixo en la vida de San Faustino en el Theatro de Seuilla. De que se dirà en el capitulo siguiente.

CAP. XIII.

Del Obispo Mancio, Monge.

EN lugar de Cuiuldo entrò a go- uernar Mancio. Fue Monge de San Benito, y criado en la Santa Obser- uancia. Dize Hauberto, que llegó al año de seiscientos, ò que gobernò delac alli adelante: *Mancius Monachus, anno Domini 700.*

700

Despues de Mancio ponía a Cuiuldo Martyr, y Monge por vltimo de todos los que tuvo esta Catedral: pero creo por el titulo de Monge, y Martyr (porque no dize otra cosa, que *Cuiul- uis Monachus, Martyr*) que es el ante- cessor, que fue vno, y otro.

Acabòle en el Autor, que he segui- do el numero de los Obispos Italicen- ses, y creo, que la Dignidad Episcopal en aquella Iglesia, destruyendola los Ara- bes, como estaua sin defenfa de mura- llas, porque en los continuadores de Hau- berto, que fueron Luitprando, y Iulia- no, ni en otros Historiadores, yo no he topado mas memorias Eclesiasticas, ni Monasticas, y assi doy fin a este Teatro de sus nobles antiguedades con dezir, que el año de setecientos y catorze fue muerto Cuiuldo, con muchos Obispos de la Betica, sufraganeos de Seuilla, de que tratan Luitprando, y Iuliano, cuyas palabras repetiremos hartas vezes, aca- bando tambien con sangre, si con elle se pusieron las primeras piedras a la Igla- sia.

714

THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE MEDINA SIDONIA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion, y antiguedad de la Ciudad de Algezira.*
- 2 *Principios de su Iglesia, con los Obispos, y Santos que ha te-
ndo.*
- 3 *Noticia de Gibraltar, de su fundacion, Iglesia, y Marty-
res.*
- 4 *Fundacion de Medina Sidonia, y Obispos antes de S. Benito.*

I LA Segunda sufraganea de la Metropolitana Hyspa- lense es la Catedral de Medina Sidonia. Estuuo primero esta

Catedral en Algezira, luego en Gibralt- ral. Paísòse a Medina Sidonia, y vino a parar en Cadiz. Breuemente passare por las dos primeras Iglesias; porque no me

tocan tanto como la tercera, y quarta.

Es Algezira, segun Ambrosio de Morales, vna de las dos Carteyas de España, que estando la vna cerca de Cartagena, y auindose quedado con el nombre de Cartaya, la otra lo perdió, quitandose los Arabes, y dándole el de Algezira. Esta su sitio en la boca del estrecho de Gibraltar, vna legua pequeña de ella por la mar, y dos por la tierra, caminando por el escorço, y seno que haze por allí el mar. Está en medio de Gibraltar, y Tarifa, teniendo la primera al Oriente, y la segunda al Occidente, distancia de tres leguas. Es de las antiguas poblaciones de España: y de sus fundadores, y origen del nombre de Carteya no se sabe cosa cierta. Pudo ser la fundassen los Tyrios, y Phenices quando entraron en España, y poblaron las Costas Andaluzes, en memoria de la Ciudad de Cartha, que estaua cerca de Tyro, y por ser menor que la primera llamarla Carteya; ò pudo ser fundada por Hebreos, de los muchos que en tiempo de Salomon venian en las Flotas con los Phenices, y Tyrios, de que huuo diferentes poblaciones en España, y esto en memoria de dos Ciudades que huuo en Iudea con el nombre de Cartha, vna en la Tribu de Zabulon, otra en la de Nephtalim, de q̄ habla Iosué. O pudieron darla principio los Ionios, descendientes de Iauán, padre de Tharsis, de que se vea lo que yo dixi en los Commentarios a Dextro. Y esta es la mayor antigüedad que puedo dar a las Cartheyas.

2 Dexando, pues, aora lo Secular; de que se pueden ver Ocampo, y otros, y tomando las cosas de la gracia, digo, que gozó Cartheya los primeros escrupulos de la Luz de San Iscío, Discipulo de Sant. Iago; que corriendo toda aquella Costa, hasta el estrecho, predicó en Heraclea, y Cartheya, que son las dichas dos Ciudades mas cercanas que oy llamamos Gibraltar, y Algezira. Esto lo hallamos en Dextro, en cuyos Commentarios explico esta noble antigüedad de los Tartheos, de mas honra, y prouecho para ellos, que el que les dió el gouerno de Argantonio. Y si el Santo exerció aqui los actos Pontificales, no les podemos negar el auer sido su primer Obispo, y fundador del Obispado Gaditano, como lo fue de Cartagena; pues Cadiz, y Algezira son oy Iglesias. vuidas. Tambien tēgo de Hauberto, que

San Torcato predicó en el Estrecho; y si no fue mas de Predicador Apostolico, le fue de mucha honra en ello, aunque a otros parezca poco.

3 El segundo Obispo de Algezira fue San Aquila, Discipulo, y compañero de San Pablo. De quien haze mencion San Lucas, y el mismo San Pablo en sus cartas a los Romanos, y a Thimoteo. Este Santo viniendo a España predicó a los del Estrecho; pero no hizo su asistencia en Cartheya, ò Algezira, sino en la Ciudad de Heraclea. Dizelo Dextro: *Heraclea in Hispania predicat S. Aquila Ponticus, missus ab Apostolo Paulo in Hispanias predicationis gratia.* Y otra impresion tiene, *Sanctus Aquila Pontifex.* Siguele Hauberto en todo.

Está Heraclea vna legua mas adelante de Algezira, como dixi arriba, y en aquel monte, que los Antiguos llamaron Calpe; por cuya vezindad, y estar a sus faldas Occidentales, le llamarón tambien Calpe, que quiere dezir en lengua antigua de los Tartheos lo mesmo que leuantado, porque a todas las cosas inhiestas, montes, pizarras, ò maderos los llamaron, Calpes, ò Calepas; y como aquel celebrado risco Español, que allí formó Dios a la boca del estrecho de aquel mar, es de tan admirable altura, y disposicion, cortado de los demás por todas partes, por esta causa le llamaron Calpe los Antiguos, conforme escribe Iuliano Diacono. Y por tener otro en la opuesta Costa de Africa de la mesma altura, llamado Auila, los llamaron a los dos las Columnas de Hercules, en memoria de auer ilustrado aquella parte de de España, con las acciones de su vida, y sepultura honrosa de su muerte. Este nombre, pues, de Calpe se le pegó a la vezina Ciudad, aunque preualeció el de Heraclea, dicha de esse modo, por auerla fundado Hercules el Segundo, natural de Grecia, llamado por vnos Alcèo, por otros Iraclis. Este, pues, viniendo en la naue Argos con Iasson, y los demás Argonautas, dexó echadas las primeras líneas a esta Ciudad, que a su deuocion llamaron Iraclia, y despues Heraclea; de que se vea Florian de Ocampo, que lo pone a la larga, y bien estudiado.

En tan calificada Ciudad quiso el Aguila de Ponto hazer su nido, para cumplir en ella el vaticinio de Iob: de que auia de buscar, y descansar en lo arduo, y enricado del Calpe. Aqui predicó, y asentó las cosas de la Catedral, hasta que

S. Aquila
Ob. y M.
A. Hor. 6.
18.

70

Ann. 70.
n. 4.

Iof. 1. 21

Ann. 67.
n. 6.San Iscío
Ob. y M.

52

Ann. 52.
n. 1.L. 1. c. 1.
13. 36.
37. 6.
32.

Iob 6. 9

que discurriendo con la predicaci6n por toda la tierra adentro, fue martyrizado el año de nouenta y cinco en la Ciudad de Arsa Mariana; que vnos quieren sea el Lugar de Azuaga, en Sierra Morena; otros el de Magacela, de la Encomienda de Alcantara: *In Arsa Mariana Hispania prtiuntur Aquila, & Priscilla.* Esto

95

An. 95.

n. 5.

S. Ianuario, Obispo y M.

296

Ann. 96.

n. 4.

An. 299.

300

S. Lucia, V. y M.

301

An. 301.

n. 19.

Dextero. Falta despues de la muerte de este Santo la memoria de los que le sucedieron por el espacio de docientos años. Llegado el de docientos y nouenta y seis, es conocido en la mesma Heraclea San Ianuario, Obispo, que predicó en ella en compañía de San Felix: *Heraclea in Hispania, propè Fretum Herculeum, Sanctissimi Christi Martyres Felix, & Iannarius, florent cum socijs.* Esto Dextero. Fue le siguiendo el Hyipalente. Promouieronle al Obispado de Salaria, y cõ aquella Dignidad se hallò el año de trecientos: de que se vean mis Comentarios.

Plantò este Santo la Fe en Gibraltar, Algezira, y Taripha, con toda su comarca, de modo que luego se lució el fruto en Santa Lucia: *In Vrbe Heraclea in Calpe Hispania Sancta Lucia Martyr.* Esto Dextero. Con lo qual se acaban las memorias de los Obispos en esta celebrada Ciudad, y los Hercules Christianos que en ella pelearon contra la Idolatria, siguiendo a los Hercules primeros, quedando en ella sepultados.

4 La que tomaron despues por asfiento fue la de Sidonia; que siendo entonces de las nobles de la Betica, se hizo merecedora de leuantarla en Catedral, heredando la honra de Algezira, y Gibraltar.

Fue Sidonia Colonia de los de Cadiz. Dieronla principio los Phenices de Tyro, y Sydon, Ciudad de Suria: que auiendo se connaturalizado en Cadiz muchos años antes, salieron de aquella Isla a la tierra firme de la Betica, y la fundaron, tomando por achaque, y titulo el hazer vn Templo a Hercules, distinto de el que tenian en Cadiz, que faesle emulacion suya, siendo el intento verdadero el aumentar las riquezas a costa del sudor de los Españoles, con cuyos trabajos, y fuerças faeauan el oro de las entrañas de la tierra.

Edificaronla corriendo los años de setecientos y cinquenta, poco mas, ó menos, antes del nacimiento de Christo, siendo Rey de Israel Achaz, y de Roma

Romulo, conforme la computaci6n qe de Trogo Pompeyo, y Solino trae Fiorian de Ocampo, a cuya relacion me remito, porque pone bien sus sucessos. Destra yeronia los naturales Beticos con su Templo hasta los cimientos, passando sus vezinos a cuchillo, a los quinientos y diez y ocho años antes del Nacimiento. Refrauraronja los Mauritianos muchos años despues, boviendola el ter, y el nombre, con que llegó hasta los tiempos de la Gracia; que gozanco de los meimos fauores, perseveró de paxo del gouerno de los Santos Obispos que havo en Algezira, y Gibraltar hasta los tiempos de Constantino Magno. Entonces, parecier, la dieron Dignidad de Ciudad Episcopal; porque diuidiendo los Obispados, la pusieron por segunda sufraganea de Hyipalis, que no acordandose de Algezira, ni Gibraltar, es consecuencia, que ya quedaua en ellas extinguido.

Esta Sidonia en la Comarca de Cadiz, a partada de su marina por lo menos lexos quatro leguas. Tiene al Septentrion la Villa de Arcos a cinco leguas; al Occidente la Ciudad de Xerez de la Frontera, que es la antigua Ciudad de Asta de los Romanos, al Oriente, la Villa de Alcalá de los Gancales: todos Lugares muy celebrados, y Cabeças de Esradados de las Casas de Ribera Guzman, y Ponces de Leon. El terreno es de los mas fertiles, alegres, y abundantes de todo regalo, como lo mejor de Andalucia.

En esta Ciudad se puso en tiempo de Constantino la Silla Episcopal, dandole vna parte tambien de lo que tenia antiguamente el Obispado de Xerez, quedandose otra, y la mayor, para el de Italica, y para el Arçobispado de Seuilla que oy la posee: porque la dicha Ciudad de Xerez tambien tuvo esta honra: Autor Hauberto, que pone por opinion probable, auer sido Obispo de Xerez Sã Segundo de Asta por los años de docientos y nueue, a quien ayuda el Catalogo de San Gregorio de Illibri; que entre los Martyres de la persecucion de Diocleciano cuenta a San Augurato. Hauberto dize: *In Fluuiò Lero in Boetica Sã-Etus Secundus, Episcopus Astensis (ut creditur) patitur.* Y Gregorio: *Aste Sanctus Auguratus Episcopus.*

Sucedió la supresion desta, y las otras Catedrales para la ereccion de Sidonia por los años de trecientos y treinta, señalandole los terminos, que veremos

L. 2. c. 10
11. 27.
28.

296

300

301

330

despues. Mas tiene esta desgracia, que no se hallan los nombres de los Obispos, q̄ tuuo en mas de ciento y sesenta años; por cuyo silencio le pareció a nuestro insigne Hauberto, que auian comenzado en tiempo de los Godos, que es mucho, pues era natural de Seuilla, y podia saberlo mejor que otros.

Maximo Ob.
497
El primero que pone es a Maximo. Este dize, que llegó al año de quatrocientos y nouenta y siete: *A Sydonenses Episcopi incipierant tempore Gotorum. Primus eorum sedit Maximus, ann. Domini 497.* A este dize que sucedió Manucio, que llegó al de quinientos y diez y seis, y no se pasó adelante: *Cui succederunt Manucius ann. Dñi 516.* Estos precedieron a los tiempos del Patriarca San Benito, y antes que sus hijos se dilatassen por la Betica, y entrassen a ser estimados en las Catedrales.

CAPIT. II.

Puperio.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Regularidad en Sidonia.

1 **E**L prime Obispo, que despues de Manucio pone en Medina Sidonia, se llamó Puperio. Este dize con toda breuedad, que llegó al de quinientos y sesenta y siete: *Puperius anno Dñi 567.*

2 La probabilidad que ay para creer que este Prelado fue Monge de San Benito, y que en su tiempo se acomodó el Cabillo de Sidonia a guardar su Regla, se funda en vnas palabras, que dize Hauberto en su Chronicon: de que por los años de quinientos y sesenta y tres, casi todas las Catedrales de España las ocupauan los Monges de San Benito: *Fere omnes Sedes Episcopales per idempus occupant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Puperio viuia por aora. Vean se fuera desso las razones, y autoridades que puse en la Iglesia de Seuilla, y en la de Italica cerca de este punto, con lo escrito en las de Toledo, cap. 45. Oreto, cap. 8. y juzgue el lector lo que mejor le pareciere.

CAPIT. III.

Basiliano.

Sucedióle Basiliano. Este dize llegó al año de quinientos y nouenta y tres: *Basilianus anno Domini 593.* Echóle menos Padilla en el Concilio de Toledo, que se celebrò el de quinientos y nouenta.

CAPIT. IV.

Rufino.

ENtrò en su lugar Rufino. Este olvidò el Hyspalense. Tenemosle por las Actas del Concilio de Seuilla, celebrado el año de seiscientos y diez y nueue, que asistió en él, y firmò: *Rufino, en nombre de Christo, Obispo de la Iglesia de Medina de Sidonia, lo firmò.* Tengo por verisimil, que fue este Prelado Obispo de la Iglesia de Tortosa, y que le promouerian; porque el de seiscientos y catorze se hallò en el Concilio de Egara. De que se vea las Adiciones de Eleca a Marco Maximo. Gouerno Rufino hasta el de 628. como se verá en el capitulo siguiente, y en él murió.

CAPIT. V.

Pimenio.

Desques de Rufino entrò Pimenio; que començò su Dignidad el año de seiscientos y veinte y nueue. Esto se conoce por vna piedra que se halla en vna Hermita fuera de la Ciudad, dedicada a Sant-Iago, que fue Iglesia edificada en tiempo de los Godos por mandado del Obispo Pimenio, en la qual se dize, auerse edificado, y dedicado a diferentes Martyres a los diez y seis de Diciembre el año de Christo de seiscientos y treinta, segundo del Obispado de Pimenio. Traela Padilla, y dize:

Hic sunt reliquia condita Stephani, Iuliani, Felicis, Iusti, Pastoris, Fructuosi, Augurij, Eulogij, Acisceli, Romani, Martini, Quirici, & Zoili Martyrum. Dedicata est Basilica xvii. Kal. Ianuarij anno II. Pontificatus Pimenij, Era Dclxviii.

De donde se sigue, que se engaña Hauberto, ò le copió mal el que dixo, que el año de seiscientos y veinte y quatro gobernaua: *Pimenus anno Domini 624.* pues no entro hasta el de seiscientos y treinta.

633

Estuvo este Prelado el de seiscientos y treinta y tres en el Concilio Quarto de Toledo, y firmò: *Pimenio, Obispo de la Iglesia de Medina Sidonia.* Fue Varon insigne en su tiempo. Del haze clausula particular el Hyspalense el año de seis-

cientos y quarenta en el Chronicon: *Florebat Pimenius, Episcopus Asydonen-sis* falta lo demás en el original.

640

El de seiscientos y quarenta y quatro se acabò vna Iglesia, a media legua de Begel de la Miel, cerca del mar, y quatro leguas de Medina Sidonia, que oy tiene la vocacion de San Ambrosio; y en vna piedra quadrada, de jaspe, se dize lo siguiente, corregidas, y llenas las rasuras.

644

In nomine Domini nostri Iesu Christi.

Hic sunt reliquia Sanctorum Felicis, Lamberti, & Iuliani Martyrum. Dedicauit Ionius Basilica sub die Kal. Decemb. Anno sextodecimo Domini, Pimenij Episcopi, Era Dclxxxii.

Viene muy ajustado este tiempo con el de la otra lapida; pues en ella el año de seiscientos y treinta se contaua por segundo del Obispado de Pimenio.

646

Pasò adelante con la Dignidad. Vivia el de seiscientos y quarenta y seis, en que se celebrò el Concilio Septimo de Toledo, y no pudiendo ir, porque sería viejo, embiò a vn Presbytero, llamado Vviliense por Vicario suyo, como parece por la firma, que dize: *Vviliense Presbytero, por Pimenio, Obispo de Sidonia.* De fuerte, que segun esto, gozò la Dignidad mas de diez y ocho años; por los quales se conoce, que es muy diferente de otro Monge, y Obispo de Dumio en Portugal; porque este entrò el de veinte y nueue, llegò al de quarenta y seis; mas el de Dumio entrò pasado el año de seiscientos y treinta y tres, llegò al de treinta y ocho, sin saberse que passasse adelante. D. Francisco de Padilla le llama a este Obispo San Pimenio; mas yo no hallo, que lo fuesse, sino que se equiuocò con san Pimenio, Martyr de la Primitiua

Iglesia, de quien se dixo en el Theatro de Italica, cap. 12.

CAP. VI.

Suetonio.

Sucedì en la Dignidad Suetonio. De este Prelado haze mencion el Hyspalense en el Catalogo. Dize llegò al año de seiscientos y sesenta y vno: *Suetonius anno Dñi 661.*

661

CAPIT. VII.

Paciano.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Terminos dados al Obispado de Sidonia, y Regularidad del Cabildo.

Del:

677

I Después de Suetonio entrò en la Dignidad Paciano. Llegò, segun Hauberto, al año de seiscientos y setenta y siete: *Pacianus anno Domini 677.*

2 En esta sazón se juntò el Concilio de Toledo año de seiscientos y setenta y siete para la distinción de los términos de los Obispados, ayudando a ello el Rey Vvamba. Los que le dieron a Sidonia son estos: *Afidona hæc teneat, de Buisa usque ad Senam; de Lotefa usque viam Latam.* La General los pone mas obscuros, diciendo: *El Obispado de Afidonia tenga desde Efemea fasta Data, & de Auusa fasta Corteza.* Yo entiendo, que han de dezir: *Tenga desde Auusa fasta Lotefa, & desde Efemea fasta via Lata,* porque están traspuestos los nombres; pero el explicarlos, quedese para quien pudiere hazerlo, porque yo no entiendo, que Lugares fuesen: baste saber, que por Buisa confinava con el Obispado de Italica, y por Sena con el de Niebla, de que se dirà en su lugar.

Confirmòse en este Concilio la Regla Monastica de San Isidoro para los Clerigos de los Cabildos; y así se continuò en Sidonia: de que se vea lo dicho en la Iglesia de Sevilla, y en la de Italica.

CAP. VIII.

Fulgencio, Monge.

Muriò Paciano el año mesmo del Concilio, y los Padres eligieron por suçessor: fuyo a Fulgencio. Fue Monge de San Benito. Escriuiòlo Hauberto: *Eodem anno Fulgentius, Monachus Benedictinus.* Viuiò poco. No ay del cosa de memoria.

CAP. IX.

Theuderacio.

Siguìose Theuderacio. No le topò el Hympalchse. Estuvo el año de 681. en el Concilio Doze de Toledo. Firmò el vltimo, diciendo: *Theuderacio, Obispo de Sidonia.* Lo mesmo hizo en el Concilio Treze año de 683. y en el Quinze el de 88. como parece por sus firmas, que tras D. Garcia de Loayla.

681
683
688

CAP. X.

Geroncio, Monge.

EN lugar de Theuderacio eligiò el Cabildo a Geroncio. Fue Monge de la Observancia. Tampoco le topò Hauberto. Llegò a ser Abad. No he sabido en que Monasterio. Hallòse con otros de la Religion en el Concilio Treze, y firmò: *Gerontius Abbas.* En el Catorze, año de ochenta y quatro firma: *Gerontius Abbas.* En el Quinze, año de ochenta y ocho tambien firma: *Gerontius Abbas.*

Calificado con la experiencia de sus letras, y caudal en estos tres Concilios, le dieron lo de Sidonia. Hallòse en el Concilio diez y seis año de seiscientos y nouenta y tres, donde firmò: *Gerontius, Astondenfis Episcopus.* Viuiò pocos años.

693

CAP. XI.

Cesario, Monge.

Por muerte de Geroncio entrò Cesario. Fue Monge, como el passado. Llegò a ser Abad. Tenemoslo del Hytpalense, aunque no declara el Monasterio. Viuia en la Dignidad por los años de seiscientos y nouenta y ocho: *Cesarius Abbas 698.* No tengo del otra coia.

698

CAP. XII.

Exuperio, Martyr.

Siguìose luego Exuperio. Este Prelado gouernò todo el tiempo de Vviriza, y de Rodrigo; que vno mas, otto menos, con sus defacertados gouernos vistieron de rojo, y negro las paredes, y Templos de la Nacion Española; pues dando muerte a Santissimos Prelados por la defensa de la inmunidad Eclesiastica, por la de su disciplina, y perfeccion de las costumbres, enlutaron muchos Claustros, y cubrieron de tristeza muchas Catedras. La de Sidonia fue vna; pues la sangre de su Prelado, que sustituyò a la Purpura de Tyro, y de Phenicia, diò principio, y fue pronostico de los trabajos que a España se sigue

ron.

713 **RON.** Fue Martyr. El año de setecientos y treze le pone Hauberto. Reynaua Roderico: *Exuperius Martyr anno Domini 713.* Así el Hyspalense: con que cierrá las cosas del tiempo de los Godos,

CAP. III.

Ioan, Monge.

- 1 *Eleccion del Obispo.*
- 2 *Estado de la Iglesia de Sidonia en tiempo de los Moros.*

714 **M**uerto S. Exuperio eligieron a Ioan. Este Prelado començò a gouernar a Sidonia por el aciago año de 714. y desde que puso el pie en la Catedral, no viò año de libertad en su Iglesia, ni èl, ni los sucesores, por espacio de mas de setecientos.

Diòse en su Obispado la funesta batalla entre los Godos, y Arabes, que perdió Roderico. Vieronse entre Sidonia, y Xerez de la Frontera a las riberas de Guadalete, y en sus espaciosos campos ciento y treinta mil Infantes, y veinte y tres mil cauallos de parte de los Godos, y Españoles; y de los Arabes ciento y ochenta mil de a pie, y quarenta mil de a cauallo. Así lo escribe el Moro Abulcazin; Autor que entonces viuia; aunque el Obispo de Orense D. Servando que entonces estaua en el Exercito, dize que eran de los Moros cien mil Infantes, y treinta mil Cauallos, y de los Godos setenta mil desarmados. De todo esto fue testigo Ioan.

Era Monge de profession, y al presente Abad en el Conuento, que en la copia que se me remitiò de Hauberto, lo llama Siliciano; pero tengo sospecha, que està mal escrito, auiendo de dezir, *Uiciano*; entendiendolo por vno, que estaria en Elche; porque a esta Ciudad la llama Ptolomeo Illicias; de que tratè en el Teatro de la Prouincia de Cartagena. Hallòse Ioan con otros Obispos de la Betica en esta batalla, con otros diferentes cuydados de los que traian sus antecesores en el siglo de los Godos. Perdiòse al fin España; y con ser la primera Ciudad que tenian a la vista los Arabes, he reparado, que no la destruyeron, sino que

quedò en pie con su Iglesia Catedral, q̄ fue rosa cõservada entre las espinas: por que he hallado en ella dos memorias: biẽ particulares: la vna, el que passando a cuchillo los Arabes a sangre fria tanto numero de Fieies en odio de la Fè, y a Seglares, y a Ecclesiasticos, y Religiosos, no hetopado, que en Sidonia cayessen al golpe de su asfanje mas de vn Padre, y vn Hijo, que fueron Itiza, y Felix, y esto el año de 718. quando se auian passado los primeros impetus de la guerra: *Sydonia Felix, & pater eius Itiza, Martyres.* Esto Hauberto.

2 La otra es, que perseverò Ioan en el Obispado hasta el de 729. Así en el Catalogo: *Ioannes Abbas, & Monasterio Siliciano* (yo leo Illiciano) *ann. Dñi 729* Desto se conoce, que dexaron los Arabes a los Christianos en libertad, para viuir en su ley con Ecclesiasticos, y Religiosos, que antes auia en Sidonia; si bien les quitarian la Catedral para Mezquita, y los retirarian a Conuentos, en que auia de consentir con el gusto del vencedor. Ayudò mucho a esta conservacion de lo Ecclesiastico, el que las Algeziras, Tarrifa, y todo lo principal del Obispado de Sidonia era del Conde D. Julian, y los Arabes se lo concedieron en la forma que estaua pactado con el Miramamolun.

CAP. XIV.

Del Obispo N.

EN fee de los pactos que hizieron los Arabes con los Christianos, eligieron estos Obispo. No he sabido el nombre. Tampoco Hauberto lo ha topado. La verdad de q̄ lo huvo la hallo en el Arceobispo D. Rodrigo, q̄ dize, como andando el tiempo, se fueron apoderando tanto los Arabes de la tierra de Medina Sidonia, q̄ el Obispo que entõces auia se vino a Toledo cõ el de Niebra, y Marchena; y cierto Archidiacono, Varon Santissimo: *Venerunt etiã tres Episcopi Afydonensis, & Eleplensis, & tertius de Marchena, & qui à Archidiaconus Sanctissimus, pro quo Dñs miracula operabatur.* Lo mismo escriuieron los Autores de la General: *Et otrosi, vixerõ tres Obispos a Toledo, el vno de Afydonia, & el otro de Niebra, & el otro de Marchena, & estos todos morauan en Toledo, fasta que murieron, & facian todos oficio de Obispos.* No dize el año en que succidiò: mas coligese, que fue cerca del

S. Itiza y S. Felix, MM.

718

729

713

714

Lib. I. c. 19.

L. 4. c. 34

893

de setecientos y quarenta y ocho, porque poco [mas arriba haze mencion de San Frodario, Obispo de Cuadix, y de Sã Ioan, Arçobispo de Seuilla; que segun Luitprando, florecieron por los dichos años, como se puede ver en su Chronicon.

CAPIT. XV.

Miro.

PAssan cien años en que no sabemos las cosas de la Iglesia de Sidonia; y el investigador de las antigüedades de España, nuestro Monge Hauberto, llegado el año de ochocientos y sesenta dize, que gouernaua el Obispado Minio: *Longo tē pore Minius anno Dñi 860*. Tiene razon en esto: pero no se llamaua sino Miro. Ambrosio de Morales le hallò tambien, y que gouernaua por entòces: porque el año siguiente se celebrò vn Concilio en Cordoua, siendo su Obispo Valencio, dõ de concurrieron los Obispos de Cabra, Baeça, Malaga, Eziya, y Orza, y con ellos Miro, con titulo de Obispo de Medina Sidonia. Tambien le nombra Yepes. De donde se conoce, que siempre se auian continuado los Obispos en la dicha Iglesia. Reynaua entonces en Cordoua Mahom ad.

CAP. XVI.

Pedro Braco.

NO sabemos lo que le durò la Dignidad a Miro. En su lugar pusieron a Pedro. Dizelo Hauberto. Dale el apellido de Braco. Debía de ser romo de nariçes, y de aì le vendria: porque a los que tienen este defecto los llaman romos en España, y bracos. Tambien pudo ser mal escrito, auiendo de dezir Graco, por el transito facil de la G. Gotica en B, pues dezimos Bustos por Gastos, ò estaria Bracho, conforme la costumbre de llamar en España con ch, a los Bracos Brachos. Deste apellido se vea en el Teatro de Toledo la vida de Elipando, y verá la antigüedad de los Brachos.

Gouernaua Pedro lo de Sidonia por el año de ochocientos y nouenta y tres: *Petrus Braccus, anno Domini 893*. Acabò aquí su Catalogo, que viuia por aora. Despues no he visto memoria de otros Prelados; pero entiendo se fueron sucediendo hasta el tiempo de los Moros Almohades que desferraron todos los Obispos de Andalucia a Africa, que-

dando con esto desarmada toda la Chriandad Mozaraue.

CAPIT. XVII.

1 *Dela restitucion del Obispado de Medina Sidonia, y translacion a Cadiz.*

2 *Antigüedades de Cadiz.*

3 *Aumentos que tuuo entiepo de los Romanos.*

4 *Predica en ella San Iago, y derriba el Templo de Hercules.*

1 **L**egados los dichosos tiempos del Rey D. Fernando el Santo queriendo la misericordia Diuina rescatar, por medio de sus armas, esta tierra, y auiendo puesto en sus manos la grande Ciudad de Seuilla, siguieronse a sus victorias las entregas de las Ciudades de Xerez, Medina Sidonia, Alcalà de los Gãcules, Begel, Puerto de Santa Maria, y Cadiz: que casi todas erã el cuerpo del Obispado de Sidonia: pero queriendo se poner en ellas Prelado, y continuar las cosas del Culto Diuino, restaurando la antigua Catedral, no la pusieron en Sidonia, por estar desacomodada entonces para tanta Dignidad, y pusieronla en Cadiz, q̄ estaua con mas aumentos, aunque no se efectuò hasta el año de 1267. Reynando Alonso el X.

2 Estã la Ciudad en vna Isla, que a ellas dos, Isla, y Ciudad, llamaron Gades los antiguos, de cuya posicion en el mar Oceano, cerca del Estrecho de Gibraltar, y de sus fundadores, y antigüedad, es tanto lo que se pudiera dezir, q̄ llenaria muchas hojas. Autores ay q̄ la tratarã. Baste saber por mayor, q̄ se començò a poblar por los Egypcios, naturales de las tierras cercanas al mar Bermejo, q̄ por otto nõbre llamaron Erithreõ. Estos viniendo en el Exerçito de Hercules el Grande, hijo de Osiris, contra los Geriones, para vëgar la muerte de su padre, los dexò en aquella Isla, donde ellos hizierõ asietto, y la poblaron, por cuya causa los llamaron Erithreos, y a la Isla Erithrea: sucediendo esto por los años 2200. despues de la Creaciõ, segun Liberato, y Hauberto;

860

Li. 14. c.

31.

681

Tom. 4.

Ann. 861

893

y por los beneficios que los Españoles recibieron de Hercules, librándolos de la tiranía de Gerion, y de sus hijos, levantaron en Cadiz, agotados, y a aquel famoso Templo, tan celebrado en todas las Naciones, corriendo el año de 324. como escribe Liberato.

Por auer salido desta Isla, y Ciudad vno de los antiguos Reyes de España, su effior de Palatio, le llamaron Erythreo, que lo que cuenta la Historia General, lib. 1. c. 7. de que por aora se llamo Gades, por los mojonés de piedra que pusieron los Egeyptos, para significar, que hasta alli llegó Hercules, no lo digo, por lo que se vera luego.

Gozó esta Isla el nombre de Erythrea 940. años, poco menos, corriendo el de 242. En esta sazón entraron en ella los Phenices de Tyro, y Sydon, Ciudades de Phenicia, y alegando ser ellos descendientes de los antiguos Erythreos del Mar Bermejo, los admitieron conlgo, dando les parte en la Isla, y sitio, donde fundáron, como lo hizieron, junto a la poblacion antigua dellos, con setos, paliques, y vallados de palos, y calpedes, para estar mas pertrechados, y seguros. Y de esta ocasion, y diuision se comenzó a llamar aquella Villa, ó Ciudad, *Gadir*; ó como otros quieren, *Gadira*, que en lengua Phenicea significa el seto, y vallado, como lo dize Auieno:

*Poenus quippe locum Gadir vocat
vndeque septum.*

Sucedió esto por los años de 3242. que fue ocasion de grandes zelos que tuvieron las otras Naciones de España, pretendiendo molestarlos, y aun robar el Templo de Hercules, como lo pretendieron los Catalanes con su Capitan Teró el año de 3273. aunque murió en la demanda. Lo mesmo otros Españoles Andaluces el año de tres mil y quatro. Descubriendo los tiempos se llamó esta Isla Gades, y vitivamente Cadiz. Del primero nombre de Erythrea via Pomponio Mella, del segundo, fuera de Festo Aueno, S. Geronimo en las quæstiones Hebræas sobre el Genesis, que tratando de los hijos de Iaphet, dize llegaron con sus poblaciones, *vsque Gadiram*; hasta Cadiz. Otros nombres le dà Belto Auieno, de Cotinusa, Tarefo, Aphrodisia; mas estos eran propios de otras Islas particulares, que tenia en su contorno, que se las ha comido el agua, y el de Tarefo

Soleidad Laurçada. Tom. 4.

se lo dan tambien a Tarrhi.
La circunferencia, que antiguamente tenia esta Isla era mucho mayor que agora, lo mesmo la latitud, porque se dize llegaua a docientos mil pasos de circuito, que son cincoenta leguas, y a quatro mil de latitud, contra Occidente, que son diez leguas, poco menos. Aora con el hambre continua del mar, que si va ganando, ha quedado de suerte, que el largono tiene tres leguas cumplidas, y de ancho estan poco, que suele por algunas partes, quando la mar viene gruesa con sus corrientes, que son allí muy grandes, juntarse las del vn lado con las del otro.

El sitio de la poblacion antigua era diferente, y aun tambien dizen, que antiguamente no era Isla, sido que estaua pegada con el conciente, y tierra firme de España.

La grandeza, y sumptuosidad en que pusieron a Cadiz los Españoles, y los Phenices, por medio de la fama Religio, que introduxeron con el Templo que fabricaron a Hercules el Grande, y con las contrataciones, que comencaron a vlar sobre el mar con diferentes Flotas, llegaron a tanto exceso, que todos los Autores hazen grande cuenta dellas. De esta Ciudad, y Puerto Gaditano, dize Iuliano, que fue aquella naue, que fletó el Santo Propheta Ionas en el Puerto de Iope, por huir el ira predicar a Ninive, viniendole a España, que era el Tharssis de la Eseritura Sagrada. Esto en los Adversarios, y con tantas circunstancias, que hasta la diuina que lleuaua, la expectica, diziendo eran las doze hazanas de Hercules, y que era Mercantil, que lleuaua de las cosas que despacha España para otras Prouincias. Desta Ciudad dize tambien, que era la Madre de los Valientes Machabeos, por cuya causa su padre Mathatias le puso por nombre Ioande de Grafa vno de ellos, como lo nombra el Sagrado Texto, lib. 1. c. 2.

Entrando los Carragineses en España que fue a los 3500. de la Creacion, tambien fue Cadiz muy estimada: y la primera parte, de que procuraron en la Prouincia hazerle cautelosamente dueños, fue desta Isla, y Ciudad, sobre cuyo señorio tuvieron grandes reencuentro, y batallas. Y quedando con la possession creció en sus manos, por irse continuando entre los Carthagineses la veneracion de Hercules en su famoso Templo, teniendo tambien por descendientes de

los Tyros, y Sydonios de Phenicia.

3 Pero quando ganò mas honra, fue entrando los Romanos en España, que fue desde el año de 3725. adelante; porque haziendose Roma Señora desta Provincia, creció Cadiz en Varones insignes, que son las piedras mas preciotas, que aseguran la duracion de las Republicas. En esta nació el Poeta Canio Ruffo Gaditano. Della salió Cornelio Balbo, Consul, que triumphò de los Garamantas, y vino a ser tanta la nobleza de los Ciudadanos, que se registrava en Roma del Orden de los Caualleros Quinientos, naturales de Cadiz. Hasta las mugeres desta Ciudad han tenido nombre en la hermosura, y gracias corporales de la naturaleza, y del Arte: de que hazen memoria S. Agutin, y S. Geronimo. Balbon, pues, estas generalidades, y acerquemonos al tiempo del Euangelio, que podrá verlas los curiosos advertidas en Marcial lib. 1. Epigr. 62. y 70. lib. 3. Epigr. 20. Plinio, lib. 4. cap. 2. y 22. Julio Cezar, libr. 2. de Bell. Ciuil. Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 13. y 40. lib. 2. cap. 8. 9. y 25. Garib. lib. 5. cap. 4. fol. 128. y Ioan Baptista Salazar en sus Antigüedades.

4 La primera excelencia, de que en los beneficios de la gracia puede alabarse, es, auerla honrado el Apostol Sant-Iago con su presencia, y auer predicado a sus Ciudadanos, conforme su doctrina, con diferentes milagros: y en vno dellos auerles detribado con su voz el Templo de Hercules, tan antiguo en España, como celebrado en Africa, y Europa, contra cuyos sobervios edificios, que eran la veneracion de las Naciones, se mostró el Apostol rayo, y trueno, a cuya luz se mostraron tan dispuestos, que abriendo a su resplandor los ojos, pidieron la predicacion, y gracia del Baptismo: y por esta puerta entraron los de Cadiz al conocimiento del Euangelio.

Iuliano en sus Advers. nu. 22. de quien es la presente noticia, dize, que le pidieron al Apostol Obispo, y que les diò a su Dicipulo Basileo, que despues fue promovido a Braga; mas en esto de auer hecho Catedral a Cadiz, se engañò, y aun creo, que no escribió tal cosa Iuliano, sino que fue engaño de los que le copiaron, è imprimieron, sin corregirle, leyendo, *Gadibus* por *Gallens*; porque San

Basileo no fue consagrado en Obispo de mano de Sant-Iago, sino de S. Pedro Bracarense, ni de Cadiz, sino de Oporto, que llamando se, *Portus Gallicus*, imaginaron, *Portus Gadus*. En Oporto fue Obispo; luego de Braga, y no de Gades. Y no es menester mas eficaz argumento, que ver como ni en tiempo de los Romanos, Godos, ni Arabes, aya tenido esta Iglesia Obispo de su titulo. Veanse Concilios, Escrituras, Priuilegios, y Auctores, que no se hallará tal cosa. Los de la General, t. p. c. 143. hablando de la division que hizo de los Obispados Constantino, pone a Gades por Catedral sufraganea de Toledo, diziendo: *El quarto Arçobispado fue el de Toledo, è mandò, que le obedeciesen estos Obispados, Lora, Carthagena, &c. Gades, Asta*. De donde podrían sospechar algunos, que ania sido Catedral esta Iglesia: mas adviértate, que allí està mal escrito, y no ha de decir, *Gades, Asta*, sino, *Guadix, y Baza*, que es Baza. Y echase de ver en hazerlas sufraganeas de Toledo; pues Cadiz, ni Asta, que es Xerez, no fuerõ sufraganeas de Toledo, sino de Sevilla. Desuerte, que nunca tuyo Cadiz Catedral en tiempo de Romanos, Godos ni Arabes, que fuera dificultoso, a serlo, no auer hallado si quiera a vno.

La Silla verdaderamente estuvo en Algezira, luego en G. bratar, despues en Sidonia, como se ha visto; y Cadiz començò a tener esta honra, desde que la ganò por entrega de los Moros el Santo Rey Don Fernando el Tercero, cerca de los años de 1265. segun Vvadingo. Y porque se dà a los Autores de la General el credito debido, adviertan, que quando en la distincion de los terminos del Obispado, dizen: *Tuffa tierra que dizen Tanger de aquen Mar, que tiene fasta Cadiz, que ha por aora nombre Algezira*. No significan, que Cadiz es Algezira, ni Algezira Cadiz en lo material de los sitios, sino en lo formal, y espiritual del Obispado, porque el de Cadiz descende del de Algezira, donde se fundò, y puso al principio la Dignidad Episcopal.

De los que han gouernado despues no hallo Monges de San Benito, como antes; y así pondrè la suma de los que he sacado de los priuilegios breuemente.

Tem. 2.
Annal.
an. 1267

Obispos de Cadiz, de diuersos estados.

DON Fr. Ioan Martínez, del Orden de S. Francisco. Governaua por el año de 1267. Llegò al de 1278. segun Argote de Molina, lib. 2. cap. 11. Fue promovido a la Guardia.

D. Fernando, por el de 1281. Vease Geronimo de Zurita, tom. 1. libr. 4. cap. 11.

Don Suero, por el de 1282. hasta el de 1295. Veanse Cascales, discurs. 3. cap. 1. disc. 4. cap. 10. Argote, lib. 2. cap. 11. & 26.

D. Fr. Pedro, del Orden de S. por el de 1305. y 1326. firma vn priuilegio de Don Fernando el Emplazado; otro de Don Alonso el Onzeno, que he visto en el Archivo de Naxera.

Don Bartolomé, por el de 1331. Vivió en el de 1344. Hallòse en el cerco de Algezira. Argote, lib. 2. cap. 22. y cap. 75.

Don Sancho, por el año de 1352. Ertuuo en vn Concilio Prouincial de Seuilla. Llega hasta el año de 1364. Firmò el priuilegio del Rey a Inigo Ortiz de Zuñiga, para fundar el mayorazgo, que he leído. Veanse Argote, lib. 2. cap. 103. y Vvadingo, tom. 4. Annalium Minorum.

Don Fr. Gonçalo Gonçalez, del Orden de S. Francisco. Intitulòse Obispo de Cadiz, y de Algezira. Governaua por el de 1371. y 1379. Vease Argote, lib. 2. cap. 128. y c. 112.

Don Sancho, por el de 1381. Hallòse en el Concilio Prouincial de Seuilla, que celebrò Don Pedro Gomez Barroso.

Don Fr. Rodrigo, del Orden de S. por el de 1391. Hallòse en las Cortes de Madrid. Firmò el priuilegio de los Caualleros de Alcalá; y el de 1369. Vease Argote, lib. 2. c. 164.

D. Fr. Ioan, del Orden de por el año de 1403. Nombrase Confessor del Rey en papeles del Archivo de Cadiz, y seria del Orden de Santo Domingo.

Don Fr. Alonso, por el año de 1409. Embiò su Vicario a vn Synodo, que este año se celebrò en Seuilla, segun Don Pablo de Espinosa, lib. 5. cap. 6. Confirmò vn priuilegio, fecho en fauor de los Obispos de Cadiz por el Rey Don Ioan

Soledad Laureada. Tom. 4.

a quinze de Março año 1420. y otro dado al Monasterio de Naxera el año de 1427.

Don Ioan, por el de 1428. Confirma vn priuilegio de Don Ioan el Segundo a Diego Gomez de Sandoual, que trae el Obispo Sandoual en la Historia del Rey Don Alonso, y en la Casa de Sandoual; Celebrò Synodo el año de 1433.

Don Ioan, Cardenal de San Sixto, del apellido Torquemada, del Orden de Santo Domingo. Vease Mariana 2. par. lib. 21. cap. vitim. Era Obispo por el año de 1441.

Don Gonçalo Venegas, por el año de 1448. Por el de 1456. firma vn priuilegio de Don Enrique el Quarto a Valpuesta; y el de 1471. confirma vn estatuto que hizo el Cabildo de Cadiz sobre el ganar los frutos.

Don Pedro Fernandez de Solis, natural de Segouia, desde 1473. Fue Governador del Arçobispado de Seuilla por el Cardenal, y Arçobispo Don Pedro Gonçalez de Mendoza, y por el de 1491. firma las capitulaciones de la entrega de Granada a los Reyes Catolicos en la Vega de Granada a treinta de Diziembre. Vease Bermudez de Pedraza, 3. par. cap. 49. de su Historia.

Oliuero, Obispo Sabinense, y despues de Ostia, Cardenal de Napoles, fue nombrado Administrador perpetuo del Obispado de Cadiz, año de 1501.

Don Pedro Alcoltis, Cardenal Anconitano, del titulo de San Eusebio, Administrador perpetuo por el año de 1525. Consta de papeles de el Archivo de la Iglesia.

Don Martin Alpizcueta Nauarro, Collegial de San Bartolomé de Salamanca. Electo por el Emperador Carlos Quinto, no acetò. Era Canonigo de Ròceles, y Magistral de Cuenca.

Don Geronimo Theodolo, natural de Furli, por el de 1527. Asistió en el Concilio de Trento por el año de 1546. Y 1547.

Don Martin Gasco, Maestrescuela de la Iglesia de Seuilla, Embaxador de Roma Extraordinario, y fundador del Colegio de la Magdalena en Salamanca. No tomò la possession.

Don Garcia de Haro y Soromayor, del

desde 1567. hasta 1586. Fue promovido a Malaga.

Don Antonio Zapata, desde 1587. hasta 1596. Fue promovido a Pamplona.

Don Maximiliano de Austria, desde 1597. hasta 1602. Fue promovido a S. Iago.

Don Gomez Suarez de Figueroa, desde 1603. hasta 1612.

D. Joan de Cuenca, desde 1613. hasta el de 1623.

CAPIT. XVIII.

Don Fr. Placido Pacheco de Ribera, Monge.

Desde noucientos, y mas años a esta parte no he topado Monge de San Benito en Medina Sidonia, y Cadiz. Entrò aora Don Fr. Placido Pacheco de Ribera. Fue hijo de Don Ioan Pacheco, Oidor de Valladolid. Tomò desde pequeño el Habito de San Benito en el Colegio de San Vicente de Salamanca. Embiaronle a los Colegios de Logica, y Philosophia, y saliò tan aprouechado, que su mesma Casa de San Vicente le quiso ser Madre, y Maestra en la Theologia, en que saliò sugeto muy auentajado, y de grande natural para el pulpito por la eloquencia de que Dios le dotò en la predicacion de su palabra. Tuvo por este camino los mejores puestos de España, quales fueron Seuilla, y Madrid, siendo oido con tal aplauso, que le dieron el nombre de Cicero Christiano: y assi le hizieron vno de los quatro Predicadores Generales de la Congregacion. Por el gouierno le metieron tambien, y fue Abad en San Vicente de Salamanca por el año de 1601. Luego de Santa Maria de Sopetran, segun sospecho, y de San Benito de Seuilla. El año de mil seiscientos y veinte y vno siendo Definidor, le eligiò la Religion por General. Gouernò dos años escasos. Y el de veinte y tres, començando a lucirse las atenciones del Rey nuestro Señor Phelipe Quarto en la prouision de los Obispos, le diò el de Cadiz.

Procediò en la Dignidad con la suauidad de condicion, que en la Religion auia tenido, y mostrado. Sucediò el año de veinte y cinco, que quiso el Ingles

dar assalto a Cadiz, cogiendola de repente. Acudiòse mas a tiempo de lo que pensaua el Herege. Y el Obispo valiente de sus armas espirituales, y de la liberalidad que pedia el caso, con la gente de la Ciudad que su Magestad embiava, haziendo mesa a todas las Cabeças, y Cabos de la Milicia, saliò de aquel aprietto con mucha opinion: y assi llegando el año de mil seiscientos y treinta y dos le promouì al Obispado de Plasencia, donde se le haràn las honras, y cabo de año, dexando por memoria las perpetuas de su deuocion, que quedaron en Cadiz, que aora quede por indice el auer assignado seis mil ducados para hazer vn Claustro en vn Conuento de la Concepcion, que era de su obediencia.

Obispos de otros estados.

D. Fr. Domingo Cano, del Orden de S. Domingo desde 1633. hasta 16...

D. Fr. Ioã Dionisio Portocarrero, del Orden de S. Ioan hasta el de 164...

D. Fr. Francisco Guerra, del Orden de S. Frãscisco desde 1642. hasta el de 1656. Fue promovido a Plasencia.

D. Fernando de Quesada desde 1657. hasta el de 1662.

CAP. XIX.

Don Fr. Alonso Perez, Monge.

Por D. Fernando de Quesada presentò el Rey nuestro Señor a Fray Alonso Perez de Ahumada, Monge de San Benito, de la Congregacion Cisterciense, professò del Conuento de Val de Iglesias. Era Obispo de Almeria, y en el Theatro de aquella Iglesia, en el tomo primero de la Prouincia Cartaginense puso sus principios; y aqui no le pertenece cosa alguna; porque auiendo tomado la possessiòn por tercera persona, saliendo de Almeria, le diò la enfermedad de la muerte, y bolviendo a su Iglesia,

1663
muriò el año de mil y seiscien-

tos y sesenta y

tres.



De otros estados.

Don Fray Alonso Vazquez de Toledo, del Orden de San Francisco, del de mil seiscientos y treinta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y setenta y dos.

Don Diego de Castrillo, Canonigo de la Iglesia de Sevilla, y Auditor de Rota, siendo presentado para Cadiz el año de mil y seiscientos y setenta y tres, viniendo de Roma, fue hecho prisionero por los Franceses, y lo está en Francia este año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

THEATRO

MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA

DE NIEBLA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad.*
- 2 *Noticias antecedentes a San Benito.*

EN Tercer lugar entra la Iglesia de Niebla, Villa conocida entre las Andaluzes, por ser Cabeça de Condado, de que se intitulan Condes los Mayorazgos de los Duques de Medina Sidonia. Algunos quieren que se llamasse esta Ciudad antiguamente Ilipa, y que Ptolomeo, y Plinio la llamarõ: *Ilipa Magna*, Ilipa la Grande; y en los Concilios se llama tambien Ilipa. El renombre de Grande se lo dieron los Cosmographos, a distincion de otra Ilipa, que nombraron *Minor*, que auia en España, y es la Villa de la Serena, del Orden de Alcantara, y de otra Ilipa, que llamaron, *Ilipula*, distinguiendola de la Grãde, y la menor, que estuvo no lexos de Granada, y fue como llamarla *Minima*.

Fundaron a Ilipa la Grande, que es la principal de que se trata, los primeros Españoles, que despues de la seca general, que padeciò España, bolvieron a ver la Bética, y a gozar la benignidad que Dios les auia dado con las aguas, bolviendola fructifera. Algunos dixeron, que Ilipa no fue la que llamaron Nie-

bla, sino el Lugar de Peñasflor cerca de Cordoua. Otros dizen, que Peñasflor, es la Ciudad de Celti, que los Celticos fundaron, de la qual habla Plinio, y que Ilipa es Alcalá del Rio; de que hizo vn curioso discurso Don Joseph Maldonado, Cavallero de Sevilla el año de 1673. mas yo sigo lo primero, porque tiene mas, y mas antiguos Autores, Vnos dellos son los de la General; que tratando de la dicha poblacion, dizen fue Niebla la Ilipa Magna: *Et los bombres, que eran naturales de la tierra, maguer que eran soffegados en otra parte, no les pudo durar el coraçon, que no se tornassen para España, luego que supieron que mejoraua la tierra, &c. En la primera Villa que poblaron de nuevo fue entre el mar de Occidente, y el rio de Guadalquivir, & pusieronle nombre Lepta a la que oy es Villa llamada Niebla.* Esto la General. Donde se corrija el nombre que ha de dezir *Lepta*, y es la dicha Ilipa. Tanto tiene esta Villa de antiguedad.

2 De antes del Euangelio no topo en ella noticia considerable. Despues halló en la General solamente vnos indicios, de que en tiempo de Constantino

L. 2. c. 4.
L. 3. c. 1.

1. p. c. 13

(x. p. cap.

143.

se hizo Iglesia Catedral, sufraganea de Sevilla; porque dizen: *El sexto Arceobispado puso en Sevilla, & diol por Obispados Itálica, Sidonia, Laba, que es Niebla.* De este modo escriuieron por dezir *Ilipa*. Esto ay, sin otra mencion de Prelados, que tuuiese antes de la venida de los Monges Latinos, y así queda muy obscura esta Niebla, para sacar a luz las noticias, que quisiera; con que me dà que sospechar en el tiempo en que la erigieron en Catedral, porque el Hyspalense dà a entender, que no tuvo Prelados hasta que los Godos los procuraron en ella, y comenzaron por Monges; cuyo Catalogo es el que se sigue, sacado de Hauberto, y los Concilios, con otros Autores, aunque algunos juzgan, que por los años de quatrocientos y dos tenían Iglesia, y Silla Catedral, siendo su Obispo Marciano, a quien Morgado hazia Arceobispo de Sevilla.

en la Berica viuiendo San Benito: de que habla el Hyspalense en el Chroni. An. 537 con.

2 No solo sabemos estos principios de la Catedral de Niebla, debidos a la Religion, sino que tambien es muy probable, que començò el serlo por Monasterio; por las razones que puse en la Iglesia de Sevilla, cap. 30. hasta 34 y en la de Itálica, cap. 2. Fuera de esto lo fauorece los exemplares de Monasterios leuantados entonces a Catedrales, como el de Dumio, junto a Braga; y de Catedrales reducidas a forma de Monasterios, los que dexo puestos de Palencia, Calatrava, y otros, en el Theatro Cartagines: con los de Zamora, y Salamanca de la Prouincia Lusitana, sin los de la Tarracense, y Bracarense, adonde me remito. Así sospecho, que la Iglesia de Niebla lo seria, como lo hallaremos en la de Cordoua.

CAP. II.

Mauro, Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato del Prelado.
- 2 Regularidad del Cabildo; se prueba.

572

1 EL primer Obispo que se leuanto en la Iglesia de Niebla se llamó Mauro. Rigiendo Athanagildo a los Godos reconozco los principios de su Dignidad. Godos fueron los que la erigieron en Catedral, dize Hauberto: *Ilipulitani Episcopi incipierunt tempore Gothorum.* El que començò era Mauro, Monge, y Abad. Rigió la Catedral hasta el año de quinientos y setenta y dos: *Primus eorum sedit Maurus Abbas anno Domini 572.* Por lo que dixo este Autor en el Chronicon, de que por los años de quinientos y setenta y tres, casi todas las Iglesias Catedrales de España las tenían Monges Benitos, cuyas palabras dexo puestas en la Iglesia de Medina Sidonia, cap. 2. se conoce, que fue Mauro Monge de San Benito. Y así me persuado ser este Prelado de los primeros Religiosos que tomaron el Habito en alguno de los doze primeros Monasterios, que el cuydadoso zelo del Abad Quirico leuantò

CAP. III.

Basilio.

589

590

A Mauro sucedió Basilio. Estuvo en el Concilio tercero de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue. No le puso Hauberto en el Catalogo; mas por la subscripcion de los Canones se halla. Tambien asistió en el de Sevilla, que celebrò San Leandro el año de quinientos y nouenta. Parece en su texto, que se puede ver en Don Garcia de Loayta: *Basilius, Ilipensis Ecclesie Episcopus subscripsit.*

CAPIT. IV.

Amando, Monge.

595

Murió dentro de poco tiempo Basilio, y en su lugar entrò Amando. Este Prelado debemos al Hyspalense; que prosiguiendo los que sucedieron a Mauro, dize: *Cui succederunt Amandus, Monachus Benedictinus, anno Domini 595.* Lo que le durò la Dignidad no ha llegado a mi noticia, ni de que Convento fue Monge.

CAP. V.

Seculo.

NO sabemos lo que viuid Amando. Sucedióle Seculo. Deste dize el Hyfpalense que llegó al año de seiscientos y veinte y ocho, sin auer del otra noticia: *Seculus anno Domini 628.*

CAP. VI.

Ioan.

Seguidse en la Dignidad Ioan. Deste se olvidó el Hyfpalense; pero tuvo la Iglesia de Niebla muchos años, y no se como se le pudo esconder. Hallase Obispo, Reynando Sisenando, y siendo Arçobispo San Isidoro en Seuilla. Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo celebrado aquel año, que era el de seiscientos y treinta y tres: *Ioannes Ecclesia Iliplensis Episcopus subscripsit.* Dize en la firma de sus Canones.

Fue varon de mucho exemplo, teniale en buena opinion el grande Arçobispo Isidoro. Llamole para que asistiese a la hora de su muerte, que sucedió el año de seiscientos y treinta y cinco: acudió a ella con Eparchio, ó Aparicio Obispo de Itálica, Murió en sus manos: los dos le dieron sepultura. Dizelo el Presbytero Redempto con palabras muy honrosas, dandole el elogio de Beatísimo al vno, y al otro: *Suos Coepiscopos Ioannem, scilicet, & Aparcium Beatissimos viros mor adisse faceret presentes.* Lo mesmo Don Constantino Cayetano. Donde se aduertia, que llamarlos Coepiscopos, no es dezir, que no tenían Iglesias, sino que le ayudauan a exercer los Actos Pontificales, porque verdaderamente lo eran. Dizelo, porque eran sufraganeos. Y el venir a su enfermedad, por ser tambien disposicion de los Concilios, que quando vn Obispo estuyesse enfermo acudiesse al asistirle el mas cercano; y como el de Itálica lo era, cumplió con la obligacion, y Ioan seria por la amistad, y afeccion que el Santo Doctor le tenia. Así lo considero yo en el Concilio Valentino, Can. 4. que no obliga más de al mas cercano el acudir a la enfermedad, y sepultura del difunto.

Estuvo el Obispo Ioan en el Conci-

lio Sexto año de seiscientos y treinta y ocho, y firmó: *Ioannes Iliplensis, Episcopus.*

En el Septimo, que se tubo el año de seiscientos y quarenta y seis, embió vn Dean del Cabildo, llamado Clemente, que firmó los Canones en su nombre: *Clemens Decanus, pro Ioanne Iliplensis Episcopo.* De fuerte, que gozó la Dignidad más de diez y seis años.

CAPIT. VII.

Seruando.

Entró en su lugar seruando. A este le dá ya en possession Hauberto el año de seiscientos y cinquenta: *Seruandus anno Domini 650.*

Hallóse en el Concilio Octauo de Toledo el de seiscientos y cinquenta y tres, y firmó: *Seruandus Iliplensis, Episcopus.* Lo mesmo hizo en el dezimo el año de cinquenta y seis, diziendo: *Seruandus Iliplensis.* De que se vea el M. Yepes.

CAP. VIII.

Nestorio.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Terminos del Obispado.
- 3 Reualidacion de la Regularidad.

Por muerte de Seruando eligieron a Nestorio.

Distinguiéron los terminos del Obispado el año de seiscientos y setenta y siete. Los puntos eran estos: *Elepla haec teneat de Sena: que datam: de Auisa vsque Cortesam.* En la Historia General fallan estos terminos. Por Sena, Auisa, y Cortes se ceñia el Obispado de Medina Sidonia, como se puede ver en aquel Theatro.

Reualidóse tambien, y decretóse, que los Cabildos guardassen la Regla que el Santo Arçobispo Isidoro auia dispuesto para los Monges, y Sacerdotes de las Catedrales. Todo pasó en el tiempo de Nestorio en el Concilio de Toledo, que mandaron los Padres se juntasen. *Statum est in eodem Concilio, vt omnes*

638

646

648

650

653

656

Tom. 2.

A. 656.

660

663

666

669

672

675

678

681

684

687

690

693

696

699

702

705

708

711

714

717

628

631

634

637

640

643

646

649

652

655

658

661

664

667

670

673

676

679

682

685

688

691

694

697

700

703

706

709

712

715

718

721

724

Clerici viuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de vita, & honestate Clericorum m. Así lo escriue Itacio Autor, en el libro se conserva en los dos Archiuos de Toledo, y Ouiedo, que alega Don Garcia de Loayza, cuyas palabras, y las de otros Autores, he traído en el Theatro de la Prouincia. Carthaginesa en la Iglesia de Otero, cap. 8. a ella me remito, y a lo dicho en este tomo de las Iglesias de Seuilla, y de Italica. Llegò Nestorio al año de seiscientos y setenta y ocho, segun Hauberto: *Nestorius anno Domini 678.*

CAPIT. IX.

Geta.

Por muerte de Nestorio eligieron a Geta. No lo hallò Hauberto, por que no veria las subscripciones de los Concilios, que a hazer lo, coparale firmas, dotres dellos. El año de seiscientos y ochenta y vno, se celebrò el Concilio Doze, y firmas: *Geta Ecclesia-Espensis Episcopus.* Estuvo en el Treze el año de ochenta y tres. En el Concilio Quinze el año de ochenta y ocho. Puede ver su firma en todos ellos, que la trae Don Garcia de Loayza.

CAP. X.

Pupulo.

A Geta siguiò Pupulo. Deste Prelado tampoco se acordò el Hyspanense, ni le puso en el Cathalogo. Hallòse en el Concilio diez y seis de Toledo el año de seiscientos y nouenta y tres. Firmò los Canones: *Pupulus Eleplensis Episcopus.* Vcase en Loayza. Este Prelado es prouable que renunciò la Dignidad Episcopal, ò que se engañaron Luitprando, y Iuliano alargandole la vida, hasta la entrada de los Moros en España, por lo que veremos entonces, ò huyo otro del mismo nombre.

CAPIT. XI.

Ipudiano.

Eligieron a Ipudiano. Este pene Hauberto, y dize gobernaua el de seiscientos y nouenta y quatro: *Ipudianus anno Domini 694.* No ay de otra memoria.

CAP. XII.

Felix Martyr.

Entrò luego Felix. Este Prelado gobernò los años de Egiza, Vviza, y Rodrigo, llegando a ver la destruccion de España. Esta con el titulo de Martyr en el Cathalogo, y dize Hauberto, que llegó al año de seiscientos y diez seis: *Felix Martyr anno Domini 716.* Pudo ser muerto por los Arabes en el curso de las Victorias, pues passaron a cuchillo tantos Fieles, quanto escriuen Hauberto, Luitprando, y Iuliano.

CAP. XIII.

Pupulo el Segundo, Martyr.

Despues de Felix he hallado por Obispo a Pupulo. Tengo del noticia, como en la entrada de los Arabes viendo do perdida la batalla, que se diò en re Sionia, y Xerez, por el Rey Don Rodrigo, y que las fuerzas de España quedaron deshechas, y hasta las piedras, que no podian defenderse, el dicho Pupulo se retirò con otros Obispos de la Betica a la Vera de Plasencia, y llegando a la jurisdiccion de Cuacos, y allí seguidos de los Moros, vinieron todos a ser muertos, con otros muchos Fieles, que dieron voluntariamente la vida, son Autores Luitprando, y Iuliano, que entre los Prelados cuentan a Pupulo, Obispo de Niebla: *Pupulus Eleplensis.* De aqui tengo noticia del dicho Prelado, donde por el tiempo, y por los que han mediado entre el, y Pupulo el primero, parece auer sido este segundo en el nombre, y Dignidad, ò si es el mismo, renunciaria la Dignidad, si della no fue priuado por

causas, que no sabemos, como lo vimos de San Faustino Arçobispo de Seuilla, que tambien fue muerto en la ocasion presente.

CAP. XIV.

N.

NO se acabò la Dignidad con todos estos trabajos en la Iglesia de Niebla. Assentaronse las cosas entre los Arabes, y los Christianos. Dieron los vencedores permiso para que eligieran Obispo los Mozaraues, ya que lo tenian para viuir libremente en la Ley Catolica. El que eligieron no sabemos como se llamaua: pero de su Dignidad me consta, por lo que dize el Arçobispo D. Rodrigo, y sigue la Historia General, de que por los años de 748. auia venido a Toledo el Obispo de Niebla con el de Sidonia, y Marchena; y se quedaron en ella por toda la vida. No sabemos el nombre, mas basta saber el suceso. Ya dexo puestas las palabras en el Teatro de Sidonia cap. 14.

Lo que despues passò por esta Iglesia no ha llegado a mi noticia; de la Ciudad tampoco; pero hago desta vn grande concepto, de que sin duda fue de las populosas de la Betica, y gente de mucho valor, por lo que me dicen les Autores de la General, de que sus Ciudadanos se atreuieron a oponerse a los Moros, quando se auian hecho dueños de España, ganados a Seuilla, y su Alcazar, estando rodeados de enemigos, y muriendo, como debian a Españoles; por la defensa de su Patria, y de su Ley. Oygamos a la General: *Muza, estando en Merida, ayuntaronse los Christianos de Niebla, y de Berger, y de otras partes, y fueronse a Seuilla, & tomaron el Alcazar en vno, & mataron muchos de aquellos Moros, que Muza hi dexara. E los Moros que endi escapard fuyeronse para Muza. Et Muza a quando el sopo embió a vn su hijo, que auia por nombre Belagis, con muy gran Caualleria. Et Belagis luego que hi llegò, tomòla muy aína, & matò a todos los Christianos que hi fallò de aquellos que hi fizieran la mortandad en los Moros. Et de si fuese luego para Niebla. Et tomòla luego sin otra tardança, & matò todos los Christianos que hi fallò. Esto la General. Y esta la destruccion de Niebla; que si bien hallo viciada la relacion, quanto a algunas circunstan-*

cias de el tiempo; y quando succedió el caso, por quanto Muza no sabemos que tuuiesse hijo Belagis, y se equiuoca cò el hijo de Abdalaziz, cuyo Rey; no començò en España por los años de 733. adelante, como lo verá el que considerare el orden de los sucesos de Seuilla en el Alcaide Abulcazia, testigo de aquel tiempo con todo esso la substancia del caso la tégò por verdadera, y que es hijad algo. Seuilla se conseruò por los Christianos hasta el año de 730. Ganòla Abulcazem Abdilbar, Rey primero de Cordoua. Mahomero Abdalaziz ganò a Seuilla el año de 736. quirandoseia a Mahomero Abenhynz, que fue el primero que se coronò por Rey de Seuilla. Este Mahomero Abdalaziz tuvo por hijo a Habrahen Abdalaziz, que fue muy valeroso, y le ayudò a ganar muchos Reynos de Moros en España; y en esta ocasion debió de suceder lo q se dize de los Christianos de Niebla, que tomando el Alcazar de Seuilla, la recuperaria Abdalaziz el hijo, y ocasionaria la destruccion de toda Niebla, por cuya causa el Obispo se iria huyendo su furia a Toledo, en donde se quedaria, por no tener Iglesia que regir, ni Christianos de quien cuydar.

Restauròse despues la Ciudad. Boliuiose a poblar de Moros, y de Christianos, que dieron aun mas demonstraciones de su Fè; porque salieron desta Niebla los dos Santos, Maria, y Vvalabòfo, Monges de S. Benito, que corriendo el año de 851. padecieron en Cordoua martyrio; de quien reza a siete de Junio la Iglesia de Seuilla; cuya noticia darè mas largamente en el Teatro de Cordoua.

Llegò esta Ciudad los tiempos de adelante a ser Cabeça de Reyno; y se hallan Reyes Moros de Niebla feudatarios de los Reyes Christianos; y tambien libres, y exemptos. En lo Eclesiastico nunca mas boliuò a ser Cathedral su Iglesia, sino que se reduxo a la de Seuilla con titulo de Arceedianato; cuya persona es Dignidad en su Cabildo, quedandole el vto de Baculo, y Mitra en las Processiones, y Fiestas de solemnidad.

733

L. 2. v. 53

736

2. p. lib. 1.

6. 12. &

15.

S. Maria y S. Vvalabonso, MM.

851

L. 4. c. 13

784

2. p. 6. 1.



THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE MALAGA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad de Malaga.*
- 2 *Predica en Malaga Sant-Iago.*
- 3 *Prelados que hatenido antes de San Benito.*

Siguete aora la Iglesia, y Diocesi de Malaga, quarta sufraganea de la Hy(p)atense: cuya Ciudad es de las mas celebradas que tienen las marinas de la Betica, y de las primeras por aquella parte del Reyno de Granada. Esta en la Costa del Mediterraneo, a quien tiene al Mediodia. Mira por el Oriente el Obispado de Almeria, de la Prouincia Cartaginesa; por el Septentrion los de Niebla, y Cordoua, y al Occidente el de Cadiz. He hablado aqui por mayor, y mirando a las quatro partes del Emisferio, y reduciendolo a menor quenta, y delineacion, conforme vna relacion manuscrita, que me remitieron deste Obispado, el tiene todo veinte y cinco leguas de largo desde Maro hasta Cafares, y diez de ancho, desde Malaga hasta las Algaydas, y desde Oliuera hasta Cafares. Tiene por el Mediodia veinte y quatro leguas de Costa desde Maro hasta Estepona. Ay en el cinco Ciudades, que son, Malaga, Antequera, Ronda, Velez, y Marbella. Tiene ochenta y cinco Villas, y Lugares, y avra en todo el Obispado veinte y cinco mil vezinos, poco mas, o menos, con ciento y seis Pilas de Bautismo. Esta repartido el Obispado en seis Vicarias, que son, Malaga, y Antequera, Ronda, Velez, y Coin, Marbella, y Archidona. Tiene veinte y nueve Lugares de Señorío, que son, Alches, Corumbela, Canillas de Accituno, Comares, Garrobo, Salares, Almayate, Archidona, Olbera, Ortegicar, Casapalma, Monda, Tolox,

Montexaque, Benaofan, Grazalema, Villaluenga, Benaocaz, Vbrique, Guacin, Benadalid, Benalauria, Benahavis, Cafares, Lubrique, Borillas, Benaestepar, Guinalguacil. Todos los demas Lugares son de la Jurisdiccion Real.

Confina este Obispado, midiendolo por tierra, por la parte de Oriente hasta el Septentrion desde Maro hasta Archidona con el Arçobispado de Granada; por la parte del Septentrion desde Antequera, hasta la Fuente la Piedra confina con Benameji, y tierra de Estepa: *Nullus Diocesis*, que fueron del Orden de Sant-Iago. Por la misma parte del Septentrion desde Ortegicar hasta Oliuera. Y por la parte del Poniente desde Oliuera hasta Cortes confina con el Arçobispado de Seuilla. Y desde la Villa de Alguazin hasta Estepona confina con el Obispado de Cadiz.

Es Malaga fundacion de los Phenices. Dieronla principio cerca de los años de quinientos y quarenta, antes del parto de la Virgen. Llamaronla, segun algunos Autores, Menacè: y este quiere que fuesse el primer nombre. Acrecentaronla despues los Carthagineses con mucho exceso, por la contratacion de su Puerto. Tambien he leído, que rruo por nombre Villaviciosa, por la fertilidad, regalo, y abundancia de su terreno; que dà materia, y ocasion para discurrir a hombres Doctos, de que el nombre de Malaca nace de raizes Hebreas, o Griegas, q̄ ajustan bien cõ lo vicioso, y regalado que goza, y de los frutos de la tie-

rra, y de los pescados del mar; como de las benignas influencias de su Cielo.

En tiempo de los Romanos ay memoria desta Ciudad, con el nombre de Malaca. Vease Aulo Hircio, de B. Illo Alexandrino, y assi es engaño, el que desde el tiempo de los Moros tuviese tal denominacion, por auer muerto en ella Florinda, hija del Conde D. Julian, que les entregò a España; y que de Mala Caba, que quiere dezir, Mala Muger, se auia llamado Malaca, dexando las dos vltimas letras. Eseruiòlo Abulcacin, Autor de aquel tiempo. De que se vean tambien D. Sebastian de Couarrubias en su Tesoro Castellano, y a D. Tamayo de Vargas sobre Luitprando. Si bien yo no los sigo, porque pudo coincidir la voz de Malaca, y hazer cara a dos Idiomas, queriendo significar en vno Villaviciosa, y en otro Mala Muger: con que le darian por origen el suceso de Florinda.

2 Tiene Malaga desde los principios Eclesiasticos mucha calidad, y nobleza. Hijo fue suyo Cayo Cornelio, Centurion de Capharnaum, cuya fee alabò tanto Christo Señor nuestro, quando le curò el criado que tenia enfermo.

Tambien fue de Malaga Gayo Oppio su hijo; que siendo Centurion como su padre, estubo al pie de la Cruz, para testigo de la muerte de Christo; que siendo ilustrada su alma en medio de las tinieblas de aquel dia, confesò su Divinidad en aquellas palabras: *Verè Filius Dei erat isto*. Siendo luz para el, que fue obcuridad a los perfidos Hebreos.

Està Malaga ilustrada, y gloriosa con la venida de Sant-Iago a España; porque asistiò en ella, y bastizó por su mano al dicho Cayo Oppio, que despues llegó a ser dignissimo Prelado de la Iglesia de Milan, trocando la lanza en cayado, y el cintro militar en honda, con que guardò, como cuydadoso Pastor, aquel rebaño. Desuerte, que no tuuo Malaga menos inigne Magisterio en la Fè que el Apostol Sant-Iago. Y no solo a ella, sino a otras partes del Obispado, quiso dexarias honradas con predicacion, y conversiones, como fue la Ciudad de Antequera, reduciendo los Cornelios, Sacerdotes de su Templo Cesariano, para que lo fuesen de otro mas Augusto. De que se vea Luitprando en su Chronicon.

Predicò en Malaga San Torcato, vno de los Discipulos del Santo Apostol. Y los que le tuvieren por primer Obispo suyo, como lo fue de Guadix, no iran engañados; pues en ella, como Prelado, y Maestro, engendrò hijos diferentes con el agua del Baptismo. Dizelo Dextro: en cuyos primeros fervores de la Fè padecieron los insignes Patrones de Malaga San Ciriaco, y Santa Paula, sus naturales: de quien reza aquella Iglesia, y Obispado a diez y ocho de Julio. Fueron hermanos en la sangre; y en la Fè. Murieron el año de sesenta en la persecucion de Neron. Es Autor Julian: *Durat adhuc, &c. memoria Sanctorum Fratrum Cyraci, & Paula, C. in persecutione Neronis passi sunt*. De dons de se conoce el verdadero tiempo de su martyrio; y el engaño de auerios lleuado al de la persecucion de Diocleciano.

Acabaron estos dos Santos a pedreados, despues de muchos tormentos. No se tiene luz de donde fueron sepultados. Tiene se por tradicion, que los guarda Dios cerca del rio de la Ciudad, que barre con sus muros por el Invierno, llamado en Arabigo Guadalmedina. Vease de estas cosas a Dextro, donde lo congo aueriguado, lo que alcançan mis fuerzas.

3 El Catalogo de los Prelados de Malaga no se que lo ayan escrito, de modo que pueda tener esse nombre; porque haia sido poquissimos, los que se han conocido. Ni entiendo que se ha tratado de buscarlos que havo. No querrà Dios que passe mas adelante el olvido. Yo le darè de los mas cumplidos que tuviere la Betica, y de los principios, y solar mas hidaigo, que aya en ella. Debese a nuestro Hauberto. Del principalmente, de Autores muy graues, y Concilios sacare lo que tanto desea. El que leuanto la Iglesia de Malaga en Catedral, fue el Apostol San Pablo. Deste vaso de eleccion saliò el primer electo para ella el año de sesenta y tres, quando entrò en España. Su nombre era Saliciano. Discipulo auia sido de S. Pablo, y començò a gobernar el año de sesenta y tres: *Malacitanum Episcopi incipierunt tempore Romanorum, primus eorum fuit Salicianus Martyr, Discipulus Sancti Pauli Apostoli, anno Domini 63*. Con el martyrio acabò la carrera de su vida. Esta joya era debida al que era Discipulo de tal Maestro, al

S. Torcato

52

Ann. 527

S. Ciriaco

y S. Paula

60

In aduers

n. 24

Ann. 346

52. 66.

705

S. Pablo

en Mala:

ga.

S. Salicia

no.

que tambien auia corrido para conseguirla. Dexando tan señalados los pasos en el camino, quanto significa el número de los que le siguieron, y asentaron los suyos en su huella. No sabemos lo que le duró la vida.

Por sucesor tuvo a vn Discipulo, que se llamaò Ananias. Este, imitando el Magisterio, y saçonando el gouerno con la fal de la sabiduria, que aprendió de Saliciano, llegó al año de ciento: *Qui succedunt Ananias eius Discipulus, anno Domini 100.* A estos tres debe la Iglesia de Malaga la disposicion de su primer Cabildo. Siguióles Damaso, que llegó al año de ciento y treinta y nueue.

100
Damaso.
139
Damasus, anno Domini 139. De este, y de Ananias tengo por verisimil, que fueron Martyres; porque los pone muertos, quando andauan las persecuciones de Trajano, y Adriano mas viuas. Tuvo por sucesor a Philipo, que llegó al año de 163. *Philippus, anno Domini 163.*

163
Philipo.
Maximiano
no.
Cessa la noticia de estos Heroes Malacitanos por espacio de mas de cien años. Bueluese a restaurar quando nos presentan las Historias Ecclesiasticas en su mayor fuerça, y rigor la persecucion de Diocleciano. En esta ocasion halla nuestro Hyspalense por Obispo de Malaga a Maximiano: *Longo tempore Maximianus, anno Domini 297.* Diuina prouidencia de dar a Malaga vn Pastor, que gouernasse su Catolico rebaño, quando auia vn lobo contra todo el de la Iglesia, que tuuiesse el mesmo nombre.

297
S. Irineo.
Fol. 145.
y 336.
En la relacion que se me remitió de Malaga, se cita vn Autor, llamado Vedmar, que en vna Historia que escriuió, alegando con Santoro, pone a S. Ireneo, diciendo, que padeció en la persecucion de Maximiano, siendo Probo Prefecto, ó Presidente, y que era Obispo de Malaga, cuyo martyrio pone, y señala en Sirmio a 25. de Mayo: *Sirmij S. Seueri Episcopi.* La verdad es, q̄ tal dia pone la Iglesia al dicho Santo, Lo mesmo hazen los Martyrologios de Beda, y Vuaru; mas la Ciudad de Sirmio está en la Escclauonia, y no sé como puede acomodarse. Puede acaso estar mal copiado de los antiguos originales, y dezir en ellos, *Firmio*: q̄ siendo cierto, muy bien puede creerse, que seria Obispo en España, y de Malaga; porq̄ Firmio en ella es la conocida Villa de Morril. Llamánla Iulio Sexi Firmio en los Autores antiguos. En ella pudo ser q̄ pa-

deciesse. Y no es el primer error de los Escritores modernos auer escrito Sirmio por Firmio, adulterando la verdadera inteligencia de los antiguos. Traslado a lo q̄ digo en los Cõment. a Dextr. hablado de S. Epeneto. Pudo tambien haber muy bien el ser Obispo de Malaga S. Ireneo el año de 298.

Sucedió Patricio. Este Santo gouernaua el Obispado por el año de 300. porq̄ se halló en el Concilio Eliberitano, y firmó: *Patritius, Malacitanus Episcopus.* Hauberto, como lleuo por opinion, q̄ el dicho Concilio se auia celebrado el de 315. ponele despues del sucesor. Mas auiendo sido el de trecientos, debe darse este lugar. Dèl se acuerda Luitprando. *S. Patritius qui celebratur xvii. Kal. Aprilis, non fuit Episcopus Aruernensis, sed creditur Malacitanus: qui inter fuit Concilio Illiberitano. Post, dum iret alio venit Aruerniam, & obiit.* Obispo le haze de Malaga primero. Y por dezir que se celebra a 17. de Março, en que se haze fiesta a S. Patricio Obispo, y Apostol de Hibernia, quieren que sea el mesmo, de quien tomó nombre el celebrado Purgatorio de S. Patricio. Bastañte fundamento les dà a los q̄ piensan esto aquellas pocas palabras de Luitprando: *Et dum iret alio.* Y auiendo salido de España para otras partes. Donde por estas partes quieren entender a Hibernia, y que despues de auer allí predicado, saliesse de la Isla, y llegando a Auernia de Francia muriesse en ella. Con esto casan, y juntan tres Martyras en la cabeza de Patricio, y tres Apostolados, el de Malaga, Hibernia, y Auernia; pero yo mejor le daria dos solamente, y que se equiuocaron en Hibernia, y Auernia, poniendo vno por otro.

En tiempo de este Santo anduvo tambien muy viua la persecucion de Diocleciano. San Gregorio, Obispo de Illiberi, en el Catalogo que hizo de los Martyres pone en Malaga muertos a San Iusto, y a Regulo: *Malaca Iustus, & Regulus.* No los ha conocido esta Santa Iglesia. Estimelos, y venere los con sus dignísimos Prelados, que son joyas, que merecen los honores, que Paula, y Ciriaco, y dense las gracias a las diligencias de Hauberto.

Despues de la ausencia de San Patricio entró en Malaga San Feliciano. Entrar en tiempo semejante traia consigo los fines que auia de tener en su Dignidad. Ganó el Cielo por el camino de el santo martyrio, padeció

Ann. 50.

a. 1.

298

S. Patricio.

300

Infr. n. 6.

S. Iusto, y

S. Regulo

S. Feliciano.

308

el de trecientos y ocho: *Felicianus Mar-*
tyr, anno Dñi 308.

Despues ponía el Hyspalense a Patri-
cio, y que gobernaua por el 313. pero
entendelo por el pasado, que queda
puesto, y así lo dexo, y digo, que fal-
tan dos Prelados, cuyos nombres no he al-
cançado. El vno gobernaua por el año de
trecientos y treinta, supuesto que enton-
ces se celebrò el Concilio de Toledo, en
que se le dieron los terminos del Obis-
pado a Malaga, como a los demas, por di-
ligencia de San Silvestro, Constantino, y
Natal, Cabeças de la Monarquia Chris-
tiana.

N.Ob.
330

Feliciano
373

Entrò luego Feliciano el segundo.
Este llegó al año de trecientos y setenta
y tres: *Alias Felicianus anno Domini*
373.

S.Gregor
172.

Infrag.n.

384

De opinion de algunos entrò en su
lugat San Gregorio, Obispo de Illiberi,
siendo Malaga tu primera Silla. Escribe-
lo Luitprano: *Sunt qui putant (Grego-*
rium) prius fuisse Malacitanum. Tiene
lugar esta opinion, porque San Grego-
rio no entrò en Illiberi hasta el de tre-
cientos y ochenta y ocho; y pudo serlo
deide el de 384. poco mas, o me-
nos.

Monges
Basilios
en Mala-
ga.

Fue celebrado el tiempo de S. Gre-
gorio, si es verdadera la opinion, por que
entraron en Malaga los Monges de San
Basilio, y edificaron Conuentos de su
Religion. De Monjas los hallaremos lue-
go, con Santas Virgenes que la guarda-
uan, y es consecuencia, que tambie los
auja de Monges; pues auian de ser Maes-
tros en el camino de la virtud, y perfe-
cion Monastica.

S. Seuero

390

Regunda
Monja.

Sucedio a S. Gregorio S. Seuero. De
este, con el elogio de Santo, escribe Hau-
berto, no en el Catalogo, que se le olvi-
dò, sino en el Chronicon. Dize si recia
por los años de trecientos y nouenta:
Malaca floret S. Seuerus, Episcopus eius-
dem Ciuitatis. En la mesma pone a Re-
gunda, Abadesa de San Basilio, diciendo
era hermana suya: *Ibidem Soror eius Re-*
gunda, Abbatissa Basiliana. Este es el testi-
monio de la entrada de los Monges Ba-
silios en Malaga, y como ya tenian Con-
uento de Religiosas, donde florecia Re-
gunda. De la entrada de esta Religion en
España dixen en los Commentarios a Dex-
tro, adonde me remito. No se lo que
gouernò San Seuero. Del haze Dextro
mencion, y como escriuio vn libro a su
hermana de la virtud de la Virgini-
dad.

An. 419.
n. 3.
An. 388.
n. 5.

Sucedio en Malaga Sebastiano. Fue
Monge. Tengole por de S. Basilio, aun-
q̄ Hauberto no lo especifica, por ver ya
introducida, y lucida esta Sagrada Reli-
gion en ella. Dize llegó al año de trecie-
tos y nouenta y ocho: *Sebastianus, Mo-*
nachus, ann. Dñi 398.

Sebastia-
no Monge.

398

Eligieron a Iulio. Viuio poco. Lle-
gó al de quatrocientos: *Iulius, anno Dñi*
400.

Iulio Obi-
400

El mesmo año se intrusò en el Obis-
pado vno llamado Seucriano: *Eodem an-*
no Seucrianus intrusus. No se quien fue
se, y lo que viuio. En Hauberto, por el
año de trecientos y nouenta y tres ay
vna clausula, que está gastado el nombre
de quien habla, solo se lee lo siguiente
de que llegó a ser Obispo de Malaga
..... *deinde Episcopus Malaci-*
tanus & quien
sabrà si habla de Iulio, ò Seucriano? Este
creo yo que es vn Obispo Seuero, que se
hallò en el Concilio de Toledo el año de
400.

Seucria-
no.
400

Entrò en la Dignidad Belino. Este
llegò al de 430. *Belinus, anno Domini*
430.

Belino O:
430

Siguiòse Gabalino, llegó al de qua-
trocientos y setenta y vno: *Gabalinus,*
anno Dñi 471.

Gabalino
471

Eligieron a Lucio. Este gozò la
Dignidad hasta el de 490. *Lucius, anno*
Dñi 490.

Lucio.
490

Tuvo por lucessor a Antonio. Estu-
uo en la Dignidad hasta el de 506. *Anto-*
nus anno Dñi 506.

Antonio.
506

Humerio, ò Hymerio entrò en su lu-
gar. Llegò al año de 548. En su tiempo
entrò la Religion de San Benito en Es-
paña. Lo mesmo en este Obispado. Ve-
remos de su introducion en Malaga bas-
tantes demonstraciones: *Humerius anno*
Dñi 548.

Hymerio
548

Ioan siguiò a Humero. Llegò al año
de 563. Del dize la clausula *annes,*
anno Dñi 563. Por este año dize Hau-
berto en el Chronicon, que casi todas
las Iglesias Catedrales de España las pos-
seian Monges Benitos. En virtud de esto
podia començar las cosas de la Religio
por este Prelado; pero quicò detenerme
aguardando mas claros fundamentos, y
seguros. Florecia en su tiempo Santa So-
lora, Monja, raro sugeto en piedad, y
santidad. Haze della memoria Hauber-
to al año de trecientos y setenta y nueue:
Malaca in Boetia Sancta Solera Virgo,
Monialis, rara in pietate, & sanctitate.
Pero no dize de que Orden, y entiendo

Ioan. Obi-
563

Monges
Benitos
en Mala-
ga.

S. Solera,
Mon-
ja.

era de S. Basilio, pues vimos el Convento que auia en Malaga.

Bertrando. Siguióse Bertrando. Este cuydó del Obispado en tiempo que fue Malaga, y toda su Jurisdiccion maltratada por Leouigildo, Capitan del Rey Athagildo, a quien sucedió en la Corona. Trata de ello M. Maximo. Lo mesmo padeciò la tierra de B. za. Serian de las tierras que obedecian a los Emperadores de Constantinopla. Hauberto le dà por Obispo a Bertrando hasta el año de quinientos y setenta y siete: *Bertrandus, anno Dñi 577.* pero yo no le sigo aquí, sino a Maximo, que le quita quatro años, y debele creer, por ser Autor de aquel tiempo. Con esto se cierra el periodo de los Prelados que hubo en Malaga antes de S. Benito. Ahora vamos los que conocida mente fueron Monges.

CAP. II.

Seuero, Monge, y Escritor.

- 1 *Eleccion, y Monacato de Seuero.*
- 2 *Escritos suyos.*
- 3 *Introduce la Regla en el Cabilio.*

Passado ya tanto numero de insignes Prelados, como se ha visto, el primero que yo hallo en Malaga, del Orden de San Benito, se llamó Seuero, que con su doctrina, y observancia, restituyó, y confirmó su debida luz a esta Iglesia, en quien llegó la santidad, y honra del Casino a ser la seguridad de su Puerto.

Fue Monge este insigne Varon en el Monasterio Seruitano, fundado en el Reyno de Valencia, junto a la Ciudad de Xatua, que en sus principios guardò la Regla de San Agustín con las Constituciones de San Donato Hermitaño, que pasó de Africa, y despues abraçò la de San Benito. No hallo, que Seuero fuese Hermitaño Augustiniano, quando en el dicho Monasterio se guardò la primera Regla, pero pudo serlo, conforme el tiempo, y así pudo cõtarle por suyo el P. M. Marquez en su Origen de los Hermitaños, porque fue vn sugeto muy auentajado, y viuió Monasticamente en talsa-

zon, que pudo hazer a dos luzes, hõrando los dos Habitos de S. Agustín, y S. Benito.

Quando al primer estado, hablarán las Chronicas del Padre de la Africa; y quanto al segundo, hablarè yo, siguiendo testigos oculares, que le vieron Monge de San Benito. Y esto digo, deponiendo vna sospecha, de que fue tan nuestro desde sus principios, que pudo tener por Maestro al mesmo San Benito en Monte Casino, y ser vno llamado Seuero, de quien se acuerda Gordiano en vna carta que trae el Maestro Yepes, y venir a España con otros de los Monges que vinieron de Italia. Y mas, que Hauberto, Monge de San Benito, le llama, *Famosissimo, y Doctissimo*, porque aquel Seuero me parece fue Obispo de la Iglesia de Xatua.

Dexo, pues, la sospecha, y caminando por lo llano, digo, que fue Monge en el Monasterio Seruitano, que guardaua la de S. Benito, como lo afirma Marco Maximo, poniendo por Abad Benedictino a San Eutropio, que lo gouernaua en su tiempo, y auia sido successor de San Donato. Testigo de vista es el propuesto.

Fue Seuero Compañero de San Liciniano, Arçobispo de Cartagena, de quien tratè en aquella Prouincia. Con este Santo se criò en el Claustro. Dizelo otro Autor no menos calificado, y tambien testigo de vista, que es San Isidoro, en sus Varones Ilustres, que tratando de Seuero, afirma, que fue Monge, compañero de Liciniano: y siendo indubitable, que este lo fue del Monasterio Seruitano, y Discipulo de S. Eutropio, Abad de S. Benito, no queda lugar para negarlo a Seuero dentro de aquel Claustro. No se tiene hasta oy noticia del año en q se hizo Monge, mas conforme lo subsequente, se puede creer, que fue su mudança de estado, quando San Donato era ya Monge de San Benito, y se hazia en los Monasterios de España alteracion en el modo antiguo de viuir, abraçando los mas de ellos la Regla de Casino, que seria por los años de quinientos y setenta, poco mas, o menos.

2 Hizieron a este sugeto Obispo de Malaga por muerte de Bertrando. Es el segundo, ò tercero deste nombre, y Autor el mesmo Marco Maximo. Era ya tenido por hombre muy docto entre los Prelados de toda España por

T. I. An. 545.

An. 589.

T. I. Tes. tr. Cart. c. 2.

cl.

573

el año de quinientos y setenta y tres escriuiendo diferentes obras contra los hereges Arrianos: *Seuerus, Malacitanus Episcopus, fortiter depugnat editis libris contra Vincetium, Gajan, Augustinum Episcopum, hereticum deceptum.* Sigae Hauberto el mismo computo, y palabras en su Chronicon: *Ad quem (a Vincencio) scripsit contra suos errores Seuerus, Malacitanus Episcopus, Vin doctus, & vade defensor Fidei.....* falta lo demás en la clausula. De esta Chronologia se sigue, que fue Seuero compañero de Liciniano, y Monge, cerca del año de quinientos y setenta, siendo Abad San Donato, y Monge particular Eutropio, que despues le sucedió, pues no murió Donato hasta el año de quinientos y setenta y cinco.

Corrió Seuero con felicidad la carrera de su vida. Fue tenido por hombre doctísimo. En su tiempo se leuanto cierto error, de que no auia espíritus, y substancias espirituales separadas. Escriuió contra él, junto con Liciniano, a petición de Euphemio, Arçobispo de Toledo, el año de quinientos y setenta y nueve: *Exorta errore (dize Marco Maximo) quod nulli essent spiritus Euphemius, &c. Scribit ad Iulianum, Episcopus Carthaginiensis Spartbaria & Seuerum, Malacitanus Episcopus, Virus doctissimus; ipsique Licinianus, & Seuerus respondent Euphemio.* Con la misma honra eseriue de él Hauberto en su Cronicon, diziendo florecia mucho su opinion por este tiempo.

Al passo que fue docto, fue Catolico. No se halla, que se le acreuiesse Leonigildo, ni se sollicitasse, para que siguiesse su heresia, como a otros. Dize San Isidoro, que eseriuió vn libro a vna hermana suya, intitulado, *De Virginitate*; porque seria Monja. Era entonces el escriuir libros tales a las Religiosas, muy usado. Seuero el primero hizo lo mismo con Regunda, hermana suya, como se vió en el cap. 1. San Leandro eseriuió otro a Santa Florentina, porque como se comenzaron a fundar tantos Conuentos de Monjas, abraçando la Regla de San Benito, y el Santo Patriarca no eseriuió Regla para mugeres, tomauan estos Doctores para sus hermanas estos assumptos, en que les añadian lo que S. Benito no tocaba en el suyo.

4 Muchas acciones heroycas se nos esconden de Seuero. Vna sola he hallado, que puede ser indice de su grandeza: *Sociedad Laureada. Tom. 4.*

de animo, y obseruancia, y es, que la Iglesia, y Cabildo de Malaga lo reduxo a que abraçasse la Regla de San Benito, y su Cathedral hizo, que se compusiesse, y siruiesse de Monges, que con su Abad viuiesse con el exemplo que en la Primitiua Iglesia los Fieles que la seguian. Doy esta accion a Seuero. Bien puede ser, que Hymerio, Ioan, o Bertrando lo comenzassen; mas atribuyofelo, porque el exemplar en su tiempo lo halló. Monasterio, y compuesto de Monges halló al Cabildo de Malaga en la ocasión presente, y lleuete entretanto que se sabe otra cosa lo glorioso desta accion. El primer Abad que tuvieron, se llamó Liciniano. De él daremos bien presto luz; porque no tardó a darnos en los ojos con la suya.

Tambien se edificarian Monasterios muchos desde luego por toda la Diocesis, mas en Malaga no he topado hasta oy ninguno.

No sé si a Seuero le desferrió Leonigildo por causa de la Fé, como a otros, el año de quinientos y ochenta y vno; porque Maximo despues de auer nombrado algunos, añade vna clausula general, diziendo: *Et alij complures Pontifices alijs exulant.*

Llegó Seuero, segun el Catalogo de Hauberto al año de quinientos y ochenta y cinco: *Seuerus, Monachus Benedictinus, famosissimus, & doctissimus, anno Domini 585.*

CAP. III.

Liciano, Monge.

I Eleccion, y Monacato del Prelado, y testimonio de la Regla Monastica en el Cabildo.

Altando Seuero eligieron por Obispo de Malaga a Liciniano. Fue Monge como el antecessor. Dizelo Hauberto. Llegó a ser Abad en la misma Cathedral, que es vn testimonio grande; para que se crea, como los Canonigos de Malaga eran Monges Benitos, porque dize: *Lucinianus Abbas Benedictinus, eiusdem sedis. anno Domini 590.* Abad Benito, y de la misma Silla, è Iglesia Cathedral

le haze. Què más euidencia? Luego Mon-
ges eran los Canonigos de quien era
Abad. Luego años auia que se auian in-
troducido en ello. Ninguno despues de
Hauberto conociò a este Obispo en Ma-
laga sino Ioan Vasseo, pero confundio-
le con San Liciniano, Metropolitano
de Cartagena. Muy distinto fue, porque
el otro murió desterrado de España en
Constantinopla el año de quinientos y
ochenta y seis, ò ochenta y ocho, como
lo mostrè en su Iglesia por el mes de Se-
tiembre, pero este falleció en Malaga el
de nouenta.

T. 1. c. 2.

CAPIT. IV.

Ianuario, Monge.

1. Eleccion del Obispo, y ex-
pulsion que padeciò.
2. Querellose a San Gregorio,
y es restituído.

Muerto Liciniano eligieron a
Ianuario. Fue Monge de S.
Benito, y varon inculpable: pero como
la virtud, quanto mas verdadera, tiene
los contrarios mas fuertes; padeciò tales
persecuciones, que llegaron algunos del
Cabildo a echarle violentamente de su
Silla, haziendoles otros Obispos espal-
das, y pusieron en su lugar a vno llama-
do Ioan. Sucediò al año treze de su Dig-
nidad.

2. Querellose ante San Gregorio
Magno, que era Pontifice el año de seis-
cientos y tres, que luego embió per Le-
gado, y luego de Comission a vno llama-
do Ioan para que conocida la causa hi-
ziese justicia.

Diòle el Pontifice la instruccion de
como se auia de auer en la protecu-
cion del pleyto; y auiendo venido, y exe-
cutado su orden, hallò ser violenta la de-
posicion de Ianuario, y echado de su Si-
lla injustamente; por lo qual fue resti-
tuído a ella por sentencia, condenando
a los Obispos aduersarios a que se reco-
giesen a vn Monasterio, donde hizies-
sen penitencia, y vida de Monges. Tiene-
se noticia de todo esto por las cartas de
San Gregorio en el Registro. La sen-
tencia fue de el tenor siguiente,

Lib. 11.
ep. 49.

Aquel a quien se comete el officio de
Iuez, de tal manera se debe auer en
todas las causas con pura, y limpia conci-
encia, que por aquellas cosas en que juzga a
otros no incurra en culpa, que merezca el
castigo del Iuez Eterno. Auendo, pues, yo
Ioan defensor de conocer por comission, y
mandado del Beatissimo, y Apostolico Se-
ñor mio el Papa Gregorio, de la causa en-
tre Ianuario, Obispo de la Ciudad de Ma-
laga y entre los otros Obispos sus aduer-
sarios, tuue necesidad de entender con di-
ligente inquisicion la causa del Obispo Ia-
nuario, y de buscar sutilmente la verdad
de las mesmas partes, y aueriguar, si como
se contiene en su petition, fue violentam-
te echado de su Iglesia por los Clerigos que
fueron embiados de los dichos Obispos, jun-
tamente con los hombres del glorioso Con-
cilio: los quales auiendole concluso muchas
cosas, que se contienen en los autos del pro-
cesso, y auiendole concluso por ambas las
partes, y pedido sentencia, auiendo visto, y
leido con cuydado todo lo actuado, è in-
quirido la verdad con toda diligencia, no hallò
en el dicho Ianuario culpa, que sea digna
de ser castigada con destierro, ò deposicion;
antes halo auersio echado de su Iglesia
violentamente. Y aunque la cerfura de las
leyes manda castigar violentamente seme-
jante temeridad, pero templando el rigor
de las leyes con Sacerdotai moderacion, y
auiendo tenido presentes los Sacrosantos
Euan gelios desde el principio, que comencè
a conocer desta causa, pronuncio, y declaro
las cosas que contra èi se han dicho, demás
de ser nuuas, è inuaidas, ser injustas, y de
ningun momento, condenando a los sobre-
dichos Obispos (que postpuestala considera-
cion Sacerdotal, trataron ael perjuizio, y
conuencion de su hermano injustamente, y
contra el temor de Dios) a que sean reclu-
sos en vn Monasterio a hazer penitencias;
y assi lo determino, y juzgo. Y aquel que
maluadamente contra los estatutos de los
Sagrados Canones presumió invadir el lu-
gar del sobredicho Santissimo Ianuario, lo
condeno en priuacion del Sacerdocio, y m-
do, que sea apartado, y remouido de todo
Orden Eclesiastico, para que de xe lo que
maluadamente alcançò, y no buelua al ofi-
cio que antes indignamente auia hecho. Y
al dicho Santissimo Obispo Ianuario lo ab-
sueluo, y restituyo en su Obispado, y grado
mediante Dios. Y mando, que en todo sea
reintegrado.

Esta fue la sentencia que se diò en el
pleyto deste Prelado, sin saber del otra
co:

cosa, y quantes, ò quienes fueron los Obispos contrarios, y lo que le durò la Dignidad.

Hauberto le pone en el Obispado el año de seiscientos y tres: *Ianuarus Monachus, anno Domini 603.* Seria entonces dada la sentencia de la restitucion. Desuerte, que el intruso Ioan alguntiempo estaria en posesion, fauorcido de Obispos comarcanos.

CAP. V.

Theodulpho.

Despues de Ianuario se halla en Malaga Theodulpho. No le puso Hauberto. Passò a otro. Acudiò Theodulpho al Concilio, que llaman segundo de Senilla el año de seiscientos y diez y nueue, en que firmò los decretos.

CAPIT. VI.

Felix, Monge.

En lugar de Theodulpho entrò Felix. Fue Monge. Debemoslo al Hytpalente; porque falta en el Concilio de Toledo, celebrado el año de seiscientos y treinta y tres. Llegò con la Dignidad al de seiscientos y treinta y siete: *Felix Monachus, anno Dñi 637.*

CAP. VII.

Dunila, ò Dunilano.

Eligieron por Felix a Dunila, ò Dunilano. Otros escruieron Iunila. Y en copia de Hauberto, Dorula. Todos son descuydos de la pluma, no de los Autores. Estuvo en el Concilio sexto de Toledo, que se celebrò aquel año de seiscientos y treinta y ocho.

En el septimo estuvo por el vn Diacono, llamado Matacello, y firmò sus actas en su nombre el año de 646. En el 8. el de 53. Con este conuerda Hauberto, que dize: *Dorula anno Dñi 653.* En el 10. el año de 56. donde firmò: *Dunila, Ecclesia Malacensis Episcopus.* De todo esto se vea Don Garcia de Loayza en sus Concilios de España, y al Maes.

tro Fray Antonio de Yepes.

CAP. VIII.

Bonito.

Sucedìo a Dunila Bonito. No le ha conocido Malaga por su Prelado, Agradezca lo al Hytpalente. Guernò la Iglesia hasta el año de 677. *Bonitus ann. Domini 677.*

CAPIT. IX.

Samuel.

1 Eleccion del Prelado, y distincion de los terminos del Obispado.

2 Renouacion de la Regularidad.

1 El mismo año que murió Bonito se celebrò vn Concilio en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados: donde entiendo eligieron a Samuel, a quien olvidò Hauberto. Del de Malaga dizen los Padres: *Malaca hęc teneat, de Data vsque Martiriam, de Temia vsque Sedis Campo.* La General dize: *El Obispado de Malaga tenga de su Data fasta Marteam, & de Denia fasta las Rozas del Campo.* No conozco estos puntos, mas de que por lo que llama Data confinaua con el Obispado de Nigbla, como se viò en aquella Iglesia. Los que aora tiene, ya quedan escritos en el cap. 1.

2 Reformaronse los Cabildos de las Catedrales, y Colegiales, conforme la Regla de San Isidoro. De esto se viò lo que conuenia en las Iglesias de Toledo, cap. 44. En la de Oretto, cap. 8. En la de Senilla, cap. 35. Y en la de Italica, cap. 2. Aunque la dicha reformacion entriendola, en donde auia necesidad, no donde los Cabildos eran Monasticos, y compuestos de Religiosos, como lo hemos visto en el de Malaga, cap. 2. y 3. que siempre creò se quedò con los Mòges que hazian officio de Canonigos. El que supiere lo contrario, digalo, y defengañeme.

El año de 681. se hallò Samuel en el Concilio 12 Firmò sus decretos.

En

603

619

633

673

638

646

653

656

Tom. 2.
An. 656.

677

677

681

En el Concilio treze año de seiscientos y ochenta y tres asistió por el vn Diacono llamado Calumnioso.

En el Concilio quinze año de seiscientos y ochenta y ocho estuvo por su persona. Vcate Loayia.

CAP. X.

Honorio.

Sucedió a Samuel Honorio. No le topò Hauberto. Estuvo en el Concilio diez y seis de Toledo, como parece por su texto, donde firma los decretos con los demás Obispos el año de seiscientos y nouenta y tres. Es probable, que dexò el Obispado, y llegó al tiempo de la destrucion de España por los Arabes; en cuya ocasion padeciò martyrio: en llegando el caso lo veremos.

CAP. XI.

Miguel.

Eligieron luego en Malaga a Miguel: Debete al Hyspalense. Governò este Prelado hasta el año de seiscientos y nouenta y ocho: *Michael, anno Domini 698.*

CAPIT. XII.

Hymerio.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Entran los Arabes en España, y dan la Ciudad al Conde D. Iulian.*

3 *Buelve Malaga a la Corona Real.*

1 **M**uerto Miguel, sucedió en Malaga Hymerio, que es el segundo de este nombre. Fue persona doctíssima. Con tal elogio lo califica nuestro Hauberto. Governò en los tiempos que las licencias de Vviriza, y de Roderico deslucieron la disciplina Eclesiastica de España. Llegò a ver su destrucción por el poder de los Arabes, que la ocu-

paron: y como Malaga es de las que tiene la Costa del Mediterraneo, fue la primera que lo viò todo; aunque no todo lo padeciò luego.

En el año de setecientos y catorce pone Luitprando el retrato que hizieron destos peligros todos, ò los mas Obispos de Andalucia, meriendose en lo interior del Obispado, y Vera de Plasencia; donde recogidos en vn monte, que estava en la jurisdiccion de Cuacos, fueron seguidos, alcançados, y muertos por los Arabes. Repetido tengo este caso muchas vezes en este Theatro de la Betica. Entre los que nombra martyrizados Iuliano, es a Honorio, Obispo de Malaga: *Honorius Malacitanus.* Dize. Duda se podia en si fue nuestro Obispo Hymerio que agora gouernaua, ò si era Honorio, el que se hallò en el Concilio diez y seis. Por el primero haze el dezir Hauberto, que llegó al año de setecientos y quinze. *Hymerius Doctissimus, anno Domini 715.* y entonces passò el martyrio de los Obispos. Pero a la verdad, supuesto que a Hymerio no le llama el Hyspalense Martyr, y a Honorio le da Iuliano esse titulo, es mas verisimil, que Honorio fue el muerto, que auia años que auia dexado el Obispado, y viua por agora, guardándole Dios para este sacrificio.

2 Fuera de que Hymerio no corria, ni auia razon para ser muerto de los Moros, porq̃ Malaga, y las Algeziras eran del Conde D. Iulian, amigo dellos Moros, y èl, que con la gente de sus Estados ayudò a Tariph en la conquista de España, no fue maltratada la Ciudad de Malaga, y siempre quedò por del Conde. Oygamos al Alcayde Albucazin, testigo de vista.

Y como el Conde Don Iulian auia servido muy bien en aquella guerra al Rey Miramamolim su Señor, y junto con esso se le auia prometido la restitucion de las Algeziras, como tierras propias suyas, las quales auian quedado muy destruidas, por auer entrado por ellas mucha gente de guerra, que auia passado a la conquista de España de aquellas partes del Africa, le mandaron socorrer con nueva gente, y dineros, y concediendole en nombre del Rey Miramamolim a èl, y a todos sus deudos, y allegados muchas mercedes, y grandes libertades, le mandaron fuesse a descansar, y a poblar todas sus tierras, y el Conde Don Iulian agradeciendoles aquellos premios, que le auian dado, se despidió dellos, y diò la buelta a entender en restaurar su tierra. Esto

L. I. c. 16

de

L. 1. c. 18

de las Algeziras, y de Malaga en comun. Aora en otra parte: *Auiendose despedido en la Ciudad de Cordoua el Conde Don Iulian de aquellos Generales, como tratamos en esta Hystoria, recogió toda su gente, dandos, y criados; y porque sus tierras estauan tan perdidas, y maltratadas, se fue a vn lugar pequeño, que está fabricado a la Ribera del mar Mediterraneo en la Provincia que llaman Vandalucia, a la qual nombraró los Christianos en su lengua Villaviciosa. Y tratando la muerte de Florinda en ella, arrojandose de vna torre, prosigue: Y desde alli adelante fue llamada aquella Ciudad Malaga corruptamente por los Christianos, y de los Arabes fue llamada Malaca. Esto aquel Autor, que lo dixo, no para que se tope en el origē del nōbre de Malaga, y se crea, que le vino por la muerte de Florinda; pues ya en el cap. 1. lo dexo impugnado, sino para que se vea, que Malaga, aunque Ciudad pequeña entonces; pero quedò libre, y por del Conde Don Iulian, tan llena de Christianos como antes, con su Obispo, Cabildo, y Monasterios, aunque con el tratamiento que quedan las Ciudades que están en caminos militares, y son alojamiento de gente de guerra, y mas de ley contraria, como lo eran los Arabes.*

3 De este maltratamiento se debe entender la General, quando dize, que auiedo hecho tres partes se su Exército el Tariph, y embiado la vna contra Cordoua, prosigue: *Et la vna parte embió a Malaga, & contra Granada. A Malaga dize, no contra Malaga. Y si bien que mas abaxo dize: Quando llegaron a Malaga los que Tariph embiara a ella tomar en luego la Villa: & los Christianos que bi morauan de jampararonla. & fugeron a los montes. Pero advierto, que esto sucederia despues que murió el Conde Don Iulian, y la Condesa. De quien dize Abulcazin: Y como murieron sin dexar hijos legitimos, que heredassen sus tierras, se entrò en ellas Miramamolín Almançor, y las incorporò en la Corona Real de España. Con este successo bien creo, que los Christianos temerosos, y los nobles huirian a los montes vezinos; pero luego boluieron, llamados de los Arabes, y viuitendo con libertad en su ley, prosiguieron en tener Obispos, y Conuentos.*

CAPIT. XIII.

San Aulogeno, Martyr,
Monge.

Este capitulo es prueba del passado. Por falta de Hymerio eligierò los del Cabildo de Malaga a Aulogeno. Fue segun Hauberto, Monge, y de autoridad semejante se conoce, que se conseruaron los Monasterios de San Benito, que auia en el Obispado, y en la Ciudad. Lo mismo en la Catedral.

Este Prelado llegó al año de setecientos, y setenta y ocho, y acabò con la corona del Martyrio: *Aulogenus Monachus Martyr, anno Domini 778* No se cò que ocasion le dieron muerte. Algunas cosas passaron por la Ciudad de Malaga en su tiempo, dignas de memoria. Vna fue, que siendo sugeta a los Reyes de Cordoua desde la primera entrada de los Moros, y siendolo el primero Abulcazem Abdilbar, llegado que fue el año de setecientos y veinte y seis, se la ganó por fuerza Betiz Abenabus, Rey de Granada. Tiene lo así Abulcazin. En ella vino a morir despues el Rey Betiz, y desde entonces quedò la dicha Ciudad por el dicho Rey de Granada algunos años.

Sucedio a Betiz Abenabus vn hijo suyo llamado Betiz el Zunizi. Este la gozò hasta el año de setecientos y treinta y tres, en que la perdió, juntamente con las Algeziras, que auia ganado su padre. Quitòsela por fuerza de armas Mahometo Abdilbar Infante, hijo de Abulcaze Abdilbar, Rey de Cordoua. Tiene lo el mismo Autor. Y quedò por Governador, y Alcayde de Malaga Ali Reduā, Renegado, de nacion Christiano Español, del qual hazia grande confianza. Lo que viuió despues no lo sabemos: porque del año de setecientos y treinta y tres adelante recayò Malaga, con todo el Reyno de Cordoua, en Mahometo Abdalaziz, que la tuvo hasta cerca de el año setecientos y quarenta y quatro, que le mataron, y al fin no se halla otra cosa de Malaga, ni acciones de los Christianos en ella, y su Obispo Aulogeno, más de lo que está dicho, y auer sido muerto el de setecientos y setenta y ocho, como se ha visto. Faltan tres, o quatro Obispos.

L. 2. c. 43
51.2. p. l. 2
58.

CAP. XIV.

Hostigefio.

- 1 Eleccion del Obispo, y excessos que hizo.
- 2 Cayo en una heregia.
- 3 Asistió al Concilio de Cordova.
- 4 Muerte de Senerino, Arceobispo.

1 **P**Asaron ochenta años, poco mas, en que no se halla los Prelados, que sucedieron en Malaga, aunque es cierto, que se fueron eligiendo. Llegó el de ochocientos y sesenta, y topa el Hyspalense con Hostigefio: *Longo tempore Hostigefius, anno Domini 860.* No sabemos el año que entró en la Dignidad. Mas valiera que no entrara. Fue de sangre noble, y quanto a las letras, docto, pero mal entendido, y aprouechado en ellas.

Gobernaua la Iglesia de Malaga en tiempo que Mahomad, grande perseguidor de los Fieles, era Rey de Cordova. Tenia casada una sobrina con Senuando, que era Conde, y Governador de los Christianos Mozarabes de Cordova, y así en ombros de los dos cargaua el peso de los negocios, que dieron con todo en tierra: porque ayudaron mucho a los Arabes, como si fueran de su profesión. El Conde desenterraua los cuerpos de los Martyres, sacaua los de los huecos de los Altares, como si huviessen sido muertos por malhechores. El Obispo era muy cuydadoso en hazer minutas, y padrones de los Christianos, que tenia en su Obispado, para que no ruviessen menoscabo en sus tributos los Arabes, con que los afligidos Christianos padecian a dos manos, no teniendo a quien bolverse.

2 Castigó Dios esta persecución (que persecución la llama con razon Hauberto el mesmo año en el Chronicon, y de mal Obispo le nota: *Hostigefius Malacitanus Episcopus pessimus, Christianos persequitur*) porque dexando al Obispo, y Conde de su mano, dieron en la heregia de los Antropomorfistas, o Apolinaristas,

negando la verdadera, y tratable humanidad de Christo. Vn Concilio, dize Hauberto, que celebró Hostigefio en la Iglesia de Malaga: *Congregauit Concilium in sua Ecclesia*, dize en el Catalogo. El año de sesenta lo pone. Yo mas creo que seria como Synodo, en que concurrían los Prelados de los Monasterios, con los Arceobispos, y Arciprestes que tendria; por que vn Obispo, que autoridad tenia para ello? Que infraganeos le auian de asistir, y autorizar? Lo que yo temo es, que no fuesse para assentar en él, y proponer su heregia, y que determinassen algo en su fauor; que a suceder algo de esso, mas seria Conciliabulo miserable, que Concilio.

3 Sabido por los Abades, y Obispos Catolicos, procuraron que se juntasse vn Concilio. Convocóse para Cordoua el año de ochocientos y sesenta y vno. Concurrieron, Valencio, de Cordoua; Freculpho, de Cabra; Beato, de Ezija; Ioan, de Baza; Genesis, de Oca; Theuduguto, de Elche; Miro, de Medina Sidonia, y de los Abades, Sanson, doctissimo Varon, muy Catolico, y natural de Cordoua. Lo que se trató, no se sabe. Dize, que en este Concilio fue tanta la potencia de Hostigefio, que tambien se halló presente, que lleuó tras si a muchos de los Obispos, quedando solo contra las proposiciones de Hostigefio el Abad Sanson, que oprimido de la multitud, se declaró por descomulgado, echandole del Concilio; pero sabido por San Bonito, Arceobispo de Toledo, y enterado del caso, le absolvió; y Sanson escriuió en su defensa tres Apologeticos contra Hostigefio. De todo se vean Ambrosio de Morales, lib. 14. c. 31. el Padre Mariana, lib. 17. c. 15. Baronio, tom. Ann. 860. y el M. Yepes, tom. 4. An. 861.

4 No se sabe lo que le duró la vida a Hostigefio, en cuyos dias florecia en el Cabildo de Malaga Senerino, Arceobispo en la Catedral, Varon muy docto, y piadoso con los pobres: de cuya muerte haze memoria Hauberto en su Chronicon, que sucedió el de 863: con los mesmos elogios; que es argumento del cuydado que Dios tenia con la Iglesia, pues en medio de la captiuidad le dana tales personas, para consuelo de los Fieles: *Anno Dñi 863. Obijt Senerinus, Archiepiscopus Malacitanus, Vir doctus, & super pauperes misericors.*

CAP. XV.

Patricio el Segundo.

Por muerte de Hostigesio eligieron en la Iglesia de Malaga por Obispo a Patricio, segundo deste nombre. Governò a Malaga hasta el año de ochocientos y nouenta y tres: *Alius Patricius, anno Dñi 893*. Esto Hauberto.

CAP. XVI.

Sancho.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Fundase el Monasterio de Choper a por Amasuindo

EN lugar de Patricio entrò Sancho. Llegò al año de nouecientos y treze: *Sanctus, anno Dñi 913*. Con èl acaba nuestro Hauberto el Catalogo de los Obispos de Malaga; y entiendo llegò al año de nouecientos y diez y nueue. Tuuo el Obispado Reynando en Cordoua Abderraghen. Los que se fueron siguiendo, no han llegado a mi noticia: mas tengo por seguro, que los fuyò hasta la venida de los Moros Almohades, que los extinguieron en todas las Iglesias Catedrales de la Betica, pasfandolos a Africa, donde murieron. Esto se conoce por la perseueràcia de los Mõges Benitos en el Obispado de Malaga, donde hallamos, que era Abad Amasuindo por los años de nouecientos ochenta y dos.

Era este Religioso Monge professo del Monasterio de San Iulian Agalicense de Toledo; y segun la terminacion del nombre de *Suindo*, de noble sangre. Viviò en aquel insigne Convento, co-

In hoc loco reconditur Amasuindus, Monachus honestus, & magnificus, & charitate feruidus.

Qui fuit mente sobrius: Christi Dei egregius Pastor suisque ouibus. Sicut bellator fortis.

Depellit mundi delicias, annos uiuens in tempore quatuordecenis, & duo. Habensque in Cœnobio requiescit in hoc ramulo: migravitque à saculo.

mo quien estava en visperas de la muerte, como los demàs Religiosos, Reynando en Toledo, y Cordoua Abderraghen el tercero, grande guerrero, y grande enemigo de Christianos, a quien dauan espuelas para el odio mortal; que les tenia, las victorias que del alcançauan los Christianos, como las auian tenido Ordoño el Segundo, y Ramiro el Segundo su hijo. Era por los años de nouecientos y cinquenta Abad en San Iulian Agalicense Leon, Varon exemplar; Arçobispo de Toledo Visifano, de quien hablè en el Theatro de la Prouincia Caraginense en la Iglesia de Toledo, capit. 93.

En esta sazón, quando menos se esperaba; sea porque los Christianos de el Obispado de Malaga se hallauan mas desahogados, y sobrepuestos, que los del Reyno de Toledo, sea porque en el Monasterio de San Iulian Agalicense auia muchos Monges, y de fervoroso espíritu; ello salieron de aquella Casa con bendicion del Abad Leon Amasuindo, con otros diez Monges, y se fueron (quiertal pensara!) no a la proteccion de los Reyes Christianos de Leon, y Galicia, ni a la de los Reyes de Nauarra, ni Condes de Castilla, ni a esconderse en las Mõtanas de Asturias, sino mas dentro de la Morisma, y entre Malaga, y Antequera, cerca de vn arroyo, llamado Choper, començaron a leuantar vna Iglesia, y habitacion, teniendo por Abad al Santo Mõge Amasuindo, y creo, que aqui avria ruinas de algun Monasterio del tiempo de los Godos; porque a no ser esto, como pudieran diez Monges fundar Conuento desde la primera piedra. Viviieron todos con grande perfeccion, como lo pedia el retiro, silencio, y abstinencia. Muriò Amasuindo despues de muchos años de gouerno santamente, cuyo Epitafio, eserito en la piedra, que le cubria, puso Ambrosio de Morales al fin del tomo tercero, que es del tenor siguiente.

893

913

919

982

950

Con-

Congregatus in gremio cum Confessorum ceteris kalendas Ianuarias decimo ter tertiis horapullorumque cantu dormiuit die veneris.

Hoc & intra centies deces, & bisque decies Regnante nostro Domino Iesu Christo Altissimo.

Quiere dezir.

Aquí yaze sepultado Amasuindo, Monge honesto, de gran animo, feruoroso en la caridad, templado en sus acciones. Prelado, y Pastor insigne de Christo para sus ouejas: y como fuerte Soldado echò de sí los regalos del mundo. Viviò quarenta y dos años en este Monasterio. Partió deste mundo, y descansa en este sepulcro. Está ya en el Trono de los Confessores. Murio Viernes a la hora de las tres, despues de media noche, al cantar de los gallos, la era de mil y veinte, Reynando nuestro Señor Iesu Christo.

Asi entiendo el Epitafio, y del consta auer sido Monge, muy perfecto, y obseruante Abad. Murio la era mil y veinte, que es el año de nouecientos y ochenta y dos de Christo. Donde reparo, que pue de ser, que los quarenta y dos años que le da de Monge, no se ayan de entender de Abad en Chopera (demos este nombre al Convento) sino que fueron quarenta y dos de Habito, y profesion, de fuerte, que auiendo tomado el Habito el año de nouecientos y quarenta en Toledo, teniendo diez de Monge faliò a esta fundacion, donde fue Prelado treinta y dos años.

Sucedìo la entrada de los Moros Almohades el año mil ciento y cinquenta, poco mas, ò menos. Quedaria entonces acabado este Monasterio, como quedò toda la Christiãdad en Malaga, y sin Obispos, sin embargo que los Reyes de Castilla presentauan a los Pontifices algunos Varones grandes, que lo eran titulares, de los quales, para exemplo, he topado en los Annales de Lucas Vvadingo dos Religiosos de San Francisco, el vno fue D. Fr. Fernando de Algaria, que fue electo el año 1423. a 18. de Mayo, que llegó al de 1430. siendo Rey D. Ioan el Segundo.

El otro, Don Martin, que entrò el de 1432. electo a 14. de Diciembre. Asi avria otros de otras Religiones, y estados, que no han llegado a mi noticia. Durando esta disposicion de Obispo, Ti

culares hasta que los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel ganaron a Malaga a fuerça de largo sitio, y continuos combates, que fue el año de mil quatrocientos y ochenta y siete.

Procuraron luego estos Catolicos Reyes restituírle la honra de Cathedral a su Iglesia. Lomeismo la vida Religiosa. Pero en todos los Obispos que haíta oy ha tenido no he topado persona del Orden de San Benito: Monasterios ay dos en Malaga de Monjas Cistercienses, y las vnas Descalças, entrambas fugetas al Ordinario. De Monges ninguno, con auer en ella diez y ocho de todos Ordenes: y en todo el Obispado cinquenta y seis. En Antequera quinze. En Ronda seis. En Velez quatro. En Marbella dos. En Coin, dos, y así en otros lugares seis, todos edificados en espacio de ciento y sesenta años, pero de San Benito ninguno por alguno de los Prelados que ha tenido mas de los dos de Bernardas, q es de harta consideracion, auiendo tenido esta Iglesia tantos Monges tan graues. Agora me dizen, que saca a luz la Historia de Malaga vn hijo suyo, que es el Padre Pedro Morejon, de la Compañia de Iesus, y espero que suplirà mis faltas: y así no diré mas de los nombres, para ajustamiento de los años en tan dignos Prelados, que han sido todas personas Ilustres, en letras, santidad, y sangre.

Obispos de otros estados, y Ordenes.

Don Pedro de Toledo fue el primer Obispo de Malaga: desde el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete començo a gouernar hasta el de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Era Canonigo de Seuilla, y Limosnero: vnns dizen que de Don Pedro Gonçalez de Mendoza, otros que de la Reyna.

Don Diego Ramirez de Villafuosa desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue hasta el de mil y quinientos y veinte y vno. Fue promovido a Cuenca. La memoria que se me embió de Malaga dize lo fue hasta el de mil y quinientos y diez y siete solamente.

Don Raphael Riario, Cardenal de San Iorge, y Camarlengo del Papa, fue lo vn año, resignò en el siguiente.

Don Cesar Ricario, Patriarca Alexandrino desde mil quinientos y veinte hasta el de mil quinientos y quarèta y vno. No residiò en Malaga.

Don Fray Bernardo Manrique, de el Orden de Santo Domingo, desde el año de mil y quinientos y quarenta y vno hasta el de mil y quinientos y setenta y quatro. Marieta en el Catalogo de los Obispos de su Orden dize murió el de mil quinientos y treinta. No se a quien crea.

Don Francisco Blanco desde el de mil y quinientos y setenta y cinco hasta el de mil y quinientos y setenta y tres. Fue promovido a Sant-Iago. Varon Santo, digno de eterna memoria por sus heroycas virtudes. Edificò en Malaga el Colegio de la Compania de Iesus.

Don Francisco Pacheco desde el año de mil y quinientos y setenta y cinco hasta el de mil y quinientos y ochenta y

seis. Fue promovido a la Iglesia de

Don Garcia de Haro, hermano de el Marques del Carpio desde el de mil y quinientos y ochenta y seis hasta el de 1597.

Don Frey Diego Aponte de Quiñones, del Orden Militar de Sant-Iago, desde mil y quinientos y nouenta y ocho a treinta y vno de Julio, hasta el de mil y quinientos y nouenta y nueue, a 29. de Abril.

Don Tomàs de Borja desde mil y seiscientos hasta el de mil y seiscientos y tres. Fue promovido a Zaragoza.

Don Ioan Alonso Moscoso desde el de mil y seiscientos y tres hasta el de 1614.

Don Luis Fernandez de Cordoua desde mil y seiscientos y quinze hasta el de mil y seiscientos y veinte y vno. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Francisco de Mendoza desde el de mil y seiscientos y veinte y dos hasta el de mil y seiscientos y veinte y seis. Fue promovido a Plasencia.

Don Gabriel Trejo Pan y Agua desde el de 162.... hasta el de 163....

Don Fray Antonio Enriquez, del Orden de San Francisco, desde 163... hasta el de 1650. Fue promovido a Cordoua.

Don Fadrique de la Cueva, Cardenal desde 1650 hasta el de 1654.

Don Diego Martinez de Zarçoa desde 1655. hasta el de 1658.

Don Antonio de Piña-Hermosa desde 1658. hasta el de 1663. Fue promovido a laen.

Don Fr. Alonso de Santo Thoma, del Orden de Santo Domingo, desde 1663 hasta el de 1674. en que viue.



THEATRO

MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE GRANADA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Posicion del Arçobispado de Granada.*
- 2 *Granada fue distinta de la Ciudad de Eliberi. Præbafè.*
- 3 *Eliberi destruida por los Romanos.*
- 4 *Quien fue fundador de Eliberi.*
- 5 *Fundadores de Granada Hebreos.*
- 6 *Sant-Iagopredica en Granada, y matanle un Discipulo los Hebreos.*
- 7 *Primer Obispo de Granada San Cecilio.*
- 8 *Predica en Eliberi, y Granada, con toda su tierra.*
- 9 *Celebra el primer Concilio Eliberitano, y es muerto en el con otros Obispos; y libros que dexò escritos.*
- 10 *Obispos, y Martyres de Granada antes del Patriarca San Benito.*
- 11 *Entrada de los Monges en el Obispado, y noticia de algunos Monasterios.*

1 **E**Ntro ya en la quinta Iglesia de las sufraganeas de la Hy(palense, que es la de Granada, segunda Corona de la Bética. Tiene su sitio en lomas interior desta Prouincia, que por irse ya eleuando, quanto mas se aleja de las llanuras de la Costa, le llaman a toda esta partida Andalucia la Alta. Mira por el Mediodia al mar Mediterraneo, y parte del Obispado de Malaga. Por el Oriente a los Obispados de Guadix, Baza, y Almeria, que son de la Prouincia Cartaginesa. Por el Septentrion al de Iacn, y Baeza, y por el de Occidente al de Cordoua.

2 El origen desta Iglesia viene de la antigua Ciudad de Eliberis, ò Iliberis, cuyo asiento quieren algunos que fuele al Septentrion de Granada, en aquella

Sierra, que por su respeto la llamarõ Sierra de Iliberi, ò Sierra Iliberia; y aora corrompido el nombre dizen Eivira, por auer estado en sus faldas. Otros quieren, que venga, no desta Ciudad, sino que su primera colocacion de la Silla Cathedral fue en la presente de Granada, y que ella fue la mesma de Eaberis, donde la vemos al presente.

El Doctor Gregorio Lopez Madera en sus Discursos del Monte Santo de Granada, cap. 23. dixò esto, y que Iliberi, y Granada fueron vna misma poblacion, probandolo con palabras de Patricio, Sacerdote, y Discipulo de San Cecilio, primer Obispo desta Sede; el qual a su Maestro le llama Obispo Granatense. Lo mesmo trae del Moro Rasis, de Abulcazin Tarif, y del Obispo de Gerona

en su Paralipomenon, y Don Francisco Bermudez de Pedraza en la Historia de Granada, 1. par. de donde se saca por ilacion, que pues lo era entonces de Eliberi, eran las dos vna mesma Ciudad; mas yo no sigo esta opinion, sino que fueron distintas, con distintos principios, y fundadores, estando Eliberi al pie de la Sierra de Elvira, cuyas ruinas se ven junto al lugar de Pinos, y Granada dos leguas mas abaxo al Mediodia. La verdadera consecuencia de las palabras de Patricio, es, que San Cecilio puso el primer asiento en Granada; y si se llamaron Dextro, y los Concilios Obispo Eliberitano, es, porque desde Granada acudió a la predicacion, y conversion de Eliberi: que como Ciudad principal daba nombre a los Pueblos Eliberitanos de su jurisdiccion, y correr por cuenta de su predicacion, y gouerno la conversion de los Ciudadanos de Eliberi, con todos los Pueblos Eliberinos, de los quales era vno Granada. Esta distincion de Eliberi, y Granada la muestra tambien Tractenando, Obispo Eliberitano, en la carta a Luitprando, traída por Don Tamayo de Vargas en las notas al Chronicon, diziendole: *Quod autem desideras scire de me, sic habito. Nos versari in isto Oppido Granatensi Illiberitana nostre Ciuitati.* Lo que de mí saber deseas, digo, que estamos de asiento en este Pueblo de Granada cercano a nuestra Ciudad Eliberitana: luego Eliberi no era Granada, ni Granada era Eliberi. Fuera de esto, todos los Concilios desde el Apostol Sant-Iago hasta la entrada de los Moros, y mucho despues, siempre los Obispos se firmaron Eliberitanos, y no Granatenses. Lo mismo tienen otros que D. Tomás allí alega. Y he lo advertido tan a los principios para distinguir lo equiuoco antes de definirlo, como lo manda el Filosofo, y para satisfacer a los que repararen, por que puse antes a esta Iglesia el titulo de Granada, que el de Eliberi.

Todas las piedras Romanas que se hallan escritas en los edificios de la Alhambra, y otros de Granada q̄ hablan de Eliberi, llamandola Municipio Eliberitano, y trae la Historia de D. Francisco Bermudez (que está escrita muy a mi gusto) no concluyen, que Granada era Eiberi, como pretende, porque las traerian de los edificios antiguos arruinados de ella (cō guerra, y demoliciones del tiempo).

3 Y aunque diga, que Eliberi fue Municipio libre (como es verdad) no tuuo Soledad Laureada. Tom. 4.

tan perseverante amistad con los Romanos como quiere; pues he leído en Liberato Abad, que el año de la Creacion 3793. estauan tan enemigos encubiertos de los Romanos, que a todos los que se escaparon de la batalla, en que fueron muertos los dos hermanos Scipiones, y se acogieron a Eliberi los mataron: *Eliberis in Bætica, Romanos milites, qui è manibus Carthaginensium euaserant sub securitate gladio interfecit.* Esto Liberato. De lo qual tomó tal vengança Scipion Africano, hijo, y sobrino de los Scipiones, quando vino de Roma por General de las Armas, que el año siguiente de 3794. la echò por el suelo, haziendo securo castigo en sus vezinos. Dizelo el mismo: *Eliberim solo equat; Romanos milites ab Eliberitanis dolose interfecitos vindicat seuerè.* Con que queda en pie el que fueron distintas ella, y Granada, y que a esta se traerian aquellas piedras.

4 La fundacion de Eliberi la tengo por del Rey Ibero hijo de Tubal, de qui se dize en Liberato, que fundò a Colibre en Rosellon. Por el fundador de la vna saco la fundacion de la otra, porque fundò muchas Ciudades en la Beticia, y en toda España, como escribe Liberato, y Hauberto, y lo mismo es Illiberis, q̄ Ciudad de Ibero, como escriui en la 1. parte de la Poblacion Eclesiastica.

5 Con este principio ya podemos assentar los de Granada, para saber su antigüedad, que por ellos vendremos tambien a conocer, porque hizo aquí su asiento la Catedral de sus Prelados, y començarè por las opiniones mas ciertas, y mas modernas.

Vnos dicen, que se llamó Granada desde la entrada de los Moros en España, por causa de vna cueua, donde viuió la hija de el Conde Don Julian, que la entregò a los Arabes, que está a la puerta de Bibataubin: llamauan a la cueua *Gar*, y el nombre de la hija de el Conde Don Julian dizen era *Nata*, y para señalar a que llama habitacion dezian *Gar-Nata*, que era lo mismo que dezir: Cueva de *Nata*.

Otros dixeron, que diez años despues de cogida España por los Arabes la poblaron gentes de Damasco, que vinieron con Tariph, y que la pusieron por nombre *Garnadi*, que en Hebreo quiere dezir Peregrino, y

vagabundo, y que escogieron este sitio, dexando el de Eliberis, por ser mas parecido al de su tierra Damascena.

Otros aun la hazen mas moderna, diciendo no tuvo termino breue, hasta que siendo Rey de aquella tierra, y su jurisdiccion, vno llamado Habuz Aban-Habuz juntò los vezinos de Eliberis, y los de este Pueblo, que eran pocos, pobres, y de varias Naciones, y haziendolo de mejor faccion, le diò el nombre de su muger, que era *Naath*, y de *Garb*, que significa el Poniente, la llamó *Garb Naath*, que era lo mesmo, que Naat la del Poniente.

La verdadera, bien fundada, y antigua es de Iuliano, y de aquellos que dicen fue poblacion de Hebreos, y gentes de la Ciudad de Damasco, Cabeça de Siria, no que las traxesse Tariph, sino muchos siglos antes de Iulio Cesar. Oygameos a Iuliano: *Granata dicta à conditoribus Damascenis; condita vero ante tempora Iulij Cesaris: quia ab eo tempore nomen retinuit.* Esto en los Adverbiarios, numero ciento y sesenta y tres. Y si debemos de señalar el tiempo, es cierto, que fue quando Nabucodonosor llegó a España, que rotando en las Coistas Andaluces, dexò, y descargò en ellas de estas Naciones Hebreas, y Damascenos, que esparcidos por la Prouincia la llenarian de Poblaciones diferentes, siendo vna de ellas Granada. O la poblaron los q̄ de la mesma sangre traxo Pyrrho, que es el Nabuzardan de la Escritura, y Capitan de Doncor, bien conocido por el incendio del Templo de Ierusalen. De fuerte, que vino a ser fundada por los años de quinientos y nouenta y tres antes del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, segun el computo de Ocampo, libro segundo, capitulo veinte y dos.

Dieronle, pues, por nombre, *Iznaroma*, que en el Arabigo, que hablan los Damascenos, quiere dezir Torre, ò Alcazar de la Granada; porque *Roma* quiere dezir en Arabigo Granada. Y conosele la similitud con la voz Hebrea *Rimon*, que significa ya el fruto, ya el arbol que lo llena. De lo qual han quedado las cenizas en esta Ciudad, conservando dos sitios, que al vno llaman *El Soto de Roma*; y al otro, *La Torre de Roma*, que no es porque venga de

los Romanos, y de su Ciudad, sino por las ya corrompidas voces Arabigas, y Hebreas, *Romin*, y *Rimon*, para significar la Torre de la Granada. Deste principio, pues, y origen quedò el de Granada; no como a Torre, ni Soto, sino como a vna Ciudad tan illustre, como la vemos de presente; y de aqui le viene tener vna Granada por Armas.

No lo fue muy grande a los principios, y assi no ay Autor que cuente de ella cosa memorable antes del Nacimiento. Preualeció en ella la gente Hebrea, que en aquellos siglos, por bendiccion de Dios pudo tenerlo; pues solo entre los Hebreos era conocida su Diuinidad, con mas luzes que en la Ley Natural, y en ellos estaua la salud de el alma con mas auxilios. Hizieron en Granada Synagogas, donde se disputaua, y conferia la Sagrada Teologia, y en fee del Mesias, que esperauan, le salvaron.

6 Con este silencio passaron apretados como los granos de la Granada, hasta que sazondose los tiempos, llegó el de la Gracia, que les cumplió su hermosura, y le hizo a todos manifesta; porque entrando el Apostol Sant-Iago en España, los neuados Montes que la miran, se vieron derretidos con el fuego de su predicacion, aunque entrò luego con sangre la letra primera, y la doctrina, por que en Granada le mataron los Judios vn Discipulo a Sant-Iago, y del, y los demás hizieron lo mesmo, sino los librò Dios por medio de la Virgen. Vea se lo que yo dixe en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica al año treinta y siete, num. I. de autoridad de Maria de Iesvs, Monja de Agreda, con quien conueuerda el Breuiario de los Armenios.

Y aunque Liberato Abad, y Hauberto dicen, que el año treinta y siete de Christo nuestro bien la señaló Sant-Iago entre las Episcopales, predicando en Illiberi, mas no lo fue su Obispo San Ceclio, porque estaua sin edad entones, sino que lo disputo para esta Dignidad.

Es muy graue, y autentica la noticia de su vida; porque sale de las memorias venerables de el Monte Santo, que fue la Cisterna seca que conseruò el fuego que Geronias escondió de Ierusalen, pues en tiempo de nuestros Padres se descubrieron con tantas llamas de deuocion en los Fieles.

Fue S. Cecilio Arabe de nacion, hermano de S. Crisphonte: que vno salió al mundo ciego, y el otro mudo: con estos impedimentos quiso Dios que naciesen, para manifestar en ellos las obras de sus manos. Vinieron, siendo mancebos, desde Arabia a Ierusalen quando Christo era en Iudea. Pies del coxo, Lengua del mudo, y Ojos del ciego. Entre los venturosos enfermos que llegaron a ser curados de su mano fueron Cecilio, y Crisphonte. Entrególos luego a Iacobo el Mayor, que por el gusto que les dió, parece los iba disponiendo para nuestra España.

Tuvo cuydado con ellos el Apostol. Instruyólos en el conocimiento de la Fè, y principios de la Gracia, asistiendo en Ierusalen a los Mysterios con que se obró la Redempcion del mundo. Auiendo sabido Christo a los Cielos, y siendo su Maestro Iacobo, declarado por Apostol de los Españoles, vinieron los dos hermanos a España con los demás Discipulos que traxo en su compañía. Ordenólos de Presbyteros, y no de Obispos, como se puede ver en Dextro el año de treinta y siete, que es indicio no tenian edad bastante para Obispos. Con este orden sirvieron al Euangelio con su Maestro todo el tiempo que le gozó viuo España.

Concluida la disposicion que dexó el Apostol en las Iglesias, y saliendo de la Prouincia fue en su compañía S. Cecilio, de fuerte, que estuvo en Irlanda, Inglaterra, Flandes Francia, Italia. Todo lo anduvo, hasta Ierusalen (que estos fueron los caminos de Sant-Iago, como tengo mostrados en los Commentarios a Dextro año de quarenta y vno, quarenta y dos, y quarenta y seis.) Tambien tengo sospecha, de que fue a Epheso acompañando a la Virgen Santissima Señora nuestra, y que despues estuvo en Armenia, hasta que bolviendo Sant-Iago de estas jornadas, fue degollado en Ierusalen.

Muerto el sagrado Apostol, y tomando los Discipulos el cuerpo para passarlo a España, por consejo de la Virgen, el principal de ellos fue San Cecilio, con su cuydado lo traxeron al Puerto de Ioppe, ó Iapha, y ayudados de el Espíritu Santo, lo traxeron al Reyno de Galicia. Asistió a los casos prodigiosos que obró Dios con la Princesa Luparia, con el Regulo de Lugo, en el matar la Serpiente del Monte Ilicino, a mansar los toros brauos de Luparia, y vlti-

maamente en fabricar el sepulcro a su Maestro.

8 Passó despues a Roma con los demás compañeros. Ordenólo, y consagrólo San Pedro en Obispo, como a los demás. Remitiólos a España, dandoles para la predicacion de la Fè las partes Meridionales de ella, con todas las Costas del Mediterraneo, que tenia pobladas de ricas Ciudades las Riberas. Cayóle a San Cecilio toda la Jurisdiccion de los Pueblos Eliberinos, passando esto el año de Christo quarenta y siete, segun Dextro, y desde aqui comienza el Obispado deste Santo.

Era la Cabeça de los dichos Pueblos la Ciudad de Eliberi, entre los quales se contaua Granada. No quiso hazer San Cecilio asistencia en Eliberi, sino en esta, por ser Pueblo de la Nacion Hebrea, y con Synagoga, llena de Varones versados en la leccion de sagradas Prophecias, y querer acudir primero a las ouejas de la Casa de Israel.

Aqui fundó su Silla Catedral, y por esta causa se intituló, Obispo Granatense. Dizelo Patricio Discipulo suyo, en la relacion que se halló puesta por él en la Torre Turpiana: *Servus Dei Cecilius, Episcopus Granatensis*; y lo mesmo dixo Iuliano en las Adversarios numero 163: no auiendo sabido el secreto: *Granata dicta à conditoribus Damascenis, &c. Diciturque est Praesul eius Cecilius, nunc Episcopus Granatensis, nunc Illiberitanus*. Desuerte, que la Silla Catedral de Granada, donde agora la vemos fue fundada: y la causa de auerle llamado Illiberitano, es, porque desde Granada acudia a Illiberi, como a Cabeça del Partido, que daua nombre a todos los dichos Pueblos.

La antigüedad de ella no es tan cierta como se debia. Los Autores de la General, 1. part. cap. 8. y cap. 9. dixeron, que la fundó vn Principe de Grecia llamado Pyrrho, y que la llamó Illiberis por su muger Illiberis, hija ynica, y heredera de Hyspan, Rey antiguo de nuestras gentes Españolas de quien haze mencion Beroso, y su Commentador Ioan Annio: que segun el tiempo en que le ponen, fue poco menos de mil y seiscientos y noueta y nueue años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor. Sigue esta opinion Francisco Bermudez. Pero con razon son impugnados, y añ burlados de muchos.

de que se vea Ocampo, lib. I. cap. 17. Lo que yo sospecho lo dixe arriba.

Pero sean vnos, ò otros los fundadores; a esta, que ya era Cabeça de Partido acudiò S. Cecilio, como no auia mas de dos leguas de distancia; aqui predicò el Euangelio, y aqui diò tales frutos su espíritu, que con razon adquiriò tambien el titulo de Obispo Illiberitano, por los muchos, que engendrò para el Cielo.

Fue este Santo de claro ingenio, fuera de la ilustracion de la Diuina gracia. La lamina hallada en el Monte Santo le llama Varon enriquecido, y adornado con letras, lenguas, y fantidad: *Vir literis, linguis, & sanctitate preditus*. Fue tambien docto en la Poesia, y en componer versos eloquentísimos, y así escriuiò algunas cosas, particularmente vna profecia de San Ioan Euangelista, de que se darà cuenta.

Dispuso la Iglesia de Granada en la forma, y orden que los demás Discipulos de San Iago, las quales encomendò cõ Regla; y modo de viuir en comun, que se ha dicho en las de igual antigüedad; y tantos aumentos hizo en Granada, y Eliberi, que se atreuiò a hazer vna peregrinacion a Ierusalen, y visitar los Lugares de nuestra Redempcion, cosa que se començò a vsar luego en España, como lo trae Dextro ann. 35. Desta jornada dà testimonio el mesmo S. Cecilio en la relacion que se hallò entre las reliquias de la Torre Turpiana de Granada, que trae el Doctõ Gregorio Lopez Madera en sus discursos de el Monte Santo, 1. p. c. 13. y 14. y 2. p. c. 26. Tambien pasó a Grecia, y visitò en Athenas a San Dionisio Areopagita. Dizelo el mesmo. Traxo, quando bolviò, las reliquias que dexò en la dicha Torre, que fueron vn huesso de S. Esteuan, y la mitad de vn liço con que la Virgen se enjugò las lagrimas al pie de la Cruz.

Prosiguiò su predicacion, y gouernò en Granada, y en Illiberi, gozando la paz que gozò la Iglesia en los años que Imperaron Cayo Caligula, y Claudio. Llegò a crecer tanto la Christiandad, que el Santo trasladò su Silla a Illiberi, como mas populosa.

Hauberto pone vn general terremoto en España el año de quarenta y ocho, y al siguiente dize, fue destruida la Ciudad de Illiberi, y el Templo de Iupiter, que en ella estaua: *Illiberis destructa*
..... Iouis No puede mas leerse,

Tambien dize, que el Santo predicò a los del Campo de Calatraua. Pero entrando Neron en el Imperio, y leuantando la primera perfecucion contra la Iglesia, corriendo el año de cinquenta y siete, luego despachò sus edictos contra España.

Sabido por los Obispos de la Betica, especialmente por S. Cecilio, Cresiphonte, y San Iscio, juntaron Concilio en Illiberi, que fue el primero que hubo en esta Ciudad; y estando confiriendo, lo que se auia de hazer en aquel trabajo, fuerõ presos por Aloto, Governador de la Provincia, y confiscandoles los bienes de sus Iglesias, los condenò a muerte de fuego con sus Discipulos Patricio, y Septentrio de Santo Cecilio, Turilo, Panuncio, Maronio, y Centulio de San Iscio, Maximino, y Lupario de S. Cresiphonte. Es Autor Dextro año de 57. por estas palabras: *Horum Sancti Iacobi Discipulorum nonnulli sub Iudice Aloto Neronis Iudicium ad Concilium Illiberi conueniunt flammis exusti, spoliatisque suis, suorumque bonis omnibus generose morientes pro Christi Fide coronati sunt.*

Executòse la sentencia en San Cecilio, y sus Discipulos en las Kalendas de Febrero, en vn sitio fuera de la Ciudad, llamado Illipulitano, por ser de la jurisdiccion de la Poblacion, que llamaron Illipula, y a donde oy se dize el Monte Santo: y no queriendo Dios nuestro Señor, que quien fue Phenix, por el nacer en el Arabia, y morir entre las llamas de la Betica, quedasse sin resurreccion de sus cenizas, dispuso, que en aquel sitio quedasse escrito, y notado el suceso de todos tres en laminas de plomo, que auiendo corrido mil y quinientos y quarenta y vn años, fueron halladas el de mil y quinientos y noventa y cinco, siendo Arçobispo de Granada D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones.

Començòse el dicho hallazgo el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, siendo Prelado Don Ioan Mendez de Salatierra, que derribando vna Torre antiquissima de la Iglesia Mayor, los Oficiales de la canteria dieron con vna caja de plomo, en que hallaron vn paño cogido, vn huesso, y vna piel de pergamino grueso, embuelto todo en otro paño, escrita en ella en lengua Española antigua vna profecia de San Ioan Euangelista, con letras negras, y coloradas,

alternando las letras, y colores. Luego vn Comento de San Cecilio en Arábigo, y en verso sobre la dicha profecía; pero quando se acabò de descubrir, fue el año de 1595. siendo Arçobispo el dicho Don Pedro Vaca: que cabando ciertos hombres en vn monte a media legua de Granada, llamado Valparayso, y Monte Sacro, hallaron diferentes laminas de plomo, y la vna dellas contenia en caracteres antiguos Arabigos el martirio de San Cecilio, que traducido era deste modo: *Año segundo del Emperador Neron, a primero de Febrero padeciò martirio en este Lugar Ilipulitano San Cecilio Discipulo de Sant-Iago Apostol, varon adornado, de letras, lenguas, y santidad. Comento las profecias de San Ioan Apostol, que estàn puestas con otras reliquias en la parte superior de la inhabitable torre Tarpiana, como me lo dixeran a misus Discipulos Patricio, y Septentrio, que padecieron con el, cuyas cenizas estàn en las Cauernas deste monte, en cuya memoria se venera.*

Esto contenia la lamina, y viene bien con lo que dize Dextro, porque fueron presos al fin del año de 57. y los guardaron para quemarlos en el siguiente de 58. que era el segundo de Neron. Honrando con su muerte las fiestas de las Kalendas de los primeros meses, començando por las de Febrero con San Cecilio, por ser priuilegiadas de muertes entre los Romanos las de Enero. Hauberto puso estas muertes el de 59. y dize, que el Concilio lo celebrauan en vna cueua, donde fueron presos, y allí quemados: *Illiberri multi Episcopi in Concilio congregati combusti sunt intra quoddam specum pro Fide.* El año de 60. pone por Martyr a San Prefato en Illiberi: *Hoc anno incepit persecutio Neronis contra Christianos, sub qua patiunt, &c. Praefatus Illiberi.* Las muertes de los otros Santos fueron en las de Março, y Abril, que las dexo por no ser deste lugar, pueden ver en Gregorio Lopez, Padilla, y Ferrer. Governò San Cecilio diez años. Dexò escrito vn libro de las excelencias, y milagros de Christo, y de la Virgen desde que nació, hasta que subió a los Cielos. Dos libros de la alta Prouidencia, Misericordia, y Iusticia, que resplandeciò en la obra de la Encarnacion. Otro libro de la Naturaleza Angelica. Otro de la Pena, y de la Gloria. Otro libro de la Vida, Peregrinacion, y Milagros de Sant-Iago.

10 Esta es la noticia de San Cecilio, primer Obispo de Granada, y de Illiberi. De los sucesores no la puedo dar tan larga. El Catalogo dellos lo formarè de los mas autenticos Autores, que tiene la Historia, que seràn, Dextro, Maximo, Hauberto, Luitprando, y Iuliano, y en particular del Hyspalense, que lo haze cumplidamente, cuyo credito lo aumenta, y califica el auer estado sus nombres, y pinturas en la Santa Iglesia de Granada muchos años, antes que supieramos quien era Hauberto, ni sus letras, de la qual sacò hasta los retratos el señor Arçobispo Mendoza en la Historia que hizo de nuestra Señora de la Salçeda. El successor, pues, de San Cecilio, dize Hauberto, que fue Leubisindo, mas aqui le faltò vno que fue San Liberato, aunque lo restituyò, quando escriuiò el Chronicon. Deste dize Dextro, que murió el año de setenta y siete en la Ciudad de Amphitria en la Carpèntania, que es la Villa de Hita, conocida en el Reyno de Toledo, cerca de la Ciudad de Guadalaxara. Saliò desta vida a 20. de Diziembre: *Amphitriae (que Garipentanorum Vrbs est nunc Fritria) Sanctus Liberatus, Episcopus Eliberitanus feliciter moritur XIII. Kal. Ianuar.* Esto el año dicho, num. 4. En su tiempo padecieron muchos en Illiberi. Tienelo Dextro el año de 60. Pudo ser vno San Mesityhon, cuyo martirio de fuego se hallò escrito en el Monte Santo en la primera lamina, que descubrieron el año de 1595. diziendo, que padeciò en la persecucion de Neron, por estas palabras: *Corpus vestrum Diui Mesityhonis Martyris, passus est sub Imperatoris Neronis potentatu.*

Sucedìo Leuifindo. De aqui adelante sigue Hauberto: dize que murió el año de setenta y ocho el: señor Arçobispo Mendoza sacò el de sesenta y siete: *Leuifindus anno 78.*

Amenando tuvo la Dignidad hasta el de 82. *Amenandus anno 82.*

Predicò en Eliberi despues de Amenando San Phelipe Philotheo, Legado del Papa San Clemente, que le embiò a España: y aunque no le ponen por Obispo desta Ciudad, como ni de otras, donde exerciò la predicacion, y las funciones Episcopales, quales fueron en la Cartaginense, Toledo, Madrid, Valencia, y Andujar. En la Tarraconense, Tarragona, Barcelona, y Tortosa, Zaragoza, y Páplona. En la Bracharense, Braga. En la

S. Libera

to.

67.

58.

Leuifin

do.

78.

Amenan

do.

82.

Lusitana, Lisboa, y en la Bética, Sevilla, Eliberi; pero yo le pongo aquí, como lo hizo en la Metropolitana de Sevilla; porque siguió la doctrina de Don Ióan Solano de Figueroa, y de otros muchos, que alega, probando en sus Santos de Gacérés, que la predicación es anexa al Obispado, y el Obispado a la predicación; que quando Christo embió por el mundo a sus Apóstoles hechos Obispos, no les dixo, id, y ordenad, sino id, y predicad el Euangelió a toda criatura; y así siendo predicado Phelipe Philotea en Granada, se debe tener por Obispo. Escríase esta predicación Liberato año nouenta y dos.

S. Ascanio. Sucedió luego San Ascanio, que llegó al año ciento y veinte y tres, conforme Hauberto; aunque el Arçobispo añade vn año: *Sanctus Ascanius anno 123.*

S. Iulian. Despues deste pone a San Iulian, que leuantando los colores a la Granada con su sangre, cada gota della siruió de nuevos granos, ganando por el martirio la corona: *S. Iulianus Martyr anno 173.* El Arçobispo dize, que el de ciento y setenta y quatro.

Muerto el Santo, sucedió en la Purpura de su hija San Augustal, o Augustalo, primero de este nombre. No le puso Don Fray Pedro González de Mendoza. Llegó en su tiempo a leuantarse en Eliberi por diligencia suya el Colegio de aquella Ciudad para criar la juventud, que auia de seguir la Iglesia, que es grande honra desta hija, y argumento, de que auia muchos Fieles gozando bastante quietud, y sosiego. Deitos Colegios, hablan Dextro, Liberato, y Hauberto al año de ciento y ochenta y cinco. Del Obispo dizelo Hauberto: *Sanctus Augustulus anno 200.*

200 Siguióle de Augustalo el segundo, que llegó al año de doscientos y quarenta y cinco, segun Mendoza, y al de quarenta y seis, segun Hauberto: *Augustulus Secundus anno 246.*

Martino El successor fue Mareno, o Martino, que llegó al de doscientos y nouenta y seis, conforme Don Fray Pedro González, y al de nouenta y ocho en Hauberto: *Marenus, vel Martinus anno 298.*

Lucio Fla Despues de Martino ponía Hauberto a San Isidoro, y a San Pedro, y despues a Lucio Flauió; pero por el tiempo se verá como los tiene antepuestos. El inmediato fue Lucio Flauió Martyr insign. Governó la Iglesia Eliberitana po-

el año de trecientos, en cuya fazon se juntó el Concilio Segundo de Eliberi, tan celebrado de los Auroras. En este lo pone Dextro. Y entre las firmas está: *Flavianus, Eliberitanus Episcopus.* Fue varón consular. Governó tantamente. Palsó a la Ciudad de Nicomedia con dos hermanos suyos Augusto, y Augustino a negocios, que no sabemos quando los Christianos eran mas perseguidos, y sabiendo serlo estos tres Santos, fueron martirizados en ella a siete de Mayo. Dizelo Luitprando en los fragm. *Nicomedia passus est in persecutione Diocletiani Sanctus Flavianus Anthioquenus. Vir consularis, & Episcopus Eliberitanus: qui Concilio inter fuit Eliberitano habitus, anno 299. vel citius: qui negotiorum causa Nicomediam delatus, cum Fratribus Augusto, & Augustino VII. Maij martyrium passus est.* Lo mismo casi tiene el Martyrologio Romano. Del año en que sucedió, no sigue a Hauberto, que va muy tarde, como es fuerça, poniendolo quando no auia persecuciones, que es el año de 328. sino creó, que padeció cerca del año trecientos y seis. Es muy distinto este Santo de San Flauiano Anthioqueno, segundo Prelado de Anthioquia, que padeció también martirio con Elias, Obispo de Ierusalén, por defensa del Concilio Calcedonense, imperando en Constantinopla Anastasio. Llamóse aquel Anthioqueno por ser Obispo de Anthioquia; pero el nuestro, o por ser natural de aquella Ciudad, o por equiuocacion de Luitprando, le llama Antioqueno.

El vandezimo fue San Isidoro. Este governó hasta el año de trecientos y veinte, segun Hauberto: *Sanctus Isidorus, anno 320.* Otros le dan vn año mas de vida.

Sucedióle San Pedro, Governó hasta el de trecientos y veinte y vno. Hauberto: *S. Petrus, ann. 321.* Meridoza dize llegó al de 24.

A este sucedió Gregorio. Governó hasta el de trecientos y treinta y ocho. En su tiempo se hizo la restauracion de los terminos de Eliberi, por cuydado, y zelo de Constantino: *Gregorius, anno 338.*

Dieron luego la Dignidad a Honasterio, que la tuvo hasta el de trecientos y seienta y vno: *Honasterius anno 361.*

Este muerto, eligieron a Optato, que gozó el cargo hasta el de 361. Así dize, dando a entender, que murió el mismo año. Otros dizen, que el siguiente.

S. Isidoro.
320

S. Pedro.
324

Gregorio
338

Honasterio.
361

Optato.
362

Luc;

S. Pedro. Luego fue electo San Pedro, segun-
do de este nombre. Dale Huberto el Obis-
pado hasta el de treientos y sesenta y
ocho el Arçobispo vno menos: *S. Petrus*
ann. 368.

Zoilo. Ocupò luego su lugar Zoilo. Tuvo-
le hasta el de setenta y vno: *Zollus, anno*
371.

Ioan. Entrò en su lugar Ioan. El Arçobis-
po le dà viuo hasta el de treientos y se-
senta y quatro, Huberto hasta el siguiẽ
te: *Ioannes, anno 375.*

**Valeria-
no.** Palsò la Dignidad a Valerio, ò Vale-
riano, que llegó hasta el de 376. *Valeria-*
no, anno 376.

Lusidio. Siguiòle Lusidio, Lusidoro, ò Luci-
diano (de todas estas tres maneras le veo
escrito.) Governò hasta el de 377. *Lusi-*
dorus, vel Lucidianus, anno 377.

Ioan 2. Despues entrò Ioan, segundo de este
nombre. Llegò hasta el de 382. *Ioannes,*
anno 382.

**S. Augu-
stal.** Luego ponía el Hyspalense a otro
Ioan; mas olvidòsele aquí a San Augustal,
de quien haze Dextro mencion honro-
sa, y merecida en el Chronicon, a quien
se le debe la grada en el credito, por ser
mas cercano de aquellos tiempos. Fue
Varon Santo, y Docto, muy Catolico.

Palsò a Francia a defender las causas de
los Catolicos (tenia contra los Arria-
nos) estuyo alla mucho tiempo, y vino a
morir en Ariès. Dosvezes se acuerda de
el Dextro: La primera, el año de tre-
cientos y ochenta y dos, diziendo: *San-*
ctus Augustalis, Episcopus Eliberitanus,
moritur in Gallia dum Catholicorum cau-
sas diu illuc in moratur. La segunda, el de
treientos y ochenta y ocho. Declara,
que murió en Ariès; que fue puesto en
el Catalogo de los Santos, y que se cele-
bra en siete de Setiembre: *Sanctus Au-*
gustalis, Episcopus Eliberitanus, Arelate
moritur, ac in Sanctorum numero relatus
est: cuius memoria colitur VII. Septem-
bris. Concuerdan con Dextro los Marty-
rologios de Beda, Vuardo, y otros, de
donde se vè, quien lo governò por estos
años. Huberto, ya que lo olvidò en el
Catalogo, lo restituyè en el Chronico.
Cerca de Roseilon dize se veneraua su
cuerpo: *Ann. 383. Augustalis, Eliberita-*
nus Episcopus, in Gallia obiit. Corpus eius
circa Ruccinum colitur VII. Februarij.
Liberato le nombra tambien en el año
384.

**S. Grego-
rio.** Despues de este Santo entrò S Gre-
gorio. El Catalogo de Huberto ponía
despues de Ioan el Segundo a cinco Obis

pos; a Ioan hasta el año de 383. a Vulto
hasta el de 387, otro Ioan por el de 395.
otro Ioan por el de 398. Sereno, ò Sere-
niano hasta el de 416. Yo sospecho fue-
ron, y Arrianos, ò Priscilianitas. Quiera
Dios que yo me engañe, alomenos creo
lo de Sereno. A Dextro sigue aora, y a Li-
berato, que dicen sucedió a S. Augustal
S. Gregorio, y lo mismo haze Luitpran-
do. Fue S. Gregorio natural de Alcaia de
Henares; escriuiò el Catalogo de los
Martyres que padecieron en la persecu-
cion de Diocleciano. Este año lo notò
Huberto: *Ann. 389. S. Gregorius, Episco-*
pus Eliberitanus, qui scripsit in Catholo-
go Martyrologium Hispanorum Sancto-
rum flores.

Fue tambien Varon muy docto en
la Jurisprudencia. Llegò a ser Prefecto
Pretorio de Francia por el Emperador
Graciano. Muerto el, y entrando en el
Imperio Maximo el año de treientos
y ochenta y tres, prosiguiò con el car-
go otro poco de tiempo. Trataronse
ante el los negocios del Herege Prisci-
liano; porque se acudiò a Gregorio
en gaado de apelacion de parte de Ida-
cio, y de Ithacio, Obispos Españoles; de
que dà cuenta Severo Sulpicio. Afir-
mandole despues Maximo en el Impe-
rio, le remouió del officio, sin embargo
de que era del mesmo Reyno de Tole-
do, como si enten muchos, y graues Au-
tores, y bolviendose a España, dize: al-
gunos, que le hizieron Obispo de Mala-
ga. Es vno Luitprando en los fragmẽ-
tos, num. 172. y 178. Llegado el año de
treientos y ochenta y nueue fue pro-
mouido a Eliberi, sucediendo a San Au-
gustal Oygamos a Dextro: *Ann. 388. Au-*
g. Stali in Baetia Sed. Illiberitana succed-
it Gregorius ex Prefecto Pratorio Gal-
lie, iam confecta, & grauioris etatis, Vir
à prime Pius, & egregie bonas artes edo-
ctus. Liberato electiue lo mismo el año
384 y 396. Luitprando dize entrò el
año de treientos y ochenta y nueues
Gregorius, Episcopus post Eliberitanus,
natus Compluti in Hispania anno 342:
per omnem etatem lit teris, & bonis mori-
bus floret: exercuit se in Gubernatione. A
Grattiano factus est Prefectus Pratorio
Gallarum, & sub motus à Maximo, po-
stea rediens in Hispanias factus est Epif-
copus Eliberitanus. Successi Augustali,
anno 389. No lo declaro esto, porq̃ es lo
mesmo q̃ esta ya dicho. De los tres Auto-
res se ve quienes governaron a Eliberi
por aora cõtra el Catalogo de Huberto.

Cayò este Santo en el error de los Luciferianos, que no admitian a la Comuniõ de la Iglesia los Catolicos que auian caido vna vez, aunque hiziesen penitècia: error en que tropezaron otros muchos Obispos, graues, y Santos, como S. Gregorio, Arçobispo de Toledo, y Gregorio Obispo de Cordoua, cada vno en su tiempo, mas levantòse con ellos. Fue acatò nuestro Santo con quien dixo Marcelino, Presbytero, y Cismatico Luciferiano, que auia tenido grandes encuentros el Obispo de Cordoua Oisio; desterrando Oisio a Gregorio, y descomulgando Gregorio a Oisio; pero fue patraña, que en vn tiempo se cubrió con capa de ceridumbre hasta que la descubrieron el Cardenal Baronio con otros, y antes de todos Dextro anno 360. con Luitprando en los fragment. num. 151. 173. y 178.

El año de quatrocientos y cinco escriuiò el Papa San Innocencio a los Padres Congregados en el Coacilio de Toledo, reprehendiendo el auer escogido para Dignidades Eclesiasticas a personas, que auia tenido officios criminales, mandando fuesen depuestos de ellas los que de alli adelante fuesen promouidos. Pone el exemplo en Gregorio; pero no dize qual de ellos: y aunque huvo tres a quien tocava, Gregorio, Arçobispo de Toledo, Gregorio, Obispo de Cordoua, y Gregorio, Obispo de Eliberi, habló de el presente, porque el primero era muerto desde el año de 366. Dizelo Luitprando en los fragmentos, nu. 172. También el segundo desde el año de 400. Dizelo Dextro en el Chronicon ann. 437. num. 7. mas digo, que no se executò en èl la deposicion, por no rebolver humores, como el Pontifice significa.

Llegò este Santo al año de quatrocientos y veinte y tres. Fue muy estimado de Galla Placidia, hermana del Emperador Arcadio, y Honorio, muger de Athaulpho, Rey de los Godos. Luitprando en los fragmentos, num. 178. dize escriuiò dos libros, vno de *Fide*, recien entrado en el Obispado; otro de *Trinitate* el año de quatrocientos y veinte, a peticion de Placidia; y este dize que no le viò San Geronimo, quando haze mencion en sus Escritores de San Gregorio. Dextro no haze distincion de tales libros, vno solo reconoce, a quien indifrentemente intitula ya de *Trinitate*, ya de *Fide*. Traelo la Biblioteca de los Padres. Así creo que se engañò Luitpran-

Muriò San Gregorio el dicho año de quatrocientos y veinte y tres a veinte y quatro de Abril, segun Dextro, y el siguiente, segun Luitprando. En este dia se celebra su fiesta en los de Vsuardo, Galefino, y el Romano. Este dize: *Eliberi Hispania Sancti Gregorij, Episcopi, & Confessoris.*

Muerto San Gregorio, sucediò en opinion mia S. Mancio. Deste dize Hauberto, llegò al año de quatrocientos y veinte y ocho.

Entrò en su lugar Respectato. Dize llegò al de quatrocientos y quarenta y vno: *Respectatus, anno 441.*

Significò Oroncio, que rigiò a Eliberi hasta el de quatrocientos y cinquenta y tres: *Oroncius, anno 453.* Es verisimil fue promouido a Seuilla.

Tras de este se sigue vno, cuyo nõbre està borrado en el original de Hauberto; pero en otro original (quales la Sala Arçobispal de Granada, en donde està retratados, para lo qual se valdrian de Catalogo, que no padeceria esta rasura) està Oroncio el Segundo; de quien dize el Arçobispo Mendoza, que llegò hasta el año de quatrocientos y setenta: y que sea verdad confirmalo Hauberto en el Chronicon, donde està sin rasura estas palabras: *Ann. 481. Illiberi florēt opinione Sanctitatis Sanctus Oroncius, Episcopus eiusdem Ciuitatis.*

Significò luego Pedro, tercero de este nombre. Dize llegò al año de quatrocientos y nouenta y dos: *Petrus, anno 492.*

A este sucediò San Orenco, Escritor celebrado de su tiempo. No le puso Hauberto. Fue por olvido, ò porque no le hallò. Y conoçese, pues dà vn salto de cinquenta y dos años sin poner alguno. Entrò, pues, San Orenco, que auia sido Arçobispo de Tarragona, y gobernò hasta el de quinientos y diez y ocho. En aquel Theatro pongo las noticias de su vida.

Con su muerte sucediò San Honorato. Llegò al año de quinientos y quarenta y quatro: *Sanctus Honoratus, anno 544.* El Arçobispo Mendoza le llama Honorio. Dize que llegò al año siguiente.

Entrò por èl Canonio; que ya era Obispo de otra Iglesia, porque asistió al Concilio que se celebrò en Toledo el año de quinientos y treinta y vno, siendo Arçobispo Montano, y San Honorato de Eliberi; la que fuesse no lo he halla-

424
Nu. 174
y 178.S. Mancio
428Respectato
441Oroncio.
453Oroncio
el 2.
470Pedro el
3.
492S. Orenco.
518S. Honorato.
544Canonio.
553

405

423

llado hasta aora; su firma dize: *Canonio, Obispo, aprobò estas Constituciones, y firmò en dia, y año arriba dichos.* Llegò al año de quinientos y cinquenta y tres: *Canonius, anno 553.* Esto Hauberto: y hasta aqui llega el Catalogo de los Obispos, q̄ huuo en esta parte de la Betica antes que la Religion de San Benito entrara en ella.

11 En tiempo de este Prelado se halla memoria de la entrada en Andalucía, y fundaciones de Monasterios; porque el año de quinientos y treinta y quatro fundò Theogato junto a Cartagena el Monasterio de San Pedro, y San Pablo. Por el año de quinientos y treinta y siete fundò Quirico Abad, no menos que doze, dedicandolos al nombre de la Virgen. Escriuiòlo Hauberto. No dize si en el Reyno de Murcia, ò si en el de Granada, y si se ha de contar entre ellos el de nuestra Señora de Montserrat en Cataluña; de quien dize Liberato, Autor, que viuia entonces, que fue su primer Abad. Vease en su Chronicon al año de quinientos y quarenta y seis; de quien dize (cõtestando con Hauberto) que edificò muchos Monasterios de la Virgen en varias partes de España. Lo mesmo dize Hauberto de Etereo, Discipulo de San Benito, que en Aragon, y Andalucía edificò muchos Monasterios. Esto al año de quinientos y treinta y ocho. No declarò las Ciudades; pero que en la Ciudad, y Vega de Granada se fundaron parte de ellos haze evidencia Iuliano, pues de los quatro rios que fecundan la Vega, el Genil, el Darro, y el Vero, al quarto le llaman *Monchal*, sin hallarle otro nombre: *Quatuor flumina Singulis, Diarrens, Verod, Etus à Sarracenis Veyro* & *Monachalis mirè fecundant agrum Granatensem.* Esto en los Advers. num. 544. De donde se conoce, que pues no le halla otro nombre, tuvo sin duda el origen de Monasterios de Monges, que alli fueron fundados.

Dentro de la Ciudad de Granada, discurre Don Francisco Bermudez, que abriendose los cimientos para la Iglesia de Santa Catalina de Zafra, que oy es de Monjas de Santo Domingo, hallaron debajo de tierra escondida vna campana; y que fue Monasterio en tiempo de los Godos, del qual haze Monge a S. Leouigildo, martyrizado en Cordoua en tiempo de los Moros. Vease 3. p. cap. 12. y 4. p. cap. 39.

Otro Monasterio quiere que estu-

uiese en la Aldea, llamada, Parapanda; de donde haze Monge a San Rogelo, que tambien murió con San Leouigildo. Po nelo 3. par. cap. 12. Esto ay de los principios del Orden de San Benito en Granada, que no es poco, respecto de lo que se ocultò con la perseverancia de los Moros en aquella Ciudad demas de seiscientos y setenta años, y lo que en todo aquel Reyno, pero estas noticias las estimo en mucho; porque son, junto cõ otras, que pondré en el capitulo siguiente, fundamentos para toda la fabrica del edificio Monastico de mi assumpto.

CAPIT. II.

Esteuan, Monge.

- 1 Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.
- 2 Es depuesto violentamente.
- 3 Instruccion de S. Gregorio para que sea restituido.

Y Despues del Obispo Canonio, di ze el Arçobispo Don Fr. Pedro Gonçalez, que eligieron a Esteuan, y que llegó al año de quinientos y sesenta. Topo gastados los numeros. Hauberto dixo, que lo era el de sesenta y siete: *Stephanus, anno 567.* Asistió al Concilio de Toledo celebrado el año de quinientos y ochenta y nueue. Alli firma en el numero de treinta y vno. Sus palabras son: *Stephanus, Eliberitana Ecclesia Episcop. subscrip.* Concurrió con Pedro, Obispo de Colibre, como discurre bien Padilla; porque si fuera Obispo desta Sede, y por electo de parte de los Arrianos huiera asistido, hallaramos la retratacion de la heregia, y confession de la Fè con las demás en el dicho Concilio.

Fue este Prelado Monge de San Benito, segun se colige de la autoridad de Hauberto, que en el Chronicon, llegando al año de quinientos y sesenta y tres, dixo, que por aquel tiempo casi todas las Sillas Catedrales de España las ocupauan los Monges de San Benito: *Fere omnes Sedes Episcopales per illè tempus occupabant Monachi Benedicti in Hispanijs.* El año de quinientos y ochenta y vno di-

dize, que ya muchos Cabildos de las Catedrales auian recibido el Habito, y Regia de San Benito por mandado del Summo Pontifice: *Hoc eodem tempore multa Ecclesia Hispaniarum ducerunt Habitū, & Regulam Sancti Benedicti de mandato Summi Pontificis.*

Siendo, pues, toda esta nouedad, y reformation en el mesmo tiempo que Estuan era Obispo de Granada, bien se sigue que era Monge, y que el esfuerzo a que los Sacerdotes fueren Canonigos Benitos. Llegandose a esto las fundaciones que avria entonces de Monasterios, no solo dentro de la Ciudad, y en las Aldeas, sino a las riberas de los rios; pues con esse fin puse los de Santa Catalina de Zafra en Granada, el Monasterio de Parapanda en la Sierra, y los que dieron al quarto rio de la Vega el nombre Monacal, de que se vea el fin de el capitulo antecedente, n. 11.

2 Estuuo Estuan el año de quinientos y nouenta en el Concilio Prouincial de Seuilla, y firmò sus Canones. Del pùes desto, y buuelto a su Iglesia, se leuantò contra el vna persecucion, como contra Ianuario, Obispo de Malaga. Llegò a tanto, que le priuaron violentamente del Obispado, concurriendo a ello algunos Obispos de la Prouincia, siendo executor vn Ricohombre, Governador de grã parte de la Betica, llamado Comiciolo. Pusieron en lugar suyo a otro llamado Bato. Huberto le llama Badonio, que comenzando a vsar de la Dignidad intrusamente, se halla el de quinientos y nouenta y siete en vn Concilio, que se celebrò aquel año en Toledo, donde firmò: *Bato, Ecclesia Elisberitana Episcop.* Donde se ve el error de Hauberto, diziendo auia llegado al de 575. solamente (si no es que aya falta de numeros, por la antigüedad.)

Querellòse Estuan al Pontifice, que lo era San Gregorio, y despachando el Santo a Ioan, Diacono de la Iglesia Romana, para que conociesse de la causa, le diò la instruccion de lo que auia de hazer el año de seiscientos y tres, que es indicio fue largo el pleyto. La instruccion pone Padilla, traducida: que tomadas algunas clausulas, dize lo siguiente:

3 **Y** Porque el Obispo Estuan se queixa de auer sido acusado de cosas que con odio se han fingido, y dize ser falsos los capitulos contra el dados, y fuera de todo orden, y auer sido injusta-

mente condenado, inquiriase diligentemente. Lo primero, si procedió en juicio ordenadamente, y si fueron vnos los acusadores, y otros los testigos. Y despues de otras condiciones, que te manda examine, prosigue: *Y si se juzgó por escrito, y si se notificò la sentencia a la parte en su persona; que no auiendo precedido estas solemnidades, ni auiendo causa probada, que sea bastante digna de desfiero, o deposicion, será restituído enteramente en su Iglesia. Y aquellos que contra el temor de Dios, y contra el estatuto de los Canones lo condenaron sean descomulgados y reclusos en vn Monasterio por 6. meses a hazer penitencia, &c. Y aquel que estando viuuo el Obispo Estuan, temerariamente fue puesto en su lugar, sea priuado del Sacerdocio, y de todo ministerio Ecclesiastico, y sea entregado a nuestro muy amado Hermano el Obispo Estuan, para que el nos lo rimbie, o lo haga guardar allà: y los Obispos, que se atreueron a ordenarlo, o consintieron a su peruerja ordenacion, sean priuados por seis meses de la Comunión, y puestos en vn Monasterio por este tiempo a hazer penitencia. Y si los Obispos juraren, no auer hecho lo sobredicho por su voluntad, sino auer consentido por miedo del tuez en la condenacion, o deposicion del Obispo Estuan, abrenieseles el tiempo, &c. Y si el que ha ocupado el lugar del Obispo Estuan es difunto, y ha sido otro ordenado en su lugar, hazer se ha del lo mesmo que se ha dicho arriba en la causa de nuestro Hermano el Obispo Ianuario. Manda despues el Santo se le restituyan los bienes que se le han quitado por mano, y potencia del tuez Seglar Comiciolo, y concluye. Y si, como dizen, fuere ya difunto Comiciolo, restituirà sin excusa alguna su heredero todas las cosas, que el injustamente hauiere tomado.*

Esto contiene la instruccion de San Gregorio a Ioan. Donde se ve lo sucedido a Estuan, que auiendo sido Obispo por el año de 589. y estado pendiente la causa por el año de seiscientos y tres, que vino a ser el Obispo Badonio intruso. Lo que sucedió con el Obispo Ianuario, ya lo sabemos. Lo que con Estuan, està oculto.

He puesto a este Prelado por el primero de los que guardaron la Regularidad de San Benito en el Cabildo de Elisberi, abraçando los Obispos, como los Sacerdotes todos el viuir en Comunidad, conforme a ella, con los Obispos; como lo tengo mostrado en el Theatro de Toledo, cap. 45. en el de Oretto, cap. 8.

En el de Sevilla, cap. 35. En el de Itálica, cap. 2.

En cuyo discurso de la vida, y expulsion de Esteuan he notado, que casi a vn mesmo tiempo fueron despojados por sus Cabildos quatro Prelados excelentes, y todos de esta Prouincia Betica, San Iydoro, de Sevilla, Ianuario, de Malaga, San Fulgencio de Ezija, y Esteuan de Granada, y verlos Monges de San Benito me dà sospecha, que naxian estas inquietudes de que no acabarian algunos individuos de acomodar a la vida comun, y Regular dentro de el Claustro; por la dificultad, que ay el mudar la naturaleza el habito que ha hecho en el modo de viuir.

CAP. III.

Visino.

Siguiose en lugar de Esteuan, de Pedro, y Badonio, Visino. Haubetto le llama Visiniano: dize que lo era el año de quinientos y nonenta y siete: *Bisimanus*, anno 597. Y si fue el año verdadero, tuuiera yo por certissimo, que estos tres no fueron Obispos de Eliberitania de la Betica, sino de la de Cataluña, y que concurrieron con el Obispo Esteuan: ò hemos de dezir, que todos tres lo fueron de Eliberitania de la Betica todo el tiempo que durò el pleyto de Esteuan, hasta que fue restituído.

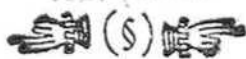
Hallòse Visino, a quien tambien llaman Viso, en el año de seiscientos y diez firmando el decreto de Gundemaro. Llegò al de seiscientos y diez y nueve, y asistió al que llaman segundo Concilio de Sevilla.

CAP. IV.

Felix.

Sucedio Felix. De este dize el Autor alegado, que murió el año de seiscientos y veinte y dos: *Felix anno 622*.

Otro le dà el siguiente con vida.



CAPIT. V.

Etherio.

A Felix sucedio Etherio. Este Prelado se hallò el año de seiscientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo, y firmò: *Etherius, Illiberitana Ecclesie Episcopus, subscripsit*. Fue Varon Santo.

El Catalogo de Hauberto, y el de el Arçobispo le llaman Deterio. Y siendo así, que el mesmo en las firmas no dixò, ni se firmò, sino Etherio, es indiciò, que el verdadero nombre era este, sino que la vejez de las escrituras, y malas copias, conoçida su Santidad, le llamaron, y escriuieron *Dionus Etherius*; y como el *Dionus* se significa con la D, solamente, dixeron *D. Etherius*, y los que no lo advirtieron juntaronla con las otras sílabas, diciendo: *Detherius*. Dizen llegó al año de seiscientos y treinta y ocho: y aunque pasó al de seiscientos y quarenta y seis, porque en el se celebrò el Concilio septimo, y asistió por el Reparato, Presbytero, y Vicario suyo. De que se vea Don Francisco Bermudez, segunda parte, capitulo veinte y dos.

CAPIT. VI.

Ala.

Entrò en su lugar Ala. Este se hallò en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres, como parece por su firma, que es: *Ala, Illiberitanus Episcopus*.

Es probable, que fue primer Obispo de Barcelona, porque en los Concilios antecedentes el año de seiscientos y treinta y seis, y seiscientos y treinta y ocho se hallò vn Obispo de aquella Iglesia, llamado Ola, y pudo ser el mesmo.

Dize el Arçobispo, que murió el de seiscientos y cinquenta y quatro. Es engaño; porque se hallò en el Concilio dezimo el año de cinquenta y seis, firmò sus Canones: *Ala, Illiberitanus Episcopus*. Vease al Maestro Yepes, tomo segundo, año de seiscientos y nouenta y seis.

CAP. VII.

Antonio.

1 Eleccion del Prelado.

2 Distincion de los terminos.

3 Confirmacion de la Regularidad en Eliberi.

1. Despues de Ala ponen el Catalogo dicho de Hauberto, y de Mendoza a Antonio, y que murió el año de 676.

2. En su tiempo se hizo la distincion de los terminos de los Obispados en el Concilio doze de Toledo, y los que sabemos le señalaron a Eliberi, dizen: *Eliberis hac teneat, de Maledoca usque Seclan, de Almica usque Sedile*. La General dize: *El Obispado de Eliberi (esta es Granada) tenga desde Malaga hasta Sotela, & de Almira hasta la Posada*. No se si oy ton los mesmos, y si perseveran oy los nombres dichos.

3. Tambien se confirmó la Regularidad Monastica en todos los Cabildos; y así el de Eliberi prosiguió de nuevo con mas observancia, y rigor a guardar la santa Regla, conforme la disposicion de San Isidoro. Ya lo tengo probado en la Iglesia de Oretto, cap. 8. tom. 1. y ahora de mas a mas pongo por Autor a Don Lucas, Obispo de Tuy, de quien lo sacó la General, y lo advierte, y alega Padilla, tom. 2. centur. 7. cap. 52. Celebró este Concilio el año de seiscientos y setenta y siete; segun su Autor Luitprando en su Chronicon.

CAP. VIII.

Argebado.

681. Sucedió luego Argebado. Asistió en el Concilio de Toledo, tenido el año de seiscientos y ochenta y vno, y firmó sus Canones: *Argibatus, Eliberitanus Episcopus*.

De este Prelado dize Don Francisco Bermudez de Pedraza, que fue primero Obispo de Narbona, quando la rebelion de Paulo contra Vvamba, y que con-

cluida la guerra, le promovieron a Granada.

Fue Varon muy docto, y santo, y Luitprando haze del honrosa memoria en el Chronicon año de seiscientos y ochenta y vno, contandole entre los Obispos Metropolitanos, con elogio de doctissimo, y santissimo, cosa que no haze con otros Obispos.

683. Vivió el año de seiscientos y ochenta y tres: y no pudiendo acudir al Concilio que se tuvo en Toledo, embió vn Presbytero, Vicario, y Agente del Cabildo, tan bueno, y virtuoso, que haze Luitprando el mesmo caso de su persona; pues contando por mayor los Obispos, y Procuradores, dize: *Et inter hos Gratinus, Presbyter, & Vicarius Argebadoni Illiberitanus*. Firmó este los Canones entre veinte y siete Procuradores que hubo, en septimo lugar: *Gratinus, Presbyter, Vicarius Argebadoni, Illiberitani Episcopi, subscripsit*. El Catalogo de Mendoza, dize murió Argebado este mesmo año. Obligamos a creer, que sucedió su muerte entre Nouiembre, y Diciembre, pues a quatro de Nouiembre se celebró el Concilio. Hauberto escriuió, *Acquivaldo*, y que llegó al de 684.

CAP. IX.

Vapario.

Entró luego Vapario. De este dize, que murió el año de seiscientos y ochenta y siete. La mesma sucesion, y lugar se dá el Arceobispo Mendoza.

CAPIT. X.

Ioan.

688. Siguió luego Ioan. Hallóse en el Concilio quinze el año de seiscientos y ochenta y ocho, y firmó: *Ioannes, Eliberitanus Episcopus*.

Haze del mencion Luitprando, contando con especialidad entre los Metropolitanos; cosa que no haze con los demás Obispos. Dizen murió el año de seiscientos y noventa, Hauberto el siguiente de noventa y vno.

CAP. XI.

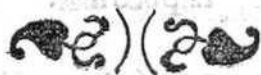
Centurio.

Ve luego puesto en su lugar Centurio. Este Prelado se halla firmando en el Concilio diez y seis años de seiscientos y noventa y tres: *Centurius, Illiberitanus Episcopus*. El Arzobispo Mendoza dice murió el mismo año. Cosa notable es ver los yerros de su Catalogo. Cansome de verlos, y corregirlos. Centurio vivió muchos años (hablando con forme los Autores) y llegó a padecer los trabajos de la destruccion de España. El Licenciado Bermudez dice, que puso Vvitziza por Obispo de Granada a Tractemundo, Obispo que era de Euora, en la Lusitania, viuiendo Centurio. No le figo; porque Hauberto, Luitprando, ni Juliano no hazen mencion de tal Obispo; ni él fue Obispo de Euora de la Lusitania, sino de Elbora de la Carpentania, que es Talauera. Ponle Hauberto en aquel Catalogo. Viuia el año de seiscientos y ochenta y seis, no pasó de el de seiscientos y noventa, y si le nombran Marieta, Mendoza, y otros equinocarónle con Tractemundo, que lo fue 200. años adelante.

En su tiempo de Centurio se destruyeron de sus murallas la Ciudad de Illiberi; lo mismo la de Granada, que auia ya crecido mucho.

Acogiose Centurio el año de seiscientos y eatorze con el Obispo de Malaga, y los mas de Andalucia a lo interior de la Prouincia. Paro en Cuacos, Lugar de la Vera de Platencia, donde fueron muertos los mas de los Obispos, y otros presos. No sabemos la fuerte que le cayó a Centurio. Esto es de Luitprando, y Juliano. Vease la Iglesia de Seuilla, capitulo quarenta y siete.

Fueron tomadas por los Arabes Eliberi, y Granada, aunque mas caso se haze en los Autores de la de Granada. Abulcacin dice, que tenia buen sitio, agradable, y ameno aunque era pequeña, y que se rindió luego.



CAPIT. XII.

Etherio, ò Eleutherio, ò Othogerio.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Levantase Granada en Reyno.

EN sabiendo los Ecclesiasticos de Eliberi, y Granada que Centurio era muerto, eligieron a Eleuterio. Así le llama el Arzobispo Mendoza, y que murió el año de seiscientos y ocho. No ay que hazer caso de este computo, sino ir a la persona. Esta eleccion de Eleutherio, ò Etherio tengo por sospechosa, que la hizieron los Fieles Ecclesiasticos, auendole retirado del miedo de los Arabes a las Alpuxarras, llamadas así desde estos tiempos por vn Capitan Moro, que las ganó, llamado Abraham Abuxarra, auendose llamado antes las Montañas del Sol, y Ayre, y comiençan en la Sierra Neuada, que agora llaman Sierra de Eivira.

A estos retiros se hyuieron los Fieles, y eligieron Obispo de Eliberi, pero auendole quietado, y considerando, que no se podian gouernar sin la dependencia, y comercio de Granada, y de Eliberi, trataron los Fieles de embiar a tratar de la paz con los Arabes, y que les dexassen viuir libres en su Religion, y posesiones, pagando sus tributos al modo que vsauan a los Reyes Godos, y que los servirian sin dexar la tierra. El cogieron para esto a vn Obispo; y Abulcazin Tariph dice, que se llamaua Othogerio, que estaua retirado en aquella Sierra, que yo me persuado, a que es el mismo que el Catalogo llama Eleutherio; y que Othogerio fue su verdadero nombre; pues Abulcazin es Autor de aquel tiempo, y restigo de vista. Este, pues, baxò de la Sierra, y alcançò de los Arabes, lo que pretendia; con lo qual bolvió el Obispo a su Iglesia, tal qual se la señalarián la que auia de ser Catedral, y començò a viuir con la mesma forma que los antecessores Reglarmente, aunque llenos todos de hartas incomodidades.

- 2 Dexò Tariph por Alcayde en Granada

da al Capitan Betiz Aben-Abniz, natural de la Arabia Feliz. Este viendo la hermosura, y abundancia de la tierra, y leuando los pensamientos a mayores cosas, luego se alçó contra el Miramamolín de Africa, y le coronò Rey de Granada. Trata de esto no solo Abulcazin, sino Bleda en la Historia de los Moros, libro segundo, capitulo dezimo. Sucedió esto de los años de setecientos y quinze adelante, con quien concuerda D. Diego de Mendoza, libr. 1. de la Guerra de Granada, alegado de Don Thomàs Tamayo en su Laitprando: y procurando engrandecer a esta Ciudad, añaden, que pasó los vezinos de Eliberi a Granada, porque era mejor suelo, y el de Eliberi falto de agua, y poco aprouechamiento, pero quando esto fué de alguna parte de los Seglares: yo tengo por cierto, que los Eclesiasticos, y el Obispo, con muchos de los antiguos Christianos, se quedaron en ella, y no se pasaron a Granada hasta muchos años despues. De esto tengo bastantes fundamentos, que pondré llegando al año de noucientos y sesenta; y esto baste por agora, concluyendo, en que Othogerio gouernò algunos años, y no se sabemos el de su muerte.

Entre cuyos trabajos no fue menor el saber, que los Christianos presintiendo los que auian de padecer, no solamente los viuos, que mezclados entre los Arabes quedassen, sino tambien los muertos, los cuerpos digo de los Santos, y sus reliquias, cogieron las de San Orençio, Obispo de Granada, de quien se dixo al fin de el capitulo primero, y las lleuaron a las Asturias de Ouiedo el año de setecientos y diez y nueue, y las depositaron en vn Monasterio dedicado a San Felix, que yo sospecho que estava cerca de Cangas de Oñis, ò Cangas de Tineo. Haze de ello mencion el Hyspalense el año de quinientos y diez y ocho, con ocasion de la muerte del Santo. Muriò (dize) San Orençio, Obispo Eliberitano, y noble Escritor, cuyo cuerpo fue lleuado a las Asturias el año de Dccxix. y puesto en el Monasterio de San Felix. De aqui se conocerà qual andaua rebuelta Granada, y como querian desarmarla, y desnudarla de los que auian de defenderla con la pre-

sencia de sus cuerpos.

CAP. XIII.

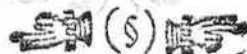
Dadilano.

Despues de Eleuterio ponía el Arçobispo a Tractemundo, y que auia muerto el año de setecientos y catorze; y a este aplica el Licenciado Bermudez el caso de ser arrebatado del demonio por los ayres con el Obispo de Mentefa el año de setecientos y catorze a onze de Nouiembre, estando los dos en el Exercito del Rey Don Rodrigo, no auiendo tal Obispo en Granada, mas creo que sucederia a Othogerio, ò al antecessor Centurio. Vease la relacion, 2. part. cap. 25. y no ay que tratar de estos errores, que son muy claros. Tractemundo viuì mas de docientos y quarenta años adelante. El inmediato seria Dadilano, a quien ponía despues de Tractemundo. Dize que entrò en Eliberi despues de onze años de vacante; pero lo tengo por dificultoso de creer, por lo que dize en el capitulo passado. Pongamos, que murió el año de setecientos y quarenta y quatro, como el dize, y aun esto vaya por su cuenta, y por la de Hauberto, que dize: *Atilanus, vel Dadilanus, anno 744.*

CAP. XIV.

Valduigio.

Despues de Dadilano ponian a Dadicario, y que murió el año de setecientos y cinquenta y nueue. Yo le dexo; porque le juzgo ser el mesmo Dadilano, y que por topársele alguna gasta la mitad la mitad de la L, diria Dadicano. A quien pongo es al siguiente, que dize se llamó Valduigio, aunque no le sigo en el computo de que llegó hasta el año de setecientos y ochenta y vno; porque se verá lo contrario en el capitulo siguiente. Governaria por el año de setecientos y cinquenta y quatro, poco mas.



CAP. XV.

Egila, ò Egilano, Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato del Obispo.
- 2 Escriuele el Pontifice, y cõfigue el no comer de vigilia en España los Sabados.

X Sucedio luego Egila, a quien he visto llamar, Agila, y Aguilano. Fue Monge de San Benito. Nació en la Villa de Segura. Tomò el Habito de la Religion en San Iulian de Toledo, llamado el Agallienfe, que se conservaua entre los Arabes. Fue persona muy docta, y virtuosa. Llegò a ser Abad en S. Iulian, y tenia este cargo el año de setecientos y quarenta y ocho, en cuya fazon era en Toledo muy estimado, y tenido en opiniõ de docto, y santo. Dizelo Luitprando en el Chronicon el dicho año: *Egila, Abbatís Agalliensis, & Episcopi post Eliberitaní, Toleti celebris est memoria. Hic Vrbe Tadera, seu Secura natus.*

Gozò la Abadia hasta los años de setecientos y cinquenta y seis, poco menos, y salió por Obispo de Iliberi, quedando en su lugar Argerico, que el dicho año, no solo se halla Abad Agallienfe, sino Embaxador al Rey Don Fruela, y llevando a las Asturias el cuerpo de Santa Leocadia, que le entregò Cirila, Arçobispo de Toledo. Dizelo Luitprando: *Hoc anno delatum est corpus Sanctæ Leocadia, &c. Ouetum per Argericum, Abbatem Agalliensem.* Mas claro Iuliano en el Chronicon: *Hoc anno, &c. delatum est corpus Sanctæ Leocadia Toleti, Ouetum per Argericum, Agalliensem Abbatem, successorem Egila.* Por Argerico, dize, fue lleuado el Santo cuerpo, a quien llama successor de Egila en la Abadia. De donde se sigue, que ya Egila auia salido por Obispo de Iliberi el año de setecientos y cinquenta y seis. Esto para que se vea el error del Catalogo del Arçobispo Mendoza en el cap. passado, advertido, quanto a los años de Valduigio.

2 Governò Egila el Obispado muchos años, y procurò, que sus ouejas viuesen con toda la limpieza en la Fè, y buenas costumbres, que se debia; no tomando refabios con la mala compania de los Arabes. Gozò los tiempos de Paulo Primero, Stephano Tercero, y Adriano Primero, Pontifices Romanos. Dos cosas nõ pudo remediar entre los Mozarabes, porque iban ya perdidas. La vna era, la incontinencia de los Sacerdotes Seculares, porque se casauan publicamente, como los Griegos, continuando la pessima ley de Vitiza de tener quantas mugeres pudiesen sustentar. Y aun con tanta dissolucion vivian, que se casauan con mugeres casadas, que tenían los maridos viuos. La otra era, el no ayunar, y comer de Quarema los Viernes, y los Sabados.

Llegò esto a noticia del Pontifice Adriano; y sobre ello le escriuiò algunas cartas, encargandose mucho: de las quales haze mencion primero Luitprando, pero muy anticipadamente, señalando el año de setecientos y quarenta y ocho, quando ni Egila era Obispo de Eliberi, ni Adriano era Pontifice; pues no entrò en la Dignidad hasta el año de 768. mejor Iuliano, diziendo las escriuiò el de setecientos y setenta, porque corria ya el tercero del Pontificado de Adriano: *Sanctus Pontifex Adrianus scripsit epistolam ad Egilanum, Episcopum Iliberitanum, circa custodiam Sabbati, &c.* En los registros de la libreria Vaticana se halla el apuntamiento de lo mesmo: *Scripsit etiam ad alios, & ad Egilam, in Hispania Episcopum, ipsumque hortatur de Fide Orthodoxa tuenda, pro ieiunio sexta Feria, ac Sabbato, celebrando.* De la incontinencia de los Clerigos escriuiò otra; dizelo el registro: *Idem ad Egilam Episcopum, seu Ioannem Presbyterum, de conseruatione continentia in Hispania partibus predicanda, epistolam scripsit.* El Cardenal Baronio lo especifica mas: *Idem ad Egilam, Episcopum, &c. scripsit, &c. de eorum Pseudosacerdotibus, qui viuente viro sortiuntur uxores.* Esto al año de 795.

Procurò remediarlo Egila todo, y nõ pudo. Quanto a lo Quaresmal de Viernes, y Sabado disculpò a los Españoles, y alcanzò, que guardando el ayuno de el Viernes, se les permitiese comer en Sabado las extremidades de las reses, como pies, y manos, cabeça, y lo interior, que es lo que oy se usa en casi toda España. En los casamientos, nõ creò alcanzò cosa: de que se vea lo dicho en la Prouincia

Carraginésa, tom. 1. Iglesia de Oretó, capit. 2. Governò Egila con esta opinion hasta el año de 785. segun el Catalogo de Mendoza.

785

CAP. XVI.

Daniel, Monge.

Sucedio despues Daniel. De este dize Hauberto, que governò hasta el año de setecientos y ochenta y siete: *Danielus, anno 787*. El Arçobispo le pone vno mas. Fue Monge en Vvalabonio. año 924.

787
788

CAPIT. XVII.

Gericasino.

Despues entrò en la Dignidad Gericasino. De este dize el Arçobispo llegó al de ochocientos y tres. Hauberto al de quatro: *Gericasinus, anno 804*.

803
804

CAP. XVIII.

Thoribio.

Sucedio Thoribio, dize el Arçobispo llegó al año de ochocientos y veinte y quatro. Hauberto al de veinte y cinco: *Thuribius, anno 825*.

824
825

CAP. XIX.

Agilano.

EN su lugar entrò Agilano, ò Agilaric, ò Aguilano. Aqui està mendo-lo el numero en Hauberto: porque dize governò hasta el año de ochocientos y quatro, auiendo dicho del antecessor, que llegó al de veinte y cinco: así lo romano del Arçobispo, que dixo, que hasta el de ochocientos y veinte y nueue: *Agilanus ann. 829*.

829

CAP. XX.

Gebaldo.

A Este Agilano sucedio Gebaldo. Dèl dize Hauberto que llegó al de ocho

cientos y treinta y nueue: *Gebaldus, anno 839*. Lo mesmo tienen el Arçobispo Mendoza, Marieta, Bermudez, y otros muchos.

839

CAPIT. XXI.

Gentilano.

Siguio se Gentilano. De este dize murió el de ochocientos y sesenta: *Sentilianus, anno 860*. Aqui ay descuydo en el computo de Hauberto, ò en la copia: no ha de dezir sino ochocientos y cinquenta, por lo que se verá en el capitulo siguiente; y lo mesmo dize el Licenciado Bermudez, 1. p. c. 10.

850

CAP. XXII.

Samuel.

- 1 Eleccion, y deposicion de el Obispo.
- 2 Son muertos en Cordoua San Leonigildo, y San Rogelo, Monges.

ENTRò luego Samuel. Este ya tiene mas Chronistas de su vida, que fue indigna del puesto que ocupaua. Governò hasta el año de ochocientos y cinquenta y siete; y en este fue depuesto por el Arçobispo de Toledo San Vistremiro, que como Primado conociò de la causa; y quien lo executò fue David, Arçobispo de Senilla. No se sabe, que maldades fueron las suyas, mas de que Luitprando llama a su vida nefanda: *Hoc anno Vistremirus, Toletanus Primas iubet deponi Samuelem, Episcopum Elibritanum propter nefandam vitam, quod exequitur David, Archiepiscopus Hyspallensis*. Yo entiendo que cayó en las maldades de Hortigefio, Obispo de Malaga, porque eran de vn tiempo; y ser tan vezinos lo confirma. De aqui se saca, que auia gozado el Obispado antes del año de ochocientos y cinquenta y siete, y que ya era muerto Gentilano cerca de seis años antes. Lo segundo se conoce, que tampoco llegó al año de ochocientos y sesenta y ocho, como he visto en copia de Hauberto, ni al de ochenta

744

750

857

770

y siete, como le pareció al Arçobispo, fué puesto que el de cinquenta y siete ya estava priuado.

2. Guernando el Obispado Samuel florecieron para el Cielo en Eliberi, y su jurisdiccion dos Santos Monges, que honraron con vida, y muerte su Patria, su Religión, y su Iglesia; pues acabaron con la palma del martyrio en la Ciudad de Cordoua. El vno se llamó Leouigildo. Fue natural de la mesma Ciudad de Eliberi. Tomò el Habito de San Benito, no en algun Monasterio de Cordoua, si no en el que auia dedicado despues (fino lo estava antes) a Santa Catalina. Dizelo Don Francisco Bermudez, 3. p. c. 12, y le creo.

Desefoso de vida mas perfecta, y segura, se fue a Cordoua, y se acomodo en vn Monasterio que estava cinco leguas de la Ciudad, dedicado a San Iusto, y Pastor, en vna Aldea llamada Legulense, puesto entre grandes alpezezas, y montañas: por cuya fragosidad le llamauan Fraga: exercitòse algunos años en lo penoso de la Religión; y encendido con las nueuas, que cada dia le venian de los Martires, que eran muertos en Cordoua, se salió del Convento, deefoso de ofrecer tambien la vida por Christo. Cumpiòsele Dios, viniendo a ser preso con otro Santo Monge llamado Christoual; por que predicauan contra la secta de Mahoma, y siendo sentenciados a degollar, dieron glorioso fin a sus trabajos el año de ochocientos y cinquenta y dos a 23. de Agosto, en cuyo dia reza de ellos la Iglesia de Cordoua.

El segundo se llamó Rogelo. Fue natural de vna Aldea pequeña de junto a Eliberi, llamada Parapanda. Viuò Monge tambien en Cordoua. Era eunuco, y viejo. Entrando en la Mezquita de Cordoua a predicar contra la sera de Mahoma, quando los Moros entrauan en su zafá, fue preso, con otro mancebo que le acompañaua, que le llamauan, *Sieruo de Dios*. Y Hauberto dize claramente, que era Monge Benito el año de 852. Y auiendoles cortado los pies, y las manos fueron degollados a 16. de Setiembre, y colgados los cuerpos en vnos p. los de la otra parte del rio. Tratò de los dos San Eulogio, de que se vea Morales. Reza dellos Cordoua en 20. de Setiembre; y sus muertes pone el Licenciado Bermudez de Pedraza con buen estilo.

CAP. XXIII.

Gervasio.

Por deposicion de Samuel fue puesto en su lugar Gervasio. Dizelo consiguientemente Luitprando: *Sufficit illi Geruasium*. Hauberto dize llegó al de 888. *Geruasius, anno 888.*

888

CAPIT. XXIV.

Recaredo.

Entrò luego Recaredo: Dize que murió el año mesmo de ochocientos y ochenta y ocho: *Recaredus, eodem anno.*

888

CAP. XXV.

Maximino.

Se cedió Maximino Dize llegó al año de ochocientos y nouenta y quatro: *Maximus, an. 894.* El señor Arçobispo le llama *Maxilano*. Marieta *Menilla*.

894

CAP. XXVI.

S. Enagonio.

Ocupò la Silla luego San Enagonio. Así lo he recibido de Hauberto, y que llegó al año de ochocientos y nouenta y seis: *S. Enagonius, anno 896.* El Arçobispo dixo, *Senagonio*. Iuntando las letras. Advierrolo, porque otros le llaman *Senajo*, otros *Sunagio*.

896

CAP. XXVII.

Nifredo.

Signòse Nifredo. Llegò al de nouientos y quatro: *Nifredus, ann. 904.* Llamante otros Nifridio.

904

Todos estos doze Obispos fueron Monges de San Benito, en fee de Vvalabonto al año 924.

NOTA.

L. 14. c. 14 y 15.

CAP. XXVIII.

Samuel, segundo, Monge.

Sucedio Samuel, segundo de este nombre. Este sospecho, que fue vn Monge de San Benito, de grande autoridad entre los Mozarabes de Cordoua. Tuvo amistad con Dulcidio, Presbytero, Embaxador del Rey Don Alonso el Magno a Mahomad. Por su respeto le concedieron los Christianos de Cordoua a Dulcidio los cuerpos de San Eulogio, y Santa Leocricia el año de ochocientos y ochenta y tres, para que los traxessen a las Asturias, como se hizo.

Vino Samuel con Dulcidio. Edificò el Rey Don Alonso el año de ochocientos y noventa y vno la Abadia de San Adrian de Tuñon en Asturias. Hizole Abad a Samuel. Firma el priuilegio de la dotacion despues de los Obispos: Samuel, Abbas. Morales dize ser el mesmo Samuel de Cordoua. Yo digo, que le tēgo por el mesmo: y que el Cabildo Mozarabe de Granada le nombraria por Obispo, y como se vino de Cordoua a las Asturias, así se bolvió a Granada; porque el tiempo, y el nombre le ayudan: y el exemplar lo ay en San Eulogio, que assiendiendo en Cordoua le eligieron Arçobispo de Toledo, y en Egila, que estando en Toledo le nombraron para Granada. Vease Hauberto, que dize llegó al de noucientos y diez: y aquí se acabò su Catalogo. Vease del Monacato a Vvalabonso, año 924.

CAP. XXIX.

Panthaleon, Monge.

Sucedio luego Panthaleon. Dizelo solo el Catalogo del Arçobispo Mendoza. Yo sospecho, que este Prelado no solo fue Monge de San Benito, sino que passando a Galicia, como Samuel, fue Abad: porque el año de ochocientos y ochenta y siete lo era vn Panthaleon en el Monasterio de San Salvador de la Arnoya junto a la Cuesta de Belesar: de que se vea al Maestro Yepes. A este le hallò despues firmando vn priuilegio de Don Ramiro el Segundo a Sant-Iago, sin nõbrar la Iglesia, el año de noucientos y treinta y dos. Traelo Morales, lib. 16. c. 10. Y viene bien con el tiempo, en que

dize el Arçobispo que lo era Panthaleon de Eliberi, pues dize ser el de noucientos y veinte y ocho. Siendo, pues, cierto esto, y que entonces auia paz entre Moros, y Christianos, como lo afirma Morales, desde el Reyno de D. Alfonso el Monge, es muy probable, que lo fue el mesmo. Vease del Monacato Vvalabonso, año 924.

CAP. XXX.

Gundefrido.

EN su lugar entrò Gundefrido. Dizen llegó al año de noucientos y quarenta: *Gundefridus, anno 940*. El Arçobispo le llama *Gundeforio*, y le dà dos años mas.

CAPIT. XXXI.

Pirrício.

Siguiòse Pirrício. Dizen llegó al año de noucientos y sesenta y quatro. No pudo tanto, sino al de cinquenta y quatro, poco mas, ò menos, como se verá en el capitulo siguiente.

CAP. XXXII.

Tractemundo.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Translacion de los veziños de Illiberi a Granada.

EN lugar de Pirrício ponía el señor Arçobispo Mendoza a vno, que llamaua Gapio, y que murió el año de noucientos y ochenta. Tambié aquí se engañò: porque no sucedió sino Tractemundo, a quien otros llaman Tructemundo, Regimundo, y Reymundo. El primero nombre es el verdadero. Dirè quien aya sido con buenos Autores, y de vista.

Fue, pues, Español, y llegó a ser Canonigo Reglar de San Benito, y San Isidoro en la Santa Iglesia de Toledo, quando Luitprando, a quien he citado tantas vezes, era en la misma Iglesia Subdiacono, Con este orden de Presbytero

se hallaua por los años de 946. Dizeio este en el Chronicon el dicho año: *Florabat per id tempus Toleti Tractemundus Presbyter.* Que lo fuese en la Catedral de Santa Iusta, dizelo el incimo Tractemundo escriuiendo a Luitprando: *Cum ego Presbyter essem; tuque Subdiaconus illius Sanctae Ecclesiae Toletanae.* Tuvo cõ Luitprando grande, y antigua amistad, y así le dize en la carta: *Per nostram veterem amicitiam impensè obtestor.* Y mas abaxo: *Paulè melius agebamus cum Toleti quondam conuicimus.*

Por sus letras, y merecimientos llegó Tractemundo a ser Obispo de Iliberi. No sabemos el año de su elección, mas cralo por el de nouecientos y setenta, porque entonces le pidió a Luitprando, que continuasse el Chronicon de M. Maximo hasta el tiempo en que estaua, y se lo embiasse: *Maximi scripta, &c. ad me quam primum mittas, & de tuo auidas ab anno 612. &c. usque ad tua tempora, hoc est, usque ad annum 960.* Y respondiõdo Luitprando, le dize: *Incipiam tamen ab anno 606. &c. perducamque, hoc nostrum Chronicon usque ad annum 960.* Esto Luitprando: que llamando en el sobrescrito de la carta Obispo Iliberitano a Tractemundo, se sigue que ya lo era el dicho año; con que no se puede dezir, que Pyrricio llegó hasta el 964. Veanse las cartas en D. Tomás Tamayo de Vargas en sus notas Latinas.

2. Governò Tractemundo la Iglesia Iliberitana algunos años de los primeros de su elección, pero no tardò mucho en suceder vna nouedad en ella, que fue trasladarse a la Ciudad de Granada. La causa no se sabe; pero dà testimonio de esto el mesmo Tractemundo escriuiendo a Luitprando, que embiandole a dezir desde Alemania, le auisasse, lo q̄ auia de nuevo en su Obispado, le respondió: *Lo que deseas saber de mi, es, que nosotros estamos en este Lugar de Granada, vezino de nuestra Ciudad Iliberitana entre los Fieles Mozarabes, que peleando con los descreidos Sarracenos (como podemos) cada dia morimos: Quod autem seire desideras de me, sic habeto; Nos versari in isto Oppido Granatensi Iliberitana nostra Ciuitate proximo inter Fideles Muzarabes: qui cum improbis Sarracenis (ut cumque possumus) consistentes quotidie morimur.* Esto el Obispo. Y que nõ estuuiesse de prestado por algun accidente, dizelo mas abaxo: *Cada dia encomiendo a Dios mis orxas todas, En los dias de*

Doningo las animo a la paciencia, y sufrimiento, y algunas vezes bago leer la carta del santo Pontifice Adriano, que exerciuiõ deste assumpto a mi antecessor Egiba, de santa memoria, que se guarda con reuerencia en el Archivo de nuestra Iglesia. De fuerre, que de aqui se saca, que desde aora se desamparò el sitio de Iliberi, pasandose a Granada, y no antes: como se conoce por las firmas, Concilios, y cartas que se han visto atrás, pues en todo este tiempo siempre se nombraron, y firmaron Iliberitanos los Obispos. La Iglesia, y sitio que tomaron para Catedral no he sabido qual fuese, y que tanto gozò Tractemundo su penosa Dignidad.

CAP. XXXII.

Agapio.

Despues del passado, es cierto entrò Agapio, a quien el Arçobispo llama Gapio, por topa gaitada la primera sitaua, porque dize maricò el año de nouecientos y ochenta. Hazle el vitimo de todos los que huvo en tiempo de los Moros, hasta que ganaron los Reyes Catolicos a Granada, en que passaron quinientos y doze años. Bien creo, que espirarian por auer subido Granada a ser Ciudad Real, cuya Corona durò hasta que los Reyes Catolicos la quitaron a los Moros; pero yo he hallado en los vltimos alientos de sus Reyes Arabes que huvo algunos Prelados, que no pone el señor Arçobispo Mendoza, que son los que se siguen, que haze Agapio Monge, Verafco en Vvalabonso, año 924.

Obispos de otros Ordenes.

DON Fr. Pedro Pascual, del Orden de nuestra Señora de la Merced, natural de la Ciudad de Valencia, desde el año de mil docientos y setenta y nueue hasta el mil docientos y ochenta y seis. en que fue promovido a Iaen. Es Santo Canonizado, y martyrizado en Granada. Vease a D. Francisco Bernudez, 3. p. c. 29 p. 142.

Don Fr. Gonçalo de Valbuena, del Orden de San Francisco, fue electo el año de mil quatrocientos y treinta y siete a treze de Seriembre. Governò, o tuvo el titulo hasta el de mil quatrocientos y quarenta y dos. Escriuelo Fr. Lucas Vvadingo en el tom. 4. de las Anales. Siendo

960

1266

1286

1437

ciento, lo es tambien, ser el que se halló el año de mil quatrocientos y treinta y nueve en el Concilio Florentino, siendo Pontifice Eugenio Quarto, y ser el que se firma: *Ego Gregorius, Episcopus Granatensis, me subscripsisse*, que por auer puesto la G, capital totalmente, copiaron *Gregorius*, por *Gundelalvus*.

1443

Don Fr. Ioan de Haterana, del Orden de San Francisco, desde mil quatrocientos y quatrocientos y quarenta y dos hasta el de mil quatrocientos Es Autor Vvadingo, tom. 4. vbi supra. No tuvo del noticia Don Francisco Bermudez.

1465

Don Fr. Diego Español del Orden de Santo Domingo. Era Obispo el año de mil quatrocientos y sesenta y cinco, en el qual celebrò Ordenes en el Convento de Guadalaxara, de su Religion. Traenlo Fr. Ioan de Marieta en su Catalogo, y Fr. Alonso Fernandez, alegados de Bermudez 3. p. c. 29 pag. 142.

CAP. XXXIII.

Don Fr. Hernando del Castillo, Monge.

Despues se halla con el titulo de Obispo de Granada Don Fray Hernando del Castillo. Fue Monge de San Benito, natural de la Villa de Sahagun, en el Reyno de Leon, y hermano de el Santo Fr. Ioan de Sahagun, del Orden de San Agustín, cuyo cuerpo le está haziendo de guarda a la insigne Ciudad de Salamanca, en el Convento de su Religion. Tomò el Habito Don Fr. Hernando en el Monasterio de San Benito de Sahagun, en tiempo de los Claustrales, antes que Sahagun se vniesse a la Reformada Congregacion de San Benito, que començo en Valladolid. Llego a ser Mayordomo suyo: y luego le eligierò los Reyes Abad bendito, y perpetuo de San Andrés de Espinareda, en el Obispado de Astorga, junto a la Villa de Ponferrada. De aquí salió por Obispo de Granada el año de mil quatrocientos y Gozò este titulo siendo Rey de Granada Alboazen, y de Castilla los Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Lo que durò no lo he sabido.

Fue el vltimo de los Monges que antes de ser ganada a los Moros tuvo la Religion; y esto he sacado del libro de las

gradas del Archiuo de Sahagun, donde se sientan los que toman en aquel Monasterio el Habito, con ayuda del Padre Fray Benito Alvarez su Archiuero. Hazetambien memoria de este Prelado el Padre Maestro Fray Agustín Antolinez en la vida que compuso del Santo Fray Ioan de Sahagun, libr. 1. cap. 1. Los demás Prelados que ha tenido no tocan a la Religion. Tampoco fueron Obispos sino Arçobispos, porque ganandola los Reyes Catolicos el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, miraronla como a Cabeça de Reyno a la Ciudad, y así procuraron con los Pontifices, que se honrasse con Iglesia Arçobispal, como se hizo, en cabeza del insigne Prelado D. Fr. Hernando de Talauera, que diò principio a los siguientes.

Arçobispos de Granada de otras profesiones.

Don Fr. Hernando de Talauera, del Orden de San Geronimo, desde el año de mil quatrocientos y nouenta y dos hasta el de mil quinientos y siete. Ecriuiò su vida el Padre Fray Pedro de la Vega, en la Historia de su Orden, libro tercero, y Alonso de Villegas.

Don Antonio de Roxas desde el año de mil quinientos y siete hasta el de mil quinientos y veinte y tres. Fue promovido a Palencia.

Don Pedro Portocarrero el año de mil y quinientos y veinte y quatro.

Don Francisco de Herrera el de mil y quinientos y veinte y quatro.

Don Fray Pedro Ramirez, del Orden de San Geronimo, desde mil quinientos y veinte y quatro hasta el de mil quinientos y veinte y siete.

Don Gaspar Daualos desde el año de mil quinientos y veinte y nueue hasta el de mil quinientos y quarenta y vno. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Fernando Niño de Guevara desde el año de mil quinientos y quarenta y dos hasta el de mil y quinientos y quarenta y ocho. Fue promovido a Siguença.

Don Pedro Guerrero desde mil quinientos y quarenta y ocho hasta el de 1578.

D. Ioa Mendez de Salvatierra desde el año de mil quinientos y setenta y siete hasta el de 1588.

Don

CAP. XXXIV.

Don Fr. Francisco Rois
Monge.

Don Pedro Vaca de Castro y Quiñones desde el año de mil y quinientos y nouenta y vno hasta el de mil y seiscientos y diez. Fue promovido a Sevilla. Donde se vea su vida.

Don Fray Pedro González de Mendoza, del Orden de San Francisco, desde el de mil y seiscientos, y diez hasta el de mil y seiscientos y quinze. Fue promovido a Zaragoza.

Don Felipe de Tasis desde el año de mil y seiscientos y diez y seis hasta el de 1620.

Don Galcerán Albalá, Maestro de el Rey Don Felipe Quarto, desde mil y seiscientos y veinte y vno hasta el de 1626.

Don Agustín Spinola, Cardenal, desde el año de mil y seiscientos y veinte y seis hasta el de mil y seiscientos y treinta. Fue promovido a la Iglesia de Santiago.

Don Miguel Santos de San Pedro desde mil y seiscientos y treinta hasta el de 1633.

Don Fernando de Valdés desde el año de mil y seiscientos y treinta y tres hasta el de mil y seiscientos y treinta y nueve. Fue promovido a Sigüenza.

Don Martín Carrillo de Alderete desde el año de mil y seiscientos y quarenta y vno hasta el de mil seiscientos y cinquenta y quatro.

Don Antonio Calderon, murió el de 1654.

Don Joseph de Argaiç, desde mil y seiscientos y cinquenta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y setenta y siete. Murió a veinte y ocho de Mayo.

Don Diego Escolano desde mil y seiscientos y setenta y ocho hasta el de mil y seiscientos y setenta y dos, en que murió.

Por muerte de Don Diego Escolano dieron esta Iglesia de Granada a Don Francisco Rois, Obispo de Badajoz. Es natural de la Villa de Madrid. Tomó el Habito de San Benito en el Monasterio de nuestra Señora de Valparaiso, de la Congregacion Cisterciense, por estar en él sepultados algunos de sus passados. Fueron sus padres Don Diego Rois, y Doña Catalina Gamez de Mendoza, de Madrid, y ella de la Ciudad de Victoria.

Formó sus estudios en el Colegio de Alcalá de Henares. Salió tan estudiante, y estudioso, que luego le guiaron por aquel camino; y auiendo leido en la Religion, pasó a la Vniuersidad de Salamanca, donde juntandolas letras con el gouerno, fue Abad dos vezes en el Colegio de nuestra Señora de Loreto, que allí tiene la Religion, y vna vez Definidor General en ella.

Tuvo en Escuelas la Catedra de Vísperas de Teologia, que leyó con opinion de muy docto, cuya noticia llegando a Madrid en ocasion que auia vacado el Obispado de Badajoz, por promocion del Maestro Fray Ioan de Valderas a Iaca, Religioso de la Merced el año de mil y seiscientos y sesenta y siete, se lo dieron. Gouernólo cinco años hasta de mil y seiscientos y setenta y dos, en que le dieron el Arçobispado de Granada, que va gouernando. Viue el presente de setenta y quatro,

(1654)



THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE EZIJA.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad.*
2. *Prelados que han tenido antes de San Benito.*

ENtremos ya en la sexta sufraganea desta Metropoli de la Berica, que es la Santa Iglesia de Ezija, bolviendo el rostro al Occidente, y baxando de Andalucia la Alta a los llanos de la Baxa, para irnos acercando, como rios al mar, de donde tomamos el principio; y auindoselo de dar a la Iglesia, comienço por el de la Ciudad. Tiene su asiento Ezija ocho leguas de la de Cordoua, y al Occidente suyo. Llamose antiguamente Astiagis, y este fue el nombre de su primera cuna. Luego le quitò el tiempo la tercera sílaba, y se llamó Astigis. Llegaron a España los Romanos, y queriendo hazer memoria de sus acciones, y de auer estado en ella, la llamaron Augusta Firma. Deste nombre se valió Plinio, pero no le valió la potencia Romana, para que durasse; porque el que preualescio, fue el primero, de donde vino a llamarse Astiga, y luego Atiga, hasta que no conociendo la primera letra, que en lo Gotico parece a la E, dixeron Ezija.

Del nombre propio de Astiagis sacoy por consequencia, que la fundaron Persas, Medos, o Caldeos, de los que entraron en España en tiempo de Nabucho Donosor, despues de la destruicion de Ierusalen, al passo que de Cordoua lo afirma Garibay; porque de todas estas Naciones, como sugetas a su corona traia en el exercito que puso sobre Ierusalen. Y si a Cordoua la fundaron Persas por deuocion, y memoria de otra Ciudad que dexauan de semejante nombre, tambien el de Astiagis es Persa, y Medo, por auerse llamado así vn Rey de los Per-

fas, y Medos, hijo que fue de Ciarys, y padre de Mandanes, que casada con Cabises, huvo de ser madre de Cyro, de que se pueden ver Herodoro, y Justino. Llegale a esto, el que no solo Ezija se llamó Astiagis, sino tambien Alhama, Ciudad del Reyno de Granada, como tiene Hortelio. Desuerte, que ficado como es cierto, que Donosor dexò destas gentes en España, tengo muy creido que a Ezija la fundaron Medos, y la llamaron Astiagis, corriendo el año de quinientos y nouenta y tres, antes del Nacimiento, segun el computo de Ocampo.

Con esta nobleza solariega passò la vanidad de los años, y con los aumentos de los Romanos, quando la mudaron el nombre en el de Augusta Firma, hasta que llegó la Gracia, que es la que dà firmeza a las piedras, y a los coraçones. Dexo aquellas por seculares, que pueden verse en la Historia de Ezija, que dispuso el Padre Martin de Roa, de la Compañia de Iesus, y voy a las mejores, y seguras, que piden mayores atenciones.

2 Fue alumbrada en la Època el Apostol Sant-Iago, que desde luego se le mostrò tan propicio, que la erigió en Ciudad Episcopal, grandeza, que en antigüedad no se la ganan las mejores de España, y ella si a muchas de la Betica. Nadie lo ha visto escrito, ni lo afirma, sino es la infatigable diligencia del que es la luz de Andalucia en estas antigüedades. Haurto lo escriue en el Catalogo de sus Obispos, que es justo salgan a ella para celebracion deste sugeto, en que sigue a Liberato, que es el primero que lo dexò escrito. Que predicò en ella Sant-Iago,

Lib. 1.

Lib. 2. 6.
22.

Sant-Iago en Ezija.

dize; y que puso por Obispo suyo a San Torcato su Discipulo, no aquel que fue Obispo de Guadix, que con otros seis cumplió el numero de siete, para ser las siete luzes, que en el candelero de la Iglesia contra el cielo Septentrion estaua representado en el del Templo, que fabricò Moyses en el desierto, sino otro Discipulo suyo de este nombre, de muchos que tenia el Apostol. Conagròle para Ezija el año de treinta y siete. Fue Martyr: *Astigitani Episcopi incipient tempore Romanorum in predicacione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Torcatus Martyr, anno Domini 37.* Y Liberato: *Primus Episcopus Ecclesie, &c. Astigitana Torcatus.* El otro San Torcato, Obispo de Guadix, no fue consagrado en vida de San Iago, San Pedro le consagrò, como a los mas de sus compañeros el año de quarenta y siete. San Torcato el de Guadix era por aora Exorcista. En Dextro, ann. 37, numero. 1. lo hallará el curioso. Así el presente Obispo de Ezija es otro, que estaua mas prouecto en edad. Moriria este Santo en la primera persecucion de la Iglesia, que començò rigurosa en España el año de quarenta y tres. De que se vea el dicho Hauberto en su Chronicon, que poniendo por Theatro de estas muertes a Barcelona, Segura, Zaragoza, Segouia, Palencia, y Toledo, concluye, que padecierò, & alij multi in alijs Vrbi bus; y otros muchos en otras Ciudades de España.

Tambien predicò en Ezija San Pablo el año de sesenta y tres, donde conuirtió a tantos, que aù hasta oy se muestra propicio a ella, por lo gustoso que quedò de sus fratos, mirandola como Parron en diferentes ocasiones. No conuirtió en ella, ni fue su hijo el diuino Hierotheo, como han pensado algunos, y entre ellos Gil Gonzalez en el Theatro de Seuilla, tom. 2. pag. 59. sino de Ampurias, como lo escriuio Liberato, y siguiò Luitprando en sus Fragmentos; mas tuuo otros muchos, y esclarecidos Discipulos.

S. Crispin
S. Pablo.
Lib. 8. E-
pig. 99.
Satyr.
In Adu.
n. 3.
Astor. 10

Sucedió en el Obispado San Crispin, que no disputo, si fue aquel Crispino Egypcio de nacion, y natural de Memphis, de que habla Marcial con tanta aficion, y Iuuenal con tanto aborrecimiento, como quiere el Arcipreste Iuliano, ò si fue aquel celebrado Crispo Archisnagogo de Corinto, de quien haze memoria San Lucas, como quiere el Maes-

Sociedad Laureada. Tom. 4.

tro Viuar sobre Dextro, ò si fue Crispo, Hebreo Español, que se hallaua en la Sinagoga que los Hebreos Toledanos tenian en Ierusalen al tiempo de la Muerte, Resurreccion, y Ascension de Christo nuestro bien, de quien dize Iuliano en sus Adversarios, num. 41, auer sido convertido en Ierusalen. No (digo) lo disputo, porque lo tengo aueriguado en los Comentarios a Dextro, ann. 66 basta saber, que tan florida, y hermosa Ciudad se hallaua Ezija en la venida de Santiago, y de San Pablo a España, que la qui sieron autorizar con Iglesia Cathedral. Guernò este Santo su Iglesia algunos años. Disputo su gouierno, siguiendo los exemplares de las otras: y lo que tenemos de su muerte es, que padeciò por la Fè siendo Governador Aloro de la Bética. Hauberto dize sucedió el año de sesenta y quatro: ilamale Cipriano en el Catalogo: *Ciprianus (ico Crispinus) anno Domini 64.* Yerro es antiguo. Gil Gonzalez en el Theatro de Seuilla le llama tambien Cipriano, y aun le haze distinto de Crispino, y le pone despues de el, sin señalarle tiempo: mas el engaño se conoce, porque el dicho Hauberto se corrigió, y leyò Crispino, siguiendo en todo a Dextro, y a Liberato, que ponen la muerte el año de sesenta y seis: *Sanctus Crispinus, Episcopus Astigitanus, in Bætica sub Aloto patitur.* Esto Dextro: *Astigi Sanctus Crispinus, eiusdem Ciuitatis Episcopus, patitur pro confessione Fidei.* Esto Hauberto: *Sanctus Crispinus, Episcopus Astigitanus in Bætica, sub Aloto Praeside, gladio percutitur.* Esto Liberato.

El yerro estauo, que como de Crispo hizieron Crispino, hizieron de Crispino Crispiano, y luego Cripriano, hasta Cipriano; que tambien ay genealogia en las ignorancias, y errores. Celebrase en el Martyrologio Romano en diez y nueue de Nouiembre: *In Ciuitate Astigense Beati Crispini Episcopi: qui capite amputato Martyrij Palmam adeptus est.*

En tiempo de este Prelado, y luego que fue muerto, predicò en Ezija el diuino San Hierotheo, insigne Catalán de Ampurias, a quien la ignorancia prelumida lo quiso desterrar de España.

Predicò, digo, en ella, y en Ezija fue degollado. Son Autores de esto Liberato, y Aulo Halo: *Diuius Hierotheus, Hispanus Empuritanus, Episcopus Segouiensis, in Vrbe Astigitana in Bætica capite plectitur.* Esto el pri-

me:

mero, y el segundo en vn Epigramma.

*Ex genere Hispanus nascens fuit Asti-
gis orna.*

Y si la Iglesia de Ezija le quiere tener por Obispo suyo, tiene mucha justicia, no solo por el derecho de auerlos engendrado, y alimentado con la Doctrina Euangelica, sino porque auendolo hecho, como quien estaua consagrado en Obispo de Segouia, exerceria en Ezija diferentes funciones Episcopales. Fue degollado este Santo el año de 75.

75

Deodato.

Sucedio en Ezija Adeodato. No le conocio quando escriuió el Catalogo Hauberto. Hallele quando el Chronicon. Dize murió el de setenta y seis: *Deusdatus, Episcopus Astigitanus, Vir pius & doctus, migrat* No le lee mas en la clausula.

76

Felix.

98

S. Fidencio

100

Entró en su lugar Felix. Este gobernó hasta el año de nouenta y ocho: *Felix anno Dñi 98.*

Siguióse S. Fidencio. Padeció martyrio el año de ciento a los principios de la persecucion de Traxano: *Fidentius Martyr, ann. 100.*

S. Felix.

280

Faltanle Prelados al Catalogo cerca de docientos años. Por el año de do cientos y ochenta el Obispo que auia tenido era otro Felix, segundo, que padeció martyrio en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano: *Longo tempore alius Felix Martyr, anno Dñi 280.*

S. Eugenio.

300

Serapion.

300

Eligieron a Eugenio, y tambien padeció martyrio el año de 300. *Eugenius Martyr, ann. Dñi. 300.*

El mismo año pusieron en su lugar a Serapion, que no salió del sin llevar la mesma Corona. Tan baratas las daua Dios entonces a los Fieles: *Eodem anno Serapion Martyr.*

Cecilio.

336

Siguióse Cecilio. Tuvo el Obispado hasta el año de trecientos y treinta y seis. Lleuólo en paz todo su tiempo, gozando de la que tuuo la Iglesia en tiempo de Constantino: *Cecilius, anno Dñi 336.* Distinguiéronle los terminos al Obispado de Ezija entonces.

Magno.

348

A Cecilio sucedió Magno. Deste Prelado no tuuo Hauberto noticia. Yo le he hallado, y que gobernaua por los años de trecientos y quarenta y ocho; en cuya fazon pasó a Africa, y se halló en el Concilio Cartaginense primero, siendo Arceobispo Grato, como solian acudir otras vezes a los Concilios de Africa

Obispos de Andalucia, como a Toledo, y a otros Concilios de España los Obispos de Africa. De su asistencia se vea el Canon octauo, que comienza: *Magnus, Episcopus Astigensis, dixit, &c.* Y no se puede responder, que Astigis seria Ciudad de Africa; porque en Punico, Ptolomeo, y Estrabon no ay tal Ciudad en Africa, y asi es vnica la de Andalucia.

El sucesor fue Abundo. Este llegó hasta el año de 366. *Abundus, anno Dñi 366.*

Agapito entró en su lugar. Tuvo la Dignidad hasta el año de trecientos y nouenta y siete: *Agapitus, anno Domini 397.*

Eligieron por su muerte a Ioan, que llegó al de quatrocientos y diez; en cuya fazon comenzó España a turbarse con las entradas de las Naciones del Septentrion: *Ioannes, anno Dñi 410.*

Sucedio en su lugar Ostiniano. Tuvo el Obispado hasta el año de quatrocientos y treinta y seis: *Ostinianus, anno Dñi 436.*

El sucesor fue Amador. A este le duró el gouierno hasta el año de quatrocientos y sesenta y nueue: *Amator, anno Dñi 469.*

A este se siguió Labredo, que le conocio Ezija hasta el año de 500. *Labredus, anno Dñi 500.*

Tuvo por sucesor a Felix, tercero de este nombre. Llegó al año de quinientos y treinta y nueue. Fue en cuyo discurso entraron los Monges Benitos en España: *Alius Felix, anno Dñi 539.* Esto el Catalogo.

Parece auerle sucedido Gaudencio. No le pudo Hauberto. Hallamos hecha memoria del en el Concilio de Sevilla, nombrandole en cierta carta, que escriuieron a Pegasio, que lo fue tambien de Ezija.

Dilatóse mucho por la Betica en este tiempo la Regla, y Religion de San Benito. No sé si de los muchos Conuentos que se leuataron entonces le cupo alguno a la Ciudad, y Obispado. De ello, y del concepto que tengo hecho de la prefeccion Monastica de Gaudencio diré en el capit.

siguiente.

(22)

Abundo.

366

Agapito.

397

Ioan.

410

Ostiniano

436

Amador.

469

Labredo.

500

Felix 3.

539

Gaudencio

570

CAP. II.

Pegasio.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Regularidad del Cabildo.
- 3 Noticia de Santa Florentina, y fundacion de Santa Maria del Valle.

Bien pudiera comenzar este capitulo con el Obispo Gaudencio, para lo reglar de los Prelados, y de su graue Cabildo, por las palabras que pondré luego; mas quiero dar principio al assunto con Pegasio. Este fue el nombre del successor. Gil Gonzalez le llamó Degasio, y hazele Arçobispo de Seuilla junto con San Crispin. Poco le costara el defengano, si quisiera mirarlo por su persona. Entrambos lo fueron solo de Ezija. De San Crispin ya se ha visto, y aora se verá en Pegasio.

Gozaua la Dignidad el año de 589. Celebrandole entonces el tercer Concilio de Toledo, no pudo acudir en persona, por estar impedido. Embió por su Procurador vn Diacono llamado Servando, que asistiese, como lo hizo, firmando sus Canones: *Servando (dize) Diacono de la Iglesia de Ezija, Agente de mi señor el Obispo Pegasio, lo firmo.*

Celebróle el año de nouenta vn Concilio en Seuilla por cuydado de San Leandro, y tampoco acudió a él; porque tambien se hallaua impedido con alguna enfermedad; pero embió sus Agentes Procuradores, y los Padres le embiaron vna carta acordada, que sirve de testimonio, para conocer el dicho Concilio, por auerse perdido los Canones. El sobrefecho es:

Al Santo Señor, y digno de ser reuerenciado, nuestro carissimo Hermano Pegasio, Obispo, Leandro, Ioan, Agapio, Esteban, Basilio, Belato, Sinticio, y Pedro, Obispos, que nos hemos juntado en vno en la Ciudad de Seuilla, saludando con verdadero amor a vuestra Santidad, rogamos a nuestro Señor tenga por bien de alegrarnos con vuestra salud, y vista. Y luego: Estando nosotros congregados en la Iglesia Santa Ierusalen de la Ciudad de Seuilla, vuestros Diaconos presentaron ante nosotros
Sociedad Laureada. Tom. 4.

un memorial de los libertos, que vuestro predecessor el Obispo Gaudencio de venerable recordacion, auia libertado, &c.

2 Esto el principio de la carta, que discurriendo por ella, contiene vnas palabras, de donde se conoce el fundamento, y la noticia de la Regularidad de Ezija, con las otras Iglesias Catedrales de Andalucia: y aunque las puse en la de Italica, capitulo segundo, para que hiziesen cara a todas las demás sufraganeas, no puedo dexar de repetir las aora.

Manda este Decreto de los Padres, que ningun Obispo de la Prouincia enagen los libertos de la Iglesia: y reprehendiendo lo hecho en contrario, dicen: *Esto no solamente se guardará en vuestra Iglesia de Ezija, sino en todas las demás de esta Prouincia de la Betica, en que lo tal buuiere acatado; porque digna cosa es, è indigna de Religiosos, que el Obispo que se sustenta de las rentas Eclesiasticas, y no de su propria hacienda, y a su Iglesia quiera priuarla del derecho. Eclesiastico de las cosas que por otros se han sido ofrecidas.* Esto el Concilio. De donde se conoce la profesion Monastica, no solamente de Pegasio, y de su Iglesia de Ezija, con las otras de la Betica, sino aun la de su antecessor Gaudencio, pues no dicen que es indigno de Eclesiasticos, ni de Clerigos, pues con Obispos hablaua, sino de Religiosos, y escóprehender, no solo a los presentes, sino tambien a Gaudencio, pues lo que hizo lo afean en él, y lo cauelan en ellos, como contrario a su profesion Religiosa. De que vengo a conocer la verdad que tiene Hauberto en aquella proposicion de su Chronicon, que otras vezes he repetido, de que por los años de quinientos y sesenta y tres casi todas las Catedrales de España las ocupauan Monges de San Benito: *Ferè omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Así entiendo, que no en tiempo de Pegasio, sino en el de Gaudencio comenzó la de Ezija a guardar la Regla de el Gran Patriarca S. Benito, y a tener Obispos de su Habito.

3 Governó Pegasio mas de diez años adelante, y dilatóle en el Obispado con singular fecundidad la Religion, con varios Monasterios, que se fundaron. El que se lleuó la palma, y fue la flor de todos es el de N. Señora del Valle, fuera de la Ciudad a la ribera del Genil; porque

tuvo aqui el Habito, y fue Abadesa Santa Florentina, hermana de aquellos tres Soles Andaluces, Leandro, Ilidoro, y Fulgencio, que por aora estauan en el Ce- nit, y punto mas leuantado de la Religion en España. Siendo esta Sãta el quarto Sol, que la alumbrã, y el primero de la Ciudad de Ezija, que le diò mas claridad que el que se representa en el blasõ de su Eicudo. Gouvernauan, y alumbrã estos Santos con su direccion a la her- mana, y ella con tantas luzes de doctrina era Luna, que presidia a tanto numero de Estrellas, quantas contenian las Esfe- ras de cinquenta Monasterios. No me- nos era el numero de los que corriã por su cuenta: grandeza singular, y apretado testimonio, para conocer quantos avria de Monges; pues la parte mas flaca de la Religion de San Benito se hallaua tan robusta.

Era ya Monja por el año de quinien- tos y ferenta y nueue; porque en èl le escriuiò San Leandro el libro de la institucion de las Virgenes, de suerte, que este de quinientos y nouenta era el on- zeno de su Abadia de Santa Maria de el Valle por lo menos. Escriuiò su vida el P. Fr. Rodrigo de Yepes, persona muy docta, de la Religion del Gran Geroni- mo, en manos de cuyos hijos ha caido este Monasterio, para leuantarlo a mu- cha honra. Yo dixè algo desta Santa en las vidas de San Leandro, y de San Ilidoro en el Theatro de Seuilla, a ellos me re- mito, que esto basta para la honra de Pe- gasio, pues tuuo en sus dias en el grue- so terreno de su Diocesi tantas Virge- nes prudentes, que sin apagar las luzes de sus heroycas obras, y exercicios aguar- daron el vltimo llamamiento del Espo- so, alumbrando la Iglesia Astigita- na.

No tengo noticia, ni la he leido, del sitio de tanto Monasterio, quando se fundò cada vno, quien les diò principio. Este es el primero, otro pondrè en el ca- pitulo siguiente. Solo dirè, que este de Santa Maria del Valle era tan califica- do, que sustentaua docientas Monjas. Dalo a entender Hauberto, como vere- mos; aunque otros querràn, que estas do- cientas estarian repartidas en aquellos que gouernaua, que no lo admito; pues docientas entre cinquenta, cabianle qua- tro Monjas a cada vno, que es cosa que no puede admitirse.

Llegò Pegasio con la Dignidad al año de 600. como lo veremos.

CAP. III.

San Fulgencio, Monge, y Escritor.

1 Eleccion del Prelado.

2 Noticia de otro Monaste-
rio fundado.

1 **M**uerto Pegasio, y juntos a la eleccion de suceffor, no se conuiniéron los Electores, y huvo algu- nas inquietudes. Llegaron tan adelan- te, que sabiendolo algunos Prelados, de- feosos de la paz, conuiniéron en que no lo fuesse alguno de los pretendientes; y assi pusieron los ojos en San Fulgencio, que al presente era Arçobispo de Carta- gena, y auia ocho años que la gouerna- ua, corriendo el año quarenta y vno de su edad.

Aceptòlo el Santo, por ser el fin pa- ra mayor gloria de Dios. Es Autor Mar- co Maximo en el Chronicon año de seiscentos, de donde se conoce, que el Obispado de Pegasio llegó a aquel año, poco menos. No lo advirtió esto Hau- berto quando escriuia el Catalogo de la Iglesia de Ezija, y assi le ponía en el Obis- pado mucho antes, diciendo, que auia llegado al año de quinientos y nouen- ta: *Sanctissimus Fulgentius, Abbas Bene- dictinus, filius seuerani Ducis, anno Do- mini 590.* mas en el Chronicon supue- sto que fueron continuando a Maximo, lleuaria la verdadera Chronologia.

Podíame ocupar en escriuir su vi- da, y Monacato, mas ya queda puesto en la Iglesia de Cartagena todo. Baste saber el titulo de Monge, y Abad Benito, que se reconoce este Autor, y el argumento grande que ay en sus pa- labras, para conocer la Regularidad en la Iglesia de Seuilla.

Estuuo en Ezija veinte años. Asistió al Concilio de Toledo el de 610. Firmò el decreto de Gundemaro: *Fulgentius, Astigitanus.* El de 619. asistió al de Seuilla, que celebrò S. Ilidoro. Firmò sus Canones: *In Christi nomine: Ego Fulgen- tius, Ecclesie Astigitane Episcopus, subscrip- si.* En este puesto escriuiò algunas obras.

2 El siguiente año dexò lo de Ezija, y bolvió a ser electo de Carthagenã,

621 donde acabò la vida, en cuyo largo espacio se aumentò mucho la Religion de San Benito en el Obispado. Viuia su hermana Santa Florentina; y nuestro Hauberto dize della, que en el año de seiscientos y veinte y vno fundò otro Monasterio, a quien llama Eurialense, que yo no sè donde era su sitio, y en esta ocasion es quando dize, que se halla ua presidiendo a docientas Monjas: *Sancta Florentia Abbatissa Monialium descensurum hac eodem anno Monasterium Eurialense construxit.* No sè si caia dentro de la Diocesi.

CAP. IV.

Eutrando.

622 Succediò a Fulgencio Eutrando. Deste diz: Hauberto, como vè atrasado en los años, que gouernò hasta el año de seiscientos: *Eutrandus, an. Domini 600.* mas faltan numeros. Gouernò los años de 621. adelante.

CAP. V.

Abencio.

633 Siguiòse en Ezija Abencio. Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo. No le puso Hauberto en su Catalogo. Firmò los Canones: *Abencius, Astigitana Ecclesia Episcopus subscripsit.* Es probable que promovido a la Iglesia de Évora, ò Talavera de la Reyna, de que se dirá en la Prouincia Lusitana, por hallarte allí vno deste nombre los años adelante.

CAP. VI.

Bederedo, Monge.

643 Entrò en su lugar Bederedo. Fue Monge de San Benito. No sè de que Convento. Gouernò a Ezija hasta el año de seiscientos y quarenta y tres: *Bederedus, Monachus*

Benedictinus, anno Domini 643.

CAP. VII.

Esteuan.

646 Entrò luego Esteuan. Estuvo en el Concilio septimo de Toledo el año de seiscientos y quarenta y seis. No le topò Hauberto. Firmò los Canones: *Stephanus, Astigitanus Episcopus.* No sabemos del otra cosa.

CAP. VIII.

Theodulpho.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Distincion de los terminos.
- 3 Reformation del Cabildo.

677 1 Siguiòse Theodulpho. Tampoco se hallò Hauberto. Llegò el año de seiscientos y setenta y siete, celebrandose el Concilio de Toledo.

2 Liquidandose los terminos de el Obispado a cada Iglesia; los que le cayeron a Ezija nos los dizen estas palabras: *Astigi haec teneat de Sotella usque Paritem de Luca usque Banoam.* La General pone: *El Obispado de Astigi tenga desde Sotella hasta la Pared, & de Leuar hasta en Canar.* Mas claro està el Latin que el Castellano. Por *Sotella* confinana con el Obispado de Granada, y *Pared* era termino que tocava al Obispado de Cordoua. *Luca* no sè si es aquella Ciudad, ò Pueblo conocido en aquella parte, de donde quieren tomasse el nombre *Luca* no Poeta, por ser Patria suya, aunque otros le hazen tambien de Cordoua.

3 Reformòse en el mesmo Concilio la Regularidad, obligando a los Canonigos guardassen la Regla de San Isidoro. Vease lo dicho de este punto en la Prouincia Carraginesa en la Iglesia de Oporto, c. 8. la de Toledo, c. 45. y la de Sevilla, con las que quedan atras.

Llegado el año de seiscientos y ochenta y vno asistió Theodulpho en el Concilio doze de Toledo, y firmò: *Theodulphus, Astigitanus Episcopus.* Yo tengo por cierto, que este es vno que contava tambien Gil Gonzalez por Arçobispo

de Sevilla, con San Crispin, y Pegasio, llamándole Theodulpho, y que le dieron aquel nombre, por topografía de algunas letras.

El año de ochenta y tres asistió, y firmó del mismo modo en el Concilio trece: *Theodulphus, Astigitanus Episcopus.*

CAP. IX.

Nasibardo.

Sucedióle Nasibardo. Tampoco le halló Hauberto. Governaua por el año de seiscientos y ochenta y ocho, por que entonces embió al Concilio quinze un Presbytero llamado Desiderio, que firmó en su nombre: *Desiderius Presbyter, Vicarius Nasibardi, Astigitanus Episcopus.*

CAPIT. X.

Aruidio.

Eligieron por successor a Aruidio. Tã poco le halló Hauberto. Asistió en el Concilio diez y seis, y firmó: *Aruidius Astigitanus Episcopus.* Celebróte el año de seiscientos y nouenta y tres. Probabilidad ay, en que renunció el Obispado, ò le expellieron del, durandole la vida hasta la entrada de los Arabes, que se la quitaron.

CAP. XI.

Velato, Monge.

EN lugar de Aruido sucedió Velato. Este fue Monge de San Benito, y Abad. Governó por el año de seiscientos y nouenta y cinco. Así lo tenemos de Hauberto: *Velatus Abbas, anno Domini 695.*

Tengo por verisimil, que su nombre fue *Involatus*, y que aqui le faltan letras. Tambien sospecho, que primero fue Obispo de Tortosa, que se halló el año de seiscientos y ochenta y ocho en el Concilio quinze, y firmó entre los Abades. *Involatus, Abbas.* Y en el Concilio diez y seis el año de 93, con titulo ya de Tortosa. El tiempo no le puedo ayudar mas. Otros pueden aueriguarlo mas de espacio.

CAPIT. XII.

Eugenio el Segundo, Monge.

Murió Velato, y en su lugar pusieron a Eugenio, segundo de este nombre. Llegó al tiempo de Vvitzia. Murió el año de setecientos y nueue. Fue desde sus principios Monge de San Benito, llegó a ser Abad, y el año de seiscientos y nouenta y tres asistió con otros Abades en el Concilio diez y seis, como parece por su firma en Don Garcia de Loyla, que es: *Eugenius, Abbas.* El mismo año de su muerte fueron derribadas las murallas a la Ciudad de Ezijs, para que en todo quedasse sin amparo. Es Autor Luitprando. De nuestro Obispo dize Hauberto: *Alius Eugenius, anno Domini 709.*

CAP. XIII.

S. Aruidio, Martyr.

- 1 Eleccion de Aruidio.
- 2 Entrada de los Arabes en Ezijs.
- 3 Martyrio de las Monjas de Santa Maria del Valle.

Sigióse Aruidio. Otras impresiones dizen Arcadio. Este llegó a ver la destrucion de España, y entrada de Ezijs. Fue vno de los que huyendo la sombra de la muerte, se retiró a los primeros cuencos de los Arabes a la Vera de Plafencia, y junto a Cuacos, y Xarandilla le alcançaron, y le quitaron la vida, con otros Prelados, que quedan puestos en las Iglesias antecedentes. Cuentalos Juliano Luitprando, y Hauberto: *Arcadius, Astigitanus*, dize el Arcipreste. Hauberto: *Aruidius Martyr, anno Dñi 715.* Si se llamó Arcadio, no ay dificultad alguna; si Aruidio, puede dudarte, en si es el primero de este nombre, que renunció, otros lo vean.

- 2 Fue ganada, ò entregada Ezijs a los

Los Arabesò ellos se entregaron en ella; porq̄ como escriue el Arçobispo D. Rodrigo, luego que se diò la batalla de Guadalete, y començaron a seguir la victoria, passò tras de los vencidos Chastianos a Ezija Tariph, donde se acogieron tantos, que confiados de su multitud determinaron, no solo defenderle, sino ofenderle, y boluer a darle batalla. Buenos fueron los deseos, mas no los efectos; porque tan mala fue esta como la passada. Quedaron vencidos. Retiraronse a la Ciudad. Putoles el cerco Tariph, y no durò mucho en defenderle, porque viendo, que no tenían de donde les venir el socorro, se le dieron, y el repartió su Exercito en partes, para conquistar otras Ciudades.

3. Fueron en esta ocasion destruidos los Monasterios que auia en la Ciudad, y fuera de ella, martyrizados muchos Mòges, acabando en va año lo que en ciento y nouenta se auia leuantado en aquella Diocesi. El numero de los que en esta ocasion padecieron està reservado para Dios. No ha quedado mas del ruido de aquel trueno, que la justa indignacion Diuina diò para delpestar los peccadores: mas entre tanta obicuridad no ha podido esconderse la heroyca hazaña de las Monjas de Santa Marta del Valle, que criadas con la doctrina de Santa Florentina, hizieron lo que celebran tanto los Autores: que teniendo nueva de que el Exercito de los Moros se acercaba a la Ciudad, y temiendo el peligro de ser su honrridad, y contagiada limpieza, manchada por ellos, dispusieron el afearte los rostros con heridas tales, que la fealdad, y el horror hiziese a los Barbaros huir de sus intentos, ò quitarles las vidas.

Alcançaron lo que pretendieron, porque llegando los Moros al Monasterio, y hallandolas de aquel modo, trocaron los pensamientos salciosos en ira, y colericos acabaron el sacrificio que ellas auian començado en sus cuerpos, bolando las almas a recibir las dos Coronas, de Virgenes, y Martyres, dexando atràs las Lucrecias, y Clodias Romanas. Vease de esto a Fr. Rodrigo de Yepes.

El Arçobispo Don Rodrigo hecha vna general proposicion, de que no huuo Iglesia Cathedral, que en esta ocasion no quedasse, ò quemada, ò deshecha. Es encarecimiento. Lo contrario se ha visto en las que quedan atras. En la de Ezi:

ja es lo mismo. No se deshizo el Cabildo, ni dexò de tener Obispos, que con los Canonigos viuian juntos. Deslustrada quedò mucho en edincios, en esplendor, y grandeza exterior de sus Ministros: mas acató entonces mas hermosos, y fuertes en el espiritu; y se fueron sucediendo Preiados, como lo veremos.

CAP. XIV.

Frodoario.

Hechos los pactos de la entrega con los Arabes, y quedando en q̄ auian de viuir en su Ley los Chastianos que quedassen en Ezija. Luego eligieron por Obispo a Frodoario. Este llegó a viuir poco en aquella Dignidad. Hasta el año de treçientos y diez y siete le pone Hauerbert, y con él acaba su Catalogo: *Frodoarius, anno Dñi 717.*

Yo tengo por cierto que este le promouieron los Fieles a Guadix, y que es aquel ilustre Santo, que con el titulo de Accitano le celebra el Arçobispo Don Rodrigo: y yo dexò hecha su memoria en el tomo primero de la Prouincia Cartagenense.

CAP. XV.

Beato, Monge.

1. Eleccion del Prelado.
2. Son martyrizados Pedro, y Vistremundo, Monges de S. Benito.

1. Despues de Frodoario se fueron eligiendo Obispos en Ezija por los Canonigos Mozarabes; pero es tan grande el silencio tuyo en las Historias, que yo no he topado alguno en espacio de ciento y quarenta años. Desde el de ochocietos y setenta sabemos, que era Obispo de Ezija Beato. Ignorale el año en que tomò el cuydado desta Iglesia. Fue Monge Benito, segun Vvalabonso, año 924.

2. Puedese tener por dichoso, y venturoso de auerlo sido en tiempo, y sazón, que florecieron en Ezija dos hijos suyos, y de la Religion de San Benito, que

L.3.r.21

207

717

L.4.r.30

L.3.r.20

que la honraron mucho; pues fueron Martyres gloriosos en la persecucion, que les mouiò a los Christianos el Rey Abderrahmen. El primero se llamo Pedro Este Santo auiedo nacido en Eziija se fue a estudiar a Cordoua. Tuvo por Maestro en las Letras Sagradas al Abad Frugelo, que le diò el Habito. Llegando a madura edad le hizo Vicario de las Monjas de Cateclara, Monasterio que estaua al Occidente de la Ciudad de Cordoua, donde oy se halla el de los Padres Minimòs, llamado antiguamente nuestra Señora de los Huertos, y aora nuestra Señora de la Victoria.

El segundo se llamó Vvistremundo, que saliendo tambien de Eziija para Cordoua tomò el Habito en el Monasterio de San Zoil, fundado dentro de la Sierra de Cordoua al Septentrion entre asperras peñas y breñas, a la vezindad, y vista del rio Amilata, llamado oy Guadalmeillato, que quiere Ambrosio de Morales fuesse su sitio, cerca de donde oy està el Monasterio de los Padres Menores, insignie en la reclusion, y aspereza de vida, llamado S. Francisco del Monte.

Estos dos Religiosos, auiedo viuido exemplarmente dentro de las paredes de sus Claustros, queriendolos Dios llevar a gozar de los bienes eternos por el camino del martyrio, les encendiò los coraçones de tal modo en el amor, y zelo de la Fè, que juntos con otros quatro Monges de otros Monasterios, y Ciudades, comoçaron a predicar contra la secta de Mahoma.

Sintieron los Moros este agrauio, de que los q̄ tenian avassallados, y sin libertad en los cuerpos, la tuuiesse en el alma, y en la lengua para sentir, y predicar contra su ley, no conociendo, que la Diuina palabra no puede estar atada, ni captiua; así los prendieron. Presentaròlos a los Iuezes; y viendo que en los meses Tribunales hablaban, aconsejauan, y predicauan lo mesmo, como si ellos fueran los Iuezes, y los Iuezes los reos, fueron sentenciados a degollar, a ocho de Junio del año de ochocientos y cinquenta y vno.

Debemos estos Martyres al leuydado de San Eulogio, que los puso en su memorial, de quien los sacò Ambrosio de Morales. Tambien Hanberto se acuerda de ellos, llamando a Vvistremundo, Vvistremiro.

Gouernaua entonces a Eziija Beato, que llegado el año de ochocientos y se-

venta y vno se hallamos en el Concilio de Cordoua, que se juntò para los negocios de Hortigefio, Obispo de Malaga, de que se dixo en las Igleitas antecederes de Malaga, y Sydonia. Notengo del otra noticia, ni de los que fueron succediendo en esta Iglesia; que sin duda los huvo hasta los tiempos de los Moros Almohades, con que faltan Prelados, y va esta Chronologia diminuta por mas de 200. años.

Quedò Eziija desde entonces priuada desta honra hasta oy; porque llegados los dias del Rey D. Fernando el Santo, que se la rindièrò los Moros, despues que gano a Cordoua, y antes que ilegalase a la conquista de Seuilla, de que tratan el Arçobispo D. Rodrigo, y la Historia General, el Santo Rey no tratò de que se leuantasse en ella otra vez Iglesia Cathedral, sino que se vniesse a la Metropolitana de Seuilla, con toda su jurisdiccion, con titulo de Arcedianato; y así se ha quedado hasta oy con sola vna pequeña centella de su jurisdiccion, y Dignidad antigua, que es vsar de Mitra los Arcedianos de Eziija en las Proceçiones Generales de Seuilla. La renta llega a tres mil ducados, como los Arcedianatos de Niebla, y de Xerez; ni aun la Ciudad tiene Lugares de jurisdiccion suya; y la que tiene es dentro de los muros, que se compone de ocho mil vezinos, con mucha Nobleza, y con atencion a sus illustres Solares, dizè algunos Autores, que tiene por Armas vn Sol.

Estan ferril, que no passando su jurisdiccion de seis leguas, tiene grandes cosechas, y fue e llegar el diezmo a treinta mil fanegas de trigo; y este año de mil y seiscientos y setenta y quatro ha llegado a poco menos, y de esta tiene las tercias el Conde de Medellin, que es renta muy considerable; y de azyte ha importado algunos años el diezmo a ochenta mil arrobas; como escriue Gonçalez.

De lo Ecclesiastico tiene Eziija seis Parroquias, treze Conuentos de Religiosos, y ocho de Monjas, cinco Hospitales, y otras tantas Hermitas; y es Arcedianato de Eziija quando cito escriuo Don Pedro de Herrera y Soto, Inquisidor de Granada. Vea se aora si podia ser buen Obispo.

Quanto a la Religion de San Benito no ha quedado en Eziija de aquellos antiguos Monasterios otra reliquia, ò centella, que vna Hermita dedicada de tien-

po inmemorial a nuestro Padre San Benito, y vn poco junto a ella, que llaman de San Benito, cuya agua es milagrosa, y saludable para las calenturas, que está señalando con harta claridad auer sido sitio donde auia Conyento en tiempo de los Godos, con que Dios quiere que no quede en todo muerta la memoria, y de-

uocion con el Santo, y su Religion, ya que está amortiguada, y sea como leno, que con el humo represente, que no está muerto, para que no se ponga el tiempo encima el pie, con que acabe de matarle, y deshazer de Ezija la memoria de su Religion.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CORDOVA.

CAPITULO PRIMERO.

De la fundacion de la Iglesia, y Ciudad, con los Prelados que han tenido antes de San Benito.

ENtremos ya en la Iglesia de Cordoua, septima sufraganea de Seuilla, donde se deben buicar, y alñiar las palabras, para explicar, y descoger sus riquezas; pues las atenciones, que aun con solo su nombre se prouienen, han de tener por cortos los elogios, donde los Cielos, y la tierra se han mostrado en engrandecirla tan retóricos, y eloquentes; porque han ocurrido las Estrellas con influencias tan soberanas, y la tierra les ha sido tan obediente a sus efectos, que no parece sino que han trasladado a ella toda la hermosura de si mismas. Començaré a pintarla por los pies, porque lo que en ella es menos, dá mas materia, que lo que en otras es mas: y començando por el sitio, digo, que le tiene en aquella parte de la Betica, que por mas rica, y apacible la escogieron los antiguos Españoles Tartesios. Yaze a la ribera del Betis, tan abundante, y rico de oro en sus arenas, por aquella parte, que hasta el amarillo, y roxo velion de los ganados, que sustentan en sus riberas, y están bebiendo el Betis, muestra las abundantes venas, que encierra, ya en las entrañas de la tierra, ya en las arenas de su rio.

De su fundacion, y principios, vnos dizen, que la pusieron sus primeras piedras los Amonides al año de tres mil ciento y setenta y vno de la Creacion, segun Liberato en su Chronicon, y Pujadas, libr. 2. cap. 5. De esta opinion son tambien los Autores de la General, libr. 1. cap. 14. Siguielos Florian de Ocampo, libr. 2. cap. 2. (aunque reprueba el que viniessen en aquel tiempo, sino en otro mas adelante; y así en el cap. 29. dize, que los tales Almonices fueron los Almeonides de Arhenas, linage poderoso de aquella Republica, que huyendo la tirania de Pisistrato aportaron a España cerca de los años quinientos y veinte antes del Nacimiento.) Elteuan de Garibay, libr. 5. cap. 4. a quienes sigue muchos, dizen, que fue Cordoua fundada por los Persas, dándole el nombre de otra Ciudad que auia en Persia llamada Corduua, Cordula, ò Cordula; y auiendo de señalar quando sucedió la venida de los Persas a España la explica el Doctor Salazar de Mendoza en sus Dignidades, libr. 1. cap. 3. diziendo fue en tiempo de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, el que destruyó a Ierusalen; que acabada aquella guerra entró con su Exército de

Perfas, Medos, y Caldeos por el Mediterraneo, y llegando al Estrecho de Gibraltar echò de todas Naciones en las Costas de Andalucia, con infinitad de Captiuos Hebreos, que traia prisioneros, y vnos fundaron vnas Ciudades, y otros otras. De las de Toledo, y Granada se ha visto por autoridad de muchos doctos, auerlas fundado, ò acrecentado Hebreos. La de Ezija Medos (ya lo dexamos visto) y la de Cordoua Perfas, ò Caldeos.

Yo he deseado acertar, y assi he procurado saber, qual de estas dos opiniones lleua mas camino, y seguro para seguirle; y auiendo considerado las palabras de la Historia General, quando habla de los Almonuces, ò Almonides, y la explicacion de Ocampo del tiempo en que los tales entraron en España, veo que los Perfas, Medos, y Caldeos que traxo Nabucodonosor, y ellos fueron vnos mesmos, y que la General hablò bien quanto a las personas, y solo faltò en no auer sabido el tiempo en que los dichos Perfas, Medos, y Caldeos vinieron. Tengo para esto vn argumento fortissimo, y con las palabras que la General dize de los Almonices, que son estas: *Despues de la muerte del Rey Pyrrus acacciò, que fincò España en poder de los Griegos: & fincò assi vna saxon, fasta que leuantarò otras gentes, que auian nombre Almonices; que auian por ley adorar al Fuego, assi que quando les nacièn los hijos facien fuego de leña seca, q̄ faciesse la llama muy clara, y sin fumo; & passauan el niño desnudo a quatro partes, a manera de Cruz, desde Oriente a Occidente, & de Septentrion a Mediodia, & este les era como baptismo. Et aun facien mas: que quando el home era muy viejo, que aborrecia la vida del mundo, & querie ir a Parayso, quemauanlo dentro del fuego, & tenie, que iba derechamente para Dios; & esta seta fue primeramente leuantada en Caldea, &c. & fueron Señores della los Almonices bien quarèta años & poblaron bi muchas Villas, assi como Pamplona, & Siguença, & Cordoua. Esto la General. Donde quiero que se adviertan todas estas palabras, y nombres, para que se vea, como todo lo que se dize de los Almonices, es proprio de los Perfas, Medos, y Caldeos. Lo primero, en el nombre, y persona de Pyrrus veràn, que fue Capitan de Nabucodonosor, y aquel que la Escritura Sagrada llama Nabuzardan, 4. Reg. cap. 25. y Ierem. cap. 39. porque fue binomio, y que este viniesse*

a España, y la gouernasse con el nombre de Pyrrus, tienelo San Atanasio, Obispo de Zaragoza, y Discipulo de Santiago, alegado de Sandoual en la Historia de Tuy, de Viuar en los Comentarios a Dextro al principio. Y tienelo tambien Iuliano.

Lo segundo, bien se sabe por las Diuinas Letras, que la Idolatria del Fuego, passando por el a sus hijos, la tuuierò los Perfas, Medos, y Caldeos, y que la pegaron a los Hebreos: de que se quexò Dios hartas vezes por sus Profetas, de que se vean Genesis 15. y 20. Paralipom. 28. y 33. Luego los que llaman aquí Almonices, no fueron otros que los Perfas, Medos, y Caldeos. Y confirma lo el nombre de Almonuces, que quiere dezir, los deserrados, y olvidado; y llamaronse assi, por auerlos dexado Nabucodonosor en España, y auerse ellos olvidado de su tierra, combidados de la fertilidad de esta. Y de esta Etimologia vease al Padre Guadix alegado de Don Sebastian de Conarrubias en su Tesoro, L. C. en la palabra, *Almonaci de Zurita*. Desuerte, que yo tengo por cierto, el que al passo que a Ezija la poblaron Medos (entrando por San Lucar, por cuya memoria llamaron Barra-Meda) a Cordoua la edificarò Perfas, y Caldeos, por otro nombre Almonices: con que la opinion de Garibay, y la de la General, es la mas cierta en el señalar las personas, como se les aplique el tiempo que Ocampo dà a la venida de los Almonuces, ò Almonides.

Vamos agora adelante. Paísò con estos principios Cordoua con grande felicidad vna larga carrera de siglos, produciendo tales frutos, dando a España tales hijos, que fue tenida por la Corona de la Betica en igual estimacion que Sevilla; particularmente despues que los Romanos se hizieron dueños de la Prouincia.

Tuvieron igual deseo Iulio Cesar, y los hijos de Pompeyo de hazerse dueños della, y tenerla a su deuocion, y de las guerras que tuuieron sobre ella, para ver quien auia de quedar con la possession de esta joya, trata el mesmo Cesar en sus Commentarios, lib. 2. de Bell. Ciuil. y Aulo Hircio, de Bell. Hispan. dando le la honra de Cabeça de toda la Prouincia Betica. En tal opinion era tenida; y no era afectada lisonja, sino premio merecido, si atendemos a los elogios, y aclamaciones que en letras, y armas merecian sus Ciudadanos. No he visto Poetas,

ras, ni Oradores que no la ayan alabado. Marcial, libr. 1. Epigr. 62. la llama fecunda, y erudita, por los muchos hijos que tuvo insignes en la Poesia, y Oratoria, de que dió muestras en los dos Senecas, y Lucano.

Duosque Senecas, unicuique Lucanum

Fecunda loquitur Corduba.

Lib. 9. Epigr. 61. la dió el Epitheto de rica, y abundante de oro. Y Silió Italico la llama honra, y hermolura indeficiente de la Betica en el lib. 3. de 2. Bell. Pun.

Nec deus aurifera cessavit Corduba terra.

Y a querer yo coger flores de Poetas, pudiera ofrecer tan grande ramillete, como su celebrado Platano, de que el Aragonés hizo tanto caso en el lugar citado; mas no le busco las flores, que en el breue tiempo de vn soplo se marchitan, sino los frutos; ni de estos, los que produjo a la sombra de la ignorancia de la Idolatria, sino los que dio fecunda, con el calor de la Fè, que han de durar eternidades.

Dexando, pues, el auer sido Colonia Patricia, siendo todos los Ciudadanos Caualleros, con priuilegios de Romanos, y el auerla hecho Conuento juncto de los siete que tenia España, de que haze memoria Plauto libr. 1. cap. 3. digo, que entrò en ella el conocimiento de la Fè, y predicacion del Euangelio desde la venida de Sant-Iago, porque luego començò a regarse aquella hermosa, y fecunda tierra con sangre de Martyres, que es argumento, que ya se auia sembrado en ella el Grano del Soberano Padre de Familias: porque el año de setenta padeciò martyrio en Cordoua San Ginès. Dizelo Luitprando en el Chronicon: *Corduba, &c. celebris memoria est Sancti Genesij Martyris Hispani, Corduba passi in persecutione seuissima Imperatoris Neronis.* Esto al año de 668.

El año de setenta y seis la honrò cò su presencia, y predicacion San Paulo Sergio Arçobispo de Narbona. Dizelo Dextro: *Paulus Sergius, &c. Corduba predicat.*

El de ciento y diez, poco mas, ò menos, hizo lo mesmo con su asistencia Flauio Rutilio, de que trata el mesmo: *Flauius Rutilius, qui fugiens venit Cordubam Hispania, in Africa patitur.*

Na he visto alguno de estos con titulo de Obispo, ni en el Autor alegado se cuenta, que Sant-Iago señañise a Cordoua por Catedral; mas persuadome, que lo fue luego, y se le dió esta honra desde sus principios, aunque no sabemos el nombre del primero.

El año de ciento y treinta y nueue se haze memoria de San Quadrato, Obispo, que florecia en Vira, Ciudad de la Betica, que es la Villa de Monte-Mayor, Cabeça de Marçefado, y por estar cinco leguas de Cordoua, no me puedo persuadir que ella lo quisiese, y a Cordoua le faltase, llevando tantas ventajas la vna a la otra: *Vira in Betica, floret Sanctus Quadratus, Episcopus.* Aquella palabra, *flori*: flore, significa serenidad en el tiempo, y lo siego de este Santo en aquella Villa. Puede ser, que desde allí edificase de aquella tierra de Cordoua, y su Chriftiandad (fuese Quadrato Discipulo de Christo, fuese otro distinto, y segundo deste nombre.)

Tengo tambien para creer esto, el dezir Iuliano, fue Cordoua vn tiempo Ciudad Archiepiscopal, y su Iglesia Metropolitana. Confieso no lo he leído en otro Autor, aunque conforme a su grandeza. Y quando fueff dudoso, no alomenos el auer sido Catedral la Iglesia muy a los principios.

He lo dize corrido assi, por ver que Hauberto pone el Catalogo mas tarde que en otras Ciudades. P. llado el año de docientos dize començaron: *Cordubenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum.* *Primus eorum sedio Lucius, anno Dñi 216.* Alucio pone por primer Obispo de Cordoua, en cuya Silla se sentò el año de docientos y treze.

Vn insigne sugero Español, natural de Vtrera, en tierra de Seuilla, florecia en Roma en la Poesia, Retorica, y Teologia, llamado Lucio, el año de ciento y ochenta. Del trata Dextro, y Hauberto al año 180. num. 2. Quen sabrá si vino de Roma consagrado en Obispo de Cordoua por el Pontifice, y es el mesmo? Sólpechas tengo dello, porque le ayuda la Chronologia.

Sucedio a Lucio Basilides. Este dize que llegò al año de docientos y quarenta y siete: *Cui succederunt Basilides, anno Domini 247.* De este Prelado tengo zelo, que fue promovido a la Iglesia de Astorga, y que es vno bien conoçido en las cartas de San Cipriano, porque apostató de la Fè, y fue priuado de la Catedral

139
S. Quadrato.

Lucio.
213

Basilides.
247

60

76

100

de Astorga. El fundamento me lo dà el tiempo, y el nombre. Sus cosas escriui en los Commentadores a Dextro, ann. 255. num. 2.

Paterno.
269
Sucedìo Paterno. Este gouernò hasta el año de docientos y setenta y nueue: *Paternus, anno Domini 269.* En tiempo de este Prelado nació en Cordoua Ofsio, Varon Santissimo, y no en el del sucessor, porque salió a luz el de docientos y cinquenta. Dizelo Luitprando en los Fragmentos, num. 173. aunque no puede leerse el nombre por la antiguedad del original: *Osius, Patria Gordubensis, & c. nutritus in ea Ecclesia Doctrina Episcopi Cordubensis N. Viri Sanctissimi. Illi successit in Episcopatu, natus anno 250.* Seuero le llama Iuliano, pero es porque no tuuo noticia de Paterno.

In Chro.
n. 113.
Seuero.
269
El mismo año de docientos y setenta y nueue sucedìo Seuero. Este fue luego Martyr: *Eodem anno Seuerus Martyr.* Fue Seuero muy estimado del Papa San Dionisio. Hizole su Legado en España, y escriuió de vna Decretal, sobre cosas que le auia consultado cerca de las Iglesias Parroquiales, dandole el modo que auia de tener en ellas, acomodando en cada vna sus Parrocos, o Curas, y señalandoles Feligreses, a quien conociesen por ouejas. La data es el año de docientos y setenta.

270
De esta Decretal puede ser que cogiessse el Arcipreste Iuliano, que Cordoua fuesse Arçobispado, porque llama el Papa Prouincia Cordouesa la de Seuero: y este titulo tan honroso, con el auerle consultado Seuero, es fundamento no pequeño para creerlo, y mas auiendole hecho Legado suyo.

Grato.
280
Sucedìole Grato. Este dize Hauberto que fue Monge Carmelita, y que llegó al año de docientos y ochenta: *Gratus, Monachus Carmelitanus, anno Domini 280.* No lo dudo, porque ya hemos visto exemplares de Monges de este antiquissimo Instituto, y bastantes pruebas en el Theatro de la Iglesia de Toledo, tomo primero.

Beroso.
299
Siguióle Beroso. Este dize que llegó al año de trecientos y tres: *Berosus, anno Domini 303.* En tres, o quatro años và adelantado el Hyspalense. No llegó mas de al de docientos y noueta y nueue; por que el de trecientos ya tenia Cordoua al sucessor: mas và en la opinion de que el Concilio Eliberitano se tuuo el año de trecientos y quinze, donde se hallò

Ofsio, y así pudo llevar; que Beroso llegó al de trecientos y tres. No se quien fuesse este Prelado.

Acuerdome de Beroso Caldeo, aquel grande Escritor de las Antigüedades, cuyas noticias llenaron de escrupulos algunos escritores. Fue muchos siglos antes del Nacimiento de Christo; y acuerdo me tambien de vnas palabras de Dextro, ann. 300. num. 13. que dixo de vn Español, llamado Lucio Valerio, y que auia dispuesto los Fragmentos de Beroso en cinco partes. Fuera de esto en Luitprando, ann. 698. ay noticia de dos Berosos; y dize, que Iuliano Lucas, Autor, que floreció despues vn poco de la entrada de los Arabes, auia dispuesto la Historia que escriuì de los dos Berosos: *Floret Toleti Iulianus Lucas, qui multa de utroque Beroso collegit, & continuauit.* Desuerte, que dos Berosos andauan entonces en manos de los doctos de España.

Del antiguo, ya sabemos fue Caldeo. Quien sabrà si el segundo fue Español, y este Obispo de Coraoua? No alcanço mas premisas para concluirlo; veanlo otros. Tambien digo, que puede estar errado el nombre en Hauberto, y auer escrito Beroso en lugar de Seuero; pues Luitprando no dize, que el antecesor de Ofsio tuuiesse nombre, y Iuliano le llama Seuero, que pudo ser el segundo de los de Cordoua; aunque no me inclino a ello, tino que el nombre fue Beroso, y que Iuliano, y Luitprando se engañaron con Seuero.

Sucedìo en Cordoua Ofsio, Varon Santo, segundo Nestor de España, por lo que le durò la Dignidad, y la vida; pues esta fue de ciento y diez años por lo menos; y el Obispado lo gozò mas de setenta, porque lo era ya el año de trecientos quando se celebrò el segundo Concilio Eliberitano, donde firmò sus decretos: *Osius, Gordubensis;* y murió el de trecientos y setenta. No le dà tanto Hauberto. Venute le quita. El año de trecientos y quarenta le pone por termino al parecer, porque dize: *Osius Magnus, & Doctissimus, & Sanctissimus, anno Domini 340.* mas yo sigo a Luitprando, que sucedìo al Hyspalense, y parece que lo viò con mas cuydado, pues le buscò el nacimiento, y la muerte, con año, mes, y dia, padres, y parientes.

Corrió su carrera con la mayor honra, y gloria que ha tenido Español en la Iglesia Catolica, porque fue instigable perseguidor de los hereges Arrianos, Bra

S. Ofsio.
300

100

co derecho de los Pontifices. Presidente Ordinario de los Concilios, defenſa de los Catholicos, temor, y aſombro de los Emperadores Orientales, amparo de la Fè Catolica, ſu valer contra el Valentes, ni Conſtancios. Pudiera dezir aqui muchas cosas deſte iluſtre ſugero, mas fuera ſair de mi jurifdicion. Batte ſaber, que es Santo Canonizado, y la Igleſia Oriental rezò del antiguamente, como ſe verà en el Menologio Griego, que trae nueſtro Genebrardo al principio de ſus Palmos, a peſar de los hereges que le quiſieron quitar la honra de Catolico, cuya Fè, y Doctrina bebiò deſde las aguas del Baupifmo haſta la respiracion vitima de ſu vida. Veafe Plauto Dextro, y Luitprando en ſus Fragm. a cuyos Còmentadores me remito. Sus autoridades creo, que la Santa Igleſia de Cordoua tendra eſculpida en los marmoles, y jaſpes de ſu Templo, para perpetuar en las columnas Africanas la fama deſte Hijo, para refarcir los daños que hizo a ſu honra el Ciſmatico Marcelino, por cuyas palabras auia corrido plaza entre los hereges de muy ſuyo, y teniendo muchos Catholicos ſu ſalvacion por tan dudola, como la de Origenes, y Salamon, y ſu fin por deſaltrado, pero al fin: *Veritas vincit, & invaleſcit in æternum, & vitat. & obtinet in ſæcula ſæculorum.* Muriò Oſio a tres de Mayo el año de 360. que quien tanto defendiò la Fè, juſto era que muriera en dia de la Cruz. Enterraronle en ſu Igleſia de Cordoua. Allí deſcantan ſus cenizas, pero no ſu talento, que nunca caerà encima tierra que le cubra.

Padeciò en los principios del Obiſpado de Oſio en Cordoua San Segundo en la perſecucion de Diocleciano: En cuyo riguroſo tiempo ganò tambien Oſio el titulo de Confefſor de la Fè por que fue acufado por Catolico, y atormentado para que la negaſſe; aunque le guardò Dios para vencer mas batallas. De San Segundo haze mencion Hauberto el año de trecientos: *Corduba ſub Diogeniano S. Secundus, Martyr.* ſigue a Liberato, y Hauberto.

Tuvoſe Còcilio en Cordoua en tiempo de Oſio el año de 346. Taleſcriue e Hyſpalenſe: *Ann. 346. Corduba Concilium contrahitur.* Otros dos pone Luitprado; vno el año de 350. otro el de cinquenta y ſeis: *Convenit Cordubam Athanaſius habitis, ibidem duobus Cœcilijſ ſemel an. 350.*

Iterum an. 356. Deſuerte, q con tres honrò ſu Igleſia el grande Oſio.

Solidad Laureada. Tom. 4.

Sucedidiò Paulo. Deſte dize Hauberto, que gouernana por el año, ò haſta el año de 350. *Paulus anno Domini 350.* Va atraſado en doce años, y mas. Començò el de 61.

Entrò luego Iginio. Egedio le llama el Hyſpalenſe. El que pongo es el mas viado. Fue primero Arriano. Reduxoſe a la Fè. Parece fue antes Obiſpo de otra Igleſia, por que el año de 359. ſe hallò en el Concilio de Arimino. Veate a Seucriano Biſpo, tom. 1. p. 779.

Perſeuerò mucho tiempo Catolico: Saliò de la biſmola de la heregia de Prifciliano. Començò a perſeguiria, y quiſo extinguirla del todo con otros Obiſpos, ganando la gloria de auer ſolicitado Còcilios para que a vna voz fueſſe condenada, y vino a caer miſerablemente en ella, ſiendo ſeguidor de Prifciliano, y tanto, que degollado el Herege en Treueris, le deſterraron a Iginio a la Isla de Lerinos; donde priuado del Obiſpado, acabò deſdichado, y pobre cerca del año de 388. De que ſe vean Dextro, Seuero Sulpicio, y Hæronio.

Floreció en tiempo de Iginio, Vincècio, natural de Cordoua; que perſeguido del Obiſpo, por que ſeguia la opinion de los Luciferianos, ſe fue a Toledo, y vino a ſer Arcipreſte de aquella Igleſia. Del di cuenta en los Còment. a Dextro.

Entrò en ſu lugar S. Gregorio. Dize lo primero Dextro: *Iginio Cordubeniſ ſuccedit Gregorius Iunior.* ſiguele Hauberto: *ſanctiſſimus Gregorius, anno Domini 388.* Fue eſcritor de vn Chronicon: de cuya noticia trato en los Còmentarios, donde explico la cauſa de auerle llamado Gregorio el Iunior, ò mas moço. Muriò el año de 400. aunque Hauberto dà a entèder por la entrada del ſucceſſor, que fue el de 399.

Olimpo, Varon Santifſimo, ſucedidiò a S. Gregorio. Entrò el año de 399. ſegun Hauberto; que aſi deben entenderſe ſus palabras en el Catalogo de la entrada, y no de la ſalida; aunque viuiò poco en Cordoua: *Olimpus Sanctiſſimus, ann. Domini 399.* En tiempo deſtos Prelados entraron los Monges de S. Baſilio en Eſpaña. Fundaron en Galicia, en la Celtiberia, y en el Reyno de Toledo. No ſe nos dize que en la Betica, pero no fargaron a leuantar la Vandera negra de ſu Religion en Cordoua, ya para Varones, ya para Virgenes. De eſta verdad pondremos algunos exemplares luego.

Paulo: 361

Iginio 1. 387

An. 362
An. 384.
L. 2. a. S. a.
er. H. ſt.
T. ... An.
37 1.

S. Grego-
rio. 388

An. 388

399

Olimpo. 399

339

An. 312.
384. 356
y 360.
Luit. nu.
173. 175
178. 181
y 197.

3. Eſd. 4.
360

S. Segun-
do, M.

Còcilio 1.

Còcilio 2.
In Frag.
p. 145.

Còcilio 3.

CAP. II.

Nardo, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Reducion de la Catedral de Cordona en Monasterio de Monges.

EL buen olor es el simbolo de la buena fama. La que auia de ganar Christo despuës de subido a los Cielos, dexò signficada, y como cerrada en las buenas obras, y vida perfecta de los, que auian de conocerle, y escaparse por el mundo. Dixolo el Apосто: *Christi bonus odor sumus in omni loco.* Y por el buen olor del Nardo precioso del alabastro de Maria, cuya fragancia llenò la casa de Laçaro, y de Martha, entendio tambien la buena fama de la obra heroyca, hecha en servicio de Christo, el ingenio de Agustino. Del primer Obispo, que de la Familia de S Benito tenia Dios guardado para la Iglesia de Cordoua, se prueba mucha parte desta verdad, pues auendo criado en el Sablago, y en la Montaña Casinense tanto Discipulo Santo debaxo del Magisterio de su Regla, lo que ella fue en el pecho del Maestro, lo que trasladada en los Discipulos, que la guardaron, lo mostro en obras, y nombre, el que se le oyo despues de Pedro en la Iglesia de Cordoua, que se llamo Nardo, erido con otros muchos entre las flores de Casino.

Fue Discipulo de S. Benito, y vno de los que vinieron a España en las primeras misiones. No lo auiamos conocido hasta oy, y con grande fuerza interior tenia yo deseos de sacar a luz el Catalogo de los Obispos de Cordoua, que suspiraua por ellos, y aspiraua a descubrirlos, y zora he alcanzado a efectuarlo sin saber antes lo que impedia, siendo la causa los claros Varones que la auian gouernado de nuestra Religion, de quien es el primero este su Discipulo.

Eligieronle, pues, para Cordoua, y fundada que fue de los compañeros del Abad Quirico, que fundò en la Berica doze Monasterios de San Benito el año de quinientos y treinta y siete, como tiene Hauberto, y q alguno de ellos lo tenarò en esta Ciu-

- S. Isidoro
- 1400
- 423
- 428
- 430
- Germano
- 436
- Ignio 2.
- 488
- Acleto.
- 503
- Eftuano.
- 504
- 516
- Pedro.
- 517
- 526

Sucedio a Olimpo S. Isidoro, Escritor celebrado de aquel tiempo. Etenio sobre los libros de los Reyes, y sobre S. Lucas. Ordeno los libros de las Algorias; que todos tres assumptos auian aplicado a S. Isidoro, Arçobispo de Seuilla, mas en los Commentarios a Dextro probe ser de este Santo Prelado de Cordoua: *Scribit per hac tempora Isidorus Iunior, Cordubensis. Episcopus Allegoriarum librum Paulo Orofio, Tarratonensi, & super Lucã scripserat.* Esto el año de 423. Llamose este Santo Isidoro el Iunior, por lo de Escritor, respecto del otro mas antiguo, no por lo de Obispo, porque aquel no lo fue como este. Hauberto dize llegò al año de 428. *Isidorus Doctissimus, anno Dñi 428.* Dextro dize, que al de 430. *Florabant opera Isidori Iunioris, Episcopus Cordubensis, super Lucam, & Reges. Moritur anno Dñi 430.*

Entrò en su lugar Germano. Este cuido de la Iglesia de Cordoua 33 años. Muriò el de 436. *Germanus, anno Domini 436.*

Sucediole Ignio el segundo, a quien nombra Hauberto Egio, como al primero. Dize llegò al de 488. *Alis Egidius, anno Dñi 488.*

Acleto, o Anaçleto entrò en su lugar. Este gouernò la Iglesia de Cordoua hasta el año de 503. *Acletus, anno Dñi 503.*

Eligieron luego a Eftuano: de quien se olvidò nuestro Hauberto. No a, que admirar. El año de 504. primero de su Dignidad, passò a Roma, y firmò los Canones de un Concilio q se tuvo en aquella Ciudad por mandado del Papa Simacho, donde asistio: conta por la firma, que dize: *Stephanus, Cordubensis Episcop.* Yo entiendo que llegò al de 516. por lo que veremos en el sucesor.

Entrò en su lugar Pedro. Este gouernaua por el de 517. *Petrus, anno Domini 517.* Yo entiendo este año por la entrada, no por la salida; porque el que sucedio no pudo entrar hasta el año de 526. por lo menos. Con lo qual se cierra la puerta de los que precedieron a la entrada de la Orden de S. Benito, que començò a continuar por si solo la honra de estos dignisimos Prelados con los de su Claustro, en la forma que lo vemos en los capítulos siguientes.

Aug. 50. in 10ann.

503

Castillo

Castillo

537

Ciudad Patricia; pues tan presto le conoció su Iglesia, y le dió la mejor silla que tenía.

2. Governò hasta el año de quinientos y treinta y nueve: *Nardus, Discipulus S. Benedicti, anno Domini 539.* Esto Hauberto en el Catalogo. Dexò hechas muchas obras en el Obispado, q̄ se muestra por el indice de vna, y a q̄ las otras no gò el tiempo a la memoria, para quitarles la estimacion, que les dieramos a todas a saberlas, y fue que introduxo la Regla de S. Benito en el Cabildo desta insignie Iglesia, para que los Canonigos viessen hechos Monges. Exēplares veremos muchos en España en estos Teatros. Diránlo Zamora, Salamanca, Braga, Toledo, Astorga, Zaragoza, y otras; y confieso, que en cada vna donde toco este punto, me admiro, porque arguyen estas obras el mayor auxilio que puede imaginarse, que embió Dios sobre la Iglesia de España por medio de los hijos de S. Benito, para disponer los coraçones belicosos de los Godos del Arrianismo a la Fè; por q̄ doblar las volūtades de tantos particulares como ay en vna Comunidad, a vna rigurosa reformation, dexando costumbres viejas, y habitos que han passado cō muchos actos a ser como naturaleza, es accion milagrosa. Vna voluntad doblada es milagro de la gracia, quando la endereza sin quebrarla, y sin violēcia; pues quātomas a todas jūras e muraciō devnos Cabildos enteros, admiracion es grandissima, y obra de su mano derecha. En los instrumentos del platero, con ser inanimados, se vè lo primoroso que ay en el impulso de la mano que los rige; quanto mas gracia se veria en los animados? Sin duda que fueron Discipulos de S. Benito grandes Santos, poderosos en obras, y palabras; y que sus almas las llenò Dios de su Divino Espiritu, pues comenzaron vna Prouincia tan dificultosa, como la Reformation de las Iglesias, compuestas de tan diferentes morales, y tan rebeldes a los martillos de otras vocaciones.

Vamos al punto de la Iglesia de Cordova, la verdad en que dispuso el Cabildo, haziendo a los Ministros Monges, lo veremos en el capitulo siguiente, donde se sabrà, que fue Abad al que tuvo por sucesor en la Catedra, y esto quede assestado, que todos los Obispos que rigieron a esta Santa Iglesia en tiempo de los Godos fueron Monges Canonigos Reglares de S. Benito.

CAP. III.

Velustato, Monge.

1 Eleccion del Prelado.

2 Testimonio de la Regla de S. Benito en el Cabildo de Cordova.

1 **M**uerto el Obispo Nardo, y marchita la vida del cuerpo con la muerte, eligieron a Belustato. Era Monge de San Benito, y es probable, que fue de los que vinieron a España, porque era viuo el Santo Patriarca.

2 Metiòle Nardo en la Iglesia de Cordova. Hizole Abad de los Monges, q̄ eran Canonigos. Y aqui entra el testimonio del Monacato del Cabildo, pues tratando de la sucesion Hauberto, dize, que llegò al año de 549. por estas palabras: *Velustatus, Abbas Benedictinus, eiusdē Ecclesie, anno Domini 549.* Entrò en la Dignidad Episcopal Velustato, que era Monge Benito, y Abad. De donde? Y de que Monges? *Eiusdem Ecclesie.* De la mesma Iglesia de Cordova dize, que lo era. No sé que mas claro puede escribirse. Yo sospecho que le durò mas la Dignidad a este Prelado.

CAP. IV.

S. Agapio, Monge.

1 Eleccion, y Monacato del Prelado.

2 Otro testimonio de la Regla de San Benito en el Cabildo.

3 Fundacion del Monasterio de S. Zoil de Cordova.

4 Fundase el de Santa Obdulia de Palma.

1 **E**N lugar de Velustato eligió la Iglesia de Cordova por su Obispo a S. Agapio, que tan presto comenzó

la transplantada Religión de Casino a dar fruto en ella. En este hizo la estrena de de los Confesores, Martyres, y Virgines que auia de engendrar dentro de sus Claustros.

A las primeras muestras de la juventud, y fervores de la sangre siguió la milicia, q̄ era la profesión mas estimada de los Godos, de cuya sangre descendia; y así en las escuelas de las armas, fueron los primeros ejercicios. Arrimaronse también los de la casa Real de los Godos, y en el Palacio, y la Corte tuuo algunos officios, que fueron laços que le detuvieron el mejor tiempo de la vida ocupado en el siglo, y durmiendo con los ojos abiertos, para no ver el cuerpo las cosas importantes del alma. Palsó de esse modo algunos años, dándole al Celar mas de lo que era suyo, y advirtiendo, que era justo darle a Dios algo, ya que le le auia pasado tanto tiempo, y no podia retribuirlo todo, recibió el Habito de S. Benito en el Monasterio de la Catedral, y contiguamente fue consagrado en Obispo de Cordoua, por mirar a su nobleza, y a la madurez, y honra de sus canas. Que fue Monge de S. Benito dizelo Hauberto. Si guenlo mesmo. Morales, y Traxilo en tu Tesoro, con otros muchos. En esto nadie pone duda. Que le hiziesen Obispo de Cordoua, quando le vitieron la Cogulla, conose de las palabras del segundo Concilio de Seuilla: que disculpandole de algunas cosas que hazia siendo Obispo, que eran contra los Sagrados Canones, dizē que no era mucho que las ignorasse, pues auia pasado de Soldado a Obispo: *Quod quia non est mirum id precepisse virum in Ecclesiastica disciplina ignarum, & statim a seculari militia in sacerdotale ministerium designatum.*

2 De aqui saque yo en la Iglesia de Italiana, e. 2. vno de los argumentos para probar, q̄ el Cabildo de Cordoua guardaua la Regla de S. Benito, quando no tenia en mí poder el Catalogo de Hauberto, cosa en que reparó también Padilla; porque si el Concilio dize, que de la milicia le sacaron para Obispo de Cordoua, como antiguamente le vió en S. Ambrosio, y S. Hilario, y por otra parte sabemos, que fue Monge de S. Benito, consecuencia es, que este Monacato lo exercio, y cumplió dentro de la Catedral, y q̄ el Cabildo era Conuento: así téngase por testimonio segundo de la Regularidad Monastica en la Catedral para el credito de Hauberto.

Padeció mucho Cordoua en tiempo

de este Sãto de los Soldados, y Exercito del Rey Agila, que vino a ella; y auendola puesto cerco, la entró por fuerza; con muerte de muchos Ciudadanos, aunque mayor perdida, de los tuyos: porque auie do profanado la Iglesia de San Acisclo, y Victoria, metiendo en ella sus cauallos, leuantó Dios el espíritu de los Cordoueses, y bolviendo a las armas, le matarón vn hijo, despojaron de sus tesoros, y le compelieron a retirarse a Merida, donde fue muerto por los mesmos de su vando el año de 554. Hablan desto S. Isidoro, el Arçobispo D. Rodrigo, el Obispo de Cartagena, y otros muchos, con el Chronicon antiguo Emissante.

Resplandeció mucho San Agapio despues de Obispo, y Monge en las obras de la oracion, y penitencia. De esta escogió dignos, y suauísimos frutos, haziendole Dios en ellas grandes regalos, y fauores. Por vno que sabemos, conoçeremos los que quedan en secreto, que fue, aparecersele vna vez el Martyr San Zoil, que padeció en tiempo de los Emperadores Gentiles en aquella Ciudad, Patria suya, y no sabiendo los Ciudadanos en que parte estaua sepultado, aunque sabia le tenían consigo, por auerle mandado enterrar el Iuez entre los Peregrinos, y Extrangeros, por mayor tormento de su noble sangre, quito Dios cōcederle este Tesoro aora por honra de este Santo Prelado. Aparecióle, pues, el Martyr, lleno de luz, y claridad, y diziendole donde se hallaria su cuerpo, dexó el alma de Agapio llena de superiores consuelos.

3 El timolo el Santo, y dando cuenta a la Ciudad, acudieron todos los Fieles al puesto señalado, y no queriendo fiarse de otras diligencias Agapio, el mesmo començó a cabar en el lugar donde le señaló San Zoil, y a poco se halló el cuerpo, con alegría, y gusto de toda la Ciudad. Quedó el Santo Prelado gozoso de este fauor, y tan dedicado a servir a las reliquias, que las lleuó a vna Iglesia Parroquial, que estaua dedicada a San Felix Martyr, y la ilustró tanto con rentas, y edificios, que la leuantó en Conuento de la Religion de San Benito, que llegó a sustentar cien Monges. Este es el segundo Monasterio que yo hallo dentro de la Ciudad de Cordoua despues de la Catedral, y sin segundo en los excelentes Varones, que salieron de él en tiempo de los Godos, y Moros, como se ira viendo, el qual, a de-

L. II. c.
25.

Can. 7.

T. 2. c. 6.
6. c. 66.

282

554

Aug. 30
in iun

282

nocion deste Santo se llamó San Zoil, y dexò la vocacion de S. Felix, que antes tenia la Iglesia.

Diòle estas acciones el Martyr por bien seruido, y apareciósele segunda vez a Agapio, dandole las gracias, prometiendole su intercesion, y fauor con Dios, para que le perdonasse sus pecados: de que el santo Prelado quedó tan gozoso, qual quedaria qualquiera con tal nueua. Passòse luego al Monasterio de San Zoil a viuir con los Monges, haziendo en él vida tan perfecta, y ocupada en la diuina contemplacion, que vn punto no quisiera apartarse de su santo Patron.

580 Sucedió todo esto cerca de los años de quinientos y ochenta, pocos mas, ò menos, en cuyos tiempos floreció la Religion de San Benito por el Obispado en diferentes fabricas de Conuentos. Vno fue el de la Villa de Palma, Cabeça de Condado, bien antigua, y conocida; pues haze de ella mencion Ptolomeo libr. 2. cap. 7. No sabemos quando se fundò. Fue vno de los primeros que tuuo la Betica de Monjas, y luego comenzó a dar fruto, de que lleuò la palma Sãta Obdulia, ò Ochilia. De quien haze mencion Marco Maximo, ann. 568. num. 8. por estas palabras: *Palma in Bœtica Sancta Obdulia, ò Ochilia, Virgo Benedictina, cõsecrata magno apud omnes in precio habetur.* Por otra viaua esta Santa: y lo que puedo discurrir de ella, y sus translaciones, lo dexo dicho en los Commentarios a M. Maximo.

589 Hallòse San Agapio en el Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue, y firmò sus Canones: *Agapius, Ecclesie Cordubensis Episcopus, subscripsit.*

590 El siguiente de nouenta estuuò en el Concilio que San Leandro celebrò en Seuilla, y firmò la carta Conciliar, que todos escriuieron a Pegasio, Obispo de Ezijs.

No viuìò despues muchos años, por lo qual, quando Hauberto dize en el Catalogo, que gouernaua el año de quinientos y ochenta y ocho: *Sanctus Agapius, Monachus Benedictinus, anno Dñi 588.* no se ha de entender, que entonces murió, pues passò adelante. Sepultaronle en el Monasterio de San Zoil. En él estuuò hasta el de mil y ochenta, poco mas, ò menos, que siendo Rey de Cordoua Mahomad, y auiendole hecho algunos seruiçios Don Fernando Gomez, Conde de Carrion, le pidió el Santo cuerpo, con

Solidad Laureada: Tom. 4.

los de San Zoil, y de San Felix, Martyres, y auiendolos concedido los traxo a Castilla, y los puso en el Monasterio de San Iohn Baptista de Carrion, que él auia dotado, y enriquecido: y con tan buen pie entrò San Zoil, que luego el Baptista le cediò su nombre, y se comenzó a llamar el Monasterio de San Zoil, llegando a ser de los poderosos que tuuo Castilla, y oy es estimado entre los principales que tiene la Congregacion de S. Benito, donde descansan los tres cuerpos en sus arcas de plata.

CAP. V.

Eleutherio.

597 MVerto San Agapio, eligieron a Eleutherio. No ay de sus acciones otra noticia, que auer asistido al Concilio, que se tuuo en Toledo el año de quinientos y nouenta y siete: *Eleutherius, Ecclesie Cordubensis Episcopus.* No le topò Hauberto.

Floreció en tiempo de Eleutherio en vn Monasterio que auia de Monjas Griegas en Cordoua Deodata, Religiosa de alta sangre. Muriò el año de seiscientos y cinco en su Monasterio, llamado por Hauberto, Vuerben, que no alcanço de su sitio cosa alguna: *Deodata, clara femina, & nobilissima, Abbatissa Basiliana, Corduba, obiit in suo Monasterio Vuerbè.* Esto al año de seiscientos y cinco. Con que espirò la noticia de los Monges Griegos en España, segun el Hyspalense al año de 610.

CAP. VI.

Honorio.

619 Hallase despues de Eleutherio Honorio. No le hallò tampoco Hauberto. Estuvo en el Concilio de Seuilla, que se celebrò el año de seiscientos y diez y nueue, y firmò: *In Christi nomine, Honorius, Ecclesie Cordubensis Episcopus.* Gil Gonzalez quiere, que este fuessè vno que succediò en el Arçobispado de Seuilla a San Isidoro. Engañose. Poco me costara el impugnarle. Aquel no se llamó Honorio, sino Honorato. Fuera de esso, Honorio murió antes que San Isidoro, como se ve en el Concilio quarto de Toledo año de seiscientos y treinta y

tres, que asistió, y presidió en el San Isidoro: y en el mesmo, Leudefredo, Obispo de Cordoua, successor de Honorio. Hazese del Obispo Honorio mencion en el dicho Concilio, sobre vn pleyto de tierra Parroquia, que tenia con S. Fulgençio, Obispo de Ezija.

CAP. VII.

Heleca.

Despues de Honorio sucedió en la Dignidad Heleca. Ni Hauberto le halló para poner en su Catalogo, ni huvo Concilio en su tiempo de donde se pudiesse sacar quien fuesse. Hallóle Iuliano, y ponelo en su Chronicon, diziendo fue Sacerdote de la Iglesia, y Cabildo de Seuilla, y que siendo ya Obispo, dió questa San Isidoro a San Heladio de algunas acciones fuyas, como a Primado; porque no debian de ser conforme a la disciplina Eclesiastica, por cuya causa le depuso del Obispado: con que bolviendose a vida priuada, vino a morir muchos años adelante: *Hoc tempore moritur Heleca, Diaconus Hyspalensis, & Episcopus Cordubensis, quem Sanctus Heladius, ut Primas Hyspanie, missum à Sancto Isidoro Hyspalensi, in Concilio deposuit.* Al año de seiscientos y cinquenta y nue ue pone su muerte Iuliano; pero por poner la deposicion por San Heladio, y San Isidoro, que murieron por el año de seis cientos y treinta y tres el vno, y el de seis cientos y treinta y seis el otro, se sigue fue el Obispado de Heleca de el año de seiscientos y veinte y tres al de seiscientos y treinta, poco mas, ò menos.

CAP. VIII.

Leudefredo, ò Fernando,
Monge.

Sucedió a Heleca Leudefredo, a quien el Catalogo de Hauberto llama Fernando; aunque el nombre que tiene por las firmas de los Concilios, es el primero. Fue Monge del Monasterio de Cordoua, ò el de la Cathedral, ò el de S. Zoil. Esta profesion la he hallado en vna carta que le escriuió el Gran Doctor S. Isidoro. Deseò, que se escriuiesse lo que pertenecia a cada officio Eclesiastico, de Lec-

tor, Hostiario, Acolito, y Exorcista, hasta el que tiene la Dignidad Episcopal; y respondióle San Isidoro a su gusto en vna carta, que anda entre las obras del Santo, que tiene este titulo: *Domino meo, Dei Seruo, Leudefredo Episcopo, Isidorus.* Aquellas palabras, *Dei Seruo*, significa, que era Monge, dedicado al servicio de Dios por voto; como lo expliquè, y probe en los Commentarios a Marco Maximo, y lo confirma el texto de la carta; porque al fin de ella le dize: *Patrem autem Monasterij, unde innotu istis, illi præferri oportet, quem sancta vita, & probitas morum commendat. Quique diem subiectus extitit fraus in illo non fuit.* Conviene hagais mucha estimacion del Abad del Monasterio, de donde salisteis a daros a conocer; porque lo pide, y obliga a ello su santa vida, y buenas costumbres; y no se halló en el engaño el tiempo que fue Monge particular, y estuuo sujeto a la obediencia.

Asistió este insigne Monge en el Concilio quarto el año de seiscientos y treinta y tres; y firmò: *Leudefredus, Ecclesia Cordubensis Episcopus, subscripsit.*

El año de seiscientos y treinta y cinco dize Hauberto gouernaua, y llamale Fernando: *Fernandus, anno Domini 635.* Mas de lo antecedente, y sublequente se conoce, que escriuió mal, porque el año de treinta y ocho estuuo en el Concilio sexto, y bolvió a firmar: *Leudefredus, Cordubensis Ecclesia Episcopus.* El de seiscientos y quarenta y seis, celebrandose el septimo Concilio, no pudo ir en persona. Remitió va Arcipreste del Cabildo, llamado Valentiniano, que firmò en su nombre: *Valentinianus, Archipresbyter, pro Leudefredo, Cordubensi Episcopo.* No he visto del otra cosa.

CAP. IX.

Euforo, ò Tosforo.

EN faltando Leudefredo eligieron a Euforo, ò Tosforo. Entrambos nombres he visto escritos. El primero lo veo en el Concilio octauo, donde asistió el año de seiscientos y cinquenta y tres. Allí firma: *Euphorus, Ecclesia Cordubensis Episcopus.* Segun algunos Codices Goticos de donde lo copiò Don Garcia de Loayta, aunque a la margen dize, que en el Codice Albedense estava escrito: *Euforo-*

An. 505.
n.3.
An. 534.
n.6.
An. 598.
n.9.

633

635

638

646

650

653

phorus. Començado en la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun opinion de Hauberto, tambien le llama Fosforo: *Phosforus, anno Domini 650*. De la mesma suerte se halla su ficma en el Concilio dezimo, segun las copias remittidas al Maestro Yepes del Escorial. Celebròse el año de seiscientos y cinquenta y seis, y escrive *Phosforus Cordubensis*. De suerte, que este seria su nombre.

CAPIT. X.

Maurello.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Distincion de los terminos de la Diocesi.
- 3 Revalidase la Regularidad en el Cabildo.

1 NO sabemos lo que le durò a Fosforo el Obispado. Succediòle Maurello. Así escrive Hauberto. Dudofo estoy, en si està bien escrito: y si es vn Abad, que asistiò en los Concilios octauo, y nono, llamado Morario: *Morarius Abbas*, dize; y podia estar, *Morallus Abbas*. Llego este Prelado al año de seiscientos y setenta y siete: *Maurellus, anno Dñi 677*.

2 El mesmo año de su muerte se celebrò Concilio en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados. Los puntos que dieron al de Cordoua fueron estos: *Corduba hæc teneat de Pariete vsque ad Vbetam, de la Galla vsque Ranam*. La General dize: *El Obispado de Cordoua tenga desde Pared fasta Vbedas, & de Galla fasta la Rona*. Por Pared tocaua con el Obispado de Ezija. No sé si corren aora del mismo modo.

3 Reformaronse los Cabildos. Ordenòse, que viaiessen los Canonigos conforme a la Regla de San Isidoro, que auia compuesto, templando los rigores de la de San Benito. Poco tenia que hazer el Decreto en Cordoua, que bien Regular, y exemplar viaian los Canonigos. Vease deste punto lo dicho en las Iglesias de Toledo, Oretto, y otras en el tom.

1. de la Prouincia Cartaginense.

CAP. XI.

Mumulo.

Succediò luego Mumulo. No le topò Hauberto. Estuvo en el Concilio treze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y tres, y firmò los Decretos: *Mumulus, Cordubensis Ecclesie Episcopus*. Es probable, que primero fue Obispo de Alcañizes en Aragon; porque el año de seiscientos y setenta y cinco se hallò vno de este nombre en el Concilio de Toledo cò el titulo de Alcañizes. Y por la precedencia de Mumulo, con el titulo de Cordoua a los demas Obispos, que fue el quarto despues de los Metropolitano, se conoce su antigüedad en la consagracion. Tuvo el de seiscientos y ochenta y ocho el Concilio quinze, y tambien firmò: *Mumulus, Cordubensis Episcopus*.

CAPIT. XII.

Anastasio.

Despues de esto pone el Catalogo de Hauberto a Anastasio. Dize llegò al año de seiscientos y nouenta y seis: *Anastasio, anno Domini 696*. Yo entiendo que està errado el numero, porque el año de nouenta y tres ya estava en la posesion del Obispado otto. Sino es, que no el numero de los años està malo, sino la persona de Anastasio.

CAP. XIII.

Zaqueo, Martyr.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Entregase Cordoua a los Arabes.
- 3 Monasterios que auia de San Benito en la Ciudad.

1 EL vltimo Obispo que tuvo la Santa Iglesia de Cordoua de el tiempo de los Godos se llamó Zaqueo, con

con el acaba su Catalogo Hauberto: que no se como cesò en el tan presto, dexando los que sucedieron en los docientos años que se figuen. Sino es que no passasse a Cordoua para diligenciar la noticia de ellos hasta su tiempo.

Fue Zaqueo vno de los illustres Varones que tuvo España por las letras, de ingenio muy agudo, particularmente en la Filosofia; y tanto, que llorando el Arçobispo Don Rodrigo, libr. 3. cap. 15. la perdida de España, dize que faltaron en ella la clara doctrina de S. Leandro, Fulgencio, Isidoro, Heladio, Eugenio, Iuliano, è Ildefonso: *Et Zaquei, Cordubensis, profunda Philophia*. No se con que mayores luzes podia compararle, ni mas Santos. Hallòse Zaqueo en el Concilio diez y seis de Toledo el año de seiscientos y nouenta y tres, y firmò: *Zaqueus, Cordubensis Episcopus*.

Es verisimil que se hallò en otros Concilios que se celebraron en Toledo, que eran ya como los vitimos auxilios, que Dios embiava a los Godos. Vno el año de seiscientos y nouenta y quatro. Otro el de nouenta y siete. Otro el de nouenta y ocho: todos en tiempo de Egicca, segun la Chronologia de Luitprando, y la General, 2. par. cap. 53. Lo mismo digo de otro que se celebrò a la entrada del Reyno de Vvitzia el año de setecientos y quatro. De que se vean los mismos.

Vio Zaqueo el año de setecientos y nueue desnudar a Cordoua de sus muros por mandado de este Rey; y poco fuera esto a no desnudar tambien de la observancia de la castidad a los Eclesiasticos, y Seculares; que a guardarse esta (que es el Exercito que defiende a los lebuicos zelosos) no importara faltar los muros de piedra.

Vio en Cordoua desterrado, aunque con titulo honroso, a Theodofredo, hijo del Rey Recesuindo, por mandado del Rey Egicca. Y despues que entrò en el Reyno Vvitzia fue testigo de los excessos de el Rey con este Principe, mandandole sacar los ojos, acaso porque no viera sus maldades. Tambien lo fue del alcamiento de Ruderico contra Vvitzia, q̄ criandose en Cordoua, pagò despues al Rey con el mesmo castigo, sacandole los ojos, y prendiendole en Toledo, donde murió miserablemente, como tiene Luitprando en el Chronicon, año de setecientos y onze.

Llegando ya los primeros mensages

ros de la destruicion de España en los tiempos, de lo que disponian los Arabes de passar a ella, y conquistarla, fue Cordoua hecha Corte del Rey Ruderico, y Plaza de Armas, para ocurrir a sus intentos; pero dandose la infeliz batalla, en que fue toda la Naçion de los Godos vencida, dexò Zaqueo la Ciudad, viendo se sin armas, y amparo, y retiròse a la Vera de Plasencia con otros treze Obispos; allí entendió hallar el sicomoro para salvarle; pero ya que no lo consiguió para la salud del cuerpo, consiguió la libertad del alma; porque fue seguido, y alcanzado de los Moros, y en Cuacos, Lugar de la Vera, fue muerto en odio de la Fè con sus Compañeros, como lo cuentan Luitprando en el Chronicon, y Iuliano en los Adversarios. Este los pone a todos, y en tercer lugar es contado Zaqueo Obispo de Cordoua. Deluette, que durò en la Dignidad casi veinte y quatro años, corriendo el año de setecientos y quinze, segun la mejor Chronologia que sigue Hauberto, diziendo: *Zaqueus Martyr, anno Dñi 715*.

2 El suceso de la toma de Cordoua lo cuenta la General, 3. p. c. 1. con las palabras siguientes.

Tariph partió entonces la bueste en tres partes; la vna embió contra Cordoua, con vno que fuera Christiano, & tornarase Moro, que auia nombre Maged Abentomi (es lo mismo que Maximo hijo de Tomàs) & era siervo de Vvíd, & eran setecientos Caualleros por todos, & non auie hi ome entre ellos de pie, ca todos los Peones se fizieron Caualleros con los cauillos que ganaron de los Christianos, &c. Otrosi Maged despues que llegó a Cordoua la vieja echòse en zelada, & algunos de la bueste prendieron a vn Pastor de ganados, & preguntaronle por nueuas, de como estava la Villa; & dixoles, que todos los Mayoriaes de Cordoua eran todos idos para Toledo: & que fincara hi el Señor de la Ciudad con quatrocientos Caualleros, & que la Villa era cercada de buen muro, & fuerte, si non que cerca de la puente de la otra parte del rio era hi vn poco derribado; & auia hi vn porello. Et Maged corrió de noche, & vino aquel lugar do el muro era derribado. Et acacciò, que en medio del muro auia vna figuera, & echaron en ella las tocas de Maged en lugar de cuerdas & subieron suso por ellas como por cuerdas, & mataron las Velas, & de si quebrantaron las puertas, & las cerraduras, & entraron en la Villa por aquella puerta de

de la puente. Mas quando el Señor de la Ciudad lo supo, acogióse a la Iglesia, porque era bien labrada, & muy fuerte, & los Moros touieronlo allí cercado bien tres meses. Et él salióse de la Iglesia à furto, & acogióse a la sierra, que estava par de la Villa; pero que dexò homes en ella que la touieffen. Et Magec quando lo supo fue en pos del con Cavaleros aferrados que lo alcançassen: & el mezquino, quando lo supo, allá do iba fuyendo, cayó del cavallo, & quebrantóse todo, & como desesperado ajentóse en somo de su escudo: & Magec usó como llegó prendiólo vivo: & dizen, que ninguno de los otros Señores de España fue preso à vida salvo este solo, & los otros defendieronse ellos por sí, & se pleyearon. Et Magec tornóse a Cordova, & lidió con los de la Iglesia fasta que los venció, & los prendió. & de sí cortóles las cabeças, & de allí fue dicha aquella Iglesia la Iglesia de los Captuos. Et Magec dexò entonces en la Villa a los tuhos con los Moros que finçáran en ella para poblarla, & guardarla: & al Señor de la Villa que tomáran, lleuaronlo, & presentaronlo al Miramamolín Vlid. Hasta aqui la General, que todo lo tengo por verdadero, sin que pida explicacion alguna, salvo lo vltimo de que dexò en Cordova, los Indios con los Moros, para que la poblaran: que no es dar a entender que estava sola, sino que dexò parte destas dos gentes, para llenar los vacios que auian dexado los que se auian ido a Toledo, y auian muerto ea la guerra; porque estava Cordova en esta façon tan coronada de Iglesias, y Monasterios del Orden de San Benito, como antes lo auia estado de murallas; estos eran los Valuartes, y los Monges les Soldados Triarios, de cuyo valor pendia la conservacion de la Fè en los defarmados Christianos.

Y conoçese mejor la opulencia de la Ciudad, en que luego que acabò Tariph esta empresa de sus conquistas, se bolvió a Cordova, y en ella hizo asiento hasta que se bolvió a Africa.

Ganado, pues, lo material de la Ciudad, trataron los Arabes de ganársela también la voluntad a los Ciudadanos, y así les concedieron partidos honrosos (así ellos, despues lo huvieran guardado.) Los principales fueron, que pagando sus derechos a los Miramamolines de Africa, como a los Reyes Godos, los auian de dexar labrar sus haciendas, viuir en sus casas, y perseverar en su Fè libremente. Que auian de tener su determinado nu-

mero de Iglesias para acudir a los Oficios Diuinos, como solian. Que los Monasterios auian de quedar en pie, y vltimamente, que auian de tener los Reyes su Corte en Cordova, como la auia puesto Roderico, y no auia de bolver a Toledo.

3 El numero de Iglesias que auia entonces dentro de la Ciudad lo pone Morales, lib. 14. c. 1. sacandolas de las obras de San Eulogio, y yo dire otras: estas fueron; primera, la Cathedral, que no sabemos a quien estava dedicada, y si fue esta donde se acogieron los Christianos, por ser tan fuerte, y bien labrada como la pintò la Historia General; segunda, S. Acifelo, y Victoria; tercera, San Zoil; quarta, San Fausto, Ianuario, y Marcial; quinta, S. Cipriano; sexta, San Gines; septima, Santa Eualla; octaua, San Andres. Todas estas ocho eran Monasterios del Orden de S. Benito, de Monges, y Monjas; porque aù que en los años atras algunas serian solo para Clerigos Seculares, mas despues que con la venida de los Arabes se mudò el gouierno, y se apretò el viuir con menos liberrad todos los Monges, se acogieron a la vivienda de las tales Iglesias, y aun las Monjas, teniendo la Iglesia por comun, y las habitaciones apartadas con leuãtadas paredes. Dizelo esto Ambrosio de Moraes dos vezes, la vna en este lugar; que comenzando a contarlas, dize: *Dentro de la Ciudad auia estas Iglesias, y Monasterios.* Y luego dize los nombres. La otra es, lib. 16. cap. 7. que hablando de la Iglesia de San Andres, dize lo siguiente: *Vese tambien como aquella Iglesia en aquel tiempo era de Christianos y así vna de las que San Eulogio cuenta tenían en aquella Ciudad; y siendo Monasterio, como lo eran casi todas las Iglesias entorces, auia Monges, y Monjas apartados, como tambien se veia.*

Fuera desto lo quiero yo declarar en cada vna de la Cathedral. Ya se viò en el cap. 2. 3. y 4. que los Sacerdotes eran Canonigos Reglares de San Isidoro, y San Benito. De la de San Zoil, ya se sabe de el cap 4. que siendo Parroquial, dedicada a San Felix, la convirtió San Agapio en Monasterio tan illustre, que llegó a tener cien Monges, y se mudò la vocacion en San Zoil. De la de San Fausto, Ianuario, y Marcial, a quien llamauan, la de los tres Martyres, y de quien dizen començo a ser la Cathedral desde aora; o yganos a Morales lib. 14. cap. 11. hablando del Martyr San Gumefindo, y Sirvo de Dios: *Sus padres*

de Gumisindo eran de Toledo, y de allá se vinieron a Cordoua con este su hijo obiquito, y por deseo y aun voto, que tenían de bazerlo Clerigo, lo pusieron que aprendiesse lo necessario para serlo en la Iglesia llamada comunmente de los tres Martyres, Faustino, Ianuario, y Marcial, &c. Siervo de Dios era Monge Recluso, que se auia cerrado en la mesma Iglesia de los Santos desde moço con vn sacerdote llamado Paulo. Esto Morales. De donde se vé, que esta Iglesia (q̄ era Catedral, y Parroquial) era servida de Monges, y Clerigos Reglares de San Benito; pues a ser de Seculares, no se reclusieran en ella vn Monge, y vn Clerigo, sino cada vno en su Convento, y Parroquia.

De la Iglesia de San Cipriano oygamos lo que dize, tratando de los Martyres Emila, y Geremias, libr. 14. cap. 14. *A los quinze de Setiembre siguiente padecieron otros Mancebos, Emma, y Geremias, Monges entrambos, naturales de Cordoua, y nacidos de noble linage, también doctriñados, y adelantados ambos en sus estudios, que enseñauan ellos las letras a los Christianos en la Iglesia de San Cipriano, y el vno de ellos era en ella Diacono.* Esto Morales. Vease si era Monasterio, y Parroquia juntamente donde los Monges servian, y administrauan los Sacramentos.

De la de San Ginès dizelo claramente San Eulogio en el Apologetico de los Martyres; aunque el Cauallero Alvaro, en la vida de San Eulogio, y Raguel Prefbytero en la de San Pelayo no le llaman sino Basilica: *Apud viculum Tertios quo Monasterium Sancti Genesij fundatum est.* Esto San Eulogio. De suerte, que de solas dos Iglesias queda el saber que fueren Monasterios, que son las de San Acisclo, y Santa Victoria, como la de Santa Eulalia, y de estas tengo por sin duda, que los Sacerdotes, y Clerigos viuan también Regularmente, y en comun, conforme la Regla de San Benito, y San Lúdor, como se verá tratando de San Eulogio. Con que se vé la razon de Morales, en q̄ casi todas las Santas Iglesias de Cordoua eran Monasterios.

Los que auia fuera de la Ciudad, y en su comarca por agora fueron siete, de cuyos principios, y fundadores no sabemos cosa cierta; y es lo mas probable, que fueron del tiempo de los Godos, pues en el de los Arabes no auia entre los Christianos posibilidad para tantos.

El primero se llamó San Christoual. Estaua casi frontero de Cordoua, de la otra parte del rio.

El segundo, Santa Maria de Culeclara, cerca de la Ciudad, al Occidente.

El tercero, San Zoil, a quatro leguas de Cordoua, metido en la Sierra, cerca del rio Armilata, que los Arabes llamaron Guadalmelato.

El quarto, el de San Felix, en vn lugar de la Sierra, nombrado Froniano.

El quinto, el de San Martin, en otro lugar de la Sierra, llamado Rojana.

El sexto, el de San Iusto, y Pastor, en otra Aldea de la Sierra, llamada Legula.

El septimo, San Cosme, y S. Damian de Culebras.

Todos estos Monasterios auia, que estauan haziendo vn deleytoso Jardin al Obispado; de cuyos Claustros, como de quadros floridos, y deleytosa era se cortaron tantas Rosas Virgenes, y tantos Martyres Clauales para el Templo de la Celestial Ierusalen, quantos iremos viendo en sus Altares.

Sean los primeros los tres que padecieron el año siguiente a la entrega de Cordoua, que fue el de quinze, o diez y seis sobre 700. El vno, el hijo del Rey de Tunez, el otro, la Reyna Egilona, muger (hasta este dia) del infausto, y desgraciado Ruderico, de igual suerte, aunque dichosa desde agora. Llamauate el Infante Mahometo Gilhair. El otro, Ramiro, Monge de San Benito. Todos tres fueron las prinicias de los Martyres de Cordoua en la persecucion Arabiga; que aunque sus muertes ruieron diferentes los principios, llegaron a ser vnos los fines.

El Infante fue preso, porque auiendo presentado por prisionera suya a la Reyna Egilona, y ella fuessé muy hermosa, pretendióla por muger; solicitóla; mas poniendola Dios palabras, y animo le declaró no auia de conseguir sus deseos hasta que se convirtiesse a la Fè; en que tuvo tal eficacia, que la capriua capinó, y aprisionó la voluntad al libre, y de Moro le hizo Christiano. El Monge que los baptizó fue Ramiro. Supose el suceso. Prendieronlos a todos; dieron auiso al Rey de Tunez; y no auiendo valido ruegos, exortaciones, y amenazas con el Infante, para que boluiesse el pie atras en la Fè, le sentenció a muerte

Lib. I. c.
11.

su mismo padre desde Tunez, y excu-
rriose en todos tres, siendo degollados de-
lante de las puertas de la Iglesia Mayor
de Cordoua, como largamente lo quen-
ta Abulcazin Tariph restigo de vitta en
su destruccion de España. Con estos co-
menço Cordoua a enramar las puer-
tas de sus Templos, en cuyo numero de
Santos la profersion, y calidad de cada
vno con el principio del suceso, halló
representada otra vez la conuersion del
Principe San Hermenegildo, por amo-
nestaciones de la Católica Ingunda, y la
autoridad de San Leandro, terciandó en
en nuestro Monge Ramiro, con que se
acaban las cosas de los Godos, y comen-
çaré el figlo de los Arabes.

CAP. XIV.

Saulo Monge.

- 1 *Gouierno de Cordoua por Alcaydes, ó Reyes Mo-
ros, cuyos nombres, y nu-
meros se pone.*
- 2 *Noticia del Obispo Saulo,
y tiempo suyo lleno de
Martyres.*
- 3 *Spera in Deo, Abad, y Es-
critor insigne.*
- 4 *Floreció San Eulogio ilus-
tre en santidad, y letras.*
- 5 *Sanson Abad, insigne en le-
tras, y en el valor.*
- 6 *Frugelo Abad, señalado en
virtud, y doctrina.*
- 7 *Fundacion del Monasterio
Tabanense, y de su Abad
Martino.*
- 8 *Fundase San Salvador de
Peña Mellaria, y de su
Abad Felix.*
- 9 *Floreció en el gouierno Sal-
uador Abad.*

- 10 *Monges Martyres pade-
cen veinte en Cordoua.*
- 11 *Concilio celebrado en Cor-
doua.*
- 12 *Padecen diez Monges, y
Monjas Martyres en la
misma Ciudad.*

Entró Cordoua en poder del
Miramamolín, Emperador
de Africa. Y comenzando a leuantarse
en esta Reyes; la primera cabeza que se
vió con corona, fue la de Abulcazin Ab-
dilbar, hasta el año de 733. segunda la
de su hijo Mahometo Abdi bar, hasta el
de 736. tercera la de Mahometo Abda-
laziz, que pasando de Africa casó con
Ricilona, hija del Rey Ruderico, y de la
Reyna Egilona, y engañante los que di-
zen, que casó con Egilona: porque esta
ya era muerta, como se vió arriba, y tuvo
diferente matrimonio, en que ya figo a
Abulcazin, Autor de aquel tiempo. Per-
suadióle Ricilona se pusiese corona en
la cabeza. Hizdolo, y costóle la vida, por
sospechas de que se ania buuelto Chritia-
no. Mataronle en Seuilla: la General; pa-
cap. dize, que el año de setecientos y
diez y ocho: *Et esse ano mataron los Ara-
bes a Balagis, que era Rey de Seuilla, do
estaua haciendo su oracion; porque tenian
que era Christiano.* Otros lo ponen el su-
ceso mas de veinte y seis años adelante,
como dize en el Teatro de Seuilla, co-
rriendo el año de setecientos y quarenta
y quatro, segun Abulcazin 2. p. cap. 3. hu-
vo en este espacio veinte y dos Capita-
nes, que algunos los llaman Reyes, no
siendo sino Alcaydes dependientes de
los Miramamolines, que no parece lo
fueron mas de por horas, porque entra-
uan, y salian tan presto, que aun apenas
calentauan el Trono. Pondrelos con los
nombres de la General, que son estos, se-
gundo Ayiub, Aboualib; tercero Aihaoz,
Aben; Abderragman; quarto Zama;
quinto Abderragman; sexto Agam
Aben Abdemelech; septimo Casila; oc-
tauo Igecca Aben Zelema; nono Adaya
pha Alcaza in; dezimo Hymen Aben
Abracia; onze Alhatan; doze Alhatan
Aben Obec; treze Soan Manen; carorze
Mahoma a Aben Audalla; quinze Ab-
derragman; diez y seis Abdemelech;
diez y siete Occa; diez y ocho Abu me-
lich

lich segunda vez; diez y nueue Abubacar, que tenia el Reyno, siendo Miramamolun de la Africa, Vlid el hermoso, corriendo el año de Christo setecientos y quarenta y nueue, para que se vea lo que reinarian diez y nueue Reyes, de que se lea en este computo a Morales, lib. 23. cap. 14. veinte Redoan, a quien Morales llama Dedran, veinte y vno Toaba; veinte y dos Iuceph Alhatan.

Entrò luego Abderragham Aben Hiscan, descendiente del linage de Aben Humeya, ò Moabia; que siendo el primero que por su valor desvnò el Reyno de los Arabes Españoles de los Miramamolines, lo llaman todos primero deste nombre. Entrò en España el año de setecientos y cinquenta y cinco, ò seis de Christo. Reynò, segun Morales, lib. 13. cap. 25. treinta años, y segun Luitprando en el Chronicon veinte y nueue: la General 3. p. cap. 9. le dà treinta y tres. Aunque vino a morir el de setecientos y ochenta y siete, con forme todos.

Sucedìò Ixica, su hijo segundo, aunque el señalado a Zulema ò Zuleyman, que era el mayor, y era Rey de Toledo. Llamante otros Hiscen, isfen, Hiscan, y Otmen. Reynò siete años, hasta el de setecientos y nouenta y quatro. Sucedìò luego Aiehatan, que reynò hasta el de ochocientos y diez y nueue, ò veinte. Por cuya muerte quedò en el Reyno su hijo Abderragham el segundo, que auia reynado con el padre algunos años, y aora reynò mucho mas; pues fueron treinta y vno.

2 Paremos aora en el veinte y nueue de su Reyno, que fue el de ochocientos y cinquenta. En toda esta carrera de años, que corrieron desde la muerte de Zaqueo, bien se ve que no hemos topado Obispo que gouernasse a los Christianos Mozarabes de Cordoua; y auerlo tenido, no se puede negar; pues auia tantas Iglesias, y Monasterios, como se han visto, y veràn. Falta quatro, ò cinco en el espacio de ciento y treinta y cinco años que corrieron, que entrò tantas mudanças de la Corona Real, gouernaron en paz su Fieles. En esta, pues, hallamos ya que lo auia; y con la luz que nos dà Ambrosio de Morales, lib. 14. cap. 3. y diez y nueue, le llamaua Saulo: sacando lo de la vida de San Eulogio, donde promete mostrarlo; aunque llegando a escriuirla, se le pasó de la memoria. No sabemos el año de su entrada, mas basta saber que fue de la Religion de San Beni-

to (fuesse por Monge, ò por Clerigo Reglar de San Acisclo, y Santa Eulalia) pues en todas auia vida comun, y Religiosa.

3 Gouernò Saulo en el tiempo mas ocupado de sucessos que tuuieron otros antecessores para las cosas Eclesiasticas; porque florecieron de todos estados, y en todo genero de letras, y virtudes grandes Varones, y Santissimas Virgenes, y Matronas. Diòles ocasion para mostrar su valor la condicion de Abderragham, porque sobre guerrero, y belicoid, salìò grande zelador de su sera, y de la honra del falso Profeta: porque auiendo ley, de que ningun Christiano le blasfemasse, en haziendolo, ò predicando contra su Alcoran, luego era preso, y condenado a muerte: con lo qual se leuanto vna grande persecucion contra los Christianos, que ocasionò el dar Cordoua mas Martyres al Cielo, que alguna otra Ciudad, y mas honra a la Religion de San Benito; pues los mas dellos salieron de sus Monasterios, a quien conuirtieron en Palacios Reales; pues se mostraron con sus dichas muertes Principes de la sangre.

El dar la vida por Christo, nace del amarle; el amarle de conocerle, y no se conoce mejor, que con la leccion de la Sagradas Escrituras, y su estudio. Dite, pues, lo primero los varones que florecian en ellas, que como Maestros lo fueron desta Milicia Cordouesa, y luego saldràn sus soldados, en cuya muestra de uemos la memoria a San Eulogio, y al Cauallero Alvaro, de quien lo sacò a luz Ambrosio de Morales, grande acreedor del Orden de San Benito, por la mucha deuda en que nos puso por sus letras, y obras que dà a la estampa.

3 El primero, que hizo, y puso escuela para aprender a ser Martyres, se llamó Spera in Deo, Monge, y Abad en vno de los Monasterios de Cordoua, aun que no se sabe en qual dellos: era tan docto en las Diuinas Letras, y tan singular en la eloquencia, que era famoso en toda España, llamandole el Santo Martyr Eulogio: *Ilustrissimo Doctor, y luz grande de toda la Iglesia de España.* Y Alvaro, Cauallero de Cordoua, Discipulo suyo, dize del, que con la suavissima corriente de su eloquencia ponía gusto, y dulçura en toda la Andalucia. Este insigne varon enseñaua publicamente a muchos Discipulos, como en los que del escriue n parece, y por ellos tambien se ve como escriuìò algunas obras, y señaladamente

Spera in Deo.

vn libro contra las maldades de Mahoma; del qual el Martyr San Eulogio pone vn pedazo en su libro primero. Escriuió tambien este eloquentissimo Abad la vida, y martyrio de los dos Santos hermanos, Adolpho, y Ioan, que padecieron en Cordoua cerca de los años de ochocientos y veinte y cinco, que por auerlo hecho estendidamente lo dexò de escribir San Eulogio; y por auerte perdido esta obra del Abad Spera in Deo, quedamos sin esperança de saber si fueron Monges de San Benito, como lo fue su madre Arthemio, y su hermana Santa Aurea, de quien tambien se dirà luego.

Conservase tambien hasta oy vna carta del mesmo Abad, que escriuió al Cauallero Alvaro su Discipulo, respondiendole a dos questions que le propuso: vna, de la Santissima Trinidad; y otra, de la Humanidad de Christo; dõde le llama el Cauallero: Padre Venerable, y de todos los Sacerdotes el mejor. La respuesta, aunque tiene muestras de la eloquencia que tanto alaban sus Discipulos, mas tiene de agudeza de ingenio, y viuia consideracion de las cosas de la Sagrada Escritura, declarando con mucha sutileza aquello del Genesis, que dize Dios de los de Sodoma: *Descenderè, y verè si de hecho ay tanto mal como suena en mis oidos.* Fueron Discipulos de este illustre Prelado el Santo Doctor, y Martyr Eulogio, y el dicho Alvaro.

S. Eulogio

El segundo que honró el presente siglo fue San Eulogio. Arnaldo Vivion le può entre los Monges de San Benito en su *Lignum Vitæ*, tom. 3.ª onze de Março. Yepes, tom. 4.ª ann. 859. lo quitò, fundado en vnas palabras del Cauallero Alvaro, que trae Morales, libr. 14. cap. 27. La verdad es, que en ellas se declara, que no fue Monge; mas no se dize, que fuese Clerigo Secular, y que viuiese guardando la Regla Monastica de San Isidoro. Antes dà muestras muy grandes, que fue Sacerdote Regular, porque dize: *Conversaua con los Monges, y aun les escriuió Reglas, y Santas Instrucciones para su orden de viuir.*

A ser San Eulogio vn Clerigo Secular, hecho a viuir sin ciencia de la Regla Canonica de San Isidoro, mal pudiera darsela a los Monges, que se auian criado en ella. Pero oygamos sus palabras todas; despues que se ordenò de Sacerdote: *Como se vió puesto en lugar mas alto, temiendolo por mas peligroso, començo a vi-*
Sociedad Laureada. Tom. 4.ª

uir con mayor recato, y recato de la caída. Puso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse con mas rigurosas leyes de modestia, y penitencia en todos sus hechos, ocupandose mas en la leccion de los Divinos libros, abstuviendo su cuerpo con mas vigiliã, y ayunos, y frequentando mas anenado los Monasterios. Conuersaua con los Monges, y aun les escriuió Reglas, y Santas Instrucciones para su orden de viuir; y de tal manera repartia su tiempo, que pensando en ser Clerigo, parecia Monge; y de tal manera conuersaua en el Monasterio, que no dexaua de ser Clerigo. Iba muchas vezes a los Sagrados ayuntamientos de los Monasterios; y por que no pareciesse, que menospreciava su estado, se bolua a estar con los Sacerdotes; y quando estauo alli algun tiempo, porque no se enflaqueciesse la virtud del alma con los cuidados del siglo, bolua a buscar en la soledad del Monasterio su amado reposo. En la Iglesia daua doctrina, y en el Monasterio perfeccionaua la vida. Esto el Autor. En que se vea quan ageno irà de la verdad el que dixerè, que San Eulogio fue Clerigo Secular, y no Regular. De fuerte, que yo no hallo mas diferencia en èl, y de vn Monge, para ser hijo de San Benito, que la que ay entre vn Hermitaño de San Agustin, y vn Canonigo Regular, para reconocerlos a los dos por hijos de vn Padre.

El tercero de los que sustentauan el credito de las letras, y Religion en Cordoua fue Sanson; que como el otro Nazareo tuuo fuerças para vencer con sus escritos a Philisteos, que quisieron oponerse a la Fè con algunas heregias, aunque no tuuo, ni cabellos en la cabeza, ni pelos en la lengua, ni en la pluma de quien pendiesen, sino en el pecho, y coraçon, donde los conservaua mas seguros.

Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Zoil, que estaua dentro de la Ciudad, que auia fundado el Obispo San Agapio, y seruia tambien de Parroquial tu Iglesia, como se vió en el cap. 4. El Maestro Yepes no le juzgò por Monge, aunque llegó a ser Abad del Monasterio; y con titulo del Abad Sanson lo pone San Eulogio, y todos, diciendo que pudo ser Cura, y Rector de la dicha Iglesia de San Zoil. No tuvieron razon, Equiuocòse con ver que era Iglesia Parroquial, y debia acordarse, que tambien fue Monasterio; y en ella può los Monges San Agapio, siendo este muy distin-

to de otro des. Zouil, que estava 4 leguas de Cordoua a las riberas de Guadalme-llito. Y el nombre del Abad lo declara bastantemente, que significa Padre de Monges; que aunque en España de quatrocientos años a esta parte no vale la consecuencia, es Abad; Luego es Padre de Monges, por auerse hallado este nombre en Sacerdotes Seculares, Curas de Parroquias, y aun Seglares, que son Cabezas de Cofradias: por auerse inventado las encomiendas de Casas de Religiosos a las tales personas, y auerse alçado con las tentas por faltar los Religiosos: pero desde el dicho tiempo atrás, siempre el tal título de Abad estava en su pureza, y se entendia el que lo tenia a tener Monges, que gouernauan como Padres. De fuerte, que el Abad Santon, Monge fue de San Benito, y Monges los que tenia el Monasterio Parroquial de S. Zouil dentro de Cordoua, a quien gouernaua.

S. Frugelo.

6 El quarto que honraua estos tiempos era Frugelo, Monge, y Abad acalo en el Monasterio de Santa Maria de Cuteclara, de quien se dixo al principio, que era duplice, teniendo su sitio en vn barrio, no lexos de Cordoua, a la parte Occidental; que es opinion estuuo donde se vé aora el de los Minimos, llamado nuestra Señora de los Huertos, y nuestra Señora de la Victoria.

Este Prelado fue hombre muy docto, y leyó las ciencias de la Sagrada Escritura, y otras, y vino a tener por Discipulos algunos Martyres, que nombraremos luego.

Sobre estos quatro robustos Varones cargaua el peso de la Religion Carolica, que ayudauan al Obispo Saulo en sus cuydados, con la erudicion, y letras que tecian, bien fundadas en la eminente caridad de Dios nuestro Señor.

Monasterio Tabanense.

7 Tambien auia otros, que por el Donde de la Prudencia en el gouerno, y direccion de las almas, hizi ron grande ruido, y hasta oy dura el eco de su nombre: porque se fundaron en esta sacon dos Monasterios mas de los que auia, y tuuieron su gouerno, criando en su obediencia Santissimos Varones, y Virgenes, que salieron para Martyres. El vno se llamó el Tabanense, que no sabemos a quien estava dedicado. Tu no este nombre, por tener su sitio

en vn Lugarillo llamado Tabanos, dos leguas de Cordoua a la parte Septentrional, y metido en lo aspero de la Sierra. Fundólo vn Cavallero, Christiano, y Noble, llamado Geronias, que estando caçado con vna Matrona de igual sangre que se dezia Isabel, quiso con toda su familia servir a Dios en la Religion; y assi de todos los bienes que tenia hizo esta fabrica, donde se encerrò con muger, hijos, hijas, y otros parientes en diferentes diuisiones, para acabar alli la vida, ha ziendole Monasterio duplice.

Traxeron Monges, y Monjas que los instruyessen en la Regla de San Benito, y nombraron por Abad a vno llamado Martino, que era hermano de la Fundadora Isabel. Succedió esta fundacion algunos años atrás, y estava por aora este Santo Prelado criando en la Religion estas nuevas plantas, que despues dieron abundante fruto.

Martino.

8 El segundo Monasterio se llamó San Salvador. Fundaronle otros Nobles caçados Cordouces, que viendose ricos, y con hijos, y hijas metidos en el ruido del siglo, y tanta peligro las almas, y las honras en compania de los Arabes, quisieron poner tierra, y paredes en medio, y assi de todos sus bienes leuantaron esta fabrica en vn sitio llamado Peña Molaria, por la miel que en sus aberturas hazen las auejas, metido tambien en la Sierra de Cordoua.

S. Salvador de Peña Molaria.

Estava poco mas de vna legua de la Ciudad, subiendo a lo mas alto de la Sierra, por cima de la heredad famosa, que llaman el Albayda, y parece que estava debaxo de la Peña, que llaman aora de Santo Miranda; y aun dura el hazer alli su miel muchas auejas. El puesto es al Septentrion Occidental de Cordoua, muy aparejado para vn Monasterio, por todo lo bueno que alli tiene la Sierra, con abundancia de muchos frutos, y aguas, sin la grande fuente con que se riegan las muchas, y hermosas huertas, que llaman de la Cosida, y por las estédidas vistas que tienen hasta las Sierras de Granada, viendo se muchos Lugares, y todos es campos por menudo.

San Salvador.

Aqui, pues, hizieron el empleo de su hazienda los dichos caçados, con todos sus parientes, que quisieron seguirlos, y el que les fue Abad, y Maestro en Doctrina, y Religion se llamaua Felix, muy Carolico, y entendido, que dió dichoso, y feliz principio a

Felix.

su oficio, por los que tambien crió para el Cielo Virgenes, y Martyres, de que se dará cuenta.

El tercero de los q̄ por el gouerno y direccion de las almas se hizo tambié Ingár, fue Salvador, Abad en el Monasterio que se llamaua San Feliz de Froniano, de quien se dixo en el capitulo octauo al fin. Todos estos eran los que ayudauan al gouerno del Obispo Saulo, sin otros que no sabemos: quando llegando el año dicho de ochocientos y cinquenta, boluio el brauo Rey Abderrahman el Segundo a perseguir los Christianos que tenia; y puestas sobre las pesadas cargas de los tributos que les auia echado, les puso leyes rigurosas, con penas de muerte a los que las quebrantassen. Y el executarlas, era sin remision alguna. La que haze al proposito nuestro, es la dicha arriba, de que ninguno se atreuiesse a dezir mal de su Profeta Mahoma, ni predicar contra su secta, ni entrar en sus Mezquitas, y como los Christianos, mouidos con el zelo de ver la predicacion de tantas almas, les predicauan, descubriendoles los engaños de Mahoma con la falsedad de su secta, ó viendo que ellos a cada passo blasfemauan de Christo nuestro bien, les pagauan en la mesma moneda, no pudiendo tenerles el zelo de la honra de Dios callando; de ahi se originaron los Martyres, particularmente en los Monges: Veamos agora los que de este citado fueron la honra de la Iglesia, y Christiandad de Cordoua.

El primero fue San Perfecto. Era natural de Cordoua, Monge, y Presbytero, como lo dize San Eulogio, libr. 2. cap. 1. Fue prelo por auer predicado contra Mahoma, y despues de algunos le degollaron delante de las puertas del Alcazar Viernes a diez y ocho de Abril el dicho año de ochocientos y cinquenta. Su cuerpo fue sepultado con toda la solemnidad que los miserables tiempos sufrían, por el Obispo de Cordoua, y sus Clerigos en la Iglesia del Monasterio de San Acisclo, donde estaua su santo cuerpo. Trata de su martyrio largamente S. Eulogio, Hauberto, y Morales, lib. 1. 4. cap. 5.

El segundo de los Ecclesiasticos fue San Isaac, natural de Cordoua; de gran delinage, y rico. Metióse Monge en el Monasterio Tabanense, por ser sobrino del Fundador, despues de auer sido Escrivano en la Ciudad de Cordoua, por

Sociedad Laureada. Tom. 4.

ser eloquente en el Arabigo. Estos dos citados los anunció su concepcion, y nacimiento, pues afirmó su madre, que pocos dias antes del parto le oyó hablar tres vezes dentro de sus entrañas en vn dia, y con el espanto no percibió lo que dezia; pero conocióse del, que se le podía aplicar lo del Profeta, Psal. 44. de que su lengua seria pluma de Escrivano, por la expedicion de sus palabras, y despues su pluma se convirtiera en lengua de Predicador Euangelico, y fervoroso, como lo mostró el segundo portento; pues siendo de siete años soñó vna doncella, que descendió del Cielo va globo de fuego pequeño a modo de vna pella de nieue, y echandole la mano, quando venia por el ayre, lo cogió, y se lo metió en la boca. Dióle a este Santo el habito de Monge el Abad Martino. Estuvo con él tres años, y llegado el año de ochocientos y cinquenta y vno, auindose ocupado en las mortificaciones de la Religion, de tal modo se auiuó, y encendió el alma en el deseo de padecer, que se salió de el Conuento, vino a la Ciudad, y comenzando a predicar delante de los Iuezes, y personas mas graues de los Moros de la falsedad de su Profeta, fue luego preso, abofeteado el rostro, y dando relacion al Rey de lo sucedido, le mandó degollar, y se executó Miercoles a tres de Junio. Golgaron su cuerpo en vn palo de los pies, y despues fue quemado, y echadas las cenizas con las de otros Martyres en Guadalquivir. Murió de 27 años.

El tercero S. Jeremias, natural de Cordoua, Monge, y Fundador del dicho Monasterio Tabanense, como lo prueba Morales.

El quarto, S. Sabiniano, natural de Froniano, pequeño pueblo de la Sierra de Cordoua. Tomó el Habito de Monge en el Monasterio de S. Felix de Froniano de mano del Abad Salvador; y auindole criado en los exercicios de la penitencia, dispuso la hermosura de la juventud para renacer flor del Parayso, porque se fue a viuir al Monasterio de San Zou de Armitara, y de alli salió exercitado para el martyrio.

El quinto S. Abencio. Fue natural de Cordoua. Tomó el Habito en el Monasterio de San Christoual, puesto frontero de la Ciudad al Medio dia en la otra ribera del rio; y se cree que fue su sitio donde oy se vé la Iglesia de S. Iuliano. Crióse este Santo en la Orden con vna

Salvador

852

S. Gaudioso

S. Simeon

851

S. Perfecto

S. Geremias

S. Sabiniano

S. Isaac

reclusion tan estraña, que refucitò en su persona aquellos antiguos reclusos de la Primitiva Observancia de S. Benito; porque se cerrò en vna celda, y hablaua solo por vna ventana, sus carnes las visitò con tan áspero silencio, que todo èl era compuesto de laminas de hierro sobrepuestas a modo de corazas; esta era la Olanda, y el Cambray que se ponía, y cò ella llegó a entrar en la vejez. Este con los dos antecedentes se presentaron delante de los Iuezes, y como predicandoles la Fè tambien blasfemassen de Mahoma, fueron presos, sentenciados a degollar, y quemados sus cuerpos, cuyas cenizas echaron en Guadalquivir. Padecierò a ocho de Junio Lunes, cinco dias despues de S. Isaac, y acompañòles otros tres Monges, que fueron S. Pedro, y Vvifremundo, aquel del Monasterio de Cuteclara, y este de S. Zoil de Aruilleta. Llego Vvalabonso Diacono; pero como los dexò puestos en las Iglesias de Niebla, Ilija, y Ezija, de cuyas Ciudades eran naturales, no los pongo aora.

Solamente dirè de Maria, hermana de S. Vvalabonso, por lo que les toca de la Ciudad de Cordoua para tenerla los dos por patria, como a Niebla; porque explicando aqui San Eulogio vn poco mas sus principios, dize, que los padres destos Santos, aunque el varon era de Niebla, y Christiano, la madre fue de Cordoua, y Mora; casaronle en esta Ciudad, siendo la descendencia de entrambos noble, aunque vestida de pobreza. Convirtió el marido a la muger. Fueronse despues al Lugar de Froniano, para sustentarse, y auiendo metido Monge en San Felix de Froniano a su hijo, siendo Abad Salvador, y criandose alli en la comun observancia de la santa Regla con San Sabiniario, salió para Martyr, como èl, teniendo el glorioso fin que se ha dicho.

A la hija Maria la metieron Monja en el Monasterio de nuestra Señora de Cuteclara, donde era Abadesa Arthemina, que fue madre de los Santos Martyres Adulpho, y Ioan. Allí se criò con las demás Virgenes, y allí estaua quando martyrizaron a su hermano. Quedò llorosa, y triste por el consuelo que le faltaua en el mundo: mas apareciendole Vvalabonso a vna Religiosa de Cuteclara, le dixo amonestasse a su hermana dexasse de llorar por èl: porque presto se iria a gozar de Dios en su compañía. Quedò con esto la Santa consolada; co-

mencaronsele a engendrar vnos deseos de morir en el coraçon, y encendiendo, se cada dia en el amor de Christo, se determinò de padecer por su Fè la muerte, como el hermano.

Llego, pues, a executarlos, y saliendo del Conuento, despues de auer encomendado a Dios los passos que pretendia dar, se fue a la Iglesia de S. Acisclo. Allí pidió al Martyr su intercesion con Dios, para que se los còfirmass: presentandose a los Iuezes, les dixo: *Yo soy vn hermano, a quien en vosotros, Iuezes, mandasteis matar con otros Fieles, porque confessauan a Iesu Christo, y maldicián a vuestro Profeta. Pues yo con el mismo zelo, y firmeza que èl, y sus compañeros, confieso, y abomino lo que ellos.* Mandòla llevar a a la carcel el Presidente cò otra doncella llamada Flora, cuya noticia ponen largamente S. Eulogio, y Morales; y dentro de pocos dias las tacaron a degollar. Padecieron estas Santas 29. de Noviembre el presente año. Dexaron sus cuerpos en el campo, para que perros los despedazassen, y el siguiente dia los echaron en el rio. Recogieron los Christianos el cuerpo de Santa Maria, lleuaronlo al Monasterio de Cuteclara, para que estuuiese Martyr de donde auia salido Virgen, que el de Santa Flora no pudo ser topado. Las cabeças de las dos las lleuaron a la Iglesia de S. Acisclo, donde se auian visto la primera vez, y animado al martyrio. De itas haze mencion Hauberto, y entrambas dize en el Chronicò, que eran Monjas Benitas: *Ibidem Flora, & Maria, Virgines Benedictine.*

Padecieron tambien otros tres, cuyos nombres eran, Sisenando, Paulo Diacono, y Theodomiro, que Hauberto dize, que tambien eran Monges: *Ibidem Sisenandus, Paulus Diacocus, & Theomirus, Monachus.*

Querrà saber alguno, que hazia con estas cosas el Obispo Saulo, pues era el Pastor principal de todo este rebaño; y lo que ay de èl, es, que fue preso, con todos los mas Sacerdotes que se pudierò auer a las manos, por mandado del Arçobispo de Seuilla Recraftedo, entre los quales fue preso tambien San Eulogio.

Hizolo esto el Metropolitano por dar gusto al Rey Abderraghman, que sospechaua era Saulo, y los demás Eclesiasticos, los que incitauan a los Monges, y Virgenes a blasfemar de su Profeta Mahoma, y ofrecerse de aquella suerte a la muerte.

S. Pedro.
S. Vvifre
mundo.
S. Vvala-
bonso.

S. Maria

muerto. Así lo cuenta el Cavallero Aluano. Estuvo Saulo puesto en el calabozo con ellos algunos dias. Luego en el comun de la carcel, y aqui se hallauan, quando fueron presas, y salieron a padecer Flora, y Maria: que en pago de auerles animado, les prometieron pedir a Dios en el Cielo el beneficio de la libertad, como lo alcanzaron, porque luego que murieron, los mandò el Rey soltar a todos, con el Obispo.

852

S. Gume-
findo.S. Siervo
de Dios.

Entrò luego el año de ochocientos y cinquenta y dos, y fueron mas continuas las Coronas; porque a 13. de Enero fueron degollados por la mesma acciõ de predicar, y hablar contra Mahoma Gumeindo, Sacerdote; y Siervo de Dios, Monge.

Gumeindo, aunque nació en Toledo, vino muy niño a Cordoua. Criote en la Iglesia de San Fausto, Ianuario, y Marcial, que era la Catedral, donde auia Mõges, y Sacerdotes Reglares, que hazia vida comun. Y como huviesse Maestros Monges, que enseñauan, y leian la Sagrada Escritura, aprendiò con ellos; llegó a ser Diacono, y luego Sacerdote, siguiendo el modo de viuir de los Clerigos. Despues salió a ser Cura de vna Iglesia en la Campiña de Cordoua, hasta que fue preso.

Siervo de Dios fue Monge Recluso en la mesma Iglesia de los Santos desde su mocedad, con vn Sacerdote llamado Paulo: y Monge Benito le llamó Hauberto claramente. Siendo, pues, los dichos Santos degollados, cogieron sus cuerpos los Christianos escondidamente, y los sepultaron en la Iglesia del Monasterio de San Christoual de la otra parte de la Ciudad.

Despues destos fueron muertos otros cinco Santos, dos casados, con sus confortes, y vn Monge Griego, que por no ser de la Orden de San Benito, y poderse ver larga, y piadosamente escrita la relacion en Morales, lib. 14. cap. 13. los pasó en blanco, aunque les tocò a la Religion el ser depositaria de sus cuerpos. Georgio Monge (a quien Hauberto llama Gregorio) y Aurelio, fueron sepultados en el Monasterio de S. Salvador de Peña Melaria. San Felix en el de San Christoual. Santa Sabigoto en la Catedral de San Fausto, Ianuario, y Marcial, y Santa Liliõsa, en el Monasterio de San Gines.

S. Christo-
zal.

Los que se siguieron a estos fueron quatro Monges; que encendidos en el

Soledad Laureada. Tom. 4.

amor de Dios, con ver padecer a los extraños, quisieron tambien correr esta carrera. El primero se llamó Christoual. Fue Discipulo, y pariente de S. Eulogio, y así de sangre noble. Tomò el habitò despues de bien aprouechado en las letras en el Monasterio de San Martin de Rojana, que estaua en la Sierra de Cordoua. Criado allí con los principios de la observancia Monastica, le vino este deseo superior de dar su vida por la hora de Christo; y así presentandose a los Iuezes, y aseando la vida, y acciones de Mahoma, para defamar a los que le seguian en su ceguedad, fue preso, y sacado a degollar, acompañado de otro Mõge, llamado Leouigildo, natural de Ilberri, aunque tenia el Habito en otro Monasterio deste Obispado. Del qual hizo memoria en el Theatro de Granada, para honrade su Patria, cap. 22. Padecieron estos Santos a veinte de Agosto: de quiereza la Iglesia de Cordoua tres dias adelante; y sepultaronios en el Monasterio de S. Zoil.

Llegò el mes de Setiembre, y en èl se cogieron otros frutos no menos dulces, y tazonados, porque a quinze del mes se ofrecieron al cuchillo los otros dos Mõges, llamauante Emila, y Geremias, naturales de Cordoua, y de sangre calificada. Tomaron el Habito de San Benito, y tan bien aprouechados en las Letras Sagradas, que las enseñauan en la Iglesia de el Martyr San Cipriano a los Christianos, y el vno hazia officio de Diacono en ella. De donde saqué yo en el cap. 12. que era esta Iglesia Monasterio.

Eran estos Santos muy entendidos en el Arabigo, habiauante con excelencia; y como los oyesten publicamente blasfemar de las cosas de Mahoma, y su doctrina, fueron presos, y degollados: los cuerpos los pusieron en dos palos de la otra parte de el rio. De lo qual se les acrecentò a los Moros vn temor, viendolos padecer tan voluntariamente, que les diò que pensar en si eran presagios de la declinacion del Imperio Mahometano; como del Romano lo auian sido los Martyres de la Primitiua Iglesia; y ayudòles al temor, el que luego que los acabaron de degollar, se obicureció el Cielo, y con grandes truenos, y relampagos, y tempestad, pareció que hazia sentimiento por los Siervos de Dios, que con tal crueldad fueron muertos.

Siguiòse despues al dia diez y seis la muerte de otros dos, que el vno era de

Q3.

Sy

S. Rogelo

Syria, y Eunucho; el otro Monge de junto a Granada, llamados Rogelo, y Sieruo de Dios; mas porque el Monge queda puesto tu martyrio en el Theatro de Granada, cap. 21. y el Siervo de Dios, no creo que lo fuesse, los dexo, que se vean entrambos en Ambrosio de Morales, lib. 14. cap. 15. Pulicò tambien sus cuerpos en dos palos a vista de la Ciudad, y vistos por Abderragham desde lo alto del Alcazar, mandò que los quemassen: *Pero, ò maravilloso poderio; y espantosa virtud de nuestro Señor Iesu Christo en sus Santos!* (hablo agora con palabras de San Eulogio) *aquella boca, con que el Rey mandò quemar los cuerpos de los Santos Martyres, tapandola el Angel del Señor, en el mismo puto se cerrò, sin poder hablar mas palabra: de alli fue lleuado en brazos por los suyos a su cuna, donde aquella noche espirò, y antes que se acabasse el fuego, en que el auia mandado quemar los Martyres, el comenzó a arder en el Infierno.*

Concilio.

II Tenia mandado antes de sucederle este castigo, siguiendo la passion de la ira contra los Christianos, que a qualquier Moro le fuesse licito matar al Christiano que hallasse blasfemar de Mahoma, sin recurrir al Iuez, con que se vieron muy afligidos. Fuera de esto, mandò a los Prelados Christianos, que estauan en las Iglesias de tu Corona que se juntassen a Concilio en Cordoua, y que se lo vedassen. Vinieron a ello Recafredo, Arçobispo de Seuilla, y otros Metropolitanos, y Obispos, cuyos nombres no sabemos.

Tratauan de buscar el modo de euitar aquella persecucion, y obedecer al Rey sin ofensa de Dios. En el Concilio se hallauan, sin hallar medio conveniente; pero quito Dios darles vn breue resguardo con la muerte del Rey, que sucediò en la forma que se ha dicho cerca del fin del año de cinquenta y dos, ò al principio del siguiente, que tanto tiempo da a entender Morales, cap. 26. que estuvieron los cuerpos de los Martyres colgados.

12 Entrò luego en su lugar Mahomad su hijo; y tambien padeciò la Iglesia de Cordoua con su Obispo Saulo, y la Religion de San Benito mas trabajos, aunque preciosos a los ojos de Dios; porque mandò derribar en Cordoua las Iglesias que se hùviessen edificado de nuevo, despues de ser España de los Moros, y todo lo que se auia aãadido a las

antiguas. Con esto derribaron mucha parte de las torres, y hermosos campanarios de las Iglesias, que auian sido edificadas con mucha sumptuosidad en tiempo de los Godos, como agora se ve en algunas, que permanecen. De los Monges padecieron muchos.

El que diò principio al año de ochocientos y cinquenta y tres, fue San Fandila. Era natural de Guacix. Vino pequeño a estudiar a Cordoua. Metiòle del *S. Fandi;* *la.* pues Monge en el Monasterio Tabanète, quando gouernaua Martino, Abad in signe de aquella Casa, que nombre arribaba. Viviò alli con tanto exemplo en las virtudes de obediencia, y humildad, que los Monges del Monasterio de San Salvador de Peña Melaria se lo pidieron a Martino para Sacerdote. Concediòselo, aunque contra la voluntad del Santo, reconociendo temeroso la Dignidad a que le llamauan. Añadiò aqui grandes ayunos, vigiliass, oraciones, y otras penalidades para disponerle a tal officio, de que quedaron grandes exemplos en S. Salvador; y asi contauan los Religiosos de alli a San Eulogio, que tubiò como por grados de muchas virtudes a merecer el premio del Martyrio. Para alcançarlo, se vino a la Ciudad, con es fuerço del Cie lo, y te presentò al Iuez, y blasfemando de Mahoma, y predicando la verdad de la Fè Catolica, te indignò tanto el Iuez, que te puso en la carcel.

Hizo relacion al Rey, y èl se turbò tanto, pareciendole, que con lo que se auia hecho contra las Iglesias, no auia ningun Christiano que se le atreuiesse; que luego mandò prender al Obispo de Cordoua, y lo hiziera sin duda degollar luego, sino que quito Dios que lo supiese con tiempo, para escaparse, huyendo, y esconderle; y aqui es donde segunda vez, dize Morales, que se llamaua Saulo.

Quiso mandar matar a todos los Varones Christianos, y que los niños, y mugeres, ò se boluiesen Moros, ò se facien desterrados; pero impidieronlo sus Consejeros: con que todo cargò sobre S. Fandila, que fue mandado degollar, como se executò a 13. de Junio, y puesto su cuerpo en vn palo.

Siguiòse a San Fandila Anastasio. De este se dize, que siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctrina, y letras Christianas en la Iglesia de *S. Anasta* *so.* Alii sirviò, hasta llegar a ser Diacono, y deleando mas aspereza de vi-
da

da religiosa, se fue a passarla, como Hermitaño solitario en vn retiro, que no dize San Eulogio el sitio. Despues fue traido por la fama de su virtud a ser Presbytero en su Iglesia. Salió de alli muy encendido en el amor de Dios, y en padecer por él. Vn dia despues de muerto S. Fandila, presentóse ante los Iuezes, hablando de tal suerte de Mahoma, y sus falladas, que luego fue alli degollado, y puesto en vn palo.

S. Felix.

Junto con él fue martyrizado S. Felix, tambien Monge de San Benito. Su descendencia era de Getulia, Prouincia de Africa, en lo que llamaron Lybia. Su nacimiento de Alcalá de Henares. Paísó a las Asturias, y alli en los Monasterios libres de los Christianos tomó el Habito de San Benito. Despues vino a Cordoua, sin que nos digan los Autores el fin que le mouió a ello; mas lo que consiguió fue la Palma del Martyrio; porque presentandose a los Iuezes, y hablando por la mesma boca que su compañero Anastasio, le degollaron, y pusieron el cuerpo en otro palo.

S. Santa Digna.

No se acabaron las peleas destes Santos en ellos, que guardó Dios para la posteridad, que si de condicion mas flaca, se mostró de animo igualmente robusto. Esta es Santa Digna, Monja del Monasterio Tabanense, que siendo Discipula de la Venerable Abadesa Isabel, se crió en él, exercitandose en profunda humildad, y tanto desprecio de si mesma, que hasta su propio nombre lo tenia por ageno de su persona, y merecimientos.

Pagóla el Celestial Esposo esta virtud; pues la eligió para Martyr, manifestandole el fauor por medio de Celestiales reuelaciones, que le hizo dias antes. Cumplióse la palabra este dia; porque entendido de la Santa lo que auia pasado en Cordoua con los dichos Martyres, se salió del Monasterio. Presentóse en el Tribunal, reprehendiendo a los Iuezes, porque con las vidas de los Martyres, qui siessen justificar la desbaratada de vn cōdenado, como Mahoma, y sin salir de alli fue sacada a degollar. Pusieronla en vn palo, colgada de los pies, con los otros que le han visto.

El dia siguiente fue degollada otra Matrona Christiana, cuyo nombre era Benilda, que como no se sabe que fuesse Monja, remito su noticia a Ambrosio de Morales, que la pone cap. 20. Fueron todos estos Santos entregados al fuego; pe-

ro quedaron libres de consumirse algunos. De San Felix, que recogieron los Christianos, y andando los tiempos, fueron traídos a Castilla con los de S. Zoily S. Agapio, y puestos en el Monasterio de San Zoil de Carrion: de que trata bien el Maestro Yepes, tom. 6. Annalium.

A los diez y siete de Setiembre fue tambien degollada la Virgen Santa Columba; natural de Cordoua, de lo noble, y conocido de la Ciudad entre los Christianos Mozarabes. Era hermana menor del Abad Martino, y de la Abadesa Isabel, que gouernauan el Monasterio Tabanense ya dicho. Metióse Monja en él con su hermana, y vivió con tan grande exemplo, que no solo fue Monja como las demás, sino que estubo algun tiempo reclusa. Viendo el Rey Mahomad, que tantos Monges, y Virgenes, salian de aquel Monasterio para predicar contra la secta de Mahoma, lo mandó derribar, teniendole por padrastro contra Cordoua. Passaronse las Monjas a la Ciudad; Recogieronse en vna casa, que tenian junto a la Iglesia, y Monasterio de San Cipriano. Alli se fue con los exercicios de la virtud, encendiendo tanto esta paloma, y dorando las alas de los afectos con la oracion, que desdó mucho el padecer por Christo. Resolvió en salir de su recogimiento, y presentarse a los Iuezes. Púolo por obra; y auendola pretendido los Moros dituadir de la Fè, que tenia, por conocer su nobleza, y ver la hermosura de su rostro, no pudieron sacar de sus palabras, sino quedar mas confundidos, y ella mas firme en su proposito.

Santa Columba.

Mandaronla, pues, degollar; y no quemaron el cuerpo, sino que lo echaron en el rio, de donde la diligencia de algunos Monges lo buscó, halló, y sacó despues de seis dias. Hallaronle entero, sin corrupcion. Traxeronle a la Ciudad. Sepultaronle en la Iglesia de Santa Eulalia. Y alli le tiene Dios guardado, que decir que fue traido a Naxera, y que es el cuerpo de Santa Columba, que está vna legua de la Ciudad en vn Priorato de Santa Maria la Real, como le pareció a Ambrosio de Morales, cap. 21. a quien han seguido muchos, es mucho engaño, segun yo probé con harta razon, y autoridad quando llegué al Theatro de Calahorra, y Naxera en la Prouincia Tarraconense.

Despues de dos dias fue martyrizada

*Santa Pö
peña.*

da Santa Pomposa, Virgen, y Monja de San Benito, como dize Hauberto claramente, en el Monasterio de San Salvador de Peña Melaria, que era duplice, y gouernaua los Monges el Abad Felix, como las Monjas Abadesa particular.

Críose esta Santa con el espíritu de deuocion, que entrò el primer dia, y en cada vno se le aumentaua. Nunca auia estado entre los exercicios de la Religion con pensamientos de ser Martyr, pero llegando a su noticia, luego saltò en su coraçon vna centella, que leuantò en èl tanto ardor, y fuego, que la impeliò a dar su vida por Christo. Con este deseo se faliò de noche del Monasterio, en la mesma que supo ser muerta Santa Columba. Llegò a Cordoua al otro dia, y presentandote a los Iuezes, abominando tambien de la seta de Mahoma, y de su nombre, la condenaron a muerte, que se executò al otro dia. Echaron el cuerpo en el rio. De alli lo sacaron vnos trabajadores, y lo sepultaron escondidamente en la tierra, y de alli a veinte dias lo sacaron los Monges, y lo pusieron en la Iglesia de Santa Eulalia a los pies de Santa Columba.

854

No huuo este año otros Martyres. El siguiente huuo vno, llamado Abundio, Sacerdote Secular, natural de Anuelos en la Sierra de Cordoua, que puede verse en Morales, c. 23.

855

Entrò el año de ochocientos y cinquenta y cinco, quando en el Cielo se le citauan a la Iglesia de Cordona, y a la Religion de San Benito componiendo, y texiendo mas Coronas para las cabeças de sus hijos. Fue el dicho dia el veinte y nueue del florido mes de Abril, en que se repartieron a tres Martyres. El primero se llamó Amador, Sacerdote mancebo, natural de Tucci, Ciudad Episcopal, que tambien ha de salir a este Theatro, y del se dirá entonces, para honra de su Patria.

S. Pedro.

El segundo Ludouico, deudo de San Eulogio, y hermano de Paulo Martyr, que no se que profesion era la suya. Y el tercero se llamaua Pedro. Fue Monge de San Benito, aunque no se dize en que Monasterio.

Estos tres se juntaron, con determinacion de dar su vida por la Fè. Los dos eran de Cordoua. Presentandose, pues, a los Iuezes, y dádoles en rostro el ser tã seguidores de Mahoma, les irritaron de modo, que luego fueron degollados. Echaron los cuerpos en Guadalquivir, y se topa

dos despues de seis dias; y a Pedro le lleuaron a enterrar al Monasterio de S. Salvador de Peña Melaria, donde (acafo) tomó el Habito.

Ludouico, que fue el otro, le lleuaron a la insigne Villa de Palma, que està ocho leguas mas abaxo de Cordoua, donde se juntan Genil, y Gnadalquivir. El de San Amador no pudo ser hallado. Y del mesmo año se halla otro Martyr, llamado Vitelindo: dexolo para ponerlo en el Theatro Egabrense, de cuya Ciudad era natural.

Entrò luego el de ochocientos y cinquenta y seis, y en èl tiene la Religion de San Benito tres Monges. El primero se llamó Paulo. El segundo Isidoro. Eran mancebos en la edad; y no se dize donde tomaron el Habito. Ganaron la Palma del Martyrio, siendo degollados por el mismo fin que los passados a diez y siete de Abril, y acompañòlos otro Venerable Sacerdote, llamado Elias, que era de la Lusitania, aunque no se sabe de que Ciudad nacido, y si fue Secular, ò Regular.

Siguiòse luego Argemiro, tambien Monge, y de quien tampoco se dize el Monasterio. Pondré su mayor noticia en la Iglesia de Cabra. Padeciò a los veinte y ocho de Junio. Monges los llama tambien Hauberto. Entrò luego el mes de Julio, en que tenia el Cielo guardada otra Corona de oro para vna del Coro de las Virgenes, que fue Santa Aurea. Era doncella de grande linage, descendia de Moros de Seuilla, que como oro vino a nacer con algo de escoria, aunque no pudo escurecer los quilates de su fineza, y valor. Era hija de la Venerable Artemia, Madre de los Martyres Adulpho, y Ioã. Tomò el Habito de San Benito en el Monasterio de Santa Maria de Cutelara el año de ochocientos y veinte y seis, que era del Orden de San Benito, como expressamente dize Hauberto; y perseuerò en la Religion treinta, con grandes muestras de su Fè, y aborrecimiento de las cosas de Mahoma.

Todo lo sabian en Cordoua muchos Moros; pero por lo illustre de su sangre no la denunciauan. Fuera, de que el Iuez era tambien deudo de la Santa. Vinieron de Seuilla otros parientes. Hablaron la. Procuraron la reducir a la ley de sus passados, pero viendo que perdian las palabras, y el tiempo, cegaronse de colera, para perder tambien la luz, y el trabajo, y denunciaron della. Fue presenta-

856

S. Pablo.

S. Isidoro.

Santa Aurea.

do en el Tribunal ante el Iuez, que la atemorizó demudo con los tormentos, y amenazas, que la hizo flaquear, y dezir que haria lo que se le mandaua. Embiaronla libre, y apenas salió de allí, quando bolviendo en sí, conoció el mal que auia hecho, y con lagrimas, y gemidos conuinaua la Iglesia (que al Monasterio no parece quiso boluer con aquella mancha.) Juntauase con los demás Christianos, perseueraua en su habito de Monja; lo qual advertido de algunos la boluieron a denunciar.

En esta segunda prision satisfizo con su fortaleza la flaqueza pasada, porque negando, que con el coraçon huviéssese faltado vn punto al amor que a Iesu Christo le debía, y blasfemando con sus palabras de Mahoma; la mandaron luego aprisionar. Dióse cuenta al Rey, y al siguiente día la degollaron. Colgaron su cuerpo de los pies en la horca de vn homicida. Echaronla despues con otros cuerpos de ladrones en el rio, y no pudo ser hallada.

Estos Martyres halló de la Religión hasta el presente año, en el qual tengo por verisimil, que aun viuia el Obispo Saulo; aunque pasó adelante con tan trabajosa Dignidad; porque hablando del martyrio de otros dos Santos llamados Ruderico, y Salomon, que padecieron el año siguiente de cinquenta y siete a los treze de Março significan que auia Obispo en Cordoua: Fue el vno de ellos (que era Ruderico) enterrado en el Monasterio de San Ginés de Tercios; Aldea pequeña mas abaxo de Cordoua. Y dize San Eulogio en el Apologetico de los Martyres: Para la solemnidad del enterramiento concurrió el Obispo, y muchos Sacerdotes; y gozaron vn grande consuelo de olor suauissimo, que en el aposento se sentia de vn cuerpo muerto de mas de veinte dias, alabando todos a Dios en la alta maravilla de auer detenido la alta corrupció, y puesto en lugar della tanta suauidad. El Obispo descubierta la cabeza besaua con grande, y mucha deuocion el Santo cuerpo, y lo mismo hazian todos los Sacerdotes, y demás Christianos que allí se hallauan. Esto traduce Morales, c. 26. Del sepulcro, de Salomon significa lo mesmo, diciendo: Hallando el bendito cuerpo, lo truxeron con toda solemnidad al lugar llamado Culebras, y le dieron sepultura en el Monasterio de S. Cojme, y S. Damian. Demodo que hasta aora se hallaua con vida, y Dignidad nuestro Prelado.

CAP. XV.

Valencio.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Martyrio de San Eulogio, y Santa Leobricia.
- 3 Concilio de Cordoua, y successos del Abad Sanfon.

NO sabemos el año que murió el Obispo Saulo: parece verisimil que fue por estos tiempos, poco mas, o menos; y assi le doy lo siguiente al successor; porque dentro de poco le hallaremos nombrado con el titulo de Obispo de Cordoua. Llamóse Valencio: Fue Prelado Catolico, que tambien heredó con la Mitra, y el Baculo los cuidados, porque tambien le quedaron sus reliquias en el caliz de las persecuciones para que las hiziesse la razon, y bobiesse.

2 El primer golpe que se descargó en su tiempo sobre la cabeza de los Catolicos, fue el martyrio del glorioso Doctor, y Presbytero San Eulogio, a quien Dios le quitó guardar su Purpura; pues cō esta tela se auian vestido tanros por su predicación, y doctrina. Escriviólo muy a la larga, y con grande verdad su confidente, y grande amigo Alvaro, Cauallero de Cordoua, que llegando con el amor hasta las vltimas aras, dió con su pluma la muestra vltima de lo que queria. Traducelo Ambrosio de Morales, lib. 14. cap. 27. No diré mas de lo que toca al conocimiento de su persona, y linage, con la profesion, y muerte, dexando lo piadoso, y que pertenece a los afectos de la voluntad para animos, y coraçones deuotos que lo vean en su Autor.

Fue San Eulogio natural de Cordoua, del linage, y nobleza Romana, descendiente de aquellos antiguos Patricios, que tanto la ilustraron, antes que los Vandalos, y Selingos vicran los montes Andaluzes. Su abuelo se llamó Alvaro (no se si el paterno, o materno) su madre Isabel. Tuvo tres hermanos, Alvaro, Isidoro; y Ioseph, y dos hermanas, que se llamauan Niola, y Anulona.

Toda esta Santa, y noble generacion

hermosa por lo casto; y lucida por lo constante en la Fè, era en Cordoua estimada de Moros, y Christianos, y el Rey Abderraghaman tuvo en su Palacio a Ioseph, hermano suyo menor, dándole acortamiento, hasta que se lo quitò Mahomad, y le despidió del. Los otros dos siguieron el trato de la mercancía, para poder passar la vida entre tantos tributos como pagauan.

San Eulogio fue por la Iglesia, metiendole sus padres desde pequeño en la Iglesia de San Zoil, y entre los otros Ministros de ella aprendió, y dió grandes muestras de la virtud, y santidad a que auia de llegar, auenzajandose despues de esto en las letras, con tanta presteza, que no solo pasó a los de su edad muy adelante, sino que llegaron los Maestros a no tener mas que enseñarle. Fuera de los que tuvo en la Iglesia de San Zoil, se hizo Discipulo del Abad Spera in Deo, hombre notable en todo genero de letras: y aqui se comenzaron las amistades entre él, y el Cavallero Alvaro, que tambien oyó a este Abad.

Llegando a mancebo se ordenó de Diacono, luego de Sacerdote. No dice en que Iglesia comenzó a servir el Autor: alguno podrá sospechar, que en la de San Zoil, donde comenzó a aprender las letras primeras. Yo creo mas que sirvió en la de los Martyres Fausto, Ianuario, y Marcial, que era la Cathedral, y se servia de Sacerdotes Reglares, ó Canonicos; y aqui guardó la Regla que San Isidoro escriuió para los tales; porque (aun que Alvaro no lo declara) ya he mostrado en el cap. 4. y 12. que era Monasterio de Monges. Y en Cordoua no huvo dos Iglesias de San Zoil, que la vna fuesse Monasterio, y la otra Parroquia, sin o vna, donde estaua el cuerpo del Santo Martyr; y aun Ambrosio de Morales lo dá a entender harto claramente en el cap. 30. lib. 4. y en esta no solo auia Monges, sino Canonicos.

Vivió este Santo con grande nombre de docto en tiempo del Obispo Saulo. Honró a Nauarra con su pretencia en cierta peregrinacion que hizo para desahogar su espíritu de tantas afliciones, y visitó los Templos, y Monasterios que tenia en el Reyno la Religion de San Benito, de que se trató ya en el Theatro de Pamplona en la Prouincia Tarraconesa. Boluio a Cordoua, donde con la persecucion de Abderraghaman, fue el que dió fortaleza a muchos de los Mar-

tyres que se han visto. Fue preso con el Obispo Saulo el año de 851. por mandado del Arçobispo Recafredo. Salió despues de la prision, prosiguiendo en animar a los Martyres con sus palabras, escriuir sus victorias, y mouerlos con su exemplo.

En esto gastó ocho años. Llegado el de ochocientos y cinquenta y nueve, le llegó el dia de su Corona: la ocasion fue el deseo que tuvo, de que vna santa doncella, por nombre Leocricia, lograsse los que tuvo de ser Christiana. Era esta descendiente de Moros. Baptizaronla secretamente vnos deudos suyos Christianos quando era pequeña, sin que sus padres lo supiesse. Creció la edad; creció la Fè. Crecieron los deseos de no tenerla encubierta, y favoreció de San Eulogio, que estaua ya en tanta estimación, que en ausencia le auian electo por Arçobispo de Toledo a los primeros de Enero, por muerte de San Vistremito, que murió a treinta y vno de Diciembre. Lo que trabró el Santo en guardar, y amparar a esta doncella Leocricia, y lo que procuró esconderla, lo trata su Autor. La suma es, que fue hallada en casa de San Eulogio, que auiendo ocupado noches enteras en la Iglesia de San Zoil sin pegar los ojos, encomendandola a Dios, aumento los merecimientos assi propio a entrambos, y apresuró las Coronas. Fue preso con Santa Leocricia. Sacaronlo a los Iueces, y auendolo reprehendido sus acciones passadas, el Santo le respondió con tanto fervor en la Fè, que le sentenciaron a degollar, sin poder acabar con él, aun los que le querian bien de los Moros, para que si quiera en las palabras mostrasse algun pesar de lo hecho contra la fero de Mahoma.

Executóse la sentencia, mostrandose Dios maravilloso en su Santo en cosas que obró con el cuerpo, para testimonio de su gloria. Enterraronle en la Iglesia Monasterial de San Zoil. Padió a onze de Março; y la Virgen Leocricia auiendo estado firme a los fuertes tiros de las blanduras, y alagos paternos, fue tambien degollada a los quinze de aquel mes, quatro dias despues de San Eulogio. Echaron el cuerpo en Guadalquivir; pero sustentandole Dios sobre las aguas con maravilloso modo, lo sacaron los Christianos, y lo sepultaron en la Iglesia de el Monasterio de San Gines de Ter-cios.

El año siguiente de ochocientos y se-

sesenta, fue trasladado S. Eulogio a otra parte mas decente de la mesma Iglesia de San Zoila y de Iudío, y se comenzó a rezar con oficio de quatro epas principales (así se llamó antiguamente la solemnidad, que la Iglesia llama duplici en la Religión de San Benito) dizelo vn original antiguo del Secretario Miguel Ruiz de Azagra, que alega Morales, lib. 14. cap. 30. *Hizose la translacion de San Eulogio Martyr, y Doctor en la Basílica de San Zoilo de titulo principal a 1 de Iudío. En la Era de Dcccixvi r. r.* Esto significan las palabras *titulo principal*; y así citava aquella Era, que con aquella cifra es la de 898. y el año de 960. cosas, que no penetró Ambrosio de Morales.

Concilio.
861

3. Quedó con esto el Obispo Valencio sin vna grande Coluna de su Iglesia, que le hizo harta falta a él, y a los fieles, porque viendo el demonio, que no conseguia sus intentos aumentando los Martyres, dió en perseguir a los Fieles, infamando, y manchando la hora de los doctores, que los auian de conservar en pie con su doctrina.

A quien pretendió, pues, derribar fue a Sanfon, y para esto tomó por ministros no a los Arabes, que como descubiertos Philitos le quitasen la opinion, sino a Hostigefio, Obispo de Malaga, y a Seruando, Conde de los Christianos Mozarabes, con otros hombres poderosos, llamados Romano, y Sebaltiano, a quien por sus culpas auia Dios dexado de su mano, y ellos dado en hereges Antropophoritas. Estos fueron sus contrarios. Era Sanfon aora Monge de la Iglesia de San Zoil, aunque no le llaman, sino Sacerde. Era muy Catolico, docto, y bien fundado en la Sagrada Escritura, comenzó a oponerse a las cosas del Obispo de Malaga, y sus sequaces. De esto se sintió tanto, y mostró tan hostigado Hostigefio, que con la priuanga que tenia con el Rey Mahomad, tuvo mano para tratar que se juntasse vn Concilio en Cordoua. Mandó el Rey llamar a los Obispos de las Iglesias, que eran de su Reyno. Juntaronse en la Iglesia de San Acisclo, y Victoria; Hostigefio de Malaga; Valencio de Cordoua; Freculpho de Cabra; Beato de Eziya; Ioan de Baça, Genesio de Orza; Theodoguto de Elche; Miro de Medina Sidonia, y otros, que no se nombran.

Corriendo el año de ochocientos y sesenta y vno, preuino se Sanfon con vna declaracion que hizo de la Fè que profesaua, muy docta. Presentóla en el

Concilio, y siendo, como lo era, tan Católica, fue tanta la potencia de Hostigefio, que hizo que la reprobassen todos, y casi todos, contra su voluntad. Echóle del Concilio, declarandole por deicomulgado; y ordenó otras cosas, que no se saben; con lo qual se dissolvió la Junta.

No tardaron mucho los Prelados a caer en la quèta de lo que auian hecho, y consentido, porque abrieron los ojos, y confusos de su flaqueza, procuraron remediarlo. El que mas lo pretendió fue el Obispo de Cordoua, que conociendo el valor de Sanfon, hizo que todos los Obispos, vnos de palabra, y otros por cartas aprobassen la fè de Sanfon. Lo mesmo hizo Arualpho, Arceobispo de Merida, y Saro, o Seuero, o Seuerino de Bieca, y para mas credito de Sanfon, luego le hizo Abad de la Iglesia de San Zoil, donde estaua el bendito cuerpo de este Martyr (palabras de Morales, cap. 31. en que se ve perseveraua en forma de Monasterio, como lo auia edificado San Agapio.)

Costóle a Valencio muy caro esto, porque sentidos Hostigefio, y Seruando, le depusieron del Obispado, y a Sanfon le desterraron de Cordoua, mandandole, que estuuiesse residiendo en la Iglesia de Tucci. Llegóse a estos cargos, el auerse presentado por entonces vn Christiano ante los Iuzes, diciendo mal de Mahoma; por cuya causa auia sido mandado degollar; y los sensiblos de los dos dixeró, que el Obispo, y el Abad le auian inducido a ello: con que vino a efectuarse la deposicion del vno, y el destierro del otro; sucediendo esto desde el año de ochocientos y sesenta y dos, hasta el de ochocientos y sesenta y quatro, poco menos.

CAP. XVI.

Estevan Segundo.

1. Eleccion del Obispo.
2. Persigue el Rey Mahomad los Monges; y passando a Galicia el Abad Ophilon, para en el Obispado de Lugo.
3. Destierra al Abad Ioan, y pas-

862

passa al Obispado de Astorga.

4 Destierra al Abad Vvalabonso, y passa al Obispado de Leon.

5 Muere Mahomad, y succedele sus hijos, y metos en el Reyno.

6 Son muertos en Cordoua Santa Eugenia, y San Pelayo.

7 Muertes de personas illustres de diferentes estados.

1 **E**L modo de priuar a Valencio, y darle su flor todo se hizo por solo mandado del Rey Mahomad, que mandaua lo Sagrado, como lo profano. Iuntaronse pues, vnos Clerigos, que con miedo no osaron resistir, y luego asistieron muchos Moros, y Iudios, que acrecentassen la flaqueza, como si estuieran en Concilio formado, y eligieron en su lugar a vno, llamado Stephano el Flaco. Esto es de Morales, traducido de los Apologeticos de Sanfon.

Quien aya sido este Prelado no puedo saberlo; porque aqui se me han acabado las fuerzas que me ha dado este lucido sugeto de Cordoua. Tampoco he visto lo que le duró a Stephano la Dignidad, y así me es forzoso cerrar aqui la plana; porque en espacio de quatrocientos años, poco menos, no se halla el nombre de otro Prelado (aunque los huuo en los docientos primeros) hasta la venida de los Moros Almohades, que deshizieron la Iglesia de Andalucia, prohibiendo el elegirse Obispos en sus Ciudades. Leidehe a todo Ambrosio de Morales, en la Historia de España, y en los Scholios a San Eulogio; mas no pone a persona alguna, y tengo por cierto lo hezierra, segun se mostró en descubrir las antigüedades de su Patria, si los hallara, con lo que se podrá llenar a go de este vacío tan grande, será con algunos sucesos, que retocando Autores, iré notando por años.

2 Lo primero que halló despues que

Valencio fue depuesto, y entró Stephano, es la persecucion que prosiguió Mahomad contra los Catholicos, particularmente los Monges, que eran los que sustentauan la Fe; porque si no sabemos por falta de Autores los Martyres que huuo, tienese noticia de los destierros que los Monges padecieron; porq mandó el Rey destruir los Monasterios que estauan edificadas fuera de la Ciudad, para hazerse dueño de las ricas posesiones que gozauan. Executóse. Y vnos Monges se recogieron dentro de la Ciudad, llevando a ella los cuerpos de los Martyres que tenían: otros se retiraron a Galicia, y de esta ocasion es la venida de Oñon, Abad de Cordoua, al Monasterio de San Iulian de Samos, que acompañandole otro, llamado Vincencio, y vna Monja llamada Maria, se fue al Rey Don Ordoño el Primero, y él les dió la Iglesia de San Iulian de Samos, que entonces era Parroquial, siendo los que le comenzaron a poner en el estado que oy le vemos en el Obispado de Lugo. Succedió esto por el mesmo año de 862. poco mas, o ménos.

3 Fuese prosiguiendo el rigor, y ocasion de los destierros, y así el de ochocientos y setenta y quatro se salió de Cordoua el Abad Ioan, con algunos Monges, y presentandose al Rey Don Ordoño el Primero les acomodó en el destruido Monasterio de San Martin de Castañeda, junto a la Puebla de Sanabria, en el Obispado de Astorga, que lo repararon con el trabajo de sus manos, y le pusieron en la forma que pudiese habitarse. Dizelo vna piedra que tiene la pared de la Iglesia encima de la puerta principal que cae a la calle; pero tiene dos cosas incompatibles, que dà a entender gozaua el Reyno Don Ordoño y por otra parte señala la era de noueciētos y nueue, que es el año de Christo ochocientos y setenta y vno, cinco despues de muerto el Rey Don Ordoño. Puede se componer, con que la venida sería viuiendo D. Ordoño por el dicho año de ochocientos y setenta y quatro, o setenta y cinco; y que la Iglesia se acabaria el de setenta y vno, con que me aparto de las enmendadas de la era que pretende el Maestro Morales. libr. 1. cap. 23. y Villalpando, alegado del Maestro Yepes, tom. 5. año 952.

4 El año de ochocientos y setenta y vno se vino tambien de Cordoua el Abad Vvalabonso, que es lo mesmo que Alon:

862

864

871

Alonso, y el Rey Don Alonso el Magno, que auia sucedido a Don Ordoño su padre, le dió a él, y a sus Monges el destruido Monasterio de San Facundo, y Primitiuo en el Obispado de Leon, que auia sido echado por el sueto en diferentes entradas, que los Moros auian hecho. En este año la pone Fray Alonso Chacon cita venida: y aprueba Morales, lib. 15. que la dà acabada el de 34. y Hauberto, que se hallò presente el de 35.

El de ochocientos y setenta y cinco es verisimil, que ya eran muertos el Conde Servando, ò el Obispo de Malaga; por que se halla alçado el destierro al Abad Sanson, y que estava honrando la Abadia de San Zoil de Cordoua; porque ofreció vna campana a vna Iglesia de San Sebastian, que estava tres leguas de Cordoua, en aquella parte de la Sierra, que llaman el Condado de Espiel. Manifestanlo vnas letras que tiene, y dizen:

Offert hoc munus Sanson, Abbas, in domum Sancti Sebastiani, Martyris Christi. Era nouegentesima tertiadecima.

874

884

El de ochocientos y ochenta y quatro fueron trasladados los cuerpos de S. Eulogio, y Santa Leocricia desde Cordoua a Ouidio.

888

El de ochenta y ocho murió el Rey Mahomad, y sucedióle su hijo Almundir.

890

El de nouenta murió Almundir, y sucedió su hermano segundo Abdalla, que Reynò veinte y cinco. Fue casado con Iníga Garcès, Infanta de Nauarra, hija de Don Garcia Iniguez, y hermana de Don Fortunio Garcès. Con este casamiento respiraron los Christianos de Cordoua; y así se hizieron algunas restauraciones de las destruidas Iglesias, y Monasterios. El mesmo año murió el Abad Sanson a 21. de Junio, lleno de dias, y de honra, por lo que de su parte mantuvo la Fè Catolica en Cordoua. Puso vn Epitafio el Arcipreste Cipriano; que puede verse en Morales, lib. 15. c. 21.

280

895

El de 895. se restaurò el Monasterio de San Ginès de Tercios en Cordoua, de quien se ha dicho en el cap. 13. Seria por fauor de la Reyna. Es Autor Luitprando

en el Chron. ann. 895. Vease a D. Tomàs Tamayo. Y en este pone Hauberto martyrizados en Cordoua a Iuliano, y Aulato, llandolos Monges Negros: *Corduba patiuntur pro Fide Iulianus, & Aulatus, Monachi Nigri.*

El año de 915. murió Abdalla, sucedióle su nieto Abderraghaman el Tercero, hijo de Mahomad, su hijo mayor, ya difunto. Reynaua entonces en Toledo, y Reynò 50. años, siendo grande enemigo de Christianos, y los guerreò toda su vida; pero hazolas con Reyestales, y tan valerosos como èl. El de 923. fue martyrizado en tierra de Cordoua la Virgen Santa Eugenia en el municipio Vicense, que llamaron Marmolejos. Trata de ella Luitprando en el Chronicon, anno 926. en los Fragin. num. 38. y 39. Morallib. 15. c. 54.

915

923

Santa Eugenia.

925

S. Pelagio.

Eugeniam sequeris, Pelagi, fortissimè Martyr, Moribus, & similes estis in igne pares, Efferus Abderamen, Almanzor era dedit ambos Perdere; utrumque tamen morte sub astra rapit.

927

Tranquila

El de nouecientos y veinte y siete floreció en Cordoua Tranquila, Monja de San Benito en el Monasterio de San Andres, que era de Monja Soledad Laureada. Tom. 4.

Jas. Su Santidad, y virtud la declara el sitio de el sepulcro; porque està dentro de la pared madre la Iglesia, que cae la parte del Septentrión, cò

su epitafio. Su madre se llamó Speciosa; persona de igual sangre, y perfeccion, pues está en el mismo puesto. Murió pasados treinta años: y si no fuera de conocida santidad, no los enterrarán dentro de tales paredes. Pondré entonces el Epitafio, y entretanto vease a Morales, lib. 16. c. 7. y 8. lib. 17. c. 7.

*Hic Speciosa condita
Simul cubat cum filia
Tranquilla Sacra Virgine
Qua novies centesima
Quintaque sexagesima
Æra subibit funera
Postquam mater millesima
Quarta, recessit ultima.*

967 Floreció por aora en el Obispado el Santo Varon Acisclo; y por el sitio don de se hallò la piedra que tenia el Epitafio del sepulcro se puede colegir que sería Monge; bien se declara en la escritura, porque se hallò en cierta viña siete leguas de Cordoua en la Sierra, cerca

*Obijt famulus Dei Aciscus, sub die Iij. Kalendas Aprilis.
Era millesima quinta.*

Muriò Abderragman, Rey de Cordoua, llamado Almançor Ledin Alha por sobrenombre, sucedió desde el año de noucientos y sesenta y cinco. Sucedióle su hijo Ahacan, ò Aliatan. Y el presente año de noucientos y sesenta y siete fue sacado de Cordoua el cuerpo de S. Pelagio, y traído a Leon.

981 El de noucientos y ochenta y vno murió Ahacan Rey de Cordoua. Sucedióle su hijo Hiscen, niño de diez años, y gouernò por el las armas, y el Reyno el brauo Capitan Alagib Almançor.

*Obijt famula Dei..... Dominici Sarraceni uxor. Era
MXXV. Kal. Ang.*

Desde aqui adelante no se halla cosa de sucesos Eclesiasticos en esta Ciudad, ni pertenecientes a la Religion de San Benito, sino guerras entre los mismos Arabes, y sucesiones de vnos, y o-

No he hallado de aqui adelante noticia Eclesiastica en Cordoua por espacio de treinta, y mas años. En el de noucientos y sesenta y seis he visto que murió Speciosa, madre de la Religiosa Virgen Tranquilla. Enterraronla con su hija, y dize su titulo estos versos.

de la Hermita de nuestra Señora de Villaviciosa, donde sospecha Morales que estarian los dos Monasterios de San Justo, y Pastor Lejuntense, y San Martin de Rojana.

El Epitafio es del año de noucientos y sesenta y siete, y dize:

985 El de noucientos y cinco fueron martirizados en Cordoua Domingo Vanez Sarracines, natural de la Ciudad de Zamora, y otros compañeros, que los prendió Almançor en la destruicion de Simancas, de que se vea a Morales, lib. 17. c. 2.

987 En el de ochenta, y siete murió su muger en Cordoua, persona de conocida virtud, y nobleza, como lo declara el tulo de su sepulcro, que se le diò en medio de la Iglesia de San Acisclo, y dize:

1013 otros, ya con legitimidad; ya con tirania; pueden se ver en Ambrosio de Morales, que las pone hasta el año de mil y treze, en que murió Hiscen, último Rey de los Abderraghmanes,

nes, libr. 17. cap. 22. y en la Historia General, que prosigue los Reyes Moros que hubo hasta el de mil doscientos y treinta y cinco, ya de los Almorabides, ya de los Almohades. De cuyo silencio se conoce, que no dexaron las persecuciones de los Arabes forma de Iglesia, ni Christianidad gobernada por Obispos, ni mantenida por los Monges, y assi vamos a los felizes tiempos en que fue ganada, y restituida en ella toda esta perdida, honra, y hermosura.

CAP. XVII.

Don Fr. Lope de Hitero,
Monge.

- 1 *De la Conquista de Cordoua.*
- 2 *Ereccion de su Iglesia.*
- 3 *Eleccion, y Monacato de su Obispo.*

Despues de tantos trabajos, y esperando Cordoua la luz que auia de suceder a tantas tinieblas, vinieron los tiempos del Rey Don Fernando el Santo, tercero de este nombre, hijo del Rey Don Alonso de Leon, y de la Santa Reyna Doña Berenguela, y queriendole Dios premiar tambien en esta vida las Reales virtudes de Religion, y Justicia con que le servia, para consuelo de sus vassallos, y exemplo de sucesores.

1235 El que le dió el año del Señor de mil doscientos y treinta y cinco, fue hazerle Rey de la Ciudad de Cordoua, cumpliendo de justicia a las almas de tantos Santos, cuyos cuerpos, debaxo de sus Altares, le estauan pidiendo la justicia de su derramada sangre.

Ganóse por medios, y sollicitas diligencias de tres valientes Soldados Españoles, vassallos del Rey, que estando él en la Villa de Benauente, del Reyno de Leon, y ellos en la frontera de los Moros, acometieron esta hazaña, acompañados de otros pocos, que les ayudaron a poner las vanderas de Castilla sobre las torres de su Arrabal, ó Axarquía. Llamaronse Benito de Baños, Martin Ruiz de Argote, y Alvaro Colodro, y execu-

raronlo con tanta dicha, que comenzando el hecho a los ocho de Enero, lo tenían concluido a los nueve.

Defendieronse de los Africanos esta pequeña Compañia, hasta que dieron auiso a los Caualleros de la frontera, y al Rey Don Fernando, que acudiendo con singular presteza, se le puso a la Ciudad tan apretado cerco, que no teniendo esperanças de socorro, que las cortó la muerte de su Rey Abenhur, sedieron los Ciudadanos a partido con libertad de las vidas, y la Ciudad Patricia, saliendo del yugo, y fugecion Africana, fue presa de los Leones de Fernando el Santo, día señalado de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, a veinte y ocho de Junio, con alegría vniuersal de toda España.

Las particularidades que en este cerco, y conquista hubo, las cuenta muy bien la Historia General; porque sus Autores viuian entonces. Dexolas por Seculares, y quanto a lo Ecclesiastico digo, que auiendo entrado en ella, lo primero que se hizo, fue dar gracias a Dios, purificando la Mezquita Mayor, assombro entonces de los edificios de España, y tratar restituirla en la Dignidad Episcopal, que auia tenido antiguamente.

2 Los Prelados que acompañaron al Rey en esta entrada, y entrega, y hizieron estas Santas ceremonias fueron, Don Ioan, Obispo de Oíma, Administrador de el Arçobispado de Toledo, por ausencia de el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, que estava en Roma: Don Diego Gonzalez, Obispo de Cuenca: Don Diego, Don Domingo, Obispo de Baeza: Don Adam, Obispo de Palencia, y Don Sancho, Obispo de Coria. Dedicóse a la Virgen Santissima: y desembarazada de las inmundicias de Mahoma, se leuataron Altares, y comenzaron a ofrecerse en ellos Sacrificios de alabança.

3 Llegó dentro de pocos días el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Roma, y como Primado nombró por Obispo a Don Fray Lope de Hitero, Monge de San Benito, de la Congregacion del Cister, professo de Santa Maria de Hitero, junto al rio Piñeraga, en el Obispado de Palencia, que quiso Dios, por medio de sus Ministros, que se recompensasse con esta memoria de sus Monges la sangre de los Hijos que San Benito auia ofrecido al cuchillo.

lo para sustentarse la Fè; siendo aun Benito, y Martin los nombres de los dos que a esta accion dieron principio. De la dicha eleccion trata la General, par. 4. cap. 11. fol. 411. el Padre Mariana, lib. 12. cap. 18. y Vaquero sobre la Regla de S. Benito, motiuo 28. §. 3. con otros muchos.

Lo primero que hizo el Rey Don Fernando, antes de dotar la Iglesia, fue quitar de ella las campanas que el bravo Capitan Almançor auia quitado al Apostol Sant-Iago, y traído a Cordoua por trofeo, y porque supo, que auian venido en ombros de Christianos captiuos, hizo que las boluiesen Moros en los suyos. Con esto recompensó el agrauio.

Dotó el Rey la Catedral con liberalidad tanta, como lo erã todas sus acciones. A signó rentas para el Obispo, y los Canonigos. Adornóse de ornamentos. Repararonse las Iglesias antiguas, buscandote los sitios que antes auian tenido, que los de algunas quedaron tan escurecidos con las persecuciones, que no se sabia dellos.

La segunda Iglesia que se leuantó, fue la de los tres Santos Fausto, Ianuario, y Marcial, y diósele el titulo de San Pedro Apostol, por honor, y Cabeça de la Iglesia Catolica.

La tercera fue la de San Acisclo, diósele la vocacion de San Pablo, que oy es el Monasterio de Santo Domingo, dexando la antigua vocacion de los Martyres Acisclo, y Victoria.

Adornóse, y reparó la de San Andres, que ella sola parece auia perseguido en pie, como se puede ver en Ambrosio de Morales, libr. 16. cap. 8. Y la de la Madalena, de que trata el mesmo, lib. 17. cap. 6.

Para esto se llamaron moradores de toda España, combidados del Rey con priuilegios, y acudieron tantos, y tan ale-

gres, que por esto se llenó de Caualleros, y gente noble, que la començaron a dar otros colores, y aun faltauan casas que repartirles en cuyos edificios, y tierras los heredó el Rey noblemente, ayudandose en todo del Obispo Don Fray Lope, a quien estimaua mucho. Y sin duda que él debió de ser persona de mucha juicio para el gouerno, y por el respeto con que le trataua el Rey.

Llegó este Prelado hasta el de mil docientos y quarenta y seis, mirado lo que dize la General; pues tratando de la conquista de Iacn, que sucedió el mesmo año, pone por Obispo de Cordoua a Don Gutierre, diziendo, que él fue el que contagró la Mezquita de Iacn, y di-xo la primera Missa por mandado de el Rey: *Et fixo bñponer Altar a honra de Santa Maria, e cantar Missa a Don Gutierre, Obispo de Cordoua.* Mas conforme yo hallo en vn pieyto que el Rey le encomendó, para que compusiesse a la Villa de Madrid con la Ciudad de Segouia, sobre el Real de Mançanares, en que le nombró por Iuez, parece viuia el de mil docientos y quarenta y ocho; porq̄ la carta Real es dada el dicho año en veinte y quatro de Setiembre, segun la trae Diego de Colmenares en la Historia de Segouia, sino es que los numeros estèn errados, como lo sospecho; porque el año de mil docientos y quarenta y siete, y mil docientos y quarenta y ocho, estando cercada Seuilla, le bueluen a nombrar al dicho Obispo de Cordoua, llamandole entonces Don Garcia; porque se llamaria Don Garcia Gutierre, ò Don Gutierre Garcia, ò los que vieron los originales coparian solo vna G, y vnos dirian Gutierre, otros Garcia. Despues de este Prelado se siguieron otros, que no sé que fueren Monges, y así irán por

apuntamiento solamente.

OBISPOS SECVLARES, y otros Ordenes.

DON Garcia, ò Don Gutierre desde el año de 1246. hasta el de 1254.

D. Lope el segundo, desde el de 1254. en que firma con titulo de electo priuilegios de D. Alonso el Sabio a Oña hasta el de 126....

D. Fernando, por el de 1266. Firma priuilegio de D. Alonso a las Monjas de Caleruega, era lo el de 1271. V. c. c. Calcales disc. 2. c. 9.

D. Pascual, por el de 1285. Calcales, disc. 18. en el linage de los Alemanes, y 1286. priuilegio de Valpuesta.

D. Gil, por el de 1295. firma priuilegio de D. Fernando el IV. a Murcia, en 3. de Agosto. Calcales, disc. 4. c. 10. y Argote lib. 2. c. 26.

D. Fr. Gutierre Lopez Ramon, del Orden de..... hasta el de 1304. Fue testigo del compromiso del infante D. Alonso de la Cerda cõ los Reyes de Portugal, y Aragon sobre el Reyno de Castilla. Está en el Archivo de Arlança.

D. Fernando el segundo, por los años de 1305. Firmò vn priuilegio dado a Espinareda por el Rey D. Fernando el IV. Yepes tom. 6. y eserit. 12. Gouernaua por el de 1326. firmando priuilegios de Valpuesta.

D. Gutierre, por los años de 1326. Hallòse en vna concordia que el Rey Don Alonso el XI. hizo en Valladolid con lo Eclesiastico: y el 1335. firma vn priuilegio de la Ciudad de Vbeda. Traclo Argote, lib. 2. c. 75.

D. Alonso de Vargas, por el de 1349.

D. Martin, por el de 1355. Firmò a Iñigo Ortiz de Zuñiga la fundacion de el mayorazgo, y priuilegio de D. Pedro el Infliciero, dado el de 1358. Argote, lib. 2. c. 103.

D. Andrés, por el de 1371. y por el de 1375. en que firmados priuilegios, que trae Argote, lib. 2. c. 128. y c. 112.

D. Pedro, por el de 1379. firma vn priuilegio de D. Iuan el Primero a Valpuesta.

D. Ioan, por el de 1391. firma priuilegio dado a 20. de Abril en las Cortes de Madrid a los Cavalleros de Alaua: y otro el de 1392. à Valpuesta.

D. Alonso, por el de 1396. Firma priuilegio de la *Seledad Laurrada*. Tom. 4.

uilegio de Enrique el Tercero a Biezas Traclo Argote, lib. 2. c. 104.

D. Fernando de Vega, por el de 1408. Firma vn priuilegio de D. Ioan el Segundo a Valpuesta.

D. Gonçalo Venegas, por el de 1432. Argote, lib. 2. c. 121.

D. Fr. Gonçalo de Alicante, del Orden de S. Geronimo, por el de 1454. y 1456. y el de 1464. Gatib. lib. 17. c. 1. y Fr. Pedro de la Vega.

D. Fr. Alonso de Burgos, desde 14... hasta el de 1482. Fue promovido a Palencia, del Orden de Santo Domingo.

D. Tello de Buendia, desde 148... hasta el de 14.....

Don Francisco Sanchez de la Fuente hasta el de 1499.

D. Ioan Rodriguez de Fonseca desde 1499. hasta el de 1505. Fue Abad Comendatario del Orden de S. Benito, y promovido a Palencia.

D. Ioan Daza desde 1506. hasta el de 1510.

D. Martin Fernandez de Angulo desde 1510. hasta el de 1517.

D. Alonso Manrique desde 1517. hasta el de 1523. Fue promovido a Sevilla.

Don Fr. Iuan de Toledo, del Orden de Santo Domingo, y Abad Comendatario de la de S. Benito, por el de 1530. hasta el de 1537. Fue promovido a Burgos.

CAP. XVIII.

D. Diego de Alaua, y Esquiuel, Escriitor.

Siguiose luego D. Diego de Alaua y Esquiuel, que pertenece a este Teatro. Fue natural de Victoria, sus padres Pedro Martinez de Alaua, y Doña Maria de Esquiuel. Estudiò en Salamanca, fue Colegial del Colegio de San Salvador, de Ouedo, y Catedratico en la Vniuersidad. Hizieronle del Consejo de Ordenes, dandole el Abito de Calatrua, siruiò en esta Plaza cinco años, y saliò por Presidente de Granada, con Encomienda de cinco mil ducados. En esta fazon se cele-

braua el Concilio de Trento, pedia todo el Serenion, que los Clerigos se casassen, y que fuesse Iglesia Griega la Latina en este punto. Ausiò de esto Don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, pidióle embiasse al Concilio dos personas Iuristas de singular virtud, y letras. Embióle a Don D. ego de Alaba, y Esquiuel por vno dellos, y el otro fue Don Diego de Cobarrubias, que con su virtud, y eficaces razones huvo de callar el Norte.

Para entrar con autoridad le dieron a Don Diego el Obispado de Astorga, por el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Hallòse en las sesiones quinta, septima, y octaua, celebradas en Trèto el año de 1546. Y en la nona que se tuuo en la Ciudad de Bolonia el de 1547 Gozò esta Dignidad hasta el de 1549. y promouieronle a la Iglesia de Auila por muerte de D. Rodrigo de Mercado y Zuzola. Esta la tuuo diez años, y con ella la

Presidencia de Valladolid.

Llegò el de 1559. y le promouieron al Obispado de Coraoua, donde presidiò hasta el año de 1562. en que murió a 17. de Março, dexando tres testigos, y testimonios de sus letras, vida, y piedad en tres prendas, y acciones, que aun oy duran. De las letras, es vn tomo que escriuiò de la materia de los Concilios. De la piedad, la dotacion de dos Capellanias, y renta para que dos niños ayuden a las Missas. Y de su vida, la declaracion que hizo en el testamento, de que en toda ella no auia dado a sus parientes cosa que fuesse de renta Eclesiastica, sino de las mercedes que sus Reyes le auian hecho.

Trasladòle a la Iglesia de S. Pedro de Victoria su sobrino D. Diego de Alaba, Canonigo de Auila, y pusole en la Capilla Mayor de la Parroquia, con este Epitafio.

*D. D. Didaco de Alaba, Episcopo Cordubensi, Regioque Præsidi,
Didaco de Alaba, Patruo suo colendissimo iuxta à
vita monumenta.*

G. E. P.

Obispos de otros estados.

DON Christoual de Rexas desde el de 1563. hasta el de 1571, Fue promouido al Arçobispado de Sant-Iago.

D. Fr. Bernardo de Fresneda y Alvarado, del Orden de S. Francisco, desde el de 1571. hasta el de 1576. Fue promouido al Arçobispado de Zaragoza.

D. Fr. Martin de Cordoua, del Ordẽ de Santo Domingo, desde 1577. hasta el de 1581.

D. Antonio Mauricio de Pazos hasta el de 1586.

D. N.
D. Fernando de Vega desde 1590. hasta el de 159....

Don Pedro Portocarrero hasta el de 1597. Fue promouido a Cuenca.

D. Francisco de Reynoso desde 1597. hasta el de 1601.

D. Pablo de la Laguna desde 1601. has

ta el de 1607.

D. Fr. Diego de Mardones, del Orden de S. Domingo, hasta el de 1624.

D. Christoual de Lobera desde 1629. hasta el de 1632. Fue promouido a Plafencia.

D. Geronimo Ruiz de Camargo desde 1632. hasta 1633.

D. Fr. Domingo Pimentel, del Orden de S. Domingo, desde 1633. hasta 1649. Fue promouido a Seuilla.

D. Fr. Pedro de Tapia, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1651. Fue promouido a Seuilla.

D. Fr. Antonio Enriquez, del Ordẽ de S. Francisco, hasta los de 1653.

Don Antonio de Valdès desde 1653. hasta el de 1656.

Don Francisco de Alarcon de el de 1657. hasta el de 1674. Viue al presente.

THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE EGABRO, O CABRA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 De la antigüedad de la Iglesia, y Ciudad de Cabra.
- 2 Prelados antes de San Benito.

Después de la Iglesia de Cordoua, se cuenta entre las sufraganeas de Sevilla la de Egabro, que oy conocemos con el nombre de Cabra; porque el Latino *Egabrum* trae su origen del Griego *Ega*, que significa la Cabra. Y los Españoles dexando el Griego, *Egabros*, y el Latin *Egabrum*. vñamos del significado por ellos, llamandola Cabra.

Su sitio es cerca de la Villa de Vaena, y dentro de lo que oy es Obispado de Cordoua. Don Sebastian de Couarubias en su Tesoro dize, que se llamó tambien Calicula, ò Calucula. Del primer nombre vsa Ptolomeo, del segundo Plinio. Por el nombre de *Egabrum* se puede sospechar, que la edificaron los Griegos quando entraron en España en algunas auenidas que hizieron a ella. Oy es Villa noble de Andalucía, y Cabeça de Condado.

2 No tuuo Dignidad Episcopal esta Ciudad en tiempo de los Romanos. El ser Catedral su Iglesia viene del tiempo de los Godos. No hallo entre sus antigüedades martyrios, de que poder valermé para echar en este capitulo la loa que en otros Theatros.

El primer Obispo que tuuo se llamó Ioan. Dize del Hauberto, que llegó al año de quinientos y nueue: *Egabrenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedet Ioannes, anno Domini 509.* Debióse de delmembrar de Cordoua alguna parte para componerle.

A este sucedió Nebridio. Dize llegó al de quinientos y quarenta: *Cui succederunt Nebridius, anno Domini 540.*

Muchos han tenido a este Prelado por Obispo Egarense, que es la Villa de Terraza, quatro leguas al Septentrion de Barcelona. Llegó Don Garcia de Laysa; pero Eiteuan de Garibay, sin auer visto al Hyipatense de sus ojos, dixo que auia sido Obispo de Cabra, y que no auia de escriuirle *Egarense*, sino *Egabrense*. Fue tan facil el equicarse como esto con la falta de vna letra. Y aun Vasco le llama Agatense, que es Iglesia de la Gallia Gotica, opinion que le agrada a Padilla. Lo que veo es, que la dificultad es muy antigua; pues no solo estos modernos la tienen, sino que el mesmo Hauberto la sintió.

Yo me inclino a que lo fue de Egara; por quanto siempre le hallamos asistiendo en los Concilios de la Tarracónense, y auer sido tambien Obispo de Barcelona.

El que dizen tambien lo fue de Cabra es Benenato. No sabemos quando entró en la Dignidad, ni le pone Hauberto en el Catalogo. En tiempo suyo, y del antecessor, qualquiera que fuese, entró, y se dilató la Religión de San Benito por toda España, no menos en la Bética, pues vemos en Cordoua al Obispo Nardo, Discipulo de San Benito, poseyendo aquella Dignidad, y pudiera dezir, que Benenato fue Monge, con el fundamento de Hauberto, de que casi todos los Obispos que auia en España por los años de quinientos y sesenta y tres eran Monges de San Benito, como he alegado en las Iglesias antecedentes; pero no lo quiero hazer, contentandome con aduertirlo.

L.c. 16.

In Gbro. ann. 540

T. 2. c. 21.

Benenato

Ioan. 509

Nebridio 540

Ha.

589

Hallòse este Obispo en el Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueve, como parece por la firma de los Canones, que dize: *Benenatus, Egrabensis Ecclesie Episcopus, subscripsit*. Pero también advierto, que en otros Codices manuscritos no está con título de Egabro, sino de Eina; y el inmediato Obispo, que firma después de Benenato, no está con el título de Eina, sino con el de Egabro: *Ioannes, Episcopus Egabrensis*, dize. Y reparado bien Don García de Loaysa, porque parece que el verdadero Obispo de Cabra no fue Benenato, sino Ioan, porque fuera de esta variedad en los Codices ayuda el que el Concilio de Sevilla, que se tuvo luego inmediatamente a Ioan, haze Obispo de Egabro. De quien començarè los que hubo debajo de nuestra Regla; y así tengo por tan sospechoso a este, como a N. bridio.

CAP. II.

Ioan.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Regularidad del Cabildo.

589

Este Prelado se hallò en el Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueve, segun los manuscritos alegados, y firmò: *Ioannes, Egabrensis (no Helenensis) Ecclesie Episcopus subscripsit*. Lo mismo hizo en el Concilio de Sevilla el de quinientos y noventa. *Ioannes* se nombra en el título de la carta acordada, que embiaron a Pegasio, Obispo de Ezija. Y en la firma: *Ioannes, Egabrensis Episcopus*. Así escriue Loaysa.

2 A este le tengo por el primero que guardò la Regla Monastica en Cabra, segun tengo probado en las Iglesias de Sevilla, cap. 30. 32. y 33. en la de Italia, cap. 2. y en las de Toledo, cap. 45. y Ordo, cap. 8.

CAP. III.

Felix.

590

Muriò aquel año Ioan. Eligieron a Felix. Este gobernò desde el año de quinientos y noventa adelante. Así en-

tiendo yo al Hyspalense, que dize: *Felix, anno Domini 590.*

CAP. IV.

Felix el segundo.

Successor en Cabra otro Felix. Este, dize Hauberto gobernaua el año de seiscientos: *Alius Felix, anno Dñi 600.*

CAP. V.

Theodosio.

Eligieron a Theodosio. Este gobernaua el año de seiscientos y diez: *Theodosius, anno Domini 610*. Entiendese començando en Cabra, y acabado en Alcañices, porq̄ el dicho año se hizo en Toledo el decreto de Gundemaro, y se halla Theodosio firmando con título de Obispo de Alcañices, y de allí le promouerian a Cabra, que gobernò cerca de 20. años: por lo que diremos en el capítulo siguiente.

CAPIT. VI.

Adeodato, Monge.

En su lugar entrò Marucino Adeodato. No le può Hauberto. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio Agalliente de San Iulian. Llegò a ser Abad en el, y tan venturoso, que diò la Cogulla a San Ildephonso el año de seiscientos y veinte y ocho: de que se diò noticia en la Prouincia Cartaginense en la Iglesia de Toledo. Que aùn que el Padre Mariana dize que murió Abad, quando trata de la sucesion de San Ildephonso en la Abadia: *Adeodato defuncto, &c. Monachi, non alium sibi preferendum gubernatorem iudicarent, &c.* no haze fuerça; porque no estriua en testimonio alguno de los Doctores, y Autores antiguos, que escriuie en la vida de San Ildephonso, quales fueron San Iulian su Discipulo, Cixila, Luitprando, Iuliano, ni otro alguno de aquellos tiempos. Lo que le desuñò es, que como Iuliano dize, que le diò el Habito el Santo Abad Marucino Adeodato, y los Brenarios Monasticos, a quien siguiò Ioan

Male

Maldonado, dicen que fue hecho Abad San Ildefonso por muerte del antecesor; pareciendoles, que el inmediato que murió, fue Adeodato; porque no ropan el nombre de otro, que aquél que le dió el habito. Mas hubo vn Quirico, y otros de que se vean los nombres en la vida de aquel Santo. Así es mas cierto, que Adeodato fue nombrado por Obispo de Cabra, cerca del año de seiscientos y treinta. Y la Chronologia viene tan ajustada como el nombre; porque la primera memoria que hallo de Adeodato, con titulo de Obispo de Cabra, es del año de seiscientos y treinta y tres, celebrandose el quarto Concilio de Toledo, donde asistió, y firmo: *Adeodatus Egabrensis Ecclesie Episcopus.*

Estuvo tambien en el Concilio sexto el de seiscientos y treinta y ocho, y firmo: *Adeodatus Episcopus Ecclesie Egabrensis.*

El de seiscientos y quatro y seis estuvo en el septimo, y firmo: *Deodatus Episcopus Egabrensis.* De suerte que gozó la Dignidad mas de diez y seis años, y dentro de pocos murió, como se verá en el cap. siguiente, de donde se conoce el engaño de Gil Gonzalez en el Teatro de Sevilla, diciendo le auian promovido a ella por Arçobispo.

CAP. VII.

Bacauda Monge.

1. Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.

2. Fundase vn Monasterio de San Benito en Cabra.

1. **D**espues de Adeodato eligieron a Bacauda. Tambien fue de San Benito en el Monasterio de San Julian Agalliense de Toledo. Llegó a hazer vn tiempo el oficio de Prior: Luitprando tratandó de algunos Piores, que aquel Conuento tuvo, dize, que a San Eladio le sucedieron Emiliano, Eufasio, y Bacauda: *In Praeposura, vel Prioratu Monasterij Agalliensis sancto Eladio successit Emiliano, Emiliano Eufasius, Eufasio Bacinda* (lese Bacauda) *Bacinda verouistus Archiepiscopus Tolitanus.* Este oficio de Prior en la Reli-

gion de San Benito, no es perpetuo, ni nunca lo fue, sino a voluntad de los Abades que los remueuen, a ellos piden los abluen del. A si lo hizo Bacauda, que lo dexó por otra cola que no labamos. Y muerto Adeodato le dieron lo de Cabra.

2. La primera noticia que hallo de su Dignidad, es el año de seiscientos y cinquenta, en vna piedra que se halla en el cementerio de la Iglesia de San Ioan de Cabra, que está escrita por todos quatro lados, y dize en el primero: *Ara Sancta Domini.* En el segundo: *Fundauit eam altissimus per Eulalam, & fratrem eius Paulum Monachum.* En el tercero: *Dedicauit hanc tandem D. M. S. Bacauda Episcopus Egabrensis.* En el quarto: *Consecrata est Basilica haec Sancta Maria 11. Kal. Iulias Era Dclxxxvi 11.* Quiere dezir: Este es vn Altar Santo del Señor. Fundó esta Iglesia el Altissimo, por medio de Eulalia, y su hijo el Monge Paulo. Dedicóse la Iglesia a Santa Maria por el señor Obispo Bacauda, Obispo de Cabra; y consagróse a los treinta de Mayo el año de seiscientos y cinquenta, en las letras *D. M. S.* ó dize: *Domnus meus Sanctus ó Domnus Monachus Sanctus Bacauda.*

2. Desta piedra se conoce tambien, que por aora hubo Monasterio en la Villa de Cabra del Orden de San Benito, dedicado a la Virgen, y sin duda, que deuan de ser poderotos en la hazienda el Monge Paulo, y la madre Eulalia; pues tuvieron fuerças para edificarle Iglesia.

Estuvo tambien Bacauda el año de seiscientos y cinquenta y tres en el Concilio octauo, y firmo: *Bacauda Egabrensis Episcopus.* En cuyo año haze mencion del Hauberto, diciendo en el Catalogo: *Bacaudus anno Domini 653.* Asistió tambien Bacauda en el Concilio dezimo el año de seiscientos y cinquenta y seis, trae su firma el Maestro Yepes, y dize: *Bacauda de Egara.* Mas corriñase, que faltat la B, diua *Bacauda Egarensis* por *Egabrensis.*

CAP. VIII.

Ve.....o.

Sucedió en Cabra vno, que no puedo conocerle en el original, porque está gastado la mitad del nombre, dize:

Ve.

630

633

638

646

650

653

656

Infras,
nu.8.

Ver... us anno Domini 665. Pudo ser Venerio, ò Venuito, ò Velato, aunque es echarse a adiuinar, baste saber que lo era el año de seiscientos y sesenta y cinco,

CAP. IX.

Hymeriano Monge.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Distincion de los terminos del Obispado.
- 3 Renalidacion de la Regularidad.

1 **E**nrò en la Dignidad Hymeriano, este fue Monge, y llegó a ser Abad, con cuya Dignidad se hallò en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres, y en el nono el de cinquenta y cinco. En las firmas dize: *Eumerius Abbas*; pero es lo mesmo que *Hymerius*, y *Hymerianus*, por ser del antiguo estilo de los España les hazer Hymeric Hymeriano, para hazer la voz mas hinchada, como de Iulio Iuliano. Reperido lo tengo otras vezes, y probado en los Commentarios a Dextro. Eumerio està en Loaysa entre las firmas, porque toparia gastado lo inferior de la y ipsilon Griega, y quedaria como v.

An. 66.

677

2 Llegò el año de seiscientos y setenta y siete: *Hymerianus anno Domini 677*. Esto Hauberto. Iuntòse el Concilio de Toledo entonces, para aueriguacion de los terminos de los Obispados. Del de Cabra dizen los Padres: *Egabro teneat de Vbeda vsque ad Malamsayam: de Gasta vsque Suetam*. La General escriue con superfluidad estas palabras: *El Obispado de Egabro (esta es Cabra) venga desde Cabra fasta Vbeda, & desde Vbeda fasta Molafara: & desde bi fasta Cartama*.

3 Lo segundo, que se tratò en el Concilio, fue, que los Sacerdotes guardassen la Regla Monastica de San Ilidoro. Obedeceria el Cabildo de Cabra. De este punto se vea lo dicho en las Iglesias de Toledo, cap. 45. en la de Oporto; cap. 8. Don Garcia de Loaysa en sus Concilios, pag. 142. La General 2. part. cap. 51. Don Francisco de Padilla, cent. 7. cap. 52.

CAPIT. X.

Gratindo Monge.

Sucedìo a Hymerio Gratindo, fue Monge de San Benito, recibìo el Habito en el Monasterio de San Cosme, y San Damian de Toledo, llamado Agallienfe el Menor, a diferencia del de San Iulian, llamado Agallienfe el Mayor, a quien estaua anexo. Saliò hombre docto, y Religioso, llegó a ser Abad, hallòse con esta Dignidad en el Concilio de Toledo el año 675. y firmò: *Gratindus, Monasterij Ecclesie Sanctorum Cosme, & Damiani Abbas hac gesta Synodica a nobis edita consentiens subscripsit*. El mismo año estaua en tanta estimacion, que lo explica Luitprando en el Chronicon por estas palabras: *Gratindus, Abbas SS. Cosme, & Damiani, floruit*. El año de seiscientos y ochenta y vno, asistiò al Concilio doze de Toledo con otros tres Abades, y firmò: *Gratindus Abbas*.

Hizieronle Obispo de Cabra. Y el año de seiscientos y ochenta y tres firmò sus decretos, dize: *Gratindus Egabrensis Episcopus*. Y porque no se equivoquen algunos con vn Presbytero del mismo nombre, que florecia por aora, se advierta, que el mesmo aun estaua en el orden de Presbytero en el dicho Concilio por Procurador del Obispo de Illiberi, vease el Teatro de Granada. Viuid Gratindo cosa de cinco años, y no se como no le puso Hauberto. Llegò al de ochenta y seis poco mas, ò menos, por lo que dirè en el cap. siguiente.

683

686

CAP. XI.

Constantino.

Sucedìo en Cabra Constantino, tam poco le pone Hauberto. Estuvo en el Concilio quinze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y ocho, firmò el vltimo de sesenta y vn Obispos; argumento de que era el mas moderno en consagracion, que auia poco que muriera Gratindo: *Constantinus Egabrensis Episcopus*. Tengo sospechas, que fue promovido a la Guardia, ò Idania, y si es el mismo, fue muy docto. En la Prouincia Lusitana en aquella Iglesia, y en la de

688

Ha-

Badajoz me explicarè mas, y aueriguarè si fue Monge; porque lo sospecho, y tengo fundamentos para ello.

CAP. XII.

Arcefindo Monge.

Entrò en lugar de Constantino Arcefindo, fue Monge de San Benito, asistiò al Concilio diez y seis de Toledo, firmò los Canones: *Arcefindus Egabrensis Episcopus*. Celebròse el año de seiscientos y nouenta y tres, no auiendo otro deste nombre, es cierto, renunciò la Dignidad, y viuiò hasta que los Arabes entraron en España, que le quitaron la vida en Cuacos el año de setecientos y quinze, dizelo Hauberto: *Arcefindus Monachus Benedictinus Martyr, anno Domini 715*. Confirma lo Juliano, que entre los Obispos Martyres de Cuacos le cuèta con el titulo de Egabrense: *Arcefindus Egabrensis*.

CAP. XIII.

Pedro Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Entregase Cabra a los Moros.

Despues de Arcefindo eligieron por Obispo a Pedro, fue Monge como los demàs. No sè de que Monasterio llegò a ser Abad, quien sabrà si este, y Arcefindo lo fueron del que auia en Cabra? Governaua la Dignidad por los años de setecientos, quando comenzaua el Reyno de Vvitziza: *Petrus Abbas Benedictinus, anno Domini 700*.

No sabemos lo que gouernò el Obispado, y acaso renunciò, y boluiò a tomar la Dignidad Arcefindo. Llegando a ser muerto el año de setecientos y quinze, como vimos arriba de autoridad de Hauberto, que en èl acaba su Catalogo. Tan dudoso està el auer de poner las cosas deste tiempo.

2 Entrando los Arabes en España, y entregandose Cabra, como las demàs Ciudades. No quedò destruido el Cabildo, la Catedral, ni la eleccion de los Obispos, porque no faltaron Christia-

nos en ella; pero falta la noticia de los que sucedieron, por espacio de ciento y quarenta años.

CAP. XIV.

Freculpho Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Son muertos por la Fe Vvitefindo, y Argemiro Monge, naturales de Cabra.

Por los años de ochocientos y cinquenta era Obispo de Cabra Freculpho fue Monge.

1 Tiene para gloria suya tres Martyres; que aunque padecieron en Cordoua, le pertenecen por ser de su Obispado. El primero fue Vvitefindo, era de tierra de Cabra viejo venerable, y espantado al principio con la crueldad de la persecucion, se dexò vencer de la flaqueza; y negando a Christo boluiò sobre si, y amonestandole algunos Moros, que cumpliese bien con la ley, respondió, que nunca èl auia enfuciado su coraçon con tal sacrilegio, aunque la boca huvièsse hablado de otra suerte, con esta respuesta fue luego degollado. Esto pasó el año de ochocientos y cinquenta y cinco, segun San Eulogio, y Hauberto.

El siguiente año fue muerto Argemiro Viejo de ilustre linage de la mesma tierra de Cabra. Auia tenido en Cordoua officio publico, harto principal en el gouierno; y dexandolo se fue a viuir a vn Monasterio, en descanso, y sosiego espiritual, no lo nombra San Eulogio. Acusaronlo despues los Moros por engaño, y malicia, de que auia dicho mal de Mahoma, fue preso, hizolo despues el Iuez traer delante de si; y no pudiendole hazer negar a Christo, le mandaron poner en vn palo, y le atraufaron de vna estocada a los 28. de Junio. Despues de algunos dias lo quitaron de allí, y por buena diligencia de vn Monge, se huvo, y fue enterrado en el Monasterio de San Acisclo, con toda solemnidad, juntò a San Perfecto Monge, y Martyr. Tambien se acuerda del Hauberto, siguiendo a San Eulogio.

El de ochocientos y cinquenta y siete padeciò Ruderico, natural de junto a la Ciudad de Cabra, dizelo el mesmo Eulo-

693

715

700

850

Vvitalis
bono 24

855

856

103

857

lo;

L. 14. c. 26.

logio, que lo escriue largamente, y traduce Morales. Murio con Salomon, basta saber, que siendo Sacerdote en su Patria, fue atormentado, lo primero en su honra por vn hermano suyo. Leuantole, que siendo Sacerdote Christiano, se auia buelto Moro, como el lo era; y siendo acusado ante los Iuczes de Cordoua, que eran el supremo Consejo, donde concurrieron los dos. Vio el Santo a ser preso, examinado, y condenado a degollar con su compañero, a quien hallò en la carcel; y despues los hizo clauar por los pies en dos palos, para escatmentar a los Christianos con esta crueldad. Echaronlos luego en el rio con grandes piedras que les ataron, para que fuesen comidos de los pezes; mas proueyò Dios, que se les quitassen las peigas; y saliendo encima del agua, les puso a la orilla el cuerpo de San Ruderico, y la cabeza que auia sido apartada del cuerpo, y lo enterraron en el Monasterio de San Gines de Tercios; y lo mesmo hizieron los Fieles del de San Salomon, que hallaron despues, poniendolo en el Monasterio de San Cosme, y San Damian de Culebras, en la forma, y modo que se dixo en el Teatro de Cordoua, cap. 13.

778
779
780

778
779
780
861

778

Estas memorias hallo de la Iglesia de Cabra, y su Christiandad en tiempo de los Arabes, que todas passaron siendo Obispo Freculpho: de cuya Dignidad, y persona ay memoria en el Concilio, que se celebrò en Cordoua el año

de ochocientos y sesenta y vno, donde entre los que concurrieren, es nombrado Freculpho con titulo de Obispo de. Vease desto el Teatro de Cordoua, cap. 14.

No he topado hasta oy mas cosas de esta Catedral. Tengo por cierto, que se continuò la eleccion de los Obispos, hasta la venida de los Moros, que los acabaron de extinguir en la Betica.

Llegados los años del Rey Don Fernando el Santo, el que ganò a Cordoua, se ganò tambien la Villa de Cabra, de que trata la General; pero no se le diò la Dignidad Episcopal, sino que se reduxo su Iglesia a la de Cordoua, como oy lo està, siendo el que la posee Dignidad del Cabildo, con titulo de Arcediano de Cabra, sino me engaño. En la Historia del Rey Don Alfonso el Sexto tenia Don Garcia Ordoñez, llamado el Crespo, y el de Grañon el apellido de Cabra; porque desnaturalizandose de Castilla, y passandose a los Moros, viuiò algun tiempo en Cabra. Despues se leuantò a Condado el Señorío secular, y su juridiccion; y el Rey Don Enrique el Segundo diò titulo de Conde Cabra a vn hijo suyo, llamado Don Enrique de Castilla. Vease de esto a Salazar de Mendoza, luego entrò este titulo de Condes de Cabra en la Casa de Cordoua, por merced del Rey Don Enrique el Quarto a Don Diego Fernandez de Cordoua, que

de ochocientos y sesenta y vno, donde entre los que concurrieren, es nombrado Freculpho con titulo de Obispo de. Vease desto el Teatro de Cordoua, cap. 14.

No he topado hasta oy mas cosas de esta Catedral. Tengo por cierto, que se continuò la eleccion de los Obispos, hasta la venida de los Moros, que los acabaron de extinguir en la Betica.

Llegados los años del Rey Don Fernando el Santo, el que ganò a Cordoua, se ganò tambien la Villa de Cabra, de que trata la General; pero no se le diò la Dignidad Episcopal, sino que se reduxo su Iglesia a la de Cordoua, como oy lo està, siendo el que la posee Dignidad del Cabildo, con titulo de Arcediano de Cabra, sino me engaño. En la Historia del Rey Don Alfonso el Sexto tenia Don Garcia Ordoñez, llamado el Crespo, y el de Grañon el apellido de Cabra; porque desnaturalizandose de Castilla, y passandose a los Moros, viuiò algun tiempo en Cabra. Despues se leuantò a Condado el Señorío secular, y su juridiccion; y el Rey Don Enrique el Segundo diò titulo de Conde Cabra a vn hijo suyo, llamado Don Enrique de Castilla. Vease de esto a Salazar de Mendoza, luego entrò este titulo de Condes de Cabra en la Casa de Cordoua, por merced del Rey Don Enrique el Quarto a Don Diego Fernandez de Cordoua, que

oy lo posee su Casa.

THEA

4. p. c. 11

L. 2. c. 23 fol. 28.
L. 3. c. 7. fol. 100.
c. 8. fol. 101.

700



THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE TUCI, O MARTOS.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Antigüedad de la Ciudad.*
2. *Fundacion de la Iglesia, con los Prelados que tuvo antes de San Benito.*

CON esta se dà fin à las Iglesias sufraganeas de Sevilla, por ser la vltima de la Provincia Betica. En esta grada, y lugar la ponē todos los Autores, que en declarar, que Ciudad fuesse Tuci, ay su dificultad en los mas atētos, y cuidadosos. Los de la General dizē deste Obispado, que la Ciudad se llamaua *Tusa*, cuya comarca tenia el nombre de *Tanger de Aquen Mar*, à diferencia de la Ciudad de *Tusa* la de Africa, que quieren sea con su tierra *Tanger la Allende el mar*, à la qual quieren que se estendiesse la Jurisdicciō deste nuestro Obispado. Sus palabras 1. part. capit. 143. son estas: *Tusa, tierra de Tanger, la de Aquen Mar (que tiene fasta Cadiz, que ha agora vōbre Algezira) & otra Allende.* No se que verdad tengan estas palabras, de que *Tusa*, ò *Tuci* se llamasse tierra de *Tanger de Aquen Mar*, supuesto que la de *Allende el Mar*, que està en Africa, nunca se llamó *Tusa*, ni *Tuci*, sino *Tinge*, y *Tingi*, y de allí vino el nombre de *Tanger*, de que se vea *Pōponio Mella*, lib. 1. *Plin.* lib. 5. cap. 1. En tiempo de los Romanos, y primeras leyes del Euangeliō pudo ser que siendo la Ciudad *Heraclea* de España Episcopal se estendiesse su Jurisdiccion espiritual à la otra Costa de Africa, teniendo debaxo de si à *Tanger*, por estar enfrente, y tan cerca vna de otra; y tambien de lo pues en la entrada de los Moros en España, como el passo, y puerto fue por donde estauan *Heraclea*, y *Algezira*,
Soledad Laureada, Tom 4.

podieron ponerle ellos para buena estrena de la possessiō que tomauan de España el nombre de *Tanger de Aquen Mar* à aquella tierra, y primera Costa.

Ambrosio de Morales en diuersas partes de su historia habla desta Ciudad Episcopal de *Tuci*, y dize ser la conocida *Villa de Martos* en el Obispado de *Iaen*. Su autoridad la han seguido casi todos, y la firmeza que ay en ello se verá luego. Esto mesmo siguen *Iuan Bellerro*, y *Habraham Hortelio* en sus Dictionarios Geograficos.

El Emperador *Antonino Pio* en su Itinerario puso a *Tuci* entre *Ilipa*, y *Italica*, que siendo la vna la *Villa de Niebla*, y la otra muy cercana de *Sevilla*, se ve con euidencia, que no fue *Tuci* la *Villa de Martos*, pues està tan lexos, y en tan apartado Obispado, como lo es el de *Iaen*, sino que es la *Villa de Tocina*, conocida oy entre las dichas Ciudades. Del mesmo parecer es *Dextro* el año de 308. tratando de los *Martyres Theodoro, Occeano, y Iuliano*, que padecieron allí, porque dize: *Tucca in Hispania Betica, que & Tosina nunc dicitur, &c.* Llegalē a esto la autoridad de *Luitprado*, que al año 857. que padeciō *Salomon* en *Cordoua*, dize que era *Lusitano*, pero connaturalizadō *Prope Urbem dictam in Betica Tucci in veteribus, alijs Tosina.* De donde se conoce, que segun estos, estaua muy agena (por el sitio) de ser la *Villa de Martos*.

Pero entra aqui vna dificultad, y es, que en *Dextro* no dize *Tosina* en los

exemplares de Fr. Ioan Calderon, sino Tofiria, y en la comarca de Martos llamamos vna Ciudad muy antigua llamada Tofiria, y despues de prauandose la dición la llamaron en tiēpos de adelante Oſaria, por auerle quitado la T. y conuertido la I. en A. Oygame a Morales, lib. 14. capit. 11. hablando de Santa Flora: *Fuese despues à Oſaria, vn buen Lugar cerca de Martos, que entonces era gran Ciudad, y aun tenia Obispo todauia, reteniendo à lo que parece aun entonces el nōbre de Tuci, como antiguamente lo auia tenido.* Esto Morales, sacandolo de S. Eulogio. Luego sigue, que sino fue la misma Villa de Martos, seria alli cerca la Ciudad Oſaria, ò Tofiria, y que el yerro no està en escribir Tofiria, sino Tocina. A esto se responde, con que huuo dos Tucis, en la Betica, de las quales haze memoria Plinio, lib. 3. cap. 1. La vna llamada Augusta Gemella, que fue Colonia de Romanos; la otra, à quien llama Tuci Verus, ò Tucila Vieja, que Iuliano in Advers. num. 169. quiere que sea Alcalà la Real, siete leguas de Guadix. La que fue pues Ciudad, ò Iglesia Cathedral, es la primera, que es la Villa de Martos, ò muy cerca; de la qual trata San Eulogio en su Memor. lib. 2. cap. 8. y que se llamó Tofiria, y despues Oſaria, de quien dize el Sãto, que era: *Precclarus Urbis Tuscitana viculus.* El fundamento es las palabras de Morales, que son traducidas de S. Eulogio, que pues el año de 851. dize, aun tenia Oſaria Obispo, queda conocido que ella era la Cathedral. Lo segundo por los terminos del Obispado, que le señalaron, que son tocando à los de Cabra por Vbeda, y Cartama, como lo veremos; y siendo esto cierto, lleva mas seguridad en que Tofiria fue Tuci.

Dicho ya del sitio, y buscandole los fundadores, quedan tan escuros, como lo passado; porq̄ no he hallado memoria de ello: pudo ser fundacion de Romanos, por auer algunos del apellido de Tucas, mas todo es adiuinar, y así no me quiero cansar en aueriguar el nacimiento de lo que ya no tiene ser.

2. Mayor luz tiene despues de la predicacion Euangelica, si bien que la de ser Iglesia Episcopal no le amanejó tan temprano como las otras: Hauberto dize, que començaron sus Obispos passados los años de docientos. El primero dize, que se llamó Amando, que

Amando, Obisp.

llegò al año 263. *Tuccitani Episcopi incipienter tempore Romanorum. Primus eorum fedit Amandus, anno Domini 263. Sigtole à este Camerino. Dize llegò al de 313. Cui succederunt (à Amando) Camerinus, anno Domini 313.* Tiene razon. Da testimonio de ello el segundo Concilio Eliberitano, pues entre los Obispos que à el concurren el año de trecientos, estuuo, y firmò Camerino, ò Cayo Marino (como otros escriuen) con titulo de Tucitano.

Padecieron en su tiempo el año de 308. en Tuci glorioso martyrio S. Teodoro, Océano, y Iuliano, siēdoles quebrados los pies, desgarradas las carnes con peynes de yerro, y al fin quemados. Trata dellos Dextro en el Chron. al dicho año, num. 16. y yo digo lo que alcanço en los Comentarios suyos. Despues de estas noticias no se hallan otros Prelados en ella en los trecientos años que se siguen, poco menos, hasta que la Religion de S. Benito entrò en ella, y las demás; y así avrè de començar con los que fueron hijos de su Regla, y de su espíritu.

CAP. II.

Belato.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Regularidad de su Cabildo.*

1 **D**espues de muchas diligencias que hizo Hauberto para la continuada relación de los Obispos de Tuci, hallò solo, que despues de mucho tiempo tenia la Dignidad Belato por el año de 579. *Longo tempore Belatus, anno Domini 579.*

Asistió al Concilio tercero de Toledo el año de 590. Firmò los Canones: *Belatus Ecclesie Tuscitana Episcopus subscripsit.* Despues el año siguiente se celebrò vn Concilio en Seuilla, y firmò vna carta Cõciliar, que escriuieron los Padres à Pegasio, Obispo de Cordoua, dize: *Belatus Tuscitanus Episcopus.*

2 Pongo à este Prelado por el primero de los Reglares, porq̄ se descubrió de aqui adelante la Regularidad de los Cabildos Cathedrales cõ sus Obispos, en la forma que lo mostrè en las Iglesias de Toledo, cap. 45. Otero cap. 8. Seuilla cap. 35. Italica cap. 2.

CAP.

263

Camerino. Obisp.

300

S. Theod. S. Iulian. S. Ocea. no.

308

313

579

590

591

CAP. III.

Agapio, Monge.

610 **E** Ntró en su lugar Agapio. Estuvo el año de seiscientos y diez en Toledo, y firmó el decreto de Gundemaro: *Ego Agapius Ecclesie Tuccitane Episcopus subscripsi.* Del mismo haze mención Hauberto: *Agapius, anno Domini 610.* De este dize Loaysa, que fue Monge, y Santo, en las notas del segundo Concilio de Seuilla. Hazese memoria de este Obispo en el fuero-juzgo, en vna ley de Sisefuro.

Lib. 12.
tit. 2. c. 1.
leg. 13.

CAP. IV.

Fidencio.

618 **S** Vcedióle Fidencio. Tenia la Dignidad, segun Hauberto, el año de seiscientos y diez y ocho: *Fidentius, anno Domini 618.* Estuvo en el Concilio de Seuilla el de seiscientos y diez y nueue, y firmó: *Fidentius in Christi nomine Ecclesie Tuccitane Episcopus subscripsi.* Vivió el año de seiscientos y treinta y tres, y celebrándose el Concilio quarto de Toledo, embió en su nombre vn Presbytero llamado Centauro, que firmó los Canones, como parece por sus palabras, que son: *Centaurus Presbyter, Vicarius Fidentij, Ecclesie Tuccitane Episcopus subscripsi.*

CAP. V.

Centauro.

633 **M** Vrió aquel año Fidencio, y eligieron al dicho Centauro. Governaua luego el dicho año de seiscientos y treinta y tres. Dizelo Hauberto: *Centaurus, anno Domini 633.* Vivió poco.

CAP. VI.

Buda.

E Ligieron luego à Buda. Este asistió en el Concilio sexto de Toledo. El año de treinta y cinco ya tenia la possession. Dizelo el mesmo Hauberto, llamándole Guda: *Guda, anno Domini 635.* El Concilio se tuuo el de seiscientos y treinta y ocho. Dize su firma: *Guda Tuccitanus Episcopus.*

CAP. VII.

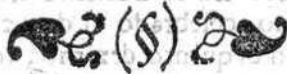
Vincencio.

S Iguióse Vincencio. Asistió en el Concilio octauo año de seiscientos y cinquenta y tres. Firmó: *Vincencius Tuccitanus Episcopus.* El de cinquenta y seis hizo lo mesmo en el dezimo; dize: *Vincencius Tuccitanus.* Trae la subscripcion el Maestro Yapes. Hauberto lo confirma, que dize en el Catalogo: *Vincencius, anno Domini 656.* Corrijase Padilla en la Chronologia de esta Iglesia, que en el mesmo Concilio pone à Marcelo por Obispo Tuccitano, y que por él assistió Daniel, y no fue Marcelo Obispo Tuccitano, no Vreitano, de que se vea la Iglesia de Almeria.

CAP. VIII.

Lope.

S Vcedió Lope. Llegó al año de seiscientos y setenta y quatro. En él murió de sentença de Hauberto: *Anno Domini 674, Lupus Episcopus Tuccitanus obiit.*



CAP. IX.

Sisebado, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Distincion de los terminos del Obispado.
- 3 Reformation del Cabildo.

1 Siguióse Sisebado. Fue Monge. Escriuelo el Hispalense.

677 2 El año de seiscientos y setenta y siete se celebró Concilio en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados, y para reformar el Clero. Efectuóse todo para todos. Lo que tenemos de los terminos que dieron al Obispado Tuscitano, es lo que trae Don Garcia de Loaysa: *Tucci hinc tenent de Malafata usque Balagari, de Higarar usque Colonam.* De este nombre Malafata, ó Molafara, como escribe la General, se verá como el Obispado de Tuci tocava con el de Cabra, como se vió en él.

3 La reformation del Cabildo se hizo tambien con grande cuidado. Renouaron la Regla Monastica entre los Canonigos en la forma que San Isidoro la auia dispuesto. Ya lo auia procurado Quindasimundo, y aora se consiguió con mas eficacia. Dizelo Don Lucas de Tuy. Advierteno la General, y el libro de Idacio en los Archiuos de Toledo, y Ouredo, que trae Don Garcia de Loaysa. Remito-me à la Iglesia de Oredo, tomo primero, capitulo octauo. De suerte, que de nueno boluieron à continuar los Canonigos à ser Reglares de San Benito, y S. Isidoro.

681 1 Governaua Sisebado por el año de seiscientos y ochenta y vno: *sisebadus Monachus, anno Domini 681.* dize Huberto. Tiene razon. Este año se celebró el Concilio treze de Toledo, y firmó en él: *Sisebadus Tuscitanus Episcopus.* En el Concilio treze hizo lo mesmo, celebrado el de ochenta y tres. En el quinto dezimo, tenido el de ochenta y ocho, lo mesmo. En todos dize: *Sisebadus Tucci Episcopus.* El año de nouenta y tres asistió al Con-

ilio diez y seis. Firma del propio modo. Llegó à ver el año de setecientos y nueue à la Ciudad de Tuci sin murallas por mandado de Vvitiza, y dentro de poco tiempo renunció la Dignidad, ó tomó Coadjutor; y el fin de su vida lo veremos en el capitulo siguiente.

709

CAP. X.

Pedro.

- 1 Noticia del Prelado.
- 2 Muerte de Sisebado.
- 3 Pierdese Tuci, ó Martos, y martyrio de San Salomon.
- 4 Cobrase Martos, y dase al Orden de Calatrana.

1 EN lugar del Obispo Sisebado entró Pedro. Deste Prelado me dá cuenta el Hispalense Huberto acabando con él su Catalogo. Dize governaua el año de 713. *Petrus anno Domini 713.*

2 Vió la destruicion de España, y entrada de los Arabes en ella el año de 714. No sabemos quando murió. Viuia su antecessor Sisebado, que retirándose con otros Prelados de la Betica à la Vera de Plasencia, fue muerto en Cuacos por los Moros con otros Obispos, y Seglares. Entre ellos le nombra Juliano en sus Adversarios: *Sisebadus Tuscitanus.* De que se vea tambien Luitprando en el Chronic. y à su Comentador Don Tomas Tamayo.

3 Desde este punto se cierran las noticias de los Prelados de Tuci, y de lo que pasó por ella, porque no hauo quié lo escriuiese. Con todo esto quedaró en ella muchos Christianos, y los Obispos se fueron continuado; por lo que dize Ambrosio de Morales, tratádo del martyrio de Santa Flora, en que dá à entender claramente, que Tuci, ó Tofria, q entóces llamauan Offaria, era Ciudad, que aun cõseruaua Obispo corriendo el año de 851. Y siédo esto verdad, es consecuencia que auia Christianos. De esta Ciudad parece auer salido San Salomon Martyr, que padeció el año de 857. con San Ruderico.

Lib. 14.
cap. 11.

851

857

In Chro.
An. 857.

Trata de èl Luitprando; dando à entender, que de sangre era Lusitano, y que padeciò junto à Tueli, que seria acaso en la misma Villa de Martos, àunque San Eulogio afirma, que murió en Cordoua, à quien se deve dar credito, pues estaua presente.

1232

4 Restituyòse la libertad Christiana à esta Ciudad ya deshecha despues de muchos años, gobernando à Castilla el Rey Don Fernando el Santo, que passado el año de mil docientos y treinta y dos, poco mas, ò meños, ganó à los Moros la Villa de Martos, que era la Poblacion mas lucida, que los Arabes tenian en aquella comarca: y así era cabeça de jurisdiccion. Y queriendo Dios, que lo Ecclesiastico no saliesse de la de San Benito, que la auia gobernado en el siglo de los Godos tan gloriosamente, puso en el coraçon al Santo Rey la diessa à la Religion Militar de Calatrana, y à su Maestro Don Gonçalo Yañez, que le auia seruido. Este puso allí Freyles, que con el brazo de Iosue guerreando y con el de Moyse orando, la defendiesen; y para que se manifestasse, que iban mouidas estas acciones con impulso superior, puso por Prior, y primer Comendador de el Conuento de Martos à un Freyle Cauallero, llamado Isidoro, que parece fue atencion à la parte que este glorioso Arçobispo de Seuilla tenia en esta Cathedral, por lo que se

guardò en ella su Regla en tiempo de los Godos. Dizelo la Historia General quarta parte, capitulo onze, fono quatrocientos y treze, que tratando de como murió con muchos Freyles en vna batalla que tuuo con Aben Alahamar, Rey de Arjona, y despues de Granada, dize lo siguiente: *El Rey de Arjona, & de Granada, con buena andança que ouiera en vna fazienda que auie auido con Don Rodrigo Alfonso de Leon, hermano del Rey Don Fernando, estava engreido; en la qual fazienda moriera Don Isidro, un buen Comendador que era de Martos; e à Martos dierala ya el Rey Don Fernando à la Orden de Calatrana, e otros Freyles muy buenos morieron hi.* Desuerte, que si con el Orden de San Benito se començò lo principal, y mas calificado de Tueli, con el acaba, y en el perstenera, siendo al presente la mas rica Encomienda de la Religion.

Esto es lo que alcanço de las grandezas Monasticas de la Prouincia Bética. No he podido dar mas claridad à las escuridades del tiempo. Lo que tuuieren de verdad, vida, y camino para poder buscar otras, que quedan ocultas, lo ofrezco al que es la Fuente de la vida, pues de su luz inaccesible reconozco lo que se hallare de bueno, como de mis pocas fuerças las imperfecciones que huuiere.



THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE LAS CANARIAS.

CAPITULO PRIMERO.

EN lugar de las Iglesias, que como sufraganeas autorizauan la Metropolitana de Seuilla, y las ha de vanecido el tiempo, degradandolas de la Dignidad Episcopal que tenian, le ha dado la Prouidencia Diuina la Iglesia de las siete Islas Canarias; deluerte, que si cinco se acabaron, relucitaron siete, ò por mejor dezir, vna que vale por todas las passadas. Veniase aqui à las manos la ocasion con grande guedejas, y grande mata de cauellos, para dezir de sola esta Iglesia tanto como se ha dicho de todas juntas, à no auerme librado, y escusado de este trabajo vn hijo suyo, como el Licenciado Don Ioan Nuñez de la Peña, que ha escrito la historia de la Gran Canaria, y demás Islas, demodo, que no tiene mas que desear el mas curioso, y dedicado à la historia. Remito me à su estudio, y solo digo, que auendosi descubierta en el mar Atlantico estas Islas, y si lo conquistadas por los Castellanos en tiempo de los Reyes Catalicos Don Fernando, y Doña Isabel, solicitaron con el Sumo Pontifice, que supuesto se les auia de dar Obispo, fuess desde luego sufraganeo de la Iglesia Metropolitana de Seuilla; y assi fue concedido. Predicò en ellas el Euangelio el Apostol San Bartolomè. Tienelo el Doctor Maximo San Geronimo: *Diuus Bartholomeus predicauit Euangelium Sancti Sancti Matthei Indijs, qui dicuntur Fortunatis, & obiit in Maiorem Armeniam.* No ay Indios Fortunados mas de los de Canaria, ni Islas For-

tunadas con tal nombre en todos los Cefmografos, que ellas.

El año de ciento y cinco pone tambien Dextro en las Canarias la predicacion, y martyrio de San Auito. De suerte, que estos fueron los primeros obreros del Euangelio en aquellas Islas, para que con su doctrina gozassen de la luz de la verdad los predestinados que auia en ellas, y los que no lo eran, para que los vnos lleuassen el premio que merecieron por sus obras, y los que no lo eran no tuuieran de su condenacion escusa alguna.

Apagòse despues la luz que tenian por las heregias, y trabajos que vinieron à la Iglesia, y cessar la nauegacion desde Africa, y España à todas ellas, quedandoles vnos visos de lo que se les auia predicado, como la Vnidad Suprema, y Soberana de vn Dios, sin mezcla de Idolos, ni pluralidad entre los que la Gentilidad adoraua, que es indicio de quan bien laboreada, y dispuesta dexò el Apostol San Bartolomè, con los inmediatos que le siguieron, aquella heredad con razon Afortunada.

El numero de estas Islas, ya dixè arriba, que fueron siete, hablando de las descubiertas, cuyos nombres antiguos fueron muy otros de los de agora. Los primeros Hombrion, ò Pluuialia, es la de Hierro. Iunonia Maior, es la de la Palma. Iunonia Minor, es la Gomera. Niuarua, la de Tenerife. Canaria conserva el nombre. Planaria, es la de Fuerteventura. Capratia, la de Lançarote. Con los nombres antiguos las cuenta Plinio, y otros

S. Auito
M.
105

S. Bartolomè Ap.
41
Li. Scrip- tur. Sacr.

El Hierro.
La Palma.
La Gome-
ra.
Tenerife.
Canaria.
Fuerteve-
tura.
Lançarote

Cosmographos, y con los nuevos notros. Por octaua pusieron vna llamada Aprositus que está encubierta, y la tienen por inacésible.

Si los primeros pusieron Obispo en alguna de ellas para todas, ò vno para cada vna de las Islas, no ha llegado à mi noticia, ni toca este punto Don Ioan Nuñez. Perſuadome à que lo hizo San Bartolomé, y que fue S. Auto el primero, ò el segundo.

Lo que es digno de escribirse despues de la conquista, que toque a la Religion de San Benito, es muy poco, pero no falta. Hallase en la Ciudad principal de la Gran Canaria, donde está la Iglesia Cathedral, y la llaman San Christoual de la Laguna, la Hermita de nuestro Padre San Benito. La ocasion de leuantarse con la vocacion de este Patriarca, es, que el dia de San Bernaué se perdieron con vna grande tempestad todas las mieses. Los labradores viendo se affigidos, y preuiniendose con el fauor de algun Santo, que fuesse Patron suyo para el año siguiente se echaron suertes de Santos, y salió San Benito. Admitieronle con deuocion, y con fiança, y leuantaron esta Hermita. Hazenle tres fiestas al año, vna el dia de su transito à veinte y vno de Março, otra el dia segundo de Pascua de Espiritu Santo, y tercera el dia de su translacion à onze de Julio.

Tiene tambien en vn lugar llamado los Silos va Conuento de Monjas Cistercienses, dicen lo fundò el Obispo Don Christoual de la Camara y Murga, y no sabemos que motivo tuuo, y de donde lleuò las Religiosas.

Prelados Obispos de Canaria, que pertenezcan al Patriarca, y se reconozcan por hijos, ha tenido tres, que se pondrán en sus devidos lugares.

De las Religiones Monacales no ay otra cosa, de las Mendicantes ay de Santo Domingo, de San Francisco, y de San Agustín, Monjas, y Frayles; con que están las Islas bastantemente pertrechadas, y fortalecidas para las inuasioness que pueden padecer, como ha sucedido algunas vezes. Hã tenido hasta el presente año de 1675. treinta y siete Prelados, que los treze han sido Religiosos, dos de Encomienda, y Abito, y veinte y dos bonetes, todos varones doctos, y exemplares.

Obispos de Canaria.

DON Fr. Alonso de Barrameda, del Orden de S. N. Fue nombrado por el Papa Benedicto XIII. luego que se dio licencia, y merced de la conquista por el Rey Don Enrique el año de mil y quatrocientos y cinco à Moſen Rubin de Bracamonte. No pasó a las Islas.

Don Fray Alberto de las Casas, del Orden de S. N. Fue nombrado por el mesmo Pontifice Benedicto. No pasó à las Islas, porque no citauan conquistadas.

Don Fray Mendo, del Orden de S. N. Este es el primero que entrò en ellas, nombrado por Martino Quinto, con titulo de Obispo de San Marcial de Rubicon. Era acudo de Moſen Ioan de Betancourt, General de la conquista, y fundò la Iglesia Cathedral en la Isla de Lançarote. Viviò en ella vn año.

Don Fernando de N. Fue grande Teologo. Estuuo en el Concilio de Constancia el año de mil quatrocientos y diez y siete. Dizen fue promovido al Obispado de Lerida, aunque yo no le hallo en el Catalogo de aquella Iglesia.

Don Ioan. Fue presentado por Eugenio Quarto. No pasó à estas Islas, porque dicen le promovió el Pontifice à otro Obispado, que no se qual fuesse.

Don Diego Lopez de Illescas. Nõbròle Nicolao Quinto. Gouernaua por el año de mil quatrocientos y sesenta y vno.

Don Fray Tomas Serrano, del Orden de Santo Domingo. No pasó à las Islas.

Don Ioan de Frias. En su tiempo se ganò la Isla de la Gran Canaria el año de 1483. dia de San Pedro Martyr, y el de 1485. auiendo sacado Bula del Pontifice para ello, se trasladò la Cathedral à ella, dexando el titulo de Obispo de San Marcial de Rubicon, y la Isla de Lançarote, y se començaron à intitular Obispos de Canaria. Pàsò a la Corte à vn pleyto, y bolviendo à su Obispado, murió en Seuilla.

Don Fray Miguel de la Cerda, del Orden de San Francisco, hijo de los Du-

Duques de Medina del Campo. Pafò à Canaria. Murió el año de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Don Diego de Muros por el de 1493. Gouernaua por el de 1499. Fue promouido a Ouiedo. Allí pondré fu memoria mas largamente, porque fue Abad Comendatario de dos, ò tres Abadías de San Benito, y de grand talento. Hizo repartimiento de tierras en la Isla de Tenerife, y dexólas à las tres primeras Parroquias que huuo en ella, con carga de algunas Mifas.

Don Pedro de Ayala, de la Casa de los Condes de Fuenfaldia. Murió en Canaria.

CAP. II.

Don Fernando Vazquez.

Sucedió à Don Pedro Don Fernando Vazquez de Arce, de la Casa de Arce de Villercias, ò Villoria en Castilla la Vieja, y no lexos de la Villa de Medina del Pumar. Es el primero que pertenece en Canaria à la Religion de San Benito, porque fue Comendador del Orden, y Abito de Calatrava. No me dizen porque passò llegò à este puesto. Solo escriuen, que murió en Canaria, y que dió à la Iglesia su baculo Pastoral.

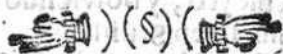
De otros estados.

Don Luis Cabeça de Vaca, natural de Iacn, hasta el año de mil y quinientos y treinta. Fue promouido à Salamanca, y de allí à Palencia.

Don Ioan de Salamanca, natural de la Ciudad de Burgos, desde mil y quinientos y treinta y dos hasta el de 15.....

Don Antonio de la Cruz, natural de tierra de Burgos. Viniendo à las Islas murió en Cadiz.

§)(§)(§



CAP. III.

Don Fray Alonso Ruiz,
Monge, Escritor.

Sucedió luego Don Fray Alonso Ruiz de Virués. Hazele Don Ioan Nuñez de la Peña natural del Reyno de Nauarra. Yo le tengo por Castellano Viejo; porque los apellidos de Ruiz, y de Virués lo son conoçidamente, que Virués es lugar del Valle de Tubalina, y de la jurisdiccion de la Ciudad de Frias. Tomò el habito de San Benito en el Conuento de San Ioan de Burgos: y passando por los estudios, salió tan habil para la predicacion, que llegó à ser Predicador del Emperador Carlos Quinto, quando esta honra no andaua tan barata como aora, ni se hallaua en Sacristias, ni Mayordomias. Acompañò al Emperador en la jornada de Alemania. Enteròse de las heregias que auia leuantado Lutero, y apadrinaua Felipe Melancthon, y escribió contra él los libros, que intitulò Philipicas, à imitacion de las Oraçiones de Ciceron: andan impresos. Presentòle el Emperador para el Obispado de Canaria, que gouernò algunos años, y al fin murió en la Ciudad de Tolde en la mesma Isla de Canaria.

De otros estados.

Don Fray Francisco de la Cerda, de el Orden de Santo Domingo, hijo de los Condes de Cabra, passò à las Islas, y en ellas murió.

Don Fray Melchor Cano, del Orden de Santo Domingo. No passò à Canaria. Quedòse en su Orden, donde fue nombrado Prouincial el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue.

Don Diego Deza, natural de Seuilla, hasta el de 15.... Fue promouido à Coria.

Don Bartolomè de Torres, natural de Treuilla de Vallegera en el Arçobispado, y Montañas de Burgos, desde 1563, hasta el de 1568.

Don Fray Ioan de Alcolares, de el Orden de San Geronimo, y natural de

Viz:

Vizeya hasta el de 1574. Murió en Canaria.

Don Christoual Vela desde 1578. hasta el de 1588. Fue promovido al Arçobispado de Burgos.

Don Fernando de Rueda, natural de las Montañas de Burgos, y de la Casa de Rueda en tierra de Villarcayo, hasta el de 1588.

Don Ioan de Zuñiga, Inquisidor de Toledo. Fue presentado; mas ni pasó à las Islas, ni tomó la posesion, porque no le quiso el Pontifice passar las Bulas.

CAP. IV.

Don Fernando Suarez.

Sucedióle Don Fernando Suarez de Figueroa, natural de Sabote, Obispado de Iacn. Fue del Abito de Calatraua. Estudió las menores letras en Granada, las mayores en Salamanca. Graduóse de Maestro en Theologia, y llegó à ser en la Religion Prior de Calatraua, luego Capellan del Rey Don Felipe el Segundo, por cuyo mandado sirvió en la jornada de Portugal quando el Duque de Alva entró en aquel Reyno. Presentóle para el Obispado. Consagróse en la Iglesia de la Magdalena de Religiosas Agustinas Dō Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Governó à Canaria desde el año de mil quinientos y ochenta y ocho hasta el de mil quinientos y nouēta y ocho. En su tiempo saltó en las Islas Francisco Draque, Herege, y Cosario Inglés, con su esquadra con deseo de saquearlas, y robarlas. Armóse el Obispo con todos sus Clerigos, y Religiosos, y con los demás que pudieron de la Isla, y llegando con los enemigos à las manos, le hizo retirar con muertes de los suyos en buen numero, dexando mucho despojo de armas, arcabuzs, motquetes, y chuzos, y otros instrumentos Militares, que se conseruan en vna sala del mayorazgo de su Casa. Auiendo antes de esto recogido vn Conuento de Religiosas en lugar seguro, con todos los vasos, y Reliquias que pertenecian al culto Diuino. Eseruióle vn Breue la Santidad de Clemente Octauo, encargandole el cuidado de la intruccion de los Isle-

ños en la Doctrina Christiana, y el visitar, confirmar, y ordenar, con todas las demás cosas que son de obligacion à los Obispos. Remitiósele el Rey con vna carta suya, encargandole lo mesmo, que trae Gil Gonçalez en la Iglesia de Zamora, para cuya Iglesia fue promovido, dexando en Canaria fundadas dos memorias, Vísperas, y Missa en la Octaua de Santa Ana, y lo mesmo en la Octaua de Sant-Iago.

De otros estados.

Don Francisco Martinez, natural de Cenicero en el Obispado de Calahorra, desde 1598. hasta el de 1607.

Don Fray Francisco de Sosa, del Orden de San Francisco. Tuuolo tres años sin venir à él. Fue promovido à Osma.

Don Iuan de Carriazo, natural de Valladolid. No pasó à las Islas por ser de tanta edad. Promouieronle à Guadix.

Don Lope de Velasco, natural de Toledo. Tuuol el Obispado siete meses. Está enterrado en la Cathedral de Canaria.

Don Antonio Corriero, natural de Avilafuente, desde mil seiscientos y quinze hasta el año de mil seiscientos y veinte y vno. Fue promovido à Salamanca.

Don Fray Pedro de Herrera, del Orden de Santo Domingo. Gozó el Obispado vn año. No pasó à Canaria. Fue promovido à Tuy.

Don Fray Ioan de Guzman, del Orden de San Francisco. Governó quatro años. Fue promovido à Tarragona.

Don Christoual de la Camara y Murga, natural de Arciniega, Arçobispado de Burgos, por el año de mil seiscientos y veinte y siete en veinte y dos de Março fue presentado Obispo. Consagróse en veinte y tres de Enero de mil seiscientos y veinte y ocho. Governó hasta el de mil y seiscientos y treinta y tres, en que fue promovido à Salamanca. De este dicen fundó el Monasterio de Monjas de San Bernardo en Salos, lugar de la Isla de Tenerife, para que no faltasse tambien la

Religion de San Benito, aunque ni Gil Gonzalez lo dize, ni Don Ioan Nuñez, puede ser que de los tres Prelados de la Orden lo començasse Don Francisco Sanchez de Villanueva. Governò mas de veinte años. Renunciò con penson de quatro mil ducados. Vinose à Madrid, donde murió.

Don Rodrigo Gutierrez y Rosas por el de mil seiscientos y cinquenta y ocho. Muriò en Madrid.

De otros afilados.

Don Francisco Martin de Sotomayor de Caceres en el Obispado de Calahorra, desde 1598. Halla el de 1607.

Don Fray Francisco de Sola del Orden de San Francisco. Tuvo diez años sin venir à él. Fue promovido à Orense.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.



Don Christian de la Cruz y Murga, natural de Archidona, Obispado de Burgos, por el año de mil seiscientos y veinte y siete. Fue promovido à Obispo de Zamora. Muriò en Madrid. De este Obispo se cuenta que se le dio un collar de perlas de Indias, que le regaló el Rey de España. Muriò en Madrid. De este Obispo se cuenta que se le dio un collar de perlas de Indias, que le regaló el Rey de España. Muriò en Madrid.

Don Fray Ioan de Toledo, del Orden de San Geronimo, desde mil seiscientos y cinquenta y nueue hasta el de mil seiscientos y sesenta y seis. Fue promovido à Leon.

Don Bartolome Garcia Ximenez desde mil seiscientos y sesenta y siete hasta lo que Dios quisiere. Viue este año de mil seiscientos y se-

venta y cinco.

CAP. IV.

Don Fernando Suarez.

Don Fernando Suarez de Segovia, natural de Segovia, Obispado de Leon. Fue del Orden de San Francisco. Muriò en Salamanca.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.

Don Juan de Carrizo, natural de Valladolid. No pasó à las Indias.

INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES contenidas en el Theatro de la Betica.

Algezira.

Fundacion suya, pag. 105. nu. 1. Cosas de su Iglesia, ibi. n. 2.

Andalucia.

Fertilidad, y riqueza suya, pag. 1.

Apellidos.

Bracos, pag. 110. col. 1. Ceruillas, pagin. 25. col. 1. pag. 30. col. 1.

Gabra.

Fundacion desta Villa, y de su Iglesia, pag. 202. n. 2. Regularidad Monastica en su Cabildo, ibid.

Canaria.

Isla, y las demas predica en ella S. Bartholomé, pag. 2....

Canonigos.

Reglars de S. Agustín, y de S. Benito en todas las Iglesias.

Cadiz.

Fundacion, y antigüedad suya, pag. 111. Trasladafe à ella, el Obispado de Medina Sidonia, ibi. n. 1. Predica en ella San-Iago, y derriba el Templo de Hercules.

Cartas.

Del Papa Simplicio à Zenon, p. 16. De Felix al mesmo, p. 17. De Hormisda à Salustio, p. 19. De Benedicto à Daudid, p. 28.

Colegios.

En Granada para el Clero, p. 142. col. 2. En Seuilla, p. 8. col. 2. p. 36. col. 1.

Concilios.

Primero de Cordoua, p. 67. n. 3. p. 179. Segundo, ibid.

Tercero, pag. 181. n. 11.

Quarto, pag. 191.

En Eliberi, pag. 136. n. 9.

Segundo, pag. 142.

En Seuilla, pag. 7. n. 3.

Segundo, pag. 8.

Tercero, pag. 12.

Quarto, pag. 13.

Quinto, pag. 14. num. 2.

Sexto, pag. 16. num. 3.

Séptimo, pag. 20.

Octauo, p. 29. num. 9.

Nono, pag. 35. num. 6.

Dezimo, pag. 35. num. 7.

Onzeno, pag. 76.

Doze, pag. 77. num. 2.

Treze, pag. 81.

Catorze, pag. 83.

Cordoua.

Fundacion, y antigüedad suya, p. 167. Regla de San Benito en el Cabildo de su Iglesia, p. 172. y 173. Mahoma entra, y

predica en Cordoua, pag. 34. n. 3. Martyres, y Abades ilustres en ella, pag. 181.

Ezija.

Fundacion, y antigüedad suya, p. 158. n. 1. Predica en ella Sant-Iago, y otros Santos, ibi. n. 2. Regularidad Monastica en tu Cabildo, pag. 161. 163. n. 3. Terminos del Obispado, ibi. n. 2.

Eliberi.

Fundacion, y antigüedad desta Ciudad, p. 163. n. 2. y 4. Es distinta de Granada, y destruicion suya, num. 3. Predica en ella Sant-Iago, ibi. n. 8. Concilios celebrados en ella. Mira Concilios. Regularidad Monastica en ella, pagin. 148. Terminos del Obispado, ibid.

Epitafio.

De Alexandra en Lebrija, p. 15. de San Florencio en Seuilla, p. 17. de S. Gregorio en Alcalá del Rio, p. 18. De Machario en Seuilla, p. 20. de Paula en Seuilla, p. 23. De Ceruilla en Seuilla, p. 26. De Culphino en Alcala, p. 26.

Gibraltar.

Fundacion suya, de su Iglesia, y sus Martyres, p. 103. n. 3.

Granada.

Fundacion de Hebreos, pag. 136. n. 5. Predica en ella Sant-Iago, ibi. n. 6. Monges de S. Benito en Granada, n. 11. Monasterios en ella. Mira Monasterios. Hazenla los Moros Cabeça de Reyno, p. 149. n. 2. Abstinencia de carnes en Sabado, modificada por el Obispo de Granada, pag. 151. num. 2. Monges Martyres de Granada, y su tierra, p. 152. n. 2.

Hebreos.

Acciones suyas contra Sant-Iago en Granada. Mira Granada.

Heregia.

La de los Azefalos reprimida en Seuilla, p. 37. n. 5. y la de Migecio, p. 67. col. 1.

Imagenes.

Embiò S. Gregorio à España, y quales fueron, pag. 30. n. 10. La de N. Señora de Aguas Santas hallada, pag. 50.

Mahoma.

Entra en España, predica en Cordoua, y Seuilla, p. 34. n. 3.

Malaga.

Fundacion suya, y de su Iglesia, p. 122. n. 1. Predica en ella Sant-Iago, ibi. nu. 2. S. Pablo en Malaga, p. 123. n. 3. Monges de S. Basilio en Malaga, p. 125. De S. Benito, ibi. y 126. Regularidad Monastica de su

Cabildo, ibi. n. 3. pag. 127. n. r. Renouada, p. 129. Priuacion injusta de su Obispo, p. 128. Restituido, ibi. Terminos del Obispado, p. 129. El Conde D. Julian fue señor de Malaga, pag. 130.

Medina Sidonia.

Fundacion suya, y de su Iglesia, p. 103. n. 4. Regularidad en su Cabildo, p. 106. n. 2. p. 107. n. 2. Terminos del Obispado, ibid.

Milagros.

De N. Señora de Aguas Santas en Sevilla, p. 51. De S. Vicente Ferrer en Plafencia, p. 82. De S. Zoil Martyr con S. Agapio, pag. 174.

Monasterios.

De Santa Verana en Alcalá del Rio, pag. 25. n. 4.

S. Maria de Aguas Santas cerca de Sevilla, pag. 51.

S. N. de Chopera cerca de Malaga, p. 133.

S. Maria en Cabra, pag. 203.

S. Maria en Cordoua, p. 162.

S. Zoil de Cordoua, p. 173.

S. Acifelo, y Victoria en Cordoua, p. 174.

S. Faust. Ianuario, y Marcial de Cordoua, ibid.

S. Cipriano de Cordoua, ibi.

S. Gines de Cordoua, ibid.

S. Eulalia de Cordoua, ibid.

S. Andres de Cordoua, ibid.

S. Christoual de Cordoua, p. 180.

S. Maria de Cateclara en Cordoua, ibi.

S. Zoil de Armitata cerca de Cordoua, ibi.

S. Martin de Rosano cerca de Cordoua, ibid.

S. Iusto, y Pastor de Legula cerca de Cordoua, ibid.

S. Cosme, y Damian de Culebras cerca de Cordoua, ibid.

S. Maria de Tabanos cerca de Cordoua, pag. 181.

S. Salvador de Peña Mellagia cerca de Cordoua, pag. 181.

S. Maria de las Dueñas en Sevilla, p. 67.

S. Maria del Valle en Ezija, p. 161. n. 3.

S. N. de Eural cerca de Ezija, p. 162.

S. Benito de Ezija, p. 162.

S. Bernardo de Guadalcazar, p. 91.

S. N. de Granada, p. 145.

S. Catalina de Zafra en Granada, ibi.

S. N. de Parapanda cerca de Granada, ibi.

S. Obdulia de Palma, p. 173. n. 4.

S. Benito de Seuilla (alias S. Domingo de Silos, pag. 67. n. 3.

S. Clemente de Seuilla, p. 67. n. 4.

S. Ioan de la Palma de Seuilla, p. 24. n. 4.

S. Maria la Mayor, ó Metropolitana en Seuilla, p. 24. n. 5.

S. N. de Seuilla, p. 24. n. 3.

S. Christoual cerca de Seuilla, p. 59.

S. Salvador de Seuilla, p. 24.

S. Vicente de Seuilla, p. 24. n. 4.

Monges.

Carmelitas en Andalucia, y Seuilla, p. 46. n. 2. p. 11. n. 2. De S. Antonio, p. 12. De San

Basilio en Malaga, y Cordoua, pag. 125. y 171. De S. Agustín, p. 98. De S. Benito en

Alcalá del Rio, Cordoua, Ezija, Granada, Malaga, y Seuilla. Mira *Monasterios.*

Muerte.

La Gunderico, Rey Godo, en Seuilla pag. 13. n. 2. Muerte en paz, que significa,

pag. 15.

Niebla.

Fundación de su Iglesia, y Ciudad, pag. 115. n. 1. Regularidad del Cabildo, p. 166.

n. 2. Reualidase, pag. 117. Terminos del Obispado, ibi. n. 2.

Regla.

La del Carmelo fue la primera de los Cabildos de España, p. 5. n. 3. La de S. Be-

nito admitida en ellos luego que entró en estos Reynos, pag. La de S. Iudore

es la mesma de S. Benito, modificada, y templada para los Cabildos. Ponense en

trambas, p. 42. Introducida en el Cabildo de Seuilla, p. 38. n. 8.

Seuilla.

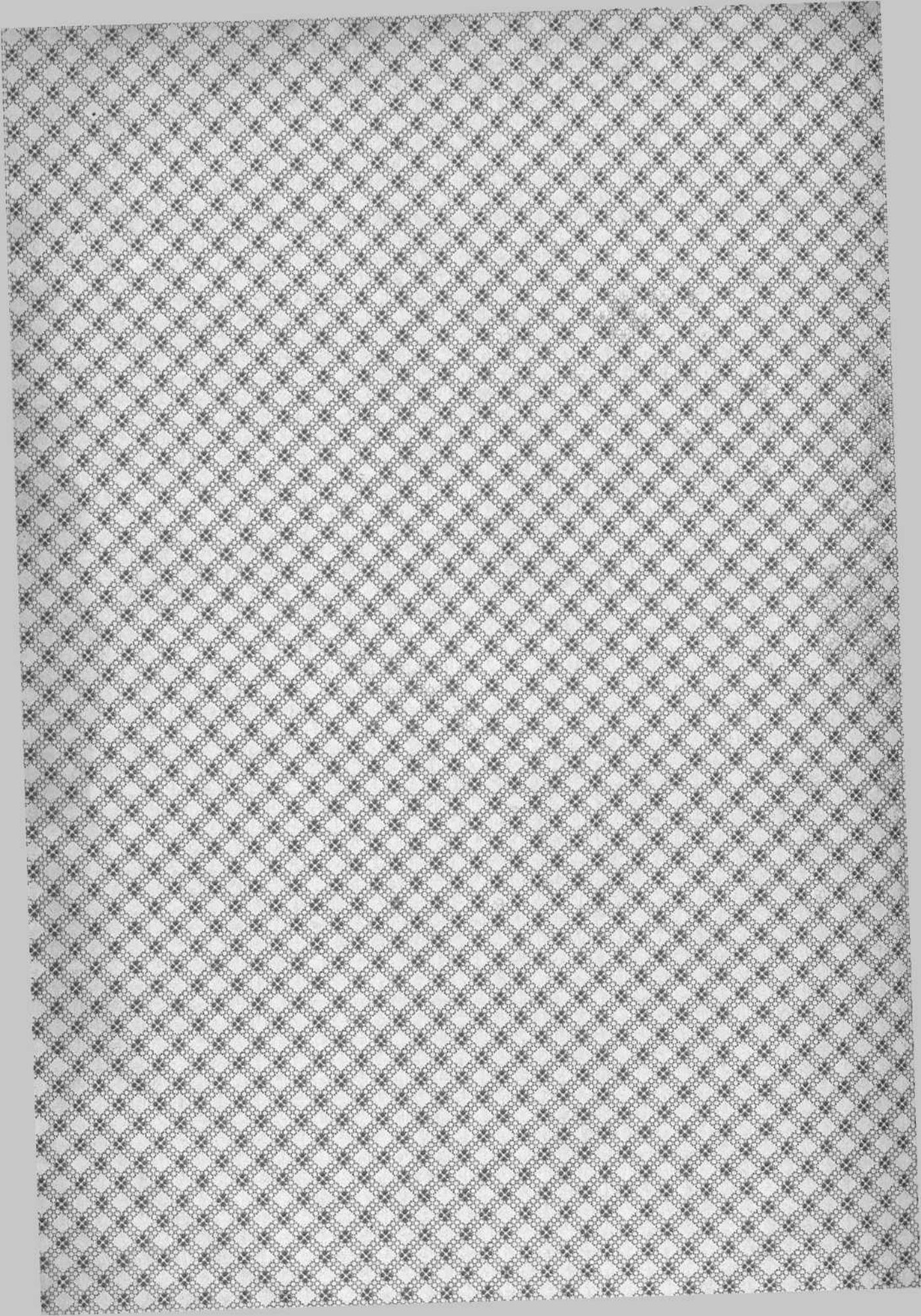
Fundacion, y planta suya, p. 1. num. 1.

Ilustrada, y estimada de Julio Cesar, pag. 2. num. 3.

Tuci.

Que Ciudad sea en Andalucia, pag. 116.

FIN.



ESTANTE 18

Tabla 4.^a

N.º 7

11



ARGAIZ
—
SOLEDAD
LAVREADA

4

597